



Las dos caras de la inmigración

Todos los derechos reservados. Este libro no podrá, total o parcialmente, ser objeto de cualquier modalidad de reproducción o transmisión electrónica o mecánica, inclusive el sistema de reprografía, grabación o cualquier otra forma de almacenaje de información, sin la autorización escrita previamente dada por el Editor.

El presente libro incluye un CD que recoge los datos de la investigación y la documentación técnica y metodológica complementaria.



© Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Edita y distribuye: Subdirección General de Información
Administrativa y Publicaciones
Agustín de Bethencourt, I I. 28006 Madrid
Correo electrónico: sgpublic@mtas.es
Internet: <http://www.mtas.es>

Diseño de cubierta: C & G Comunicación Gráfica, S.L.

NIPO: 201-05-083-1
ISBN: 84-7850-126-6
Depósito legal: BI-2766-04

Impresión: Grafo, S.A.



Las dos caras de la inmigración

Juan Díez Nicolás

PRESENTACIÓN

Entre los principios básicos comunes para la política de integración de los inmigrantes que hemos aprobado recientemente junto a todos los países de la Unión Europea se encuentra la consideración de la integración como «un proceso bidireccional y dinámico de ajuste mutuo por parte de todos los inmigrantes y residentes en los Estados miembros». Para que este proceso de convivencia se pueda realizar en las mejores condiciones es muy importante el conocimiento de las actitudes, opiniones e incluso el comportamiento de los españoles hacia los inmigrantes y también de ellos mismos, como protagonistas que son de su propia integración.

Para la profundización en este conocimiento, contar con estudios como el que aquí presentamos que nos permiten una observación de la dinámica de este proceso de cambio y ajuste que se viene produciendo en la sociedad española en relación con la inmigración en un período de más de diez años, supone contar con una buena herramienta para la puesta en marcha de una política eficaz de integración de los inmigrantes.

Esta publicación considera la serie de investigaciones dirigidas por el profesor D. Juan Díez Nicolás realizadas en los últimos trece años sobre la actitud de los españoles hacia la inmigración, completadas desde el año 2000 con los estudios sobre la actitud de los propios inmigrantes respecto a su integración y a la sociedad española.

«Las dos caras de la inmigración» recoge por primera vez en una sola publicación tanto las investigaciones sobre las actitudes de los españoles como de los inmigrantes, lo que permite una comparación de perspectivas que, como el propio autor afirma a la vista de los resultados de ambas investigaciones, resultan ser mucho más similares de lo que podría pensarse desde los estereotipos que inciden más en la diferencia que en la igualdad.

Se incluyen como novedades respecto a las publicaciones anteriores del autor sobre el mismo tema, las investigaciones de los años 2001 al 2003 sobre los españoles y 2001 al 2004 sobre los inmigrantes, lo que permite realizar análisis estadísticos más exhaustivos y explicativos con verifi-

cación de hipótesis mediante modelos estadísticos causales, al mismo tiempo que se incorporan las respuestas de los españoles y de los inmigrantes en años que son determinantes del actual panorama migratorio.

Esta publicación se enmarca en la nueva política de inmigración que desarrolla el Gobierno que considera el conocimiento de las actitudes, opiniones y valores que comparte la sociedad española sobre la inmigración fundamental para el desarrollo de una política activa de integración y cohesión social.

La sociedad española se ha convertido en los últimos años en una sociedad receptora de inmigración y esta transformación necesita de estudios como los que aquí presentamos desde la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración que nos aproximen a un mejor conocimiento de la realidad para poder ofrecer instrumentos que mejoren la comprensión de la realidad enriquecedora y diversa que nos aporta la inmigración.

El Gobierno considera que, entre sus responsabilidades, se encuentra la de conocer de cerca todas las caras de un fenómeno tan complejo e intenso como es el migratorio. Esconder lo nuevo significaría tanto como dar la espalda a nuestro propio porvenir colectivo. No vamos a incurrir en ese error. Por ello, queremos apoyar trabajos como el que aquí se desarrolla que atesora un incontestable valor para enriquecer el conocimiento y el debate sobre las migraciones.

CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ
Secretaria de Estado de Inmigración y Emigración

ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	11
1. Los residentes extranjeros en España	27
2. Los inmigrantes.....	49
2.1. El viaje a España.....	51
2.2. Problemas iniciales al llegar a España.....	66
2.3. Los inmigrantes y la medida de su integración en España.....	78
3. Actitudes hacia los extranjeros y los inmigrantes	89
3.1. La medida de la xenofobia-racismo	91
3.2. La evaluación de los extranjeros.....	110
3.3. Racismo y xenofobia de los españoles	123
4. Actitudes hacia la inmigración	155
4.1. Percepciones de la inmigración	157
4.2. Preferencias respecto a políticas de inmigración	172
4.3. Actitudes hacia la integración social de los inmigrantes	193
4.4. Los efectos de la inmigración sobre la sociedad española	203
5. La convivencia.....	229
5.1. El entorno social y la estructura familiar	231
5.2. El trabajo y las relaciones laborales de los inmigrantes	244
5.3. Relaciones sociales	273
5.4. Integración social	293
5.5. Percepción y experiencia de discriminación, xenofobia y racismo.....	312

5.6. Situaciones conflictivas en la convivencia.....	320
5.7. La experiencia migratoria	322
6. Diferencias territoriales	335
7. Actitudes hacia la inmigración en una perspectiva internacional comparada	347
8. Convergencia y divergencia de valores entre la población española receptora, los inmigrantes y las poblaciones de origen de los inmigrantes	367
9. Conclusiones y recomendaciones.....	407
Bibliografía.....	415



INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

Las migraciones internacionales se han convertido en uno de los principales fenómenos demográficos de la época actual. Los avances en las tecnologías de los transportes y las comunicaciones, que han provocado una extraordinaria reducción en el tiempo necesario para recorrer ciertas distancias así, como un continuo abaratamiento de los costes de los desplazamientos, han contribuido de manera muy directa y significativa al incremento de la movilidad social horizontal o geográfica. Así, según estimaciones recientes de Naciones Unidas (United Nations, 2003), el número de personas que viven actualmente en un país distinto a aquel en que nacieron es de alrededor de 175 millones de habitantes (que representa un 2,9% del total de la población mundial, estimada en más de seis mil millones de habitantes en la actualidad). Esta cifra es más del doble de la que se estimaba en 1975, lo que sugiere el rápido incremento que se ha producido en los movimientos internacionales de población en las últimas décadas.

No obstante, con ser impresionante esta cifra, no refleja de manera completa la realidad de las migraciones internacionales, pues constituye una foto fija, y no una película, de lo que ha sucedido a lo largo de la historia de la Humanidad. En efecto, en estos 175 millones de habitantes no se incluyen los inmigrantes de «segunda generación», es decir, aquellos que han nacido en el lugar donde residen pero cuyos padres no habían nacido en ese territorio. Procediendo de ese mismo modo hasta incluir los de «tercera», «cuarta» o «enésima» generación se obtendría una imagen más completa de lo que los movimientos de población han significado en la epopeya histórica en que ha consistido la adaptación de las poblaciones humanas a su medio ambiente. Pero al mismo tiempo plantea una pregunta, ¿cuándo deja un inmigrante de ser un inmigrante, cuando adquiere la nacionalidad del país receptor? La pregunta no es improcedente, porque el problema de muchos ciudadanos en la actualidad es que, aunque legalmente sean nacionales de un país, socialmente no lo son, porque la población autóctona sigue considerándolos «inmigrantes» porque sus padres, o sus abuelos, fueron inmigrantes, y porque ciertos rasgos físicos, cier-

tos hábitos culturales, ciertas creencias religiosas, no se corresponden con los de la población autóctona. Por eso es pertinente preguntar: ¿cuándo deja un inmigrante de ser un inmigrante?

La capacidad del hombre para moverse de un hábitat a otro, volviendo o no a su hábitat original (movimientos recurrentes o no-recurrentes), ha sido siempre muy superior a la de cualquier otra población biótica (plantas o animales), capacidad que se ha visto multiplicada de forma exponencial como consecuencia del desarrollo continuado de las tecnologías de los transportes a las que anteriormente se ha hecho referencia. No parece necesario subrayar que América del Norte, Europa y Oceanía absorben la mayor parte de las migraciones internacionales, mientras que África, América Latina y Asia son los continentes de los que parten esos flujos migratorios.

Los países con mayor número absoluto de inmigrantes (personas nacidas en otro país) son los Estados Unidos (35 millones), la Federación Rusa (13 millones), Alemania (7 millones), Francia, India y Canadá (6 millones), Arabia Saudita y Australia (5 millones), Pakistán y Reino Unido (4 millones), etc. El total de residentes extranjeros legalmente establecidos en España en el 2003 sobrepasaba el millón y medio, pero el número de extranjeros empadronados sobrepasaba los dos millones y medio, lo que significa que los extranjeros en situación ilegal, a finales del 2003, podía estimarse en alrededor de un millón de personas. Si en lugar de contemplar las cifras absolutas comparamos solamente las cifras relativas, es decir, el peso de la población extranjera residente sobre el total de la población, se comprueba que la proporción más alta corresponde a los Emiratos Árabes (un 74% de su población nació fuera del país), seguidos de Kuwait (58%), Jordania (40%), Israel y Singapur (más del 30%), Omán, Estonia, Arabia Saudita, Letonia, Suiza (más del 25%), mientras que esa proporción en España es levemente superior al 6% en el año 2003. En realidad, estamos tan acostumbrados a tratar de la inmigración en el mundo desarrollado, Norteamérica, Europa, Australia y Nueva Zelanda, que apenas hay conciencia de que otros países menos desarrollados están sometidos a fuertes flujos migratorios de mucha mayor magnitud.

Cuando se compara a España con el resto de los países de la Unión Europea se comprueba el todavía escaso peso demográfico, absoluto y relativo, que la inmigración tiene en España, aunque en estos últimos años ha dejado de ser el país con menor proporción de extranjeros, debido a los crecientes flujos (en gran medida ilegales o no documentados), que se han producido a partir del año 2000. El caso de España es incluso singular, en cuanto que está creciendo simultáneamente la población extranjera que procede de países más desarrollados y la de países menos desarrollados.

Los datos sobre migraciones y sobre *stocks* de extranjeros no son, evidentemente, los datos demográficos más completos y fiables (como saben los investigadores en esta área), pues cada país utiliza criterios y definiciones diferentes para referirse a los nacionales y a los extranjeros, como luego se comentará en mayor detalle. Baste aquí con señalar que, según la fuente utilizada

CUADRO 0.1
NÚMERO TOTAL DE INMIGRANTES Y PORCENTAJE QUE REPRESENTAN SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL,
PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA

PAÍSES EUROPEOS	NÚMERO DE INMIGRANTES		AÑO
	TOTAL (EN MILES DE HABITANTES)	% SOBRE POBLACIÓN TOTAL	
Luxemburgo	162,3	36,9	2001
*Liechtenstein	11,6	34,2	2003
*Suiza	1.484,8	20,3	2003
Chipre	72,5	9,0	2003
Alemania	7.335,6	8,9	2002
Austria	708,7	8,8	2003
Bélgica	861,7	8,4	2001
Francia	3.608,0	6,3	1991
**España	2.664,2	6,2	2001
Suecia	474,0	5,3	2003
Dinamarca	265,4	4,9	2003
Irlanda	181,8	4,7	2002
Países Bajos	700,0	4,3	2003
*Noruega	197,6	4,3	2003
*Islandia	10,2	3,5	2003
Reino Unido	1.995,0	3,4	1996
Portugal	238,6	2,3	2002
Malta	8,9	2,3	2001
Eslovenia	44,7	2,2	2002
Finlandia	103,7	2,0	2003
Rep. Checa	163,8	1,6	2002
Grecia	155,5	1,5	1996
Italia	737,8	1,3	1996
Letonia	29,8	1,3	2001
Hungría	115,9	1,1	2003
Lituania	31,2	0,9	2001

FUENTE: Council of Europe, *Recent Demographic Developments in Europe 2003*, Strasbourg, 2004.

* Estos países no pertenecen a la Unión Europea.

** Los datos para España han sido actualizados según: INE, *Cifras INE, Extranjeros en España, 3/2004*.

del Consejo de Europa, posiblemente la mejor fuente internacional sobre datos demográficos para todo el continente europeo, desde Portugal a los Urales, se observan algunas deficiencias, a pesar de que los datos son oficiales y suministrados por los países miembros. Así, puede observarse que los datos más recientes disponibles para Francia, Reino Unido, Grecia e Italia son anteriores al año 2000 (concretamente para 1991 o 1996). De manera similar, el dato más reciente que se ofrece para España corresponde al año 2001, y la cifra de extranjeros que se ofrece es inferior a los 900.000 extranjeros. Pero, a los efectos que interesan aquí, estos datos demuestran que España ha dejado de ser el país europeo occidental con una tasa más baja de población extranjera, como lo era hace sólo unos años.

En realidad, fue hace sólo trece años, cuando España tuvo por vez primera en muchas décadas un saldo migratorio positivo (más inmigrantes que emigrantes), el fenómeno de la inmigración no formaba parte del temario habitual de los medios de comunicación, ni de los debates políticos, ni de las conversaciones de los ciudadanos. Sólo algunos (muy pocos) científicos sociales, y algunas ONG como Cruz Roja, Caritas u otras organizaciones de asistencia social más o menos directamente vinculadas a la Iglesia, comenzaron a percatarse de que a ciertas zonas de España iban llegando más y más personas que no eran inmigrantes interiores españoles ni turistas. Desde finales de 1999, sin embargo, la inmigración extranjera ha sido noticia cotidiana, como consecuencia, sobre todo, de constituir un tema de debate político, y no porque se haya convertido (como algunos pretenden) en un problema social. Por ello, puede que haya llegado el momento de resumir los hechos más importantes sobre este fenómeno social, de salir al paso de ciertas ideas equivocadas que a fuerza de repetirse pretenden transformarse en verdades, y de intentar serenar el debate *sine ira et cum studium*.

Lo primero que debe tenerse en cuenta es que hay que distinguir entre *extranjeros* e *inmigrantes extranjeros* (a los que de aquí en adelante denominaré *inmigrantes* para abreviar, puesto que no me ocuparé de los inmigrantes interiores españoles). El término *inmigrante* debería ser aplicado a cualquier extranjero que viene a vivir a España, pero de hecho su uso suele limitarse a aquellos extranjeros que vienen a trabajar en ocupaciones poco recompensadas, mientras que a los extranjeros que son pensionistas o trabajan en ocupaciones bien recompensadas se les suele denominar *extranjeros*, y pocas veces se les aplica el término *inmigrante*. En 1975 había en España alrededor de 165.000 extranjeros residentes, pero de ellos, un 56% procedían de la Unión Europea, y otro 13% adicional del resto de Europa y de Norteamérica, de manera que el 31% restante venían de Asia, África y Latinoamérica. En 1991 (unos quince años después) el número de extranjeros se había más o menos duplicado (361.000), pero se había reducido la proporción procedente de la Unión Europea (44%) y la del resto de Europa y Norteamérica (11%), mientras que aumentó la procedente de los otros tres continentes (45%). Y sólo doce años después, en el 2003, la población extranjera residente ha superado el millón seiscientos mil personas a los que habría que añadir alrededor de un millón de empadronados no legales, y un número indeterminado de «indocumentados» que podrían elevar su número hasta casi los tres millones de extranjeros residentes en España. Tomando en consideración sólo al millón seiscientos mil extranjeros en situación legal, puede observarse que la proporción procedente de la Unión Europea ha vuelto a reducirse (24%), al igual que la procedente del resto de Europa y de Norteamérica (10%), mientras que la procedente de Asia, África y Latinoamérica ha aumentado hasta el 65%. En veintiocho años, por tanto, el número de extranjeros se ha multiplicado por casi diez, pero los procedentes de Asia, África y Latinoamérica se han multiplicado por más de veintidós.

La segunda cuestión que debe subrayarse es que el crecimiento relativo de la población inmigrante en España ha sido tan rápido que en muy poco tiempo ha llegado al 6% sobre su pobla-

ción total, equiparándose a la mayoría de los países de la Unión Europea. Esto significa que los *inmigrantes económicos* son todavía sólo socialmente visibles en ciertos lugares de España, pero muchos españoles siguen sin haber visto nunca a un inmigrante. Los datos más recientes demuestran que sólo uno de cada dos españoles de 18 y más años ha mantenido alguna vez una conversación con un sudamericano, y proporciones aún más pequeñas han hablado con inmigrantes procedentes del norte de África, del África negra, de la Europa del Este o de Asia.

Tercero, debe rechazarse la idea de que los *extranjeros* residentes en España (es decir, los procedentes de países desarrollados de Europa, América del Norte, Oceanía o Japón) son mayoritariamente jubilados y pensionistas que están en España para disfrutar de sus pensiones. Aunque el número de los extranjeros no activos procedentes de estas regiones más desarrolladas del mundo puede ser importante, sobre todo en algunas provincias, casi un 40% de ellos están trabajando con contrato legal y cotizando a la Seguridad Social (proporción muy alta, teniendo en cuenta que, como en la población española, no todos están en edad de trabajar, y que de los que están en edad de trabajar la mitad más o menos son mujeres, una parte importante de las cuales tampoco están en la población activa por estar dedicadas a tareas familiares).

Cuarto, debe igualmente rechazarse la idea de que los *inmigrantes económicos* procedente de países menos desarrollados son todos ellos indigentes, «sin papeles», y que han llegado a España en pateras y a través de mafias organizadas. Esa inmigración existe, pero es minoritaria, aunque sea la más visible en los medios de comunicación. La inmensa mayoría de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados están trabajando con contrato laboral, viviendo en casas más o menos dignas, llevando a sus hijos a las escuelas públicas y bastante integrados en la sociedad española. Concretamente, más del 50% de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados que están en situación regular tienen ocupación y están dados de alta en la Seguridad Social (proporción aún más alta que la anteriormente citada procedente de países desarrollados, a pesar de ser una población más joven, con muchos niños en edad escolar y muy pocos jubilados, y con una gran cantidad de mujeres que sólo se dedican a actividades familiares). Pero estos inmigrantes, que tienen su trabajo legal, que tienen un nivel educativo sólo algo más bajo que la población española cuando se controla la edad, que tienen sus pequeños negocios como autónomos, que son profesionales perfectamente instalados en la sociedad española (como ocurre con la mayoría de los procedentes de países latinoamericanos como Argentina, Chile, México o Cuba) no son noticia. (Los datos que recientemente ha hecho públicos el Instituto Nacional de Estadística relativos al Censo del Población del 2001 confirman que el nivel educativo de los extranjeros residentes es más alto que el de la población española en su conjunto, aunque algo más bajo cuando se les compara con la población española de similares grupos de edad a los que predominan entre los residentes extranjeros).

Quinto, el grado de xenofobia y racismo en España es bajo (aun admitiendo que cualquier grado, por bajo que sea, debe ser combatido) en comparación con la mayoría de los países de la

Unión Europea (con la excepción de Suecia), tanto si se miden actitudes como si se miden comportamientos de las sociedades receptoras. Que ha habido ciertos acontecimientos absolutamente rechazables es evidente, pero generalizar los hechos ocurridos en El Ejido hace varios años, por ejemplo, a todos los habitantes de El Ejido o de Almería, o de Andalucía, o de España, sería tan injusto como considerar que las también rechazables muertes de tres habitantes de El Ejido a manos de inmigrantes algunos días y semanas antes deberían atribuirse a todos los inmigrantes. El más reciente asalto e incendio de almacenes chinos de calzado, en Elche, es también un hecho aislado que, sin embargo, debe hacer saltar las señales de alarma por lo que pueda significar de incremento de la xenofobia y el racismo por razones de competitividad económica. Aun así, generalizar a partir de unos pocos casos es sumamente peligroso, además de injusto.

Por el contrario, las afirmaciones sobre el bajo nivel de racismo y xenofobia de los españoles que se analizan en este libro están basadas en datos de catorce investigaciones nacionales representativas de la población española de 18 y más años (1.200 entrevistas en cada investigación) realizadas entre 1991 y el 2003, con datos comparados de las Encuestas Europea y Mundial de Valores de 1999 y 2000 (cerca de un centenar de países) y con datos procedentes de otras investigaciones internacionales en las que ha participado España. Por si fuera poco, sobre la base de cuatro investigaciones anuales desde el 2000 al 2004 con muestras anuales de 750 inmigrantes en las cinco comunidades autónomas con mayor número de inmigrantes (Cataluña, Madrid, Andalucía, Valencia y Canarias), se ha observado que la mayoría de los inmigrantes entrevistados afirman sentirse poco o nada discriminados en España, y consideran que el grado de xenofobia y racismo en España es inferior al de otros países europeos. La gran mayoría de los inmigrantes lleva una vida más o menos normal, con problemas y necesidades económicas y de otros tipos, con aspiraciones insatisfechas, con anhelos de mejora, muy similares a los de muchos españoles de similar condición socioeconómica. Los informes más recientes realizados para la Unión Europea por el Observatorio Europeo de Lucha contra el Racismo, concluían sin reservas de ningún tipo que España era, junto con Suecia, el país más tolerante de la UE en relación con los inmigrantes y los miembros de otras razas. No obstante, debe también llamarse la atención sobre el hecho de que, utilizando siempre el mismo instrumento de medida, se detecta un incremento lento pero continuado de la xenofobia y racismo de los españoles durante los últimos seis años, es decir, desde 1998, cuando el fenómeno social de la inmigración comenzó a convertirse en una de las cuestiones más controvertidas entre los dos principales partidos nacionales, PSOE y PP, coincidiendo con un incremento muy significativo de los flujos de inmigrantes sin papeles, indocumentados, y con el endurecimiento de la legislación europea sobre inmigración.

Sexto, y en relación con los debatidos temas de si hay muchos o pocos inmigrantes, o de qué hacer con los «sin papeles», la evidencia abrumadora de las investigaciones recientes demuestran que la opinión pública, de forma muy mayoritaria, cree necesario controlar la entrada de inmigrantes e impedir que pueda venir a España todo el que quiera, pero con la misma o mayor intensidad afirman

que los que están en España, hayan entrado de forma legal o ilegal, deben poder trabajar legalmente. Ante la presencia de inmigrantes «sin papeles» el Gobierno sólo puede hacer dos cosas: expulsarles (si legalmente puede), o permitir que se ganen la vida trabajando legalmente, pues no expulsarles pero prohibirles trabajar legalmente sólo puede conducir a una de tres situaciones: morir de hambre, incitarles a la delincuencia o condenarles a ser explotados por empresarios desaprensivos. Por ello, parece necesario separar el permiso de trabajo del de residencia, lo cual no es incompatible con toda clase de controles para impedir la entrada de inmigrantes «sin papeles» ni con la expulsión de éstos (siempre que se tenga el respaldo de las leyes) cuando corresponda. Lo que no se puede hacer es ignorar la presencia de estos inmigrantes, como si fuesen invisibles. Como se ha indicado, en todas las comparaciones internacionales los españoles son los más comprensivos y tolerantes con los inmigrantes «sin papeles» y, aunque se trate de un grupo muy diferente, con los refugiados y asilados.

Séptimo, tal y como se acaba de indicar, durante los últimos años ha aumentado la toma de conciencia por parte de los españoles del fenómeno de la inmigración. A ello ha contribuido, sin duda, la discusión final de la ley aprobada al final de la legislatura 1996-2000 (diciembre de 1999) que tuvo como consecuencia que el PP incluyese el proyecto de su reforma inmediata si ganaba las elecciones, como así lo hizo aprobando una segunda ley en el 2000, de manera que hubo dos leyes en sólo un año que mantuvieron vivo un debate político entre el Gobierno del PP y la oposición del PSOE, que todavía perdura aún después de que el PSOE ganase las elecciones del 2004. Es difícil predecir el pasado, pero de no haberse producido este debate en el grado en que se ha producido, posiblemente el debate en la opinión pública tampoco se habría radicalizado como lo ha hecho. En realidad, y a pesar de que el índice de xenofobia y racismo sigue siendo bajo al compararlo en el tiempo y con otros países europeos, ha aumentado significativamente en términos relativos desde 1999 hasta el 2002, si bien parece haber disminuido levemente en el 2003.

Octavo, parece haber acuerdo muy mayoritario en la sociedad y en los partidos políticos en que deben controlarse los flujos de entrada, y que no se puede admitir a todo el que quiera venir. Si se acepta esta premisa, eso significa establecer un cupo anual y fijar unos criterios, sean éstos cuales sean. Ese cupo y esos criterios son los que marcarán la diferencia entre la entrada «legal» e «ilegal». Si el cupo lo cubren los que entran «ilegalmente», es decir, sin cumplir los requisitos establecidos, se está castigando a los que podrían venir cumpliendo dichos requisitos. ¿Qué es lo justo? Parece evidente que lo justo (y lo mejor para el inmigrante y para la sociedad española) es defender los derechos de los que vienen cumpliendo los requisitos que se hayan establecido, y no admitiendo a los que no los cumplen. En cuanto al cupo, parece que España podría admitir, al menos durante algunos años, entre 100.000 y 150.000 inmigrantes anuales (de hecho, el incremento de extranjeros en situación legal ha sido de 320.000 sólo durante el último año). En cuanto a los requisitos, corresponde a los representantes legítimos del pueblo español discutir-

los y aprobarlos, y sobre todo, cumplirlos, pues ser tolerantes y magnánimos con los «irregulares» implica, necesariamente, no serlo con los que solicitan venir a España cumpliendo los requisitos y por la vía legal.

Finalmente, no puede dejar de señalarse que en estos últimos años ha aumentado en términos relativos la inmigración procedente de los países latinoamericanos, que es la que más fácilmente se integra y acomoda a la sociedad española, según afirman tanto los españoles como los propios inmigrantes de cualquier nacionalidad. No obstante, la aceptación de todos los inmigrantes, sin distinción de origen, es mayoritaria según la evidencia de las investigaciones realizadas entre españoles e inmigrantes. En realidad, y esa sigue siendo la asignatura pendiente e imperdonable de la sociedad española, la mayor discriminación que se observa es, sin excepción ni duda alguna, hacia los gitanos, una comunidad que no es extranjera (pues llevan muchos siglos viviendo en España) ni es de otra raza (pues el gitano que quisiera negar su condición podría hacerlo con facilidad, y muchos payos podrían pasar por gitanos sin ninguna dificultad), por lo que no cabe hablar en este caso de racismo ni de xenofobia, sino simple y llanamente de exclusión social inexcusable y culpable.

Desde 1991 se ha realizado una investigación anual con una muestra representativa de la población española de 18 y más años sobre Actitudes de los Españoles hacia la Inmigración, iniciada primero por ASEP dentro del proyecto CIREs, promovido y financiado por las Fundaciones BBV, Caja Madrid y BBK, que duró seis años, y cuyos resultados fueron publicados en seis volúmenes (uno por curso académico, comenzando por el 1990-91 y terminando en el de 1995-96) bajo el título de *La realidad social en España*. La difusión de los datos de estas investigaciones no se limitó a la publicación de los análisis, principalmente, pero no exclusivamente, descriptivos, sino que se amplió extraordinariamente al distribuir los disquetes conteniendo los ficheros de datos brutos a la comunidad científica.

En 1996 ASEP asumió la continuidad de la investigación, pero a partir de 1997 se ha podido llevar a cabo dentro del plan de investigaciones del IMSERSO. Durante siete años más, por tanto, se ha continuado la serie de investigaciones hasta completar catorce estudios, y fruto del patrocinio del IMSERSO se han podido publicar tres libros, *Actitudes hacia los inmigrantes* (Díez Nicolás, 1998), *Los españoles y la inmigración* (Díez Nicolás, 1999) y *La inmigración en España: Una década de investigaciones* (Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001). Cada uno de esos libros ha ido acompañado, además, de un CD-Rom con los ficheros de datos de todas las investigaciones realizadas hasta el momento, que permiten su utilización para análisis de datos con los programas habituales (SPSS y SAS), y con el programa JDSurvey que permite realizar toda clase de tablas y gráficos sin necesidad de utilizar ningún tipo de programa estadístico para análisis de datos, y que se ha demostrado como de gran utilidad para los no expertos. Así, la difusión se ha realizado a través de esos dos medios, que han permitido una utilización bastante amplia de los datos, especialmen-

te los análisis temporales a lo largo de más de una década, precisamente desde que España empezó a tener un saldo migratorio positivo.

Sin embargo, se advertía una carencia importante que reclamaban, con razón, los investigadores. Pues, si bien se contaba con gran cantidad de datos relativos a las actitudes, opiniones e incluso comportamientos de los españoles hacia los inmigrantes, se carecía de la más elemental información respecto a cómo veían la inmigración sus propios protagonistas. Se han llevado a cabo investigaciones con inmigrantes en las colas de centros oficiales en los años en que hubo procesos de regularización de inmigrantes no documentados. Ha habido también experiencias de estudios cualitativos, con reuniones de grupo o entrevistas en profundidad, trabajos realizados generalmente para una tesis doctoral o para algún ayuntamiento, diputación provincial o incluso comunidad autónoma, con pretensiones limitadas de representatividad y generalización de los hallazgos, todo lo cual en modo alguno resta importancia ni calidad científica a estos trabajos de investigación. Las principales razones de esta penuria son fáciles de comprender. Por una parte, no existe un censo de inmigrantes suficientemente fiable como para poder extraer una muestra representativa, ni siquiera por cuotas (por supuesto nunca aleatoria). Por otra parte, existe el problema del idioma, que encarece mucho los costes de la investigación. Y, en tercer lugar, la heterogeneidad misma de los inmigrantes, no sólo en cuanto a su procedencia, sino también en cuanto a su situación jurídica en España, lo que presenta problemas de localización y entrevista a aquellos que desean ser «invisibles» para no ser detectados por las autoridades. No sólo es difícil encontrarlos, es que no se dejan «encontrar».

Partiendo de estos antecedentes, y bajo el patrocinio nuevamente del IMSERSO, se acometió en el 2000 la aventura de llevar a cabo un primer estudio de ámbito cuasi nacional, con una muestra que permitiese análisis cuantitativos, buscando una cierta proporcionalidad respecto al número de inmigrantes estimados en los principales grupos según su procedencia y a los territorios españoles con mayor número de inmigrantes, y procurando evitar sesgos en la selección de los individuos que entraran a formar parte de la muestra, pues no se deseaba sobrerrepresentar a los inmigrantes indigentes, ni tampoco a los perfectamente instalados, ni a los vinculados a asociaciones de inmigrantes, de acogida, o de algún culto religioso, ni a los que viven en guetos ni a los que tienen despachos profesionales como médicos, abogados, etc. El estudio se ha repetido en el 2001, el 2002 y ahora en el 2004, lo que ya promete ser el inicio de otra serie temporal de máximo interés en el análisis del fenómeno migratorio en nuestro país. Una primera publicación en la que se recogieron los datos de la investigación del año 2000 fue *La voz de los inmigrantes* (Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001).

Sobre la base de la información estadística disponible, se ha continuado limitando la investigación a las cinco comunidades autónomas con mayor número de inmigrantes (Cataluña, Madrid, Canarias, Andalucía y Comunidad Valenciana). Dentro de cada una de estas comunidades se han tomado los datos sobre distribución de inmigrantes según su procedencia, seleccionándose solamente

CUADRO 0.2
DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTREVISTAS A INMIGRANTES POR COMUNIDAD AUTÓNOMA, 2001-2004

	TOTAL	ESTUDIO			
		2000	2001	2002	2004
Andalucía	20,0%	18,4%	20,3%	21,1%	20,3%
Cataluña	19,9	20,1	20,0	19,5	20,2
Canarias	20,2	21,6	20,0	19,5	19,9
Madrid	20,1	20,0	20,2	20,2	19,9
Murcia	3,3	—	—	6,5	6,6
C.Valenciana	16,4	19,9	19,5	13,2	13,0
Total	(3.048)	(765)	(759)	(771)	(753)

los tres o cuatro grupos más numerosos en cada comunidad, y distribuyendo las aproximadamente 150 entrevistas asignadas a cada una de las cinco comunidades citadas según el peso relativo de cada uno de los grupos más numerosos de inmigrantes. Al distribuir las entrevistas que correspondían a cada comunidad entre los grupos más numerosos de inmigrantes según su procedencia, se distribuyeron primero más o menos proporcionalmente a la población procedente de cada continente, y dentro de cada uno de ellos, según el país de procedencia. La dinámica cambiante de los flujos migratorios explica el peso diferente que los distintos grupos, según su procedencia, han tenido en la muestra de cada comunidad en cada una de las cuatro investigaciones. La novedad en el diseño muestral del estudio del 2001 fue la inclusión en la muestra de los inmigrantes procedentes de países europeos del Este, que en la investigación anterior no figuraban. El creciente número de este colectivo especialmente de personas procedentes de algunos países aconsejó incluirlos ese año. No obstante, y debido a su pequeño peso muestral, este colectivo no se desagregó según su nacionalidad concreta en el análisis. Otra novedad, incorporada en la muestra del 2002, que se ha continuado en el 2003, fue la de incluir a Murcia junto con la Comunidad Valenciana, debido a la gran concentración de inmigrantes en esa comunidad.

Como puede comprobarse, la distribución de las entrevistas a inmigrantes por comunidades autónomas ha sido muy similar en las cuatro investigaciones, con la principal diferencia de que las realizadas en Murcia se han desviado de las que correspondían a la Comunidad Valenciana. El diseño muestral nunca pretendió ser proporcionalmente representativo de los diferentes grupos de inmigrantes según su procedencia, sino que debido a la dificultad que plantea la inexistencia de un censo que incluya tanto a los extranjeros con permiso de residencia como a los denominados «ilegales, sin papeles, indocumentados, etc.», se pretendió más bien que, aun teniendo en cuenta el peso relativo de cada grupo de inmigrantes, todos los grupos tuviesen suficiente representación para el análisis.

Aun así, y sobre la base de esa distribución en cada comunidad autónoma, buscando suficiente representación para los tres o cuatro grupos más numerosos en cada una de ellas, era evidente que no se podían tener ni siquiera cien personas en cada «celda», pues al seleccionar cuatro grandes grupos según procedencia y cinco comunidades autónomas, y partiendo de una muestra total de 750 entrevistas, el promedio (750/20) era de 37,5 entrevistas por grupo de inmigrantes y comunidad. Es importante resaltar una y otra vez que la representatividad proporcional no es el objetivo principal de estas investigaciones, sino el de descubrir diferencias significativas entre grupos de inmigrantes y entre comunidades de recepción, si es que las había.

CUADRO 0.3
DISTRIBUCIÓN DE LAS ENTREVISTAS A INMIGRANTES POR PROCEDENCIA
Y COMUNIDAD AUTÓNOMA, 2001-2004

2000	COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA					TOTAL	
	ANDALUCÍA	CATALUÑA	CANARIAS	MADRID	COM. VALENCIANA		
Norte de África	37,6%	33,1%	29,1%	20,3%	35,5%	31,0%	
Latinoamérica	29,8	33,8	41,2	52,9	40,1	39,7	
Asia	12,1	13,6	1,8	12,4	11,2	10,1	
África de raza negra	20,6	18,8	22,4	9,8	13,2	17,0	
Otros		,6	5,5	4,6		2,2	
Total	141	154	165	153	152	765	
2001	ANDALUCÍA	CATALUÑA	CANARIAS	MADRID	COM. VALENCIANA	TOTAL	
Norte de África	35,9%	32,5%	34,2%	20,3%	32,0%	30,9%	
Latinoamérica	26,8	32,5	26,2	51,0	36,7	34,7	
Asia	13,1	11,3	4,0	9,8	7,5	9,2	
África de raza negra	15,0	15,2	21,5	9,2	17,0	15,5	
Europa del Este	7,2	6,6		7,2		4,2	
Otros	2,0	2,0	14,1	2,6	6,8	5,4	
Total	153	151	149	153	147	753	
2002	ANDALUCÍA	CATALUÑA	CANARIAS	MADRID	MURCIA	COM. VALENCIANA	TOTAL
Norte de África	46,9%	41,3%	17,3%	20,5%	67,3%	25,7%	33,2%
Latinoamérica	17,3	22,0	46,7	48,7	22,4	33,7	32,8
Asia	1,9	6,7	19,3	11,5		7,9	8,9
África de raza negra	21,6	20,7	9,3	7,7	10,2	11,9	14,2
Europa del Este	12,3	9,3	7,3	11,5		20,8	10,9
Total	162	150	150	156	49	101	768
2004	ANDALUCÍA	CATALUÑA	CANARIAS	MADRID	MURCIA	COM. VALENCIANA	TOTAL
Norte de África	19,6%	21,7%	48,0%	48,7%	32,0%	28,6%	33,5%
Latinoamérica	49,7	40,1	17,3	24,0	40,0	40,8	34,4
Asia	3,9	7,9	19,3	12,0	6,0	6,1	9,8
África de raza negra	13,7	21,1	8,0	4,7	10,0	10,2	11,6
Europa del Este	13,1	9,2	7,3	10,7	12,0	14,3	10,8
Total	153	152	150	150	50	98	753

El acceso a los inmigrantes planteaba dificultades casi mayores que las del diseño muestral. Entrevistarles en sus hogares era imposible al carecer de un censo y no poder utilizar el sistema habitual con la población española, debido a que los extranjeros representan sólo el 3% de la población española, y por tanto los inmigrantes propiamente dichos no representan más del 2%. Entrevistarlos en la calle planteaba problemas de sesgos múltiples. Finalmente, como ya se hizo en el 2000 y en el 2001, se decidió solicitar la ayuda de asociaciones de inmigrantes y asociaciones de acogida para que facilitaran a los entrevistadores el contacto con los inmigrantes, de manera que el equipo investigador no interviniese en la selección y por tanto no pudiera introducir sesgos ni siquiera involuntariamente.

De acuerdo con el informe elaborado por la red de campo, gran parte de las entrevistas se llevaron a cabo en los locales de las asociaciones, pero también en zonas de reunión de inmigrantes, en las colas de pasaportes en las comisarías, en consulados, en lugares donde se obtienen los permisos de trabajo, en lugares de reunión, en barrios en que viven gran número de inmigrantes, etc. Ha habido algunos problemas con el idioma, especialmente con los subsaharianos y los asiáticos, a pesar de que muchos entrevistadores hablaban inglés y/o francés, y se ha contado con la ayuda de inmigrantes de la misma nacionalidad que han ayudado a los entrevistadores como traductores. No obstante, apenas ha habido negativas a contestar (excepto por problemas de idioma), ni ha habido casos de entrevistas que se dejaran sin contestar a la mitad, y más bien al contrario, se ha constatado gran colaboración por parte de los inmigrantes.

La labor del equipo que ha realizado el trabajo de campo habría sido imposible sin la inestimable y desinteresada colaboración prestada por muchas asociaciones de inmigrantes o de acogida, entre las cuales deben resaltarse las de la Asociación de Trabajadores Inmigrantes Marroquíes en España (ATIME), la Asociación de Solidaridad con los Trabajadores Inmigrantes (ASTI), el Voluntariado de Madres Dominicanas (VOMADE), Andalucía ACOGE de Málaga, Almería ACOGE, y otras.

Debe indicarse, por otra parte, que la muestra seleccionada finalmente puede subestimar al inmigrante «ilegal» recién llegado, pero debe aceptarse que su situación es transitoria y por tanto su número es pequeño, pues en poco tiempo van encontrando un modo de sobrevivir en la sociedad receptora. Esto sin embargo fue más cierto en la investigación del 2000 que en las posteriores, como los datos ponen de relieve. Como se verá por las respuestas, la muestra ha incluido un número significativo de inmigrantes «no documentados», lo cual es un buen indicador de la sinceridad de los entrevistados al contestar, que generalmente no tienen inconveniente en reconocer su situación «no regular». En cualquier caso, es evidente que la muestra representa mejor al colectivo de inmigrantes de como suelen hacerlo los medios de comunicación, que con demasiada frecuencia ofrecen la imagen del inmigrante sin medios de vida, al recién llegado de forma irregular, sin trabajo, viviendo casi de la caridad. Pero como saben muy bien en las asociaciones de acogida, en un tiempo no muy largo esas personas van encontrando acomodo,

evidentemente no en situaciones de riqueza y bienestar, pero sí en situaciones que les permiten vivir en mejores condiciones que en sus lugares de origen. Otro mito que en cierto modo destruyen los datos que se comentarán después es precisamente el de asimilar inmigrante a indigente. Gran parte de los inmigrantes que han participado en la encuesta proceden de familias que, en sus países, no estaban ni mucho menos en los estratos socioeconómicos más bajos, sino que más bien proceden de clases medias.

Este libro presenta algunas novedades importantes al compararlo con los realizados anteriormente y que han sido publicados por el IMSERSO. En primer lugar, incluye tres investigaciones más sobre españoles (las correspondientes a 2001, 2002 y 2003) y tres más sobre inmigrantes (2001, 2002 y 2004), lo que ha permitido realizar análisis estadísticos más elaborados, no sólo descriptivos y de series temporales, sino explicativos y de verificación de hipótesis mediante modelos estadísticos causales. En segundo lugar, se han reunido en un solo volumen las investigaciones con españoles y con inmigrantes, lo que facilita una comparación inmediata entre unos y otros sobre los mismos problemas, facilitando la comparación de perspectivas que, salvo casos concretos, resultan ser mucho más similares de lo que podría pensarse. En tercer lugar, se ha podido realizar un análisis más concluyente de las diferencias territoriales, confirmando que el territorio no es un factor ni mucho menos tan importante como algunos investigadores y políticos afirman. La xenofobia y el racismo dependen mucho más de características socioeconómicas y culturales de los individuos que del lugar en que residen. En cuarto lugar, además de las investigaciones internacionales utilizadas en anteriores publicaciones, se han podido analizar los datos de las encuestas de valores de 1999 y 2000 en 81 países, lo que ha servido para confirmar una vez más que España se encuentra entre los países más tolerantes, menos racistas y xenófobos, no sólo de Europa sino del mundo. Y finalmente, el CD-Rom que acompaña al libro incluye los ficheros de datos brutos de las catorce investigaciones con españoles y las cuatro con inmigrantes, de manera que se facilita al investigador la posibilidad de acceder a los datos de ambas series temporales de investigaciones en el mismo CD-Rom, y a través de los ficheros agregados de las investigaciones con españoles, por un lado, y de las investigaciones con inmigrantes, por otro, además de toda la documentación técnica y metodológica complementaria.

Por último, en el capítulo de agradecimientos debemos mencionar en primer lugar al IMSERSO, que desde 1997 ha hecho posible la continuidad de la serie temporal de estudios sobre actitudes de los españoles hacia los inmigrantes iniciada en 1991, así como el inicio de otra serie temporal con los propios inmigrantes desde el año 2000. Muchas de las ideas que se recogen en este libro pertenecen a M.^a José Ramírez Lafita, que colaboró en anteriores investigaciones y a quien quiero expresar mi agradecimiento y reconocimiento. M.^a Cruz Carbajo ha prestado una ayuda imprescindible en los trabajos de proceso de datos, como también lo ha hecho Beatriz León Salas, que además ha facilitado la labor bibliográfica; a las dos, mi agradecimiento por su imprescindible

ble ayuda. A Fernando Jiménez quiero agradecerle su precisión y mano de artista en la elaboración de los gráficos. Y a Marta Barahona y Beatriz Díez su impagable ayuda en el proceso de textos. A Jaime Díez Medrano y su equipo de JDSystems, mi agradecimiento por la elaboración del CD-Rom antes citado, que incluye como es habitual su programa, crecientemente mejorado para hacerlo todavía más «amigable», para contribuir a acabar con lo que en varias ocasiones he denominado la «sociología bajo palabra de honor». Cuando se publican libros o artículos basados en encuestas, lo menos que se puede pedir al investigador es que los datos en que basa su investigación estén depositados en algún banco de datos de acceso público, o que los datos sean accesibles de algún otro modo a quienes quieran hacer reanálisis de los mismos. Eso hemos procurado hacer en ASEP y JDSystems desde hace ya muchos años, y las publicaciones realizadas para estas investigaciones (y para muchas otras) desde hace años han estado siempre acompañadas de los correspondientes CD-Rom con los ficheros de datos brutos y un programa especial para su consulta fácil, además de poderse utilizar con programas estadísticos como el SPSS o el SAS. Y también son accesibles en Internet en la página del Banco de Preguntas sobre Inmigración elaborado por ASEP-JDS para el Observatorio Permanente de la Inmigración (www.jdsurvey.com/bdinmig) así como en el Banco de Datos ASEP-JDS (www.jdsurvey.net) que cuando este libro se publique ya estará operativo y accesible al público. Finalmente, nuestro sincero agradecimiento a la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y en especial a Marisa Carvajal y Javier Bernaldez, que tanto han contribuido a hacer posible esta publicación y las investigaciones en que se ha basado.

Majadahonda, septiembre de 2004.

P.S.: Es evidente que el tiempo transcurrido entre la finalización de este manuscrito y su publicación implica que todas las cifras de inmigrantes, especialmente en España por el proceso de normalización documental durante la primavera de 2005, han quedado obsoletas. Pero los análisis de esas cifras, y más aún los basados en las encuestas, mantienen todo su valor.

Majadahonda, mayo de 2005.



LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

I. LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA

El análisis de los datos sobre la evolución del número de residentes extranjeros en España permite deducir que, en los últimos veintiocho años aproximadamente, su número ha crecido de forma constante. Concretamente, el número de residentes extranjeros con residencia legal en España, con independencia de su lugar de procedencia, se ha multiplicado por diez entre 1975 y 2003.

Se puede afirmar que se ha invertido definitivamente la tendencia, no sólo de años sino incluso de siglos anteriores de tal manera que, de país emisor de población, España se ha convertido en uno de los principales países receptores de población extranjera. Ya se ha indicado antes que estas cifras corresponden exclusivamente a los extranjeros que tienen residencia legal en España, por lo que, especialmente a partir de 1998, habría que añadir el número de extranjeros que están en España en situación irregular, no documentada o ilegal, según las preferencias ideológicas de cada cual. Estos inmigrantes no documentados, en el 2003, posiblemente ascendían a un millón aproximadamente, según las estimaciones del Instituto Nacional de Estadística que se han citado antes, basándose en las cifras de empadronamiento que suministran los ayuntamientos. El crecimiento de los extranjeros, sin embargo, ha sido muy desigual según el continente de procedencia, de manera que si la población inmigrante total era diez veces mayor en 2003 que en 1975, la procedente de África lo es 134 veces, la de Asia 13 veces, la de América 11 veces, la de Europa sólo 5 veces, la de Oceanía 2 veces, mientras que la apátrida o desconocida ha disminuido incluso levemente.

Pero, si importante ha sido la evolución en términos cuantitativos, no menos llamativo resulta el análisis de la procedencia geográfica de los residentes extranjeros en términos relativos. En efecto, la composición de los residentes extranjeros ha experimentado cambios muy significativos a lo largo de los últimos veintisiete años, reflejando los cambios económicos, sociales y tecnológicos, que han tenido lugar en el mundo, con una profunda segmentación entre los países del

CUADRO I.1
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE RESIDENTES EXTRANJEROS EN ESPAÑA POR CONTINENTE (1975-2003)

AÑOS	TOTAL	EUROPA	AMÉRICA	ÁFRICA	ASIA	OCEANÍA	APÁTRIDAS Y NO CONOCIDO
1975	165.289	102.702	48.142	3.232	9.399	440	1.380
1976	157.973	99.446	44.615	3.091	9.206	424	1.191
1977	161.451	102.429	45.284	3.034	9.060	433	1.211
1978	158.349	102.501	42.840	2.908	4.485	449	1.166
1979	173.043	110.739	46.569	3.530	10.489	473	1.243
1980	182.045	118.372	46.701	4.067	11.419	518	968
1981	200.535	132.925	47.597	5.013	13.554	595	891
1982	206.760	139.187	46.285	5.405	14.389	627	867
1983	218.244	147.989	46.603	5.982	15.987	689	994
1984	226.470	148.944	50.344	7.668	17.767	715	1.032
1985	241.971	158.126	54.067	8.529	19.451	748	1.040
1986	293.208	188.450	64.698	14.135	24.007	845	1.073
1987	334.936	216.078	71.615	18.543	26.544	945	1.211
1988	360.032	234.000	75.392	20.068	28.282	1.029	1.261
1989	398.147	259.474	83.397	23.712	28.938	1.236	1.390
1990	407.647	270.022	80.558	25.854	29.116	1.103	994
1991*	360.655	180.735	83.151	63.054	31.976	775	964
1992**	402.350	197.522	94.818	73.223	35.113	749	925
1993***	484.342	250.007	110.356	85.345	37.749	871	14
1994	461.364	238.837	103.325	82.607	35.742	839	14
1995	499.773	255.702	108.932	95.718	38.352	733	335
1996	538.984	273.291	121.263	98.813	43.466	929	1.219
1997	609.813	289.084	126.959	142.816	49.110	888	956
1998	719.647	329.956	147.200	179.487	61.021	1.023	960
1999	801.416	353.160	166.757	212.964	66.736	1.013	786
2000	895.720	361.437	199.664	261.385	71.015	902	1.017
2001****	1.109.060	412.522	298.798	304.149	91.552	944	1.095
2002	1.324.001	470.432	380.343	366.518	104.665	1.024	1.019
2003	1.647.011	560.200	530.648	432.662	121.455	1.018	1.028

FUENTE: Anuario de Migraciones 1998. Ministerio del Interior. Para el año 1999 Área de Análisis y Evaluación del IMSERSO. Para los años siguientes: Anuario Estadístico de Extranjería. Ministerio del Interior.

* Los datos generales correspondientes a los años 1991 y 1992 sufren una quiebra apreciable debido a la depuración aplicada que afecta de modo especial a los trabajadores comunitarios.

** Incluye los datos de extranjeros residentes (393.100) y los de estudiantes (9.250)

*** Incluye el total de residentes extranjeros, incluidos comunitarios y familiares y estudiantes y familiares.

**** No incluye a las personas que a 31 de diciembre de 2001 habían obtenido su tarjeta de permiso de residencia a consecuencia del proceso de regularización de ese año.

Norte y los países del Sur que ha conducido a unos movimientos de población de unas zonas del mundo a otras, como respuesta a la «llamada del bienestar» de los países desarrollados que la tecnología de la comunicación ha llevado prácticamente a todos los rincones del mundo.

Los cambios en la composición de la población extranjera residente en España han sido dramáticos, y aun así no reflejan del todo el cambio real, debido a que los extranjeros no documentados

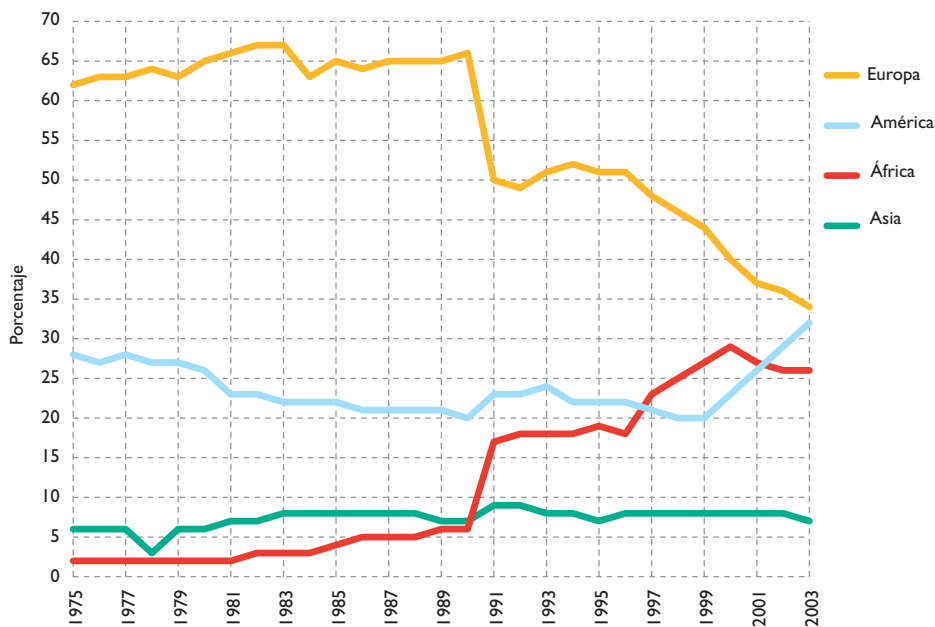
CUADRO I.2
EVOLUCIÓN DE LA PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS
EN ESPAÑA (1975-2003)

AÑOS	EUROPA		AMÉRICA		ÁFRICA	ASIA	OCEANÍA
	UE	RESTO	NORTE	SUR			
1975	56%	6	7	21	2	6	*
1976	57%	6	7	20	2	6	*
1977	57%	6	7	21	2	6	*
1978	58%	6	7	20	2	3	*
1979	57%	6	7	20	2	6	*
1980	59%	6	7	19	2	6	*
1981	60%	6	6	17	2	7	*
1982	61%	6	7	16	3	7	*
1983	61%	6	6	16	3	8	*
1984	59%	6	6	16	3	8	*
1985	59%	6	6	16	4	8	*
1986	58%	6	6	15	5	8	*
1987	58%	7	6	15	5	8	*
1988	58%	7	6	15	5	8	*
1989	58%	7	6	15	6	7	*
1990	59%	7	5	15	6	7	*
1991	44%	6	5	18	17	9	*
1992	43%	6	5	18	18	9	*
1993	45%	6	5	18	18	8	*
1994	48%	4	4	18	18	8	*
1995	47%	4	4	18	19	7	*
1996	47%	4	4	18	18	8	*
1997	43%	5	3	18	23	8	*
1998	41%	5	2	18	25	8	*
1999	38%	6	2	18	27	8	*
2000	34%	6	2	21	29	8	*
2001	30%	7	1	25	27	8	*
2002	27%	9	1	28	26	8	*
2003	24%	10	1	31	26	7	*

FUENTE: Anuario de Migraciones y elaboración propia. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. 1998. Año 1999 Área de Análisis y Evaluación del IMSERSO. Año 2000 y siguientes: Anuario Estadístico de Extranjería. Ministerio del Interior.

no se distribuyen por continentes o regiones mundiales igual que los legales y documentados. Atendiendo sólo a estos últimos, es decir, a los extranjeros que son residentes legales, puede observarse que desde 1975 a 1990 más de la mitad procedían de la UE-15, pero ahora sólo representan una cuarta parte del total de residentes extranjeros. Si a los extranjeros procedentes de países de la UE-15 se les suman los procedentes del resto de Europa y los de América del Norte (Canadá y Estados Unidos), el total resultante representaba un 70% del total de extranjeros residentes, pero esta proporción se ha reducido en el 2003 a sólo un 35%. Por el contrario, la población ex-

GRÁFICO 1.1
EVOLUCIÓN DE LA PROCEDENCIA GEOGRÁFICA DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS
EN ESPAÑA, 1975-2003



trajera residente procedente de América Central y del Sur, de África y de Asia ha pasado de tener un peso relativo del 29% en 1975, a llegar casi al 50% en 1997 y al 64% en el 2003. Teniendo en cuenta que la práctica totalidad de los extranjeros no documentados procede de Latinoamérica, África y Asia, si se contabilizan en los cálculos anteriores, se llega a la conclusión de que el 78% de los extranjeros residentes en España procede de países menos desarrollados, y sólo un 22% procede de países desarrollados, estimaciones que como puede comprenderse son aproximadas, pero ciertamente no muy alejadas de realidad. En cualquier caso, la comparación con la situación de 1975 demuestra un cambio radical en la composición de la población extranjera. Hace veintiocho años seis de cada diez extranjeros en España procedían de países desarrollados, y cuatro de países menos desarrollados. Actualmente, dos de cada diez extranjeros proceden de países desarrollados y ocho proceden de países menos desarrollados.

El análisis de la distribución de los residentes legales extranjeros por comunidades autónomas y provincias en España, tomando los datos más recientes del 2003, muestra las enormes diferencias que existen en su distribución territorial. Así, en cuanto a su distribución por comunidades autónomas, las cinco comunidades con mayor número total de extranjeros residentes son Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias, todas ellas con más de 100.000 ex-

CUADRO I.3
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA, POR PROVINCIAS
(A 31 DE DICIEMBRE DE 2003)

CC.AA / PROVINCIAS	ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS		RESIDENTES RÉGIMEN GENERAL			RESIDENTES RÉGIMEN COMUNITARIO		
	Total Población	Total	% Sobre Población Total	Total	% Sobre Total Res. Extranjeros	% Sobre Población Total	Total	% Sobre Total Res. Extranjeros	% Sobre Población Total
TOTAL ESPAÑA	40.847.371	1.647.011	4,0	1.074.895	65,3	2,6	572.116	34,7	1,4
ANDALUCÍA	7.357.558	208.523	2,8	108.501	52,0	1,5	100.022	48,0	1,4
Almería	536.731	50.447	9,4	41.626	82,5	7,8	8.821	17,5	1,6
Cádiz	1.116.491	15.867	1,4	5.919	37,3	0,5	9.948	62,7	0,9
Córdoba	761.657	6.011	0,8	4.100	68,2	0,5	1.911	31,8	0,3
Granada	821.660	18.132	2,2	8.995	49,6	1,1	9.137	50,4	1,1
Huelva	462.579	7.056	1,5	5.419	76,8	1,2	1.637	23,2	0,4
Jaén	643.820	8.064	1,3	6.857	85,0	1,1	1.207	15,0	0,2
Málaga	1.287.017	86.172	6,7	25.893	30,0	2,0	60.279	70,0	4,7
Sevilla	1.727.603	16.774	1,0	9.692	57,8	0,6	7.082	42,2	0,4
ARAGÓN	1.204.215	39.015	3,2	31.482	80,7	2,6	7.533	19,3	0,6
Huesca	206.502	6.876	3,3	5.727	83,3	2,8	1.149	16,7	0,6
Teruel	135.858	4.932	3,6	4.317	87,5	3,2	615	12,5	0,5
Zaragoza	861.855	27.207	3,2	21.438	78,8	2,5	5.769	21,2	0,7
ASTURIAS	1.062.998	12.730	1,2	6.242	49,0	0,6	6.488	51,0	0,6
BALEARES	841.669	75.867	9,0	32.650	43,0	3,9	43.217	57,0	5,1
CANARIAS	1.694.477	113.339	6,7	45.292	40,0	2,7	68.047	60,0	4,0
Las Palmas	887.676	64.079	7,2	30.261	47,2	3,4	33.818	52,8	3,8
S.C.Tenerife	806.801	49.260	6,1	15.031	30,5	1,9	34.229	69,5	4,2
CANTABRIA	535.131	11.778	2,2	7.893	67,0	1,5	3.885	33,0	0,7
CASTILLA-LA MANCHA	1.760.516	36.540	2,1	30.462	83,4	1,7	6.078	16,6	0,3
Albacete	364.835	7.637	2,1	6.612	86,6	1,8	1.025	13,4	0,3
Ciudad Real	478.957	4.084	0,9	2.999	73,4	0,6	1.085	26,6	0,2
Cuenca	200.346	3.705	1,8	3.247	87,6	1,6	458	12,4	0,2
Guadalajara	174.999	7.266	4,2	5.809	79,9	3,3	1.457	20,1	0,8
Toledo	541.379	13.848	2,6	11.795	85,2	2,2	2.053	14,8	0,4
CASTILLA Y LEÓN	2.456.474	45.233	1,8	30.609	67,7	1,2	14.624	32,3	0,6
Ávila	163.442	2.112	1,3	1.552	73,5	0,9	560	26,5	0,3
Burgos	348.934	6.997	2,0	4.743	67,8	1,4	2.254	32,2	0,6
León	488.751	8.927	1,8	4.132	46,3	0,8	4.795	53,7	1,0
Palencia	174.143	2.141	1,2	1.352	63,1	0,8	789	36,9	0,5
Salamanca	345.609	4.824	1,4	2.948	61,1	0,9	1.876	38,9	0,5
Segovia	147.694	6.024	4,1	5.333	88,5	3,6	691	11,5	0,5
Soria	90.717	3.461	3,8	2.894	83,6	3,2	567	16,4	0,6
Valladolid	498.094	8.632	1,7	6.572	76,1	1,3	2.060	23,9	0,4
Zamora	199.090	2.115	1,1	1.083	51,2	0,5	1.032	48,8	0,5
CATALUÑA	6.343.110	383.938	6,1	289.326	75,4	4,6	94.612	24,6	1,5
Barcelona	4.805.927	268.093	5,6	201.688	75,2	4,2	66.405	24,8	1,4
Girona	565.304	52.757	9,3	37.794	71,6	6,7	14.963	28,4	2,6
Lleida	362.206	23.928	6,6	21.470	89,7	5,9	2.458	10,3	0,7
Tarragona	609.673	39.160	6,4	28.374	72,5	4,7	10.786	27,5	1,8

CUADRO 1.3 (Continuación)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EXTRANJERA RESIDENTE EN ESPAÑA, POR PROVINCIAS
(A 31 DE DICIEMBRE DE 2003)

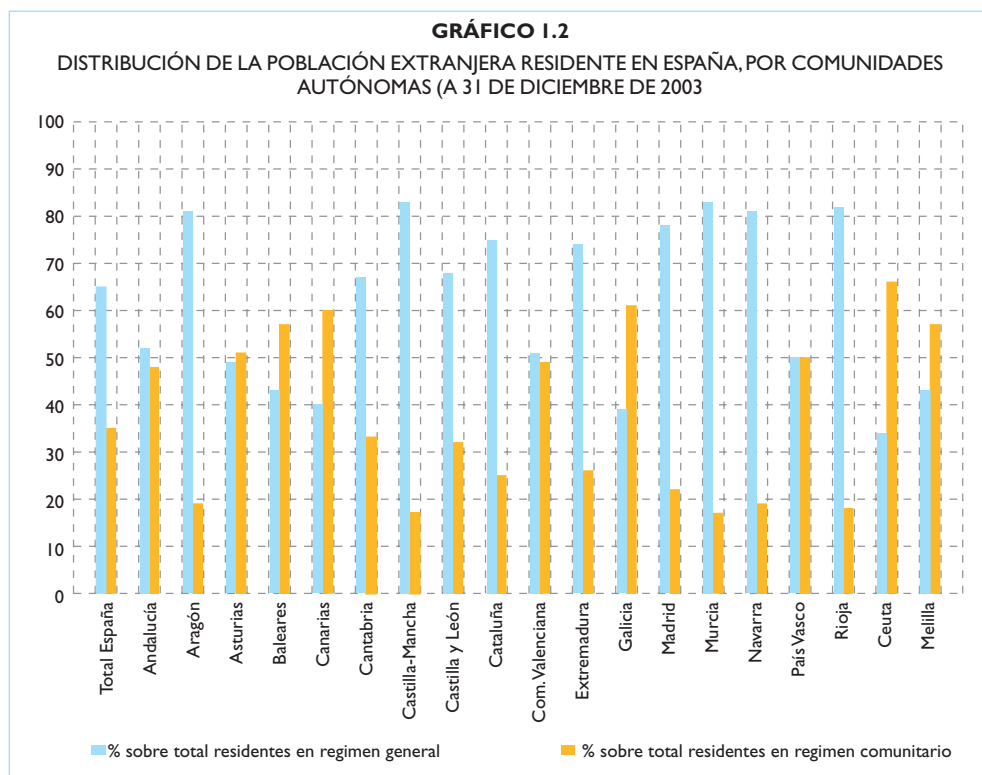
CC.AA / PROVINCIAS	ESPAÑA	RESIDENTES EXTRANJEROS		RESIDENTES RÉGIMEN GENERAL			RESIDENTES RÉGIMEN COMUNITARIO		
	Total Población	Total	% Sobre Población Total	Total	% Sobre Total Res. Extranjeros	% Sobre Población Total	Total	% Sobre Total Res. Extranjeros	% Sobre Población Total
COM.VALENCIANA	4.162.776	180.011	4,3	92.260	51,3	2,2	87.751	48,7	2,1
Alicante	1.461.925	101.194	6,9	37.518	37,1	2,6	63.676	62,9	4,4
Castellón	484.566	21.046	4,3	15.242	72,4	3,1	5.804	27,6	1,2
Valencia	2.216.285	57.771	2,6	39.500	68,4	1,8	18.271	31,6	0,8
EXTREMADURA	1.058.503	17.123	1,6	12.641	73,8	1,2	4.482	26,2	0,4
Badajoz	654.882	6.811	1,0	3.975	58,4	0,6	2.836	41,6	0,4
Cáceres	403.621	10.312	2,6	8.666	84,0	2,1	1.646	16,0	0,4
GALICIA	2.695.880	37.522	1,4	14.758	39,3	0,5	22.764	60,7	0,8
A Coruña	1.096.027	11.655	1,1	4.793	41,1	0,4	6.862	58,9	0,6
Lugo	357.648	4.494	1,3	2.013	44,8	0,6	2.481	55,2	0,7
Ourense	338.446	6.614	2,0	1.550	23,4	0,5	5.064	76,6	1,5
Pontevedra	903.759	14.759	1,6	6.402	43,4	0,7	8.357	56,6	0,9
MADRID	5.423.384	355.035	6,5	276.715	77,9	5,1	78.320	22,1	1,4
MURCIA	1.197.646	58.150	4,9	48.159	82,8	4,0	9.991	17,2	0,8
NAVARRA	555.829	22.681	4,1	18.469	81,4	3,3	4.212	18,6	0,8
PAÍS VASCO	2.082.587	28.600	1,4	14.370	50,2	0,7	14.230	49,8	0,7
Álava	286.387	7.978	2,8	5.458	68,4	1,9	2.520	31,6	0,9
Guipúzcoa	673.563	6.650	1,0	2.374	35,7	0,4	4.276	64,3	0,6
Vizcaya	1.122.637	13.972	1,2	6.538	46,8	0,6	7.434	53,2	0,7
RIOJA (LA)	276.702	13.621	4,9	11.171	82,0	4,0	2.450	18,0	0,9
CEUTA	71.505	2.184	3,1	739	33,8	1,0	1.445	66,2	2,0
MELILLA	66.411	3.225	4,9	1.382	42,9	2,1	1.843	57,1	2,8
No consta	—	1.896	—	1.774	—	—	122	—	—

FUENTE: Anuario Estadístico de Extranjería 2003.

tranjeros, y las cinco comunidades con menor número de extranjeros son Navarra, Extremadura, La Rioja, Asturias y Cantabria, todas ellas con menos de 25.000 extranjeros. El orden varía cuando se tiene en cuenta la población de cada comunidad y se calcula el número de extranjeros por cada 100 habitantes en la comunidad. En ese caso, las comunidades con mayor tasa de extranjeros por 100 habitantes son Baleares, Canarias, Madrid, Cataluña, Murcia y La Rioja, todas ellas con un 5% de extranjeros por cada 100 habitantes.

Pero, como ya se ha indicado, no todos los extranjeros son inmigrantes, en el sentido de extranjeros que vienen a España en busca de trabajo desde países menos desarrollados. Las estadísticas oficiales han diferenciado habitualmente entre extranjeros en régimen comunitario y en régimen general, para referirse respectivamente a los extranjeros que proceden de países de la Unión Euro-

pea o de países de fuera de la Unión Europea, y habitualmente también se considera inmigrantes a los segundos pero no a los primeros. Así pues, para residir en España, se debe obtener o bien el permiso de Residencia General o bien el permiso de Residencia Comunitario. El permiso de Residencia Comunitario es el que obtienen los extranjeros procedentes de países miembros de la Unión Europea o que, no siendo ciudadanos de países de la Unión Europea, están emparentados con algunos que sí lo son, incluidos los españoles, mientras que el permiso de Residencia General lo tienen el resto, a los que se aplica propiamente la Ley de Extranjería. Consecuentemente, los hijos nacidos en España de residentes extranjeros adquieren automáticamente el permiso del que sea titular uno de sus progenitores, sin que sea necesario solicitar visado. Este procedimiento implica que no es totalmente exacto equiparar extranjeros comunitarios a extranjeros procedentes de países desarrollados, o extranjeros en régimen general a extranjeros procedentes de países menos desarrollados, y ello por varias razones. En primer lugar, porque algunos extranjeros que proceden de países de la Unión Europea (régimen comunitario) realmente proceden de países menos desarrollados, pero han logrado nacionalidad o residencia en algún país comunitario. Concretamente, y según los datos del 2003, un 29% de los extranjeros en régimen comunitario procede de paí-



ses de fuera de la Unión Europea (1,5% procedentes de Islandia, Liechtenstein y Noruega en el Espacio Económico Europeo, 3,4% del resto de Europa, 4,1% de África, 18,3% de Iberoamérica, 1,4% de América del Norte, 1,6% de Asia, y 0,1% de Oceanía). En segundo lugar, porque entre los extranjeros en régimen general se encuentran los procedentes de países como Estados Unidos, Canadá, Japón, Australia y Nueva Zelanda que conjuntamente representan el 1,0% del total de los extranjeros en régimen general. No obstante, hay que señalar que ninguno de estos dos «errores» afecta de manera significativa a las interpretaciones de los datos, por lo que se utilizará en las páginas siguientes la equivalencia entre extranjeros en régimen general como inmigrantes, y entre extranjeros en régimen comunitario como extranjeros procedentes de países desarrollados.

Con el fin de obtener una visión algo más precisa de cuáles son los países de donde proceden la mayor parte de los extranjeros, puede ser clarificador comprobar que el Reino Unido es el país del que proceden la mayor parte (105.479) de los extranjeros del Espacio Económico Europeo, y que los extranjeros residentes procedentes del Reino Unido, Alemania, Italia, Francia y Portugal representan conjuntamente el 81% del total de extranjeros del Espacio Económico Europeo (y el 19,9% del total de extranjeros residentes en España en el 2003). Rumania (54.688) junto con Bulgaria, Ucrania y Polonia suman el 76% del total de extranjeros que proceden del resto de Europa (y el 7,1% del total de extranjeros). Marruecos (333.770) por sí solo representaba el 77% del total de extranjeros procedentes de África (y el 20% del total de extranjeros). Pero entre Marruecos, Argelia y Túnez (África del Norte) representan el 83% de todos los extranjeros de África, y el 21,7% del total de extranjeros en España, por lo que los extranjeros procedentes del África Subsahariana constituían el 17% de los extranjeros procedentes de África y el 4,6% del total de extranjeros, destacando Senegal, Gambia y Nigeria como principales países por su número de extranjeros en España dentro de este grupo. Ecuador (174.289) y Colombia (107.459) son los principales países de Iberoamérica presentes en España, seguidos de Perú, Argentina y República Dominicana (entre 50.000 y 35.000), y conjuntamente representan el 82% del total de extranjeros procedentes de Iberoamérica y el 25,5% del total de extranjeros en España. Más del 90% de los extranjeros procedentes de América del Norte proceden de Estados Unidos (el resto de Canadá), pero los estadounidenses sólo representan el 0,9% del total de extranjeros residentes en España. Los chinos (56.086) son el principal grupo de extranjeros procedentes de Asia, y junto con los de Pakistán, Filipinas e India (entre 17.000 y 10.000) representan el 83% del total de extranjeros asiáticos, y el 6,1% del total de extranjeros en España. Finalmente, el 81% de los extranjeros que vienen de Oceanía son australianos, que representan menos del 1% del total de extranjeros en España.

La división de los extranjeros en comunitarios e inmigrantes permite diferenciar qué tipo de extranjeros tiene cada comunidad, pues no es lo mismo recibir jubilados que llegan con sus pensiones a disfrutar del sol, o profesionales europeos que disponen de altos ingresos y ocupan puestos más o menos importantes en la estructura productiva española, que recibir inmigrantes

procedentes de países menos desarrollados, buscando trabajo, con escasos o nulos recursos económicos, y frecuentemente con escasa formación profesional y educativa. En el año 2003, y como consecuencia del origen de los extranjeros residentes que se acaba de comentar (64% procedentes de países menos desarrollados), todas las comunidades autónomas excepto cinco tenían más del 50% de extranjeros en régimen general (inmigrantes propiamente dichos), pero las proporciones variaban mucho incluso entre ellas. El promedio para España fue de 65% de extranjeros en régimen general y 35% en régimen comunitario, pero Castilla-La Mancha, Murcia, La Rioja, Navarra y Aragón tenían más del 80% de extranjeros en régimen general, Madrid, Cataluña y Extremadura tenían más del 70%, Castilla-León y Cantabria más del 60%, y Andalucía, Comunidad Valenciana y País Vasco más del 50%. Asturias, Baleares, Canarias y Galicia son las únicas comunidades en que existe mayoría de extranjeros residentes de régimen comunitario, hasta el punto de que éstos constituyen el 61% de todos los extranjeros residentes en Galicia.

Puesto que el objeto de estas investigaciones es el estudio de los inmigrantes, es relevante conocer cuál es la magnitud absoluta y relativa de éstos en las comunidades autónomas. Cuando se calculan las tasas de inmigrantes (extranjeros en régimen general) por cada 100 habitantes en cada una de las comunidades, se observa que sólo Madrid supera el 5%, seguida de Cataluña, Murcia, La Rioja y Baleares (todas ellas con tasas entre 3,5% y 5%). Las comunidades con las tasas más bajas de inmigrantes por 100 habitantes son País Vasco, Asturias y Galicia, con tasas inferiores a 1%. Debe recordarse siempre que todas estas tasas podrían variar si se tuvieran en cuenta los inmigrantes no documentados, sobre los que no existen datos fiables, no ya respecto a su número, sino tampoco respecto a su distribución territorial o sus características.

La comunidad autónoma, sin embargo, es una unidad territorial en general demasiado grande para este tipo de análisis, porque resulta evidente que los extranjeros, y dentro de esa categoría los inmigrantes, no se distribuyen proporcionalmente a la población autóctona, sino que se concentran en determinadas provincias y municipios. Cuando se repiten los análisis precedentes tomando como unidades de análisis las provincias, se observa que las provincias con mayor número de extranjeros son Madrid (355.035), Barcelona (268.093), Alicante (101.194), Málaga (86.172), Baleares (75.867), mientras que Cuenca, Soria, Palencia, Zamora y Ávila tienen entre 4.000 y 2.000 extranjeros por cada 100 habitantes.

Pero, si se diferencia como antes entre extranjeros en régimen comunitario y extranjeros en régimen general (inmigrantes propiamente dichos), se puede comprobar que la mayoría de las provincias tienen más del 50% de inmigrantes, y sólo 15 tienen mayoría de extranjeros en régimen comunitario (procedentes de la Unión Europea). En catorce provincias (Lérida, Segovia, Cuenca, Teruel, Albacete, Toledo, Jaén, Cáceres, Soria, Huesca, Murcia, Almería, La Rioja y Navarra), de cada diez extranjeros residentes ocho o más son inmigrantes y sólo dos son de régimen comunitario. Y en quince provincias hay mayoría de extranjeros en régimen comunitario, procedentes por tanto de la Unión Europea (Granada, Asturias, Las Palmas, Vizcaya, León, Lugo, Ponteve-

dra, Baleares, Coruña, Cádiz, Alicante, Guipúzcoa, Sta. Cruz de Tenerife, Málaga y Orense). Estos dos grupos constituyen los dos extremos, el primero formado por provincias que apenas atraen extranjeros europeos pero sí atraen a inmigrantes, y el segundo que apenas atrae inmigrantes pero sí atrae a ciudadanos de la UE. En resumen, la variedad en la composición de la población extranjera es tan grande como que en Lérida nueve de cada diez extranjeros son inmigrantes y el otro es comunitario, mientras que en Orense dos de cada diez extranjeros son inmigrantes y ocho son de origen comunitario. La heterogeneidad y diversidad en las proporciones de inmigrantes y comunitarios es, como puede comprobarse, muy grande.

Simplificando la segmentación expuesta entre extranjeros residentes en régimen general o comunitarios, se puede concluir que, entre los residentes comunitarios, una parte significativa podrían ser denominados como «residentes ociosos», en el sentido de que no vienen con intención de ocupar un puesto de trabajo, sino que son «pensionistas», jubilados que vienen a vivir pero no necesariamente a incorporarse a la población activa. Pero, asimismo, hay que tener en cuenta que en los núcleos donde viven este tipo de residentes (generalmente turísticos) surgen un número de actividades económicas gestionadas por personas de su misma u otra nacionalidad, por lo que resulta lógico encontrar residentes comunitarios laboralmente activos. Además, muchos otros residentes comunitarios vienen a España a ocupar un puesto de trabajo no necesariamente vinculado a la presencia de «turistas residentes», sino en la economía española en general, en gran medida como profesionales (directivos y técnicos en empresas multinacionales). Por otra parte, los residentes bajo el régimen general (que representaban en el 2003 el 64% del total de extranjeros residentes en España) son en su mayor parte «residentes económicamente activos», que logran obtener un puesto de trabajo (ocupados) o lo buscan activamente (parados). Esta población extranjera es la que habitualmente se tiene a menudo en la mente cuando se habla de «inmigrantes», pues se trata de población extranjera que viene a España desde sociedades menos desarrolladas en busca de un puesto de trabajo. Su peso relativo ha ido creciendo poco a poco desde hace años y, previsiblemente, constituirá una proporción cada vez mayor de ese total. No obstante, no todos los residentes extranjeros en régimen general proceden de países menos desarrollados, como es el caso de los procedentes de Japón o Norteamérica entre otros.

En resumen, los datos anteriores se pueden considerar de muy diversas maneras, según lo que se pretenda investigar, es decir, según la pregunta a la que se quiere dar respuesta. Como siempre ocurre en la investigación, la realidad no está estructurada en categorías, es el investigador el que la estructura al utilizar un sistema de categorías u otro. Por ello, cuando se toman en consideración, como habitualmente se ha hecho en esta investigación, las comunidades autónomas con mayor número de inmigrantes (Cataluña, Madrid, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias), la decisión es correcta y puede ser justificada, pues son las cinco que en estos últimos cuatro años han tenido más extranjeros residentes en números absolutos en las tres clasificaciones (total, generales y comunitarios), si bien en el 2003 Murcia ha superado levemente a Canarias en el número

de extranjeros en régimen general. Debe tenerse en cuenta que de esas cinco comunidades sólo Canarias tiene mayor número de extranjeros en régimen comunitario (procedentes de la Unión Europea) que en régimen general (inmigrantes en sentido estricto). Pero si se atiende a las tasas (extranjeros por 100 habitantes), sólo Canarias, Cataluña y Madrid se encuentran en las tres clasificaciones entre las cinco primeras. De cualquier manera, no ha parecido conveniente incluir a Baleares o a Murcia entre las comunidades con más alta inmigración porque ambas provincias, además de tener un número total de extranjeros relativamente moderado, se caracterizan porque la mayoría de ellos proceden de países de la UE, por lo que el número de inmigrantes propiamente dichos es más bien pequeño al compararlo con el de otras comunidades.

CUADRO I.4
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD (%) DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS SEGÚN REGIÓN DE ORIGEN (2003)

REGIÓN DE ORIGEN	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	GRUPO DE EDAD				
				De 0 a 15 años	De 16 a 64 años	Más de 64 años	No consta	Media de edad
Total	1.647.011	55,03%	44,97	12,23%	82,16	5,60	0,01	34,42
América del Norte	16.163	51,66%	48,34	6,60%	74,85	18,55	0,00	44,75
Espacio Económico Europeo	406.199	52,35%	47,65	6,49%	77,07	16,43	0,00	44,06
Oceanía	1.018	53,11%	46,89	5,70%	82,32	11,98	0,00	43,60
Resto de Europa	154.001	55,47%	44,53	10,66%	86,59	2,74	0,00	33,21
Iberoamérica	514.485	45,51%	54,49	11,03%	87,00	1,97	0,00	32,39
Asia	121.455	59,51%	40,49	13,40%	84,29	2,31	0,00	31,96
África	432.662	67,55%	32,45	19,47%	79,33	1,20	0,00	28,51

FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario de Extranjería 2003.

Examinando las distribuciones por edades de los extranjeros residentes en España se observa que, con independencia del régimen que tengan, el peso mayoritario se encuentra en los grupos de edad adulta. En efecto, ocho de cada diez residentes se encuentran en el grupo de edad de 16 a 64 años. Asimismo, algo más de uno de cada diez es menor de 15 años y una proporción similar tiene entre 15 y 24 años, por lo que la proporción entre 25 y 64 años, que constituyen realmente la población adulta propiamente dicha. Los mayores de 65 años representan tan sólo el 6% de los residentes extranjeros.

Los datos muestran una estructura por edad definida sobre todo por el peso de la población adulta y en términos más económicos, potencialmente activa. Los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados (régimen general) son significativamente más jóvenes que los procedentes de los países de la Unión Europea (régimen comunitario) y de otros países desarrollados, hasta el punto de que la media de edad de los procedentes de África es dieciséis años más joven que la de los procedentes de América del Norte. Casi un 20% de los extranjeros proceden-

tes de América del Norte y del Espacio Económico Europeo tienen 65 o más años, lo que sugiere que, como se piensa habitualmente, los extranjeros que vienen de países desarrollados lo hacen en gran medida para disfrutar de su pensión de jubilación en un entorno natural y social más agradable que el que tenían en sus países de origen, mientras que los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, que vienen a España en busca de trabajo y oportunidades son en general considerablemente más jóvenes, entre otras razones porque son los jóvenes quienes, al no tener todavía definido su proyecto vital, tienden a tomar la decisión de aventurarse por el camino de la emigración. Siempre se ha comprobado que los inmigrantes son, sobre todo, adultos jóvenes.

Otro aspecto sociodemográfico importante a tener en cuenta en el análisis de los residentes extranjeros en España es su composición por sexo. El primer dato a resaltar es que, en términos generales, los residentes extranjeros presentan una cierta equidad de distribución entre hombres y mujeres, pero una equidad con sub-representación de mujeres, ya que éstas son generalmente mayoría en las poblaciones de todos los países, incluida España. Sin embargo, los hombres representan el 55% del total de extranjeros en España, y las mujeres el 45%. La diferencia no es grande, pero teniendo en cuenta que en cualquier población predominan ligeramente las mujeres sobre los hombres (generalmente 52%-48%), la diferencia es algo mayor, unos 7 puntos porcentuales para ser más exactos. Esta diferencia es normal, ya que todos los estudios sobre migraciones suelen coincidir en que, en las migraciones internacionales predominan los hombres sobre las mujeres, mientras que en las migraciones interiores, a corta distancia (como las rural-urbanas) predominan las mujeres sobre los hombres. No obstante, el análisis de esta cuestión, atendiendo al régimen en el que se encuentran los extranjeros en España presenta diferencias importantes.

Concretamente, los extranjeros procedentes de los países desarrollados muestran una presencia femenina superior al promedio, mientras que algunas de las zonas de origen de más bajo nivel de desarrollo muestran una presencia muy inferior de mujeres a la que se observa en el conjunto de la población extranjera. Así, las mujeres sólo son mayoría entre los extranjeros que proceden de Iberoamérica, una situación que se ha producido principalmente a partir del importante incremento que ha tenido este grupo de inmigrantes desde 1990, y que constituye una cierta anomalía, puesto que la inmigración procedente de países menos desarrollados suele caracterizarse por una importante sobre-representación de hombres. La razón es que, desde hace ya bastantes años, la demanda de servicio doméstico en España ha aumentado espectacularmente, debido a una drástica reducción de la oferta interior, y esa demanda se ha dirigido sobre todo hacia Iberoamérica, a causa de la mayor semejanza de idioma, valores culturales e incluso de religión. Pero, con esta importante excepción, puede confirmarse que la presencia femenina es proporcionalmente inferior cuanto menos desarrollada es la zona del mundo de la que proceden los inmigrantes, de manera que la proporción de mujeres entre los extranjeros procedentes de África alcanza un mínimo del 32%. En el caso concreto de los flujos migratorios procedentes de Europa

CUADRO I.5
DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD (%) DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN QUE RESIDEN (2003)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	GRUPO DE EDAD				
				De 0 a 15 años	De 16 a 64 años	Más de 64 años	No consta	Media de edad
TOTAL	1.647.011	55,03%	44,97	12,23%	82,16	5,60	0,01	34,4
Comunidad Valenciana	180.011	55,32%	44,68	9,20%	76,60	14,20	0,00	40,2
Canarias	113.339	52,19%	47,81	8,55%	83,21	8,22	0,01	38,4
Andalucía	208.523	56,07%	43,93	10,81%	79,36	9,80	0,03	37,8
Baleares	75.867	53,35%	46,65	9,70%	82,55	7,75	0,00	37,5
Asturias	12.730	50,17%	49,83	8,30%	86,17	5,49	0,03	36,4
Galicia	37.522	48,95%	51,05	9,95%	83,64	6,40	0,01	36,2
País Vasco	28.600	53,53%	46,47	11,40%	84,75	3,84	0,02	33,7
Cantabria	11.778	48,81%	51,19	9,93%	86,55	3,52	0,00	33,4
Murcia	58.150	66,84%	33,16	11,05%	85,62	3,32	0,01	32,6
Madrid	355.035	51,08%	48,92	12,64%	85,01	2,33	0,01	32,2
Castilla y León	45.233	52,06%	47,94	14,10%	83,43	2,45	0,02	31,9
Cataluña	383.938	57,74%	42,26	14,74%	82,11	3,13	0,01	31,9
Extremadura	17.123	59,40%	40,60	19,13%	76,91	3,94	0,01	31,6
Aragón	39.015	60,37%	39,63	14,66%	83,78	1,56	0,01	30,7
Castilla-La Mancha	36.540	56,68%	43,32	16,83%	81,66	1,50	0,00	30,0
Navarra	22.681	57,01%	42,99	15,56%	83,19	1,25	0,00	29,9
La Rioja	13.621	60,03%	39,97	16,45%	82,40	1,15	0,01	29,5

FUENTE: Elaboración propia a partir del Anuario de Extranjería 2003.

parece cada vez más como si se tratasen de movimientos de población interiores, y no internacionales.

No obstante, debe subrayarse que las mujeres son mayoría entre los extranjeros procedentes de todos los países de la UE excepto Grecia, Irlanda, Italia, Países Bajos y Portugal. A pesar de la fuerte sub-representación femenina en los países del resto de Europa, se observa una mayoría femenina en los procedentes de Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Eslovaquia, Hungría, Chequia, Suiza y sobre todo Rusia (que muestra un 63% de mujeres entre los inmigrantes procedentes de este país). En cuanto a la inmigración procedente de África, las mujeres sólo constituyen mayoría entre los procedentes de Cabo Verde, Guinea Ecuatorial y Kenia. La mayoría de los procedentes de Canadá son mujeres (pero no ocurre así entre los estadounidenses). El caso más espectacular es posiblemente el de los inmigrantes de Tailandia, pues el 81% de los procedentes de este país son mujeres, pero de todos los inmigrantes de Asia, sólo entre los del país citado y entre los procedentes de Filipinas, Japón y Taiwán predominan las mujeres.

Las razones que parecen explicar distribuciones por género tan diferentes, según las áreas de procedencia, parece encontrarse en los sectores ocupacionales que suelen tener los inmigrantes

económicos en España, según su procedencia. Así, gran parte de las personas procedentes de América Central y del Sur y las Filipinas, suelen tener como primera ocupación en España el servicio doméstico, determinando una distribución marcadamente femenina.

Las labores agrícolas y en menor medida la construcción, suelen ser los sectores ocupacionales que predominan entre los inmigrantes procedentes del Magreb y del África subsahariana, por lo que suelen predominar los hombres sobre las mujeres, excepto en los casos ya citados de Cabo Verde y Guinea, entre cuyos inmigrantes predominan las mujeres, destinadas en gran medida al servicio doméstico. Por consiguiente, las cadenas migratorias que se establecen entre el país emisor y el país receptor determinan en gran medida la primera inserción laboral de los distintos contingentes. No obstante, otro aspecto que no conviene perder de vista se refiere a los sistemas socioculturales del país de origen, en los que el papel socialmente atribuido a la mujer presenta marcadas diferencias.

En cuanto a la distribución, también por edades y sexo, de los extranjeros residentes, según su distribución territorial en España por comunidades autónomas, se observa que en la mayoría de ellas predominan los hombres, con las únicas excepciones de Galicia y Cantabria en las que predomina la inmigración femenina. Sobresalen, en sentido contrario, las comunidades de Murcia,

CUADRO 1.6
DISTRIBUCIÓN DE LOS RESIDENTES EXTRANJEROS EN CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA
POR REGIÓN DE ORIGEN (2003)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL	ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO	RESTO EUROPA	ÁFRICA	IBEROAMÉRICA	AMÉRICA DEL NORTE	ASIA	OCEANÍA
TOTAL	1.647.011	24,66%	9,35	26,27	31,24	0,98	7,37	0,06
Andalucía	208.523	38,38%	7,57	30,15	16,97	1,49	5,28	0,10
Aragón	39.015	10,26%	17,86	37,21	29,32	0,82	4,50	0,03
Asturias	12.730	29,27%	11,61	8,32	45,41	2,22	2,91	0,14
Baleares	75.867	48,22%	5,55	20,45	20,83	0,65	4,18	0,10
Canarias	113.339	47,55%	3,55	13,76	26,05	0,52	8,43	0,03
Cantabria	11.778	14,88%	13,77	10,05	53,40	1,75	6,05	0,09
Castilla-La Mancha	36.540	7,56%	21,13	30,68	35,90	0,62	4,01	0,03
Castilla y León	45.233	19,55%	20,95	16,75	36,73	0,97	4,90	0,03
Cataluña	383.938	16,31%	6,72	38,36	25,95	0,71	11,85	0,06
Com.Valenciana	180011	39,25%	13,64	18,21	23,00	0,63	5,18	0,05
Extremadura	17.123	18,10%	2,90	57,22	17,64	0,57	3,53	0,01
Galicia	37.522	34,24%	3,52	11,15	45,92	2,22	2,78	0,13
Madrid	355.035	12,70%	11,91	16,62	48,99	1,38	8,25	0,06
Murcia	58.150	13,02%	4,03	47,41	33,22	0,21	2,07	0,01
Navarra	22.681	10,70%	10,33	25,55	50,63	0,69	2,05	0,04
País Vasco	28.600	29,80%	5,55	20,16	36,09	1,66	6,45	0,21
La Rioja	13.621	9,07%	14,11	34,25	29,70	0,23	12,61	0,01

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Extranjería 2003.

Aragón y La Rioja por su baja proporción de mujeres, lo que sugiere que los inmigrantes en esas comunidades son mayoritariamente inmigrantes varones sin familia, y muy probablemente trabajadores agrícolas y por tanto temporales, sin contratos fijos, incluso trabajadores itinerantes.

El análisis anterior sobre la distribución de los extranjeros por sexo y edad según su procedencia y según la comunidad autónoma en la que residen permite entender mejor la distribución de los extranjeros que residen en cada comunidad autónoma según su procedencia.

Así, los extranjeros procedentes de Iberoamérica son el primer o segundo grupo más importante en todas las comunidades excepto en Andalucía y Extremadura. Andalucía y Baleares representan la doble procedencia mayoritaria de sus extranjeros desde el Espacio Económico Europeo (generalmente jubilados que se establecen en esas zonas para disfrutar del clima y el estilo de vida español), y de África, y también de Iberoamérica en el caso de Baleares (generalmente inmigrantes que llegan para trabajar en la agricultura, la construcción y la hostelería). Aragón, Castilla-La Mancha, Cataluña y La Rioja comparten el hecho de que sus inmigrantes proceden principalmente de África e Iberoamérica, lo que indica que se trata sobre todo de inmigrantes propiamente dichos con trabajos en la agricultura, la hostelería y la construcción, según los casos. Los extranjeros que residen en Asturias, Canarias, Comunidad Valenciana, Galicia y País Vasco proceden principalmente del Espacio Económico Europeo y de Iberoamérica, lo que indica también que por una parte reciben jubilados que buscan un entorno más agradable y por otro reciben inmigrantes que, precisamente por tratarse de latinoamericanos, hacen sospechar que no son mayoritariamente trabajadores agrícolas, sino para construcción y servicios. Alrededor de la mitad de los extranjeros residentes en Cantabria, Madrid y Navarra proceden de Iberoamérica, por lo que posiblemente se trata también de trabajadores para la construcción y los servicios. Castilla y León es la única comunidad en la que los inmigrantes procedentes del resto de Europa se encuentran entre los dos principales (en este caso el otro grupo son los iberoamericanos) grupos de extranjeros, y según parece se trata de europeos del Este que están repoblando pueblos prácticamente abandonados por los españoles, y dedicándose a labores agrícolas y artesanales principalmente. En cuanto a Extremadura, más de la mitad de sus extranjeros proceden de África, lo que sugiere trabajo en la agricultura principalmente.

De acuerdo con los datos del Anuario de Extranjería 2002 un 66% de los extranjeros residentes tenía trabajo al finalizar ese año. De ellos, sólo un 36% eran mujeres. Y, mientras un 87% trabajaban por cuenta ajena, el 13% restante lo hacía por cuenta propia. Sin embargo, los datos oficiales no permiten analizar realmente la distribución de los trabajadores por ocupación o sector de actividad económica, debido a que por su condición, los extranjeros (especialmente los inmigrantes propiamente dichos), pueden haber tenido muchos trabajos al cabo del año, por ser en gran parte trabajadores temporales.

Concretamente, en el año 2002 un total de 868.288 extranjeros residentes en España fueron clasificados como trabajadores en alta laboral en la Seguridad Social, pero el número de contratos rea-

CUADRO 1.7

DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA
SEGÚN SU PROCEDENCIA Y EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL QUE ESTÁN ADSCRITOS (2003)

REGIÓN DE ORIGEN	TOTAL	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL					
		Régimen General	R.E.T. Autónomos	R.E. Agrario	R.E. Empleadas de hogar	R.E. Trabajadores del mar	R.E. Minería del carbón
Total	868.288	67%	10	13	10	*	*
Espacio Económico Europeo	188.749	68%	27	3	1	*	*
Rest Europa	97.697	72%	4	12	11	*	*
África	217.048	61%	5	30	4	*	*
Iberamérica	297.076	69%	4	8	18	*	*
América del Norte	5.265	75%	24	1	1	*	—
Asia	61.394	66%	18	5	11	*	*
Oceanía	509	71%	20	6	3	—	*

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Extranjería 2003.

lizados en ese mismo año fue de 1.326.567, lo que implica que cada trabajador tuvo como promedio 1,53 contratos. Puesto que no es posible establecer si los contratos de corta duración fueron más frecuentes en un sector de actividad que en otros, y en consecuencia sería temerario suponer que el promedio citado es homogéneo para todas las regiones de procedencia y para todas las comunidades autónomas, no se pueden utilizar los datos sobre distribución de contratos por estas dos características. Es posible, sin embargo, utilizar la distribución de los trabajadores según su régimen de Seguridad Social, que diferencia entre Régimen General y regímenes especiales como el de autónomos, el agrario, el de empleados de hogar, el de trabajadores del mar y el de la minería del carbón. Puede que esta clasificación no sea perfecta, pero es la única disponible para aproximarse al conocimiento de la estructura ocupacional de los extranjeros en España.

Estos datos, a pesar de ser muy generales, especialmente la categoría de Régimen General, que engloba ocupaciones y actividades muy diversas, ponen de manifiesto algunos hechos muy significativos. Así, por ejemplo, se puede observar que los trabajadores autónomos representan una proporción superior al promedio entre los trabajadores de los países más desarrollados (Espacio Económico Europeo, América del Norte y Oceanía), pero también entre los asiáticos, debido a que los chinos, que constituyen el grupo mayoritario, suelen trabajar en sus propios pequeños comercios, restaurantes y talleres.

Por otra parte, los inmigrantes procedentes de África sobresalen como trabajadores en la agricultura, mientras que los iberoamericanos sobresalen como empleados de hogar. Como era de esperar, las proporciones de extranjeros que trabajan en sectores muy especializados como los relacionados con el mar (pesca y similares) o con la minería son muy pequeñas, pues el nivel de

CUADRO I.8

DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJADORES EXTRANJEROS RESIDENTES EN ESPAÑA
SEGÚN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA Y EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD
SOCIAL QUE ESTÁN ADSCRITOS (2003)

COMUNIDAD AUTÓNOMA	TOTAL	RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL					
		Régimen General	R.E.T. Autónomos	R.E. Agrario	R.E. Empleadas de hogar	R.E. Trabajadores del mar	R.E. Minería del carbón
TOTAL	868.288	67	10	12	10	*	*
Andalucía	91.791	45	17	33	6	*	*
Aragón	22.050	77	6	10	6	—	*
Asturias	6.134	64	11	3	16	2	4
Baleares	38.055	70	22	2	6	*	—
Canarias	61.842	74	20	3	3	1	—
Cantabria	4.277	65	12	3	18	2	—
Castilla-La Mancha	21.028	67	5	20	8	—	—
Castilla y León	20.097	69	8	9	12	—	2
Cataluña	184.954	80	8	4	7	*	0
Comunidad Valenciana	98.778	65	13	17	5	*	0
Extremadura	7.668	23	11	62	4	—	—
Galicia	13.995	66	16	4	9	5	*
Madrid	202.721	73	6	*	20	*	0
Murcia	52.514	32	3	62	3	*	0
Navarra	14.415	69	6	16	9	—	—
País Vasco	16.510	69	12	4	12	2	—
La Rioja	7.207	65	4	23	8	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir del Anuario de Extranjería 2003.

formación y la especialización profesional de los inmigrantes suele ser muy deficiente para estas labores.

El análisis de estos mismos datos pero según su distribución territorial en las comunidades autónomas pone al mismo tiempo de relieve diferencias muy importantes que reflejan la distinta demanda de mano de obra extranjera según las actividades económicas principales en cada comunidad. Nuevamente se observa que los trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social suelen ser la mayoría en todas las comunidades, generalmente por encima del 50% del total de trabajadores, con excepciones como Andalucía, Extremadura y Murcia, debido al importante peso relativo de la actividad agrícola, hasta el punto de que en Extremadura y Murcia los trabajadores en el sector agrícola son dos tercios del total de los trabajadores extranjeros en esas comunidades. Debe subrayarse la mayor presencia relativa de trabajadores autónomos en los dos archipiélagos, Baleares y Canarias, posiblemente por tratarse de zonas turísticas en las que los pequeños comercios y restaurantes tienen más posibilidades. Las empleadas de hogar tienen una presencia superior al promedio sobre todo en Madrid, pero también en Cantabria, Asturias,

Castilla y León y en el País Vasco. Los trabajadores del mar sobresalen en las comunidades que tienen costa, como Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Canarias, mientras que los trabajadores en la minería del carbón tienen presencia en Asturias y Castilla y León.

Se resumen a continuación las conclusiones más relevantes de este capítulo:

- El número de residentes extranjeros con residencia legal en España se ha multiplicado por diez entre 1975 y 2003, pasando de unos 165.000 en 1975 a más de 1.600.000 en el 2003. Este crecimiento ha sido acelerado a partir de 1999.
- Pero más importante que el crecimiento en sí ha sido el cambio en la composición por lugares de origen de los extranjeros. En 1975 el 70% de los extranjeros con residencia legal procedían mayoritariamente de la Unión Europea, y en mucha menor medida del resto de Europa y de Norteamérica, mientras que el 29% procedía mayoritariamente de Latinoamérica, y en mucha menor medida de Asia y África. Actualmente sólo un 35% de los extranjeros proceden de las tres áreas desarrolladas antes mencionadas, mientras que el 64% proceden de los tres continentes menos desarrollados. Además, se estima en alrededor de un millón los extranjeros no documentados, que al ser casi unánimemente oriundos de países menos desarrollados elevarían la proporción de estos últimos a un 70% aproximadamente.
- El análisis de la distribución de los extranjeros según procedan de países más desarrollados (mayoritariamente régimen comunitario, puesto que la mayoría proceden de la Unión Europea), o de países menos desarrollados (mayoritariamente en régimen general), confirma que la mayor parte de estos últimos, inmigrantes propiamente dichos, se localiza en seis comunidades autónomas, Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Canarias y Murcia.
- A pesar de que en todas las poblaciones suelen predominar las mujeres sobre los hombres, ocurre lo contrario entre los extranjeros, pues un 55% son hombres y un 45% mujeres. No obstante, las mujeres predominan sobre los hombres entre los procedentes de Iberoamérica, y se observa igualmente un mayor equilibrio entre los extranjeros procedentes de regiones más desarrolladas, como Europa o Norteamérica, mientras que en los procedentes de África las mujeres sólo representan un tercio del total de inmigrantes de ese continente.
- Los extranjeros tienen una edad promedio de 34 años, pues más del 80% tienen entre 15 y 64 años, y su edad es más joven entre los procedentes de países menos desarrollados.
- Las diferencias en la composición por edades de los extranjeros residentes que proceden de países más y menos desarrollados se deben a que los primeros, que vienen a España

principalmente (pero no exclusivamente) por razones de ocio, son de edades más altas y con mayor equilibrio entre los sexos, mientras que los segundos, que vienen a España en busca de trabajo y de mayores oportunidades, son más jóvenes y mayoritariamente hombres solos, sin familia, aunque posteriormente suelen traer a sus familias o crean sus familias en España.

- Excepto en Galicia y Cantabria, la población extranjera en las comunidades autónomas españolas es mayoritariamente masculina (especialmente en Murcia, Aragón y La Rioja). En cuanto a la edad, la población extranjera más envejecida es la de Valencia, seguida de las de Canarias, Andalucía y Baleares, todas las cuales combinan dos tipos de población extranjera, una «comunitaria», procedente de países más desarrollados que vienen a España por razones de ocio (jubilación), y otra procedente de países menos desarrollados que viene en busca de trabajo.
- Los extranjeros procedentes de Iberoamérica son el primer o segundo grupo más importante en todas las comunidades excepto en Andalucía y Extremadura, comunidades en las que predominan los procedentes del Espacio Económico Europeo y África. La composición de la población extranjera en cada comunidad depende, en gran medida, de la demanda de trabajadores en determinados sectores de actividad económica.
- Los trabajadores extranjeros están sometidos a una fuerte inestabilidad y temporalidad, razón por la cual el número de contratos celebrados en un año supera ampliamente al número de trabajadores en ese mismo año. En el año 2002, concretamente, se realizaron un total de 1,5 contratos por trabajador extranjero.
- La mayoría de los trabajadores extranjeros están adscritos al Régimen General de la Seguridad Social, pero los procedentes del Espacio Económico Europeo, los norteamericanos y, en alguna menor medida, los asiáticos, sobresalen como trabajadores autónomos, los procedentes de África sobresalen como trabajadores en la agricultura, y los iberoamericanos en el servicio doméstico.
- Por otra parte, aunque los trabajadores en el Régimen General de la Seguridad Social predominan en todas las comunidades autónomas (excepto en Extremadura y Murcia), se observa un sobrerrepresentación de trabajadores autónomos en Baleares, Canarias y Galicia, de trabajadores agrícolas en Extremadura, Murcia, Andalucía y Castilla-La Mancha, de empleadas de hogar en Madrid, Cantabria y Asturias, de trabajadores del mar en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco y Canarias, y de trabajadores de la minería del carbón en Asturias y Castilla y León.



LOS INMIGRANTES

2. LOS INMIGRANTES

2.1. El viaje a España

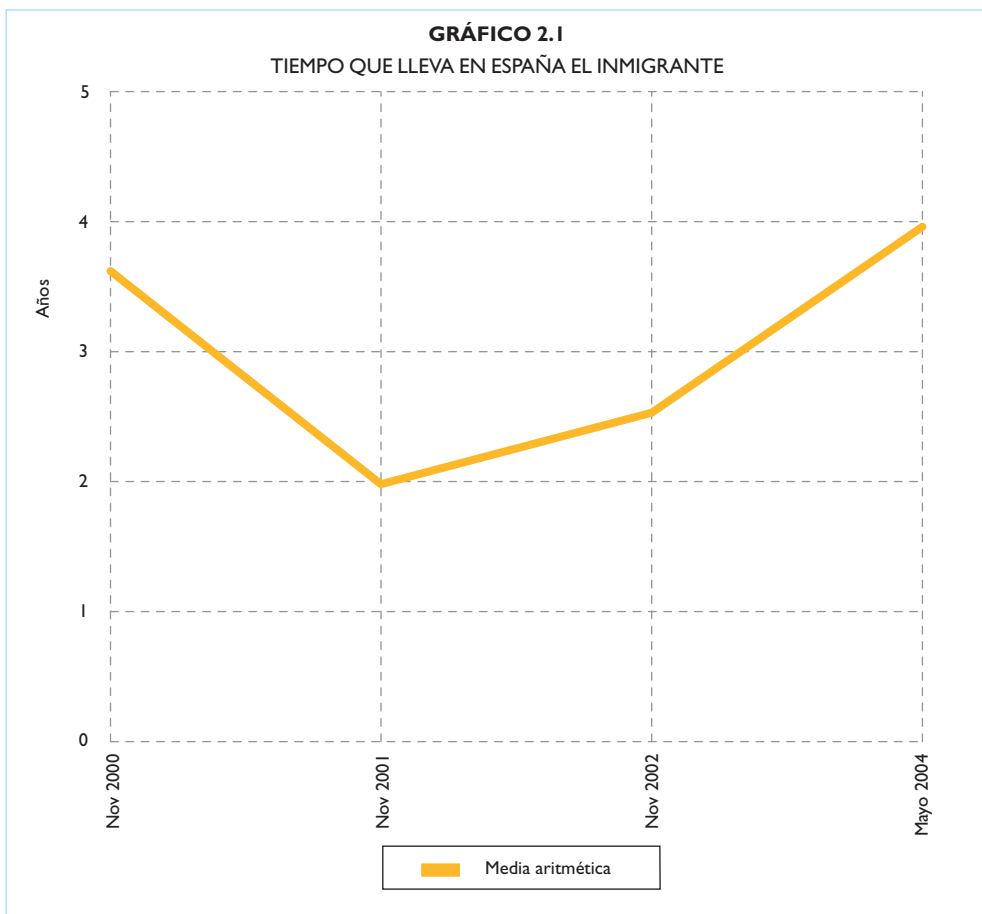
Como se ha indicado, el número de inmigrantes en España ha ido aumentando de forma progresiva a lo largo de los últimos años, y de manera muy especial a partir del año 2000. Por ello, parecería lógico esperar que, al seleccionar una muestra anual de inmigrantes desde el año 2000, debería ponerse de relieve el flujo de inmigrantes de estos últimos años. Concretamente, y como puede comprobarse en los datos adjuntos, un 35% de los entrevistados en el año 2000 llevaba menos de un año en España cuando se les entrevistó, proporción que aumentó al 44% en el 2001 (lo que parece reflejar el incremento de flujos, generalmente incontrolados, durante ese año). Por el contrario, esa proporción se reduce en el 2002 y el 2004, mientras que aumenta significativamente la proporción de inmigrantes que llevan entre 1 y 5 años, un 54% en el 2002 y un 66% en el 2004, lo que sugiere un incremento significativo del stock de inmigrantes.

CUADRO 2.1
TIEMPO QUE LOS INMIGRANTES LLEVAN EN ESPAÑA

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Menos de seis meses	19	24	10	5
De seis meses a un año	16	20	17	10
De uno a dos años	21	21	24	23
De dos a cinco años	19	16	30	43
De cinco a diez años	15	12	11	11
Diez o más años	9	6	8	8
NC	*	*	*	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Estos datos sugieren que la mayor parte de los actuales inmigrantes llegaron a España entre 1999 y 2003, lo que parece coherente con las cifras anuales de flujos anteriormente descritas y comentadas. El incremento absoluto y relativo de inmigrantes, especialmente en el año 2001, parece atribuible a la importante llegada de inmigrantes deseosos de acogerse al Plan de Regularización de aquel año, que provocó muchas tensiones y conflictos al coincidir con los polémicos cambios de legislación y organización de los servicios para atender a la creciente inmigración. Como ejemplo, basta señalar que el incremento en el número de inmigrantes observado en España entre el año 2001 y el 2002 fue casi igual que el total de inmigrantes que había en España en 1998. Pero el mayor control de fronteras y el inicio de políticas más firmes de repatriación voluntaria u obligatoria de inmigrantes no documentados que se inició a partir de 2002, continuadas en años posteriores, redujo la tasa de los flujos de inmigrantes y por tanto la proporción de los



que llevan poco tiempo en España. Estos datos explican que el tiempo promedio que habían vivido en España los inmigrantes entrevistados en el año 2000 fue de 3,62 años, pero ese promedio se redujo a sólo 1,98 años en 2001 debido a la gran afluencia de inmigrantes (sobre todo no documentados), y volvió a aumentar a 2,53 años y 3,96 años, respectivamente, en 2002 y 2004 como consecuencia del mayor control de flujos de entrada y al incremento del número de repatriados no voluntariamente.

CUADRO 2.2
TIEMPO QUE LOS INMIGRANTES LLEVAN EN ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	MENOS DE 1 AÑO	1-5 AÑOS	5Y MÁS	NS/NC	PROMEDIO
TOTAL	(3.048)	30%	50	20	*	2,90
País donde nació:						
Norte de África	(977)	28%	48	24	*	3,14
Latinoamérica	(1.076)	30%	55	15	—	2,65
Asiáticos	(288)	25%	40	35	—	3,75
Africanos de raza negra	(443)	39%	40	20	1	2,70
Europeos del Este	(197)	30%	62	8	—	2,30

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Cuando se comparan los datos acumulados de los cuatro años investigados se comprueba que los datos de las cuatro investigaciones sugieren que los inmigrantes que más tiempo llevan en España (y que han crecido menos, en términos relativos, en estos últimos años) son los asiáticos (mayoritariamente chinos, con una estancia promedio de 3,75 años) y los norteafricanos (mayoritariamente marroquíes, con una estancia promedio de 3,14 años), mientras que los flujos de inmigrantes que han crecido más en términos relativos recientemente son los subsaharianos (llevan en España un promedio de 2,70 años), los latinoamericanos (con una estancia promedio de 2,65 años) y los europeos del Este (que llevan sólo un promedio de 2,30 años viviendo en España), unos hechos que confirman los datos estadísticos anteriormente examinados.

Esto no quiere decir que los inmigrantes latinoamericanos no fuesen ya numerosos en el pasado, sino que el incremento durante estos últimos años ha conducido a que una gran parte de ellos proceda de flujos muy recientes, por lo que al entrevistar a una muestra, su tiempo promedio de permanencia en España es más corto que el de otros colectivos de inmigrantes que no han tenido fuertes incrementos recientes, como los asiáticos.

La casi totalidad de los inmigrantes entrevistados en cualquiera de los cuatro años investigados afirman que vinieron a España directamente, y sólo un 11-14% afirman que vivieron durante algún tiempo en otros países, antes de venir a España. No obstante, debe indicarse que es difícil precisar si los entrevistados han comprendido exactamente el significado de venir directamente o vivir

CUADRO 2.3
VIAJE DE LOS INMIGRANTES HASTA LLEGAR A ESPAÑA

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Vino directamente	87	86	87	89
Vivió durante algún tiempo en otro país	13	14	13	11
NC	*	—	*	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

en algún otro país antes de venir a España, puesto que no se señalaba ningún plazo de tiempo de permanencia en algún país de tránsito.

Aunque el número de entrevistados procedentes de diversas regiones del mundo es muy desigual, los datos acumulados de cuatro años indican claramente que los inmigrantes procedentes de América Latina y del norte de África tienden a haber venido a España directamente en proporción mayor que los procedentes de Asia, Europa del Este y África subsahariana. Esta pauta parece creíble porque los procedentes de Latinoamérica mayoritariamente han llegado a España directamente de sus países como turistas, y los norteafricanos lo tienen también más fácil para venir directamente. Pero se sabe que los flujos de inmigrantes procedentes de Asia (principalmente China, India, Filipinas, Pakistán, etc.) suelen iniciar un cierto peregrinaje que a veces les lleva por un recorrido de varios países hasta llegar a España. Los europeos del Este vienen por tierra, lo que les permite haber pasado algún tiempo en otros países antes de llegar a España. En cuanto a los subsaharianos, no parece necesario explicar que la gran mayoría emigran primero a Marruecos, y sólo posteriormente deciden dar «el salto a la Península».

CUADRO 2.4
VIAJE DE LOS INMIGRANTES HASTA LLEGAR A ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000 - 2004	TOTAL	VINO DIRECTAMENTE	VIVIÓ DURANTE ALGÚN TIEMPO EN OTRO PAÍS
TOTAL	(3.048)	87%	13
País donde nació:			
Norte de África	(977)	89%	10
Latinoamérica	(1.076)	90%	10
Asiáticos	(288)	85%	15
Africanos de raza negra	(443)	81%	19
Europeos del Este	(197)	84%	16

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

CUADRO 2.5
ÚLTIMO PAÍS EN EL QUE VIVIERON LOS INMIGRANTES ANTES DE LLEGAR A ESPAÑA

BASE: VIVIÓ DURANTE ALGÚN TIEMPO EN OTRO PAÍS	XI-00 (101) %	XI-01 (106) %	XI-02 (991) %	V-04 (99) %
Marruecos	11	9	15	14
Portugal	9	8	3	5
Francia	15	23	31	32
Países Bajos	8	4	6	2
Bélgica	4	2	2	4
Alemania	7	11	14	12
Italia	12	13	7	9
Reino Unido	4	2	3	4
Otro europeo:	9	5	2	4
Otro no europeo:	18	22	14	13
NC	4	2	2	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

En el caso de los inmigrantes subsaharianos es evidente que generalmente pasan algún tiempo en Marruecos antes de «dar el salto» a la Península, y en el caso de los procedentes de países del Este han vivido principalmente en Francia antes de venir a España. Los datos de las cuatro investigaciones son bastante coincidentes en este aspecto. El tránsito a través de estos dos países, Francia y Marruecos, parece incluso haberse incrementado, lo que parece lógico teniendo en cuenta que son dos países fronterizos con España. El tránsito por Alemania parece ser más nuevo, y se refiere a los que proceden de países del este de Europa, pero también a los asiáticos.

CUADRO 2.6
ÚLTIMO PAÍS EN EL QUE VIVIERON LOS INMIGRANTES ANTES DE LLEGAR A ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	BASE: VIVIÓ EN OTRO PAÍS ANTES	MARRUECOS	PORTUGAL	FRANCIA	PAÍSES BAJOS	BÉLGICA	ALEMANIA	ITALIA	REINO UNIDO	OTRO EUROPEO	OTRO NO EUROPEO	NS/NC
TOTAL	(391)	12%	6	25	5	3	11	10	3	5	17	3
País donde nació:												
Norte de África	(101)	8%	6	46	6	8	4	13	1	2	6	1
Latinoamérica	(109)	—%	6	12	6	1	17	13	4	7	29	6
Asiáticos	(44)	—%	—	20	7	—	27	11	9	7	18	—
Africanos de raza negra	(84)	45%	8	25	4	—	1	4	—	4	8	1
Europeos del Este	(32)	—%	3	25	3	3	25	16	9	9	3	3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Sin embargo, la submuestra de inmigrantes que han vivido en otro país antes de venir a España es tan pequeña en las cuatro investigaciones que los datos, incluso los acumulados de las cuatro investigaciones, deben ser tomados sólo como orientadores, si bien son bastante coherentes en las cuatro fechas. En general, estos datos no hacen sino corroborar las impresiones que se tienen respecto a la inmigración por etapas, utilizando también países de la UE (especialmente en el caso de los latinoamericanos, asiáticos y europeos del Este). Así pues, los datos de las cuatro investigaciones realizadas desde el año 2000 sugieren que la mayor parte de los inmigrantes vienen a España directamente desde sus países de origen, y que los pocos que lo hacen por etapas, pasando antes algún tiempo en otro país, lo hacen principalmente pasando una temporada en Francia o en Marruecos.

Sin embargo, se pueden observar diferencias interesantes según el origen de los inmigrantes, de manera que la mitad de los inmigrantes norteafricanos que no han venido directamente han pasado antes una temporada en Francia, mientras que los asiáticos y los europeos del Este han preferido hacer escala en Francia o Alemania, y la mitad de los subsaharianos ha hecho escala en Marruecos como paso previo antes de «dar el salto» a España.

Más de un tercio de los inmigrantes entrevistados llegaron a España con visado turístico, si bien esa proporción ha crecido continuamente, de manera que en el 2004 ha llegado ya al 45%. La proporción de entrevistados que reconocen que no traían visado a pesar de precisarlo aumentó significativamente en el 2001, posiblemente como consecuencia del incremento ya señalado en esa fecha de los inmigrantes no documentados, lo que da idea de que los entrevistados contestaron con gran sinceridad, como más adelante habrá ocasión de corroborar, al examinar cuestiones relativas a la regularización de su situación. Pero esa proporción ha disminuido también de forma significativa en 2002 y 2004, debido posiblemente a un más eficaz control de fronteras, que sin embargo no ha podido evitar el incremento de los inmigrantes que llegaron con visado

CUADRO 2.7
VISADO QUE TRAÍAN LOS INMIGRANTES CUANDO LLEGARON A ESPAÑA

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Turístico	33	38	41	45
Para permiso de trabajo	17	14	20	16
Para permiso de residencia no lucrativa	8	6	6	5
De estudiante	6	4	3	4
No traía visado, por no precisarlo	8	6	8	8
No traía visado, a pesar de precisarlo	25	30	20	19
NS/NC	5	2	3	3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

turístico (legalmente) y se han quedado después en España (de manera ilegal). Se observa también cierto incremento de los que llegaron con visado para trabajar, lo que implica un mayor control de fronteras y una mejor política de convenios con los países emisores de inmigrantes.

Por el contrario, no parece muy satisfactorio que haya disminuido la proporción de los que vinieron con visado de estudiante, pues ello implica que España está cerrando las puertas de sus universidades a los estudiantes extranjeros, especialmente a los latinoamericanos, lo que podría ser una no deseable política cultural y de acercamiento a esos pueblos tan vinculados a España.

Al analizar esta cuestión por país de origen de los inmigrantes se observa que más de un tercio de los procedentes del norte de África y del África subsahariana reconocen haber venido sin visado a pesar de necesitarlo, mientras que más de la mitad de los latinoamericanos y de los europeos del Este afirman haber venido con visado turístico, que obviamente no es el requerido para permanecer en España como inmigrante que quiere trabajar aquí. Algo menos de la mitad de los inmigrantes asiáticos también ha venido con visado turístico, y luego se han quedado posiblemente de forma ilegal, pero una cuarta parte de ellos afirman haber venido con visado para obtener permiso de trabajo, lo que indica que vienen con oferta de trabajo (generalmente de otros asiáticos, ya que las redes sociales funcionan en este caso bastante bien).

La gran mayoría de los inmigrantes llegan a España solos, sin ninguna compañía, pero uno de cada cuatro afirman haber venido con familiares, modo que es el preferido tanto por los españoles como por los propios inmigrantes, según se ha comprobado en esta y otras investigaciones, y como los datos que luego se examinarán confirman. No obstante, al examinar la serie de cuatro investigaciones se pone de manifiesto que ha ido disminuyendo la proporción de inmigrantes que vienen solos mientras que ha aumentado la proporción de los que vienen con familia. Debe aclararse que cuando el inmigrante viene solo tiende a arraigar menos que cuando viene

CUADRO 2.8
VISADO QUE TRAÍAN LOS INMIGRANTES CUANDO LLEGARON A ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000 - 2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	NS/NC
TOTAL	(3.048)	39%	17	6	4	7	23	3
País donde nació:								
Norte de África	(977)	24%	16	4	6	6	40	3
Latinoamérica	(1.076)	56%	16	6	3	9	7	2
Asiáticos	(288)	41%	26	9	3	3	11	6
Africanos de raza negra	(443)	21%	17	5	4	7	40	5
Europeos del Este	(197)	55%	14	8	2	7	11	3

(1) Turístico

(2) Para permiso de trabajo

(3) Para permiso de residencia no lucrativa

(4) De estudiante

(5) No traía visado, por no precisarlo

(6) No traía visado, a pesar de precisarlo

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

CUADRO 2.9
COMPAÑÍA CON LA QUE VIAJARON LOS INMIGRANTES

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Solo	62	60	66	55
Con familiares	21	24	25	29
Con amigos	11	9	6	8
Con otras personas de la misma nacionalidad	7	8	5	8
Con otras personas de distintas nacionalidades	2	1	2	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

con familia, pues mantiene mayores grados de movilidad potencial y real, y al carecer de familia es también más proclive a verse involucrado en actividades que pueden llevar a situaciones conflictivas. El inmigrante con familia, por el contrario, es más proclive al arraigo y a un estilo de vida con menores riesgos de conflicto social. Por eso parece positivo, desde la perspectiva de la sociedad española, el incremento de inmigrantes que vienen con familia.

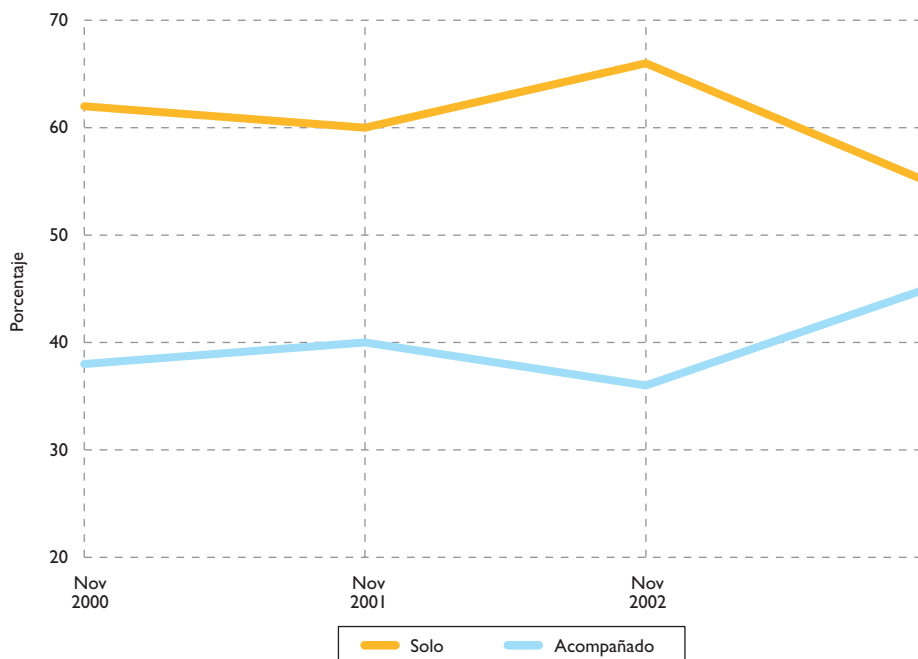
Los asiáticos, los europeos del Este y los latinoamericanos sobresalen por ser los que en mayor proporción vienen con familiares, mientras que subsaharianos y los asiáticos son los que vienen con amigos y otras personas de la misma o distinta nacionalidad en mayor proporción (un dato que, como luego se verá, condiciona también el modelo de convivencia en la vivienda de unos y otros grupos de inmigrantes). Los asiáticos y los europeos del Este, además, son los que vienen solos en menor proporción, mientras que subsaharianos y latinoamericanos son los que vienen solos en mayor proporción. Estas pautas se han repetido, con ligeras variaciones, en las cuatro investigaciones realizadas, y parecen tener una explicación bastante comprensible.

CUADRO 2.10
COMPAÑÍA CON LA QUE VIAJARON LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	SOLO	CON FAMILIARES	CON AMIGOS	CON OTRAS PERSONAS DE LA MISMA NACIONALIDAD	CON OTRAS PERSONAS DE DISTINTAS NACIONALIDADES
TOTAL	(3.048)	61%	25	8	7	1
País donde nació:						
Norte de África	(977)	60%	25	8	8	1
Latinoamérica	(1.076)	63%	28	7	3	1
Asiáticos	(288)	50%	31	10	11	—
Africanos de raza negra	(443)	67%	12	9	10	3
Europeos del Este	(197)	55%	29	13	5	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

GRÁFICO 2.2
ACOMPAÑANTE DE LOS INMIGRANTES EN SU VIAJE A ESPAÑA



CUADRO 2.11
MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR LOS INMIGRANTES PARA LLEGAR A ESPAÑA

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Andando	*	*	1	*
En automóvil	5	7	11	6
En avión	62	54	54	58
En barco	28	28	27	22
En tren	2	2	2	2
En patera	2	9	5	8
Autobús	—	—	—	3
Otro medio:	*	—	*	*
NC	1	1	*	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El análisis del medio de transporte utilizado para llegar a España muestra un pauta prácticamente idéntica en los cuatro años analizados, es decir, el predominio del avión y del barco como principales medios de transporte. Más de la mitad de los inmigrantes afirman haber venido en avión, y otra cuarta parte en barco. La única diferencia a destacar es el incremento en el año 2001 (9%) de las personas que llegaron a España en patera, y que confirma nuevamente el incremento de inmigrantes irregulares que buscaban un proceso de regularización entre el 2000 y el 2001, pero esa proporción disminuye casi a la mitad en la investigación del 2002, corroborando el mayor control de fronteras, especialmente las del sur, y aumenta otra vez en el 2004, lo que sugiere que, sobre todo la inmigración sub-sahariana y la procedente de Marruecos, están incrementando ese modo de acceder a las costas españolas, posiblemente a causa del crecimiento de las mafias dedicadas al tráfico ilegal de inmigrantes y a la mayor sofisticación de los medios de transporte utilizados (las pateras de fabricación casera están siendo sustituidas por lanchas más seguras y rápidas que utilizan los traficantes de seres humanos).

Así pues, algo menos de la mitad de los inmigrantes llegaron a España en avión, medio casi unánimemente utilizado por los latinoamericanos y asiáticos (lo que parece lógico, por la distancia desde la que vienen). Por el contrario, la mayoría de los procedentes del norte de África vienen en barco, aunque un nada desdeñable 10% afirman haber venido en patera, y los subsaharianos se dividen entre el avión, el barco y la patera. Debe subrayarse la honestidad de los entrevistados subsaharianos y magrebíes, un 14% y un 10% de los cuales reconocen que llegaron a España en «patera», lo que constituye una muestra indudable de sinceridad en las respuestas. Además, el hecho de que un 48% de los norteafricanos y un 20% de los subsaharianos declaren haber llegado en barco sugiere la posibilidad de que se trate no de barcos «legales», sino de embarcaciones de mayor tamaño que las pateras pero fletadas por traficantes de personas.

Debe resaltarse asimismo que uno de cada tres inmigrantes procedentes de la Europa del Este han venido en automóvil (además de otro tercio en avión), lo que sugiere no sólo mayor proximidad

CUADRO 2.12
MEDIO DE TRANSPORTE UTILIZADO POR LOS INMIGRANTES PARA LLEGAR A ESPAÑA,
POR REGIÓN DE ORIGEN

2000 - 2004	TOTAL	ANDANDO	AUTOMÓVIL	AVIÓN	BARCO	TREN	PATERA	AUTOBÚS	OTRO	NS/NC
TOTAL	(3.048)	1%	6	41	19	2	5	1	*	25
País donde nació:										
Norte de África	(977)	2%	6	8	48	1	10	1	—	25
Latinoamérica	(1.076)	*%	1	69	*	1	*	*	—	28
Asiáticos	(288)	—%	4	63	5	2	—	—	—	27
Africanos de raza negra	(443)	1%	2	31	20	2	14	—	—	30
Europeos del Este	(197)	—%	42	43	2	8	1	5	1	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

CUADRO 2.13
DINERO QUE TUVIERON QUE PAGAR LOS INMIGRANTES PARA LLEGAR A ESPAÑA

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Nada	17	18	12	5
Menos 60 euros.	5	3	5	6
De 61 a 300 euros.	10	12	13	16
De 301 a 600 euros.	14	17	18	20
De 601 a 3.000 euros.	43	40	37	35
De 3.001 a 6.000 euros.	4	2	3	3
De 6.001 a 30.000 euros.	1	—	*	—
Más de 30.000 euros.	—	—	*	*
NC	6	8	12	14

Nota: en los años 2000 y 2001 la pregunta se realizó en pesetas.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

dad geográfica, sino también mayor capacidad económica de este colectivo de inmigrantes que, a partir de ahora, deberán considerarse como inmigrantes comunitarios, a causa de la ampliación de la Unión Europea.

La investigación realizada en el 2004 pone de manifiesto la significativa reducción de la proporción de inmigrantes que no pagaron nada por el transporte para llegar a España, que sólo es del 5%, lo que constituye un indicio más de la creciente presencia de los traficantes en el tráfico de personas. Pero más de un tercio de los inmigrantes, proporción muy similar a la de estudios anteriores reconocen haber pagado entre 100.000 y 500.000 pesetas (entre 600 y 3.000 euros). Así, el coste del viaje a España, para más de la mitad de los inmigrantes, fue entre las 50.000 ptas.

CUADRO 2.14
DINERO QUE TUVIERON QUE PAGAR LOS INMIGRANTES PARA LLEGAR A ESPAÑA,
POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	NADA	HASTA 600 EUROS	DE 600 A 3.000 EUROS	MÁS DE 3.000 EUROS	NS/NC
TOTAL	(3.048)	13%	35	39	3	10
País donde nació:						
Norte de África	(977)	17%	53	15	2	13
Latinoamérica	(1.076)	5%	20	66	4	5
Asiáticos	(288)	12%	24	42	3	19
Africanos de raza negra	(443)	29%	26	31	4	10
Europeos del Este	(197)	6%	62	17	1	14

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

CUADRO 2.15
RAZÓN PRINCIPAL QUE IMPULSÓ A LOS INMIGRANTES A MARCHARSE DE SU PAÍS

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Razones religiosas	1	1	1	*
Razones económicas	68	68	71	74
Razones políticas	9	11	5	6
Razones familiares	8	11	10	11
Problemas raciales	*	—	*	*
Deseos de aventura	7	4	4	3
Razones afectivas personales	3	1	3	2
Estudios/Formación	3	1	4	3
Problemas de salud	—	—	—	1
Otras razones:	1	1	1	1
NC	1	1	*	*

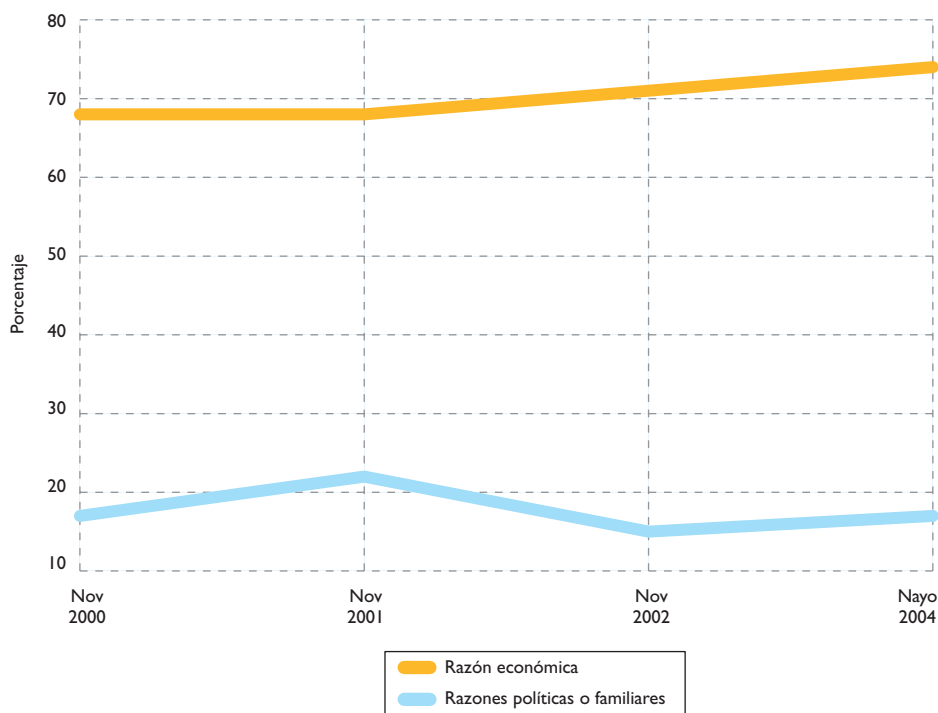
FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

y las 500.000 ptas. (entre 300 y 3.000 euros), alrededor de una cuarta parte afirma que pagó menos de 50.000 ptas. (300 euros), mientras que sólo un 3% afirma haber pagado más de medio millón de ptas. (500.000 euros) para viajar a España. En resumen, los inmigrantes pagan cada vez más dinero por su viaje a España.

Las diferencias en este caso entre los diferentes segmentos sociales son notables, pues mientras los norteafricanos y europeos del Este son los que afirman haber pagado menos (posiblemente porque son los que tienen más fácil acceso a España, ya que el mar constituye un obstáculo fácilmente superable para los magrebíes, y los europeos del Este, una vez que han entrado en territorio de la Unión Europea, pueden acceder también fácilmente a España), los latinoamericanos son los que declaran haber pagado más por su viaje a España. Una vez más, la distancia desde los países de origen y el medio de transporte utilizado (no es igual el coste del avión que el de la patera o el automóvil) explican las diferencias del coste de transporte.

En cuanto a las razones principales para marcharse de su país, se puede comprobar que más de dos tercios de los inmigrantes, en las cuatro investigaciones analizadas, dicen haberlo hecho por razones económicas, lo que confirma la teoría que afirma que los movimientos de población se explican precisamente porque los emigrantes buscan lugares en los que, según creen, podrán mejorar su capacidad económica y por tanto mejores oportunidades de vida. La búsqueda del sustento, de una mayor seguridad económica, ha sido y sigue siendo la principal causa que explica los movimientos migratorios, ahora como hace siglos. Además de esa causa principal, debe también subrayarse que ha disminuido la proporción de entrevistados que dicen haberse marchado de su país por razones políticas, mientras que ha aumentado la proporción de los que lo

GRÁFICO 2.3
RAZÓN QUE IMPULSÓ A LOS INMIGRANTES A MARCHARSE DE SU PAÍS



hicieron por razones familiares (muy probablemente por el reagrupamiento familiar). También parece haber aumentado la proporción de quienes se fueron por razones de estudio y formación, o por razones afectivas personales, mientras que ha disminuido la proporción de quienes aducen deseos de aventura, si bien todas estas proporciones son muy minoritarias. La investigación del 2004 es la primera en la que aparece una referencia a que la razón principal para marcharse del país fueron problemas de salud. Un 1% es una minoría insignificante, pero es un cambio muy significativo respecto a los tres años anteriores cuando ni uno solo de los inmigrantes entrevistados la mencionó. Es posible que, al concederse la tarjeta sanitaria a todos los inmigrantes, legalizados o no, se esté estimulando un aumento del número de los que vienen a España de forma ilegal simplemente para hacerse una operación o realizar una consulta médica, volviendo inmediatamente después a su país de origen.

Un análisis más pormenorizado señala algunas diferencias entre unos colectivos y otros. En términos relativos, todos los grupos de inmigrantes por región de origen mencionan las razones económicas en mayor proporción que cualquier otra, pero los asiáticos mencionan las razones

CUADRO 2.16
RAZÓN PRINCIPAL QUE IMPULSÓ A LOS INMIGRANTES A MARCHARSE DE SU PAÍS,
POR REGIÓN DE ORIGEN

2000 - 2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	OTRAS RAZONES	NS/NC
TOTAL	(3.048)	1%	70	8	10	*	4	2	3	*		
País donde nació:												
Norte de África	(977)	1%	75	5	8	*	4	2	4	*		
Latinoamérica	(1.076)	*%	68	8	11	*	6	3	2	—		*
Asiáticos	(288)	—%	63	7	21	—	5	2	1	—	*	
Africanos de raza negra	(443)	3%	69	11	7	—	2	1	4	*		
Europeos del Este	(197)	2%	74	8	7	—	4	3	2			

(1) Razones religiosas

(2) Razones económicas

(3) Razones políticas

(4) Razones familiares

(5) Problemas raciales

(6) Deseos de aventura

(7) Razones afectivas personales

(8) Estudios/Formación

(9) Problemas de salud

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

familiares en mayor proporción que otros grupos (lo que probablemente se debe a que la mayor parte de estos inmigrantes proceden de China, y por tanto vienen a España llamados por familiares). Debe subrayarse también que los subsaharianos son los que en mayor proporción mencionan razones políticas. Resulta difícil, sin embargo, saber hasta qué punto los inmigrantes son conscientes de diferenciar entre estas diferentes causas, debido a las interrelaciones entre política y religión, o política y economía, en algunas de esas sociedades de origen.

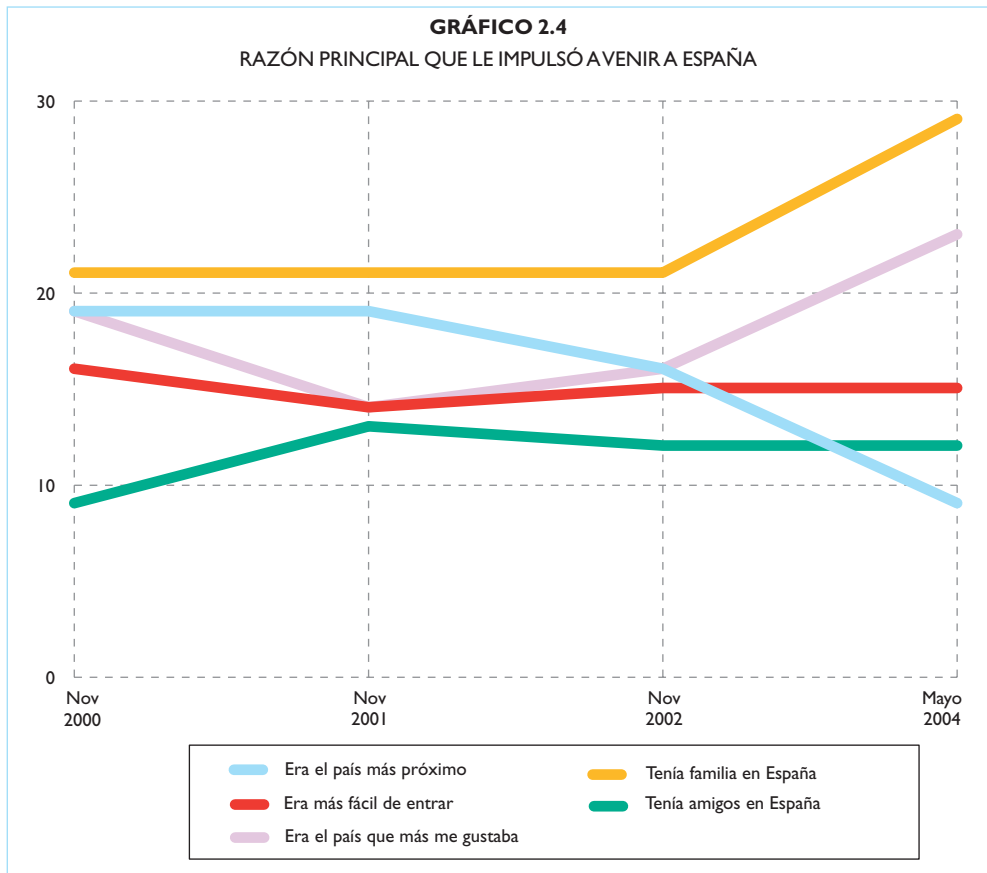
CUADRO 2.17
RAZÓN PRINCIPAL QUE IMPULSÓ A LOS INMIGRANTES A VENIR A ESPAÑA

TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Era el país más próximo	19	19	16	9
Era el país más fácil para entrar	16	14	15	15
Era el país que más me gustaba	19	14	16	23
Tenía familia en España	21	21	21	29
Tenía un contrato de trabajo en España	3	3	6	3
Tenía amigos en España	9	13	12	12
Una organización me ayudó a venir	*	*	1	1
Por el idioma	8	7	7	5
Educación	1	1	*	*
Demanda de trabajo	1	6	3	1
Razones políticas, hay más libertad	—	1	1	—
Otras razones:	1	1	*	2
NC	2	1	1	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Pero, como se sabe bien, unas son las razones por las que los individuos se marchan de un lugar (de su país, en este caso), y otras son las razones por las que deciden ir a algún lugar concreto, en este caso España. En la teoría sobre las migraciones está ya muy acuñada la diferencia entre los denominados factores de expulsión (push factors) y los factores de atracción (pull factors), pues ambos son necesarios para que se produzca un flujo migratorio. Los inmigrantes entrevistados y residentes en España afirman mayoritariamente que los factores de expulsión fueron económicos, pero interesaba igualmente conocer los factores de atracción para elegir España como país de destino. Las razones para haber elegido España como país de destino son más variadas. Así, un 29% afirman haber elegido ese destino por tener familiares en España (proporción que ha crecido por comparación con años anteriores, probablemente por las políticas de reagrupación familiar), pero casi en una proporción igual dicen haberlo hecho porque era el país que más les gustaba (proporción que también ha aumentado por comparación con los datos de

GRÁFICO 2.4
RAZÓN PRINCIPAL QUE LE IMPULSÓ AVENIR A ESPAÑA



CUADRO 2.18

RAZÓN PRINCIPAL QUE IMPULSÓ A LOS INMIGRANTES A VENIR A ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	OTRAS RAZONES	NS/NC
TOTAL	(3.048)	16%	15	18	23	4	12	*	7	1	3	*	1	1
País donde nació:														
Norte de África	(977)	37%	20	11	16	4	6	*	1	*	3	*	1	1
Latinoamérica	(1.076)	1%	11	17	33	3	13	*	17	1	3	*	*	*
Asiáticos	(288)	2%	9	24	35	7	16	1	1	*	2	—	1	2
Africanos de raza negra	(443)	22%	19	27	10	3	9	*	3	*	2	*	1	2
Europeos del Este	(197)	1%	11	31	10	4	29	2	3	—	6	1	3	—

(1) Era el país más próximo

(2) Era el país más fácil para entrar

(3) Era el país que más me gustaba

(4) Tenía familia en España

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

(5) Tenía un contrato de trabajo en España

(6) Tenía amigos en España

(7) Una organización me ayudó a venir

(8) Por el idioma (9) Educación

(9) Educación

(10) Demanda de trabajo

(11) Razones políticas, hay más libertad

años anteriores). En un nivel inferior, también se observa un incremento de los que afirman haber venido porque en España tenían amigos, mientras que ha disminuido la proporción de los que afirman haber venido porque España es el país más próximo, y se mantiene en alrededor de un 15% la proporción de inmigrantes que dicen haber venido a España porque es el país en el que resulta más fácil entrar.

Una tercera parte de los magrebíes afirman haber venido a España porque era el país más cercano, y otra quinta parte adicional lo eligieron porque era el más fácil para entrar. Un tercio de los latinoamericanos y de los asiáticos coinciden en afirmar que eligieron España porque tenían aquí familiares, pero mientras que los asiáticos ofrecen como segunda razón la de que España es el país que más les gustaba, los latinoamericanos se refieren a esa razón y al idioma, en igual proporción, como segunda razón. Los subsaharianos basan su elección de España principalmente en que era el país que más les gustaba, el más fácil para entrar, y el país más próximo (aunque, curiosamente, son el colectivo que menciona en menor proporción, junto con los europeos del Este, el hecho de tener familiares en España). Y los europeos del Este, finalmente, parecen haber tomado su decisión de venir a España en que era el país que más les gustaba, y en el que tenían amigos.

2.2. Problemas iniciales al llegar a España

Una vez en España, sin embargo, los inmigrantes deben superar algunos obstáculos iniciales. Como se sabe, las personas procedentes de países no miembros del Espacio Económico Europeo que quieren trabajar en España necesitan un permiso de residencia y trabajo que se expide

de forma conjunta. La concesión de este permiso es el único camino posible para poder trabajar en las mismas condiciones de protección social y jurídica que los españoles. Por ello, el «tener los papeles en regla» (en su acepción más cotidiana) o el haber obtenido el permiso a través de los procesos de regularización es, sin lugar a dudas, uno de los objetivos prioritarios de los inmigrantes.

CUADRO 2.19
PROBLEMA QUE MÁS PREOCUPACIONES HA PRODUCIDO A LOS INMIGRANTES
DESDE QUE LLEGARON A ESPAÑA

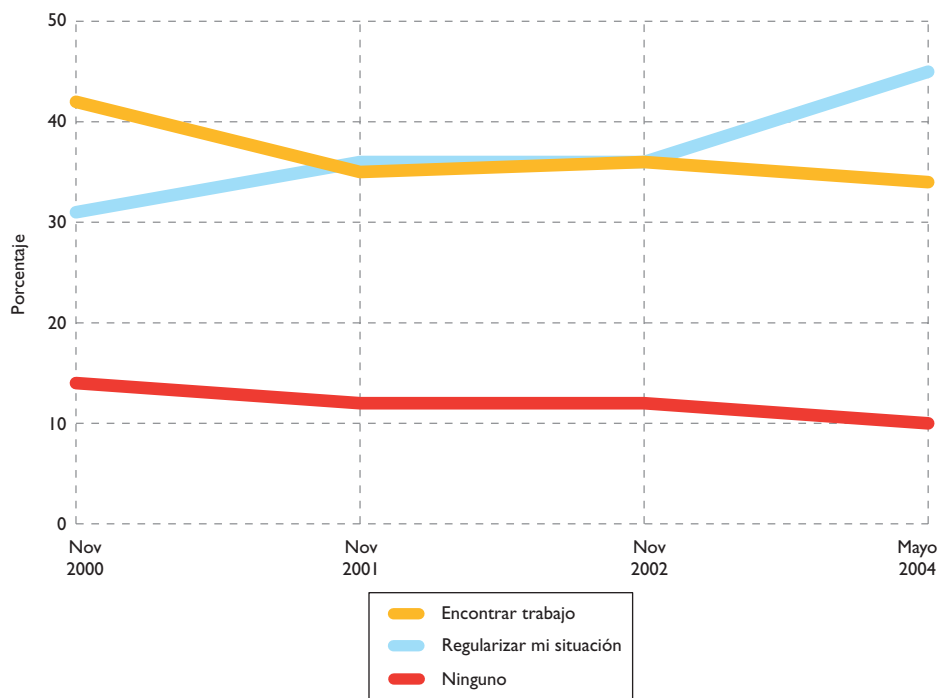
TOTAL	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Encontrar trabajo	42	35	36	34
Encontrar un lugar donde vivir	6	8	9	8
Regularizar mi situación	31	36	36	45
Problemas de salud	1	1	*	*
Problemas con la policía y los jueces	1	1	1	1
Problemas con algún grupo mafioso o delincuente	*	*	*	1
Problemas afectivos y personales (soledad, etc.)	3	4	3	1
Idioma	—	1	1	1
Otro:	1	1	2	*
Ninguno	14	12	12	10
No contesta	1	1	*	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En efecto, «tener los papeles» en regla es uno de los problemas prioritarios, junto con el de encontrar trabajo, para los distintos colectivos de inmigrantes nada más llegar a España. Ambos problemas son citados en proporciones similares, lo que puede ser indicativo de la necesidad de tener papeles para poder trabajar, o lo que es lo mismo, de que cada vez resulta más difícil trabajar en España sin papeles. Pero la tendencia que marcan los datos de las cuatro investigaciones es muy clara: en el 2000 los inmigrantes parecían más preocupados por encontrar trabajo que por regularizar su situación, pero en 2002 y 2003 las dos proporciones eran casi idénticas, y ahora en el 2004 las prioridades son a la inversa, pues se da mayor importancia a la regularización que a encontrar trabajo, posiblemente porque encontrar trabajo es menos difícil, y porque la política de repatriaciones se está llevando a cabo con mayor rigor.

Otros aspectos, como encontrar vivienda, o problemas de carácter más afectivo como la soledad o el aislamiento, son mencionados en mucha menor proporción y tan sólo un 12% de los inmigrantes no menciona ninguna preocupación tras su llegada a España. Esta pauta presenta una gran coherencia si se pone en relación con la situación legal de entrada en España. Como ya se ha señalado, tan sólo entre un 14% y un 20% de los inmigrantes llegaron a España con el permiso

GRÁFICO 2.5.
PROBLEMA QUE MÁS PREOCUPACIONES HA PRODUCIDO A LOS INMIGRANTES DESDE QUE LLEGARON A ESPAÑA



CUADRO 2.20
PROBLEMA QUE MÁS PREOCUPACIONES HA PRODUCIDO A LOS INMIGRANTES DESDE QUE LLEGARON A ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	OTRO	NINGUNO	NC
TOTAL	(3.048)	26%	6	29	*		*	2			8	
País donde nació:												
Norte de África	(977)	28%	8	29	*		*				6	
Latinoamérica	(1.076)	23%	4	30	*	*	*	3	*		9	
Asiáticos	(288)	17%	8	22		*	*	2	5	*	18	*
Africanos de raza negra	(443)	29%	5	26	*		*			*	6	
Europeos del Este	(197)	39%	6	44	—		—		2	2	7	—

(1) Encontrar trabajo

(3) Regularizar mi situación

(5) Problemas con la policía y los jueces

(7) Problemas afectivos y personales (soledad, etc.)

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

(2) Encontrar un lugar donde vivir

(4) Problemas de salud

(6) Problemas con algún grupo mafioso o delincuente

(8) Idioma

de trabajo según las cuatro investigaciones realizadas, lo que lógicamente sugiere que solventar el problema de la subsistencia (a través del empleo) y tener los papeles en regla para acceder a él son el primer escollo que necesitan superar los inmigrantes.

Casi todos los grupos de inmigrantes (excepto los subsaharianos) asignan cierta mayor prioridad a la regularización que a encontrar trabajo, aunque en proporciones muy similares en todos los casos. Pero debe subrayarse que un 19% de los inmigrantes asiáticos (mayoritariamente chinos, como ya se ha indicado) afirman no tener ningún problema, lo que confirma la idea expuesta ya en otras ocasiones de que la comunidad inmigrante china es muy autosuficiente, y resuelve sus problemas internamente, sin apenas apelar a la sociedad española para hacerlo.

CUADRO 2.21
SITUACIÓN RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE LOS INMIGRANTES QUE LA MENCIONARON COMO PREOCUPACIÓN PRINCIPAL

BASE: EL PROBLEMA QUE MÁS LE HA PREOCUPADO ES REGULARIZAR SU SITUACIÓN	XI-00 (238) %	XI-01 (271) %	XI-02 (276) %	V-04 (336) %
Sí, estoy ya regularizado	40	33	45	38
No, pero estoy en trámites	52	44	40	43
No, y no estoy en trámites	8	22	14	19
NS/NC	*	1	1	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Entre los inmigrantes cuya principal preocupación al llegar a España fue regularizar su situación, casi la mitad ya están regularizados, pero alrededor de un 40% de los entrevistados en cualquiera de las cuatro investigaciones están en trámites para regularizarse, de manera que menos de una quinta parte de ellos no han iniciado ni siquiera su regularización. Estos datos son importantes, pues demuestran que a pesar de las aparentes dificultades legales, los inmigrantes acaban por regularizar su situación. El hecho real parece ser, de manera persistente en el tiempo, que alrededor de algo más de un 40% de los inmigrantes están en cualquier fecha en trámites de regularización, y una proporción algo inferior ya están regularizados, de manera que sólo algo menos de uno de cada cinco no han iniciado su proceso de regularización. Esa población, sin embargo, puede ser problemática, en cuanto que al no estar regularizados no puede tener empleo legal, y por tanto pueden ser «caldo de cultivo» para la delincuencia o para ser explotados a través de empleo no legalizado.

Los asiáticos y latinoamericanos son los que en mayor medida han logrado su regularización, debido a las redes familiares que facilitan trabajo en el primer caso, y a sus mayores facilidades de integración a causa del idioma en el caso de los latinoamericanos. Por el contrario, una cuarta

CUADRO 2.22
SITUACIÓN RESPECTO A LA REGULARIZACIÓN DE LOS INMIGRANTES QUE LA MENCIONARON
COMO PREOCUPACIÓN PRINCIPAL, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	BASE: MENCIONARON LA REGULARIZACIÓN	HAN REGULARIZADO	NO, PERO ESTÁN EN TRÁMITES	NO, Y NO ESTÁN EN TRÁMITES	NS/NC
TOTAL	(883)	39%	42	19	1
País donde nació:					
Norte de África	(280)	34%	38	27	1
Latinoamérica	(319)	45%	44	11	—
Asiáticos	(62)	52%	35	13	—
Africanos de raza negra	(117)	32%	43	25	1
Europeos del Este	(86)	35%	48	17	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

parte de los inmigrantes norte-africanos y de subsaharianos ni siquiera han iniciado los trámites necesarios para lograrla.

En los procesos de regularización, los familiares o amigos o una ONG u organización son las personas o instituciones que más ayuda prestan. Ha aumentado en esta última investigación la proporción de entrevistados que afirma haber recibido ayuda de amigos, lo que sugiere que comienzan a establecerse «redes sociales» entre los propios inmigrantes, aunque estas «redes» pueden estar compuestas por familiares y/o amigos de la misma nacionalidad, por españoles o por ambos. Uno de cada cinco entrevistados aproximadamente, y en las cuatro investigaciones, no contesta sin embargo a esta pregunta porque no está recibiendo ayuda de nadie, demostrando una vez más la dificultad de muchos inmigrantes para establecer «redes sociales».

CUADRO 2.23
PERSONA O INSTITUCIÓN QUE AYUDÓ A LOS INMIGRANTES A REGULARIZAR SU SITUACIÓN
EN ESPAÑA

BASE: HA PODIDO REGULARIZAR SU SITUACIÓN O ESTÁ EN TRÁMITES	XI-00 (217) %	XI-01 (208) %	XI-02 (234) %	V-04 (272) %
Familiares	27	21	24	28
Amigos	25	26	26	34
La representación diplomática de mi país	1	3	6	3
Los organismos públicos españoles	9	10	6	12
Una asociación de inmigrantes	5	5	4	3
Una ONG, organización de acogida, sindicato, etc.	15	21	12	10
La Iglesia o alguna organización de cualquier religión	2	1	1	3
Nadie o NC	32	29	30	21

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Al comparar los datos de las cuatro investigaciones se constata que son las redes sociales primarias (familiares y amigos) las que ayudan en proporciones superiores al 50%, llegando incluso al 62% en la última investigación realizada, en el 2004. Las ONG tuvieron mayor importancia relativa en el 2001 que ahora, posiblemente a causa de su intervención entonces en el plan de regularización. Y debe subrayarse asimismo la escasa ayuda que, según los propios inmigrantes, reciben de la representación diplomática de su país en España, o la igualmente escasa ayuda recibida de la Iglesia u otras instituciones religiosas similares. También parece escasa la ayuda recibida por los inmigrantes de las propias asociaciones de inmigrantes, lo que no es sorprendente cuando se conoce la escasa afiliación de los inmigrantes a sus respectivas asociaciones nacionales.

Familiares y amigos son los que en mayor medida han prestado ayuda a los inmigrantes de cualquier procedencia, pero los norteafricanos son los que en mayor medida mencionan haber recibido ayuda de alguna ONG (posiblemente ATIME, en el caso de los marroquíes). Resulta también interesante comprobar que los norteafricanos (mayoritariamente musulmanes), son los que en mayor proporción afirman recibir ayuda de sus líderes religiosos, puesto que no existe el concepto de iglesia en el islam, si bien la proporción es muy pequeña (4%). Los asiáticos (mayoritariamente chinos) son los que más ayuda reciben (en términos relativos) de sus familiares (por las razones ya indicadas de constituir una comunidad relativamente cerrada y autosuficiente). Los asiáticos, los europeos del Este y los subsaharianos son quienes más ayuda reciben de los amigos, pero los subsaharianos afirman recibir ayuda de organismos públicos españoles en proporción casi doble que la de cualquier otro grupo de inmigrantes.

CUADRO 2.24
PERSONA O INSTITUCIÓN QUE AYUDÓ A LOS INMIGRANTES A REGULARIZAR SU SITUACIÓN EN ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	BASE: HA REGULARIZADO SU SITUACIÓN O ESTÁ EN TRÁMITES	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	NADIE O NC
TOTAL	(714)	25%	29	4	9	4	14	2	26
País donde nació:									
Norte de África	(201)	27%	20	5	9	5	22	4	25
Latinoamérica	(284)	27%	28	3	8	2	12	1	29
Asiáticos	(54)	30%	44	9	9	2	2	2	17
Africanos de raza negra	(87)	11%	34	1	15	7	14	3	23
Europeos del Este	(71)	14%	41	6	7	4	10	—	30

(1) Familiares

(2) Amigos

(3) La representación diplomática de mi país

(4) Los organismos públicos españoles

(5) Una asociación de inmigrantes

(6) Una ONG, organización de acogida, sindicato, etc.

(7) La Iglesia o alguna organización religiosa

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Como se ha indicado anteriormente, encontrar un puesto de trabajo es uno de los dos principales objetivos de los distintos colectivos de inmigrantes tras su llegada a España. La inserción en el mercado laboral actúa como factor principal para lograr su integración en la sociedad española. Pero, lógicamente, no es el único factor. Así, en los diferentes procesos encaminados a lograr la plena integración de los colectivos inmigrantes, otros aspectos cobran especial importancia, como es el caso del acceso a la vivienda, la educación, la sanidad pública, el subsidio de paro y el aprendizaje del español o la posibilidad de recibir cursos de Formación Profesional específicos. Por ello es importante saber hasta qué punto los inmigrantes han recibido ayudas, y de quién, para acceder a esos distintos bienes y servicios.

Los datos indican que las ayudas que han recibido los inmigrantes desde alguna institución, ya sea de carácter público o privado, para acceder a determinados bienes y servicios sociales han sido más bien escasas, con la única excepción del acceso a la asistencia sanitaria pública. Los datos de las cuatro investigaciones son similares, excepto, una vez más, los relativos a la asistencia sanitaria, pues en el escaso tiempo de cuatro años se ha pasado de un 30% a un 60% de inmigrantes que, al parecer, han tenido algún tipo de ayuda para acceder a ella. Está aumentando asimismo la proporción de inmigrantes que afirman haber recibido ayuda de algún organismo o institución para recibir personalmente educación gratuita o para su cónyuge o sus hijos. De manera más específica, algo más de uno de cada diez inmigrantes señala que ha recibido ayuda para acceder a cursos de español o de Formación Profesional, así como educación gratuita para el entrevistado o su cónyuge o sus hijos, pero la ayuda para acceder a una vivienda o para recibir el subsidio de paro no alcanza al 10% en ningún caso.

CUADRO 2.25
AYUDAS QUE HA RECIBIDO EL INMIGRANTE DE ALGÚN ORGANISMO O INSTITUCIÓN,
PÚBLICO O PRIVADO

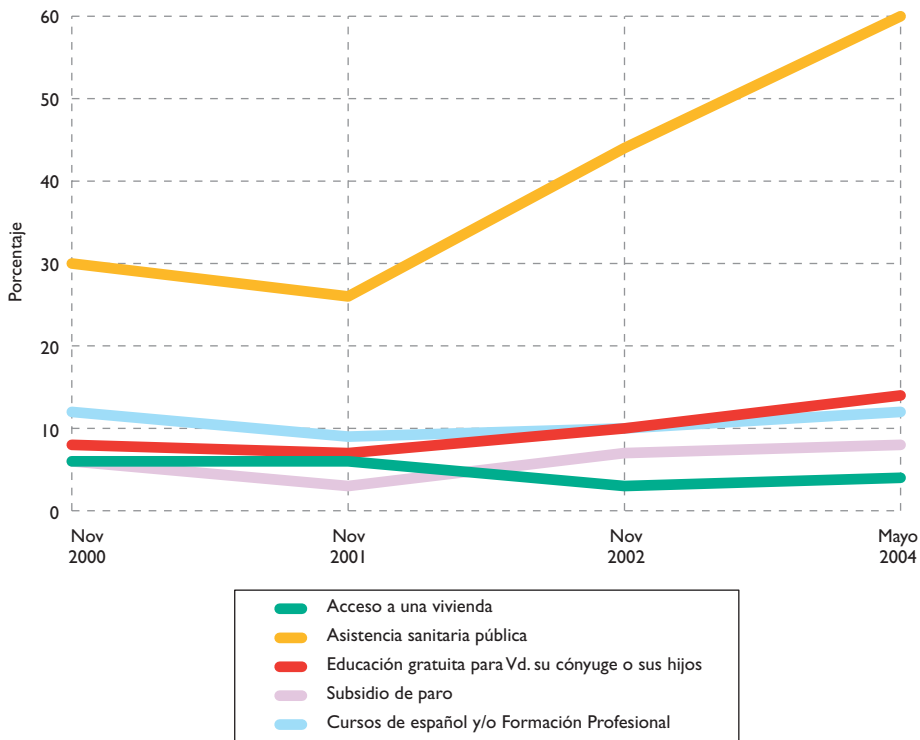
	2000	2001	2002	2004
Acceso a una vivienda	6%	6%	3%	4%
Asistencia sanitaria pública	30%	26%	44%	60%
Educación gratuita para Vd. o su cónyuge o sus hijos	8%	7%	10%	14%
Subsidio de paro	6%	3%	7%	8%
Cursos de español y/o de Formación Profesional	12%	9%	10%	12%

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Estos datos parecen sugerir que son todavía pocos los inmigrantes que se han beneficiado del Estado de bienestar que caracteriza a la sociedad española, con la excepción de la asistencia sanitaria y la educación. En relación con esta cuestión, se ha llamado la atención desde numerosos ámbitos sobre el desconocimiento que gran parte de los inmigrantes tienen sobre las distintas ayudas y servicios que desde las administraciones se les puede prestar. Por ello, sería necesario

GRÁFICO 2.6

AYUDAS QUE HA RECIBIDO EL INMIGRANTE DE ALGÚN ORGANISMO O INSTITUCIÓN, PÚBLICO O PRIVADO



CUADRO 2.26
INMIGRANTES QUE SÍ HAN RECIBIDO AYUDA INSTITUCIONAL EN LAS SIGUIENTES CUESTIONES, POR REGIÓN DE ORIGEN (EN PORCENTAJE)

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
TOTAL	(3.048)	5%	40	10	6	10
País donde nació:						
Norte de África	(977)	4%	39	9	7	15
Latinoamérica	(1.076)	4%	44	12	6	4
Asiáticos	(288)	3%	34	10	2	12
Africanos de raza negra	(443)	8%	35	6	6	15
Europeos del Este	(197)	4%	44	9	6	11

(1) Acceso a una vivienda

(2) Asistencia sanitaria pública

(3) Educación gratuita para Vd. o su cónyuge o sus hijos

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

(4) Subsidio de paro

(5) Cursos de español y/o de Formación Profesional

establecer políticas eficaces de información que muy bien podrían canalizarse a través de ONG o asociaciones de inmigrantes. La información es el elemento clave, tanto en el caso de los inmigrantes como en el de la población autóctona, que en gran medida desconoce también los servicios y bienes a los que tiene derecho, y que por tanto no reclama.

Las ayudas recibidas para acceder a la sanidad pública son las más mencionadas por todos los grupos de inmigrantes. Pero las referencias a las ayudas para acceder a una vivienda no parecen ser muy diferentes de las que se encontrarían entre la población española, de manera que las ayudas institucionales, ya procedan del ámbito municipal, autonómico o nacional, y tanto si se trata de vivienda de alquiler como de vivienda en propiedad, son a todas luces insuficientes. De otra parte, la escasa proporción de entrevistados que señalan haber recibido ayudas desde algún organismo o institución para cobrar el subsidio de desempleo no significa necesariamente que no tengan posibilidad de acceder a este derecho laboral, sino más bien que carecen del tiempo necesario de cotización para tener derecho a recibirlo, o que han estado empleados sin contrato legal y sin cotizar, por tanto, a la Seguridad Social.

CUADRO 2.27
ENTIDAD QUE HA PROPORCIONADO AYUDA A LOS INMIGRANTES PARA EL ACCESO
A DETERMINADOS SERVICIOS Y PRESTACIONES SOCIALES

BASE: HAN RECIBIDO AYUDA	ACCESO A UNA VIVIENDA				ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA				EDUCACIÓN GRATUITA PARA VD. O SU CÓNYUGE O SUS HIJOS			
	XI-00 (43) %	XI-01 (49) %	XI-02 (21) %	V-04 (30) %	XI-00 (233) %	XI-01 (198) %	XI-02 (337) %	V-04 (451) %	XI-00 (60) %	XI-01 (52) %	XI-02 (77) %	V-04 (106) %
El Estado español	16	8	29	17	48	47	44	35	53	33	47	19
La comunidad autónoma	14	10	38	40	34	23	37	42	23	36	16	50
El ayuntamiento	7	10	19	17	3	13	10	9	5	10	23	17
Una ONG ¿cuál?	21	16	—	3	3	1	1	2	5	6	3	—
Otra entidad ¿cuál?	33	24	10	3	8	9	2	1	8	10	3	3
NS/NC	9	31	5	20	3	7	7	11	5	6	9	11

BASE: HAN RECIBIDO AYUDA	SUBSIDIO DE PARO				CURSOS DE ESPAÑOL Y/O FORMACIÓN PROFESIONAL			
	XI-00 (44) %	XI-01 (23) %	XI-02 (52) %	V-04 (59) %	XI-00 (89) %	XI-01 (67) %	XI-02 (74) %	V-04 (88) %
El Estado español	91	65	81	75	9	6	24	3
La comunidad autónoma	2	26	8	20	25	12	18	33
El ayuntamiento	2	4	6	3	15	15	31	46
Una ONG ¿cuál?	—	—	—	—	17	18	5	2
Otra entidad ¿cuál?	4	—	2	—	22	27	12	8
NS/NC	—	4	4	2	12	22	10	8

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Algunas diferencias entre grupos de inmigrantes son nuevamente explicables por las diferencias culturales y de integración en la sociedad española. Así, los inmigrantes latinoamericanos son los que menos se benefician de ayudas para recibir cursos de español (pues no los necesitan), pero latinoamericanos y asiáticos son los que más se benefician de las ayudas para la educación gratuita de su familia (por la importancia que asignan a la educación y su mayor capacidad para utilizar esas ayudas), los asiáticos son los que menos se benefician del subsidio de paro (porque al trabajar mayoritariamente en negocios familiares o pseudo-familiares tienen menos posibilidades de quedar desempleados) y los latinoamericanos y los europeos del Este son los más beneficiados de ayudas para acceder a la asistencia sanitaria (posiblemente por ser los mejor informados y acostumbrados a ese tipo de asistencias).

El Estado español, como ya se puso de manifiesto en las investigaciones anteriores, es la institución que según los inmigrantes más les ha ayudado a recibir el subsidio de paro, y también la entidad que en mayor medida presta ayuda para la asistencia sanitaria, si bien en el 2004 el Estado pierde ese papel a favor de las comunidades autónomas, como consecuencia del traspaso de competencias en materia de sanidad. La comunidad autónoma es también la administración que más ayuda a los inmigrantes para acceder a una vivienda, y el ayuntamiento la institución que más ayuda para recibir cursos de español y de formación profesional. Los datos son similares en las cuatro investigaciones a pesar del escaso número de inmigrantes que se han beneficiado de la mayoría de los servicios.

CUADRO 2.28
ENTIDAD QUE HA PROPORCIONADO AYUDA A LOS INMIGRANTES PARA LA ASISTENCIA SANITARIA PÚBLICA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000 - 2004	BASE: HAN RECIBIDO ASISTENCIA SANITARIA	EL ESTADO ESPAÑOL	LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	EL AYUNTAMIENTO	UNA ONG	OTRA ENTIDAD	NS/NC
TOTAL	(1219)	42%	36	9	2	4	8
País donde nació:							
Norte de África	(382)	35%	41	9	1	3	11
Latinoamérica	(477)	46%	34	11	2	2	5
Asiáticos	(98)	45%	39	8	—	—	8
Africanos de raza negra	(154)	41%	31	6	3	13	6
Europeos del Este	(87)	44%	39	5	3	—	9

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El número de inmigrantes que han recibido ayuda para acceder a los diferentes bienes y servicios, excepto la asistencia sanitaria, es demasiado escaso como para aceptar como totalmente significativas las diferencias que se puedan encontrar entre los diferentes grupos de inmigrantes.

CUADRO 2.29
INMIGRANTES EMPADRONADOS Y QUE TIENEN TARJETA SANITARIA

TOTAL	EMPADRONADO				TARJETA SANITARIA			
	XI-00 (765)	XI-01 (759)	XI-02 (771)	V-04 (753)	XI-00 (765)	XI-01 (759)	XI-02 (771)	V-04 (753)
	%	%	%	%	%	%	%	%
Sí	60	56	78	72	60	55	74	79
No	39	42	21	26	38	43	24	20
NS/NC	2	2	2	2	2	2	1	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

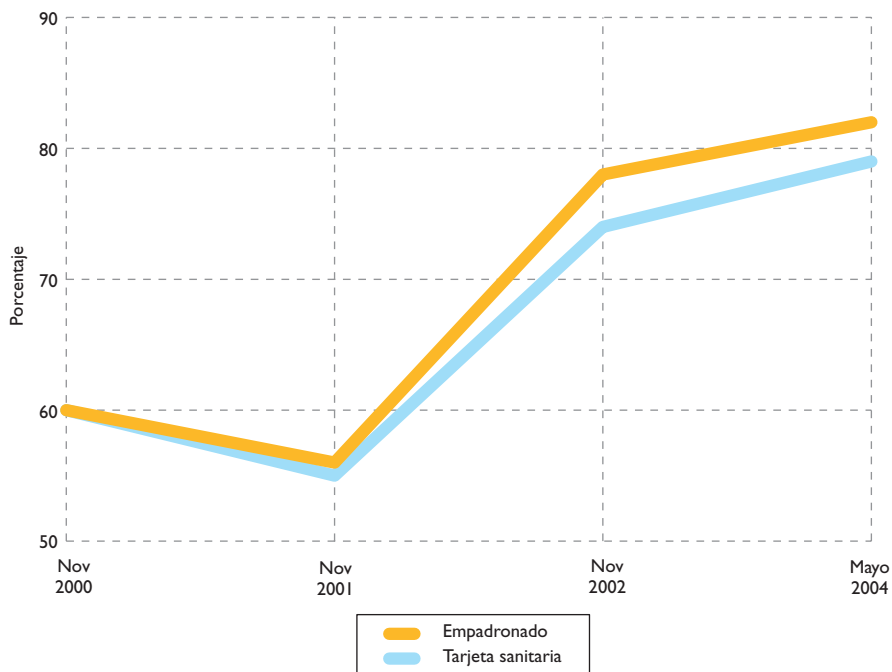
Todos los grupos de inmigrantes dicen haber recibido ayudas para acceder a la asistencia sanitaria principalmente del Estado, pero en proporción muy similar afirman también recibirla de la comunidad autónoma, hasta el punto de que éstos superan a aquéllos entre los norteafricanos. Como ya se ha indicado al comparar los resultados de las cuatro investigaciones, ello se debe a la reciente transferencia de todas las competencias de sanidad a las comunidades autónomas. Otras entidades son apenas citadas por los entrevistados.

Finalmente, el análisis de dos indicadores, el nivel de empadronamiento y la posesión de la tarjeta sanitaria, parecen sugerir un importante nivel de integración en la sociedad española de los inmigrantes entrevistados. De forma más concreta, siete de cada diez entrevistados afirman estar empadronados en su municipio y ocho de cada diez señalan que tienen tarjeta sanitaria, proporciones, en ambos casos, superiores a las observadas en años anteriores, lo que una vez más parece atribuible a que los inmigrantes entrevistados este año parecen llevar más tiempo en España y por tanto están más integrados. Por otra parte, al admitir que los inmigrantes en situación irregular (sin documentación) puedan empadronarse y recibir asistencia sanitaria, y educativa (para sus hijos), ha suavizado las precarias condiciones en que estos inmigrantes, al carecer generalmente de permiso de trabajo, viven en España.

El análisis de ambas cuestiones para los diferentes grupos de inmigrantes sugiere que los latinoamericanos son el grupo de inmigrantes que más se beneficia de estos dos servicios, sanidad y educación, mientras los subsaharianos parecen ser los menos beneficiados. Estas diferencias parecen tener su explicación en la mayor o menor capacidad para integrarse de los diferentes grupos de inmigrantes, capacidad que es claramente mayor entre los latinoamericanos, como más adelante se pondrá de manifiesto, debido como es lógico a la facilidad que proporciona el idioma.

Así pues, estos datos permiten afirmar que las ayudas institucionales, ya sean de carácter público o privado, no han sido hasta el momento significativas para los distintos colectivos de inmigrantes, en aspectos tan diversos como el acceso a la vivienda, a la educación, al aprendizaje del idio-

GRÁFICO 2.7
INMIGRANTES EMPADRONADOS Y QUE TIENEN TARJETA SANITARIA



ma u otros cursos profesionales, lo que puede suponer una cierta rémora en sus proceso de integración en la sociedad española. No obstante, más de la mitad de los inmigrantes han recibido ayuda de la sanidad pública, y tres de cada cuatro están empadronados y disponen de la tarjeta sanitaria, lo que significa una cierta ayuda importante para su integración personal y familiar.

CUADRO 2.30
INMIGRANTES EMPADRONADOS Y QUE TIENEN TARJETA SANITARIA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	EMPADRONADOS			TIENEN TARJETA SANITARIA		
		SÍ	NO	NS/NC	SÍ	NO	NS/NC
TOTAL	(3.048)	66%	32	2	67%	31	2
País donde nació:							
Norte de África	(977)	61%	37	2	62%	37	1
Latinoamérica	(1.076)	76%	22	2	76%	23	1
Asiáticos	(288)	65%	33	2	66%	33	2
Africanos de raza negra	(443)	56%	42	2	62%	36	2
Europeos del Este	(197)	64%	33	3	63%	35	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Contrariamente a la imagen que con frecuencia se ofrece de los inmigrantes, la mayoría de ellos parecen estar razonablemente instalados en la sociedad española, tan bien o tan mal como una parte importante de los propios españoles, como a continuación se verá.

2.3. Los inmigrantes y la medida de su integración en España

Antes de seguir analizando la problemática de la inmigración tal y como la ven los españoles y los propios inmigrantes, parece necesario conocer algo más de cuáles son algunas características de los inmigrantes. En el Capítulo 1 se ha hecho referencia a sus principales características sociodemográficas y socioeconómicas a partir de los datos que proporcionan el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI), las dos fuentes estadísticas imprescindibles para conocer la estructura de la población inmigrante. Por ello no se repetirá aquí lo que ya se ha dicho anteriormente. Pero, en la medida en que los análisis posteriores se basan en las cuatro encuestas realizadas entre el 2000 y el 2004, con una muestra intencional en cada caso realizada en las cinco comunidades autónomas de mayor número absoluto y

CUADRO 2.3I
CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DE LOS INMIGRANTES ENTREVISTADOS,
POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	PAÍS DE ORIGEN						TOTAL
	NORTE DE ÁFRICA	LATINO- AMÉRICA	ASIA	ÁFRICA DE RAZA NEGRA	EUROPA DEL ESTE	OTROS	
Total	(977) %	(1.076) %	(288) %	(443) %	(197) %	(58) %	(3.039) %
Sexo:							
Varón	68,4	41,5	53,8	77,2	48,2	69,0	57,5
Mujer	31,6	58,5	46,2	22,8	51,8	31,0	42,5
Edad:							
16 a 29 años	52,4	38,9	44,8	56,2	44,7	44,8	46,8
30 a 49 años	45,4	55,0	46,9	39,5	48,7	48,3	48,4
50 a 64 años	1,3	4,5	6,9	3,2	6,6	5,2	3,7
65 y más años		,4	,3				,2
NA	,8	1,2	1,0	1,1		1,7	1,0
Estudios:							
No sabe leer	4,9	,3	1,1	3,4	,5	3,6	2,4
Sabe leer	21,6	4,8	9,3	26,2	4,6	14,3	13,9
Primarios	26,2	18,5	28,1	26,2	16,5	26,8	23,0
Sec. Incompletos	10,6	11,3	12,8	11,2	12,9	8,9	11,3
Sec. Completos	17,1	35,4	28,8	21,4	39,7	21,4	26,9
Univ. Incompletos	10,3	14,9	10,0	5,0	4,6	8,9	10,7
Univ. Completos	9,3	14,9	10,0	6,6	21,1	16,1	11,8

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

relativo de inmigrantes, parece necesario comprobar hasta qué punto estas muestras reflejan realmente las características principales de la población inmigrante según las fuentes citadas.

La muestra agregada de las cuatro investigaciones sugiere que se han entrevistado a más hombres que mujeres inmigrantes, como así indican también los datos oficiales del INE y el OPI. Además, el sobrepeso de hombres es especialmente notable entre los subsaharianos y los norteafricanos, mientras que el sobrepeso de mujeres resalta sobre todo entre los latinoamericanos (posiblemente por el servicio doméstico), como así se deduce también de las estadísticas oficiales. Los inmigrantes son mayoritariamente jóvenes, la casi totalidad por debajo de los 50 años, y que se dividen más o menos por mitad entre los que tienen entre 16 y 29 años y los que tienen entre 30 y 49 años. Los inmigrantes subsaharianos y norteafricanos son más jóvenes que el resto, hasta el punto de que la mitad de ellos tienen menos de 30 años, mientras que los inmigrantes latinoamericanos y los europeos del Este son los más envejecidos (en términos relativos). Finalmente, el nivel educativo de los inmigrantes es incluso más alto, como promedio, que el de los españoles, cuestión que en gran medida se explica por la mayor juventud de la población inmigrante y el envejecimiento de la población española nativa. Pero sobresale el bajo nivel educativo de los inmigrantes subsaharianos y norteafricanos, así como el más alto nivel educativo de latinoamericanos y europeos del Este. Todos estos datos reflejan adecuadamente las principales características sociodemográficas de la población inmigrante por comparación con las estadísticas oficiales.

El número de inmigrantes entrevistados de cada uno de los cinco grupos principales que se han definido (latinoamericanos, norteafricanos, subsaharianos, asiáticos y europeos del Este), no es por supuesto proporcional a su peso «real» en la población inmigrante, pero sigue más o menos dichos pesos relativos, como se ha explicado anteriormente, aparte de que el peso relativo de cada grupo ha ido variando entre el 2000 y el 2004. Pero esta investigación no pretende principalmente ser descriptiva, sino explicativa, por lo que lo importante es disponer de suficiente número de inmigrantes en cada una de las categorías que se supone pueden tener influencia en las vivencias, actitudes y opiniones, y comportamientos de los inmigrantes. Aparte de que, al haber un número tan alto de inmigrantes ilegales o indocumentados (tan alto que ni siquiera las fuentes oficiales pueden dar una cifra ni su distribución por nacionalidades o regiones de origen), es de todo punto imposible saber con total exactitud si una muestra es o no proporcionalmente representativa.

Se ha partido del supuesto de que las vivencias, las actitudes y opiniones, y los comportamientos de los inmigrantes probablemente se deben a sus diferentes niveles o grados de integración en la sociedad española, y que su nivel de integración depende de ciertas características sociodemográficas y socioeconómicas, del país o región mundial de origen, y de algunas características ideológicas como la religión. Pero, como es habitual, existen dos modos principales de establecer cuál es el grado de integración de los inmigrantes, uno más subjetivo (basado en cómo se siente

de integrado el propio inmigrante), y otro más objetivo (basado en ciertos criterios fácilmente observables y mensurables).

Para construir el indicador «objetivo» de integración social de los inmigrantes en la sociedad española se han tomado en cuenta cinco indicadores de los que se dispone de datos a partir de las encuestas realizadas (y que fueron incluidos en las cuatro investigaciones realizadas, lo que permite comparar los datos de un año con los de otro). Las cinco variables que se han utilizado para construir el índice han sido las siguientes: el tiempo que llevan en España, si están o no empadronados, si disponen o no de tarjeta sanitaria, si viven en una vivienda (y no en instituciones o si carecen de vivienda fija), y si el entrevistado (o el cabeza de familia), tiene trabajo con contrato legal.

Concretamente, se ha considerado que los inmigrantes que llevan viviendo en España dos o más años (47%) están más integrados que los que llevan en España menos de dos años (53%), que los que están empadronados (67%) están más integrados que los que no lo están (33%), que los que tienen tarjeta sanitaria (68%) están más integrados que los que no disponen de ella (32%), que los que viven en casa de familiares, en pensión, incluso en comuna o en el lugar de trabajo (como es el caso del servicio doméstico) están más integrados (86%) que los que no tienen vivienda fija o viven en instituciones (14%), y que los que tienen un trabajo con contrato o, en su defecto, quienes no lo tienen pero su cabeza de familia trabaja con contrato (58%), están más integrados que los que no tienen contrato de trabajo ni sus cabezas de familia tampoco (42%).

El índice así construido podía variar, por tanto, entre 0 y 5 puntos, según se cumpliesen todas las condiciones citadas o ninguna de ellas, y la distribución ha demostrado que, a pesar de su aparente simplicidad, permite una distribución bastante equilibrada del total de inmigrantes, ya que sólo un 7% de ellos no cumple ninguna de las condiciones, mientras que un 29% las cumple todas.

CUADRO 2.32
DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES SEGÚN EL ÍNDICE OBJETIVO DE INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

2000-2004	TOTAL	0	1	2	3	4	5	MEDIA
Total	(3.039)	6,9%	12,0	12,7	15,7	23,8	28,9	3,24
Norte de África	(977)	9,6%	14,5	11,7	16,5	20,4	27,3	3,05
Latinoamérica	(1.076)	2,3%	7,9	12,7	15,2	31,2	30,6	3,57
Asia	(288)	4,2%	13,9	9,7	12,8	17,4	42,0	3,51
África de raza negra	(443)	16,0%	12,4	15,3	15,8	18,1	22,3	2,74
Europa del Este	(197)	2,0%	18,3	12,7	18,3	21,8	26,9	3,20
Otros	(58)	6,9%	13,8	24,1	15,5	24,1	15,5	2,83

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

De acuerdo con este índice, los latinoamericanos y los asiáticos son los más integrados objetivamente en la sociedad española (de acuerdo con los criterios establecidos para medir la integración), los primeros por su afinidad lingüística, cultural e histórica, y los segundos debido a que cuentan generalmente con «redes sociales» de apoyo muy eficaces, de manera que todo suelen resolverlo dentro de su propia comunidad nacional. Y los menos integrados parecen ser los subsaharianos y los norteafricanos.

CUADRO 2.33
ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES PARA MEDIR LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES

2000-2004	COMPONENTE
Está empadronado	0,807
Tiene la tarjeta sanitaria	0,792
Lleva dos o más años en España	0,665
Entrevistado o cabeza de familia trabaja con contrato	0,603
Vive en vivienda	0,601

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Se ha procedido a validar el índice «objetivo» a través de varios procedimientos. En primer lugar, a través de un análisis de componentes principales se ha podido comprobar que los cinco indicadores que se han utilizado para construir el índice conforman una sola dimensión. Y en segundo lugar, se ha comprobado igualmente que los cinco indicadores muestran valores muy altos, lo que indica que cada uno de ellos tiene una alta relación con la dimensión que se pretendía medir (explican el 49% de la varianza de esa dimensión, que se supone es la integración social). El he-

CUADRO 2.34
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN BIVARIADOS (r DE PEARSON) ENTRE LOS INDICADORES DE INTEGRACIÓN SOCIAL ENTRE SÍ Y CON EL ÍNDICE DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES

2000-2004	LLEVA 2 O MÁS AÑOS EN ESPAÑA	ESTÁ EMPADRONADO	TIENE LA TARJETA SANITARIA	VIVE EN VIVIENDA	ENTREVISTADO (O C-F) TRABAJA CON CONTRATO	ÍNDICE DE INTEGRACIÓN
Lleva dos o más años en España	—					
Está empadronado	0,41	—				
Tiene la tarjeta sanitaria	0,40	0,64	—			
Vive en vivienda	0,25	0,35	0,28	—		
Entrevistado (o c-f) trabaja con contrato	0,28	0,30	0,32	0,33	—	
Índice de integración	0,69	0,78	0,77	0,59	0,65	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

cho de estar empadronado parece ser la variable que mejor define si un inmigrante está o no integrado en la sociedad española, pues es el mejor relacionado con los otros cuatro indicadores, mientras que el vivir en una vivienda (en lugar de en una institución o no tener vivienda fija) parece ser el que mide peor (aunque su valor sigue siendo alto) la integración, y el que tiene relaciones más bajas con los otros cuatro indicadores.

En segundo lugar, mediante la matriz de correlaciones (r de Pearson) entre los cinco indicadores entre sí y el índice de Integración Social se ha podido verificar que, efectivamente, y aunque todos los coeficientes de correlación son muy altos y significativos al nivel 0,001, el estar empadronado es el indicador que tiene el coeficiente de correlación más alto con el índice de Integración Social y el que en general tiene también coeficientes de correlación más altos con los otros cuatro indicadores, mientras que lo contrario parece ser cierto del indicador relativo a vivir en una vivienda.

En tercer lugar, anteriormente se ha indicado que había dos formas de medir la integración social de los inmigrantes, mediante un índice «objetivo» o mediante un índice «subjetivo». Se ha analizado la posible relación entre este segundo índice, que se analizará con más detalle más adelante, y el índice «objetivo» que se ha analizado más arriba, encontrando que el coeficiente de correlación entre ambos es de $r = 0,47$ y significativo al nivel 0,001. Esto implica que cuando mayor es el grado de integración de un inmigrante definido por los cinco indicadores antes analizados, mayor es también el grado de integración en la sociedad española que el inmigrante afirma sentir.

Finalmente, se ha procedido a analizar cuáles son las variables que mejor parecen explicar el grado de integración de los inmigrantes en la sociedad española, es decir, cuáles son las variables que mejor parecen explicar el índice «objetivo» de integración social que se ha construido. Para ello se han utilizado varios modelos de regresión en los que la variable dependiente ha sido siempre el índice «objetivo» y las variables independientes han sido las que habitualmente se señalan como más influyentes para lograr una mejor integración (distintas, por supuesto, de las que se han utilizado para construir el índice, pues de otro modo se obtendría una explicación tautológica).

Así, en primer lugar se ha medido la posible influencia de dos variables socio-demográficas habituales, la edad y el nivel educativo, encontrándose que conjuntamente explican un 9% de la varianza total en el índice «objetivo» de integración social, y que las dos variables contribuyen de manera significativa a esa explicación (aunque el nivel educativo parece contribuir algo más), de manera que cuanto mayor es la edad del inmigrante y cuanto más alto es su nivel educativo mayor es su grado de integración social «objetivo».

Mediante un segundo modelo de regresión se ha medido la posible influencia de la región de origen de los inmigrantes, bajo el supuesto de que los oriundos de ciertas regiones del mundo

posiblemente se integran mejor que los que vienen de otras regiones. Se han considerado los cinco grupos de inmigrantes que se han analizado en esta investigación, y una sexta categoría de «otros», que han constituido las variables «dummy» del modelo de regresión, omitiendo la categoría de los latinoamericanos para utilizarla como grupo de comparación, precisamente porque habitualmente se señala a este grupo como el más integrado en la sociedad española, tanto por los españoles como por los propios inmigrantes, como se analizará en un capítulo posterior. El resultado es que la región de origen parece explicar sólo un 3% de la varianza total en el índice «objetivo» de integración social, comprobándose que los que vienen de Latinoamérica están por supuesto más integrados que los que vienen de cualquier otro lugar. Todos los coeficientes de regresión estandarizados son estadísticamente significativos al nivel 0,005 excepto los asiáticos, posiblemente porque su número es pequeño incluso cuando se agregan los datos de las cuatro investigaciones.

Utilizando un tercer modelo de regresión se ha medido la posible influencia de la religión de los inmigrantes en su grado de integración social «objetiva» en la sociedad española, bajo el supuesto de que los que profesan ciertas religiones, como la católica, tendrán más posibilidades de integrarse que los de otras, como la islámica. Teniendo en cuenta que la mayoría de los inmigrantes dicen profesar la religión católica (39%) o la islámica (40%), se han considerado otras dos categorías de religión, los protestantes (2,5%) y los de otras religiones en las que se incluyen el hinduismo y el budismo (8%), mientras que los que afirman no profesar ninguna religión o no contestan (10%) han constituido la variable «omitida» para ser utilizada como variable de comparación. En cualquier caso, la religión sólo parece explicar un 2% de la varianza en el grado de integración social «objetivo» de los inmigrantes en la sociedad española.

Por último, después de analizar por separado la influencia de estos tres grupos de variables para explicar el grado de integración «objetiva» de los inmigrantes, se ha procedido a construir un modelo de regresión que los incluya conjuntamente.

El conjunto de estas variables explican un 11% de la varianza en el índice «objetivo» de integración social, sólo dos puntos porcentuales más que las dos variables sociodemográficas, confirmando la escasa contribución que hacen las otras dos variables, el país de origen y la religión. De manera más concreta, puede afirmarse que los inmigrantes de más edad y nivel educativo tienden a exhibir mayores niveles de integración social (medida por los cinco indicadores anteriormente citados y analizados) que los inmigrantes más jóvenes y con un más bajo nivel educativo, cuando se controlan el país de origen y la religión del entrevistado. Dicho eso, sin embargo, parece poder afirmarse que los subsaharianos muestran un nivel de integración inferior, y estadísticamente significativo, al de los latinoamericanos, mientras que las otras diferencias según la región de origen no parecen ser significativas desde el punto de vista estadístico. Y que los católicos parecen estar mucho más integrados, y de manera significativa, en la sociedad española que los que afirman no profesar ninguna religión. Pero es importante subrayar, por sus posibles implicaciones

CUADRO 2.35
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL GRADO DE INTEGRACIÓN SOCIAL «OBJETIVO»
DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

2000-2004	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.
VARIABLES SOCIODEMGRÁFICAS:				
Edad	0,0	0,00	0,18	0,000
Estudios entrevistado	0,2	0,02	0,20	0,000
Región de origen*:				
Norte de África	-0,1	0,13	-0,03	0,374
Asia	0,3	0,12	0,05	0,017
África negra o subsahariana	-0,4	0,10	-0,09	0,000
Europa del Este	-0,2	0,13	-0,03	0,096
Otros	-0,5	0,21	-0,04	0,016
Religión**:				
Católico	0,4	0,10	0,13	0,000
Protestante	0,2	0,20	0,02	0,281
Musulmán	0,3	0,13	0,08	0,033
Otras	0,2	0,14	0,03	0,227
(Constant)	1,4	0,16		
R ² corregido =			0,11	

* La variable omitida ha sido Latinoamérica.

** La variable omitida ha sido «ninguna» religión.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

para la elaboración de políticas de integración social de los inmigrantes, que la edad y el nivel educativo parecen ser las variables que más influyen en la integración social de los inmigrantes, y en cualquier caso que influyen significativamente más que el país de origen y la religión con la que se identifican los inmigrantes, lo que significa que parte de las aparentes diferencias en el grado de integración de los inmigrantes (aunque no todas) según su región de origen y según su religión, se deben a las diferencias en la composición por edades y en el nivel educativo de los diferentes grupos de inmigrantes según su región de origen y según su religión.

Cuando se repite este mismo modelo de regresión tomando como variable dependiente el índice «subjetivo» de integración social de los inmigrantes (es decir, el sentimiento que ellos mismos manifiestan de cómo están de integrados), los resultados son prácticamente idénticos, de manera que el modelo explica un 12% de la varianza en este índice, y las variables que más contribuyen, positivamente también, a esa explicación, son la edad y el nivel educativo, de manera que cuanto mayor es la edad y el nivel educativo del entrevistado mayor es también su sentimiento de integración en la sociedad española.

Esta doble medición de la integración social de los inmigrantes tiene gran importancia, pues valida ambos índices, que como se ha indicado están muy relacionados entre sí ($r = 0,47$ y significativo al nivel 0,001). Por ello, en los análisis posteriores se utilizará uno u otro índice como varia-

ble explicativa, dependiendo de que la variable dependiente sea o no una variable claramente actitudinal. En ese caso, será preferible utilizar el «índice subjetivo» como variable explicativa, mientras que cuando se trate de hechos más que de actitudes se preferirá utilizar el «índice objetivo». En resumen, puede afirmarse que:

- La inmigración en España es muy reciente, hasta el punto de que el tiempo medio que llevan residiendo en España es de 2,90 años, con significativas diferencias entre los europeos del Este (2,30 años) y los asiáticos (3,75 años).
- El 87% de los inmigrantes vinieron directamente a España, pero la pequeña proporción que «hizo escala» durante algún tiempo en otro país distinto al de origen antes de llegar a España vivió en Marruecos o en Francia.
- Al mismo tiempo que ha ido disminuyendo la proporción de inmigrantes que entraron en España sin visado a pesar de precisarlo, ha ido aumentando la proporción de los que llegan con visado turístico y luego se quedan ilegalmente (proporción que es ya del 45% en la investigación del 2004). Más del 50% de los inmigrantes latinoamericanos y europeos del Este entran con visado turístico, mientras que el 40% de los inmigrantes norteafricanos y sub-saharianos han entrado sin visado de ningún tipo, a pesar de precisarlo.
- Seis de cada diez inmigrantes afirman haber llegado a España solos (situación especialmente frecuente entre los subsaharianos), pero uno de cada cuatro lo ha hecho acompañado de familiares (sobre todo entre los asiáticos), y menos de una quinta parte lo hizo acompañado de amigos u otras personas (especialmente subsaharianos y asiáticos).
- El medio de transporte utilizado para llegar a España ha sido muy variado, de manera que más de dos terceras partes de los inmigrantes latinoamericanos y asiáticos lo han hecho en avión, casi la mitad de los norteafricanos lo han hecho en barco, mientras que los europeos del Este se dividen a partes iguales casi exclusivamente entre el automóvil y el avión. En cuanto a los sub-saharianos, son los que no contestan en mayor proporción (30%), pero afirman haber llegado principalmente en avión y barco, aunque un 14% admiten haber llegado en patera (posiblemente el medio utilizado por parte de los que no contestan). Un 10% de los inmigrantes marroquíes también admite haber llegado en patera.
- El transporte a España se ha encarecido a lo largo de los últimos cinco años, de manera que si en el 2000 y el 2001 casi uno de cada cinco inmigrantes afirmó que el viaje no les había costado nada en absoluto, esa proporción sólo es del 5% en el 2004. Como es lógico, el coste del viaje ha sido más alto para los inmigrantes latinoamericanos y asiáticos, y muy inferior para europeos del Este y norteafricanos.

- Razones económicas constituyen la principal causa de que los inmigrantes decidieran marcharse de su país, según afirman tres de cada cuatro inmigrantes, y esta causa además ha ido aumentando en importancia en estos cinco años. Uno de cada cuatro asiáticos, sin embargo, menciona asimismo razones familiares (debido a que estos inmigrantes suelen disponer de redes sociales familiares de apoyo).
- En cuanto a las razones para haber elegido España como lugar de destino, se citan sobre todo el tener familiares en España (especialmente asiáticos y latinoamericanos), era el país que más les gustaba (especialmente los europeos del Este y los subsaharianos), o era el país más próximo (razón que dan especialmente los norteafricanos).
- Regularizar su situación y encontrar trabajo son los dos problemas principales con los que dicen haberse enfrentado los inmigrantes al llegar a España, pero aunque estos dos problemas son citados por proporciones similares, predominó la búsqueda de trabajo en el 2000, y predomina la regularización de la situación en el 2004. Debe resaltarse que un 18% de los asiáticos afirman no haber tenido ningún problema (puede que debido a las redes sociales de apoyo con que cuentan desde el principio).
- Casi un 40% de los inmigrantes que mencionaron la regularización como su principal problema al llegar a España afirman haber regularizado ya su situación, pero uno de cada cuatro norteafricanos y subsaharianos admite no haber ni siquiera comenzado los trámites para lograrlo.
- Más de la mitad de los inmigrantes que han regularizado su situación o están en trámites para hacerlo afirman haber recibido ayuda de familiares y amigos, pero una cuarta parte no ha recibido ningún tipo de ayuda, y sólo un 14% dicen haberla recibido de una ONG.
- En cuanto a las ayudas recibidas de organismos e instituciones públicas, menos de un 15% de los inmigrantes de cualquiera de los cinco grupos estudiados y en cualquiera de las cuatro investigaciones analizadas dicen haberlas recibido para el acceso a una vivienda, para la educación de su cónyuge o hijos, para acceder al subsidio de paro o para recibir cursos de español o de formación profesional, pero existe un amplio consenso en señalar la ayuda recibida en materia de asistencia sanitaria, hasta el punto de que si en el 2000 un 30% de los inmigrantes afirmaban haber recibido esta ayuda, en el 2004 es un 60% de los inmigrantes la proporción que afirma haber recibido este tipo de ayuda. Además, más de la mitad de éstos dicen haber recibido esa ayuda del Estado español, un tercio de la comunidad autónoma y el resto de otras entidades públicas.
- Coherentemente con el anterior dato, tres de cada cuatro inmigrantes, según la investigación del 2004, están empadronados y disponen de la tarjeta sanitaria.

- La composición de la población inmigrante entrevistada en las cuatro investigaciones que se han analizado en este estudio parece ajustarse razonablemente bien a la composición real de la población inmigrante según las fuentes oficiales del INE y el OPI en lo que respecta a la distribución por sexo, edad, nivel educativo y región de origen.
- Se ha construido un índice «objetivo» de integración social de los inmigrantes sobre la base de cinco indicadores: si están o no empadronados, si disponen o no de tarjeta sanitaria, si viven en una vivienda privada, si ellos (o en su defecto el cabeza de familia) tiene un trabajo con contrato, y si han residido en España al menos dos años.
- Mediante este índice se ha podido observar que alrededor de un tercio de los inmigrantes están «objetivamente» muy integrados en la sociedad española (cumplen los cinco requisitos), y menos del 10% no están nada integrados (no cumplen ninguno de los requisitos). Latinoamericanos, asiáticos y europeos del Este parecen ser los grupos más integrados, mientras que sub-saharianos y norteafricanos parecen ser los menos integrados.
- Se ha comprobado que existe una fuerte relación (medida por el coeficiente de correlación de Pearson) estadísticamente significativa entre los cinco indicadores del índice «objetivo» de integración social y entre dicho índice «objetivo» y el índice «subjetivo» de integración social (basado en la propia apreciación de los inmigrantes) que se examinará en un capítulo posterior.
- Finalmente, se ha comprobado también que la edad y el nivel educativo del inmigrante son las variables que más contribuyen a la explicación de su grado de integración en la sociedad española, aunque la región de origen y la religión también parecen contribuir en alguna medida. En otras palabras, los inmigrantes de más edad y de más alto nivel educativo muestran mayores niveles de integración social que los más jóvenes y con más bajo nivel educativo. Además, el grado de integración social es aún mayor si el inmigrante procede de Latinoamérica y es católico, y es muy inferior si además de ser joven y con bajo nivel educativo procede del África negra y carece de religión.
- Todos estos resultados se han confirmado al utilizar tanto el índice «objetivo» como el «subjetivo» de integración social de los inmigrantes, por lo que dada su fuerte relación mutua, se utilizarán uno u otro como variables explicativas en los análisis posteriores.



**ACTITUDES HACIA
LOS EXTRANJEROS
Y LOS INMIGRANTES**

3. ACTITUDES HACIA LOS EXTRANJEROS Y LOS INMIGRANTES

3.1. La medida de la xenofobia-racismo

Teniendo en cuenta que el objetivo principal de esta investigación ha sido, desde 1991, el de medir con la mayor precisión posible cuál es el grado de xenofobia y racismo de los españoles, se ha construido un índice objetivo para medirlo. El índice se ha construido sobre la base de las mismas catorce preguntas en las catorce investigaciones realizadas desde 1991, y su validez parece haberse ido demostrando a lo largo de las catorce investigaciones realizadas, verificando su utilidad como variable explicativa de las diferentes actitudes hacia la inmigración y como variable dependiente para medir la evolución de este sentimiento en la sociedad española a lo largo del tiempo. Este índice de xenofobia y racismo ha cumplido más que suficientemente los criterios de validez (mide lo que dice medir, es decir, xenofobia y racismo) y fiabilidad (es fiable porque proporciona los mismos valores en sucesivas mediciones cuando los hechos medidos son los mismos) que exige la metodología científica más rigurosa. En realidad, no es fácil encontrar un índice que haya sido sometido a las mismas pruebas con los datos de catorce investigaciones basadas cada una de ellas en una muestra nacional representativa de 1.200 personas que han sido diferentes en cada investigación.

Las preguntas utilizadas para elaborar este índice de xenofobia se refieren a las actitudes básicas hacia la inmigración medidas a través de cinco frases de acuerdo-desacuerdo que se propusieron a los entrevistados:

- a) Sólo se debería admitir a trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo.
- b) Bastante difícil es la situación económica de los españoles como para además tener que destinar dinero a ayudar a los inmigrantes.

- c) Se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en sus escuelas.
- d) La inmigración extranjera acabará provocando que España pierda su identidad.
- e) Los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier otro país, sin ningún tipo de limitaciones.

A quienes respondieron estar «muy de acuerdo» o «de acuerdo» con las frases a), b), c) y d), o «muy en desacuerdo» o «en desacuerdo» con la frase e), se les asignó un punto. Del mismo modo, se asignó un punto a los entrevistados que prohibirían a su hija tener relaciones con un hombre de cada uno de los siguientes grupos sociales: gitanos, norteafricanos, africanos de raza negra, sudamericanos y europeos del Este. Finalmente, se asignó también un punto a quienes juzgaron molesta la convivencia en el vecindario con sudamericanos, gitanos, africanos de raza negra y marroquíes. El índice de xenofobia así elaborado puede variar entre 0 (nada xenófobos) y 14 puntos (muy xenófobos) y presenta la siguiente distribución:

Tomando en consideración la distribución resultante en la escala, se han agrupado los 14 valores en sólo cuatro categorías, arbitrariamente denominadas como «nada xenófobos» (0), «poco xenófobos» (1-2), «algo xenófobos» (3-6) y «muy xenófobos» (7-14). Como se puede apreciar, casi dos terceras partes de los españoles de 18 y más años son nada o poco xenófobos, pero una

CUADRO 3.1
ÍNDICE DE XENOFOBIA-RACISMO DE LOS ESPAÑOLES, 1991-2003

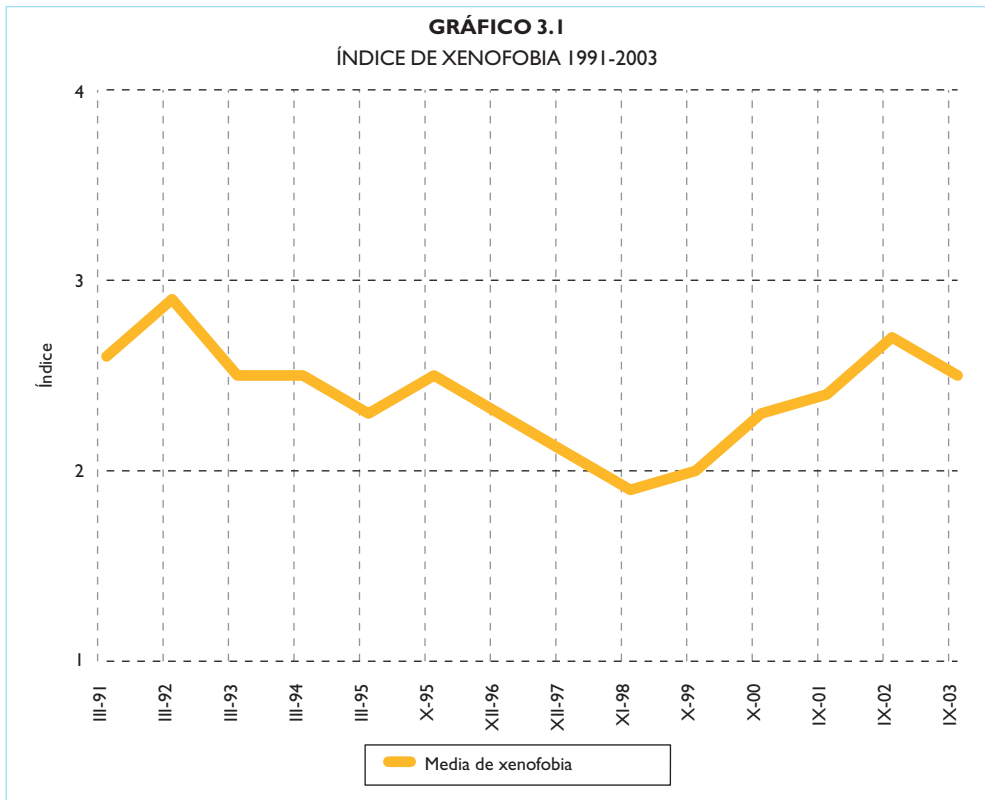
	ÍNDICE DE XENOFOBIA													
	III-91 %	III-92 %	III-93 %	III-94 %	III-95 %	X-95 %	XII-96 %	XII-97 %	XI-98 %	X-99 %	X-00 %	IX-01 %	IX-02 %	IX-03 %
0 Nada xenófobo	16,7	14,3	17,9	19,6	20,9	19,3	21,4	24,7	33,0	28,8	24,8	22,0	18,2	22,4
1	18,0	15,1	17,2	15,3	20,2	19,6	18,8	22,2	21,4	20,0	20,0	22,0	21,0	19,4
2	22,0	21,8	24,4	21,7	23,5	21,3	20,8	18,5	16,5	18,0	18,5	19,0	16,4	19,9
3	16,5	17,6	16,7	17,7	14,8	15,9	16,7	15,7	12,3	12,9	15,0	13,0	16,1	13,9
4	10,5	11,8	10,6	11,0	8,4	9,8	9,9	8,2	6,5	9,5	9,2	9,8	11,0	8,3
5	6,1	5,7	4,9	5,8	3,7	4,3	5,4	3,6	3,5	4,2	4,4	4,9	5,7	5,6
6	3,2	5,4	3,5	2,5	2,4	2,6	2,5	2,2	1,7	2,3	1,5	2,6	3,5	2,8
7	2,8	3,3	1,3	2,2	1,7	2,1	0,9	1,4	1,7	1,4	2,1	1,8	2,2	2,2
8	1,6	1,6	1,2	1,7	1,6	1,5	1,1	1,2	1,0	0,7	2,0	1,8	2,2	1,3
9	0,8	1,2	1,1	0,8	1,0	0,9	1,1	1,1	1,0	1,1	0,7	1,0	1,4	1,5
10	0,4	0,4	0,4	0,6	0,8	1,2	0,8	0,3	0,3	0,4	0,8	0,5	0,8	1,1
11	0,8	0,8	0,5	0,6	0,3	0,6	0,3	0,5	0,5	0,3	0,2	0,7	0,2	0,6
12	0,2	0,6	0,2	0,2	0,3	0,3	0,2	0,1	0,2	0,1	0,4	0,3	0,5	0,3
13	0,1	0,2	0,1	0,2	0,2	0,2	0,0	0,2	0,1	0,2	0,3	0,5	0,3	0,3
14 Muy xenófobo	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2	0,1	0,2	0,1	0,1	0,1	0,4	0,3
Media de xenofobia	2,6	2,9	2,5	2,5	2,3	2,5	2,3	2,1	1,9	2,0	2,3	2,4	2,7	2,5
% Coef.Variación	87	83	88	90	98	97	94	102	118	107	103	102	94	102

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

tercera parte muestra algún grado de xenofobia o racismo, que sólo es más acentuado en el 8% de esta población.

Los datos son similares a los de las investigaciones de años anteriores y confirman el bajo grado de xenofobia de la población española, pero al disponer ya de una serie de catorce investigaciones a lo largo de trece años se pueden detectar algunas pautas de variación que deben subrayarse. En primer lugar, y aunque en 1991 y 1992 el grado de xenofobia parecía ya más bien bajo, se fue reduciendo progresivamente a lo largo de los años posteriores, hasta el punto de que la proporción de entrevistados nada o poco xenófobos aumentó entre 1991 a 1998 desde 57% a 71%, mientras que la proporción de los más xenófobos disminuyó de 7% a 5% en esos mismos años. A partir de 1998, sin embargo, la proporción de xenófobos y racistas en la sociedad española comenzó a crecer de nuevo, año tras año, precisamente hasta el 2003, cuando el índice ha disminuido levemente otra vez.

Si se compara la media aritmética del índice de xenofobia se observa que, aun manteniéndose siempre en un nivel relativamente bajo (siempre inferior a 3,0 puntos en una escala de 0 a 14),



fue disminuyendo hasta un mínimo de 1,9 en 1998, pero ha aumentado desde entonces hasta 2,7 en el 2002, para disminuir dos décimas de punto en la investigación del 2003. El incremento de la xenofobia y el racismo que se ha observado entre el año 1998 y el 2002 no es grande, por supuesto, y no es tampoco el nivel más alto de todo el período de catorce años, pero parece coincidir con un incremento de ciertos actos xenófobos y racistas que se han producido en España en los últimos años, que aun siendo casos aislados han provocado un fuerte impacto en la opinión pública. El debate de una nueva y polémica ley sobre los inmigrantes a finales de 1999, coincidiendo con el final de la legislatura anterior, que fue finalmente aprobada contrariando los deseos del Gobierno del PP, las promesas de reforma de esa legislación por parte del PP en su campaña electoral, que se cumplieron nada más ganar el PP las elecciones de marzo del 2000 (de manera que la nueva ley fue aprobada en noviembre de ese mismo año), un proceso de regularización que ha durado casi dos años, los continuos cambios de orientación en las medidas concretas de la política inmigratoria desde entonces, el fuerte incremento desde el 2000 del número de inmigrantes «sin papeles», las continuas informaciones de los medios de comunicación sobre la relación entre inmigración y delincuencia, y en general la notoriedad de la inmigración en los medios de comunicación, no han contribuido precisamente a proporcionar un perfil bajo a la cuestión de la inmigración, sino todo lo contrario, pues las continuas referencias de los medios de comunicación a las discusiones políticas sobre la ley, junto con las continuas noticias también sobre la llegada (¿masiva?) de inmigrantes no documentados, han provocado un caldo de cultivo que en cierto modo ha estimulado la verbalización de actitudes algo más xenófobas durante estos últimos años, invirtiéndose así la tendencia a la disminución que se había venido observando durante los años anteriores. Finalmente, es también posible que los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, y la campaña mundial contra el terrorismo, hayan propiciado una afloración de sentimientos racistas o xenófobos, especialmente hacia los musulmanes y árabes en general. Los datos de la investigación del 2003, sin embargo, ofrecen una cierta dosis de optimismo respecto al futuro, en la medida en que parecen haber disminuido, aunque sea levemente, las actitudes de exclusión social hacia los inmigrantes.

El porcentaje de variación, que mide el grado de controversia de opinión entre quienes asignan altas valoraciones y los que asignan bajas valoraciones, ha superado el 100% entre 1997 y 2001, aunque volvió a situarse por debajo de 100 en 2002, y ha vuelto a situarse por encima del 100% en 2003. Debe recordarse que cuando el grado de controversia de opinión es bajo es porque la mayoría de los entrevistados tienen grados de xenofobia y racismo muy próximos al índice promedio, mientras que si el grado de controversia es alto ello se debe a que los individuos difieren mucho entre sí en sus grados de xenofobia, de manera que unos tienen altos grados de xenofobia y otros bajos grados de xenofobia. El índice de xenofobia y el coeficiente de variación (controversia de opiniones o dispersión opinática) no tienen por qué variar en el tiempo siguiendo la misma dirección, como se pone de manifiesto al comparar los datos del 2003 y los del 2002. En

efecto, el índice de xenofobia ha disminuido levemente entre estas dos fechas, indicando que, como promedio, los españoles muestran un grado de xenofobia y racismo algo inferior en el 2003 que en el 2002, pero el coeficiente de controversia ha aumentado algo entre esas dos fechas, indicando que las opiniones se han radicalizado algo, en el sentido de que han aumentado simultáneamente las proporciones de los poco xenófobos y de los más xenófobos.

Al intentar explicar el aparente grado de xenofobia y racismo que se observa en la sociedad española se suelen utilizar dos tipos de explicación. Según algunos, la explicación radica en el reducido volumen de la población inmigrante en España, por comparación con el volumen de población extranjera que reside en otros países europeos. Sin embargo, todos los datos estadísticos parecen demostrar que el volumen de extranjeros residentes en España, y más particularmente el de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, aun siendo todavía uno de los más bajos de los países de la Unión Europea (en términos absolutos y relativos), ha aumentado lenta pero ininterrumpidamente entre 1991 y 2000, y más rápidamente entre el 2000 y el 2003 (también en términos absolutos y relativos), lo que haría esperar un incremento en el grado de xenofobia. Concretamente, sólo en los dos últimos años, es decir, entre 2001 y 2003, el número de inmigrantes se ha más que duplicado. Sin embargo, según los datos disponibles que se acaban de comentar, a pesar de haber aumentado significativamente, y en muy corto tiempo, el número de inmigrantes en España, el grado de xenofobia no parece haber variado demasiado durante estos doce años, de manera que, aunque se ha incrementado algo entre 1998 y 2002, ha vuelto a disminuir levemente en 2003, de manera que el índice está ahora en 2,5 (sobre una escala de 0 a 14 puntos), sólo seis décimas por encima del valor más bajo (en 1998) y cuatro por debajo del nivel más alto (en 1992).

Una segunda explicación que suele ofrecerse es la de que los españoles mienten, que ocultan sus actitudes reales hacia los inmigrantes de otras razas y países, y en general hacia cualquier otro grupo socialmente marginado o excluido. Es muy posible que, como ya se ha indicado, exista cierta presión social que inhiba la expresión de los sentimientos xenófobos y racistas, pero en cierto modo esa presión social existe también en otros países europeos, y sin embargo se observa en ellos una mayor expresión de xenofobia, como demuestran una y otra vez los euro-barómetros que lleva a cabo periódicamente la Unión Europea. Puede ser, sin embargo, que la presión social contra el racismo y la xenofobia, especialmente por la activa labor de denuncia de los partidos políticos, organizaciones sindicales, y especialmente los medios de comunicación, sea algo mayor en España que en otros países del ámbito europeo, y que ello inhiba en cierta mayor medida que en otros países la verbalización de actitudes xenófobas y racistas.

Es posible que los dos argumentos tengan alguna importancia en la explicación del bajo nivel de xenofobia y racismo que todas las investigaciones realizadas en España en estos últimos años parecen poner de manifiesto. Si el argumento de la «presión social» se acepta como cierto, no cabe duda que sus efectos serían acumulativos (a través de su continuada influencia a través de los educadores, los comunicadores y, en general, los líderes de opinión), lo que suge-

riría que no hay contradicción entre el aumento del número de inmigrantes residentes en España y la estabilidad del grado de xenofobia medido por la escala antes citada. En este caso, es posible que la teoría «centro-periferia» relativa a la formación y cambio de actitudes sociales (Galtung, 1976; Van der Veer, 1976, y Díez Nicolás, 2004) posiblemente ayude a comprender la baja xenofobia observada en España. En efecto, tal y como parece haber sucedido con otras «ideas-fuerza», como la aceptación de la democracia, la igualdad entre los sexos, la tolerancia social en general, el respeto al medio ambiente, etc., es posible que la influencia de la minoría que constituye el centro social (medido aquí por los de alta posición social) sobre el resto de la sociedad (incluida la periferia social) haya tenido éxito en lograr que la mayoría de los individuos «verbalice» ciertas supuestas actitudes, que aun no siendo necesariamente ciertas cuando comienzan a expresarse, acaban por convertirse en ciertas a fuerza de su repetida «verbalización». Lo que puede afirmarse sin lugar a dudas es que existe una relación inversa entre el índice de posición social y el índice de xenofobia, de manera que los de la periferia social muestran un grado de xenofobia significativamente más alto que los del centro social.

El perfil socioeconómico de los cuatro grupos que se han definido anteriormente según su grado de xenofobia pone de manifiesto una sobrerrepresentación de los «muy xenófobos» en determinados segmentos sociales, y más concretamente entre los mayores de 65 años, personas de derechas y de bajo estatus socioeconómico, nivel educativo y posición social («periferia social»). La edad, una mayor o menor disponibilidad de recursos sociales, educativos y económicos, y una determinada orientación ideológica, nacional e internacional serían los factores principales que caracterizarían a uno y otro grupo. Así, los más jóvenes, los de más alto nivel educativo, estatus socioeconómico familiar y posición social («centro social»), los de izquierda, los postmaterialistas, los identificados con espacios supranacionales, y los que han viajado al extranjero, parecen mostrar grados de xenofobia significativamente inferiores a los que se observan entre los de más edad, los de más bajo nivel educativo, estatus socioeconómico familiar y posición social («periferia social»), los de derecha, los materialistas, los identificados con espacios nacionales y los que no han viajado al extranjero. Estas relaciones se han observado año tras año sin variación, de manera que pueden aceptarse como válidas con un alto margen de confianza.

Con el fin de precisar mejor estas relaciones, se ha llevado a cabo un análisis de regresión agrupando los datos de las catorce investigaciones en tres grupos, 1991-94, 1995-98 y 1999-2003, de manera que el número de personas en la muestra agregada de cada uno de esos tres períodos es de 4.800 para el período 1991-94 y de más de 6.000 para cada uno de los otros dos períodos. El modelo de regresión que se ha construido toma como variable dependiente el índice de xenofobia agrupado en cuatro categorías, para evitar las fluctuaciones erráticas de un año a otro que podría introducir la utilización del índice de catorce categorías. Las cuatro categorías son las ya citadas anteriormente, 1 = «nada xenófobos», 2 = «poco xenófobos», 3 = «algo xenófobos» y 4 = «muy xenófobos». En cuanto a las variables independientes, se han tomado tres grupos: variables

sociodemográficas, variables actitudinales y las comunidades autónomas. Los análisis precedentes habían demostrado la mayor capacidad explicativa del nivel educativo, la edad y la ideología de los entrevistados, y en cierto modo también del postmaterialismo desde que esa variable se incluyó en los cuestionarios, a partir de la segunda investigación de 1995. Pero estas variables se combinaban, como se ha dicho, en diferentes modelos explicativos, lo que hacía difícil establecer con rigor la importancia relativa de las variables demográficas y las ideológicas-actitudinales por otra. Además, el análisis por comunidades autónomas sugería que esta variable podía también influir en el grado de xenofobia, una hipótesis que ha sido frecuente en España desde que se estableció el régimen de comunidades autónomas, y que sugiere que el hecho de residir en una comunidad u otra tiene implicaciones para explicar las diferentes actitudes y opiniones que se encuentran en las diferentes comunidades. Una hipótesis alternativa es la que sugiere que las diferencias que se encuentran habitualmente entre comunidades autónomas se deben a diferencias en la composición de su población, es decir, a diferencias en la estructura por sexo y edades, en el nivel educativo o de ingresos de sus habitantes, y no al hecho de ser de una comunidad o de otra. A continuación se han vuelto a examinar separadamente los modelos de regresión con cada uno de los tres grupos de variables mencionados (sociodemográficas, actitudinales y comunidades autónomas), pero se ha añadido un modelo en el que se incluyen todas estas variables conjuntamente.

En el modelo construido con variables independientes-explicativas sociodemográficas se incluyeron las siguientes, relativas todas ellas al entrevistado: sexo, edad, tamaño del hábitat de residencia, nivel educativo, nivel de ingresos, posición social y estatus socioeconómico familiar. Puesto que el sexo es una variable nominal y no cuantitativa, se ha procedido a construir una variable «ficticia» que se ha denominado «mujeres», de manera que la variable omitida ha sido la de los «hombres». De esa manera, se compara a los «hombres» con la variable «ficticia». La edad se ha agrupado en cuatro grandes categorías que se utilizan habitualmente en los análisis, 18 a 29 años, 30 a 49 años, 50 a 64 años, y 65 y más años. El tamaño del hábitat de residencia se ha medido a través de una escala de ocho puntos en la que el más bajo corresponde a la categoría de «menos de 2.000 habitantes» y el más alto corresponde a «Madrid y Barcelona». El nivel educativo se ha medido mediante una escala de ocho categorías, desde «no sabe leer» hasta «estudios superiores universitarios». En cuanto al nivel de ingresos familiares, la escala utilizada es de nueve categorías, siendo la más baja la de «menos de 45.000 ptas. mensuales o menos de 270 euros mensuales» y la más alta de «más de 450.000 ptas. mensuales o más de 2.705 euros mensuales». La posición social es un índice compuesto elaborado por Galtung (Galtung, 1976) que combina ocho variables sociodemográficas dicotomizadas (sexo, edad, ocupación, sector de actividad económica, nivel educativo, nivel de ingresos, hábitat rural-urbano y centralidad-dinamismo del hábitat de residencia), y por tanto da lugar a una escala de nueve posiciones, desde la posición social muy baja (periferia social) a la muy alta (centro social de toma de decisiones). Y el estatus socioeconómico familiar es otro índice compuesto de cuatro categorías, desde el estatus muy

CUADRO 3.2

MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL ÍNDICE DE XENOFOBIA-RACISMO DE LOS ESPAÑOLES A PARTIR DE UN CONJUNTO DE VARIABLES SOCIOECONÓMICAS, 1991-2003*

	1991-94		1995-98		1999-2003	
	BETA	SIG.	BETA	SIG.	BETA	SIG.
Sexo (mujeres)	-0,053	0,007	0,008	0,650	-0,020	0,184
Edad	0,073	0,000	0,105	0,000	0,078	0,000
Hábitat	0,018	0,348	-0,063	0,000	-0,016	0,290
Estudios entrevistado	-0,186	0,000	-0,165	0,000	-0,160	0,000
Ingresos mensuales	0,000	0,988	-0,066	0,009	-0,022	0,103
Índice de posición social	-0,016	0,565	0,034	0,180	-0,015	0,485
Estatus socioeconómico familiar	-0,072	0,004	-0,019	0,429	0,005	0,737
R ² corregido=	0,07		0,08		0,05	

* Se han considerado significativos sólo los coeficientes de regresión estandarizados con niveles de significación inferiores a 0,005. Todos los coeficientes de correlación múltiple (R^2) son significativos al nivel 0,001.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

alto al muy bajo, construidas sobre la base del nivel educativo y el estatus ocupacional del entrevistado, los ingresos familiares o del hogar, y el equipamiento del hogar.

El análisis ha demostrado que, en los tres períodos, las variables sociodemográficas explican conjuntamente entre un 5% y un 8% de la varianza en el grado de xenofobia de los españoles.¹ De manera más concreta, puede afirmarse que las variables sociodemográficas que más contribuyen a explicar estas diferencias son el nivel educativo y, en menor medida, la edad, en el sentido de que, controlando (a igualdad de) el sexo, el tamaño del hábitat de residencia, los ingresos mensuales, la posición social y el estatus socioeconómico familiar de una persona, cuanto más bajo sea su nivel educativo y mayor sea su edad, mayor será también, probablemente, su grado de xenofobia y racismo.² En el período 1991-94 también es significativa la contribución del estatus socioeconómi-

¹ En los cuadros que se adjuntan se han incluido solamente los coeficientes de regresión estandarizados (Beta) y los valores del test de significación utilizados (Sig.), omitiéndose por tanto los coeficientes de regresión no estandarizados, y su error tipo, para facilitar la lectura e interpretación de estos datos. Se ha decidido establecer un nivel de significación muy exigente (inferior a 0,005, lo que significa que sólo en cinco de cada 1.000 casos se encontraría este resultado por azar). En cuanto al coeficiente de regresión estandarizado (Beta), indica su contribución a la explicación de la variable dependiente, en este caso el índice de xenofobia. Y el coeficiente de regresión múltiple (R^2) indica la proporción de la varianza en el índice de xenofobia que es explicada por las siete variables socioeconómicas conjuntamente.

² El hecho de que la contribución de una variable a la explicación de la variable dependiente no sea estadísticamente significativa no quiere decir que no esté relacionada con ella, sino que su posible relación (si existía) es explicada (desaparece) cuando se controlan las otras variables en el modelo. Así, en este caso, esto implicaría que aunque pueda haber diferencias entre hombres y mujeres en su grado de xenofobia, estas diferencias se deben posiblemente a su diferente nivel educativo, a sus diferentes ingresos, etc., y no al hecho de ser hombre o mujer. Por el contrario, tanto el nivel educativo como la edad parecen tener una relación con la xenofobia que no es explicada por las otras variables en el modelo (no desaparece cuando se controlan esas otras variables).

co familiar (cuanto más alto es el estatus más bajo es el grado de xenofobia) y en 1995-98 también es significativa la contribución del tamaño del hábitat de residencia (cuanto mayor es el tamaño del hábitat menor es la xenofobia), aunque la contribución de estas dos variables es en ambos casos inferior a la de las otras dos variables que se repiten en los tres períodos analizados. Es importante subrayar, en el análisis precedente, la gran estabilidad de los datos en tres períodos de tiempo diferentes, y agrupando en tres períodos un total de catorce investigaciones, cada una de ellas basada en una muestra compuesta de individuos distintos a los de años anteriores o posteriores. Parece razonable afirmar, por tanto, que los datos son concluyentes al respaldar la afirmación de que cuanto más bajo es el nivel educativo de un español y cuanto mayor es su edad, mayor será su propensión a exhibir actitudes xenófobas o racistas.

Teniendo en cuenta la relación inversa y casi tautológica que tradicionalmente ha existido en España entre educación y edad, parece sin embargo que cada una de estas dos variables mantiene una relación relativamente independiente con el grado de xenofobia que no es explicada por su relación con la otra variable. En otras palabras, puede afirmarse que cuanto mayor es la edad del entrevistado mayor es su grado de xenofobia, sobre todo si su nivel educativo es bajo. Y que cuanto más alto es el nivel educativo del entrevistado menor es su grado de xenofobia, sobre todo si además es joven. El tamaño del hábitat también muestra una relación negativa y estadísticamente significativa con el grado de xenofobia en el período 1995-98, sugiriendo que cuanto más pequeño es el lugar de residencia mayor es el grado de xenofobia del entrevistado, controlando todas las demás variables. Pero esta relación significativa no se ha observado en los otros dos períodos, por lo que puede haber sido errática. El análisis que se ha presentado es igualmente concluyente al indicar que el sexo, el nivel de ingresos, la posición social y el estatus socioeconómico del individuo (y de manera menos concluyente el tamaño del hábitat de residencia) no tienen relación estadísticamente significativa con el grado de xenofobia, o lo que es igual, que la posible relación que se observe entre cualquiera de estas variables y el grado de xenofobia desaparece cuando se controlan el nivel educativo y/o la edad del entrevistado. Esto se debe a las relaciones entre cada una de las variables citadas con las demás variables explicativas que se han incluido en el modelo, y muy especialmente con el nivel educativo y la edad.

En segundo lugar, como se había indicado, se han tomado como variables independientes-explicativas de la xenofobia ciertas variables actitudinales o ideológicas, y más concretamente, el autopoicionamiento ideológico, la religiosidad o práctica religiosa, el sentimiento nacionalista-español, y el posmaterialismo. El autopoicionamiento ideológico se basa en una escala de siete puntos en la que el 1 = «extrema izquierda» y el 7 = «extrema derecha», con categorías intermedias denominadas «izquierda», «centro izquierda», «centro», «centro derecha» y «derecha». La práctica religiosa se mide por una escala de cinco puntos que varía desde 1 = «no practicante» a 5 = «muy practicante». El sentimiento nacionalista-español se mide por una escala de 5 puntos que varía desde 1 = «sólo me siento vasco, madrileño, etc.» a 5 = «sólo me siento español», con cate-

gorías intermedias de «más (nacionalista) que español», «tan (nacionalista) como español» y «más español que (nacionalista)». Y el posmaterialismo, finalmente, se mide por una escala de seis puntos que varía desde 0 = «materialista» a 5 = «posmaterialista», y que se basa en la escala de doce ítems desarrollada por Inglehart para medir la orientación hacia valores (Díez Nicolás, 2000). Esta variable no se incluyó en estas investigaciones hasta la segunda realizada en 1995, por lo que no se ha incluido en el modelo de regresión para el período 1991-94, pero sí para los dos siguientes.

CUADRO 3.3
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL ÍNDICE DE XENOFOBIA-RACISMO DE LOS ESPAÑOLES
A PARTIR DE UN CONJUNTO DE VARIABLES ACTITUDINALES, 1991-2003*

	1991-94		1995-98		1999-2003	
	BETA	SIG.	BETA	SIG.	BETA	SIG.
Edad	0,073	0,000	0,105	0,000	0,078	0,000
Ideología	0,124	0,000	0,069	0,001	0,130	0,000
Práctica religiosa	0,043	0,038	0,041	0,044	0,034	0,029
Sentido nacional	0,024	0,217	0,012	0,527	0,014	0,337
Postmaterialismo	—	—	-0,174	0,000	-0,147	0,000
R ² corregido=	0,07		0,08		0,05	

* Se han considerado significativos sólo los coeficientes de regresión estandarizados con niveles de significación inferiores a 0,005. Todos los coeficientes de correlación múltiple (R²) son significativos al nivel 0,001.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los resultados del modelo de regresión muestran que estas cuatro variables actitudinales o ideológicas explican el 2% de la varianza en el grado de xenofobia en el período 1991-94, pero su poder explicativo creció hasta el 4% en el período 1995-98, y al 5% en el período 1999-2003. La única variable con relación estadísticamente significativa (al nivel 0,005) en el primer período fue la ideología (recuérdese que el posmaterialismo no estaba incluido), pero en los dos períodos siguientes tanto el posmaterialismo como la ideología muestran contribuciones (coeficientes de regresión estandarizados) estadísticamente significativas. Una vez más, la interpretación sería la de que, cuando se controlan (a igualdad de) la práctica religiosa y el sentimiento nacionalista-español, cuanto más a la derecha se autoposiciona el entrevistado mayor es su grado de xenofobia, y que cuanto más orientado está el entrevistado hacia los valores posmaterialistas menor es su grado de xenofobia. Es decir, la práctica religiosa y el sentimiento nacionalista-español no contribuyen a explicar el grado de xenofobia cuando se incluyen en el modelo explicativo la ideología y/o la orientación posmaterialista del entrevistado, debido a su relación con estas dos variables más potentes. Pero tanto el posmaterialismo como la ideología tienen una relación significativa con la xenofobia incluso cuando se controlan las otras tres variables, de manera que aunque existe una relación (inversa) entre posmaterialismo e ideología de derechas, hay cierto

grado de independencia entre ellas en la explicación del grado de xenofobia. Dicho de otro modo, los materialistas son más xenófobos que los posmaterialistas, sobre todo si son de derechas. O los derechas son más xenófobos que los de izquierda, sobre todo si además son materialistas. No obstante, debe subrayarse el hecho de que las variables socioeconómicas parecen explicar una mayor proporción de la varianza en el grado de xenofobia de los españoles que las variables actitudinales.

Se ha elaborado un tercer modelo de regresión en el que como variable independiente se ha tomado la comunidad autónoma. Pero, como esta variable es nominal, ha habido que crear dieciséis variables «ficticias», omitiendo para la comparación una comunidad autónoma. Se ha elegido la Comunidad Valenciana porque es la que, según los análisis realizados en investigaciones precedentes, parece ser la que consistentemente muestra mayor grado de xenofobia por parte de sus entrevistados. El análisis ha permitido observar que la residencia en una determinada comunidad autónoma explica sólo el 2% de la varianza en el grado de xenofobia en el período 1991-94, y el 3% en los dos períodos siguientes. Por otra parte, se ha observado que todos los coeficientes de regresión estandarizados, en los tres períodos examinados, tienen signo negativo, lo que significa que todas ellas muestran un grado de xenofobia y racismo inferior al de la Comuni-

CUADRO 3.4
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL ÍNDICE DE XENOFobia-RACISMO DE LOS ESPAÑOLES
A PARTIR DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA EN LA QUE RESIDEN, 1991-2003*

	1991-94		1995-98		1999-2003	
	BETA	SIG.	BETA	SIG.	BETA	SIG.
Andalucía	-0,061	0,004	-0,127	0,000	-0,080	0,000
Aragón	-0,010	0,542	-0,054	0,000	-0,063	0,000
Asturias	-0,058	0,000	-0,058	0,000	-0,062	0,000
Baleares	-0,011	0,469	-0,015	0,263	-0,002	0,858
Cataluña	-0,154	0,000	-0,101	0,000	-0,196	0,000
Canarias	-0,015	0,354	-0,103	0,000	-0,075	0,000
Cantabria	-0,043	0,004	-0,067	0,000	-0,062	0,000
Castilla y León	-0,074	0,000	-0,100	0,000	-0,105	0,000
Castilla-La Mancha	-0,016	0,346	-0,023	0,116	-0,059	0,000
Extremadura	-0,034	0,032	-0,038	0,007	-0,072	0,000
Galicia	-0,026	0,161	-0,085	0,000	-0,087	0,000
La Rioja	-0,054	0,000	-0,026	0,045	-0,038	0,004
Madrid	-0,095	0,000	-0,203	0,000	-0,177	0,000
Murcia	-0,031	0,049	-0,032	0,023	-0,021	0,137
Navarra	-0,024	0,121	-0,074	0,000	-0,022	0,103
País Vasco	-0,083	0,000	-0,119	0,000	-0,138	0,000
R² corregido =	0,02		0,03		0,03	

* Se han considerado significativos sólo los coeficientes de regresión estandarizados con niveles de significación inferiores a 0,005. La variable «omitida» es la Comunidad Valenciana. Todos los coeficientes de correlación múltiple (R²) son significativos al nivel 0,001.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

dad Valenciana. Pero, sin embargo, los coeficientes estandarizados han sido estadísticamente significativos en los tres periodos en Andalucía, Asturias, Cataluña, Cantabria, Castilla-León, Madrid y País Vasco, lo que sugiere que el grado de xenofobia en estas comunidades es realmente más bajo cuando se le compara con el que se observa en la Comunidad Valenciana. En las comunidades de Aragón, Canarias, Galicia y La Rioja la diferencia entre su grado de xenofobia y el de la Comunidad Valenciana ha sido estadísticamente significativa en dos periodos (los dos últimos en todos los casos excepto en La Rioja), pero en Baleares y Murcia, y en menor medida también en Navarra, las diferencias no han sido nunca significativas, lo que sugiere que su grado de xenofobia no es muy diferente del de la Comunidad Valenciana.

Estos resultados sugieren que la comunidad autónoma en la que se reside explica muy poco de la varianza en el grado de xenofobia de los españoles, entre un 2% y un 3%, como se ha observado, es decir, que el residir en Galicia o en Murcia, por ejemplo no hace que una persona sea más o menos xenófoba. En segundo lugar, sin embargo, estos resultados parecen demostrar que aunque el hecho de residir en una u otra comunidad no contribuya demasiado a que una persona sea más o menos xenófoba, existen diferencias significativas en el grado de xenofobia de unas comunidades y otras, confirmándose que el grado más alto de xenofobia parece encontrarse en la Comunidad Valenciana, y que las comunidades que reiteradamente muestran grados de xenofobia inferiores a los de la Comunidad Valenciana son Andalucía, Asturias, Cataluña, Cantabria, Castilla y León, Madrid y País Vasco, mientras que Baleares y Murcia también reiteradamente muestran grados de xenofobia que no son significativamente inferiores a los de la Comunidad Valenciana.

Los resultados e interpretaciones que se han expuesto parecen sugerir que, al analizar de forma separada la capacidad explicativa de los tres grupos de variables sobre el grado de xenofobia de los españoles, parece que las variables sociodemográficas son las que explican una mayor proporción de la varianza en cada uno de los tres periodos, aunque las variables actitudinales-ideológicas, que son las segundas en capacidad explicativa, contribuyen tanto como las sociodemográficas en el tercer período estudiado, el 1999-2003. En cualquier caso, la comunidad autónoma por sí sola explica muy poco de las variaciones en el grado de xenofobia, hasta el punto de ser la variable que explica una menor proporción de la varianza (aunque en el período 1991-94 explicó tan poco como las variables actitudinales, posiblemente porque en esas fechas no se había incluido todavía la variable «posmaterialismo»). Además, el análisis parece sugerir que las variables individuales que más contribuyen a la explicación del grado de xenofobia son, el nivel educativo y la edad, por una parte, y la ideología y la orientación posmaterialista por otra. Finalmente se ha procedido a construir un modelo de regresión en el que se han incluido conjuntamente las variables sociodemográficas, las actitudinales-ideológicas y la comunidad autónoma de residencia para explicar el grado de xenofobia.

Se ha podido así comprobar que estas variables, tomadas conjuntamente, explican entre el 10% y el 13% de la varianza en el grado de xenofobia en los tres periodos examinados. Como se puede

comprobar al comparar estos resultados con los obtenidos en los tres modelos de regresión anteriormente examinados, la proporción de la varianza explicada en cada período es más o menos igual a la suma de las proporciones de la varianza explicadas separadamente por cada uno de los tres grupos de variables independientes, como era lógico esperar. Y, además, las únicas variables que contribuyen de forma estadísticamente significativa a la explicación de la xenofobia son,

CUADRO 3.5
MODELO EXPLICATIVO DEL ÍNDICE DE XENOFOBIA-RACISMO DE LOS ESPAÑOLES*

VARIABLES EXPLICATIVAS	1991-94				1995-98				1999-2003			
	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.
Socioeconómicas:												
Sexo (mujeres)	-0,0	0,04	-0,04	0,091	0,0	0,04	0,01	0,667	-0,0	0,03	-0,02	0,212
Edad	0,0	0,00	0,09	0,000	0,0	0,00	0,09	0,000	0,0	0,00	0,05	0,006
Tamaño del hábitat	-0,0	0,01	-0,02	0,502	-0,0	0,01	-0,04	0,136	0,0	0,01	0,02	0,196
Nivel educativo	-0,0	0,01	-0,18	0,000	-0,0	0,01	-0,17	0,000	-0,0	0,01	-0,15	0,000
Nivel de ingresos	-0,0	0,02	-0,01	0,716	-0,0	0,02	-0,10	0,009	-0,0	0,00	-0,01	0,520
Posición social	0,0	0,02	0,02	0,562	0,0	0,02	0,03	0,484	0,0	0,01	0,00	0,871
Status socio-económico	-0,0	0,04	-0,06	0,051	0,0	0,04	0,02	0,605	-0,0	0,02	-0,01	0,563
Actitudinales:												
Ideología (derecha)	0,0	0,01	0,12	0,000	0,0	0,02	0,08	0,001	0,0	0,01	0,12	0,000
Práctica religiosa	-0,0	0,02	-0,02	0,477	-0,0	0,02	-0,01	0,686	0,0	0,01	0,01	0,702
Sent. nacionalista-español	0,0	0,02	0,02	0,359	0,0	0,02	0,00	0,840	-0,0	0,01	-0,01	0,669
Posmaterialismo	—	—	—	—	-0,0	0,02	-0,12	0,000	-0,0	0,01	-0,11	0,000
Comunidad autónoma:												
Andalucía	-0,0	0,06	-0,02	0,363	-0,2	0,07	-0,10	0,001	-0,1	0,05	-0,06	0,004
Aragón	-0,1	0,12	-0,02	0,252	-0,0	0,12	-0,01	0,772	-0,2	0,08	-0,04	0,018
Asturias	-0,3	0,10	-0,06	0,005	-0,1	0,11	-0,02	0,297	-0,4	0,08	-0,07	0,000
Baleares	-0,0	0,13	-0,01	0,631	-0,0	0,12	-0,01	0,686	-0,0	0,10	-0,00	0,827
Canarias	-0,3	0,07	-0,13	0,000	-0,1	0,08	-0,04	0,148	-0,4	0,05	-0,17	0,000
Cantabria	-0,0	0,12	-0,02	0,484	-0,4	0,12	-0,09	0,000	-0,3	0,08	-0,08	0,000
Castilla y León	-0,3	0,14	-0,05	0,013	-0,4	0,16	-0,06	0,006	-0,4	0,13	-0,04	0,003
Castilla-La Mancha	-0,3	0,08	-0,08	0,001	-0,2	0,09	-0,06	0,016	-0,6	0,06	-0,10	0,000
Cataluña	-0,2	0,10	-0,04	0,042	-0,1	0,10	-0,03	0,199	-0,3	0,07	-0,08	0,000
Extremadura	-0,0	0,11	-0,02	0,416	-0,4	0,12	-0,09	0,000	-0,4	0,10	-0,06	0,000
Galicia	-0,1	0,08	-0,03	0,171	-0,3	0,09	-0,08	0,002	-0,3	0,06	-0,09	0,000
La Rioja	-0,7	0,19	-0,08	0,000	-0,3	0,25	-0,02	0,299	-0,4	0,15	-0,04	0,009
Madrid	-0,1	0,07	-0,04	0,146	-0,4	0,08	-0,13	0,000	-0,4	0,05	-0,16	0,000
Murcia	-0,2	0,11	-0,03	0,141	-0,2	0,12	-0,03	0,180	0,0	0,09	0,00	0,826
Navarra	-0,2	0,14	-0,02	0,250	-0,5	0,16	-0,06	0,004	-0,2	0,11	-0,03	0,081
País Vasco	-0,2	0,10	-0,05	0,020	-0,2	0,10	-0,06	0,017	-0,4	0,07	-0,10	0,000
(Constante)	2,6	0,14			2,6	0,16			2,5	0,12		
R ² corregido =	0,10				0,13				0,11			

* En el período 1991-94 no se incluyó la variable posmaterialismo. Se han considerado significativos sólo los coeficientes de regresión estandarizados con niveles de significación inferiores a 0,005. La variable «omitted» es la Comunidad Valenciana. Todos los coeficientes de correlación múltiple (R²) son significativos al nivel 0,001.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

nuevamente, el nivel educativo, la edad (aunque algo más débilmente en el período 1999-2003) y la ideología en los tres períodos, y además el posmaterialismo en los dos períodos a partir de 1995 (puesto que esta variable no se incluyó en las investigaciones de 1991 a 1994). Y, como puede comprobarse, la contribución de las comunidades autónomas a esa explicación es más bien pequeña, puesto que los dos grupos de variables de control, las socioeconómicas y las actitudinales-ideológicas, explican conjuntamente casi la misma proporción de la varianza que cuando se añaden también las comunidades autónomas.³ O dicho de otro modo, el conjunto de las variables socioeconómicas y actitudinales-ideológicas contribuyen el 90%, el 85% y el 82% del total de la varianza explicada en el grado de xenofobia de los españoles en cada uno de los tres períodos de tiempo considerados cuando se controla la comunidad autónoma de residencia, mientras que la introducción de las comunidades autónomas sólo añade el 10%, el 15% y 12% de esa varianza total explicada cuando se controlan los otros dos grupos de variables. Sin embargo, el incremento del peso de las comunidades autónomas en la explicación de la xenofobia no debe despreciarse, pero es muy pequeño comparado con el de las otras variables.

Debe subrayarse una vez más que todos los coeficientes estandarizados de regresión de las comunidades autónomas sobre el índice de xenofobia, significativos o no, en los tres períodos, son negativos, lo que indica que el grado de xenofobia de la Comunidad Valenciana es mayor que el de cualquier otra comunidad en cualquiera de los tres períodos de tiempo que se han estudiado. Pero es también cierto que pocos de esos coeficientes de regresión son estadísticamente significativos (cuatro en el primer período, seis en el segundo y once en el tercero), lo que indica que en esos casos las diferencias en el grado de xenofobia entre la Comunidad Valenciana y el de la comunidad autónoma de que se trate no son estadísticamente significativas (que podrían atribuirse al azar). Y la tendencia que se observa es la de que cada vez son más las comunidades cuyos coeficientes de regresión son estadísticamente significativos (once de diecisiete en el período 1999-2003), lo que sugiere que el hecho de residir en una comunidad autónoma o en otra, a igualdad de todas las otras variables socioeconómicas y actitudinales, está adquiriendo mayor importancia, aunque esa importancia siga siendo mucho más pequeña que la de las otras variables citadas.

Por otra parte, el nivel educativo es la única variable socioeconómica cuya relación (inversa) con el grado de xenofobia es estadísticamente significativa en los tres períodos de tiempo, mientras que la edad ha ido perdiendo poder explicativo (en realidad su relación no es significativa en el período 1999-2003 cuando se establece un nivel de significación del 0,005, que es realmente muy estricto al compararlo con el menos riguroso usualmente establecido por otros investiga-

³ Cuando se incluyen en un modelo de regresión sólo las variables socioeconómicas y las actitudinales, la proporción de la varianza en el índice de xenofobia que explican es del 9%, 11% y 9%, respectivamente, para cada uno de los tres períodos analizados.

dores, que es el de 0,01 o incluso el 0,05). Es posible que esta pérdida de poder explicativo de la edad se deba a su fuerte relación con la edad, de manera que al aumentar el nivel educativo global de la población española esta variable discrimina mejor que la edad, ya que el bajo nivel educativo de la gran mayoría de la población española hasta épocas muy recientes provocaba una mayor uniformidad en esa variable, que por tanto tenía menor capacidad discriminatoria que la edad. En cuanto a las variables actitudinales e ideológicas, la orientación pos-materialista y la ideología parecen ser las que más contribuyen a explicar las diferencias en el grado de xenofobia de los españoles, a pesar de la fuerte relación negativa que existe entre ambas, en el sentido de que cuanto más a la izquierda se autoposiciona el individuo mayor suele ser su orientación pos-materialista.

En resumen, y para expresarlo en términos más comprensibles, la propensión a la xenofobia es mayor si el individuo tiene un bajo nivel educativo, si es una persona mayor, si mantiene una orientación materialista (da prioridad a su seguridad económica y personal), si se autoclasifica como de derechas, y si además reside en la Comunidad Valenciana, o en las de Baleares o Murcia. Por el contrario, la propensión a la xenofobia es menor si el individuo tiene un alto nivel educativo, es joven, mantiene una orientación posmaterialista (da prioridad a sus relaciones sociales, a su participación social y a su capacidad de decidir sobre aquello que le afecta), se considera de izquierdas, y si además reside en comunidades como las de Asturias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Galicia, La Rioja o Madrid.

Una vez que se han examinado las variables que mejor parecen explicar (¿y predecir?) el grado de xenofobia de los españoles, parece obligado comprobar también si el índice de xenofobia que se ha construido constituye un buen predictor de las actitudes de los españoles hacia la inmigración y los inmigrantes. Para ello, se ha procedido a elaborar varios análisis de regresión encaminados a utilizar un conjunto de variables independientes (explicativas), entre las cuales se ha incluido el índice de xenofobia, para explicar las actitudes hacia diferentes cuestiones relacionadas con la inmigración (variables dependientes). De manera más concreta, las variables independientes utilizadas como variables explicativo-predictivas han sido: edad, nivel educativo, ideología, posmaterialismo (excepto en el período 1991-94) e índice de xenofobia. En cuanto a las variables dependientes, se han tomado todas las variables actitudinales excepto aquellas que se utilizaron para la construcción del índice de xenofobia.

Se ha podido así comprobar que en los más de cincuenta modelos de regresión que se han calculado incluyendo como variables explicativas las cinco que se han citado anteriormente, y en los tres períodos de tiempo analizados (con la salvedad de que el índice de posmaterialismo no se incluyó en los cuestionarios del período 1991-94), el índice de xenofobia es la única variable que no sólo tiene una relación significativa con cada una de las más de cincuenta variables dependientes, sino que es, con muy pocas excepciones que luego se especificarán, la variable que más contribuye a la explicación de la variable dependiente.

Así, por ejemplo, el índice de xenofobia es la variable que mejor explica en los tres períodos examinados la percepción sobre si el número de personas de otra nacionalidad, raza, religión o cultura que viven en España son demasiadas, muchas o no muchas. Cuanto mayor es el grado de xenofobia mayor es la percepción de que son demasiadas. El nivel educativo y el posmaterialismo contribuyen también a la explicación de esa percepción, pero en menor medida, y la relación es inversa, de manera que cuanto mayor es el nivel educativo y la orientación posmaterialista del individuo mayor es su tendencia a percibir como «no muchas» las personas de nacionalidad, raza, religión o cultura diferente que hay en España.

Cuanto más alto es el grado de xenofobia de una persona más baja es la valoración que asigna a los asiáticos, europeos del Este, rusos, árabes y musulmanes, gitanos, judíos, sudamericanos y africanos de raza negra. Pero el que es xenófobo lo manifiesta con respecto a todos los grupos sociales, pues la misma relación se observa con respecto a los norteamericanos y a los europeos occidentales, una relación que es claramente negativa.

Por razones similares, cuanto mayor es el grado de xenofobia mayor es la molestia que les proporciona cualquier grupo social como vecinos. Dejando aparte la molestia que les causa a los xenófobos la presencia en su vecindario de sudamericanos, gitanos, africanos de raza negra y marroquíes, puesto que estas variables fueron utilizadas como componentes del índice de xenofobia, y por tanto sería lógico encontrar una fuerte relación entre ellas, se observa que cuanto mayor es el grado de xenofobia mayor es la molestia que causan como vecinos los expresidarios, las prostitutas, los homosexuales, los drogadictos, las personas con problemas psíquicos, las personas de clase social inferior, la gente con sida, los europeos del Este, los chinos y los indios. En todos estos casos el grado de xenofobia es la variable que más contribuye, y de manera directa, a explicar el grado de molestia como vecinos de cada uno de estos grupos sociales: cuanto más xenófobo, mayor es la molestia que estos grupos les producen.

De manera similar también se observa que cuanto mayor es el grado de xenofobia más partidario es el individuo de limitar la entrada de inmigrantes en España, más partidario es de expulsar a los inmigrantes irregulares («sin papeles») de España y mayor es su tendencia a opinar que los inmigrantes resultan gravosos para la Seguridad Social, porque reciben más de lo que aportan.

La cuestión relativa a qué haría una persona si una hija suya se enamorase de un gitano, de un árabe o norteafricano, de un africano de raza negra o de un europeo del Este se incluyó para construir el índice de xenofobia, por lo que es totalmente lógico que cuanto mayor sea el grado de xenofobia de una persona mayor sea su tendencia a prohibir o desaconsejar a su hija que siga esa relación. Pero es que cuanto mayor es el grado de xenofobia mayor es también la tendencia a prohibir y desaconsejar la continuidad de una relación amorosa de una hija con una persona de clase social muy diferente, con alguien mucho mayor, con un asiático o con alguien más joven.

Cuanto mayor es el grado de xenofobia de una persona más negativa es la actitud que percibe en sus familiares y amigos íntimos hacia los gitanos y hacia los inmigrantes (un caso claro de proyección de las propias actitudes a los demás).

Pero los xenófobos no centran sus actitudes de rechazo sólo sobre los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados. De la misma manera que antes se ha señalado que también valoran más bajo a los norteamericanos y a los europeos occidentales que los no xenófobos, también se observa que cuanto mayor es el grado de xenofobia mayor es también su rechazo a los extranjeros procedentes de Estados Unidos, Japón y Europa occidental, y mayor es su tendencia a considerar demasiadas las personas de estos países que hay en España.

Además, cuanto mayor es el grado de xenofobia de una persona mayor es su desacuerdo con que los extranjeros que viven y trabajan en España puedan votar en todas las elecciones y con que cualquier extranjero/a que se case con un/a español/a debería poder adquirir de forma inmediata la nacionalidad española.

Por último, los xenófobos atribuyen a los inmigrantes características que les justifican en su actitud hacia ellos. Así, cuanto mayor es el grado de xenofobia de una persona menor es el interés que perciben entre los árabes o norteafricanos, africanos negros, sudamericanos y europeos del Este por integrarse en España.

En todos los ejemplos anteriores, el grado de xenofobia no sólo tiene, como se ha dicho, una relación estadísticamente significativa con la variable dependiente en cuestión en cada caso, sino que es la variable que más contribuye a la explicación de esa variable dependiente. Se han omitido aquí las referencias a qué otras variables contribuyen también de manera significativa, aunque en menor medida que el grado de xenofobia, a la explicación de cada variable dependiente, puesto que estas cuestiones se verán en los capítulos siguientes.

No obstante, deben también mencionarse aquellos casos en que el grado de xenofobia no explica, o no es la principal variable explicativa, de ciertas variables dependientes. Así, el modelo de regresión con las cinco variables independientes citadas explica muy poco o nada de la opinión sobre si las condiciones laborales en que trabajan los inmigrantes son peores o mejores que las condiciones en que trabajan los españoles. Los modelos de regresión utilizados tampoco parecen ser útiles para explicar la percepción que los españoles tienen sobre la presencia de inmigrantes o gitanos en su vecindario, pero en cualquier caso, el grado de xenofobia no muestra relación significativa con esa percepción, y sólo la edad parece tener cierta relación negativa significativa con ella. Y, de manera semejante, los modelos de regresión tampoco explican más del 1% de la varianza en la percepción que los españoles tienen de las actitudes de los españoles hacia los gitanos y los inmigrantes. Y, por último, los modelos de regresión no explican más que alrededor de un 1% de la varianza en las opiniones respecto a si los españoles somos más o menos racistas que los de otros países. Pero, además, el grado de xenofobia no contribuye a la ex-

plicación de esa opinión de forma estadísticamente significativa. No parece necesario presentar aquí los cuadros de estos más de cincuenta modelos de regresión, pero, a título de ejemplo, se han incluido algunos que han parecido especialmente interesantes.

Concretamente, se han elegido cuatro variables dependientes: la opinión sobre si se debe favorecer el regreso de los inmigrantes a su país de origen o, por el contrario, favorecer su integra-

CUADRO 3.6
MODELOS EXPLICATIVOS DE DIVERSAS ACTITUDES DE LOS ESPAÑOLES HACIA LA INMIGRACIÓN

VARIABLES EXPLICATIVAS ^a	1991-94 ^a				1995-98				1999-2003			
	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.
Se debe favorecer el regreso de los inmigrantes a su país de origen												
(Constante)	0,6	0,10			0,7	0,10			0,7	0,08		
Ideología (derecha)	0,0	0,01	0,11	0,000	0,0	0,01	0,05	0,007	0,0	0,01	0,06	0,000
Nivel educativo	-0,0	0,01	-0,08	0,001	-0,0	0,01	-0,05	0,014	-0,0	0,01	-0,06	0,000
Edad	0,0	0,00	0,00	0,889	0,0	0,00	0,00	0,886	-0,0	0,00	-0,01	0,725
Índice de xenofobia	0,4	0,02	0,38	0,000	0,4	0,02	0,38	0,000	0,40	0,02	0,39	0,000
Posmaterialismo	—	—	—	—	-0,0	0,01	-0,04	0,074	-0,0	0,01	-0,06	0,000
R ² corregido ^b	0,20				0,17				0,19			
La inmigración aumenta el paro												
(Constante)	2,5	0,10			2,6	0,11			2,2	0,09		
Ideología (derecha)	-0,0	0,02	-0,05	0,011	-0,0	0,01	-0,04	0,034	-0,0	0,01	-0,02	0,245
Nivel educativo	0,0	0,01	0,14	0,000	0,0	0,01	0,15	0,000	0,0	0,01	0,16	0,000
Edad	0,0	0,00	0,00	0,947	-0,0	0,00	-0,01	0,545	0,0	0,00	0,04	0,007
Índice de xenofobia	-0,3	0,02	-0,28	0,000	-0,4	0,02	-0,31	0,000	-0,3	0,02	-0,28	0,000
Posmaterialismo	—	—	—	—	-0,0	0,02	0,00	0,993	0,0	0,01	0,01	0,000
R ² corregido ^b	0,13				0,15				0,15			
La inmigración hace disminuir los salarios												
(Constante)	2,9	0,11			2,8	0,11			2,5	0,09		
Ideología (derecha)	-0,0	0,02	-0,05	0,025	-0,0	0,02	-0,00	0,957	0,0	0,01	0,02	0,152
Nivel educativo	0,0	0,01	0,10	0,000	0,0	0,01	0,09	0,000	0,0	0,01	0,10	0,000
Edad	0,0	0,00	0,01	0,609	0,0	0,00	0,02	0,455	0,0	0,00	0,03	0,044
Índice de xenofobia	-0,3	0,03	-0,23	0,000	-0,3	0,02	-0,25	0,000	-0,3	0,02	-0,25	0,000
Posmaterialismo	—	—	—	—	0,0	0,02	0,03	0,142	0,0	0,01	0,08	0,000
R ² corregido ^b	0,08				0,08				0,09			
La inmigración aumenta la delincuencia												
(Constante)	3,1	0,11			2,9	0,11			2,0	0,08		
Ideología (derecha)	-0,0	0,02	-0,07	0,002	-0,0	0,01	-0,04	0,019	-0,0	0,01	0,00	0,991
Nivel educativo	-0,0	0,01	-0,03	0,272	0,0	0,01	0,01	0,589	0,0	0,01	0,04	0,016
Edad	-0,0	0,00	-0,12	0,000	-0,0	0,00	-0,08	0,000	-0,0	0,00	-0,01	0,620
Índice de xenofobia	-0,3	0,03	-0,26	0,000	-0,4	0,02	-0,31	0,000	-0,2	0,02	-0,23	0,000
Posmaterialismo	—	—	—	—	0,0	0,02	0,02	0,283	0,0	0,01	0,08	0,000
R ² corregido ^b	0,10				0,12				0,7			

* En el período 1991-94 no se incluyó la variable posmaterialismo. Se han considerado significativos sólo los coeficientes de regresión estandarizados con niveles de significación inferiores a 0,005. Todos los coeficientes de correlación múltiple (R²) son significativos al nivel 0,001.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

ción en la sociedad española, y las opiniones sobre si la inmigración aumenta el paro, reduce los salarios o aumenta la delincuencia. Como puede comprobarse, en los doce modelos de regresión el índice de xenofobia no sólo tiene una relación significativa con cada una de las cuatro variables dependientes, sino que es la que contribuye más a explicar la varianza en cada una de las cuatro variables dependientes (su coeficiente de regresión estandarizado, beta, es el más alto en los doce casos). Puede también comprobarse (y este es un hallazgo que concede un alto grado de fiabilidad a los datos) que el valor de los coeficientes de regresión estandarizados son prácticamente iguales en cada uno de los tres períodos para cada una de las cuatro variables dependientes.

Además, otras conclusiones que pueden extraerse de estos resultados son las siguientes:

- Los porcentajes de la varianza explicada para cada una de las cuatro variables dependientes son prácticamente iguales también en cada uno de los tres períodos en que se han agregado los datos anuales (lo que también implica una alta calidad de los datos, por la estabilidad de los resultados).
- De las cinco variables explicativas incluidas en los modelos de regresión, la edad apenas contribuye a la explicación de las variables dependientes (sólo tiene una relación significativa al nivel 0,005 respecto al supuesto incremento de la delincuencia a causa de la inmigración, y sólo en los períodos 1991-94 y 1995-1998), lo que debe interpretarse como que cuando se controlan las otras cuatro variables explicativas la edad no añade nada a la explicación de la variable dependiente (excepto en el caso del incremento de la delincuencia a causa de la inmigración, en el sentido de que cuanto mayor es la edad del entrevistado mayor su propensión a creer que la inmigración aumenta la delincuencia).
- El posmaterialismo tampoco parece explicar mucho de la varianza en las variables dependientes cuando se controlan las otras cuatro variables, pero su contribución parece algo más significativa en el período 1999-2003.
- La ideología tampoco contribuye apenas a explicar la varianza en las variables dependientes, excepto en los períodos 1991-94 y 1999-2003, cuando se observa una significativa relación entre ser de derechas y ser partidario de que los inmigrantes vuelvan a su país, y en 1991-94 cuando se observa asimismo una relación significativa entre ser de derechas y creer que la inmigración aumenta la delincuencia.

Así pues, es evidente que el índice de xenofobia que se ha construido con los datos de estas investigaciones, a lo largo de catorce estudios desde 1991, parece una medida muy estable en el tiempo y se muestra como la variable explicativo-predictiva más potente de las opiniones y actitudes hacia la inmigración. Por una parte, los datos examinados permiten afirmar que el índice de xenofobia depende sobre todo del nivel educativo de los individuos y, en menor medida, de su edad, de manera que cuanto más bajo es su nivel educativo y más alta su edad, mayor será el

grado de xenofobia de una persona. Además, el grado de xenofobia parece también depender de la orientación posmaterialista y de la ideología de los individuos, de manera que cuanto más orientado está hacia valores materialistas y cuanto más a la derecha se autoposiciona ideológicamente una persona, mayor tiende a ser su grado de xenofobia y racismo. Pero, por otra parte, la mejor demostración de la validez y fiabilidad de este índice de xenofobia, construido y utilizado sin variación desde 1991, es que ha demostrado ser la variable que mejor explica las opiniones y actitudes hacia la inmigración. Cuando se incluye el índice de xenofobia como variable independiente, explicativa, junto con otras cuatro variables independientes (edad, nivel educativo, ideología y posmaterialismo), en modelos de regresión para explicar más de cincuenta variables distintas que miden actitudes hacia la inmigración y los inmigrantes, se demuestra sin lugar a dudas su mayor poder explicativo-predictivo, pues es la variable que explica una mayor proporción de la varianza de cada una de esas más de cincuenta variables dependientes, y siempre con una muy alta significación estadística.

3.2. La evaluación de los extranjeros

Una primera aproximación al análisis de las actitudes de los españoles hacia los inmigrantes consiste en conocer las actitudes de los españoles hacia los habitantes de diferentes países del mundo, es decir, hacia distintos tipos de extranjeros. Para ello se pidió a los entrevistados que valorasen, utilizando una escala de 0 a 10 puntos, en la que el 0 constituye la peor valoración posible

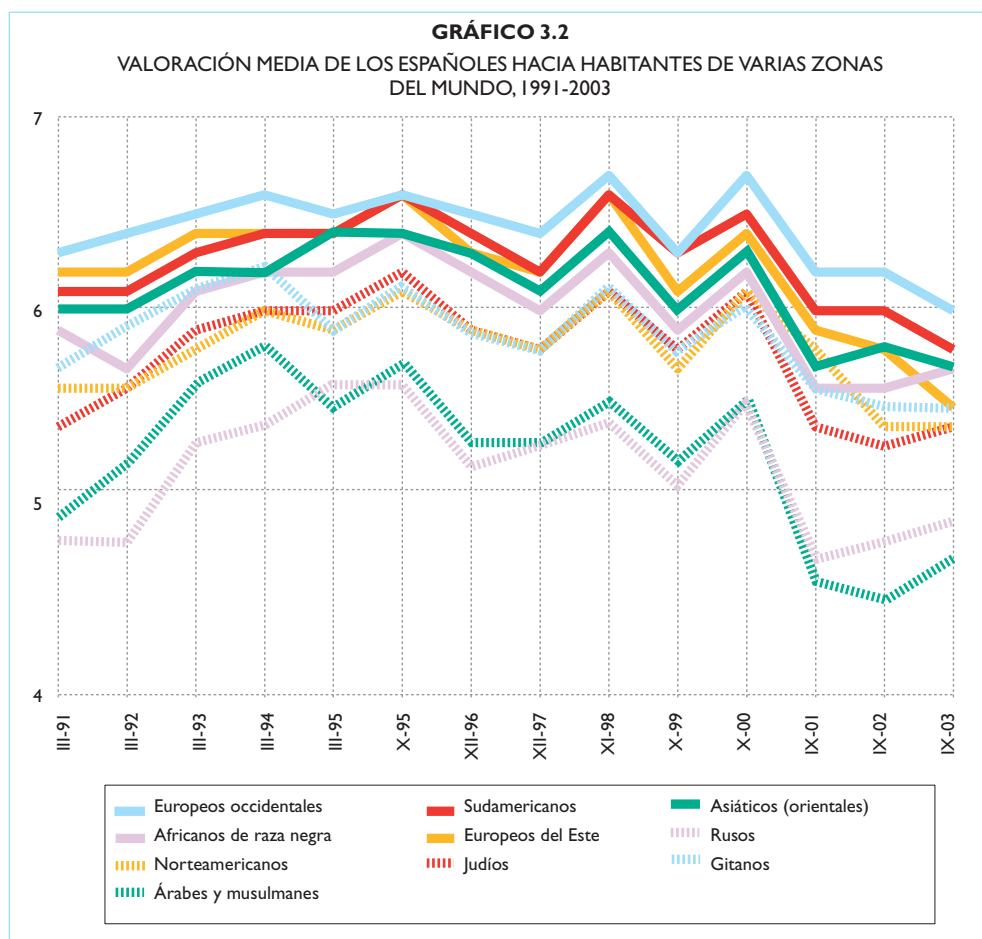
CUADRO 3.7
VALORACIÓN MEDIA DE LOS ESPAÑOLES HACIA LOS HABITANTES DE VARIAS ZONAS DEL MUNDO, 1991-2003

	VALORACIÓN MEDIA (X)													
	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Europeos occidentales (UE)	6,3	6,4	6,5	6,6	6,5	6,6	6,5	6,4	6,7	6,3	6,7	6,2	6,2	6,0
Sudamericanos	6,1	6,1	6,3	6,4	6,4	6,6	6,4	6,2	6,6	6,3	6,5	6,0	6,0	5,8
Asiáticos (orientales)	6,0	6,0	6,2	6,2	6,4	6,4	6,3	6,1	6,4	6,0	6,3	5,7	5,8	5,7
Africanos de raza negra	5,9	5,7	6,1	6,2	6,2	6,4	6,2	6,0	6,3	5,9	6,2	5,6	5,6	5,7
Europeos del Este	6,2	6,2	6,4	6,4	6,4	6,6	6,3	6,2	6,6	6,1	6,4	5,9	5,8	5,5
Rusos	5,7	5,9	6,1	6,2	5,9	6,1	5,9	5,8	6,1	5,8	6,0	5,6	5,5	5,5
Norteamericanos	5,6	5,6	5,8	6,0	5,9	6,1	5,9	5,8	6,1	5,7	6,1	5,8	5,4	5,4
Judíos	5,4	5,6	5,9	6,0	6,0	6,2	5,9	5,8	6,1	5,8	6,1	5,4	5,3	5,4
Gitanos	4,8	4,8	5,3	5,4	5,6	5,6	5,2	5,3	5,4	5,1	5,5	4,7	4,8	4,9
Árabes y musulmanes	4,9	5,2	5,6	5,8	5,5	5,7	5,3	5,3	5,5	5,2	5,5	4,6	4,5	4,7

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

y el 10 la mejor valoración posible, a diez grupos étnicos, nacionales o regionales de diferentes áreas del mundo, pudiéndose constatar el siguiente ranking, de mayor a menor valoración.

Como puede observarse, los europeos occidentales de la Unión Europea y los sudamericanos han sido, a lo largo de trece años y catorce investigaciones, los grupos mejor valorados de todos los grupos analizados. Durante estos trece años, los europeos occidentales, es decir, los nacionales de países de la Unión Europea, han sido consistentemente los mejor valorados, y con puntuaciones que han variado muy poco, entre 6,0 y 6,7 puntos como promedio en una escala de 0 a 10 puntos. Sudamericanos y europeos del Este han recibido siempre valoraciones muy similares, de manera que en cinco ocasiones (1994, III y X-95, 1997 y 1998) fueron iguales, en tres (1991, 1992 y 1993) los europeos del Este superaron a los sudamericanos, y en otras seis (1996,



1999, 2000, 2001, 2002 y 2003) los sudamericanos han sido algo mejor valorados que los europeos del Este. En cualquier caso, ambos grupos han sido siempre valorados alrededor de los 6 puntos, aunque estos tres últimos años los europeos del Este han sido valorados algo por debajo de los 6 puntos, al igual que los asiáticos (orientales) que siempre han ocupado el cuarto lugar en la clasificación (posiblemente porque los españoles tienen una imagen muy difusa de ellos, al no haber tenido históricamente ni tener en la actualidad apenas experiencia de relación personal con ellos, excepto recientemente con los japoneses, admirados por su tecnología, capacidad de trabajo y alto nivel de vida, y en algunas grandes ciudades con los chinos, que suelen pasar bastante inadvertidos entre la población). Sin embargo, los europeos del Este, que siempre habían ocupado el tercer lugar del ranking, han descendido en esta última investigación del 2003 hasta el quinto lugar, detrás de los asiáticos. Este cambio puede ser consecuencia de la irrupción en España de algunas bandas de delincuentes procedentes de ciertos países del Este de Europa, que han empañado la buena imagen que otros inmigrantes-trabajadores de esos países habían creado entre los españoles, por su nivel educativo y su formación profesional, que les facilitaban su integración en la sociedad española.

Árabes y musulmanes, y gitanos, ocupan habitualmente los dos últimos lugares del ranking, de los diez grupos por los que se ha preguntado desde 1991. No por conocido y esperado deja de sorprender que el grupo social menos valorado sea habitualmente el de los gitanos, pues aunque pueden constituir un grupo culturalmente diferenciado (es muy discutible que lo sea étnicamente) son sin embargo españoles, y han sido miembros de la sociedad española desde su llegada a España en el siglo XV. Aunque no existen estadísticas fiables, la comunidad roma/gitana en España se estima actualmente en alrededor de 400.000 a 500.000 personas, aunque sus asociaciones consideran que las cifras reales son aún más elevadas (ECRI, 1999). El hecho evidente, constatado sin embargo por múltiples investigaciones, es que los gitanos son el grupo social menos valorado por la sociedad española, y por tanto el más susceptible de ser objeto de actitudes discriminatorias, aunque estos tres últimos años los árabes y musulmanes han sido valorados algo más bajo que los gitanos, posiblemente a causa de su mayor notoriedad social, provocada por las frecuentes alusiones (generalmente negativas) a la inmigración marroquí en los medios de comunicación y posiblemente también a causa de los recientes conflictos de España con Marruecos y al clima de desconfianza hacia el mundo islámico a partir de los atentados del 11-IX-01. Aunque los gitanos no constituyen un grupo racial ni extranjero, pues son españoles y racialmente no diferentes de otros españoles, se les incluye aquí para poner de manifiesto la grave injusticia que representa el que la sociedad española siga demostrando unas actitudes discriminatorias tan arraigadas y censurables como las que implican el valorar a estos españoles habitualmente por debajo de cualquiera de los otros nueve grupos sociales por los que se pregunta. Como se ha señalado, la comunidad gitana en España sigue siendo «víctima de ancestrales estereotipos» (Gómez Alfaro, 1993). En ocho de las catorce investigaciones que se analizan aquí, los

gitanos recibieron la valoración más baja y, sólo en las investigaciones de III-1995 y las de 2001, 2002 y 2003, han sido valorados algo por encima de los árabes y musulmanes e, igual que ellos, en las investigación de 1997 y de 2000. Lamentablemente, esta peor valoración social de la comunidad gitana se suele traducir en un mayor número de actitudes y comportamientos discriminatorios y de exclusión social hacia sus miembros. Así, según los datos que publica el Observatorio Europeo de los fenómenos racistas y xenófobos (European Monitoring Center, 1998), en España sobresale la comunidad gitana como una de las minorías que son objeto de mayor número de agresiones de carácter racista. Como dato positivo, sin embargo, debe subrayarse que en las investigaciones comprendidas entre 1993 y el año 2000, los gitanos han sido valorados por encima de los 5 puntos. No obstante, en las investigaciones de estos tres últimos años, los gitanos, junto con los árabes y musulmanes, son los únicos grupos que no alcanzan esa puntuación, si bien los árabes y musulmanes han recibido la peor valoración.

Debe subrayarse que, aunque el ranking de valoración ha permanecido relativamente similar durante las catorce investigaciones realizadas a lo largo de trece años, se puede observar una tendencia general de menor valoración de todos los grupos sociales desde 1998 hasta el 2003. La mayoría de los grupos sociales recibieron, efectivamente, su valoración más alta en 1998, pero desde entonces esta valoración ha ido disminuyendo hasta alcanzar un mínimo en el 2003 (aunque con un cierto repunte, también general, en el año 2000). En realidad, puede comprobarse que las valoraciones más bajas de estos trece años, para todos los grupos, se han producido en los dos últimos años, lo que podría sugerir que los españoles comienzan a mirar con cierto mayor recelo a los extranjeros, tanto si pertenecen a países más desarrollados como si pertenecen a países menos desarrollados. La diferencia entre las puntuaciones más altas y las más bajas alcanzadas a lo largo de estos trece años es, en general, de entre siete y nueve décimas de punto, aunque en el caso de los árabes y musulmanes la diferencia llega a ser hasta de trece décimas, y en el de los europeos del Este de once décimas. Puede que la explicación de las bajas valoraciones de estos últimos años se pueda atribuir al incremento de la inmigración, a la más complicada situación internacional desde el 11-S, a una revalorización de la identidad española frente a los extranjeros, o a otras causas, si bien es posible que varios de estos factores estén influyendo conjuntamente.

Los africanos de raza negra suelen ocupar la quinta posición en el ranking de valoración, detrás de los asiáticos, aunque estos dos grupos han recibido la misma valoración en 1994, X-95 y 2003 (de la misma manera que asiáticos y europeos del Este recibieron igual valoración en III-95 y en 1996). Pero asiáticos y africanos de raza negra han sido siempre valorados por encima de judíos, norteamericanos y rusos, que suelen recibir valoraciones similares año tras año y similares entre sí, sin que se observen apenas variaciones en el orden en que han sido mencionados. Cabe resaltar que los norteamericanos reciben habitualmente una valoración bastante baja, por comparación con los demás grupos, de manera que suelen ocupar la séptima o la octava posición en el ranking, sólo por encima de judíos, árabes y musulmanes y de gitanos, y generalmente empatan

dos con los rusos. La razón de esta baja valoración de los norteamericanos probablemente debe buscarse en cierto rechazo de los españoles hacia los anglosajones (por razones históricas), y más concretamente hacia los norteamericanos a causa de la pérdida de las colonias en Norteamérica (sudoeste de Estados Unidos, Florida, etc.) y en otros lugares (Puerto Rico, Cuba y Filipinas), así como en ciertos restos de antiamericanismo y antiimperialismo que fueron característicos (¿lo son todavía?) de algunos sectores de la izquierda española, especialmente durante la «guerra fría», que parecen haberse actualizado en estos últimos años a causa de las intervenciones en los Balcanes y en Oriente Medio, especialmente después de la guerra de Irak.

No es fácil encontrar una pauta estable en el orden en que son valorados estos tres grupos, judíos, norteamericanos y rusos, debido sobre todo a que sus valoraciones medias son tan semejantes. No obstante, se puede observar que entre 1991 y 1994 los rusos fueron algo mejor valorados que los otros dos grupos, posiblemente como consecuencia del reciente cambio histórico (1989) que se acababa de producir en la antigua Unión Soviética, de manera que la mejor valoración de los rusos podría estar reflejando la satisfacción de los españoles por ese cambio, así como cierta esperanza en que los cambios continuasen. En las dos investigaciones de 1995 los judíos fueron algo mejor valorados que los otros dos grupos, pero en las investigaciones de 1996 a 1998 los tres grupos recibieron la misma valoración, pero a partir de 1999 no se observa una pauta de ordenación estable. Estos últimos tres años los judíos han recibido peor valoración que rusos y norteamericanos (posiblemente a causa del conflicto entre Israel y Palestina), pero mientras que los norteamericanos recibieron mejor valoración que los rusos en el 2001 (las entrevistas se realizaron a los pocos días del 11-S), en los años 2002 y 2003 los rusos han recibido mejor valoración que los norteamericanos (posiblemente a causa de las actuaciones de los Estados Unidos en Afganistán y en Irak).

Como ya se ha señalado, en las últimas tres investigaciones (2001 a 2003) todos los grupos han recibido sus valoraciones más bajas, pero cuatro grupos concretos, europeos del Este, árabes y musulmanes, gitanos y judíos, son los que de forma más ostensible han visto disminuir su valoración (en 8 y 9 décimas al compararla con su valoración en el 2000). En relación con dos de estos grupos, árabes-musulmanes y judíos, debe valorarse el impacto que sobre la opinión pública española han tenido los hechos acaecidos el 11 de septiembre así como el conflicto entre Israel y Palestina (aunque no los atentados del 11-M, pues las entrevistas se llevaron a cabo en septiembre del 2003), y en los que de forma más o menos indirecta se han visto involucrados ambos grupos. Es posible que esos hechos, y en particular la respuesta norteamericana de desencadenar la guerra contra Afganistán y luego contra Irak, expliquen también la disminución de la valoración de los norteamericanos en 7 décimas desde la investigación del 2000 a la del 2003.

También debe tomarse nota de la significativa más alta valoración que asignan los españoles a los judíos, por comparación con los árabes y musulmanes, y que reiteradamente se pone de manifiesto en las investigaciones que se analizan aquí, un hecho que contrasta con el hallazgo reite-

rado de que los españoles suelen ser más favorables a los palestinos que a los israelitas en el conflicto entre estos dos países, según los datos del sondeo mensual que realiza ASEP desde 1986 bajo el título «La opinión pública de los españoles». La mayor valoración asignada a los judíos que a los árabes y musulmanes puede ser consecuencia de muy diversos factores. Por una parte, la persecución de los judíos por los nazis puede que provoque todavía en muchos españoles la necesidad de afirmar su no identificación con las ideologías de ultraderecha mediante una buena valoración de los judíos. No obstante, hay que señalar que la comunidad judía en España es actualmente muy reducida, alrededor de 20.000 personas (ECRI, 1999) lo que sugiere que la inmensa mayoría de los españoles no judíos no conocen a ningún judío, hecho que conviene tener en cuenta a la hora de analizar la valoración que se hace de esta comunidad. Por ello, el nivel de antijudaísmo que se detecta en España parece corresponder a lo que Carandell denomina el antijudaísmo imaginario (Carandell, 1993), y esta situación ha podido estar influida, hasta fechas bien recientes, por el gran número de obras literarias en las que se estigmatizaban las costumbres de la comunidad judía. No obstante, los ataques antisemitas, muy frecuentes en otras sociedades europeas, son escasos en nuestro país, si exceptuamos las provocaciones que alguna que otra vez se han realizado cerca de sus centros de culto.

Por otra parte, en relación con las actitudes hacia los árabes y musulmanes (hacia los «moros», según el lenguaje popular), es posible que los frecuentes atentados perpetrados por grupos de fanáticos religiosos (fundamentalistas islámicos) en el norte de África (antes en Argelia y más recientemente en Israel, además de los atentados del 11-S), así como la campaña internacional contra el terrorismo de grupos fundamentalistas islámicos como Al Qaeda después del 11-S, hayan podido influir en su valoración este año. En consecuencia, se sigue percibiendo el «antagonismo del moro» (López García, 1993) que ha caracterizado durante siglos las relaciones de la sociedad española con sus vecinos del sur.

No deja de sorprender que, como se ha indicado anteriormente, asiáticos y africanos (de raza negra) sean habitualmente mejor valorados que judíos, rusos y norteamericanos, y ello sugiere que las valoraciones que asignan los españoles se basan no sólo en criterios étnicos o raciales, sino ideológico-políticos, por un lado, y de experiencia personal de contactos con personas de unos y otros grupos sociales. Debido a la menor presencia en España de inmigrantes procedentes del África negra y de Asia, la valoración que se hace de estas personas se basa en una escasa (o nula) experiencia personal de relación con ellos.

En cualquier caso, se pueden resaltar algunas consideraciones de carácter general que parecen deducirse del examen de esta serie de catorce investigaciones. En primer lugar, la persistencia de las pautas de valoración, que indican casi el mismo orden de valoración de estos diez grupos sociales a lo largo de este período de trece años.

En segundo lugar, la creciente homogeneización de valoraciones, que implica una reducción de diferencias entre los grupos más valorados y los menos valorados, hecho que debe atribuirse

más al incremento en la valoración de estos últimos que a la reducción en la valoración de aquéllos, hasta el punto de que todos los grupos sociales han sido valorados por encima de 5 puntos desde 1993 hasta el 2000, habiéndose reducido la diferencia entre los más y los menos valorados desde 1,5-1,6 puntos porcentuales en 1991 y 1992 a 1,2 puntos en 1999 y 2000. Sin embargo, a partir de esa fecha, en las tres últimas investigaciones, se han alcanzado las diferencias máximas entre los mejor y los peor valorados, hasta el punto de que la diferencia observada entre las valoraciones más altas y más bajas son las mayores observadas a lo largo de estos trece años. Como ya se ha indicado, la reducción en la valoración de los dos grupos (árabes y musulmanes y gitanos) habitualmente menos valorados por la sociedad española, ha sido más intensa que la de los otros grupos, aunque se haya producido una reducción generalizada en la valoración de todos los grupos analizados. Por esa razón, en las investigaciones de los tres últimos años la diferencia entre las valoraciones del grupo mejor valorado y del peor valorado aumenta nuevamente a 1,6 y 1,7 puntos. El hecho de que los cambios más significativos (siempre en términos relativos, por supuesto) favorezcan o penalicen (según los casos) a los colectivos más rechazados por la sociedad indica que las actitudes hacia dichos grupos son las más susceptibles a ser influidas por cambios importantes en el entorno social. Debe subrayarse, sin embargo, que la reducción de la valoración de los árabes y musulmanes se produjo sobre todo en la investigación del 2001 (las entrevistas se realizaron en septiembre, pero después de los atentados del 11-S), cuando perdió nueve décimas de punto respecto al año 2000, y aunque perdió una décima más en el 2002, ha iniciado una fuerte recuperación en el 2003.

En tercer lugar, las variaciones que se han observado de forma global respecto a todos los grupos analizados parecen sugerir que no existe ninguna línea de tendencia de cambio, sino más bien fluctuaciones coyunturales que probablemente tienen su explicación en el clima de opinión predominante en cada momento (satisfacción y optimismo, o descontento y pesimismo, conflictos internacionales, saliencia de ciertas informaciones en los medios de comunicación, etc.).

En cuarto lugar, como se ha comprobado anteriormente al analizar el índice de xenofobia, la variable que más contribuye a la explicación de la valoración de los diferentes grupos sociales mencionados es precisamente ese índice, según los resultados de los modelos de regresión en los que la variable dependiente ha sido, en cada caso, la valoración de cada uno de los diez grupos sociales mencionados, y las variables explicativas fueron, además de dicho índice, el autopoicionamiento ideológico, el nivel educativo, la edad y la orientación posmaterialista. El análisis de regresión indica que cuanto mayor es el grado de xenofobia de los españoles más baja es la valoración asignada a todos y cada uno de los diez grupos sociales citados, y que cuanto más alto es el nivel educativo y más baja la edad, y cuanto más a la izquierda se autopoiciona el individuo, más alta es la valoración que éste asigna al grupo social en cuestión. En el período 1991-94, sin embargo, el índice de xenofobia es la única variable cuya contribución a la explicación era estadísticamente significativa en relación con la valoración de árabes y musulmanes y de judíos. Pero,

además de la xenofobia, el nivel educativo y la ideología (en el sentido ya indicado) intervienen también significativamente en la explicación de la valoración de asiáticos, europeos del Este y rusos), mientras que sólo la ideología (además de la xenofobia) interviene en la explicación de la valoración de norteamericanos y sudamericanos, pero con una diferencia, pues mientras que cuanto más a la derecha se autoposiciona el individuo más alta es su valoración de los norteamericanos, la relación es exactamente la inversa en relación con los sudamericanos. En cuanto a la edad, sólo interviene (además de la xenofobia) en la explicación de la valoración de los judíos, y también con la ideología en la explicación de la valoración de los africanos de raza negra, y en ambos casos en el sentido de que cuanto mayor era la edad menor era la valoración asignada. En el período 1995-98, sin embargo, cuando ya se introdujo también la variable «posmaterialismo» como variable explicativa, la xenofobia es la variable que más exclusivamente contribuye a la explicación de la valoración de cualquiera de los diez grupos, lo que significa que las otras variables no aportaban nada adicional a dicha explicación. Sólo en la valoración de los sudamericanos se ha observado que el posmaterialismo también contribuye a su explicación, en el sentido de que cuanto mayor es la orientación posmaterialista de los individuos mayor es su valoración de los sudamericanos. Y, en el período 1999-2003 el índice de xenofobia y el posmaterialismo son las únicas variables que contribuyen significativamente a la explicación de la valoración de todos y cada uno de los diez grupos sociales citados, de manera que cuanto más alto es el grado de xenofobia y más baja la orientación posmaterialista, más baja es la valoración del grupo en cuestión. Pero ni la edad, ni el nivel educativo ni la ideología parecen añadir nada adicional a la proporción de la varianza que explican la xenofobia y el posmaterialismo, excepto en el caso de los norteamericanos, cuya valoración es explicada, además de por la xenofobia, por la ideología, en el sentido de que cuanto más a la derecha se auto-posiciona el individuo más alta es su valoración de los norteamericanos. El porcentaje de la varianza explicado por los modelos de regresión indicados (en los que se han incluido como variables explicativas la ideología, la edad, el nivel educativo, el grado de xenofobia, y el posmaterialismo), fluctúa entre el 2-3% en el caso de la valoración de los norteamericanos, y el 10-16% en el caso de los gitanos, los árabes y musulmanes y los africanos de raza negra, pero en la mayoría de los casos la proporción de la varianza explicada se encuentra alrededor del 8%.

No obstante, ningún indicador puede resultar más válido para analizar esta cuestión que la percepción y experiencia de discriminación, xenofobia y racismo observadas y, sobre todo, vividas por la propia comunidad de inmigrantes. Por ello, se han comparado las evaluaciones que hacen los españoles de los diferentes grupos de extranjeros con la percepción que los inmigrantes tienen de cómo evalúan los españoles a esos grupos, y con las evaluaciones que los propios inmigrantes hacen de esos mismos grupos.

Debe recordarse que España, junto con Suecia y los Países Bajos son los tres países miembros de la Unión Europea que con mayor intensidad consideran que resulta beneficioso para su país

la llegada de personas de diferentes razas, religión y cultura. Por el contrario, Grecia es el país en el que en menor medida se valora positivamente una sociedad en la que convivan personas procedentes de diferentes culturas (EUMC, 2001).

CUADRO 3.8
ÍNDICE SOBRE LA ACTITUD PERCIBIDA POR LOS INMIGRANTES EN SUS VECINOS ESPAÑOLES HACIA
LOS SIGUIENTES GRUPOS SOCIALES

	ÍNDICE			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
Europeos de la UE	145	146	152	156
Norteamericanos	135	137	143	141
Sudamericanos	120	126	116	134
Europeos del Este	114	101	107	116
Asiáticos (orientales)	106	112	111	114
Africanos de raza negra	85	86	79	87
Árabes o norteafricanos	75	76	69	66
Gitanos	61	73	66	64

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La percepción que los inmigrantes tienen sobre cuál es la evaluación que hacen los españoles de las personas pertenecientes a diferentes regiones del mundo no es muy diferente de la evaluación que mencionan los propios españoles, aunque algunas diferencias son sin embargo muy interesantes.⁴ Los datos procedentes de las cuatro investigaciones realizadas entre los inmigrantes sugieren que, en opinión del conjunto de la población inmigrante, la comunidad gitana es la que despierta una actitud menos positiva (más negativa) en las relaciones vecinales de los españoles. En efecto, de los ocho grupos propuestos, la opinión de los inmigrantes es que sus vecinos españoles mantienen una actitud negativa respecto a la comunidad gitana, que aunque incluidos a efectos de análisis entre colectivos foráneos hay que recordar una vez más que son ciudadanos españoles. Esta misma percepción, aunque menos intensa, la señalan respecto a los árabes y norteafricanos y respecto a los subsaharianos. Así pues, los inmigrantes perciben correctamente que los españoles evalúan peor a los gitanos y a los árabes o musulmanes que a otros colectivos, como se pudo comprobar anteriormente. Por otra parte, la actitud más positiva de la sociedad

⁴ Se ha medido la actitud percibida por los inmigrantes en sus vecinos españoles hacia diferentes grupos sociales mediante una escala de cinco puntos, desde muy positiva a muy negativa (la actitud percibida), resumiendo esta escala en un índice que puede variar entre 0 y 200 (se han sumado las dos actitudes percibidas como positivas, es decir, la muy positiva y la algo positiva, y se han restado las dos actitudes percibidas como negativas, sumando 100 al resultado, de manera que todos los valores superiores a 100 indican que la actitud percibida es positiva, mientras que los valores inferiores a 100 indican que la actitud percibida es negativa).

española respecto a un grupo foráneo se mantiene, en opinión del conjunto de la población inmigrante entrevistada, respecto a los europeos de la Unión Europea y, en menor medida, respecto a los norteamericanos. De manera general, por tanto, la percepción que los inmigrantes tienen de cómo evalúan los españoles a diferentes grupos sociales coincide básicamente con las evaluaciones que hacen los propios españoles.

El análisis de los índices resultantes respecto a los cuatro años para los que se dispone de datos, indica que el ranking ha sido prácticamente idéntico los cuatro años, excepto por el hecho de que en 2001 y 2002 los inmigrantes percibieron que los españoles valoraban algo mejor a los asiáticos que a los europeos del Este (algo que no parece haber sido cierto esos años, cuando se examinan las valoraciones realmente asignadas por los españoles). Al comparar las percepciones de los inmigrantes con las evaluaciones que los propios españoles hacen se observa que la principal diferencia es la de que los españoles expresan una mejor valoración hacia los sudamericanos que hacia los norteamericanos de lo que perciben en ellos los inmigrantes. Esta diferencia entre la percepción de los inmigrantes y lo expresado por los españoles podría ser consecuencia de un cierta ocultación más o menos consciente por parte de los españoles de la valoración que efectivamente hacen de los norteamericanos (expresan una valoración muy inferior a la que realmente sienten, posiblemente porque piensan que es «más políticamente correcta»), es decir, que los inmigrantes tienen una percepción más objetiva de cuál es la actitud real de los españoles hacia los norteamericanos, y no se dejan influir por la verbalización que los españoles hacen de esas actitudes, o realmente los españoles valoran muy bajo a los norteamericanos pero los inmigrantes no lo advierten. Otras diferencias son menos importantes, como la de que los inmigrantes perciben que los españoles valoran peor a los gitanos que a los árabes-musulmanes, cuando desde el año 2001 los españoles han evaluado peor a los árabes-musulmanes que a los gitanos (posiblemente a causa del terrorismo islámico después del 11-S).

Los datos parecen sugerir que la población inmigrante percibe una cierta segmentación en las actitudes que mantiene la sociedad española respecto a «los de fuera», tanto si se trata de población procedente de áreas desarrolladas del mundo como si procede de zonas de menor desarrollo. Esta opinión vendría a corroborar la que mantienen otros analistas, en el sentido de que el rechazo a lo foráneo no es tanto un rechazo a una determinada raza, cultura o religión como el rechazo a los niveles de pobreza y marginación asociados a distintos colectivos. Un rápido vistazo a distintos sectores de la vida social española, especialmente al mundo deportivo pero también al artístico, permite colegir la importante presencia de personas de raza negra o personas de la comunidad gitana que no suscitan ningún tipo de rechazo porque no llevan asociados el estigma de la pobreza o de la marginación.

Los europeos de la Unión Europea son el grupo de extranjeros que todos los inmigrantes consideran mejor valorados por los españoles. En efecto, los cinco grupos de inmigrantes coinciden en percibir que los españoles valoran mejor a los europeos procedentes de la Unión Europea

CUADRO 3.9

ÍNDICE SOBRE LA ACTITUD PERCIBIDA POR LOS INMIGRANTES EN SUS VECINOS ESPAÑOLES HACIA LOS SIGUIENTES GRUPOS SOCIALES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	Total	Gitanos	Sud-americanos	Norte-africanos	Africanos de raza negra	Europeos del este	Norte-americanos	Europeos de la UE	Asiáticos
TOTAL	(3.048)	66	124	71	84	109	139	150	110
País donde nació:									
Norte de África	(977)	68	117	80	90	111	139	149	110
Latinoamérica	(1.076)	57	133	59	72	106	140	154	108
Asiáticos	(288)	66	123	71	82	103	136	142	119
Africanos de raza negra	(443)	84	114	88	105	112	134	140	108
Europeos del Este	(197)	70	134	64	84	128	149	164	118

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

que a ninguno de los otros grupos sociales por los que se ha preguntado. Pero no existe la misma unanimidad respecto a cuál es el grupo social peor valorado por los españoles, puesto que mientras que los europeos del Este creen que los peor valorados por los españoles son los árabes o norteafricanos, todos los demás inmigrantes opinan que son los gitanos los peor valorados por los españoles. Conviene llamar la atención una vez más sobre esta realidad que, de forma tan reiterada y desde distintas perspectivas de análisis, pone de relieve la injusta situación de la comunidad gitana en la sociedad española, hasta el punto de que incluso los inmigrantes perciben que los gitanos son el grupo social peor considerado por los españoles. Numerosos estudios han demostrado reiteradamente que los españoles discriminan más a los gitanos que a los inmigrantes, pero esta investigación es posiblemente la primera que muestra que los propios inmigrantes son conscientes de ser mejor tratados por los españoles que los gitanos.

Pero resulta particularmente interesante poner en relación la percepción de los diferentes grupos de inmigrantes sobre la actitud de los españoles hacia cada uno de los citados grupos sociales. Se observa también, en general, que cada grupo de inmigrantes según su procedencia tiende a creer que los españoles les valoran mejor de cómo lo perciben los otros grupos de inmigrantes, aunque los norteafricanos se consideran algo peor valorados por los españoles de cómo lo creen los subsaharianos, y los latinoamericanos se consideran casi igual de valorados por los españoles que como lo perciben los europeos del Este. En cualquier caso, el hecho de que los propios inmigrantes se consideren mejor valorados por los españoles que como lo perciben los otros grupos de inmigrantes es un dato muy interesante, ya que implica que se sienten bien tratados por los españoles. En realidad, por otra parte, los árabes o norteafricanos son los únicos inmigrantes que se sienten negativamente valorados por los españoles y a quienes los demás inmigrantes perciben efectivamente como negativamente valorados por los españoles. Y los

subsaharianos son el único grupo que se siente positivamente valorado por los españoles aunque los demás inmigrantes perciben actitudes más bien negativas de los españoles hacia ellos. Todos los demás grupos de inmigrantes se sienten positivamente valorados por los españoles, al mismo tiempo que los demás inmigrantes perciben también esa valoración positiva de los españoles hacia ellos.

Numerosas investigaciones han puesto de manifiesto que los individuos atribuyen a otros sus propias evaluaciones personales, razón por la cual cabría preguntarse si la percepción que los inmigrantes dicen tener de las actitudes de los españoles hacia diferentes grupos sociales son realmente sus percepciones sobre las actitudes de los españoles o constituyen una proyección de sus propias actitudes y evaluaciones hacia esos mismos grupos, añadiendo, por razones obvias, también a los españoles.

CUADRO 3.10
VALORACIÓN MEDIA ASIGNADA POR LOS INMIGRANTES A GRUPOS DE VARIAS ÁREAS DEL MUNDO

	MEDIA			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
Españoles	7,9	7,1	7,3	7,5
Latinoamericanos	7,6	6,8	6,8	7,0
Europeos occidentales	6,9	6,3	6,5	6,8
Africanos de raza negra	7,2	6,4	6,3	6,6
Asiáticos (orientales)	6,7	6,1	6,1	6,4
Árabes y musulmanes	6,4	5,9	6,0	6,2
Europeos del Este	6,3	5,8	6,0	6,2
Rusos	5,6	5,2	5,5	5,9
Norteamericanos	6,4	5,3	5,9	5,5
Gitanos	5,1	5,1	5,2	5,5
Judíos	5,4	4,8	4,7	5,0

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos analizados indican que, en el conjunto de la población inmigrante entrevistada, los españoles han recibido reiteradamente la mejor valoración, por encima siempre de los siete puntos en una escala de 0 a 10 puntos, lo que parece sugerir un importante nivel de empatía de la población inmigrante con la población española, aunque esa alta valoración puede estar condicionada por un cierto agradecimiento a la sociedad que les ha acogido. No obstante, no parece muy plausible que los inmigrantes se hayan sentido obligados a mentir en esta pregunta y no lo hayan hecho al admitir que están ilegalmente en España, como se ha podido comprobar en el capítulo anterior, o a haber llegado a España en patera. Por otra parte, se observa una gran consistencia en el ranking de valoración a lo largo de los cuatro años, hasta el punto de que sólo se observan algunos cambios de orden entre algunos grupos en algún año concreto.

Los inmigrantes difieren de los españoles en varios aspectos, pero de manera muy especial en que valoran a los latinoamericanos mejor que a los europeos occidentales, y en que valoran a los gitanos mejor que a los judíos. Por otra parte, y como cabía esperar, los inmigrantes valoran a los cinco grupos de inmigrantes a los que ellos mismos pertenecen con puntuaciones más altas que a otros grupos nacionales, y especialmente a norteamericanos y rusos, que son valorados sólo algo por encima de gitanos y judíos.

Debe subrayarse que todos los grupos propuestos obtienen valoraciones superiores a los cinco puntos (salvo los judíos en 2001 y 2002). Los judíos han recibido la peor valoración todos los años excepto en el 2001, algo que contrasta con la ligeramente mejor valoración que les asignan los españoles. Pero los gitanos se sitúan en posiciones muy bajas tanto entre los inmigrantes como entre los españoles.

El análisis de la valoración asignada a distintos grupos sociales por los diferentes grupos de inmigrantes permite comprobar que los españoles son el grupo más valorado por todos los inmigrantes con excepción del suyo propio, no recibiendo en ningún caso una valoración inferior a los 7,2 puntos. No obstante, cada uno de los grupos de inmigrantes asigna a su propio grupo una valoración superior a la otorgada a los españoles, excepción hecha de los europeos del Este, que valoran a los españoles y se valoran a sí mismos con la misma puntuación, 7,5 puntos. Aunque en su valoración global y en la de cada uno de los grupos de inmigrantes todos los grupos sociales alcanzan una valoración media alrededor de los cinco puntos, se observan diferencias importantes al examinar las valoraciones en detalle. Así, los judíos son el grupo peor valorado por los norteafricanos y por los subsaharianos, mientras que latinoamericanos y europeos del Este asignan su peor valoración a los árabes o norteafricanos y casi igual a los gitanos, y los asiáticos asignan su peor valoración a los gitanos y casi igual a los árabes o norteafricanos.

CUADRO 3.11
VALORACIÓN MEDIA ASIGNADA POR LOS INMIGRANTES A GRUPOS DE VARIAS ÁREAS DEL MUNDO,
POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)
TOTAL	(3.048)	6,3	6,1	5,7	5,6	6,1	6,6	5,2	5,0	7,1	6,6	7,4
País donde nació:												
Norte de África	(977)	6,1	5,9	5,1	5,4	8,0	6,7	5,5	4,1	6,2	6,5	7,1
Latinoamérica	(1.076)	6,2	6,0	6,0	5,5	4,8	6,5	5,0	5,3	8,2	6,4	7,9
Asiáticos	(288)	8,0	6,0	6,0	5,4	5,3	6,8	4,8	5,4	6,5	6,1	7,7
Africanos de raza negra	(443)	6,0	6,0	6,0	5,7	6,0	6,5	5,5	5,4	6,6	8,0	7,2
Europeos del Este	(197)	6,0	7,5	6,2	6,3	4,9	6,9	5,0	5,6	6,4	6,0	7,5

(1) Asiáticos (orientales)

(2) Europeos del Este

(3) Norteamericanos

(4) Rusos

(5) Árabes y musulmanes

(6) Europeos occidentales

(7) Gitanos

(8) Judíos

(9) Latinoamericanos

(10) Africanos de raza negra

(11) Españoles

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Conviene recordar que el trabajo de campo de esta investigación se realizó cuando estaba en su punto álgido no sólo el conflicto entre palestinos e israelíes, sino también la situación de guerra en Afganistán (como consecuencia de los atentados terroristas del 11 de septiembre), lo que sin duda alguna ha influido en la baja valoración que los norteafricanos han dado tanto a los norteamericanos como a los judíos.

3.3. Racismo y xenofobia de los españoles

Otra forma de medir el rechazo de los españoles a los inmigrantes y a los gitanos es a través del grado en que «molestaría tener como vecinos» a personas de esos grupos sociales y de otros grupos definidos por algún rasgo utilizado como excusa y justificación de discriminación y exclusión social. Para ello se ha utilizado nuevamente una escala de 0 a 10 en la que el 10 significa que

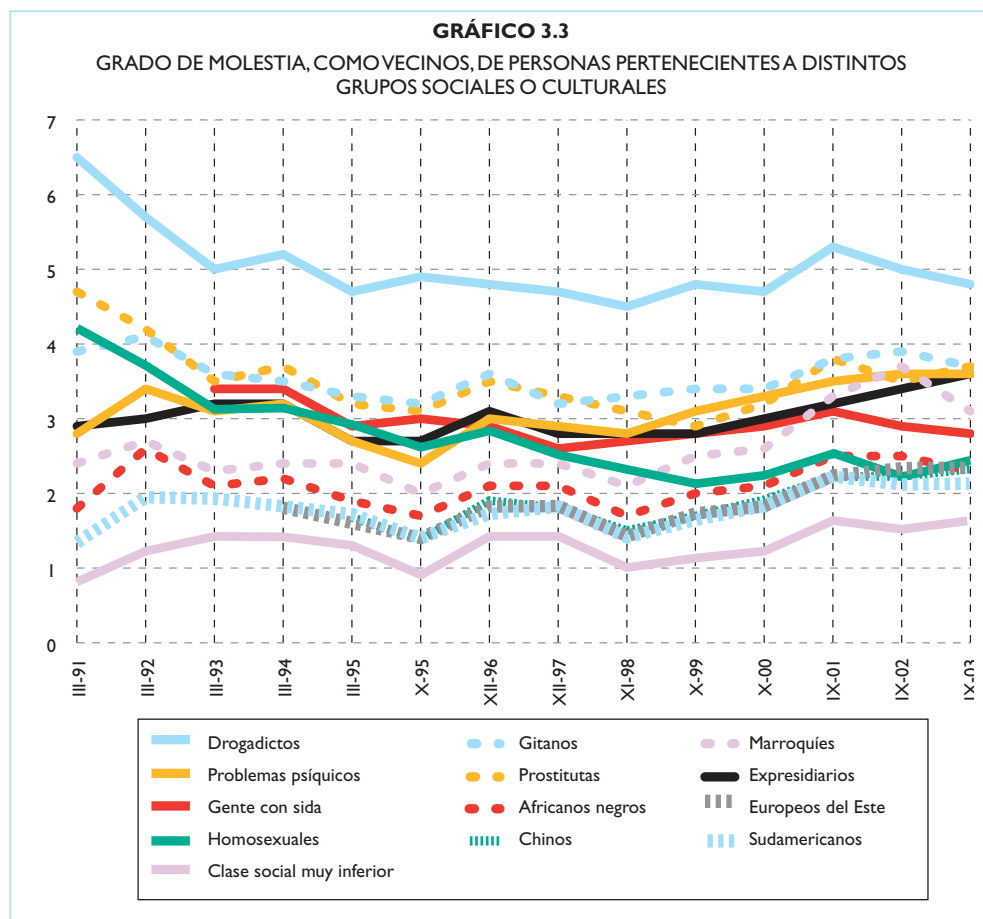
CUADRO 3.12
GRADO DE MOLESTIA MEDIA COMOVECINOS DE PERSONAS PERTENECIENTES A DISTINTOS GRUPOS SOCIALES O CULTURALES, 1991-2003

	GRADO DE MOLESTIA COMOVECINOS (X)													
	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Drogadictos	6,5	5,7	5,0	5,2	4,7	4,9	4,8	4,7	4,5	4,8	4,7	5,3	5,0	4,8
Gitanos	3,9	4,1	3,6	3,5	3,3	3,2	3,6	3,2	3,3	3,4	3,4	3,8	3,9	3,7
Marroquíes	2,4	2,7	2,3	2,4	2,4	2,0	2,4	2,4	2,1	2,5	2,6	3,3	3,7	3,1
Personas con problemas psíquicos	2,8	3,4	3,1	3,2	2,7	2,4	3,0	2,9	2,8	3,1	3,3	3,5	3,6	3,6
Prostitutas	4,7	4,2	3,5	3,7	3,2	3,1	3,5	3,3	3,1	2,9	3,2	3,8	3,5	3,7
Expresidarios	2,9	3,0	3,2	3,2	2,7	2,7	3,1	2,8	2,8	2,8	3,0	3,2	3,4	3,6
Gente con sida	—	—	3,4	3,4	2,9	3,0	2,9	2,6	2,7	2,8	2,9	3,1	2,9	2,8
Africanos de raza negra	1,8	2,6	2,1	2,2	1,9	1,7	2,1	2,1	1,7	2,0	2,1	2,5	2,5	2,3
Europeos del Este	—	—	—	1,8	1,6	1,4	1,8	1,8	1,4	1,7	1,8	2,2	2,3	2,3
Homosexuales	4,2	3,7	3,1	3,1	2,9	2,6	2,8	2,5	2,3	2,1	2,2	2,5	2,2	2,4
Chinos	—	—	—	—	1,7	1,4	1,9	1,8	1,5	1,7	1,9	2,2	2,2	2,3
Sudamericanos	1,3	1,9	1,9	1,8	1,7	1,4	1,7	1,8	1,4	1,6	1,8	2,2	2,1	2,1
Personas de clase social muy inferior	0,8	1,2	1,4	1,4	1,3	0,9	1,4	1,4	1,0	1,1	1,2	1,6	1,5	1,6
Personas con animales domésticos	1,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jóvenes en paro	1,2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Enfermos	1,0	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jóvenes estudiantes	0,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Familias con niños pequeños	0,8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ancianos	0,7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Jóvenes trabajadores	0,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Personas solteras	0,6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Indios	—	—	—	1,9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

molestarían muchísimo y el 0 que no molestarían en absoluto. Esta pregunta ha sido habitualmente utilizada en los estudios sobre valores (el Estudio Europeo de Valores y la Encuesta Mundial de Valores) desde 1981, y constituye uno de los mejores instrumentos para medir realmente el grado de exclusión social de diferentes grupos sociales, y no sólo de grupos étnicos o nacionales. Aquí se utilizará este indicador así como otros también utilizados habitualmente en investigaciones sociales en todo el mundo (como por ejemplo el relativo a la reacción de una persona ante la posibilidad de que una hija suya se enamore y/o case con un hombre perteneciente a un grupo étnico, religioso, o nacional, diferente al suyo).

Como puede comprobarse, ni siquiera los *drogadictos*, a pesar de haber sido siempre el grupo social considerado como más molesto, reciben un fuerte rechazo social desde hace años (la media aritmética de molestia no suele superar los cinco puntos, y además, tiene un grado de disper-



sión opinática moderadamente alto, que sin embargo es el más bajo de los trece grupos que se han comparado, lo que significa que hay más acuerdo en el grado de molestia que se atribuye a este grupo que en la que se atribuye a otros grupos). Pero también es cierto que los drogadictos son el grupo considerado como más molesto para tener como vecinos en las catorce investigaciones que se analizan aquí. Este hecho es, además, coherente con la importancia que la sociedad española atribuye habitualmente a la lucha contra la droga, uno de los tres problemas más importantes para los españoles, junto con el terrorismo y el paro, que alternan su posición según las circunstancias de cada momento.

Los drogadictos son, por tanto, el grupo social reiteradamente más rechazado, con gran diferencia, de entre los trece por los que se pregunta habitualmente, aunque su rechazo social haya disminuido significativamente (un 26% desde 1991). Los gitanos son habitualmente el segundo grupo social más rechazado, aunque algunos años las prostitutas (y en 1991 también los homosexuales) soportaron un grado algo mayor de exclusión social.

Estos datos no sólo se han repetido año tras año en esta investigación, con ciertas variaciones en el orden en que son rechazados, sino que han sido confirmados también por otras investigaciones, en las que se pone de manifiesto el rechazo social a los drogadictos, prostitutas, expresos, alcohólicos y enfermos de sida como posibles vecinos, actitudes que están señalando sobre todo «el deseo de no tener cerca un problema, una posible amenaza aunque sea imaginaria» (De Miguel, 1993). Pero la ventaja de disponer de datos comparables a lo largo de un largo período de tiempo, como es el caso de esta investigación, es que se pueden observar tendencias, que incluyen tanto las actitudes que se mantienen estables como las pautas de cambio en esas actitudes.

Así, los drogadictos han sido en las catorce investigaciones el grupo social más rechazado, aunque su rechazo se ha ido reduciendo a lo largo de estos trece años, y los gitanos parecen haberse ido consolidando como el segundo grupo social más rechazado, a pesar de que eran el cuarto en 1991, pero aunque durante esta pasada década su rechazo ha ido disminuyendo en términos absolutos, el rechazo de otros grupos (singularmente prostitutas y homosexuales) ha disminuido mucho más. En efecto, resulta evidente que a lo largo de estos trece años la imagen social de las prostitutas ha mejorado algo, pasando de ser el segundo grupo social más rechazado en 1991 a ser ahora más o menos igual de rechazadas que los gitanos y que las personas con problemas psíquicos, alternándose o compartiendo con estos grupos sociales esa segunda posición. Y parece haberse producido también un importante cambio de imagen respecto a los homosexuales, que de ser el tercer grupo más rechazado en 1991 han pasado a ser el octavo en la investigación del 2003. Expresidarios y personas con sida han ocupado generalmente los puestos quinto y sexto en el ranking de rechazo social, y los marroquíes, que hasta 1998 fueron menos rechazados que los homosexuales, son ahora más rechazados que éstos.

Hasta el año 2000 los cinco grupos sociales de inmigrantes incluidos en esta comparación (marroquíes, africanos de raza negra, chinos, europeos del Este y sudamericanos) recibían un recha-

zo social no sólo muy bajo, sino más bajo que todos los grupos sociales por los que se preguntaba (con excepción de las personas de clase social muy inferior y, en el caso de los marroquíes, también con la excepción de los homosexuales a partir de 1999), hasta el punto de que el rechazo como vecinos molestos que han recibido en las trece investigaciones analizadas aquí ha sido generalmente inferior a los 2,5 puntos en el caso de los marroquíes, e inferior a los 2,0 puntos en el caso de los otros cuatro grupos de inmigrantes (en una escala de 0 a 10 puntos) lo que implica un rechazo social relativamente pequeño. Sin embargo, en los últimos tres años, coincidiendo con un cierto incremento de la xenofobia, se ha podido observar un incremento en el rechazo a los marroquíes. En efecto, los marroquíes fueron el séptimo grupo social más rechazado (de los trece por los que se preguntaba) hasta el año 2000, pero pasaron a ocupar el quinto lugar en 2001 (posiblemente porque las entrevistas se realizaron inmediatamente después del 11-S), el tercero en 2002 (cuyas entrevistas se realizaron cuando ya se había realizado la ocupación de Afganistán por parte de Estados Unidos, y un mes después del incidente de Perejil), pero volvieron al sexto lugar en la investigación del 2003 (cuando el clamor nacional e internacional contra la guerra de Irak era cada vez mayor). No obstante, los otros cuatro grupos de inmigrantes siguen siendo los menos rechazados, con la excepción de las personas de clase social inferior y de los homosexuales (menos rechazados estos últimos que los europeos del Este y los africanos de raza negra en la investigación del 2002, pero no en la de 2003).

Estos datos son importantes, pues sugieren que realmente los españoles son poco xenófobos, racistas o, de manera general, exclusionistas, pues el grado de exclusión social de cada uno de los trece grupos sociales considerados es en general bajo (sobre todo si se exceptúa a los drogadictos) y ha ido disminuyendo, y que no se trata solamente de un enmascaramiento de los sentimientos y actitudes reales, ya que, cuando se compara el grado de exclusión social de cinco grupos de inmigrantes con el de otros grupos sociales, se comprueba que el grado de exclusión social de los inmigrantes es generalmente más bajo que el de estos otros grupos (drogadictos, prostitutas, gitanos, personas con problemas psíquicos, expresidarios, gente con sida, y homosexuales). El incremento observado estos últimos años en el rechazo social de los marroquíes, especialmente en el 2002, puede ser consecuencia de las informaciones publicadas en los medios de comunicación durante el último año, y también del deterioro en las relaciones bilaterales entre Marruecos y España desde el verano del 2001, cuando Marruecos retiró a su embajador en España, situación que se agravó aún más en el verano del 2002 por el incidente a propósito del islote de Perejil.

Naturalmente, tampoco se puede estar satisfecho por el mayor grado de exclusión social de estos otros grupos sociales, ya que lo deseable (aunque se trate de un ideal difícil de lograr en cualquier sociedad) sería que ningún grupo social recibiese ni siquiera el grado más bajo de exclusión social. Especialmente lamentable, hay que subrayarlo una vez más, es el alto grado de exclusión social, de discriminación, que sufren los gitanos, el segundo grupo social más excluido

en esta investigación, de los trece que aquí se han analizado. El rechazo a la comunidad gitana, basado durante siglos en una legislación que llegó a convertirla en «raza maldita», continúa en la actualidad teniendo apoyaturas dialécticas que se traducen en comportamientos no demasiado alejados de los que fueron moneda corriente en otros tiempos (Gómez Alfaro, 1993).

No obstante, el examen de los datos de esta serie temporal de trece años también proporciona motivos de esperanza, pues en tan corto espacio de tiempo parece advertirse un gradiente continuado de disminución (con algunas fluctuaciones coyunturales) del grado de exclusión social (medido por el grado de molestia como vecinos) de casi todos los grupos sociales. Esta disminución es más patente en los grupos sociales más discriminados (drogadictos, prostitutas y gitanos), pero también se advierte en menor medida en otros grupos sociales. La exclusión social parece haberse reducido desde 1991 hasta 1998, pero aumentó significativamente entre 1999 y el 2001, y ha iniciado una nueva reducción a partir del 2002 que parece haber continuado en 2003. En efecto, entre 1997 y 1998 sólo aumentó el grado de exclusión social de los gitanos y de las personas con sida, pero disminuyó o se mantuvo el grado de exclusión de los otros once grupos sociales. Entre 1998 y 1999 aumentó el grado de exclusión social de todos los grupos analizados excepto el de los expresidarios (que se mantuvo igual) y el de las prostitutas y homosexuales, que disminuyó. Entre 1999 y 2000 aumentó el grado de exclusión social de todos los grupos sociales excepto el de los drogadictos (que disminuyó) y el de los gitanos (que se mantuvo igual). Entre el 2000 y 2001 aumentó el grado de exclusión social de todos los grupos sociales, sin excepción. Pero entre 2001 y 2002 sólo aumenta la exclusión social respecto a cinco grupos sociales (gitanos, marroquíes, personas con problemas psíquicos, expresidarios y europeos del Este), y entre 2002 y 2003 sólo ha aumentado la exclusión social de otros cinco grupos sociales (prostitutas, ex-presidarios, homosexuales, chinos y personas de clase social muy inferior).

Se han calculado varios modelos de regresión para conocer la medida en que las cinco variables ya citadas (edad, nivel educativo, ideología, xenofobia y posmaterialismo), explican la varianza en la molestia que producen distintos grupos sociales como vecinos. Como ya se ha indicado, al haber utilizado el grado de molestia como vecinos de gitanos, árabes-musulmanes, sudamericanos, subsaharianos y europeos del Este en la elaboración del índice de xenofobia, no se podía utilizar este índice como variable explicativa del grado de molestia como vecinos de estos cuatro grupos de inmigrantes y de los gitanos. Pero los modelos de regresión construidos con las cinco variables explicativas mencionadas (que incluyen el índice de xenofobia), explican como mucho un 13% de la varianza en el grado de molestia como vecinos de personas de clase social inferior, personas con problemas psíquicos y expresidarios (lo que sugiere que el grado de xenofobia-racismo, que es la principal variable explicativa en todos los modelos, explica sin embargo poco de la varianza en la molestia percibida en esos grupos sociales). Los modelos de regresión construidos con las mismas variables explican, sin embargo, entre un 12% y un 18% de la varianza en la percepción de prostitutas, homosexuales, drogadictos, enfermos de sida y chinos como vecinos

CUADRO 3.13

PORCENTAJE DE LA VARIANZA EXPLICADA (R^2) EN LA CONSIDERACIÓN DE CIERTOS GRUPOS SOCIALES COMO VECINOS MOLESTOS, UTILIZANDO MODELOS DE REGRESIÓN EN LOS QUE LAS VARIABLES EXPLICATIVAS SON LA EDAD, EL NIVEL EDUCATIVO, LA IDEOLOGÍA, EL ÍNDICE DE POSMATERIALISMO Y EL ÍNDICE DE XENOFOBIA-RACISMO DE LOS ESPAÑOLES*

	1991-94	1995-98	1999-2003
Ex presidiarios	8	9	13
Prostitutas	14	12	16
Homosexuales	18	18	17
Drogadictos	13	13	16
Personas con problemas psíquicos	8	7	12
Personas de clase social inferior	4	5	7
Enfermos de sida	15	16	17
Chinos	15	12	15

* En el período 1991-94 no se incluyó la variable posmaterialismo. Todos los coeficientes de correlación múltiple (R^2) son significativos al nivel 0,001.
FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

molestos (lo que sugiere que la exclusión social, medida por el índice de xenofobia, se dirige precisamente hacia esos grupos sociales que no son inmigrantes, o lo que es igual, que xenofobia-racismo y exclusión social comparten las mismas raíces, de manera que los xenófobos-racistas tienden asimismo a exhibir actitudes y comportamientos de exclusión social hacia muchos otros grupos sociales como los mencionados).

La edad es la segunda variable con mayor poder explicativo en todos los casos y en los tres períodos de tiempo considerados, de manera que cuanto mayor es la edad mayor es la molestia que sienten los españoles de tener como vecinos a los integrantes de cualquiera de los grupos sociales mencionados. La ideología, sin embargo, apenas contribuye a la explicación de la varianza en el grado de molestia que producen estos grupos (en realidad sólo parece contribuir cuando se trata de expresidiarios, prostitutas y homosexuales) cuando se controlan las otras variables del modelo de regresión, pero cuando su contribución es estadísticamente significativa lo es en el sentido de que cuanto más a la derecha se autoposiciona el individuo mayor es la molestia que dice sentir por el grupo social en cuestión. El posmaterialismo contribuye, débilmente, en algunos casos (prostitutas, homosexuales, drogadictos, personas con problemas psíquicos, de clase social inferior y con sida) en el sentido de que cuanto mayor es la orientación posmaterialista menor es la molestia sentida por la presencia de esos grupos en el vecindario), y el nivel educativo no contribuye prácticamente nada cuando se controlan las otras cuatro variables.

Pero además se ha examinado (mediante el cálculo de coeficientes de correlación) la relación entre la valoración media de habitantes de diferentes países y el grado en que se perciben como vecinos molestos diferentes grupos sociales, por entender que debería haber una fuerte relación negativa entre la valoración de cada nacionalidad y la percepción de molestia como vecinos de

esa misma nacionalidad (cuanto más se valora a un grupo social menor es su rechazo, y viceversa). Efectivamente, se ha comprobado que, tomando en consideración a los grupos sociales incluidos en las dos preguntas (valoración media, y percepción como vecinos molestos), y tomando conjuntamente los datos de las catorce investigaciones realizadas, las correlaciones más altas (y por supuesto negativas) son las que se obtienen entre la evaluación de un grupo social y la percepción de ese mismo grupo social como vecino molesto. Así, los coeficientes de correlación (r de Pearson) obtenidos entre las dos respuestas para cada grupo de inmigrantes son todos ellos muy altos y estadísticamente significativos: las dos medidas relativas a los gitanos (-0,51), árabes y musulmanes con marroquíes (-0,44), africanos de raza negra (-0,42), sudamericanos (-0,36), asiáticos con chinos (-0,35), y europeos del Este (-0,34). Este hallazgo implica, entre otras cosas, una alta fiabilidad en las respuestas al cuestionario, pues lo contrario habría podido ser interpretado como una falta de coherencia de los entrevistados al responder a las preguntas o como una deficiente realización de las entrevistas personales.

Es ya habitual, en los estudios sobre xenofobia, racismo, exclusión social o discriminación social en general, preguntar a los entrevistados qué harían si una hija suya se enamora o quisiera casarse con un hombre perteneciente a uno de esos grupos sociales que suele ser objeto de discriminación social. Naturalmente, los medios de comunicación han aleccionado a la opinión pública respecto a la interpretación de las respuestas, y como además muchos entrevistados no tienen hijas que puedan encontrarse en esa situación, les resulta fácil dar respuestas «políticamente correctas». Por ello, ya desde la investigación de 1995 se ha introducido una pregunta para averiguar si la persona entrevistada tiene o no hijas que puedan encontrarse en la situación por la que se pregunta.

CUADRO 3.14
ESPAÑOLES QUE TIENEN O NO UNA HIJA MENOR DE 40 AÑOS

	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
TOTAL	(1.200)	(1.219)	(1.204)	(1.209)	(1.213)	(1.212)	(1.210)	(1.212)	(1.213)
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Sí	42	41	40	43	40	41	40	40	39
No	57	57	59	56	59	58	58	58	60
NS/NC	1	2	1	1	1	1	2	2	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos relativos a nueve investigaciones coinciden en poner de relieve que alrededor del 40% de los entrevistados tiene alguna hija menor de 40 años, por lo que las respuestas de estos entrevistados podrían tener alguna base algo mayor de credibilidad. No obstante, es evidente que muchas de esas hijas menores de 40 años probablemente están ya casadas, o serían excluibles,

por una u otra razón de la posibilidad de verse en esa situación real, por lo que la proporción de entrevistados en situación de contestar con mayor grado de objetividad o realismo posiblemente es bastante inferior al 40%.

No parecen observarse diferencias entre unos segmentos sociales y otros respecto al hecho de tener o no tener alguna hija menor de 40 años, excepto en lo que se refiere a la edad. En efecto, dos de cada tres entrevistados de 50 a 64 años afirman tener alguna hija menor de 40 años, proporción que es lógicamente inferior al considerar a los entrevistados de menos de 50 años. Por ello, y teniendo en cuenta que el grado de xenofobia parece estar directamente relacionado con la edad, según se ha podido comprobar en los datos anteriormente examinados, si el tener o no tener una hija menor de 40 años tuviese alguna influencia sobre las actitudes xenófobas manifestadas a través de esta pregunta, debería resultar en una mayor frecuencia de contestaciones pro-

CUADRO 3.15
ESPAÑOLES QUE PROHIBIRÍAN O DESAconseJARÍAN RELACIÓN AFECTIVA DE UNA HIJA CON:
(EN PORCENTAJES), 1991-2003

	VALORACIÓN MEDIA (X)													
	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Gitano	26	23	19	21	19	20	19	17	19	20	19	24	24	23
Norteafricano	24	19	15	18	16	16	15	13	16	17	16	19	23	20
Africano negro	25	21	17	20	17	17	16	12	15	16	16	20	22	19
Alguien mucho mayor	23	15	16	18	14	14	13	12	18	15	15	16	18	19
Europeo del Este	—	11	7	11	8	10	10	8	10	9	11	12	14	16
Sudamericano	17	13	10	12	9	12	10	9	10	10	12	13	16	15
Asiáticos	—	—	12	15	14	14	12	10	—	—	—	—	—	—
Alguien más joven	—	—	—	—	13	13	11	9	—	—	—	—	—	—
Nivel social diferente	10	8	6	7	6	6	6	4	—	—	—	—	—	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

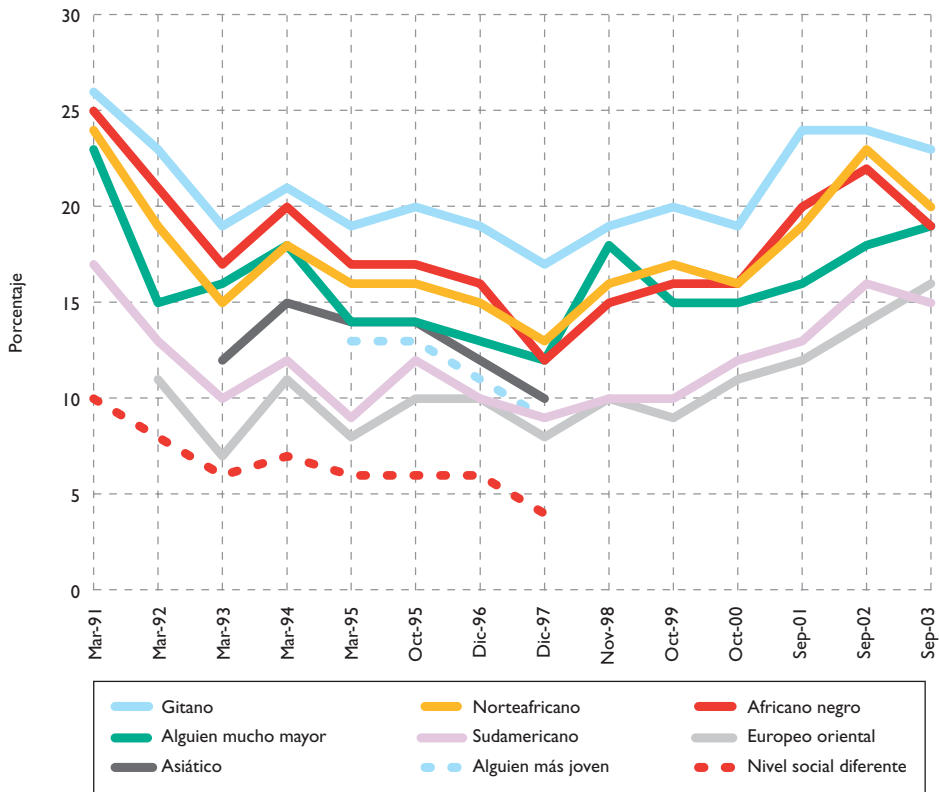
hibitivas (frente a las más permisivas) entre las personas que tuviesen una hija menor de 40 años. Los datos de catorce investigaciones demuestran que un tercio o más de los entrevistados afirman, en cualquiera de los supuestos de relación afectiva con algún hombre de cada uno de los nueve grupos sociales que se mencionaron, que dejarían que su hija hiciese lo que quisiese, mientras que menos de una cuarta parte de ellos prohibiría o desaconsejaría esa relación afectiva a su hija con un hombre de cualquiera de esos nueve grupos sociales. Los datos confirman una vez más que, incluso en lo que respecta a «los prejuicios de amor» (Calvo Buezas, 1997), la comunidad gitana es la más marginada en la sociedad española. En efecto, en las catorce investigaciones la proporción más alta de «prohíbicionistas» es la que se observa respecto a la relación afectiva de

una hija con un gitano. La posible relación afectiva con norteafricanos y subsaharianos sería prohibida o desaconsejada en proporción sólo algo inferior a la observada respecto a los gitanos, y en menor medida se prohibirían o desaconsejarían relaciones afectivas con los miembros de los otros grupos sociales mencionados, siendo el nivel social diferente la causa que menos parece preocupar a los españoles en las relaciones afectivas de sus hijas.

Contrariamente a lo que podría suponerse, los entrevistados que dicen tener una hija menor de 40 años no manifiestan opiniones muy diferentes de las de quienes no tienen hijas de esa edad o de las del total de la muestra. Ha parecido más conveniente, por otra parte, fijar la atención en la proporción total de entrevistados que, en cada caso, afirma que prohibiría o desaconsejaría a su hija que siguiese adelante con esa relación. Las consecuencias que parecen derivarse de estos datos son, a la vez, variadas y de gran interés. En primer término, menos de una cuarta parte de

GRÁFICO 3.4

PROHIBIRÍA O DESACONSEJARÍA A UNA HIJA ESPAÑOLA TENER RELACIÓN AFECTIVA CON PERSONAS DE LOS SIGUIENTES GRUPOS



los entrevistados intentarían intervenir directamente en las relaciones afectivas de sus hijas, bien prohibiendo o desaconsejando la continuidad de una relación afectiva con personas de alguno de estos grupos sociales. No obstante, debe subrayarse que también a través de esta pregunta se percibe un cierto incremento de la xenofobia en los tres últimos años, pues las proporciones que prohibirían o desaconsejarían la relación afectiva han aumentado en 2001 y 2002 en comparación con los datos de años anteriores, aunque ha disminuido levemente en general en el 2003, lo que confirma igualmente que parece haberse producido una inflexión en el año 2003 respecto a los dos años anteriores. En segundo lugar, sobre la base de los datos de catorce investigaciones, parece evidente que la mayor intención de intervenir se produciría reiteradamente en el supuesto de que la relación afectiva se estableciera con gitanos, y de manera similar también con norteafricanos o africanos de raza negra. Una vez más se pone de relieve la mayor exclusión social a que están sometidos los gitanos en la sociedad española, por comparación con otros grupos sociales. En tercer lugar, debe subrayarse que la significativa reducción del intervencionismo de los progenitores en las relaciones afectivas de sus hijas (al menos en el plano teórico, ya que no se trata de situaciones reales sino sólo de situaciones «supuestas»), en el período 1991-97 ha dado paso a un período de mayor intervencionismo desde entonces, y muy especialmente en el bienio 2001-2002, si bien en el 2003 parece haberse producido una nueva inflexión hacia un menor grado de intervencionismo paterno. Debe subrayarse igualmente que los europeos del Este y los sudamericanos serían los grupos sociales más aceptados socialmente por los españoles a efectos de relación afectiva con sus hijas, entre aquellos que pudieran ser susceptibles de algún grado de rechazo o exclusión social.

CUADRO 3.16

MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL GRADO DE INTERVENCIONISMO DE LOS ESPAÑOLES EN EL SUPUESTO DE QUE UNA HIJA TUVIESE UNA RELACIÓN AFECTIVA CON UN GITANO, 1991-2003*

	B	ERROR TIPO	BETA	SIGN.
(Constant)	0,3	0,08		0,000
Tiene hija <40 años	0,0	0,01	-0,01	0,520
Edad	0,0	0,00	0,09	0,000
Estudios	0,0	0,01	0,01	0,576
Ideología	0,0	0,01	0,06	0,000
Práctica religiosa	0,0	0,01	0,04	0,000
Posición social	0,0	0,01	-0,02	0,098
Índice de xenofobia	0,6	0,02	0,43	0,000
R ² corregido*	0,23			

* Se han considerado significativos sólo los coeficientes de regresión estandarizados con niveles de significación inferiores a 0,005. El coeficiente de correlación múltiple (R²) es significativo al nivel 0,001.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El grado de discriminación o «intervencionismo» parece variar directamente (en general) con el grado de xenofobia, con la edad, con la práctica religiosa y con el «derechismo» ideológico. Por el contrario, el tener o no tener una hija menor de 40 años, o el nivel educativo del entrevistado, no contribuyen nada a la explicación del «intervencionismo» en la teórica relación de una hija con un gitano, lo que sugiere que las respuestas obtenidas no parecen estar influidas por esas dos variables.

CUADRO 3.17
REACCIÓN DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA POSIBILIDAD DE QUE UNA HIJA SE ENAMORE
DE UN GITANO, SEGÚN SE TENGA O NO UNA HIJA MENOR DE 40 AÑOS, 1995-2004

	TOTAL	TIENE HIJA MENOR DE 40 AÑOS	NO TIENE HIJA MENOR DE 40 AÑOS	NS/NC
Total	(10.892)	(4.437)	(6.323)	(131)
	%	%	%	%
Dejaría que hiciese lo que quisiera	34	31	36	28
Haría que reflexionase	41	43	40	27
Desaconsejaría o prohibiría	21	23	19	26
NS/NC	4	3	5	19

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Así, cuando se agregan los datos de las nueve últimas investigaciones, en las cuales se introdujo la pregunta-filtro de si el entrevistado tenía o no una hija de menos de 40 años, no se observan diferencias significativas en la reacción ante la posibilidad de que una hija suya se enamorase de un gitano. Como puede observarse, se han agrupado las dos categorías intermedias («la sugeriría tener en cuenta las diferencias culturales» y «la sugeriría tener en cuenta la reacción de amigos y parientes») en una sola categoría, que se ha denominado «haría que reflexionase». Las diferencias son muy pequeñas y no significativas estadísticamente, aunque se manifiestan en la dirección esperada (los que tienen una hija menor de 40 años intervendrían en cierta mayor proporción que los que no tienen una hija de esa edad).

En resumen, cuanto mayor es la xenofobia mayor es la propensión a intervenir en la relación afectiva, es decir, mayor es la tendencia a prohibir o desaconsejar la relación afectiva con un gitano. Y aunque las relaciones con las otras variables son más débiles a causa de la muy fuerte relación con el grado de xenofobia, puede también afirmarse que cuanto mayor es la edad del entrevistado y cuanto mayor es su práctica religiosa y su «derechismo» ideológico, mayor será su propensión a intervenir en la relación.

Anteriormente se ha indicado que esta pregunta sobre lo que haría un entrevistado si una hija suya tuviese una relación afectiva con alguien perteneciente a un grupo social que sufra exclusión social es bastante habitual en los estudios sobre xenofobia y racismo, y sobre exclusión so-

cial en general. Pero es mucho menos frecuente, por no decir nunca realizado hasta ahora, preguntar a alguien perteneciente a un grupo que padece exclusión social cómo reaccionaría si una hija suya quisiera mantener una relación afectiva con un hombre del grupo social mayoritario. Esto es precisamente lo que se ha hecho en las investigaciones realizadas con inmigrantes, cómo reaccionarían los inmigrantes de los cinco grupos estudiados si una hija suya se enamora-se de un español.

CUADRO 3.18
QUÉ HARÍAN LOS INMIGRANTES SI UNA HIJA O UN HIJO SE ENAMORASE DE UN ESPAÑOL O ESPAÑOLA

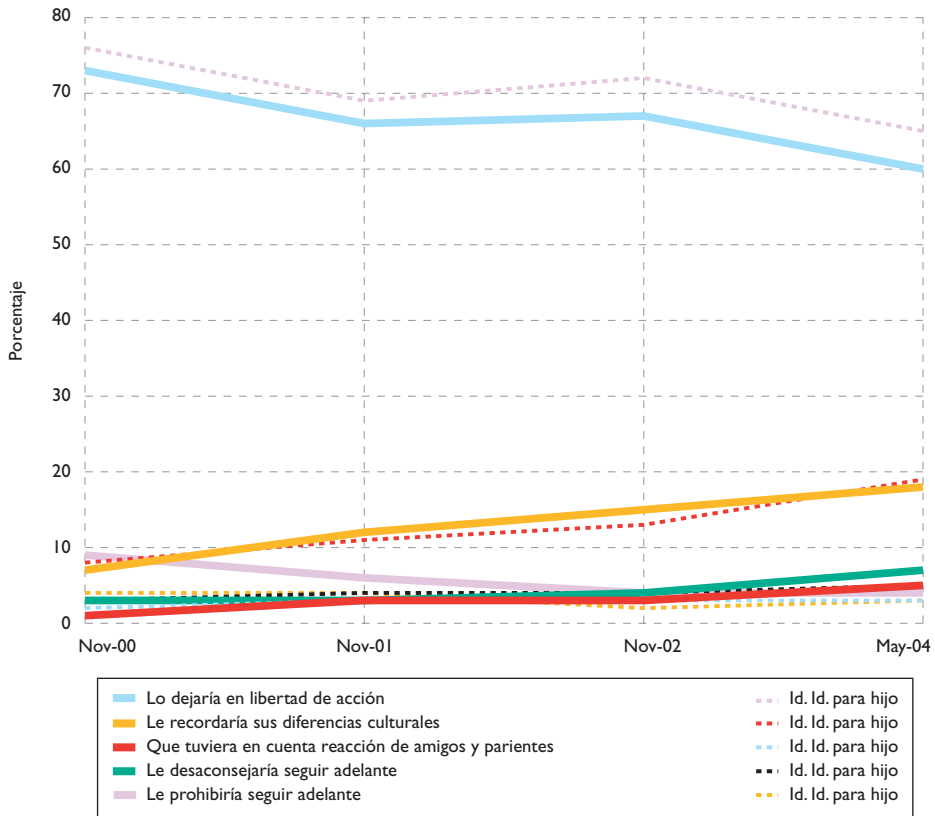
	HIJA				HIJO			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
Total	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Dejaría que hiciese lo que quisiese	73	66	67	60	76	69	72	65
Le sugeriría que tuviera en cuenta sus diferencias culturales antes de seguir adelante	7	12	15	18	8	11	13	19
Le sugeriría que tuviera en cuenta la reacción de amigos y parientes antes de seguir adelante	1	3	3	5	2	3	3	3
Le desaconsejaría que siguiese adelante	3	3	4	7	3	4	4	5
Le prohibiría que siguiese adelante	9	6	4	4	4	4	2	3
Otra	*	*	*	—	—	*	*	—
NS/NC	7	9	7	5	7	9	6	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Algo más de seis de cada diez inmigrantes entrevistados manifiestan que si una hija suya se enamora-se de un español la dejarían hacer lo que quisiese. Tan sólo menos de un 10% prohibiría seguir adelante con esa relación, aunque una proporción algo superior la sugeriría que tuviera en cuenta sus diferencias culturales para seguir con la relación. Una pauta similar se observa en el caso de que fuera un hijo el que se enamorara de una española, aunque, sin embargo, se detecta una permisividad aún mayor, puesto que más de un 65% en las cuatro investigaciones afirma que «dejaría que su hijo hiciese lo que quisiese», y menos de un 5% prohibiría la continuidad de la relación afectiva. En ambos supuestos se puede observar una cierta tendencia a que disminuya la permisividad y aumente el intervencionismo, aunque las diferencias son muy pequeñas. Pero puede afirmarse sin ninguna duda que la permisividad de una relación afectiva «teóricamente conflictiva» es mayor entre los inmigrantes que entre los españoles, aunque en ambos casos predomina claramente la permisividad sobre el intervencionismo. La explicación de esta diferencia es obvia, pues para el inmigrante la relación entre una hija o un hijo con un español o una española puede considerarse como un medio para una mejor integración en la sociedad

GRÁFICO 3.5

QUÉ HARÍAN LOS INMIGRANTES SI UNA HIJA O HIJO SE ENAMORASE DE UN ESPAÑOL O ESPAÑOLA



española, como un instrumento para lograr cierta movilidad social ascendente, un argumento que difícilmente se daría entre los españoles.

No obstante, el análisis por segmentos sociales muestra diferencias notables. Así, mientras que la práctica totalidad de los latinoamericanos y europeos del Este permitirían este tipo de relación sentimental, entre los norteafricanos esta proporción desciende a un 43%. Más concretamente, un 21% de los norteafricanos prohibirían o desaconsejarían esta relación y alrededor de una cuarta parte aconsejarían mayor reflexión. Una actitud similar, pero algo más permisiva, se constata entre los asiáticos, ya que seis de cada diez entrevistados permitirían a su hija tomar su decisión, y la permisividad sería aún mayor entre los subsaharianos. Lógicamente, el grupo de inmigrantes al que se pertenece es la variable con mayor capacidad explicativa respecto a esta cuestión. No resulta extraño que los latinoamericanos mantengan una posición tan rotundamente favorable, entre otras ra-

CUADRO 3.19
**QUÉ HARÍAN LOS INMIGRANTES SI UNA HIJA O UN HIJO SE ENAMORASEN DE UN ESPAÑOL
O DE UNA ESPAÑOLA, POR REGIÓN DE ORIGEN**

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	OTRA	NS/NC
Si una hija se enamora de un español:								
TOTAL	(3048)	67%	13	3	4	6	*	7
País donde nació:								
Norte de África	(977)	43%	21	5	9	12	*	10
Latinoamérica	(1076)	86%	7	2	1	1	—	3
Asiáticos (288)	55%	18	2	6	7	—	12
Africanos de raza negra	(443)	72%	11	3	4	4	—	6
Europeos del Este	(197)	83%	9	—	2	1	—	7
Si un hijo se enamora de una española:								
TOTAL	(3048)	71%	13	3	4	3	*	7
País donde nació:								
Norte de África	(977)	51%	21	4	8	6	*	10
Latinoamérica	(1076)	87%	7	1	1	1	—	3
Asiáticos	(288)	58%	17	3	5	6	—	11
Africanos de raza negra	(443)	75%	9	4	4	2	—	6
Europeos del Este	(197)	86%	6	—	1	—	—	7

(1) Dejaría que hiciese lo que quisiese

(2) Le sugeriría que tuviera en cuenta sus diferencias culturales antes de seguir adelante

(3) Le sugeriría que tuviera en cuenta la reacción de amigos y parientes antes de seguir adelante

(4) Le desaconsejaría que siguiese adelante

(5) Le prohibiría que siguiese adelante

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

ziones porque las uniones de españolas/es con personas oriundas del continente americano no son nuevas ni escasas y, además, porque las diferencias culturales apenas son perceptibles. Estas diferencias pueden ser la causa de la menor tolerancia observada entre los norteafricanos, que sancionan de forma diferente el matrimonio con una persona de otra cultura religiosa. Cuando se analiza la actitud ante el posible enamoramiento de un hijo con una española, se constata, como ya se ha señalado, una pauta similar a la observada cuando se trata de una hija, pero ligeramente más permisiva en todos los grupos de inmigrantes que cuando se trata de la relación de una hija.

Se ha elaborado un modelo de regresión para establecer cuáles son las variables que mejor explican la actitud permisiva o prohibitiva de los inmigrantes respecto la relación entre una hija o un hijo con un español o española. Como variables explicativas se han tomado la edad, el nivel educativo, los índices «objetivo» y subjetivo de integración social, la región de origen y la religión del inmigrante. El modelo explica el 16% de la varianza total en el grado de permisividad-prohibición, y las variables que más contribuyen a esta explicación son la edad, su grado de integración «subjetivo», así como el ser norteafricano o asiático y el practicar la religión musulmana, y en cierta

menor medida el nivel educativo.⁵ De manera más concreta, los inmigrantes más jóvenes, con bajo nivel educativo, que se sienten poco integrados en la sociedad española, y que son norteafricanos o asiáticos, y musulmanes, son los más proclives a prohibir o desaconsejar la relación afectiva entre una hija suya y un español. Debe precisarse que las variables que parecen contribuir más a la explicación, es decir, a la prohibición de la relación afectiva, son el ser norteafricano o asiático y el ser musulmán. Los resultados son similares cuando se trata de un hijo con una española. Asimismo debe aclararse que la relación entre el índice «objetivo» y el «subjetivo» de integración social es tan fuerte que cuando se incluyen los dos en un análisis de regresión como variables explicativas, una de las dos no contribuye prácticamente nada adicional a la explicación que proporciona la otra.

Teniendo en cuenta que las actitudes discriminatorias se suelen adquirir en los grupos sociales más cercanos al individuo, y que previsiblemente los individuos tienden a ocultar sus actitudes discriminatorias, pero suelen proyectarlas a los demás, se pidió a los entrevistados españoles que indicasen la actitud que, según ellos, tienen sus parientes y amigos, y los españoles en general, hacia los gitanos y hacia los inmigrantes. La hipótesis de partida, en este caso, es que los individuos que rechazan socialmente a gitanos y a inmigrantes proyectan hacia sus parientes y amigos, y hacia los españoles en general, ese mismo o superior rechazo, por una parte para autorreforzar sus propias actitudes de rechazo, y además para proyectar a los demás las actitudes que en muchas ocasiones el individuo oculta respecto a sí mismo, por considerar que dichas actitudes no se ajustan a lo «políticamente correcto» en una sociedad y un momento concretos. Utilizando una escala de cinco puntos, según la actitud percibida fuese positiva, neutra o negativa, que se ha resumido en un índice susceptible de variación entre 0 puntos (actitud muy negativa) y 200 (actitud muy positiva), con punto de equilibrio en 100 (ni negativa ni positiva), y disponiendo de una serie temporal de catorce investigaciones, pueden ya extraerse algunas conclusiones bastante significativas. Así, la atribución de una actitud neutra (ni positiva ni negativa) es mucho más alta cuando se trata de los parientes y amigos que cuando se trata de los españoles en general, y en ambos casos es más alta cuando se trata de los inmigrantes que cuando se pregunta por los gitanos. La primera de estas observaciones sugeriría que los individuos tienden a atribuir actitudes más concretas (positivas o negativas, aunque mayoritariamente se trata de actitudes negativas) hacia los gitanos y los inmigrantes a los españoles en general que a los parientes y amigos, lo que puede interpretarse como una pretensión de «proteger» a las personas del círculo social más próximo, no desvelando que puedan tener actitudes negativas hacia inmi-

⁵ Todos los coeficientes de regresión estandarizados mencionados son significativos al nivel 0,001, excepto el nivel educativo que lo es al nivel 0,03. Las variables omitidas en región de origen y en religión han sido latinoamericanos y quienes no profesan ninguna religión respectivamente, por las razones ya indicadas en el capítulo 2.

CUADRO 3.20
APRECIACIÓN DE LA ACTITUD DE PARIENTES Y AMIGOS, Y ESPAÑOLES EN GENERAL, HACIA VARIOS GRUPOS SOCIALES

	PARIENTES Y AMIGOS												
	GITANOS												
	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy positiva	1	*	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Positiva	9	12	15	17	17	13	14	16	14	12	8	10	10
Ni positiva ni negativa	44	48	49	47	47	42	48	42	46	45	46	47	44
Negativa	34	32	27	28	29	34	30	34	30	32	34	34	35
Muy negativa	8	4	4	2	3	4	3	4	4	4	6	5	6
NS/NC	5	5	4	6	4	6	5	5	6	6	5	4	4
ÍNDICE	68	76	84	88	86	76	81	79	82	76	69	73	70

	PARIENTES Y AMIGOS												
	INMIGRANTES												
	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy positiva	1	*	1	1	*	1	1	1	1	1	*	*	1
Positiva	10	14	18	19	19	15	15	17	15	14	10	10	12
Ni positiva ni negativa	55	57	56	54	55	51	55	52	52	50	52	51	50
Negativa	24	21	18	19	20	24	22	22	23	26	27	30	30
Muy negativa	4	2	1	1	1	2	2	2	2	2	5	4	4
NS/NC	6	6	7	7	5	7	5	6	6	7	5	4	4
ÍNDICE	82	91	99	99	98	89	92	94	90	86	77	77	80

	ESPAÑOLES EN GENERAL												
	GITANOS												
	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy positiva	—	*	*	*	—	*	*	*	*	*	—	*	*
Positiva	3	4	6	6	6	6	6	7	7	6	3	3	5
Ni positiva ni negativa	19	24	31	25	26	26	28	24	25	28	28	33	27
Negativa	64	59	53	60	58	56	56	58	57	55	57	52	53
Muy negativa	12	6	5	5	5	7	5	6	7	7	7	8	10
NS/NC	3	6	4	4	5	6	5	5	4	4	5	3	4
ÍNDICE	27	39	48	41	44	44	45	44	42	46	40	43	42

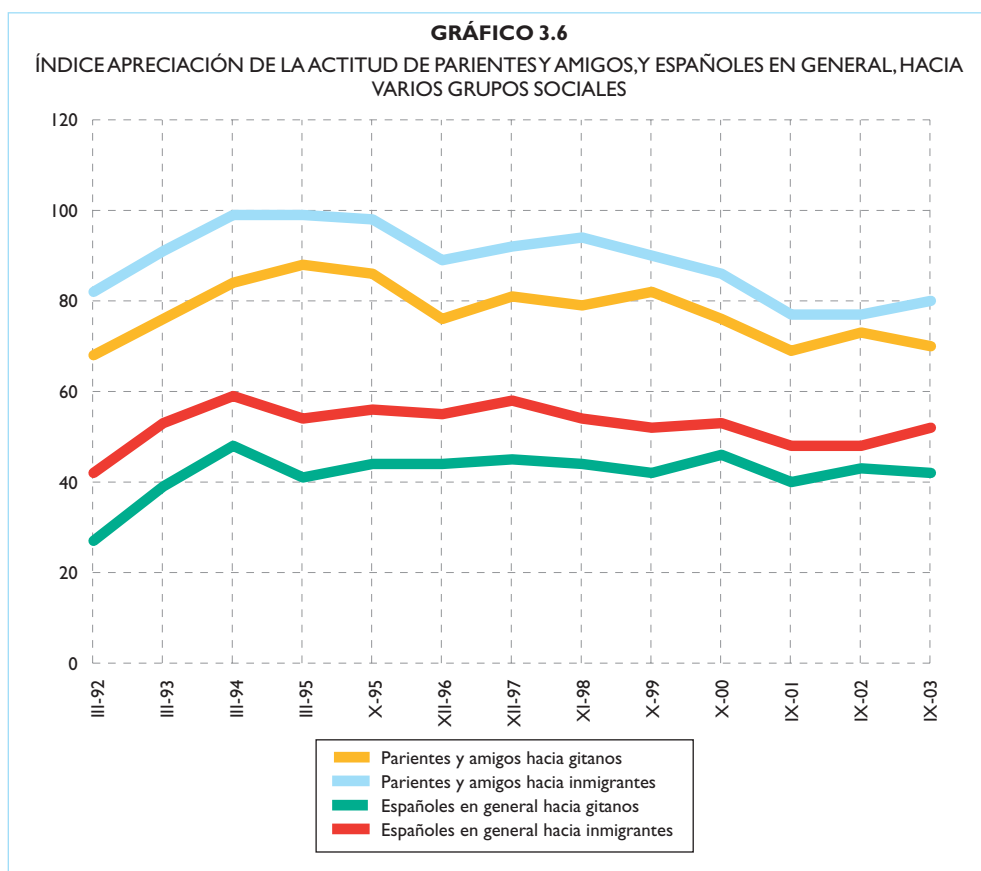
	ESPAÑOLES EN GENERAL												
	INMIGRANTES												
	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy positiva	—	*	*	*	—	*	*	*	*	*	*	*	*
Positiva	4	6	8	8	8	7	7	7	7	6	4	4	7
Ni positiva ni negativa	30	34	39	33	34	34	37	34	31	35	34	36	33
Negativa	54	49	45	51	49	48	44	50	49	50	50	49	49
Muy negativa	8	4	3	3	3	4	5	4	7	4	7	7	6
NS/NC	4	7	5	6	6	7	6	5	5	6	5	4	4
ÍNDICE	42	53	59	54	56	55	58	54	52	53	48	48	52

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

grantes y gitanos, mientras que hay menos inconveniente en aceptar esas actitudes «políticamente no correctas» entre los españoles en general.

Los resultados de la investigación de 1991 demostraron que las actitudes percibidas entre parientes y amigos, y en los españoles en general, hacia norteafricanos, africanos de raza negra y sudamericanos eran prácticamente idénticas, por lo que a partir de esa fecha se ha preguntado conjuntamente por las actitudes percibidas hacia los inmigrantes en su conjunto, sin especificar. Los resultados de esa investigación demostraron asimismo que no había diferencias en las actitudes percibidas entre los parientes y los amigos íntimos, razón por la cual se preguntó por ambos conjuntamente.

Los datos confirman, coherentemente con la teoría sobre la proyección de actitudes a otros grupos sociales (en el sentido de atribuir a otros lo que uno no es capaz de admitir respecto a sí mismo, y siguiendo un gradiente de atribuir esas actitudes socialmente «no correctas» en ma-



yor medida a quienes están más alejados del que contesta), los españoles perciben actitudes más discriminatorias entre los españoles en general que entre sus parientes y amigos, y más entre éstos que respecto a sí mismos. Además, estos datos coinciden plenamente con los presentados por otros investigadores (Calvo Buezas, 1997), en el sentido de constatar más prejuicios en «los otros» (en el propio país) que en nosotros mismos. Y perciben una mayor discriminación (en los parientes, amigos y españoles en general) hacia los gitanos que hacia los inmigrantes. La primera observación parece razonable, ya que, en la medida en que se considera que la discriminación es una actitud reprochable, parece lógico que se atribuya más a las personas más lejanas (los españoles en general), que a las más próximas (parientes y amigos). En cuanto a la segunda observación, no cabe duda de que las propias respuestas de los entrevistados anteriormente examinadas confirman su percepción de que existe mayor discriminación hacia los gitanos y menor hacia los inmigrantes, tanto entre los parientes y amigos como entre los españoles en general.

El análisis de estos datos sugiere que los españoles perciben progresivamente un menor rechazo hacia los gitanos y hacia los inmigrantes, tanto entre los parientes y amigos como entre los españoles en general (como se manifiesta por los índices cada vez más próximos a 100), aunque es evidente que se observan pequeñas fluctuaciones entre los datos de un año y los del siguiente, que no ocultan la tendencia general a medio plazo, pero que confirman una vez más cierto repunte de xenofobia en estos tres últimos años. Por otra parte, sería realmente bastante poco creíble que, año tras año, se entrevistase precisamente a los españoles con niveles más bajos de xenofobia y racismo, y que siempre sus parientes y amigos sean algo más xenófobos que ellos, y los españoles en general lo sean mucho más. Por ello, parece más razonable suponer que los españoles proyectan en los demás las actitudes que no quieren reconocer en sí mismos, lo que llevaría a la conclusión de que el grado de xenofobia y racismo existente en la sociedad española es mayor que el que se deduce de las preguntas directamente planteadas a los entrevistados.

En conjunto, parece observarse una coincidencia, lógica por otra parte, entre los segmentos que perciben actitudes discriminatorias en los demás, y los segmentos que, según datos anteriormente examinados, mantienen actitudes más discriminatorias hacia gitanos e inmigrantes, puesto que, como se ha dicho, los entrevistados suelen proyectar a los demás sus propias actitudes. Esta sería posiblemente la prueba más contundente de que esto es así. Además, la mayor diferencia percibida en cuanto a las actitudes de los otros hacia estos dos colectivos se encuentra lógicamente al tener en cuenta el grado de xenofobia, hasta el punto de que los nada xenófobos perciben en sus parientes y amigos cierta aceptación de los inmigrantes. Los datos disponibles permiten verificar esta hipótesis. De acuerdo con ella, cabría esperar que cuanto mayor es el índice de xenofobia, más negativa sería la actitud percibida en los demás (parientes y amigos, españoles en general) hacia los gitanos y hacia los inmigrantes. Aunque los coeficientes de correlación son en los cuatro casos negativos, como se esperaba, la intensidad de la relación es moderadamente fuerte respecto a la acti-

tud percibida en parientes y amigos íntimos (-0,31 hacia los gitanos y -0,38 hacia los inmigrantes), y algo más baja respecto a la actitud percibida en los españoles en general (-0,20 y -0,22 respectivamente). Estos coeficientes de correlación no invalidan la afirmación de que los individuos proyectan hacia los demás unas actitudes más discriminatorias y de exclusión social que las que admiten para sí mismos, pues los datos son concluyentes en ponerlo de relieve, pero sí parece matizar la afirmación de que esa proyección a los demás sería consecuencia de las propias actitudes discriminatorias y de exclusión social. Es decir, los más xenófobos no atribuyen a los demás actitudes más xenófobas que los poco xenófobos, pero unos y otros atribuyen a los demás actitudes más xenófobas que las propias, con cierta independencia del propio grado de xenofobia. En cualquier caso, y como se refleja en los coeficientes de correlación, la hipótesis se confirma respecto a parientes y amigos íntimos, y en menor medida respecto a los españoles en general.

Los modelos de regresión apenas explican una proporción importante de la varianza en estas actitudes atribuidas a parientes, amigos y españoles en general. Concretamente, los modelos construidos para cada uno de los períodos y para inmigrantes y gitanos por separado, explican en todos los casos menos del 10% de dicha varianza respecto a parientes y amigos, y menos del 2% en el caso de los españoles en general. El índice de xenofobia es, no obstante, la variable que más contribuye a esta explicación en la mayoría de los casos, aunque la edad y la educación parecen tener cierta menor importancia en algunas de estas explicaciones.

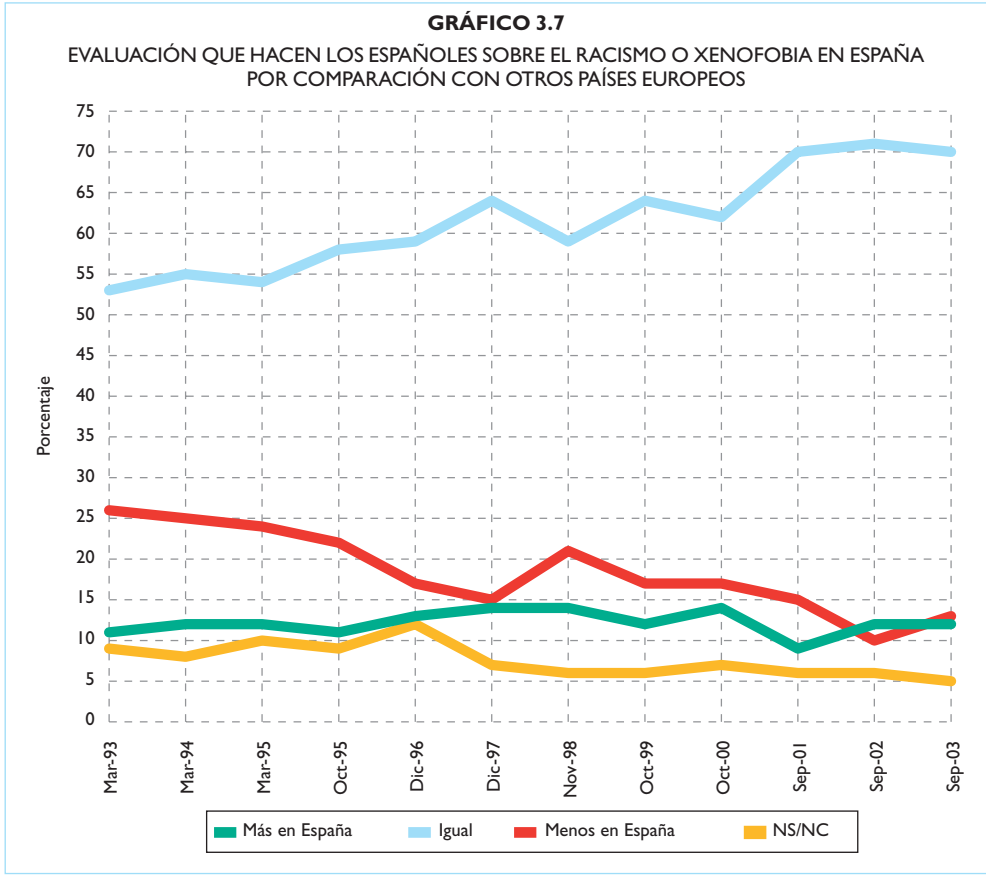
Es frecuente escuchar que la xenofobia y el racismo en España son inferiores a los que se suelen observar en otros países europeos. Por ello parecía importante conocer hasta qué punto los propios españoles participan o no de esa opinión bastante generalizada sobre todo entre los investigadores sociales, tanto españoles como de otros países, y que se basa en el hecho de que en muy diversas investigaciones comparativas internacionales, como más adelante se analizará, España siempre aparece entre los países europeos con niveles más bajos de xenofobia y racismo.

CUADRO 3.21
EVALUACIÓN QUE HACEN LOS ESPAÑOLES SOBRE EL RACISMO O XENOFobia EN ESPAÑA
POR COMPARACIÓN CON OTROS PAÍSES EUROPEOS

TOTAL	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Más en España	11	12	12	11	13	14	14	12	14	9	12	12
Igual	53	55	54	58	59	64	59	64	62	70	71	70
Menos en España	26	25	24	22	17	15	21	17	17	15	10	13
NS/NC	9	8	10	9	12	7	6	6	7	6	6	5
ÍNDICE	85	87	89	88	96	99	93	95	97	94	102	99

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Desde 1993 se ha dispuesto de datos sobre la opinión de los españoles respecto al grado de xenofobia y racismo en España comparado con el de otros países europeos, observándose que la situación en España es percibida como similar a la del resto de Europa según la opinión mayoritaria, una mayoría que ha ido aumentando desde la mitad de los entrevistados en 1993 hasta alrededor de un 70% en los últimos tres años. Pero, mientras que en las investigaciones de 1993 a 1995 la proporción de quienes opinaban que en España había menos racismo era alrededor del doble de la que opinaba que en España había más racismo, desde 1996 se observa que las dos proporciones se han ido equilibrando, lo que hace suponer que los españoles están llegando al convencimiento de que también en ese aspecto somos cada vez menos diferentes de los demás europeos, algo que sin embargo contrasta con las actitudes y opiniones verbalizadas en las investigaciones internacionales comparadas, que parecen seguir demostrando un menor racismo y xenofobia en España que en otros países europeos. Es posible que el eco que han tenido en



los medios de comunicación los incidentes xenófobos y racistas de los últimos años, aun siendo menos frecuentes y graves que los habituales en otros países europeos, haya llevado a los españoles al convencimiento de que no somos mejores que el resto de los europeos.

Según una encuesta realizada por la Unión Europea, los luxemburgueses, portugueses, suecos y españoles son los europeos menos racistas, mientras que los belgas, franceses, daneses y austríacos parecen ser los más racistas entre los quince países de la antigua UE (OPI, 1998). Estos datos, según los cuales un 80% de españoles manifiestan ser poco o nada racistas, no sólo parecen confirmar la opinión de que «los otros europeos son más racistas», sino que también confirman plenamente los datos examinados anteriormente, según los cuales entre un 60% y un 70% de los entrevistados durante los últimos años son clasificados como nada o poco xenófobos según el índice de xenofobia-racismo que se ha elaborado.

Los modelos de regresión sólo explican en este caso no más del 2% de la varianza en estas opiniones, lo que es lógico debido a que más de tres cuartas partes de los entrevistados afirman que el grado de racismo en España es igual que el de otros países europeos, lo que provoca que haya poca variación en las respuestas.

CUADRO 3.22
MOTIVO QUE, SEGÚN LOS ESPAÑOLES, EXPLICA MEJOR QUE EN ESPAÑA SEAMOS MENOS RACISTAS QUE EN OTROS PAÍSES EUROPEOS

	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Base: Somos menos racistas	(313) %	(304) %	(282) %	(267) %	(203) %	(184) %	(251) %	(211) %	(204) %	(179) %	(127) %	(157) %
España ha sido históricamente un país abierto al exterior en el que no hay rechazo a los de fuera	54	56	62	61	52	58	67	56	58	52	70	70
En España hay todavía muchos menos inmigrantes que en otros países europeos y surgen menos conflictos	41	36	32	31	40	38	27	37	34	38	22	22
NS/NC	5	8	6	8	8	4	6	7	8	10	8	8

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Y, considerando sólo a quienes creen que los españoles somos *menos* racistas que en otros países europeos, se observa un predominio de la opinión que atribuye este hecho a que «España ha sido históricamente un país abierto al exterior, en el que no hay rechazo a los de fuera», y una proporción notablemente inferior lo atribuye a que «en España hay todavía muchos menos inmigrantes que en otros países europeos, y surgen menos conflictos». Los datos de las doce investigaciones disponibles coinciden en atribuir el menor racismo de los españoles a la tradición histó-

rica, y no al menor número de inmigrantes existente en España por comparación con el que se observa en otros países.

Sin duda alguna, en esta cuestión se detecta más la proyección de un deseo (un país abierto al exterior y sin prejuicios hacia los de fuera) que una percepción rigurosa de la realidad. Existen hechos históricos que demuestran un claro rechazo a minorías étnicas y religiosas en España hasta fechas bien recientes. Por ello, el menor nivel de xenofobia que se observa en la actualidad obedece tanto a los cambios que han conducido a una sociedad más permisiva y tolerante como a un mayor nivel educativo. No obstante, el menor volumen de población inmigrante, por comparación con otras sociedades europeas debe ser valorado, porque si bien es cierto que el número de actos violentos contra las minorías no presenta la intensidad y virulencia de otros países, la actitud y comportamiento de la sociedad española hacia una minoría como el pueblo gitano, que se ha puesto reiteradamente de manifiesto a lo largo de estas páginas, sugieren que también somos capaces de actitudes y comportamientos discriminatorios. Como concluye Inocencio Arias, «sin violentar demasiado la comparación, los gitanos son nuestros negros» (Arias,1993). No obstante, el argumento de atribuir el menor racismo de los españoles al inferior número de inmigrantes que había en España pudo ser más cierto hasta el año 2000, pero el incremento del número de inmigrantes desde esa fecha ha sido tan extraordinario que, en estos momentos, parece un argumento que no se ajusta a la realidad, ya que el número de inmigrantes en España, tanto en números absolutos como relativos, es cada vez más similar al de otros países europeos.

Debe resaltarse, sin embargo, que las doce investigaciones ofrecen una interpretación coherente respecto al menor racismo de los españoles, en el sentido de que se observa en todas ellas un cierto predominio de la opinión de que el menor racismo de los españoles se debe a la tradición histórica. En definitiva, aunque la percepción mayoritaria es que, debido a razones históricas, la sociedad española es en la actualidad menos cerrada hacia los de fuera que otras sociedades europeas, un análisis riguroso de nuestro pasado histórico pone en evidencia cierta disonancia entre la opinión expresada y la realidad. Así, no parece necesario subrayar que históricamente se ha construido la identidad

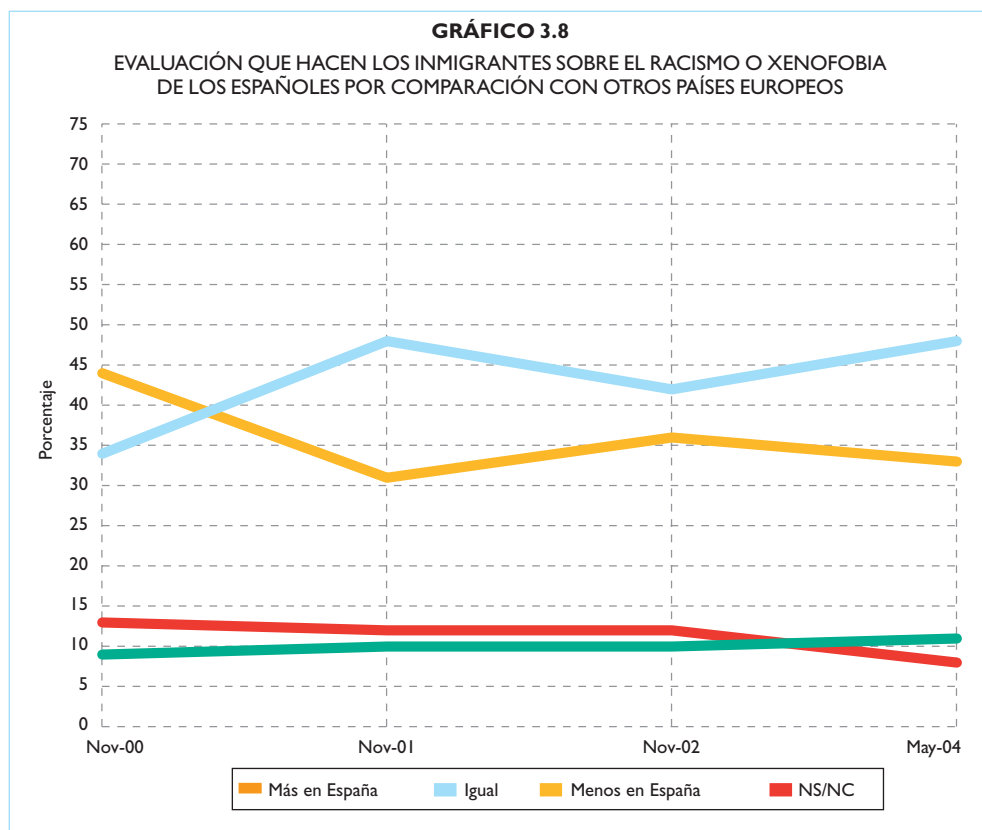
CUADRO 3.23
EVALUACIÓN QUE HACEN LOS INMIGRANTES DEL RACISMO Y XENOFobia DE LOS ESPAÑOLES AL COMPARARLO CON EL DE OTROS EUROPEOS

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Más racistas que otros países europeos	9	10	10	11
Igual de racistas que otros países europeos	34	48	42	48
Menos racistas que otros países europeos	44	31	36	33
NS/NC	13	12	12	8

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

nacional sobre la base de una sola raza, una única religión y el estigma hacia dos religiones como la judía y la musulmana que hasta el siglo XV formaron parte de la sociedad española. Basta un somero análisis de contenido de un buen número de obras literarias para comprobar el desconocimiento y, por consiguiente, los prejuicios que han sufrido los judíos y los musulmanes hasta fechas recientes, aunque el incremento innegable de la tolerancia en la sociedad española desde la transición a la democracia ha tenido también su repercusión en las actitudes hacia judíos y musulmanes, como los datos examinados han puesto de relieve. Prácticamente todos los segmentos sociales, sin embargo, apoyan mayoritariamente la opinión que atribuye el menor racismo de los españoles a la tradición histórica.

Pero, ¿qué piensan los inmigrantes del racismo-xenofobia de los españoles? Los datos de las cuatro investigaciones realizadas entre inmigrantes coinciden en señalar que, en su opinión, los españoles son menos racistas que los nacionales de otros países europeos, si bien la mayoría (cada vez más próxima al 50%) piensan que son igual de racistas que los de otros países europe-



os. La opinión de los inmigrantes no sólo coincide con la de los españoles, sino que al igual que la de éstos, progresivamente ha ido haciéndose mayoritaria la opinión de que son igual de racistas que otros europeos. No obstante, debe subrayarse que los inmigrantes tienen una opinión mejor de los españoles que la que tienen ellos mismos, puesto que la proporción que califica a los españoles de menos racistas que los otros europeos es tres veces superior a la de quienes creen que los españoles son más racistas, mientras que entre los españoles estas dos opiniones tienen un peso muy similar, sobre todo en los últimos tres años.

Las opiniones de los inmigrantes sobre el racismo-xenofobia de los españoles coinciden por tanto más con los datos de los Eurobarómetros y los últimos informes del Observatorio Europeo de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia que las opiniones de los propios españoles, en el sentido de considerar que el racismo-xenofobia de los españoles es en general inferior al de los nacionales de otros países europeos.

CUADRO 3.24
EVALUACIÓN QUE HACEN LOS INMIGRANTES DEL RACISMO Y XENOFOBIA DE LOS ESPAÑOLES
AL COMPARARLO CON EL DE OTROS EUROPEOS, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	NS/NC
TOTAL	(3048)	10%	43	36	11
País donde nació:					
Norte de África	(977)	15%	49	26	10
Latinoamérica	(1076)	8%	39	42	11
Asiáticos	(288)	4%	40	41	15
Africanos de raza negra	(443)	9%	46	32	14
Europeos del Este	(197)	5%	36	53	6

(1) Más racistas que en otros países europeos

(2) Igual de racistas que en otros países europeos

(3) Menos racistas que en otros países europeos

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La percepción de mayor o menor racismo de los españoles, por comparación con otros europeos, presenta algunas diferencias al comparar los cinco grupos de inmigrantes analizados. Así, los europeos del Este, los latinoamericanos y, en cierto modo también los asiáticos, coinciden en opinar mayoritariamente que los españoles son menos racistas que los de otros países europeos, pero la opinión mayoritaria entre los norteafricanos y los subsaharianos es que los españoles son igual de racistas que los otros europeos. No obstante, tanto entre los subsaharianos como incluso entre los norteafricanos la opinión de que los españoles son menos racistas que los otros europeos predomina claramente sobre la opinión de que son más racistas.

Por otra parte, los inmigrantes que no se sienten nada integrados en la sociedad española opinan mayoritariamente (53%) que los españoles son igual de racistas que los demás europeos, y el res-

to se divide más o menos a partes iguales entre los que creen que los españoles son más racistas (21%) o menos racistas (26%) que los demás europeos. Como contraste, los inmigrantes que se sienten muy integrados en la sociedad española creen mayoritariamente (56%) que los españoles son menos racistas que los demás europeos, y sólo un tercio (32%) opina que son igual de racistas, mientras que una escasa minoría (12%) afirma que los españoles son más racistas que los otros europeos. Es evidente, en este caso, que el índice «subjetivo» de integración social tiene una gran influencia en las opiniones sobre el racismo-xenofobia percibido en los españoles, como parecía lógico esperar.

CUADRO 3.25
EVALUACIÓN QUE HACEN LOS INMIGRANTES SOBRE EL GRADO DE XENOFOBIA Y RACISMO DE LOS ESPAÑOLES HACIA LOS INMIGRANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Nada racistas o xenófobos	8	7	4	6
01	7	4	4	6
02	10	11	11	7
03	11	8	14	13
04	11	12	10	11
05	20	25	26	25
06	13	11	10	12
07	6	7	7	9
08	4	4	6	5
09	3	2	2	2
Muy racistas o xenófobos	2	3	2	2
No sabe	6	6	4	3
MEDIA	4,2	4,5	4,5	4,5

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

No parece haber duda, por tanto, de que los inmigrantes no consideran especialmente racistas a los españoles. Para confirmar aún más la evaluación que hacen los inmigrantes respecto al racismo-xenofobia de los españoles, se ha podido comprobar que, utilizando una escala de 0 a 10 puntos, los inmigrantes han puntuado el racismo español por debajo de los 5 puntos en las cuatro investigaciones realizadas, permaneciendo constante en 4,5 puntos la puntuación de los tres últimos años, un grado de racismo que puede ser considerado más bien bajo. Las distribuciones de las cuatro investigaciones realizadas están claramente escoradas hacia el extremo «nada racistas-xenófobos», de manera que sólo una quinta parte de los inmigrantes califica cada año con 7 o más puntos el grado de racismo de los españoles. Estos datos no quieren decir que en la sociedad española no haya brotes, hechos o comportamientos de claro carácter racista o xenófo-

bo, pero la opinión expresada por los sujetos que son posibles víctimas de estas situaciones y, por consiguiente, con mayor conocimiento de los hechos reales, indica de manera incuestionable que los inmigrantes no consideran racistas a los españoles.

Además, no conviene perder de vista que, cuando se produce algún hecho que implica un comportamiento xenófobo en la sociedad española, tiene una amplia repercusión en los medios de comunicación, lo que puede ser indicativo de lo excepcional de los mismos y, en este sentido, parece justo reconocer el importante papel que los medios de comunicación han desempeñado en España en la formación de actitudes y comportamientos de rechazo a la xenofobia y al racismo.

CUADRO 3.26
VALORACIÓN MEDIA Y DISCREPANCIA DEL GRADO DE XENOFobia Y RACISMO HACIA LOS INMIGRANTES PERCIBIDO POR LOS ESPAÑOLES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	PORCENTAJE DE CONOCIMIENTO	MEDIA	DISCREPANCIA
TOTAL	(3.048)	95%	4,4	53
País donde nació:				
Norte de África	(977)	95%	4,8	49
Latinoamérica	(1.076)	96%	4,5	52
Asiáticos	(288)	95%	4,0	50
Africanos de raza negra	(443)	95%	4,1	62
Europeos del Este	(197)	97%	3,5	60

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos procedentes de las cuatro investigaciones realizadas entre inmigrantes ponen de manifiesto, en primer lugar y respecto al nivel de conocimiento, que la mayoría de la población inmigrante entrevistada se siente lo suficientemente informada como para opinar sobre el nivel de xenofobia y racismo de los españoles. En efecto, alrededor del 95% opina respecto a esta cuestión, tanto en el conjunto de todos los inmigrantes e investigaciones como al comparar a los cinco grupos de inmigrantes entre sí. En cuanto a la valoración media asignada, como ya se ha señalado, se sitúa en el punto 4,5 de la escala, lo que indica que los españoles no son considerados por la comunidad inmigrante como xenófobos y racistas. Pero esta valoración no supera el valor 5,0 de la escala en ningún caso, aunque está próximo a ese valor entre los norteafricanos, y por el contrario está muy alejado de él entre los europeos del Este. Finalmente, los niveles de discrepancia que resultan de estas medias son bajos, lo que implica que las valoraciones otorgadas por los inmigrantes de cada uno de los cinco grupos de inmigrantes se ajustan bastante a la valoración media resultante en cada grupo.

CUADRO 3.27
GRUPO DE ESPAÑOLES QUE, SEGÚN LOS INMIGRANTES, MUESTRAN EL MAYOR GRADO DE XENOFOBIA Y RACISMO

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Personas mayores	10	19	14	18
Cabezas rapadas / Neonazis	5	*	1	1
Catalanes	3	1	3	1
Jóvenes	7	8	12	17
Clase alta/Gente con poder/Ricos	8	9	7	9
Bajo nivel cultural	2	2	*	4
Otros*	14	13	17	14
NS/NC	51	48	46	35

* Se han incluido en «otros» todas las respuestas mencionadas por un 3% o menos de los inmigrantes.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Partiendo del hecho de que los inmigrantes consideran poco racistas a los españoles en general, tiene interés saber que alrededor de la mitad de ellos en cada una de las cuatro investigaciones realizadas no se pronuncia respecto a qué grupo de la sociedad española muestra un mayor nivel de xenofobia o racismo. Tan sólo alrededor de una quinta parte menciona a las personas mayores y alrededor de 10% a los estratos con mayor poder y dinero y a los jóvenes. El resto de posibles grupos no reciben apenas menciones. Esto parece deberse a la escasa presencia en nuestra sociedad de grupúsculos que desarrollen actividades xenófobas o racistas, muy presentes en otras sociedades europeas así como en la norteamericana, por lo que no se percibe en la sociedad española «la existencia de movimientos sociales de rechazo de carácter agresivo» (Giménez Romero y Suárez Navaz, 2000). También merece destacarse que las Fuerzas de Seguridad del Estado no son citadas a nivel de institución como grupo con comportamientos xenófobos y racistas. En este sentido, cabe recordar que los Cuerpos de Policía de muchas ciudades extranjeras han sido señalados por sus comportamientos marcadamente racistas. Debe advertirse, sin embargo, que en las últimas dos investigaciones ha aumentado significativamente la proporción que menciona a los jóvenes como segundo segmento social más racista, casi en igual proporción que los mayores, lo que parece atribuible al incremento de bandas urbanas de jóvenes, como los «skin heads», caracterizadas por su agresividad hacia los inmigrantes (aunque no exclusivamente hacia ellos). En cualquier caso, debe recordarse que al analizar el índice de xenofobia se ha podido demostrar que la edad está directamente relacionada con él, en el sentido de que los mayores tienden a ser más xenófobos y racistas que los más jóvenes.

El análisis por diferentes segmentos sociales señala diferencias poco significativas a la hora de atribuir un mayor grado de xenofobia y racismo a unos grupos sociales u otros. Así, las perso-

CUADRO 3.28

GRUPOS DE ESPAÑOLES QUE MUESTRAN EL MAYOR GRADO DE XENOFOBIA Y RACISMO, SEGÚN LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN (MENCIONADAS POR EL 2% O MÁS DE LOS ENTREVISTADOS)

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	OTROS*	NS/NC
TOTAL	(3.048)	15%	2	2	11	8	2	10	45
Pais donde nació:									
Norte de África	(977)	14%	2	2	11	7	2	18	42
Latinoamérica	(1.076)	18%	2	3	12	11	2	14	39
Asiáticos	(288)	13%	1	2	11	9	2	11	50
Africanos de raza negra	(443)	13%	3	2	8	4	1	9	59
Europeos del Este	(197)	12%	1	2	11	10	6	16	46

(1) Personas mayores

(4) Jóvenes

(2) Cabezas rapadas / Neonazis

(5) Clase alta / Gente con poder / Ricos

(3) Catalanes

(6) Bajo nivel cultural

* Se han incluido en «otros» todas las respuestas mencionadas por un 3% o menos de los inmigrantes.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

nas mayores son mencionadas como grupo más racista por los cinco grupos de inmigrantes y, especialmente, por los latinoamericanos. El segundo grupos social más mencionado también por los cinco grupos de inmigrantes son los jóvenes, y el tercer grupo más mencionado también por todos son los de clase alta, especialmente por los latinoamericanos y los europeos del Este.

CUADRO 3.29

GRUPO DE ESPAÑOLES QUE, SEGÚN LOS INMIGRANTES, MUESTRAN EL MENOR GRADO DE XENOFOBIA Y RACISMO

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Personas mayores	10	19	14	18
Jóvenes	13	19	17	18
Gente mayor	5	6	9	12
Clase baja / Clase trabajadora / Pobres	4	2	3	6
Clase Media	1	2	1	4
Misioneros / Cáritas / Sacerdotes	1	1	*	*
Personas cultas	2	2	1	4
Mujeres	2	6	5	7
Otros*	16	11	13	17
NS/NC	58	53	51	36

** Se han incluido en «otros» todas las respuestas mencionadas por un 3% o menos de los inmigrantes.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Curiosamente, cuando se pregunta por el grupo social percibido como menos xenófobo y racista, más de la mitad de los inmigrantes no responde a esta cuestión (aunque esta proporción ha disminuido a sólo un tercio en la investigación del 2003), pero los jóvenes son el grupo social considerado con un menor grado de xenofobia y racismo, y en segundo lugar las personas mayores. Estos datos sugieren que los inmigrantes se fijan sobre todo en la edad, y no en otras características de los españoles, al tener que evaluar sus comportamientos y actitudes racistas y xenófobas, bien porque no saben discriminar suficientemente bien esas otras características, bien porque no sienten demasiado ser objeto de tratos racistas, o bien porque la edad es la característica más fácilmente observable en los españoles.

Los cinco grupos de inmigrantes coinciden en señalar a los jóvenes, y en segundo lugar a los mayores, como los grupos sociales que presentan menos rasgos de racismo y xenofobia, pero debe señalarse que tanto norteafricanos como asiáticos mencionan también en proporción similar a las mujeres.

Las conclusiones principales pueden resumirse así:

- Se ha construido un índice para medir la xenofobia-racismo de los españoles basado en las respuestas a 14 preguntas que se han utilizado en las catorce investigaciones realizadas entre 1991 y 2003. De acuerdo con este índice, que puede variar entre 0 (nada racista) y 14 (muy racista), los españoles muestran un bajo nivel de xenofobia-racismo, ya que el promedio ha sido consistentemente inferior a 3 puntos, si bien se ha observado un aumento del racismo desde un mínimo de 1,9 en 1998 a un máximo de 2,7 en 2002, que ha vuelto a disminuir hasta 2,5 en 2003.
- Se ha sometido este índice a toda clase de pruebas de validación y fiabilidad, tanto como variable dependiente como para ser utilizado como variable independiente (explicativa). Mediante estas pruebas de verificación se ha podido concluir que el racismo-xenofobia de los españoles parece depender, principalmente, de la edad, el nivel educativo, la ideología y la orientación hacia los nuevos valores posmaterialistas (que ponen el énfasis en la autoexpresión y la emancipación), en el sentido de que se pueden esperar unas actitudes más racistas-xenófobas entre las personas mayores, con un bajo nivel educativo, que se auto posicionen en la derecha ideológica y que estén más orientados hacia valores materialistas (de escasez, de supervivencia), mientras que se deberían encontrar las actitudes menos racistas y xenófobas entre los jóvenes con alto nivel educativo, de izquierdas y orientados hacia los nuevos valores posmaterialistas. Contrariamente a lo que algunos investigadores suponen, el hecho de vivir en una comunidad autónoma o en otra tiene muy poca influencia sobre el racismo-xenofobia de los españoles cuando «se controlan» las cuatro variables

anteriormente citadas, aunque debe admitirse que esta variable parece haber adquirido alguna mayor importancia explicativa en estos últimos años.

- El valor del índice de xenofobia-racismo como variable explicativa de las actitudes de los españoles hacia la inmigración parece también fuera de toda duda. Utilizando esta variable junto con la edad, el nivel educativo, la ideología y la orientación posmaterialista para explicar (mediante modelos de regresión) más de cincuenta actitudes hacia la inmigración (distintas por supuesto de las que sirvieron para construir el índice de racismo-xenofobia), se ha podido comprobar que el índice es la variable que tiene mayor poder explicativo de esas cincuenta actitudes, hasta el punto de que las otras cuatro variables apenas añaden nada a la explicación.
- Los españoles suelen valorar en general bastante positivamente a los extranjeros, sean de donde sean, incluidos los inmigrantes. En realidad, la mayor exclusión social la dirigen hacia los gitanos. Utilizando una escala de 0 a 10 puntos, se ha comprobado que los españoles valoran más a los europeos occidentales (de países de la Unión Europea) y a los sudamericanos, pero gitanos y árabes-musulmanes son los peor valorados (y los únicos que reciben valoraciones algo inferiores a los 5 puntos). Entre medias, y de mayor a menor valoración, se encuentran los asiáticos, africanos de raza negra, europeos del Este, rusos, norteamericanos y judíos. Los cambios más importantes a lo largo de estos últimos trece años han sido que, hasta el 2001, los gitanos eran los peor valorados, pero a partir de esa fecha, y posiblemente como consecuencia del 11-S, han sido los árabes-musulmanes los peor valorados. Y los europeos del Este, que hasta 1995 fueron el segundo grupo mejor valorado, fueron poco a poco perdiendo posiciones hasta ser en el 2004 el quinto grupo mejor valorado.
- Los inmigrantes perciben con bastante exactitud cómo valoran los españoles a los miembros de diferentes grupos sociales, de manera que la diferencia más importante entre sus percepciones y las valoraciones realmente asignadas por los españoles se refieren a que los inmigrantes creen que los norteamericanos son valorados por los españoles sólo algo menos que los europeos occidentales.
- Los inmigrantes, por su parte, asignan la mejor valoración a su propio grupo, luego a los españoles y, en general, después a los miembros de los otros grupos de inmigrantes. Pero las peores valoraciones las asignan generalmente a rusos, norteamericanos, judíos y gitanos.
- Los españoles muestran igualmente bajos niveles de exclusión social hacia diversos grupos sociales que habitualmente son considerados como marginados sociales y hacia los inmigrantes. Hasta el año 2000 los cinco grupos de inmigrantes que se han estudiado eran con-

siderados como vecinos molestos por los españoles en menor medida que un conjunto de grupos sociales (drogadictos, gitanos, prostitutas, homosexuales, enfermos de sida, enfermos psíquicos, expresidarios y personas de clase social inferior). Pero desde el 2002, posiblemente como consecuencia del 11-S, los marroquíes han sido el segundo grupo considerado como más molesto por los españoles, después de los drogadictos. Por otra parte, los homosexuales han sido considerados progresivamente menos molestos como vecinos. En cualquier caso, sólo los drogadictos han sido considerados como los vecinos más molestos a lo largo de catorce investigaciones, y aun en ese caso el grado de molestia ha estado siempre próximo a 5 puntos en una escala de 0 a 10 puntos.

- Otro indicador que demuestra los bajos niveles de exclusión social de los españoles es el relativo a que sólo uno de cada cuatro españoles prohibiría o desaconsejaría que una hija suya tuviese una relación afectiva con un gitano, y uno de cada cinco o menos haría lo mismo si se tratase de un norteafricano, un africano negro, alguien mucho mayor, un europeo del Este o un sudamericano.
- Pero sólo un 10% de los inmigrantes prohibirían o desaconsejarían a una hija suya que mantuviesen una relación afectiva con un español, aunque esa proporción varía desde un 21% entre los norteafricanos a un 2-3% entre latinoamericanos y europeos del Este.
- Confirmando la teoría sobre la proyección a otros de las actitudes o comportamientos que no se consideran «políticamente correctos», los españoles atribuyen a sus parientes y amigos, y aún más a la sociedad española en general, niveles de discriminación y exclusión social hacia gitanos e inmigrantes superiores a los que se aceptan como propios.
- Los españoles se consideran mayoritariamente tan racistas o xenófobos como los nacionales de otros países europeos. Pero la proporción que así piensa ha aumentado desde alrededor de un 50% en 1991 hasta un 70% en el 2003, porque al mismo tiempo, la opinión de que los españoles son menos racistas, que era en 1991 doble que la de quienes creían que los españoles son más racistas, ha ido disminuyendo hasta que en el 2003 las dos proporciones son prácticamente iguales.
- La principal razón que dan los españoles para explicar por qué creen ser menos racistas que los otros europeos es la de que «España ha sido históricamente un país abierto al exterior en el que no hay rechazo a los de fuera», opinión que sustenta el 70% de los españoles en el 2003.
- Los inmigrantes son más generosos con los españoles al enjuiciar su grado de racismo o xenofobia que los propios españoles, puesto que, aunque un 43% opina que los españoles

son tan racistas como otros europeos, un 36% cree que son menos racistas que los otros europeos, y sólo un 10% creen que son más racistas.

- Finalmente, y confirmando los anteriores datos, los inmigrantes asignan a los españoles una puntuación de menos de 5 puntos al evaluar su grado de racismo en una escala de 0 a 10 puntos, sin que se hayan observado variaciones significativas a lo largo de las cuatro investigaciones realizadas entre el 2000 y el 2004. El grado de integración social «subjetivo» parece ser la variable que mejor explica la valoración que los inmigrantes asignan a los españoles en lo que respecta su grado de racismo-xenofobia, de manera que cuanto mayor es su grado de integración social menor es el racismo-xenofobia que atribuyen a los españoles.



ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN

4. ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN

4.1. Percepciones de la inmigración

El continuado incremento del número de extranjeros en España, y especialmente de los inmigrantes en su sentido coloquial más restrictivo, ha hecho que los españoles hayan tomado conciencia de este fenómeno nuevo, lo que ha llevado a que tengan también más opiniones sobre el mismo. Si en 1991 un 10% de los españoles no opinaban sobre qué les parecía el número de personas de otras nacionalidades que vivían en España, desde 1998 esa proporción ha sido inferior al 5%. Pero, mucho más importante es que la percepción sobre ese número se ha invertido totalmente.

CUADRO 4.1
PERCEPCIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO AL NÚMERO DE PERSONAS
DE OTRAS NACIONALIDADES QUE VIVEN EN ESPAÑA

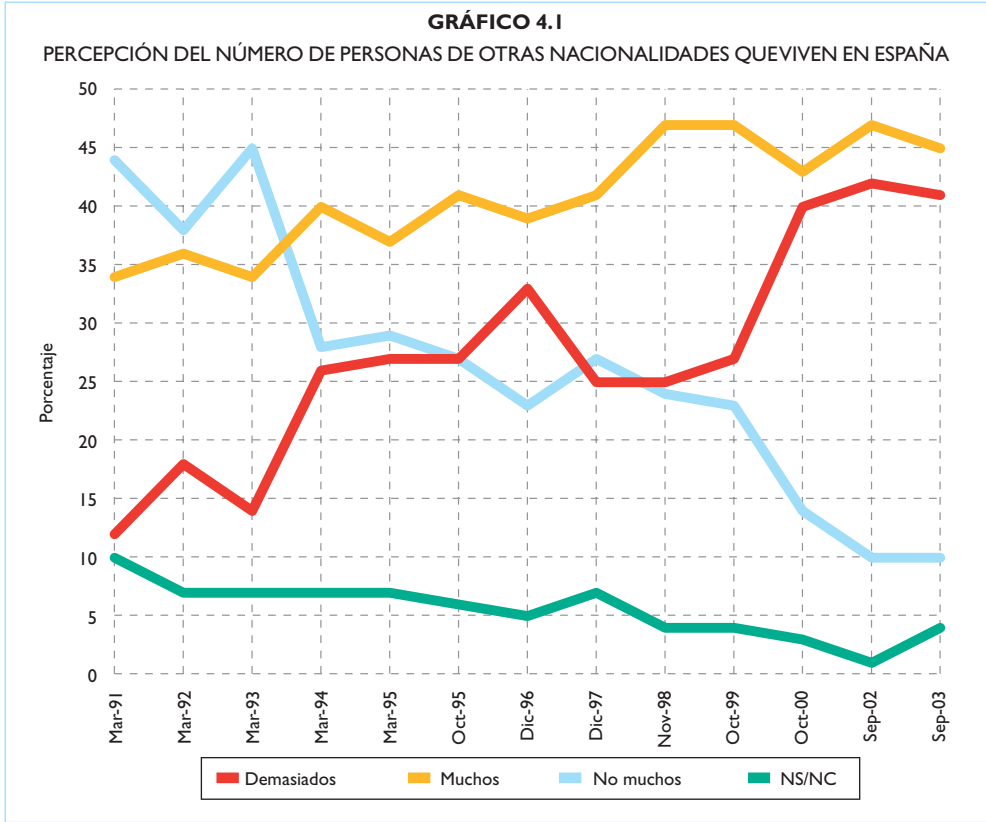
	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
TOTAL	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.200)	(1.219)	(1.204)	(1.209)	(1.213)	(1.212)	(1.210)	(1.212)	(1.213)
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
Demasiadas	12	18	14	26	27	27	33	25	25	27	40	36	42	41
Muchas	34	36	34	40	37	41	39	41	47	47	43	47	47	45
No muchas	44	38	45	28	29	27	23	27	24	23	14	13	10	10
NS/NC	10	7	7	7	7	6	5	7	4	4	3	4	1	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En efecto, en 1991 sólo un 12% de los españoles pensaban que los extranjeros que había en España eran muchos, proporción que ha sido superior al 40% en las últimas dos investigaciones del 2002-2003. Por el contrario, si en 1991 un 44% de los españoles creían que no eran muchas las

personas de otras nacionalidades que vivían en España, en los dos últimos años la proporción se ha reducido a sólo un 10%. El cambio que se ha producido en estas percepciones en sólo trece años ha sido extraordinario, y demuestra que el crecimiento tanto de la población extranjera en general, como de los inmigrantes en particular, ha sido igualmente extraordinario, según se ha podido comprobar en el Capítulo 1. En realidad, y como indican estos datos, el cambio en las percepciones tuvo lugar de manera muy señalada a partir de la investigación del 2000, precisamente el año en que se aprobaron dos leyes sobre extranjería e inmigración, cuando la política de inmigración se convirtió en un tema de debate político entre los dos grandes partidos, y cuando comenzó la llegada de inmigrantes ilegales en gran escala.

Los datos de las investigaciones de los cuatro últimos años reflejan la controversia política y la atención recibida en los medios de comunicación de todas las cuestiones relacionadas con la inmigración, y que comprenden desde de la aprobación de la polémica ley aprobada en enero del 2000 al finalizar la legislatura 1996-2000, los lamentables sucesos de El Ejido, la campaña electo-



ral para las elecciones legislativas de marzo del 2000, en la que el PP incluyó, como uno de los temas principales de su programa, la reforma inmediata de dicha ley (lo que cumplió nada más ganar las elecciones), el plan de regularización de extranjeros sin documentación o en situación irregular y finalmente la discusión y aprobación de la prometida nueva ley de extranjería e inmigración propuesta por el PP en el Parlamento y aprobada a finales del 2000. Pero sobre todo, la cascada casi diaria de noticias sobre la llegada a España de inmigrantes no documentados, de forma clandestina, principalmente desde Marruecos y la posterior campaña (2001-2003) relacionando indiscriminadamente inmigración y delincuencia, han ido creando el caldo de cultivo para un incremento en la toma de conciencia del aumento de inmigrantes y de sus consecuencias negativas para la vida de los españoles. En efecto, todo este cúmulo de hechos parece haber provocado un incremento de la preocupación de los españoles por la inmigración, y explica el incremento indicado.

Parece por tanto que, con independencia de que, objetivamente, haya aumentado durante estos últimos doce años el número de personas de otras nacionalidades que residen en España, también parece que se han hecho más visibles o que los españoles tienen mayor conciencia de su presencia. Puede afirmarse que hasta 1999 el fenómeno de la inmigración no formaba parte de los principales problemas de los españoles, pero desde esa fecha, la controversia política y en los medios de comunicación lo ha convertido en uno de los principales problemas de opinión pública en España, como demuestran diversos estudios periódicos en España, incluidos los del CIS (CIS, 1992) y ASEP, entre otros.

Este brusco y repentino cambio en la percepción de la población española respecto a la presencia de extranjeros podría también estar relacionado con la actual situación económica en España y en el entorno internacional, y con las actitudes de rechazo hacia aquellos que, procedentes de países más desfavorecidos que el nuestro, vienen a España en busca de un trabajo que se percibe como más escaso que nunca. Sin embargo, esta apreciación parece revelar la sobrestimación que hacen los españoles respecto al número de inmigrantes que realmente viven en España y que, según todas las estimaciones públicas y privadas, incluso después de los últimos procesos de regularización, no es en ningún modo tan elevado como el de otros países europeos, en especial Francia, Alemania y Holanda. La crisis económica, el conjunto de hechos acaecidos desde finales de 1999 y que han sido mencionados antes, la insistencia desde ciertas instancias oficiales y desde los medios de comunicación en relacionar inmigración y delincuencia, así como ciertos sucesos en los que los propios inmigrantes han sido protagonistas, bien como delincuentes o como víctimas de ataques racistas por grupos de jóvenes generalmente de ideología profascista, y que han sido ampliamente divulgados por los medios de comunicación, pueden ser factores que contribuyan a explicar el significativo incremento de «visibilidad social» de los inmigrantes extranjeros en la sociedad española, aparte de que objetivamente su número, aun siendo todavía pequeño, es en términos relativos muy superior al de hace diez o quince años.

La opinión de que hay demasiados inmigrantes en nuestra sociedad parece estar directamente relacionada con la edad, con el «derechismo» ideológico y con el índice de xenofobia, e inversamente relacionada con la posición social. Los modelos de regresión¹ explican entre un 11% y un 18% de la varianza en esta opinión en los tres períodos de tiempo analizados, y el índice de xenofobia es también en este caso la variable que más contribuye a su explicación, de manera que cuanto mayor es el grado de xenofobia de un individuo, mayor es su tendencia a creer que hay demasiadas personas de otras nacionalidades en España. El nivel educativo es también la segunda variable que más contribuye a la explicación en los tres períodos, en el sentido de que cuanto más alto es el nivel educativo de una persona menor es su propensión a creer que son demasiadas las personas de otras nacionalidades en España. Y el posmaterialismo es la tercera variable que más contribuye a la explicación en los dos períodos en que se cuenta con esa variable explicativa, de manera que las personas con una orientación posmaterialista tienden a considerar que las personas de otras nacionalidades residentes en España no son muchas.

Por otra parte, la percepción que los individuos tienen respecto al número de personas de otras nacionalidades que viven en España debería estar muy influida por la percepción personal que tienen de su propio entorno, es decir, del número de esas personas que ven a su alrededor, en su vecindario.

Utilizando los datos agregados de las catorce investigaciones de que se dispone, se ha podido verificar que, efectivamente, cuanto mayor es el número de inmigrantes que se percibe en el propio vecindario mayor es la propensión a afirmar que el número de personas de otras nacionalidades que viven en España son «demasiadas» ($r = 0,14$). Esta relación se observa también, pero en menor medida, cuando se tiene en cuenta la percepción que los entrevistados tienen del número de gitanos en su vecindario ($r = 0,11$), lo que sugiere una vez más que, contra toda lógica, los españoles tienden a considerar a los gitanos como si fuesen de otro país o, alternativamente, que inmigrantes y gitanos tienden a localizarse en los mismos espacios, ya que el coeficiente de correlación entre la percepción del número de inmigrantes y del número de gitanos en el vecindario es de $r = 0,60$, que es un coeficiente muy elevado, casi tautológico.

Parece evidente, sin embargo, que aunque todos los extranjeros que viven en España son, por definición, inmigrantes, en el lenguaje habitual, coloquial, el inmigrante es un tipo especial de extranjero, es una persona que viene a España, como se ha visto anteriormente, por razones económicas, «autoexpulsado» de su país por las deficientes condiciones económicas que tiene allí a su alcance, y «atraído» a España por la creencia, generalmente confirmada por los hechos al cabo de cierto tiempo, de que en España encontrará mejores condiciones económicas para él/ella y su familia. Por ello, cuando los españoles dicen que les parecen demasiadas las perso-

¹ Se han utilizado como variables independientes, como ya se indicó en el Capítulo 2, la edad, el nivel educativo, la ideología, y los índices de xenofobia y posmaterialismo.

CUADRO 4.2

PERCEPCIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO AL NÚMERO DE PERSONAS DE OTRAS NACIONALIDADES QUE VIVEN EN ESPAÑA, SEGÚN SU PERCEPCIÓN SOBRE LA PRESENCIA EN EL VECINDARIO DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS Y DE GITANOS, DATOS AGREGADOS 1991-2003

PERCEPCIÓN DE PERSONAS DE OTRAS NACIONALIDADES	PERCEPCIÓN DEL NÚMERO DE INMIGRANTES EN EL VECINDARIO						
	TOTAL	NULO	MUY PEQUEÑO	PEQUEÑO	GRANDE	MUY GRANDE	NS/NC
Total	(16.891) %	(5.463) %	(3.640) %	(3.610) %	(2.121) %	(384) %	(1.673) %
Demasiadas	28	26	26	28	43	50	16
Muchas	41	39	43	46	42	39	34
No son muchas	25	29	26	22	13	9	39
NC	5	7	4	4	2	2	12

PERCEPCIÓN DE PERSONAS DE OTRAS NACIONALIDADES	PERCEPCIÓN DEL NÚMERO DE GITANOS EN EL VECINDARIO						
	TOTAL	NULO	MUY PEQUEÑO	PEQUEÑO	GRANDE	MUY GRANDE	NS/NC
Total	(16.891) %	(6.612) %	(3.857) %	(3.847) %	(1.742) %	(338) %	(496) %
Demasiadas	28	25	27	29	37	47	25
Muchas	41	39	42	46	42	34	35
No son muchas	25	29	26	21	18	16	25
NC	5	7	4	4	3	2	15

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

nas de otras nacionalidades que hay en España, es casi seguro que se están refiriendo a inmigrantes en este sentido más restringido, procedentes de países menos desarrollados y con un deficiente nivel socioeconómico, y no a extranjeros procedentes de países desarrollados y con un superior nivel socioeconómico. En consecuencia, y puesto que casi la mitad de los españoles piensan en estos últimos años que el número de extranjeros es demasiado, y otra proporción similar creen que son muchos, parecía necesario averiguar si tienen alguna opinión sobre la posible limitación de entrada en España de inmigrantes.

Los datos demuestran, al llegar a este nivel de concreción, que la opinión pública española se muestra claramente partidaria de que se limite la inmigración procedente de países menos desarrollados, pues la proporción en favor de su limitación supera el 50% de las respuestas en todas las investigaciones (excepto en la de 1993), alcanzando un máximo de alrededor del 70% en las investigaciones de 2001 a 2004. No obstante, alrededor del 35% entre 1991 y 1999, y alrededor del 25% desde el 2000, han mostrado su rechazo a la limitación de entrada de inmigrantes, lo que significa, incluso ahora, una minoría de cierta importancia. En cualquier caso, cuando se observa la serie temporal se advierte un incremento progresivo de la opinión favorable a la limitación

CUADRO 4.3
POSICIÓN DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA LIMITACIÓN DE ENTRADA EN ESPAÑA DE INMIGRANTES
PROCEDENTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS

TOTAL	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy partidario	6	6	6	6	9	8	5	6	8	10	9	14	10
Partidario	49	43	48	50	47	53	47	46	49	56	62	55	57
Contrario	30	34	32	31	29	23	29	33	27	23	17	18	20
Muy contrario	7	6	5	5	7	6	6	6	5	4	3	4	4
NS/NC	9	11	10	9	8	11	14	10	11	7	10	9	10
ÍNDICE	118	109	116	119	121	131	116	113	125	138	151	146	142

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

de entrada de inmigrantes, incremento que coincide una vez más con la fecha del año 2000, cuando comenzó el crecimiento acelerado de la inmigración.

Se observa que la actitud a favor de limitar la inmigración procedente de países menos desarrollados está directamente relacionada con la edad, el derechismo y el grado de xenofobia, e inversamente relacionada con la posición social.² Pero todos los segmentos sociales se muestran en mayor o menor medida, pero mayoritariamente en todos los casos, favorables a la limitación de entrada de inmigrantes en España procedentes de países menos desarrollados, sin ninguna excepción. El acuerdo es tan general que los modelos de regresión calculados como hasta ahora para los tres períodos temporales explican menos del 10% de la varianza de la actitud hacia la limitación de la entrada de inmigrantes. Pero, como es habitual, el índice de xenofobia es la variable que más contribuye a su explicación, de manera que cuanto mayor es el grado de xenofobia más favorable es la actitud hacia la limitación de la inmigración. El nivel educativo y la ideología también contribuyen algo a la explicación, en el sentido de que cuanto más bajo es el nivel educativo y más a la derecha se autopositiona el entrevistado más favorable es a la limitación de la inmigración procedente de países menos desarrollados.

En las investigaciones de 1991 a 1994 se preguntó si se deberían o no establecer cuotas para la entrada de inmigrantes en la UE, y en caso afirmativo, los criterios que se deberían seguir para establecerlas. A partir de la investigación de marzo de 1995, sin embargo, pareció más conveniente preguntar a los entrevistados por las medidas que consideraban más eficaz y menos eficaz para controlar la corriente de inmigrantes que vienen a España. Algo más de una cuarta parte de

² Se han utilizado como variables independientes, como ya se indicó en el Capítulo 2, la edad, el nivel educativo, la ideología, y los índices de xenofobia y posmaterialismo.

los entrevistados han señalado habitualmente que la medida más eficaz es el establecimiento de un cupo anual de trabajadores inmigrantes, pero en las investigaciones del 2002 y 2003, sin embargo, ha aumentado esta proporción hasta casi un tercio de los entrevistados. Proporciones algo inferiores prefieren que se impongan sanciones o multas de diverso tipo a quienes transporten a inmigrantes indocumentados, a quienes empleen a inmigrantes en condiciones irregulares, o que se impongan visados para entrar en España.

Además, sólo alrededor de un 10% de los entrevistados son partidarios de ampliar la vigilancia en el estrecho de Gibraltar, y menos del 5% se pronuncian por exigir la aportación de pruebas concluyentes a los solicitantes de asilo y refugio. Debe señalarse, sin embargo, que a partir del 2001 comienza a mencionarse, aunque todavía en proporción muy pequeña, la repatriación de los inmigrantes indocumentados a sus países de origen. En resumen, no parece haber un consenso más o menos generalizado respecto a cuál pueda ser la medida más eficaz para controlar la entra-

CUADRO 4.4
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA MEDIDA MÁS EFICAZ PARA CONTROLAR
LA CORRIENTE DE INMIGRANTES QUE VIENEN A ESPAÑA (*)

TOTAL	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(I.200) %	(I.200) %	(I.219) %	(I.204) %	(I.209) %	(I.213) %	(I.212) %	(I.210) %	(I.212) %	(I.213) %
La fijación de un cupo anual de trabajadores	26	22	21	21	22	27	24	27	32	34
La imposición de visado para entrar en España	19	16	15	11	12	13	15	14	12	15
Ampliar la vigilancia en el estrecho de Gibraltar	8	13	7	6	8	8	9	10	7	5
Sanciones penales a los que transporten inmigrantes indocumentados	20	20	16	16	22	22	22	23	21	16
Multas a los que emplean a inmigrantes en condiciones irregulares	14	14	14	17	18	15	16	12	13	15
Pruebas concluyentes a los solicitantes de asilo y refugio	3	2	4	4	2	2	3	3	2	2
La repatriación a sus países de origen	—	—	—	—	—	—	—	—	5	4
Otra	—	*	—	1	*	*	—	*	*	*
Ninguna	3	3	5	5	4	4	2	2	1	2
NS/NC	9	9	18	19	12	10	8	9	6	7

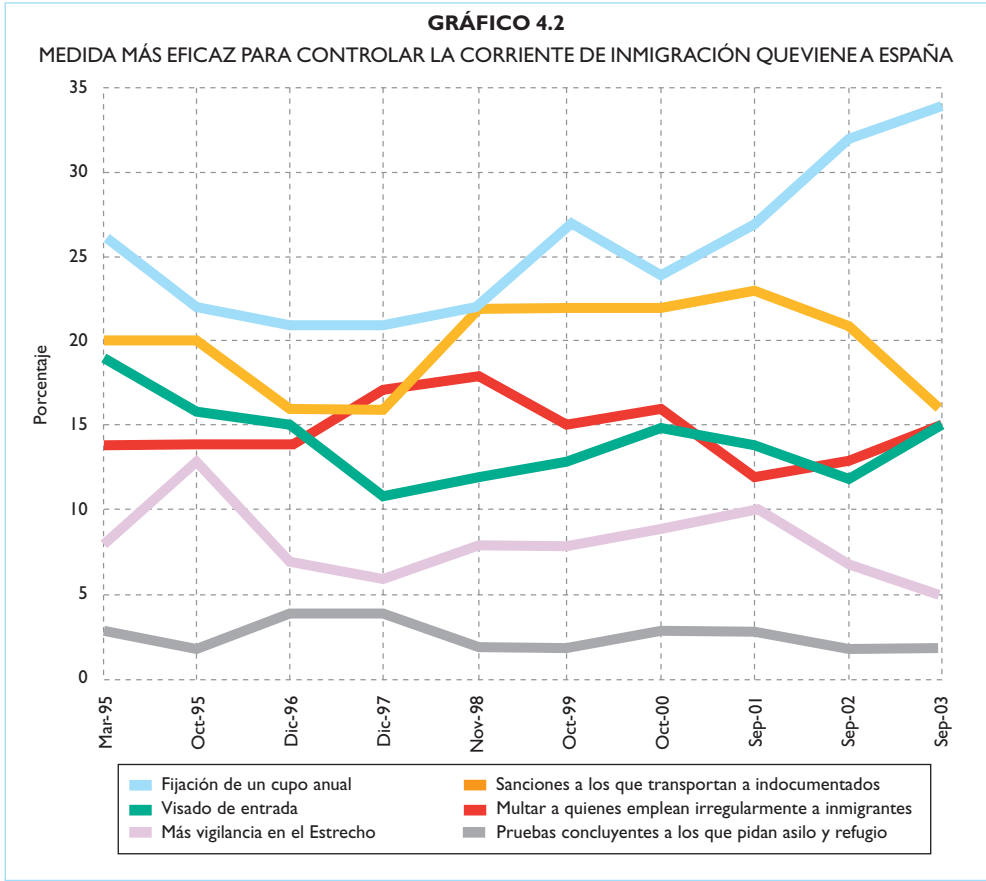
(*) Los datos de marzo y octubre de 1995 se refieren a la primera medida más eficaz, pues se podía contestar más de una.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

da de inmigrantes, pero parece confiarse algo más en la política de cuotas y, en su defecto, en las sanciones a quienes transporten o den empleo a inmigrantes sin la documentación adecuada.

Sin embargo, si se combinan algunas de las categorías de respuesta, puede observarse que habitualmente predomina significativamente la proporción de entrevistados que son partidarios de medidas «sancionadoras» (multas y sanciones penales) sobre las medidas «disuasoras» (visados y mayor vigilancia), mientras que se mantiene estable, aunque con cierta tendencia al crecimiento en las investigaciones de los dos últimos años, la proporción de entrevistados que prefiere la política de cuotas.

Una de las explicaciones de que los españoles prefieran las medidas «sancionadoras» a las «disuasoras», e incluso a la fijación de una cuota anual, puede que sea la de que la opinión pública es consciente de que la política de cuotas es poco realista, ya que de poco sirve que el Gobierno establezca una cuota para la inmigración legal, con papeles, si después la entrada de inmigrantes de forma ilegal supera con mucho a la cuota de inmigrantes legales. (Debe recordarse



que la cuota oficial está fijada desde hace años en alrededor de unos 30.000 inmigrantes anuales, mientras que la entrada real de inmigrantes estos últimos años, según ha afirmado recientemente el Instituto Nacional de Estadística, puede estimarse en cerca de 140.000, y las previsiones para los próximos años son de 150.000 anuales). Además, se sabe que cada cierto tiempo el número de «ilegales» o «sin papeles» es tan grande que el Gobierno de turno acabará por establecer un proceso de «regularización», de manera que la cuota anual se rebasa muy ampliamente en la práctica.

Por otra parte, las medidas «sancionadoras» que se han sugerido para controlar la entrada de inmigrantes de forma ilegal no sancionan al inmigrante, sino al transportista o al empresario, de manera que los entrevistados pueden explicitar su preferencia por medidas sancionadoras sin la «mala conciencia» de sugerir sanciones para los inmigrantes, ya que a quien se sugiere sancionar es a empleadores (que casi unánimemente serán españoles) y a transportistas (que, aunque también pueden ser extranjeros, mayoritariamente serán también españoles). Las medidas «disuasorias», a su vez, aunque dirigidas hacia el inmigrante, no implican sanción ni coerción física hacia él, y por tanto tampoco provocan la aparición de sentimientos de «mala conciencia».

CUADRO 4.5

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA MEDIDA MÁS EFICAZ PARA CONTROLAR LA CORRIENTE DE INMIGRANTES QUE VIENEN A ESPAÑA, POR OPINIÓN RESPECTO A LA LIMITACIÓN DE LA INMIGRACIÓN A ESPAÑA, 1991-2003

	PARTIDARIO DE LIMITAR INMIGRACIÓN A ESPAÑA				
	TOTAL	MUY CONTRARIO	CONTRARIO	PARTIDARIO	MUY PARTIDARIO
	(9.980)	(549)	(2.726)	(5.761)	(944)
	%	%	%	%	%
Fijación cupo anual trabajadores	29,2	18,0	23,9	31,9	34,0
Imposición de visado	16,1	11,7	13,9	17,9	14,8
Vigilancia de Gibraltar	9,0	7,1	8,4	9,1	11,3
Sanciones penales inmig. indocum	21,8	23,5	23,9	21,1	18,9
Multas empleadores inmig. irregulares	16,2	23,7	19,9	14,4	12,3
Pruebas solicitantes asilo, refugio	2,9	1,5	3,3	3,0	2,2
La repatriación a sus países de origen	1,2	,9	1,0	,8	4,6
Ninguna	,4	2,2	,7	,1	,2
Otra	3,1	11,5	5,0	1,7	1,7

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Como ya se ha señalado, casi un tercio de los entrevistados en el 2003 prefieren fijar una cuota anual de trabajadores inmigrantes, pero sólo alrededor de un 15% en cada caso prefieren que se impongan sanciones a los que transportan o emplean inmigrantes indocumentados. Pero la falta de un amplio consenso en una medida concreta es lo que caracteriza a la opinión sobre esta

cuestión. La opinión sobre las medidas más eficaces para controlar la entrada de inmigrantes tampoco parece depender de que el entrevistado sea partidario o contrario a la limitación de entrada en España de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, según se ha podido comprobar al examinar en forma agregada los datos de las diez últimas investigaciones, aunque parece detectarse cierta tendencia a que los más partidarios de la limitación muestren una mayor preferencia relativa por medidas como los cupos, los visados y la vigilancia, mientras que los menos partidarios de limitar la entrada muestren una mayor preferencia relativa por las sanciones y multas a los transportistas y empleadores de inmigrantes indocumentados. Pero las diferencias son poco significativas en cualquier caso.

Puesto que el Gobierno español, siguiendo directrices comunitarias europeas, viene estableciendo desde hace algunos años un cupo de trabajadores inmigrantes extranjeros, se ha preguntado desde 1994 por la opinión que los españoles tienen respecto al cupo establecido para cada año. En relación con la percepción del número de inmigrantes, Arango (Vallés, Cea e Izquierdo, 1999) sostiene que las diferencias de actitud observadas entre los países europeos del norte (con una larga tradición de procesos de inmigración) y los del sur de Europa (de reciente incorporación como países receptores), obedecen fundamentalmente a las distintas fases del ciclo migratorio por la que atraviesan los dos grandes grupos de países europeos. Así, los países del sur, que sólo recientemente se han convertido en países de inmigración, muestran una mayor preocupación por el control del número de inmigrantes que quieren entrar en el país. Los países del norte de Europa, por el contrario, que llevan recibiendo contingentes de inmigrantes desde hace más tiempo, y que por tanto tienen ya experiencia de reunificación familiar porque gran parte de sus inmigrantes lo son con carácter permanente, tienen como objetivo prioritario la integración de esas minorías, con frecuencia de segunda o tercera generación.

Como se ha indicado anteriormente todos los extranjeros que residen en España son inmigrantes, aunque este término se suele limitar a los extranjeros que vienen de países menos desarrollados en busca de trabajo y de mejores condiciones de vida. Pero cuando los españoles hablan de que hay «demasiadas» personas de otras nacionalidades es posible que se estén refiriendo a todos los extranjeros, y no sólo a los procedentes de países menos desarrollados. Por eso, una vez conocida y evaluada la opinión de los españoles sobre la inmigración procedente de países menos desarrollados, se debe recordar que España recibe también inmigrantes de algunos países desarrollados, en un número no muy inferior a los primeros, aunque generalmente más cualificados profesionalmente y de mayor estatus socioeconómico no sólo por comparación con los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, sino también por comparación con el promedio de los trabajadores españoles.

Por ello, no parece raro comprobar que más de la mitad de los españoles se muestran partidarios o muy partidarios de la inmigración procedente de Norteamérica, Japón y Europa occidental. Debe subrayarse que, aunque la opinión respecto a estos tres grupos de inmigrantes es muy

CUADRO 4.6

ÍNDICE PARTIDARIO/CONTRARIO QUE RESUME LA OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES A QUE SE ESTABLEZCAN EN ESPAÑA INMIGRANTES PROCEDENTES DE NORTEAMÉRICA, JAPÓN Y EUROPA OCCIDENTAL

Total	NORTEAMÉRICA													
	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy partidario	3	2	3	5	5	3	3	3	5	5	4	4	4	6
Partidario	51	53	55	58	61	62	59	55	57	58	52	55	47	53
Contrario	25	25	21	22	19	18	18	20	18	14	21	16	23	17
Muy contrario	4	5	4	4	4	4	3	2	3	3	3	3	4	3
NS/NC	17	15	17	12	12	12	16	20	17	20	19	22	21	22
ÍNDICE	125	126	132	137	143	143	141	135	141	147	132	141	124	138

Total	JAPÓN													
	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy partidario	4	3	3	5	5	3	3	3	5	5	4	4	4	5
Partidario	54	55	56	57	61	62	60	54	57	58	52	54	48	54
Contrario	23	23	20	22	18	18	18	20	18	14	21	16	23	17
Muy contrario	2	4	4	4	3	3	3	2	3	2	3	3	3	2
NS/NC	17	15	17	12	12	13	16	20	17	21	20	23	22	22
ÍNDICE	133	131	135	136	145	144	143	135	141	147	132	139	126	140

Total	EUROPA OCCIDENTAL													
	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy Partidario	3	3	3	5	5	4	4	3	6	5	5	5	5	6
Partidario	57	59	58	61	64	64	62	59	59	60	55	57	51	55
Contrario	20	20	18	20	17	16	16	16	16	13	19	15	20	15
Muy contrario	2	4	4	3	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2
NS/NC	18	14	18	12	13	13	16	20	16	20	19	22	21	22
ÍNDICE	138	138	140	143	150	149	148	144	147	150	138	144	133	143

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

favorable, es algo más alta en lo que respecta a los procedentes de Europa occidental, lo cual es comprensible a causa de la creciente vinculación de España con estos países a través de la Unión Europea. Más sorprendente es que, según estos datos, se acepte el establecimiento en España de los procedentes de Japón en igual medida que los procedentes de Estados Unidos, y que a veces incluso parezca haber cierta ligera preferencia por los procedentes de Japón, lo que parece estar relacionado simultáneamente con la admiración de los españoles a la capacidad de trabajo

de los japoneses y a su tecnología, y con el latente «antiamericanismo, antiimperialismo y anticapitalismo» que todavía exhiben ciertos estratos de la sociedad española y al que ya se ha hecho referencia anteriormente.

Todos los segmentos de la población parecen ser muy partidarios de estos tres flujos de inmigrantes, con alguna mayor preferencia por los europeos y prácticamente igual por los norteamericanos y por los japoneses, pero la actitud es más favorable cuanto más baja es la edad de los entrevistados, cuanto más alta es su posición social, cuanto mayor es el tamaño del espacio de identificación y cuanto menor es su grado de xenofobia. Una vez más, sólo los muy xenófobos se muestran contrarios a las corrientes inmigratorias procedentes de Japón, y con opiniones totalmente controvertidas respecto a la inmigración procedente de Europa occidental y de Norteamérica. Los modelos de regresión³ explican entre el 7-12% de la varianza total en la opinión sobre el asentamiento de los inmigrantes procedentes de Norteamérica y de Europa occidental, y entre el 10-14% respecto a los procedentes de Japón. Y el índice de xenofobia y el nivel educativo son las dos variables que, en ese orden, contribuyen más a la explicación de estas opiniones en cada uno de los tres períodos analizados y para cada uno de los tres grupos de inmigrantes. Ello significa que, cuanto mayor es el grado de xenofobia y menor el nivel educativo, mayor es el rechazo al asentamiento de los inmigrantes procedentes de las tres áreas geográficas citadas.

La muy favorable disposición de los españoles a aceptar la inmigración de áreas desarrolladas del mundo no hace sino corroborar la teoría de la estructura jerárquica del prejuicio (Calvo Buezas, 1997), según la cual las posiciones más ventajosas las ocupan los europeos y los norteamericanos. Pero no es sólo este autor quien subraya la importancia que el estatus socioeconómico de los inmigrantes tiene en la imagen que éstos proyectan en la sociedad receptora. Desde otros campos disciplinares se pone reiteradamente de manifiesto que, en la actualidad, las actitudes xenófobas no están reflejando una cierta jerarquía étnica (supremacía de la raza blanca), concepción ideológica que caracterizó a los racistas o xenófobos hasta mediados del siglo XX, sino el rechazo al inmigrante a causa de su pobreza. La raza maldita (la raza de los pobres) a la que se refiere Sabater (2000), o la constatación de la aporofobia (repugnancia ante el pobre), en acertado término de Adela Cortina (2000), son expresiones que sirven para poner de relieve las nuevas formas soterradas de xenofobia.

Por otra parte, la percepción del volumen de personas procedentes de otros países desarrollados que hay actualmente en España es la de que su número es más bien pequeño o muy pequeño, percepción que parece no coincidir con la percepción sobre la presencia en España de personas de «otras nacionalidades» que se analizó al comienzo de este capítulo, y que parece demostrar que los inmigrantes de países desarrollados son menos visibles socialmente, razón

³ Utilizando una vez más como variables independientes la edad, el nivel educativo, la ideología y los índices de xenofobia y posmaterialismo.

CUADRO 4.7

PERCEPCIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO AL VOLUMEN DE PERSONAS PROCEDENTES DE OTROS PAÍSES DESARROLLADOS QUE HAY EN ESPAÑA

Total	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy grande	3	5	3	3	3	5	3	2	2	4	4	2	4	2
Grande	23	26	24	24	22	25	18	22	19	17	24	21	25	24
Pequeño	45	42	46	43	43	41	44	44	48	45	44	42	45	41
Muy pequeño	11	13	13	12	14	12	15	12	16	17	14	17	16	18
No hay	1	1	1	1	1	1	1	1	*	1	1	2	2	3
NS/NC	18	13	14	17	17	16	19	19	15	18	14	16	9	12
ÍNDICE	70	76	67	71	68	77	63	68	57	59	70	64	67	67

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

por la cual parece evidente que cuando los españoles decían que había «demasiadas» estaban pensando en los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, y no en los procedentes de países desarrollados. Como demuestran los datos relativos a los inmigrantes procedentes de países desarrollados, las fluctuaciones de un año a otro parecen ser erráticas y no seguir una pauta concreta de evolución en el tiempo, mientras que las relativas «personas de otras nacionalidades» ponían de manifiesto una percepción que cambió radicalmente, desde la de considerar que estas personas no eran demasiadas en 1991, a la de opinar mayoritariamente que son demasiadas en la investigación del 2003. Además, conviene resaltar que la percepción de que el volumen de personas procedentes de otros países desarrollados que residen en España es pequeño no se corresponde con las cifras reales del stock de residentes extranjeros que viven en España. Sin duda alguna, los miembros de estas comunidades no son «visibles» y por tanto no suelen ser discriminados, y como señala Amando de Miguel (De Miguel, 1993) «llegan a gozar de gran estima popular, más que nada porque por lo general mantienen un alto nivel de vida». Los ejemplos más eminentes de ese grupo lo constituyen los deportistas o artistas de elite o profesionales de diversa índole e, incluso, los que viven en las zonas costeras de España, pero también los profesionales y ejecutivos de empresas establecidos por toda España.

Así, si se analiza el perfil ocupacional de los trabajadores extranjeros, se constatan notables diferencias según su procedencia geográfica. En efecto, los trabajadores procedentes de África están sobrerrepresentados en las categorías de los peones de pesca y agricultura, peones de la construcción y en la venta ambulante. Los europeos no comunitarios y los procedentes de América del Norte tienen un mayor peso en las categorías ocupacionales de estatus más alto (dirección de empresas y técnicos profesionales), y los trabajadores de América Central y del Sur están sobrerrepresentados entre los trabajadores del servicio domésticos y limpieza. Los

asiáticos, a su vez, tienen una mayor presencia en la categoría de dirección de empresas (fundamentalmente el colectivo chino por su presencia mayoritaria en el sector de la hostelería), pero también en la categoría del servicio doméstico y limpieza (donde se encuentra sobrerrepresentado el colectivo filipino). Los datos confirman, por tanto, la hipótesis ya apuntada de un proceso de consolidación de los enclaves étnicos ocupacionales, en el sentido de una cierta «especialización funcional» de los inmigrantes procedentes de distintos lugares del mundo en diferentes tipos de ocupación.

Todos los segmentos sociales, sin excepción, coinciden también en este caso en que el volumen de inmigrantes procedentes de estas tres áreas desarrolladas en España es más bien pequeño, y esta creencia en su pequeño volumen es aún más notable cuanto más baja es la edad de los entrevistados, cuanto más alta es su posición social, y cuanto más bajo es su índice de xenofobia. Debido a esta coincidencia de opiniones en que su número no es muy grande, los modelos de regresión habitualmente utilizados en este análisis sólo explican un 2-3% de la varianza total en estas percepciones, si bien el índice de xenofobia continúa siendo la variable que más contribuye a su explicación.

Como ya se ha comentado anteriormente, no deja de causar cierta sorpresa comprobar que, teniendo en cuenta que el volumen de extranjeros en España procedente de países de la UE es casi la mitad del total de extranjeros, y que sumándole los procedentes de Norteamérica y Japón constituyen alrededor de la mitad de la población extranjera, los españoles perciban como grande la presencia de los procedentes de países menos desarrollados, y como pequeña la presencia de inmigrantes procedentes de países desarrollados. La aparente incoherencia se explica por el concepto de «visibilidad social» al que se ha aludido en diferentes ocasiones, y que hace referencia a la propiedad de ciertos grupos sociales para pasar inadvertidos precisamente porque, al menos en apariencia, apenas se distinguen de la población autóctona, como es el caso de los europeos occidentales, y en menor medida de los europeos del Este y de los oriundos de ciertos países hispanoamericanos.

CUADRO 4.8
TIPO DE INMIGRANTES QUE, SEGÚN LOS ESPAÑOLES, BENEFICIAN MÁS A ESPAÑA

TOTAL	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Técnicos profesionales	59	60	60	56	53	55	44	42	42	38	36
Menos cualificados	20	16	14	16	18	18	26	31	28	40	37
NS/NC	22	24	26	28	29	27	30	27	30	22	27

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En cuanto a los aspectos laborales de la inmigración procedente de áreas desarrolladas, los datos disponibles entre 1994 y 1998 parecen demostrar un amplio consenso en la opinión de que la inmigración de técnicos y profesionales es más beneficiosa para España que la inmigración menos cualificada para actividades en la agricultura, la construcción y los servicios domésticos. Sin embargo, la serie de catorce investigaciones de la que se dispone permite precisar que ha ido disminuyendo la proporción de entrevistados que consideran más beneficiosa para España la inmigración de técnicos y profesionales, al mismo tiempo que ha aumentado la proporción de los que consideran más beneficiosa la inmigración menos cualificada, hasta el punto de que si los primeros eran casi tres veces más que los segundos en 1994, en el 2002 y 2003 los segundos predominan sobre los primeros. Casi la mitad de los entrevistados opinan ahora que la llegada de inmigrantes menos cualificados beneficiaría más a España, si bien es preciso señalar que una proporción similar de entrevistados siguen creyendo que es más beneficiosa la inmigración de técnicos y profesionales.

Este cambio de opinión podría obedecer, precisamente, al mayor conocimiento que tienen los españoles sobre la necesidad de la inmigración menos cualificada, y apoya el argumento de que los inmigrantes que vienen no están quitando el trabajo a los españoles sino haciendo los trabajos que los españoles no quieren hacer. En efecto, si hace años la llegada de inmigrantes laborales procedentes de países desarrollados podía halagar la vanidad de los españoles, en la medida en que sugerían que los extranjeros a los que se consideraba superiores reconocían lo bien que se vivía en España y trataban de copiar algunas de nuestras costumbres, ahora tienen mayor conciencia de que se requiere mano de obra no cualificada para realizar un conjunto de trabajos, desde la agricultura a los servicios personales y de cuidado de personas, que los españoles no quieren hacer por principio, con independencia de lo que se les pague. Es decir, la opinión pública española comienza a caer en la cuenta de que necesita la llegada de inmigrantes para poder seguir teniendo, y mejorando, su propia calidad de vida, y que, si bien es cierto que España ayuda a los países menos desarrollados al admitir a sus inmigrantes, no es menos cierto que España se beneficia económicamente de una mano de obra barata y dispuesta a realizar las tareas que rechazan los españoles.

La opinión de que los técnicos y profesionales son los inmigrantes que más beneficiarían a España es mantenida con alguna mayor intensidad por los más jóvenes, los de posición social media y quienes se identifican con espacios nacionales. No obstante, esta opinión no se corresponde estrictamente con la realidad de la sociedad española. Como se ha puesto de relieve en los últimos años, distintos sectores de la actividad económica (especialmente el agrario y el de la construcción) han señalado la necesidad de mano de obra inmigrante. Por ello, desde los poderes públicos y organismos competentes se debería apoyar y difundir la contribución que este tipo de inmigración hace a la riqueza nacional. Las propuestas reiteradas del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales en lograr que empresarios y sindicatos, desde cada provincia, precisen sus ne-

cesidades de mano de obra para los meses siguientes, tanto de trabajadores estables como temporales, se proponen precisamente racionalizar los flujos migratorios por sectores profesionales y de actividad económica.

4.2. Preferencias respecto a políticas de inmigración

España ha sido tradicionalmente un país de emigración, y por ello ha carecido hasta fechas muy recientes de unas políticas claras de inmigración. En realidad, hasta la década de los ochenta la mayoría de los países más desarrollados de Europa tampoco habían elaborado unas políticas precisas sobre inmigración, incluso aquellos países que estaban recibiendo oleadas de inmigrantes desde los años sesenta y que tanto contribuyeron a su desarrollo económico. En el caso de España, la toma de conciencia sobre el hecho de haber pasado de ser un país de emigración a serlo de inmigración es incluso más tardía, de manera que «la presencia de población extranjera en España se ha consolidado como una realidad que forma parte de la vida española desde comienzos de los años noventa hasta la actualidad» (Pérez, 2004). Las investigaciones de ASEP sobre esta cuestión fueron posiblemente pioneras, ya que comenzaron precisamente en el año 1991, previendo que la inmigración se convertiría en uno de los fenómenos más importantes en años sucesivos, y por ello se repitieron año tras año desde esa fecha. Como ya se ha comentado en el capítulo 1, la población extranjera residente en España en 1995 no llegaba al medio millón, y más de la mitad de esos extranjeros procedían de países de la Unión Europea, mientras que a finales del 2003 el número total de extranjeros es superior al millón y medio (alrededor del 4% de

CUADRO 4.9
AFIRMACIÓN CON LA QUE SE SIENTEN MÁS DE ACUERDO LOS ESPAÑOLES RESPECTO AL TIPO DE INMIGRACIÓN QUE DESEAN PARA ESPAÑA

Total	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Que los inmigrantes vengan a España con sus familiares y se asienten para siempre	36	36	42	49	43	38	41	48	49	43	42	37	50
Que los inmigrantes vengan una temporada sin familiares y que luego regresen a su país de origen	46	45	42	37	41	39	38	33	31	41	36	49	36
NS/NC	18	19	16	14	16	22	21	19	20	16	23	14	14

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

la población española), y el peso relativo de los extranjeros procedentes de la Unión Europea ha disminuido hasta un 40% de la población extranjera total.

Hasta 1994 la mayoría relativa de los españoles preferían algo más una inmigración temporal, sin familiares, que un asentamiento más definitivo, con familiares, en España. En la investigación de 1994 las dos opiniones se equilibraron, y a partir de ese año la opinión parece haberse inclinarse más bien hacia la idea del asentamiento definitivo como algo más preferible al asentamiento temporal (con la única excepción de la investigación del 2002). En cualquier caso, parece evidente que poco a poco se ha abierto paso la convicción de que es preferible la inmigración permanente a la temporal. Resulta difícil precisar cuáles son las razones de fondo que han inducido a los españoles a preferir, aunque sea por escasa diferencia, la inmigración permanente sobre la temporal, pero parece razonable pensar que estiman que la temporal, al realizarse sin familias, puede favorecer la implicación de los inmigrantes en actividades delictivas y más negativas para la sociedad española, lo que no parece tan probable cuando los inmigrantes vienen con sus familias, factor que puede ser percibido como de mayores posibilidades de integración social.

En relación con esta cuestión sobre las ventajas e inconvenientes de la inmigración temporal o permanente, hay que señalar que las políticas tendentes a la reagrupación familiar parecen ser las más valoradas tanto por las sociedades receptoras como por los distintos colectivos de inmigrantes. Además, atendiendo a diversos indicadores sociodemográficos, puede afirmarse que los procesos de asentamiento y constitución de grupos familiares se encuentran muy consolidados, lo que sugiere una tendencia estructurada de inmigración permanente (Giménez Romero, 1994a).

No obstante, atendiendo a los datos relativos a los contingentes de inmigrantes según país de procedencia y segmentados por sexo (Anuario Estadístico de Extranjería 2003), se constatan diferencias de comportamiento entre las distintas comunidades de inmigrantes. Así, mientras que los colectivos de inmigrantes magrebíes (Marruecos y Argelia) y africano subsharianos (Senegal) se caracterizan por una fuerte prevalencia de hombres (en proporciones superiores al 75%), lo que puede estar indicando un tipo de inmigración más temporal, algunos colectivos como el dominicano, ecuatoriano, colombiano, peruano y filipino, con una mayor representación de mujeres, reflejan procesos más consolidados de reagrupación familiar. El idioma, así como una mayor afinidad cultural, o los denominados «enclaves étnicos ocupacionales» (Giménez Romero, 1991a), influyen lógicamente de forma decisiva.

La mayoría de los segmentos sociales ha sido habitualmente partidaria de la inmigración con familias, para asentarse de forma permanente, pero los mayores de 50 años, los de bajo nivel educativo, los de alta y media práctica religiosa, los de posición social baja («periferia social»), los de derecha, los que mantienen una orientación hacia valores materialistas, propios de una sociedad caracterizada por la escasez, y, de manera abrumadora, los algo y muy xenófobos, han sido más partidarios de la inmigración temporal, sin familias, que pueda regresar a su país de origen después de una estancia en España..

Parece razonable también pensar que la preferencia respecto a una inmigración más bien permanente frente a una más temporal tendría que estar relacionada con la opinión más general del entrevistado respecto a si se debería favorecer la integración de los inmigrantes en la sociedad española o, por el contrario, favorecer su regreso a sus países de origen, pues ello explicaría la mayor preferencia de los muy xenófobos por la inmigración temporal, que no conduce a la integración social, mientras que entre los nada xenófobos debería predominar la preferencia por la inmigración permanente, que conduce más fácilmente a la integración social.

CUADRO 4.10

AFIRMACIÓN CON LA QUE SE SIENTEN MÁS DE ACUERDO LOS ESPAÑOLES RESPECTO AL TIPO DE INMIGRACIÓN QUE DESEAN PARA ESPAÑA, SEGÚN SU OPINIÓN RESPECTO A LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN MÁS ADECUADA, DATOS AGREGADOS 1992-2003

	OPINIÓN SOBRE POLÍTICA DE INTEGRACIÓN			
	TOTAL	FAVORECER SU INTEGRACIÓN	FAVORECER SU REGRESO	NS/NC
Total	(15691) %	(9214) %	(3968) %	(2510) %
Que los inmigrantes vengan a España con sus familiares y se asienten para siempre	39	57	17	11
Que los inmigrantes vengan una temporada sin familiares y que luego regresen a su país de origen	36	26	73	18
NS/NC	24	18	10	70

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los entrevistados que favorecen la política de integración de los inmigrantes en la sociedad española prefieren mayoritariamente que éstos vengan con sus familias y con intención de quedarse permanentemente, mientras que los que son partidarios de que los inmigrantes retornen a sus países de origen después de algún tiempo son muy mayoritariamente partidarios de que vengan sin familiares y regresen después de un tiempo a su país de origen. Las respuestas implican, por otra parte, un alto grado de coherencia en los entrevistados, hasta el punto de que el coeficiente de correlación entre ambas actitudes es de 0,46, lo que avala la fiabilidad de los datos. Incluso en la investigación del 2002, cuando la mayoría de los entrevistados afirmaron preferir una inmigración temporal, un 68% de los que favorecen la integración son partidarios de la inmigración permanente, mientras que un 81% de los favorables a que se facilite el regreso a su país son partidarios de la inmigración temporal.

Si los españoles han ido progresivamente cambiando de opinión, desde una cierta preferencia respecto a que los inmigrantes vengan solos y por tiempo limitado, hacia una clara preferencia de que vengan con sus familias y se asienten para siempre, los comportamientos y las preferen-

cias de los inmigrantes parecen ir en la misma dirección. Así, en cuanto a los comportamientos reales, se ha señalado en el Capítulo 2 que en el breve espacio de cuatro años la proporción de inmigrantes que afirman haber venido solos a España ha disminuido desde un 62% a un 55%, mientras que la proporción que dicen haber venido con familiares ha aumentado de un 21% a un 29%. Se puede decir que los cambios han sido pequeños, pero han ido en direcciones opuestas, por lo que la diferencia (medida por la razón entre las dos cifras de cada año) ha pasado de 2,95 en el año 2000 a 1,90 en 2004, lo que significa que si en el año 2000 llegaban a España tres inmigrantes solos por cada uno que venía con familiares, cuatro años después llegan dos solos por cada uno con familiares. Y debe tenerse en cuenta que alrededor de la mitad de los inmigrantes afirman tener la intención de traer algún familiar a vivir con ellos cuando puedan, como más adelante se analizará con más detalle.

CUADRO 4.11
FORMA DE INMIGRACIÓN QUE DESEAN LOS INMIGRANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Venir solos	43	45	40	34
Venir con familia, cónyuge e hijos	52	50	58	60
NS/NC	5	5	3	6

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos sobre la opinión de los inmigrantes han experimentado un cambio similar. En efecto, aunque en las cuatro investigaciones realizadas predomina la preferencia por venir con familia, en la investigación del 2004 la diferencia entre las dos opciones se ha acentuado aún más, mientras que en las investigaciones del 2001 y 2002 las dos opciones recibían un respaldo similar. Parece razonable pensar que los propios inmigrantes han tomado conciencia de que su arraigo en la sociedad española puede verse facilitado por la presencia de sus familias, ya que ello les permite no sólo empadronarse y obtener su tarjeta sanitaria (incluso careciendo de la documentación requerida), sino matricular a sus hijos en la escuela pública y gratuita, lo que les confiere signos adicionales de arraigo, aparte de la posibilidad de que otros miembros de la familia puedan obtener un puesto de trabajo.

Cuando se compara la forma deseable de llegar a España con la forma real en que los inmigrantes afirman haber llegado, se observa una fuerte relación positiva, de manera que algo más de la mitad de los que llegaron solos afirman que es preferible llegar solos (aunque sólo algo menos de la mitad afirman que es preferible hacerlo con familiares), pero el 84% de los que llegaron a España con familiares consideran esta modalidad más deseable que la de venir solos.

CUADRO 4.12
FORMA DE INMIGRACIÓN QUE DESEAN LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	VENIR SOLOS	VENIR CON FAMILIA, CÓNYUGE E HIJOS	NS/NC
TOTAL	(3048)	41%	55	5
País donde nació:				
Norte de África	(977)	46%	49	4
Latinoamérica	(1076)	34%	61	6
Asiáticos	(288)	33%	62	5
Africanos de raza negra	(443)	52%	45	4
Europeos del Este	(197)	28%	66	5

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Al analizar conjuntamente los datos de las cuatro investigaciones disponibles se observa que los norteafricanos y subsaharianos mantienen una opinión mayoritaria y favorable a que es mejor inmigrar solos, sin familias. Debe recordarse, a este respecto, que todos los grupos de inmigrantes llegaron a España solos en mayor proporción que con familias (aunque luego, a través de la reagrupación familiar, una gran parte los han traído, como se verá en el siguiente capítulo), pero los sub-saharianos y norteafricanos, junto a los latinoamericanos son los grupos que en mayor proporción viajaron solos, sin familia ni amigos, a España. Sin embargo, como demuestran los datos, los latinoamericanos son los que, aun viniendo mayoritariamente solos, opinan mayoritariamente que es mejor venir con familia (por eso son los que más recurren a la reagrupación familiar posteriormente). Mediante un modelo de regresión⁴ se ha podido explicar el 9% de la varianza en la preferencia por venir solos o venir con familiares, pero las únicas variables que parecen contribuir significativamente más a esta explicación (una vez controladas las otras cuatro variables), son los dos índices de integración social, en el sentido de que tanto los que «objetivamente» parecen más integrados, como los que «subjetivamente» se sienten más integrados, son más partidarios de venir con familiares.

En cualquier caso, parece que españoles e inmigrantes coinciden en la opinión de que es preferible que los inmigrantes vengan a España con sus familias a venir solos. Además, esa opinión ha ido aumentando a lo largo de los últimos años tanto entre españoles como entre inmigrantes. Y los hechos sugieren, por último, que aunque los inmigrantes llegan a España mayoritariamente solos, sin familia, ha ido creciendo la proporción de los que vienen con familia.

⁴ Las variables explicativas han sido la edad y el nivel educativo de los inmigrantes, la región de que proceden, su religión y los dos índices de integración social, el «objetivo» y el «subjetivo».

En cuanto a la segunda cuestión relativa al modelo de inmigración deseable, los inmigrantes también coinciden con los españoles en su preferencia por un tipo de inmigración que sea para mucho tiempo, incluso para siempre, frente a una inmigración por un tiempo concreto que luego implique la vuelta al país de origen.

CUADRO 4.13
TIEMPO DE PERMANENCIA DESEABLE PARA LOS INMIGRANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Venir por un tiempo concreto y luego volver	33	35	30	26
Venir para mucho tiempo, incluso para siempre	56	57	60	60
NS/NC	11	8	9	14

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En las cuatro investigaciones realizadas la inmigración de carácter permanente es considerada como mejor por prácticamente seis de cada diez entrevistados, frente a sólo un tercio que opina que es mejor para los inmigrantes una inmigración de carácter temporal.

Una comparación entre esta opinión y el tiempo real que los inmigrantes llevan en España sugiere que existe cierta relación entre ambas variables, de manera que los que llevan más tiempo tienden a preferir que los inmigrantes vengan para mucho tiempo, incluso para siempre, en mayor proporción que los que llevan poco tiempo en España, aunque alrededor de dos terceras partes de todos los inmigrantes, con independencia del tiempo que lleven, prefieren venir para mucho tiempo.

CUADRO 4.14
TIEMPO DE PERMANENCIA DESEABLE PARA LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	VENIR POR UN TIEMPO CONCRETO Y LUEGO VOLVER	VENIR PARA MUCHO TIEMPO INCLUSO PARA SIEMPRE	NS/NC
TOTAL	(3.048)	31%	58	11
País donde nació:				
Norte de África	(977)	30%	60	10
Latinoamérica	(1.076)	35%	54	11
Asiáticos	(288)	21%	65	15
Africanos de raza negra	(443)	34%	59	7
Europeos del Este	(197)	20%	66	14

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Sea cual sea la procedencia de los inmigrantes, más de la mitad de ellos se pronuncian a favor de una inmigración más permanente, incluso para siempre. El modelo de regresión habitualmente utilizado explica una proporción muy pequeña pero estadísticamente significativa de la varianza en estas preferencias, y el índice de integración «subjetiva» parece ser la variable que mejor explica estas diferencias, de manera que los inmigrantes que se sienten más integrados son más partidarios de la inmigración más permanente, incluso para siempre, que los que se sienten menos integrados.

En el análisis de los procesos de reagrupación familiar e integración social de los inmigrantes hay que llamar la atención sobre una cuestión que en algunas sociedades europeas se ha revelado como de gran importancia, y que ha cosechado importantes fracasos. Se trata de la integración de la llamada segunda generación y de las políticas de integración que deben seguirse respecto a ella, valorando la experiencia de otras sociedades (Pajares, 1998). En este sentido, los organismos creados para la integración social de los inmigrantes, como el Observatorio Permanente de la Inmigración (OPI) y el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, deberían prestar atención a esta cuestión y realizar análisis de evaluación de las políticas educativas compensatorias seguidas hasta ahora, así como realizar propuestas de programas de educación intercultural como respuesta a una sociedad con una diversidad cultural cada vez mayor.

Otra cuestión importante en las políticas de inmigración es la relativa a si se debe favorecer la concentración de inmigrantes en determinados barrios o por el contrario se debe favorecer su dispersión en barrios diferentes, con el fin en ambos casos de facilitar su integración social. En este caso se dispone de una serie temporal algo más corta, ya que la pregunta se introdujo por primera vez en las investigaciones de 1995.

CUADRO 4.15
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A SI LA CONCENTRACIÓN DE INMIGRANTES EN BARRIOS DETERMINADOS FAVORECE O DIFICULTA SU INTEGRACIÓN

TOTAL	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Favorece la integración	21	22	23	24	20	22	24	21	21	29
Dificulta la integración	68	69	60	58	66	66	66	64	67	57
NS/NC	11	9	16	19	14	12	10	16	12	14

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los resultados de las diez investigaciones disponibles parecen sugerir que alrededor de dos tercios de los entrevistados piensan que la concentración de inmigrantes en determinados barrios dificulta su integración en la sociedad española. Las pequeñas variaciones que parecen observar-

se entre los resultados de estas diez investigaciones parecen estar afectadas por las variaciones en la proporción de quienes no contestan a la pregunta. La cuestión de la concentración o dispersión de los inmigrantes en las ciudades que los acogen no tiene, sin embargo una respuesta única, pues todo depende del momento del proceso de inmigración al que se haga referencia, algo que no toma en consideración la pregunta que se ha utilizado. Así, en el primer momento de su llegada, no puede descartarse que la concentración en ciertos barrios favorezca la integración del inmigrante, pues el contacto con otros inmigrantes que puedan llevar algo más de tiempo puede facilitar y acelerar el aprendizaje de los usos y costumbres de la sociedad que les recibe, además de proporcionarle una red social de apoyo de la que, lógicamente, carece el inmigrante que llega a un país extraño, carencia que se añade a su peor condición socioeconómica. Pero, pasado ese primer momento de incorporación a la sociedad receptora, es evidente que su integración se verá favorecida por su dispersión espacial, que en cierto modo le obligará a convivir con y en la comunidad receptora, mientras que la concentración acabará provocando una cierta autosegregación que favorecerá la discriminación social, el aislamiento e incluso los conflictos con la sociedad mayoritaria. Las respuestas anteriormente comentadas parecen reflejar la opinión de los españoles sobre los efectos de la concentración y de la dispersión no en la fase de llegada a la sociedad española, sino en el medio o largo plazo, razón por la cual favorecen mayoritariamente la dispersión como mejor modo de lograr una más plena integración social.

Alrededor de dos tercios de los entrevistados en todos los segmentos sociales reconocen que la concentración de los inmigrantes en barrios determinados dificulta su integración en la sociedad española, e incluso los sectores más reacios, como los muy xenófobos, secundan esta opinión. No obstante, dicha actitud está en cierto modo directamente relacionada con el «izquierdismo» y con el tamaño del espacio de identificación, e inversamente relacionada con el índice de xenofobia. No parece ser casual que los entrevistados que se identifican con espacios supra-nacionales, que suelen haber viajado fuera de España con más frecuencia, y que en general son más conocedores de otras sociedades, sean los que en mayor proporción afirman que la concentración

CUADRO 4.16
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A SI EL GOBIERNO DEBERÍA PRACTICAR UNA POLÍTICA DE DISPERSIÓN POR BARRIOS

TOTAL	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Sí	47	56	41	42	43	48	42	40	38	41
No	38	27	34	32	37	32	36	35	43	38
NS/NC	15	17	25	27	20	19	22	25	19	21

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

de inmigrantes en determinados barrios dificulta su integración en la sociedad receptora, pues probablemente lo han podido observar en sociedades europeas con mayor presencia de inmigrantes. En efecto, los datos parecen sugerir que la segregación espacial de minorías étnicas actúa como barrera en los procesos de integración. La experiencia de otros países, especialmente los Estados Unidos, respaldan esta percepción. Por esta razón, debe preocupar la situación de Madrid y, en general, la de otras grandes ciudades españolas, por su tendencia a la concentración de los inmigrantes en ciertos barrios (Lora Tamayo, 1999).

Es evidente, por otra parte, que las políticas de gobierno pueden favorecer o no la concentración o dispersión de los inmigrantes en las ciudades.

Coherentemente con la opinión de que la concentración de los inmigrantes en determinados barrios dificulta su integración, casi la mitad de los entrevistados creen que el Gobierno debería poner en práctica una política de dispersión de los inmigrantes por diferentes barrios, pero algo más de un tercio creen que no debería poner esa política en práctica (opinión que fue incluso mayoritaria en el 2002). Aunque se observa un mayor grado de controversia respecto a esta cuestión (que tiene que ver con lo que se debe hacer) que respecto a la anterior (que es más descriptiva, en el sentido de que pretende simplemente describir si la concentración o la dispersión de los inmigrantes favorece o dificulta su integración), la actitud favorable a la política de dispersión parece también relativamente estable, ya que predomina en las diez investigaciones en que se ha incluido esta pregunta (con la única excepción de la del 2002). Es posible que algunos entrevistados se hayan mostrado reticentes a favorecer una política de dispersión de los inmigrantes, aun sabiendo que ello favorece su integración social a la larga, pensando que en el corto plazo la concentración proporciona una red de apoyo social a los inmigrantes que mitiga sus problemas iniciales de adaptación, como antes se ha sugerido, pero esto es algo que no puede deducirse de los datos disponibles, y que requeriría otro tipo de preguntas más detalladas.

No obstante, puede formularse la hipótesis de que el rechazo a una política de dispersión de los inmigrantes por barrios podría reflejar el deseo de los entrevistados por establecer guetos para mantener alejados de su vida cotidiana a los inmigrantes, para no tener que relacionarse con ellos más que si se les necesita para que realicen ciertos trabajos. La concentración no puede llevar sino a una situación de segregación espacial de los inmigrantes, y por tanto a una situación de marginación social. Algo más de la mitad de los entrevistados de cualquier segmento social, pero en todo caso una mayoría relativa, son partidarios de esta política de dispersión (con la única excepción de los nada xenófobos, que mayoritariamente afirman que el Gobierno no debería favorecer la dispersión por barrios). La mayor controversia de opiniones que se detecta en casi todos los segmentos sociales posiblemente refleja la doble perspectiva con que los entrevistados puedan estar considerando los procesos de concentración y dispersión, bien en un primer momento del proceso migratorio o en una fase posterior del proceso, y por tanto es una cuestión que merece explorarse con mayor precisión en futuras investigaciones. La controversia de

opiniones que respecto a esta cuestión se observa en todos los segmentos sociales podría ser consecuencia también del modo en que está redactada la pregunta, de manera que la cuestión respecto a «si el Gobierno debería practicar una política de dispersión por barrios» podría rechazarse no tanto sobre la base de si la dispersión favorece u obstaculiza la integración, sino sobre la base de rechazar un dirigismo intervencionista estatal que pudiera limitar el derecho de los inmigrantes a la libertad de elegir residencia.

Cuando se analizan las opiniones de los españoles respecto a si el Gobierno debería o no promover la dispersión de los inmigrantes por barrios, según su opinión respecto a si la concentración en barrios favorece o dificulta su integración, se comprueba una débil relación, pero en el sentido esperado.

CUADRO 4.17
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A SI EL GOBIERNO DEBERÍA PRACTICAR UNA POLÍTICA DE DISPERSIÓN POR BARRIOS, SEGÚN SU OPINIÓN RESPECTO A SI LA CONCENTRACIÓN DE INMIGRANTES EN BARRIOS DETERMINADOS FAVORECE O DIFICULTA SU INTEGRACIÓN, DATOS AGREGADOS 1995-2003

SE DEBE PRACTICAR UNA POLÍTICA DE DISPERSIÓN:	LA CONCENTRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN BARRIOS		TOTAL
	FAVORECE SU INTEGRACIÓN	DIFICULTA SU INTEGRACIÓN	
Total	(2.385) %	(6.602) %	(8.987) %
Sí	48,8	59,1	56,3
No	51,2	40,9	43,7

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En efecto, un 59% de los inmigrantes que opinan que la concentración de inmigrantes en ciertos barrios dificulta su integración son partidarios de que el Gobierno promueva una política de dispersión por barrios, mientras que un 51% de los que creen que la concentración favorecen la integración se oponen a que el Gobierno impulse una política de dispersión. Como se ve, por tanto, los inmigrantes son coherentes en sus respuestas, lo que ocurre es que no parecen estar de acuerdo en si la concentración de los inmigrantes favorece o dificulta su integración, pero a partir de ahí son coherentes respecto a la política a seguir.

De cualquier manera, este parece ser otro caso en el que la opinión de los entrevistados debería estar relacionada con su opinión respecto a si se debe favorecer la integración de los inmigrantes en la sociedad española o, más bien, favorecer su regreso a sus países de origen después de un tiempo. Parece evidente que quienes son favorables a la integración social de los inmigrantes deberían ser también favorables a una política de dispersión por barrios.

CUADRO 4.18

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A SI EL GOBIERNO DEBERÍA PRACTICAR UNA POLÍTICA DE DISPERSIÓN POR BARRIOS, SEGÚN SU OPINIÓN RESPECTO A LA POLÍTICA DE INTEGRACIÓN MÁS ADECUADA, DATOS AGREGADOS 1995-2003

POLÍTICA DE DISPERSIÓN	TOTAL	OPINIÓN SOBRE POLÍTICA DE INTEGRACIÓN		
		FAVORECER SU INTEGRACIÓN	FAVORECER SU REGRESO	NS/NC
Total	(12092) %	(7970) %	(3069) %	(1052) %
Sí	44	45	44	30
No	35	38	34	22
NS/NC	21	17	22	48

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Sin embargo, utilizando los datos agregados de las diez últimas investigaciones, parece no confirmarse la hipótesis antes descrita, ya que la opinión favorable a la dispersión de los inmigrantes es ligeramente mayoritaria e idéntica tanto entre los partidarios de la integración de los inmigrantes en la sociedad española como entre los que favorecen su regreso a sus países de origen después de algunos años. Y, cuando se toman en cuenta solamente los datos del 2002, debido a que es la única investigación en la que predomina la opinión desfavorable a la dispersión, se comprueba igualmente que tanto los partidarios de la integración como los partidarios del regreso rechazan levemente la dispersión en proporción casi idéntica. En otras palabras, la actitud favorable a la política de dispersión por barrios parece ser independiente de la actitud sobre la integración social de los inmigrantes, lo cual parece ser coherente con la explicación anteriormente avanzada, en el sentido de que algunos de los que se oponen a la política de dispersión pueden ser favorables a la integración, pero piensan que la concentración puede ser beneficiosa para la integración social de los inmigrantes en una primera fase.

Esta es una cuestión en la que la opinión de los propios inmigrantes es también de gran importancia. La opinión, mayoritariamente compartida por el conjunto de la población inmigrante, es

CUADRO 4.19

TIPO DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL QUE PREFIEREN LOS INMIGRANTES

	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
Total	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Vivir en barrios donde viven otros inmigrantes del mismo país	7	14	14	10
Vivir en barrios donde viven toda clase de personas	89	74	83	86
NS/NC	4	12	3	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

contraria a la segregación espacial, que supondría vivir en barrios habitados mayoritariamente por inmigrantes de su misma nacionalidad. En efecto, algo más de siete de cada diez inmigrantes ha mantenido en las cuatro investigaciones de que se dispone que es mejor para los inmigrantes residir en barrios donde viven toda clase de personas. Es muy posible, pero por supuesto sólo se trata de una hipótesis, que el incremento relativo en la proporción de los que prefieren vivir en barrios donde viven inmigrantes de su mismo país que se observó en 2001 y 2002 se debiera al incremento, en esos años, del número de inmigrantes que en aluvión entraron en España sin documentación, inmigrantes en gran medida solos, sin familias, sin redes de apoyo, que por tanto preferían la posible protección de «los suyos». Aunque más del 80% de los inmigrantes, sea cual sea el tiempo que llevan en España, afirman que es preferible vivir en barrios donde viven toda clase de personas, se observa que esa proporción está en alrededor del 80% entre los que llevan en España menos de 1 año, se eleva a alrededor del 88% entre los que llevan entre 1 y 5 años, y supera el 90% entre los que llevan en España más de 5 años. Por tanto, aunque las diferencias son pequeñas, se producen en la dirección de la hipótesis anterior.

CUADRO 4.20
TIPO DE DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL QUE PREFIEREN LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	NS/NC
TOTAL	(3048)	11%	83	6
País donde nació:				
Norte de África	(977)	14%	81	6
Latinoamérica	(1076)	7%	90	4
Asiáticos	(288)	11%	82	8
Africanos de raza negra	(443)	17%	73	10
Europeos del Este	(197)	12%	85	4

(1) Vivir en barrios donde viven otros inmigrantes del mismo país.

(2) Vivir en barrios donde viven toda clase de personas.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La unanimidad en la preferencia por vivir en barrios donde vivan toda clase de personas es tan grande entre los inmigrantes que apenas pueden encontrarse diferencias entre ellos. Así, cuando se considera su región de origen, sólo se observa una leve menor preferencia por ese tipo de residencia entre los subsaharianos, que como diversos indicadores han puesto de manifiesto, parecen ser los que tienen más dificultades para integrarse y los que de hecho parecen ser los menos integrados en la sociedad española. Y cuando se utiliza el modelo de regresión habitual⁵ se

⁵ Utilizando las mismas variables explicativas que ya se han utilizado: edad, nivel educativo, región de origen y religión del inmigrante, así como los dos índices, «objetivo» y «subjetivo» de integración social.

observa que sólo explica el 7% de la varianza (aunque es significativa al nivel 0,001) y que las variables que más contribuyen a esa explicación son el nivel educativo y los dos índices de integración social, en el sentido de que las personas con mayor nivel educativo y que están y se sienten más integradas en la sociedad española prefieren en mayor medida que los inmigrantes vivan en barrios donde viven toda clase de personas. Los musulmanes, por otra parte, parecen ser el único grupo religioso que se muestra significativamente contrario a que los inmigrantes vivan en barrios con toda clase de personas, posiblemente porque ven en ello un riesgo para el mantenimiento de sus creencias y prácticas religiosas.

Pero esta es una de esas cuestiones en la que además de datos de actitudes y opiniones se cuenta también con datos sobre hechos reales. En efecto, los inmigrantes han indicado cuál es el tipo

CUADRO 4.21
TIPO DE BARRIO QUE LOS INMIGRANTES PREFEREN PARA VIVIR, POR TIPO DE BARRIO EN EL QUE VIVEN

2000-2004 BARRIOS MEJORES PARA INMIGRANTES	DESCRIPCIÓN DEL BARRIO DONDE VIVE						
	MAYORÍA DE MÍ PAÍS	MAYORÍA DE OTROS PAÍSES	EQUILIBRIO	MAYORÍA DE ESPAÑOLES	ESPAÑOLES Y DE MI PAÍS	CASI TODOS ESPAÑOLES	TOTAL
Total	(144) %	(267) %	(606) %	(869) %	(483) %	(416) %	(2.785) %
Con otros inmigrantes	26,4	23,2	14,4	7,6	9,9	6,7	11,8
Con toda clase de personas	73,6	76,8	85,6	92,4	90,1	93,3	88,2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

de personas que viven en el barrio en el que ellos viven, lo que permite analizar las preferencias por el tipo de barrio para residencia de los inmigrantes por el tipo de barrio en el que los propios inmigrantes entrevistados vivían cuando se les entrevistó.

Como puede comprobarse por los datos agregados de las cuatro investigaciones de que se dispone, los que viven en barrios donde parecen ser mayoría inmigrantes, tanto del propio país como procedentes de otros países, son más partidarios en términos relativos de que los inmigrantes vivan en barrios de inmigrantes (alrededor de un 25%) aunque tres de cada cuatro de ellos también se manifiestan a favor de vivir en barrios con toda clase de personas. Pero los inmigrantes que viven en barrios donde hay más equilibrio, y sobre todo los que viven en barrios donde la mayoría son españoles, prefieren casi unánimemente que los inmigrantes vivan en barrios donde vivan toda clase de personas.

En consecuencia, parece observarse una clarísima preferencia (y práctica) de los inmigrantes por vivir en barrios donde vivan personas de todas clases, y aunque esta preferencia es menos eviden-

te (aunque es reiteradamente mayoritaria) entre los españoles, parece que ello se debe a que probablemente no están seguros de si la concentración o la dispersión de los inmigrantes es mejor para la integración de éstos en la sociedad española, lo que sugiere que sería necesario clarificar estas preguntas para que los españoles sepan realmente qué es lo que se les pregunta.

Pasando a otro tipo de cuestiones, desde la investigación de 1991 se ha utilizado una batería de frases relativas a la inmigración con las que los entrevistados deben manifestar su acuerdo o desacuerdo, utilizando para ello una escala de 5 puntos. La utilidad no sólo descriptiva de estas frases, sino también analítica, en cuanto que algunas de ellas se utilizan para construir el índice de xenofobia, se ha puesto de manifiesto por la estabilidad que en general han mostrado a lo largo de catorce investigaciones. Estas preguntas, por otra parte, han demostrado ser mucho más útiles para medir ciertas actitudes que se tratan de ocultar, como ocurre con las actitudes xenóforas o racistas, pues el entrevistado sólo tiene que mostrar un cierto grado de acuerdo o desacuerdo respecto a cada una de ellas. Y, además, tienen la ventaja adicional de basarse en escalas de cinco puntos, que permiten análisis más cuantitativos de los resultados. La escala de acuerdo-desacuerdo de 5 puntos se ha resumido en un índice que puede variar entre 0 (máximo desacuerdo) y 200 (máximo acuerdo), de manera que el nivel 100 indica que la proporción de individuos que se muestran muy o algo de acuerdo con la frase es igual que la proporción de individuos que afirman estar muy o algo en desacuerdo.

A través de estas frases se han precisado aún más las actitudes de los españoles hacia el fenómeno de la inmigración extranjera en España, que como puede comprobarse es más bien positiva hacia la inmigración y aparentemente poco discriminatoria hacia los inmigrantes.

Debe advertirse que el acuerdo con que los inmigrantes puedan acceder a la nacionalidad española a través del matrimonio o al derecho de los individuos a establecerse en el país que quieran ha disminuido significativamente durante los últimos años, mientras que el desacuerdo con que a todos moleste que sus hijos vayan a clase con jóvenes de otras razas y con que la inmigración pueda provocar la pérdida de identidad de España ha ido reduciéndose también significativamente en estos últimos años. Ambos cambios implican, evidentemente, un cierto incremento de la xenofobia o, en todo caso, una mayor desconfianza y un incremento del rechazo a los inmigrantes. Diversos autores (Valles, Cea e Izquierdo, 1999) señalan la dualidad que suele acompañar a algunas de las respuestas relativas a la inmigración. Así, estos autores apuntan dos tipos de actitudes: una manifiesta orientada, sobre todo, a lograr lo que ellos entienden por «deseabilidad social» de la respuesta y otra actitud latente, con un mayor peso de actitudes racistas. La serie temporal resumida en los índices de acuerdo-desacuerdo parece confirmar que existe cierto interés por parte de los entrevistados en mostrarse tolerantes con la inmigración, pero no pueden ocultar su rechazo a los inmigrantes en ciertos casos, especialmente en aquellos que les pueden afectar de manera más directa y especialmente en asuntos laborales. Pero, además, el análisis de las series temporales sugiere, como se ha indicado, que en aquellas cuestiones en que

CUADRO 4.22
ÍNDICE DE ACUERDO-DESACUERDO EN LAS ACTITUDES BÁSICAS DE LOS ESPAÑOLES
HACIA LA INMIGRACIÓN

	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
En realidad la discriminación hacia los extranjeros no se debe tanto al país del que proceden o a sus diferencias culturales como a su posición económica	134	138	134	142	155	156	149	142	144	148	131	132	140	134
Cualquier extranjero que trabaje legalmente en España debería poder votar en todas las elecciones	123	131	131	141	138	142	142	132	128	138	132	114	120	132
Sólo se deberían admitir trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo	142	143	137	135	135	140	129	118	101	108	116	124	124	120
Bastante difícil es la situación económica de los españoles como para además tener que destinar dinero a ayudar a los inmigrantes	125	134	127	128	118	127	117	111	87	96	100	106	110	103
Los jubilados extranjeros que viven en España deberían poder votar al menos en las elecciones municipales	130	136	138	144	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en sus escuelas	64	57	49	51	49	49	53	65	59	61	63	62	76	57
Cualquier extranjero/a que se case con un/a español/a deberían adquirir de forma inmediata la nacionalidad española	140	147	142	150	148	144	147	142	132	145	136	121	118	124
La inmigración extranjera acabará provocando que España pierda su identidad	64	64	58	62	52	55	59	63	47	57	64	66	74	72
Los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier país, sin ningún tipo de limitaciones	133	127	123	125	132	128	125	126	129	123	119	103	100	104

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

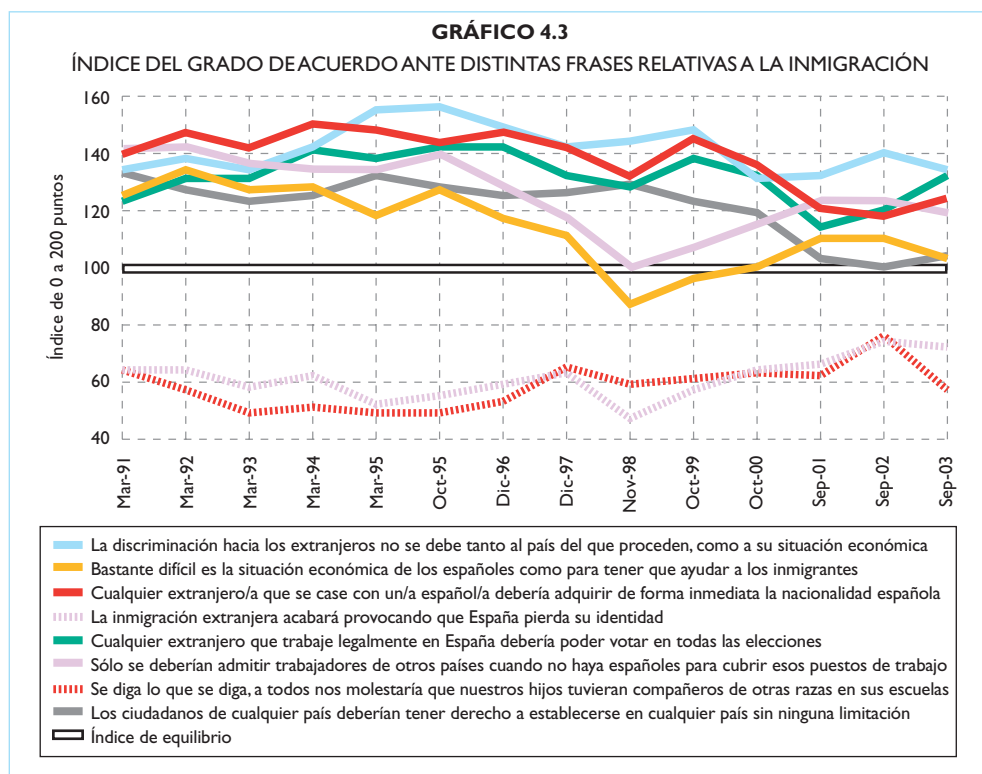
se ha observado un acuerdo muy general hace años, el acuerdo es ahora generalmente menos intenso o incluso moderado, y en aquellas cuestiones en que predominaba el desacuerdo se ha observado una tendencia a que éste fuese menor.

Parece que en lo que se refiere a las opiniones sobre los efectos y consecuencias de la inmigración, al igual que respecto a muchas otras actitudes y opiniones de los españoles, se observa cierta tendencia hacia posiciones más convergentes y menos extremas, más controvertidas. Esto es especialmente cierto en lo que respecta a las afirmaciones relativas a la oferta de trabajo a inmigrantes y a la ayuda económica a los inmigrantes (el fuerte acuerdo observado hace años

respecto a admitir inmigrantes sólo si no hay españoles que puedan cubrir los puestos de trabajo, o respecto a no querer destinar dinero a ayudar a los inmigrantes mientras persista la difícil situación económica de los españoles se ha convertido este año en una opinión menos aceptada respecto a la primera cuestión e incluso claramente controvertida respecto a la segunda cuestión).

Se ha llevado a cabo un análisis de componentes principales con el fin de comprobar si las actitudes que están tras estas frases constituían una o varias dimensiones del racismo-xenofobia. El análisis libre ha proporcionado dos factores mutuamente excluyentes, que en realidad forman una sola dimensión con factores positivos y negativos que parecen conformar una escala cuyos dos extremos representan el racismo-xenofobia y la aceptación del inmigrante sin limitaciones.

Los ítems que mejor parecen medir el racismo son los que se refieren a las reticencias a gastar dinero en los inmigrantes, la opinión de que los inmigrantes sólo deben tener los trabajos que no quieran los españoles y el temor a que la inmigración acabe con la identidad nacional española. Por el contrario, los ítems que mejor miden la ausencia de racismo-xenofobia son la aceptación



CUADRO 4.23
ANÁLISIS DE COMPONENTES PRINCIPALES DE LA DIMENSIÓN RACISMO-XENOFOBIA
ENTRE LOS ESPAÑOLES

	COMPONENTE
La situación económica de los españoles no permite destinar dinero a ayudar a los inmigrantes	0,718
Sólo se debe admitir trabajadores extranjeros cuando no haya españoles para esos trabajos	0,661
La inmigración extranjera acabará provocando que España pierda su identidad	0,617
A todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en sus escuelas	0,573
La discriminación hacia los extranjeros se debe a su posición económica	-0,219
Los extranjeros que se casen con españoles deberían adquirir inmediatamente la nacionalidad española	-0,419
Los extranjeros que trabajen legalmente en España deben poder votar en todas las elecciones	-0,524
Cualquier persona debería tener derecho a establecerse en cualquier país, sin limitaciones	-0,579

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

de que no debe haber limitaciones al derecho a la emigración y que los extranjeros que trabajen legalmente en España deberían tener el derecho al voto.

La mayoría de los segmentos de la población coinciden con estas actitudes, aunque se observan discrepancias con algunas de las afirmaciones en algunos de dichos segmentos. Los modelos de regresión calculados explican, para los tres períodos de tiempo analizados, más del 30% de la varianza total de dos de las afirmaciones, las que se refieren a que «sólo se debería admitir trabajadores de otros países cuando no haya españoles para cubrir esos puestos de trabajo» y que «bastante difícil es la situación económica de los españoles como para además tener que destinar dinero a ayudar a los inmigrantes», y alrededor del 20% de la varianza total respecto a que «se diga lo que se diga, a todos nos molestaría que nuestros hijos tuvieran compañeros de otras razas en sus escuelas», a que «la inmigración extranjera acabará provocando que España pierda su identidad» y a que «los ciudadanos de cualquier país deberían tener derecho a establecerse en cualquier país, sin ningún tipo de limitaciones». La proporción de la varianza explicada en relación con las otras tres afirmaciones es en todos los casos inferior al 10%. Resulta evidente que los modelos de regresión⁶ explican una mayor proporción de la varianza de los ítems que más claramente parecen medir la xenofobia-racismo o la ausencia del mismo que la de los ítems que no parecen ser buenos indicadores ni de un extremo ni del otro de la escala obtenida a través del análisis de componentes. Pero el índice de xenofobia es en todos los casos la variable que más contribuye a la explicación de la varianza en relación con cada una de las frases citadas, mientras que las otras cuatro variables del modelo contribuyen significativamente sólo a la explicación de alguna que otra de las frases. De manera más específica, cuanto mayor es el grado de xenofobia mayor es el acuerdo con que se

⁶ Utilizando las mismas variables explicativas, independientes, ya mencionadas anteriormente.

debe admitir trabajadores extranjeros sólo cuando no haya españoles que los quieran hacer, con que la situación económica ya es bastante difícil como para tener que ayudar a los inmigrantes extranjeros, con que a todos molesta que sus hijos tengan compañeros de otras razas, con que la inmigración provocará la pérdida de identidad de España, y con que la discriminación de los inmigrantes es sobre todo económica. Pero cuanto mayor es el grado de xenofobia de una persona mayor es su desacuerdo con que los extranjeros deben tener derecho a votar, con que los inmigrantes puedan adquirir la nacionalidad española al casarse con un español, y con que todo el mundo debe tener la libertad de establecerse para vivir en el país que quiera.

En relación con dos de estas cuestiones se cuenta también con la opinión de los propios inmigrantes. Así, los inmigrantes coinciden mayoritariamente con la opinión también mayoritaria entre los españoles de que «la discriminación que hay en España hacia los extranjeros no se debe tanto al país del que proceden o a sus diferencias culturales sino que se debe a su posición económica». El índice de acuerdo-desacuerdo se ha situado habitualmente por encima de 130 entre los españoles, y es casi igual entre los inmigrantes. Es decir, españoles e inmigrantes coinciden básicamente en que la discriminación de los españoles es un caso de exclusión social basado en la clase social más que en la raza o la cultura, una afirmación que se ha hecho en anteriores trabajos (Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001), tanto en relación con los inmigrantes como en relación con los gitanos, y que hace ya años se había utilizado también para explicar la discriminación de los negros en Estados Unidos (Dollard, 1937). La vida cotidiana, por lo demás, depara abundantes ejemplos de que el racismo y la xenofobia son, en la mayoría de los casos, expresión de un clasismo muy arraigado, ya que no es la raza, ni la nacionalidad, ni la religión, ni la cultura lo que suele estar detrás de las actitudes y comportamientos discriminatorios y exclusionistas de ciertos grupos sociales, sino la clase social, las diferencias de clase social.

CUADRO 4.24

ÍNDICE DE ACUERDO-DESACUERDO DE LOS INMIGRANTES CON RESPECTO A DOS AFIRMACIONES SOBRE LA INMIGRACIÓN

	ÍNDICE			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
En realidad la discriminación que hay en España hacia los extranjeros no se debe tanto al país del que proceden o a sus diferencias culturales sino que se debe a su posición económica	124	132	137	123
Se diga lo que se diga, a los españoles les molesta que sus hijos tengan compañeros de otras razas en sus escuelas	122	123	124	100

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La segunda cuestión sobre la que existe la posibilidad de comparar a españoles e inmigrantes es la relativa a si a los españoles les molesta que sus hijos tengan compañeros de otras razas en sus

escuelas. Los españoles siempre han mostrado su desacuerdo mayoritario con que se sientan molestos por que sus hijos tengan compañeros de otras razas, y aunque el desacuerdo fue algo menos intenso (pero en todo caso muy mayoritario) entre 1999 y 2002, volvió a ser más intenso en el 2003. Por el contrario, los inmigrantes se han mostrado claramente de acuerdo con que a los españoles les molesta esa mezcla en los colegios, pero en el 2004 se equilibran las proporciones que se muestran de acuerdo y en desacuerdo (el índice es 100), lo que sugiere sin lugar a dudas que los inmigrantes comienzan a percibir un cambio en las actitudes (y posiblemente en los comportamientos) de los españoles en relación con la mezcla de niños españoles y de inmigrantes en las escuelas, algo que en cierto modo implicaría un reconocimiento a los esfuerzos realizados estos últimos años, tanto por las autoridades educativas como por los educadores y las familias en relación con esa cuestión. La diversidad étnica y cultural en las escuelas constituye un excelente indicador del nivel de integración de las minorías en una sociedad. Hay que recordar que el fin de la segregación escolar y académica en los Estados Unidos, a finales de la década de los años cincuenta, significó un hito en el marco de las relaciones interétnicas de aquel país. Por ello, la opinión de la población inmigrante respecto al grado de tolerancia de la sociedad española hacia la diversidad en la escuela constituye un buen indicador explicativo del bajo nivel de xenofobia que perciben los inmigrantes perciben en España. En la medida en que la posible discriminación en las escuelas tendría un importante impacto en la denominada segunda generación de inmigrantes, se debería disponer de datos suficientes que permitan conocer cómo se está produciendo la integración escolar de las minorías étnicas en España y en qué medida y sentido se debe actuar desde las distintas administraciones con competencia en materia educativa. En este sentido, se debería evitar que la presencia de una proporción significativa de estudiantes extranjeros en la enseñanza pública provoque una cierta huida del alumnado español hacia la enseñanza privada. Por ello, uno de los aspectos a tener en cuenta en relación a la integración escolar es valorar o reforzar los referentes culturales, es decir, la cultura e identidad de origen de los niños pertenecientes a las minorías, como medio de favorecer la confianza y la autoestima del alumno extranjero así como de proyectar en las sociedades receptoras nuevos referentes culturales. Algunos autores (Franzé Mudanó, 2000) señalan como dispositivo compensatorio más sobresaliente el aprendizaje y refuerzo de la lengua de uso escolar. Es necesario que la incorporación a las aulas pase no sólo por la capacidad del alumno para entenderse, sino también para seguir la clase.

El análisis de los índices resultantes de las dos cuestiones anteriores, según la región de origen de los inmigrantes, indica que en relación con la primera de las afirmaciones (que hace referencia a que la discriminación hacia los extranjeros en España se debe sobre todo a la posición económica que éstos ocupan) el acuerdo es mayoritario entre todos los grupos de inmigrantes, sin que se puedan apreciar diferencias significativas entre ellos. No sólo eso, sino que el análisis explicativo basado en un modelo de regresión con las variables habituales no depara ninguna rela-

CUADRO 4.25**ÍNDICE DE ACUERDO-DESACUERDO DE LOS INMIGRANTES CON RESPECTO A DOS AFIRMACIONES SOBRE LA INMIGRACIÓN, POR REGIÓN DE ORIGEN**

2002-2004	TOTAL	(1)	(2)
TOTAL	(3.048)	129	117
País donde nació:			
Norte de África	(977)	137	129
Latinoamérica	(1.076)	127	111
Asiáticos	(288)	118	99
Africanos de raza negra	(443)	124	118
Europeos del Este	(197)	130	104

(1) *En realidad la discriminación que hay en España hacia los extranjeros no se debe tanto al país del que proceden o a sus diferencias culturales sino que se debe a su posición económica.*

(2) *Se diga lo que se diga, a los españoles les molesta que sus hijos tengan compañeros de otras razas en sus escuelas.*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

ción significativa aparte de una débil relación con el nivel educativo, en el sentido de que los inmigrantes con un más alto nivel educativo tienden a estar de acuerdo en que la discriminación entre los españoles es más una cuestión de clase social que de raza o cultura.

Por otra parte, también se constata cierto predominio del acuerdo respecto a que a los españoles les molesta que sus hijos tengan como compañeros de escuela a niños de otras razas. Al examinar los datos agregados de las cuatro investigaciones se constata que las opiniones son algo más controvertidas entre los inmigrantes de origen asiático, europeos del Este y latinoamericanos, mientras que norteafricanos y subsaharianos son los que suelen estar más de acuerdo con la apreciación de que a los españoles les molesta esa mezcla de niños en las escuelas. Pero, como en el caso anterior, tampoco en este caso el modelo de regresión aporta mucha mayor clarificación, si bien se observa una fuerte relación entre el índice «subjetivo» de integración social y el acuerdo-desacuerdo con esta afirmación, en el sentido de que cuanto mayor es el sentimiento de integración del inmigrante mayor es su desacuerdo con que a los españoles les moleste la mezcla de niños en las escuelas.

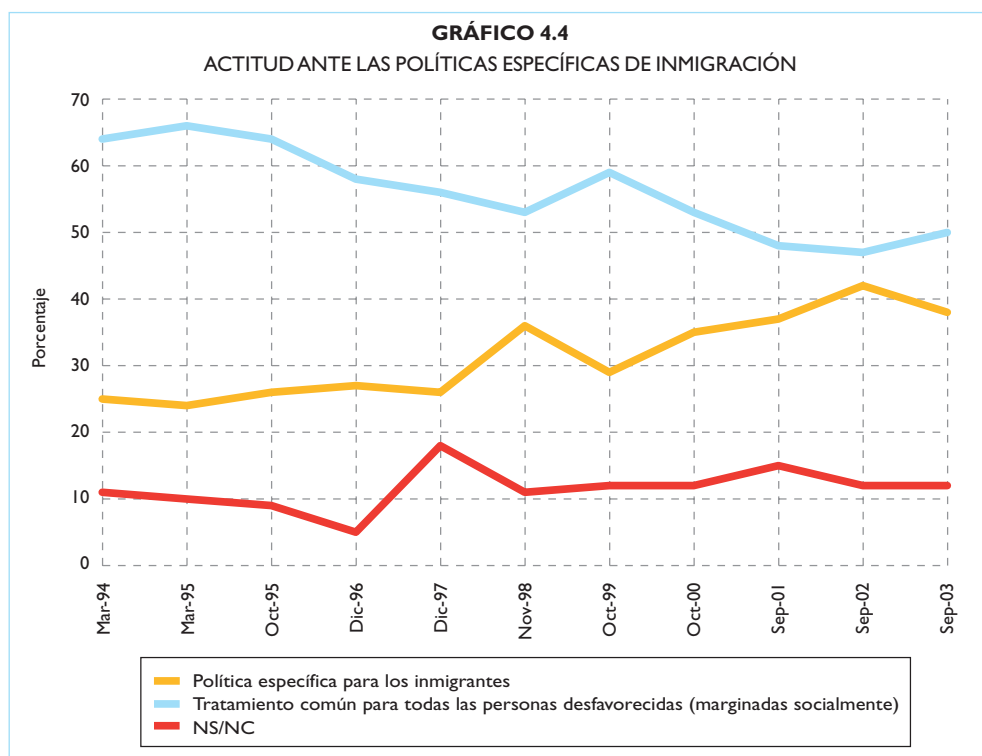
Para finalizar con estas cuestiones relativas a las políticas generales de inmigración, la actitud de los españoles ante lo que podríamos definir como la filosofía general de la integración social, refiriéndonos tanto a los inmigrantes como a las personas más desfavorecidas en la sociedad, se observa una vez más que los españoles no parecen exhibir pautas distintas entre diferentes formas de exclusión social, incluyendo en este término la xenofobia y el racismo (el ejemplo más elocuente es precisamente el relativo a las actitudes y comportamientos hacia los gitanos, calificables como exclusión social más que como racismo o xenofobia). En efecto, la mayoría de los españoles prefieren un tratamiento común para todas las personas desfavorecidas, y sólo una minoría desearía una política específica para los inmigrantes. No obstante, debe resaltarse que

CUADRO 4.26
ACTITUD DE LOS ESPAÑOLES ANTE LAS POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE INMIGRACIÓN

Total	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Política específica para los inmigrantes	25	24	26	27	26	36	29	35	37	42	38
Tratamiento común para todas las personas desfavorecidas (marginados socialmente)	64	66	64	58	56	53	59	53	48	47	50
NS/NC	11	10	9	15	18	11	12	12	15	12	12

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

esta minoría ha crecido desde una cuarta parte a comienzos de la década de los noventa a más de un tercio en el 2003, mientras que la proporción de los que son partidarios de un tratamiento común han disminuido desde casi dos tercios hasta alrededor de la mitad en estos dos últimos



años. Este incremento relativo en la opinión favorable a que se realice una política específica para los inmigrantes cabe interpretarlo, como parecen haber demostrado otras investigaciones (Díez Nicolás, 1999a), en el sentido de que los españoles consideran que para ser considerado español es importante sentirse del país y respetar las instituciones de la sociedad española. Para que la comunidad inmigrante pueda llegar a adquirir ambos sentimientos será necesario que se lleven a cabo políticas específicas para ella, con independencia de las que se destinen a otros colectivos de marginados sociales.

La diferencia de opiniones en esta cuestión no es banal, pues si bien es cierto que la problemática de la inmigración tiene aspectos muy específicos, que no pueden ser abordados desde la legislación y desde la acción social prevista de manera general para otros grupos humanos desfavorecidos socialmente, también es cierto que muchas de sus situaciones y problemas son comunes a otros grupos de marginados sociales y no requieren una legislación ni unos planes de acción social específicos. Puede que lo más correcto sea aceptar ambas posiciones, en el sentido de que la legislación y planes de acción deben ser los generales para otros colectivos sociales, pero sin olvidar que puede haber situaciones y problemas que requieran un tratamiento específico y diferenciado.

En todos los segmentos sociales (excepto entre los posicionados ideológicamente en el centro y los muy xenófobos) predomina la proporción de entrevistados favorables a que exista un «tratamiento común para todas las personas desfavorecidas (marginados socialmente)» en lugar de una «política específica para los inmigrantes», pero no se pueden identificar con claridad pautas de variación en esta opinión según las diferentes variables explicativas que se han utilizado.

Y, como se ha indicado anteriormente, la escasa diferencia que se observa entre las proporciones que se decantan por una u otra opinión son tan parecidas que cabe concluir que eso se debe a que los entrevistados pueden ser conscientes de que ambas respuestas tienen una cierta justificación, y que todo depende de en qué situaciones y problemas concretos se esté pensando. Es evidente que, en el momento en que se acepte que para una situación o problema concreto de los inmigrantes debe haber una legislación específica, se está aceptando que debe haberla. Pero es también comprensible que los que contestan que debe aplicarse la legislación general no excluyen, probablemente, la conveniencia de una legislación específica en casos muy concretos.

4.3. Actitudes hacia la integración social de los inmigrantes

Numerosos autores han puesto de manifiesto que las actitudes xenófobas o racistas están muy determinadas por un componente que suele invariablemente acompañar a ciertas minorías inmigrantes, la pobreza. No se trata tanto de un rechazo intrínseco al «moro», al negro, o al gitano, sino más bien de un rechazo al «moro» pobre, al negro pobre o al gitano pobre. En este sen-

tido, es absolutamente esclarecedor el ejemplo que propone Arias, citando a un laureado boxeador negro: «Por supuesto que entiendo los problemas de los negros, porque yo también fui negro cuando era pobre» (Arias, 1993).

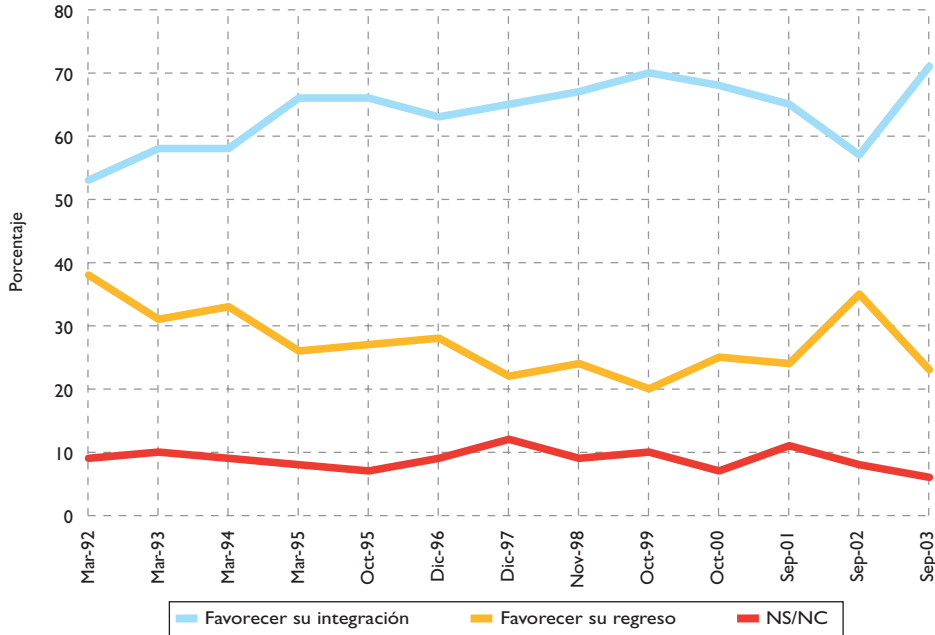
CUADRO 4.27
POLÍTICA MÁS ADECUADA A SEGUIR, SEGÚN LOS ESPAÑOLES, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS

Total	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Favorecer su:													
Integración	53	58	58	66	66	63	65	67	70	68	65	57	71
Regreso	38	31	33	26	27	28	22	24	20	25	24	35	23
NS/NC	9	10	9	8	7	9	12	9	10	7	11	8	6
ÍNDICE	115	127	125	140	139	135	143	143	150	143	142	122	147

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Aunque pueda parecer contradictorio con algunos de los datos examinados anteriormente, más de la mitad, y durante algunos años más de dos tercios de los españoles son partidarios de favorecer la integración de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, y sólo una cuarta parte se muestra habitualmente partidaria de favorecer su regreso al país de origen. Los datos disponibles desde 1992 confirman que la población española es cada vez más receptiva a «los de fuera», lo que sugiere que la opinión favorable a la limitación de la inmigración no implica necesariamente una actitud favorable a su exclusión, sino muy posiblemente una actitud favorable a su admisión controlada con el fin de facilitar precisamente su integración. En otras palabras, la actitud mayoritaria de los españoles parece ser la de limitar la entrada de inmigrantes, pero una vez que están ya en España son mayoritariamente favorables a su integración, y no a su expulsión más o menos inducida. En cualquier caso, y por las razones que se han explicado reiteradamente, en la investigación del 2002 se observa una actitud algo menos favorable a la integración, y algo más favorable a promover el regreso de estos inmigrantes a sus países de origen, aunque en 2003 se ha vuelto a una clara mayoría que prefiere su integración social.

El concepto de integración social de los inmigrantes, por otra parte, se ha ido abriendo paso en el lenguaje cotidiano de los españoles, como una cuestión distinta a la situación de legalidad en la que se encuentre el inmigrante, aproximándose al significado sociológico del término, que hace referencia más bien al doble proceso mediante el cual el inmigrante acepta progresivamente los usos y costumbres por los que se rige la mayoría de la población receptora, al tiempo que la sociedad receptora trata progresivamente al inmigrante como a cualquier otro ciudadano.

GRÁFICO 4.5**POLÍTICA MÁS ADECUADA A SEGUIR RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS**

Aunque la inmensa mayoría de los segmentos sociales se muestran inequívocamente partidarios de favorecer la integración de los inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, se observan diferencias muy significativas entre algunos de ellos, de forma que la opinión favorable a la integración está inversamente relacionada con la edad y con el índice de xenofobia, y directamente relacionada con el izquierdismo y con la posición social. Sólo entre los muy xenófobos predomina la opinión de que se debe favorecer el regreso de estos inmigrantes a sus países de origen. Como se puede comprobar una y otra vez, los grupos sociales de más baja condición socioeconómica y de menor nivel educativo son quienes parecen tener actitudes menos favorables a la integración de los inmigrantes, lo que puede deberse, como se ha indicado por numerosos investigadores, y como parecen confirmar los datos que se examinan más adelante, a que las personas de más baja condición económica tienen más relaciones cotidianas con los inmigrantes, y a que esas relaciones suelen ser competitivas o conflictivas. En este sentido, la proporción de entrevistados que desea que se favorezca el regreso de los inmigrantes puede constituir un buen indicador del nivel de racismo de una sociedad. En efecto, algunos autores (Calvo Buezas,

1997) consideran que el deseo de no relacionarse con ellos, llegando incluso hasta su manifestación más extrema (expulsarlos del país) constituye por sí misma una categoría en una escala de racismo.

Los modelos de regresión explican, en este caso, alrededor del 18% de la varianza en las opiniones respecto a si se debe favorecer la integración de los inmigrantes o, por el contrario favorecer su regreso al país de origen. El índice de xenofobia es también en este caso la variable que más contribuye a explicar esta actitud, de manera que cuanto mayor es el grado de xenofobia más favorable es la actitud a que los inmigrantes regresen a su país de origen.

Analizando de forma agregada los datos de 1992 al 2003 se puede comprobar que la opinión sobre la mejor política a seguir respecto a favorecer la integración o el regreso de los inmigrantes a sus países de origen depende de que el entrevistado sea más o menos partidario de limitar la entrada en España de estos inmigrantes.

CUADRO 4.28
POLÍTICA MÁS ADECUADA A SEGUIR, SEGÚN LOS ESPAÑOLES, RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS, POR POSICIÓN ANTE LA LIMITACIÓN DE ENTRADA DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS, 1991-2003

	ACTITUD HACIA LA LIMITACIÓN DE ENTRADA DE INMIGRANTES					
	TOTAL	MUY PARTIDARIO	PARTIDARIO	CONTRARIO	MUY CONTRARIO	NS/NC
Total	(16.891)	(1.195)	(7.961)	(4.158)	(826)	(2.752)
	%	%	%	%	%	%
Favorecer integración	59	35	65	70	76	30
Favorecer regreso	25	59	27	25	19	9
NS/NC	15	6	7	5	5	61

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Concretamente, más de la mitad de los muy partidarios de que se establezcan limitaciones a estos inmigrantes quieren que los inmigrantes regresen a sus países de origen al cabo de un tiempo, mientras que tres cuartas partes de los que se manifiestan muy contrarios a cualquier limitación de entrada son partidarios de favorecer su integración en la sociedad española.

Y, como era lógico esperar, a partir de los datos hasta ahora examinados, los españoles darían preferencia a los sudamericanos sobre cualquier otro grupo de inmigrantes para facilitar su integración. Pero es preciso señalar que la proporción que afirma que facilitarían la integración a todos los inmigrantes sin distinción por razón de su procedencia ha sido mayoritaria (casi incluso en términos absolutos) entre 1994 y el 2000, aunque esta proporción ha disminuido hasta alrededor de un tercio en las tres últimas investigaciones. Una vez más el año 2000 parece marcar un

CUADRO 4.29
GRUPO DE INMIGRANTES AL QUE LOS ESPAÑOLES DARÍAN PREFERENCIA A LA HORA DE FACILITAR SU INTEGRACIÓN

Total	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Sud-americanos	32	18	19	16	21	18	14	14	17	14	14	22	28	27
Árabes o norteafricanos	2	1	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	1	1
Africanos de raza negra	6	3	2	4	3	4	3	4	4	4	3	3	3	4
Europeos del Este	—	16	14	14	15	12	10	10	7	8	7	7	8	5
Otros	2	1	1	*	*	*	1	*	1	*	1	1	*	1
Ninguno	15	15	12	16	10	15	14	17	15	13	18	18	17	13
Todos	33	37	39	44	44	43	47	44	47	48	48	32	31	36
NS/NC	9	9	11	5	6	6	9	10	8	11	9	15	12	13

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

cambio significativo en las opiniones de los españoles sobre la inmigración. Este dato, por otra parte, permite poner de relieve la aceptación inicial de los inmigrantes cuando se plantea esta cuestión en términos generales y poco concretos, actitud que, no obstante, se vuelve algo más negativa y de rechazo al tratar los aspectos y las implicaciones materiales de la inmigración. La preferencia por la integración de los sudamericanos es lógica, debido a la natural afinidad por razones de historia, cultura e idioma, y se ha puesto de manifiesto en otras muchas investigaciones que se proponían comparar la identificación de los españoles con los europeos o los sudamericanos (Díez Nicolás, 2003).

Por el contrario, apenas ha variado la proporción que afirma que no daría preferencia a ningún grupo en concreto para integrarse en la sociedad española, de manera que no suele superar el 20%. El descenso en la proporción que piensa que se debería dar preferencia a «todos» los inmigrantes sin importar su origen, puede obedecer al impacto que sobre la opinión pública han tenido las noticias que casi de forma diaria han recogido los distintos medios de comunicación respecto a la llegada a través del Estrecho o a las islas Canarias de un número importante de inmigrantes «sin papeles». Los datos parecen sugerir que se desea que la integración de los inmigrantes que lleguen a España sea a través de cauces más «formales». Debe resaltarse igualmente que la opinión favorable a integrar preferentemente a los europeos del Este, que han sido generalmente el segundo grupo más preferido para la integración, ha disminuido significativamente a partir de 1995, posiblemente como consecuencia de las informaciones relativas a bandas de delincuentes procedentes de estos países del este de Europa.

Tampoco en este caso se observan diferencias significativas entre segmentos de la población, debiendo resaltarse que la proporción que no daría preferencia a ninguno de los cuatro grupos de inmigrantes supera el 40% sólo entre los muy xenófobos. Por el contrario, una mayoría relativa o absoluta de entrevistados en cualquier segmento social (excepto los muy xenófobos) daría preferencia a todos los grupos de inmigrantes, y todos los segmentos sociales darían una preferencia algo mayor a los sudamericanos.

Más adelante se tratará la cuestión de la integración social no tanto desde la perspectiva de las políticas más adecuadas para lograrlo, sino desde la perspectiva de su realización, basada en la experiencia de los propios inmigrantes y en la de los españoles.

Pero, desde la perspectiva de las políticas hacia la inmigración, una cuestión de la máxima importancia es la que se refiere a los inmigrantes ilegales, irregulares, no documentados, o como se les quiera denominar, ya que lo que importa no es su denominación sino su situación legal en la sociedad española.

Coherentemente con lo expresado hasta ahora, la actitud de los españoles hacia aquellos inmigrantes que se encuentran en España sin tener legalizada su situación, e independientemente de su procedencia geográfica o cultural, es bastante favorable, ya que alrededor de la mitad de los entrevistados son partidarios de regularizar la situación de estos inmigrantes, proporción que ha crecido desde el 45% en 1994 hasta un 57% en el 2000, manteniéndose alrededor del 50% durante los tres últimos años, pero que siempre ha constituido mayoría relativa. Esta proporción se ha dividido habitualmente en dos mitades más o menos iguales según condicionen

CUADRO 4.30
POLÍTICA MÁS ADECUADA, SEGÚN LOS ESPAÑOLES, RESPECTO A LOS INMIGRANTES IRREGULARES (NO LEGALIZADOS)

Total	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Regularizar su situación, tengan o no trabajo	22	28	25	26	29	29	32	27	24	16	21
Regularizar su situación, si tienen trabajo actualmente	23	21	19	24	23	25	24	30	27	33	29
Darles un período de tres meses para encontrar trabajo y en caso contrario devolverles a su país de origen	31	34	35	28	26	28	30	27	25	29	33
Devolverles al país de origen	16	12	15	13	11	10	7	9	15	16	12
Expulsarles de España	2	2	2	1	1	1	1	1	2	3	1
Otro	—	—	*	*	—	*	*	—	*	*	*
NS/NC	5	3	5	8	10	7	6	6	8	4	3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

o no la regularización al hecho de que el inmigrante tenga un trabajo en la actualidad (aunque en la investigación del 2002 se observó una clara preferencia a favor de su regularización sólo si tienen trabajo). Además, la opinión partidaria de conceder a los inmigrantes irregulares «un período de tres meses para encontrar trabajo y, en caso contrario, devolverles a su país de origen», ha sido defendida por alrededor de un tercio de los entrevistados en casi todas las investigaciones analizadas. Pero las opiniones favorables a devolver a estos inmigrantes directamente a sus países de origen, o simplemente expulsarlos de España, han sido siempre minoritarias, representando conjuntamente menos de una quinta parte del total de entrevistados. No obstante, aunque esta proporción disminuyó hasta un mínimo del 8% en 1999, ha vuelto a aumentar desde entonces, alcanzando un máximo del 19% en el 2002, que como todos los datos parecen confirmar, fue el año en que los españoles mostraron un claro incremento relativo de su xenofobia y racismo, aunque siempre en un nivel relativamente bajo y minoritario.

Una vez más, por tanto, hay que subrayar que los españoles muestran una actitud muy claramente favorable a legalizar a «los que ya están», como dando a entender que, si fueron capaces de burlar las barreras policiales, se han ganado el derecho a permanecer en España y a ser regularizados. En esta, como en otras cuestiones, los españoles parecen aceptar, e incluso elogiar y admirar, las conductas de quienes desde la picaresca son capaces de burlar a la autoridad y a la legalidad.

La opinión favorable a la regularización (considerando conjuntamente los casos en que el inmigrante tenga trabajo y aquellos en que no lo tenga) supera el 50% en prácticamente todos los segmentos sociales, excepto entre los algo y los muy xenófobos, y en menor medida entre los mayores de 65 años, que se inclinan más por que el inmigrante disponga de un de un plazo de tres meses para encontrar trabajo. Pero los modelos de regresión⁷ explican una mayor proporción de la varianza en estas opiniones en el período 1991-94 (21%) que en el 1995-98 (16%) o en el 1999-2002 (11%), siendo el índice de xenofobia la variable que más contribuye a esa explicación, aunque la ideología es la segunda que más contribuye, de manera que cuanto mayor es el grado de xenofobia y más a la derecha se posiciona el individuo mayor es su propensión a favorecer la expulsión de los inmigrantes «irregulares» a sus países de origen.

Los españoles pueden mostrarse más bien proclives a limitar la inmigración, como se ha visto anteriormente, pero una vez que los inmigrantes están en España, de forma legal o no legal, no parecen tampoco muy dispuestos a permitir que éstos sean devueltos a sus países de origen (si son irregulares), sino que prefieren su integración. En realidad, todos los datos parecen inducir a pensar que la condición de irregularidad no constituye para los españoles una característica muy determinante de sus actitudes hacia los inmigrantes, en la medida en que consideran la falta de papeles como un hecho puramente administrativo.

⁷ Utilizando las mismas cinco variables explicativas habituales (edad, nivel educativo, ideología, posmaterialismo y xenofobia).

Examinando conjuntamente los datos de 1991 a 2003 se puede observar una fuerte relación entre la opinión respecto a la limitación de entrada en España de inmigrantes procedentes de otros países y la opinión sobre qué hacer respecto a los inmigrantes irregulares (no documentados), en el sentido de que un 32% de los muy partidarios de limitar la entrada a los inmigrantes en general son también mayoritariamente partidarios de devolver o expulsar a los inmigrantes irregulares a su país de origen, mientras que un 49% de los que se muestran contrarios a la limitación de entrada a los inmigrantes en general son partidarios de regularizar la situación de los inmigrantes irregulares, tengan o no trabajo. El coeficiente de correlación es de $r = 0,18$, significativo al nivel 0,001.

CUADRO 4.31

ACTITUD MÁS ADECUADA, SEGÚN LOS ESPAÑOLES, RESPECTO A LOS INMIGRANTES IRREGULARES (NO REGULARIZADOS). POR POSICIÓN RESPECTO A LA LIMITACIÓN DE ENTRADA EN ESPAÑA DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS, 1991-2003

	ACTITUD HACIA LA LIMITACIÓN DE ENTRADA DE INMIGRANTES					
	TOTAL	MUY PARTIDARIO	PARTIDARIO	MUY CONTRARIO	CONTRARIO	NS/NC
Total	(16891) %	(1195) %	(7961) %	(4158) %	(826) %	(2752) %
Regularizar su situación, tengan o no trabajo	20	11	19	28	38	8
Regularizar su situación, si tienen trabajo actualmente	20	18	24	19	11	13
Darles un periodo de tres meses para encontrar trabajo y en caso contrario devolverles a su país de origen	23	24	28	22	17	13
Devolverles al país de origen	10	26	10	9	9	3
Expulsarles de España	1	6	1	1	3	*
Otro	*	—	*	*	—	*
NS/NC	26	14	18	22	23	63

Fuente: Archivo de Datos de ASEP.

En cualquier caso, no debe dejar de subrayarse que las opiniones favorables a devolver a los inmigrantes a su país o expulsarles de España son minoritarias incluso entre los muy partidarios de limitar la entrada de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, pues sólo un 32% de los españoles respaldan esas opciones, mientras que un 53% son más partidarios de la regularización o de darles tres meses para encontrar trabajo. Pero la proporción dispuesta a expulsar, o a devolver a su país de origen, a los inmigrantes irregulares, no supera el 15% en ninguna de las otras tres categorías, lo que sugiere que los españoles, incluso cuando son algo partidarios de limitar la entrada de inmigrantes en España, consideran excesivamente dura la decisión de expulsar o devolver a su país de origen incluso a los que han entrado de forma irregular o clandestina.

Entre las políticas de inmigración deben incluirse, por supuesto, las ayudas que el Estado debería proporcionar a los inmigrantes, habiéndose observado, a lo largo de trece años y catorce investigaciones que los españoles no sólo quieren que el Estado les facilite toda clase de servicios y prestaciones a ellos mismos (Díez Nicolás, 1997), sino también a los inmigrantes.

CUADRO 4.32
PORCENTAJE DE ESPAÑOLES QUE OPINAN QUE EL ESTADO ESPAÑOL DEBERÍA PROPORCIONAR LAS AYUDAS QUE SE ESPECIFICAN A LOS INMIGRANTES

	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Derecho a asistencia sanitaria pública	85	91	86	87	91	87	90	84	89	89	89	82	84	86
Educación gratuita para sus hijos	82	90	85	84	88	86	87	82	86	85	84	77	79	83
Cursos de español	—	—	—	83	86	83	83	78	84	82	81	73	74	79
Cursos de Formación Profesional	—	—	—	76	83	81	79	76	78	79	77	67	69	74
Educación gratuita para su cónyuge	75	84	76	76	81	79	77	74	76	77	73	65	66	70
Subsidio de paro	67	65	62	63	73	65	67	63	68	65	67	60	64	68
Facilitar su acceso a una vivienda	66	64	63	61	71	65	62	63	68	68	65	59	58	64

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Así, en el plano más general de los derechos sociales, los entrevistados creen muy mayoritariamente que el Estado español debería proporcionar una serie de servicios y prestaciones sociales a los inmigrantes. Alrededor de dos tercios de los españoles piensan que el Estado debería facilitar a los inmigrantes el acceso a una vivienda y garantizarles el subsidio de paro, alrededor de tres cuartas partes creen que deberían recibir educación gratuita para su cónyuge, cursos de formación profesional y cursos de español, e incluso más del 80% opinan que se les debería proporcionar educación gratuita para sus hijos y el derecho a la asistencia sanitaria pública. Los resultados apenas han variado a lo largo de estos trece años. Los datos comentados en el Capítulo 2 parecen demostrar que los inmigrantes reconocen haber recibido casi unánimemente el derecho a la asistencia sanitaria pública gratuita, y que la mayoría de los que tienen hijos los tienen escolarizados gracias a las ayudas recibidas del sector público. Coinciden por tanto las pretensiones de los españoles respecto a los servicios y prestaciones prioritarios que deberían recibir los inmigrantes con los que realmente están recibiendo.

Conviene prestar una especial atención a esta cuestión, porque distintas investigaciones realizadas en España parecen sugerir que la discriminación al buscar trabajo, en el acceso a la vivienda y en el acceso a la educación, son los ejes sobre los que se articulan los procesos de discriminación que de forma más intensa afectan a la población inmigrante. Más concretamente, la discriminación laboral parece muy determinada por el nivel de integración en el mercado de trabajo y no sólo, por la situación de «legales» o «indocumentados», aunque esta diferencia sea funda-

mental. En este sentido, Cachón distingue tres grandes grupos típicos entre los inmigrantes en España, «asentados», «precarios» e «indocumentados», según su nivel de integración en el mercado laboral español (Cachón, 1999). Asimismo, la dificultad de acceder a una vivienda con unos mínimos niveles de habitabilidad, especialmente en el medio rural, son reiteradamente puestos de manifiesto por la comunidad inmigrante (Cáritas, 1999).

Las diferencias entre segmentos de la población sobre esta cuestión son pequeñas, y en cualquier caso más del 60% de los entrevistados en casi todos los segmentos son partidarios de que el Estado español proporcione todos estos servicios o prestaciones a los inmigrantes. Incluso más del 70% de los muy xenófobos se muestran partidarios de que el Estado proporcione a los inmigrantes gratuitamente asistencia sanitaria, más del 50% son partidarios de que se les garantice educación para sus hijos y para su cónyuge, y cursos de español y de formación profesional para ellos, y más del 30% son también partidarios de que el Estado les proporcione el acceso a una vivienda y el derecho al subsidio de paro.

La opinión favorable a la concesión a los inmigrantes de estas prestaciones y servicios sociales está relacionada directamente con la posición social, el izquierdismo y la identificación espacial, e inversamente con la edad y el índice de xenofobia. En cualquier caso, es evidente que los españoles, incluso los muy xenófobos, son extraordinariamente generosos con los inmigrantes... ¡siempre que el Estado sea el que pague! Pero además, la generosidad de los españoles alcanza incluso a los inmigrantes que están en España en situación irregular (no legalizados).

CUADRO 4.33
PRESTACIONES A LAS QUE DEBERÍAN TENER ACCESO LOS INMIGRANTES QUE ESTÁN EN ESPAÑA EN SITUACIÓN IRREGULAR (NO REGULARIZADOS) (PORCENTAJES DE ESPAÑOLES QUE CONTESTAN AFIRMATIVAMENTE)

	III-95	X-95	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Servicios de salud pública	61	62	65	57	67	72	67	60	62	65
Deben tener acceso sólo a las prestaciones de emergencia por razones humanitarias	52	56	50	54	50	53	58	51	59	64
Escuela pública para sus hijos	55	57	59	53	60	64	56	51	49	52
Clases para aprender el idioma español	55	55	57	49	58	62	54	49	44	45
Cursos de Formación Profesional	48	50	51	46	52	56	48	42	37	39
Vivienda	45	43	42	41	44	45	42	36	30	35
No deben tener acceso a ninguna prestación	32	30	27	27	25	24	28	21	22	32

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En efecto, en todas las investigaciones realizadas desde 1995 se pone de manifiesto que los españoles creen también mayoritariamente que los inmigrantes irregulares deberían tener acceso a los servicios de la sanidad pública, a las prestaciones de emergencia por razones humanitarias, a la escuela pública para sus hijos y a las clases para aprender el idioma español, y más del 35% cre-

en también que el Estado debería proporcionarles cursos de formación profesional y vivienda. Debe resaltarse, por otra parte, que aunque se han mantenido las proporciones favorables a que el Estado proporcione a los inmigrantes asistencia sanitaria pública, a las prestaciones de emergencia por razones humanitarias y a la escuela pública para sus hijos, han disminuido significativamente estos últimos años los apoyos a que los inmigrantes reciban del Estado cursos de formación profesional y vivienda.

Por otra parte, la proporción de entrevistados que opina que no se debe conceder a los inmigrantes irregulares ninguna de estas prestaciones o servicios sociales se ha mantenido relativamente estable entre un 21% y un 32%, con fluctuaciones más o menos erráticas. En conjunto, por tanto, la opinión pública española parece ligeramente más favorable que desfavorable a que se faciliten ciertas prestaciones y servicios básicos incluso a los inmigrantes irregulares, y esta opinión parece haberse mantenido bastante estable durante trece años. No obstante, también en esta cuestión se observa a partir del año 2000 cierta disminución de esa actitud generosa y favorable a los inmigrantes, en este caso irregulares, que se ha venido observando en todas las demás cuestiones tratadas anteriormente.

La legislación vigente sobre integración social de los inmigrantes ha recogido muchas de estas demandas sociales, defendidas por las asociaciones de inmigrantes y por las organizaciones de acogida, de manera que la asistencia sanitaria y la educación de los niños en edad de escolarización obligatoria es reconocida como un derecho incluso para los inmigrantes no regularizados, como corroboran los propios inmigrantes, documentados o no.

Los segmentos sociales que están más a favor de que los inmigrantes que están en situación irregular puedan tener acceso a distintas prestaciones, son los más jóvenes, los que tienen una posición social más alta (los de centro social, «líderes de opinión»), los que se autoposicionan ideológicamente en la izquierda, los que se identifican con espacios de ámbito supranacional y los nada y poco xenófobos, como era lógico esperar. En realidad, sólo los algo o muy xenófobos se muestran más reticentes a que se faciliten estas ayudas a los inmigrantes irregulares.

Pero debe llamarse la atención sobre el hecho de que incluso los muy xenófobos admiten mayoritariamente que los inmigrantes irregulares deben tener derecho a los servicios y prestaciones de emergencia humanitaria (60%) y a los de salud pública (41%), y sólo un 24% afirman que no deben tener derecho a ninguno de estos servicios y prestaciones sociales, según los datos agregados de 1995 al 2003.

4.4. Los efectos de la inmigración sobre la sociedad española

Parece inevitable que la acumulación de un stock de personas de otras nacionalidades en España en un período tan corto de tiempo tiene que tener consecuencias, más o menos importantes,

más o menos beneficiosas o perjudiciales, para la sociedad receptora. La población extranjera en España representa ya casi un 5% sobre el total de la población española, lo que constituye una minoría importante, sobre todo porque su distribución no es homogénea en todo el territorio nacional, sino que se acumula más en ciertos territorios, y en especial en las grandes ciudades.

De manera más concreta, los españoles no parecen percibir influencias, ni positivas ni negativas, de los inmigrantes sobre la cultura española, puesto que casi la mitad opinan que la inmigración no es ni buena ni mala para ella, según se ha podido comprobar a través de los resultados de catorce investigaciones.

CUADRO 4.34
EVALUACIÓN QUE HACEN LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LOS EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN SOBRE LA CULTURA ESPAÑOLA

Total	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy buena	2	2	2	3	3	2	4	3	5	3	3	3	2	2
Buena	29	28	31	32	35	36	32	29	27	30	30	21	25	28
Ni buena ni mala	46	41	45	41	43	38	39	46	48	48	45	48	46	46
Mala	15	24	16	18	15	17	19	15	17	14	17	22	24	19
Muy mala	2	2	2	2	1	3	2	2	1	2	2	2	2	1
NS/NC	5	3	4	3	3	3	4	5	3	3	3	5	2	4
ÍNDICE	114	104	115	115	121	119	116	115	114	117	114	100	100	110

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Algo menos del 50% de los españoles piensan que la inmigración no es buena ni mala para la cultura española, si bien la proporción de los que creen que es buena o muy buena es habitualmente algo mayor que la de quienes creen que es mala o muy mala. Sólo en las investigaciones del 2001 y 2002 se observa que ambas proporciones son iguales, pero no ha habido ni un solo caso en el que la proporción de los que creen que la influencia ha sido negativa (mala o muy mala) haya superado a la de los que creen que sus efectos han sido positivos (buenos o muy buenos). No obstante, debe señalarse que la opinión que predomina de manera recurrente es la de que los inmigrantes no tienen ninguna influencia sobre nuestra cultura, y de tenerla, parece que se la percibe más bien como ejerciendo una influencia positiva más que negativa. Conviene detenerse en esta cuestión, porque la percepción de que la población inmigrante influye negativamente en la cultura del país de destino constituye un buen indicador de actitudes xenófobas. A este respecto, es preciso recordar que los choques culturales entre inmigrantes y población receptora han

sido significativos en muchas sociedades europeas, y que la incompatibilidad entre ambas culturas ha sido utilizada electoralmente por partidos de extrema derecha (como el que lidera Le Pen en Francia, como se ha puesto de manifiesto en diversas elecciones recientes en ese país).

Esta evaluación ligeramente positiva de la inmigración es común a casi todos los segmentos de la población, pero se observa que la evaluación es más positiva cuanto más baja es la edad del entrevistado, cuanto más alta es su posición social, y cuanto más hacia la izquierda se autoposiciona, siendo también mayor entre quienes se identifican con espacios supranacionales. Por supuesto, el índice de xenofobia es la variable que mejor discrimina, y en la dirección esperada, de modo que los muy xenófobos son quienes consideran más negativa la influencia de los inmigrantes extranjeros sobre la cultura española (un 60% consideran que su influencia es mala o muy mala, agrupando los datos de las catorce investigaciones entre 1991 y 2003).

Los modelos de regresión⁸ explican alrededor de un 15% de la varianza total en la evaluación que se hace de la inmigración sobre la cultura española en cada uno de los tres períodos de tiempo analizados, y el índice de xenofobia es otra vez la variable que más contribuye a esta explicación, de manera que cuanto mayor es la xenofobia más negativa es la evaluación que se hace de esa influencia. El nivel educativo es la segunda variable explicativa más importante, y el posmaterialismo la tercera, de forma que cuanto más alto es el nivel educativo y mayor la orientación posmaterialista, más positiva es la evaluación que se hace de la influencia de la inmigración sobre la cultura española. Pero la edad y el autoposicionamiento ideológico no parecen contribuir a la explicación de esta evaluación cuando se controlan las otras tres variables.

El debate público sobre el denominado «multiculturalismo» ha hecho correr mucha tinta y palabras en estos últimos años, en la Unión Europea en general y en España en particular, pero como es habitual, no es frecuente basar las opiniones en datos empíricos. Los datos que aquí se presentan parecen indicar que la mayoría de los españoles piensan que la inmigración no tiene

CUADRO 4.35
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA INFLUENCIA DE LA PRESENCIA DE INMIGRANTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS SOBRE EL PARO EN ESPAÑA

TOTAL	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Más paro	62	55	57	50	55	53	46	49	41	43	45	54	50
No afecta	34	40	39	45	40	42	47	46	53	52	48	40	45
NS/NC	4	5	4	5	5	6	7	5	6	5	7	6	5

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

⁸ Utilizando las variables explicativas habituales.

ninguna influencia sobre la cultura española, opinión que apenas ha variado en trece años, y en cualquier caso los que creen que sí influye piensan que lo hace de forma positiva más que de forma negativa.

Otro efecto de la inmigración del que generalmente se habla es el supuesto efecto sobre el paro en España. Mientras que en la investigación de 1992 nada menos que dos tercios de los entrevistados afirmaban que estos inmigrantes provocaban un aumento del paro, desde 1993 a 1996 continuaron siendo mayoría los que creían que los inmigrantes creaban más paro, pero en mucha menor proporción que en 1992, y en las investigaciones de 1997 al 2001 las opiniones estuvieron casi equitativamente divididas entre quienes creían que estos inmigrantes provocan un aumento del paro y quienes creían que no influyen sobre él, aunque con un cierto predominio de los que decían que no afectan al paro. Estos resultados coinciden en gran medida con los obtenidos en otras investigaciones internacionales comparadas que analizan las distintas consecuencias sociales de la inmigración en los países receptores hasta 1995, y que parecen corroborar este cambio de tendencia (Díez Nicolás, 1999a). Sin embargo, y confirmando una vez más el cambio global de actitud de la población española hacia la inmigración, que se ha manifestado en casi todas las cuestiones examinadas en esta investigación, también en este caso los datos del 2002 (y en menor medida los del 2003) implican un cambio significativo, ya que en los dos años predomina la opinión de que los inmigrantes hacen aumentar el paro sobre la opinión de los que creen que no le afectan.

Teniendo en cuenta la extraordinaria importancia que, según todas las investigaciones realizadas en España durante estos últimos diez años, atribuyen los españoles al fenómeno del paro, no cabe duda que este cambio tan significativo e inequívoco de opinión entre los españoles, en el sentido de volver a culpabilizar mayoritariamente a los inmigrantes por el aumento del paro, tiene que haber influido en las actitudes de los españoles hacia la inmigración en general. Es bastante posible que la actitud algo más desfavorable (o menos favorable) hacia los inmigrantes que se ha señalado reiteradamente en páginas anteriores tenga mucho que ver con esta opinión que culpabiliza a los inmigrantes del paro que se registra en España. No debe olvidarse, por otra parte, que en los años en que predominó la opinión de que los inmigrantes no influían sobre el paro (1997-2001) son los años en que la economía española se recuperó extraordinariamente después de una larga etapa de crisis desde 1991 a 1996, y que el descenso del paro fue notable durante esa primera legislatura de gobierno del PP. Pero a partir de las elecciones del 2000 la economía española, puede que afectada por la crisis internacional, no ha obtenido tan buenos resultados, y como consecuencia de ello se han visto crecer las cifras de parados según todas las fuentes oficiales, por lo que la opinión pública vuelve a culpar a la inmigración de ese incremento del paro.

Aunque el número de inmigrantes en España es todavía pequeño, incluso después del proceso de regularización que se llevó a cabo durante el año 2000, la continua llegada de inmigrantes

irregulares buscando trabajo, así como la incorporación cada vez más intensa de las mujeres al mercado laboral, pueden incrementar las cifras de paro, aunque ese crecimiento del paro sea compatible con un incremento del empleo, como se manifiesta en las no discutidas cifras de incremento en el número de trabajadores que se incorporan y cotizan a la Seguridad Social, que han alcanzado máximos históricos en los últimos años, y que sobre todo han crecido mucho más proporcionalmente entre los inmigrantes que entre los españoles. En todo caso, es difícil atribuir el paro a la llegada de inmigrantes cuando se toma en consideración el hecho de que durante los últimos trece años el paro ha disminuido unas veces y ha aumentado otras, mientras que el número de inmigrantes ha crecido ininterrumpidamente desde 1991 hasta el presente.

Sobre la base de los datos agregados de las catorce investigaciones, puede afirmarse que esta es una cuestión que provoca controversia de opiniones entre los españoles. Así, la opinión de que la inmigración aumenta el paro es mayoritaria entre los mayores de 50 años, los de bajo nivel educativo, los de centro y derecha, los materialistas y los muy o algo xenófobos. Los modelos de regresión explican alrededor de un 14% de la varianza en las opiniones sobre si la inmigración influye o no sobre el paro, y el índice de xenofobia es otra vez la variable que más contribuye a esa explicación, siendo el nivel educativo la segunda variable con mayor poder explicativo. Así, cuanto más alto es el grado de xenofobia y más bajo el nivel educativo mayor es la tendencia a atribuir a la inmigración el aumento del paro. En el período 1999-2003 también es significativa la contribución del posmaterialismo, de manera que cuanto mayor es la orientación posmaterialista menor es la tendencia a atribuir a los inmigrantes el incremento del paro. En cualquier caso, la ideología y la edad no parecen contribuir de forma significativa a explicar estas opiniones cuando se controlan las otras variables independientes indicadas, es decir, el grado de xenofobia, el nivel educativo y el posmaterialismo.

En conclusión, el análisis precedente parece demostrar de manera bastante rigurosa que poco a poco, y como consecuencia de la opinión predominante en los grupos sociales con mayores conocimientos sobre la realidad, más vanguardistas y progresistas, y sobre todo de los más jóvenes, está disminuyendo la opinión tradicional de que la inmigración provoca paro, aunque los datos del 2002 sugieren un cambio de actitud sobre esta cuestión. La tendencia observada tanto anualmente como al comparar los tres períodos, parece confirmar esta reducción paulatina y continuada, sólo alterada en la investigación del 2002.

El análisis de la relación causal inmigración-tasa de paro ha recibido especial atención desde el campo de la economía y cuenta con una amplia tradición de estudio en sociedades receptoras de inmigrantes como los Estados Unidos. En concreto, diferentes investigaciones realizadas en ese país (Altonji y Card, 1991), parecen colegir el débil impacto de la inmigración sobre la tasa de paro y el empleo. Autores españoles como Carrasco (1999) parecen coincidir en el mismo diagnóstico. Los datos de opinión aquí analizados parecen señalar un cambio de tendencia respecto a uno de los tópicos que con mayor fuerza se suelen argüir contra la población inmigrante. Además, los

datos estadísticos disponibles también refuerzan esta opinión. Concretamente, como ya se ha indicado, en los últimos cinco años ha aumentado ininterrumpidamente el número de inmigrantes en España, al tiempo que la tasa de desempleo ha disminuido también de forma continuada, aunque en estos últimos años se han observado oscilaciones que no modifican la tendencia a largo plazo. En realidad, toda la información estadística disponible sugiere que en todo proceso migratorio existen factores de expulsión —«push factors», según la terminología usual— y factores de atracción —«pull factors»— (Hawley, 1962). Es evidente que los inmigrantes que llegan a España proceden de países en los que se dan los factores de expulsión (la situación económica), y que España les ofrece factores de atracción (puestos de trabajo que no quieren realizar los españoles), por lo que no tiene sentido decir que los inmigrantes quitan puestos de trabajo a los españoles, sino que vienen a llenar los que los españoles rechazan.

CUADRO 4.36
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA INFLUENCIA DE LA PRESENCIA DE INMIGRANTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS SOBRE LOS SALARIOS DE LOS ESPAÑOLES

TOTAL	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Disminuir	38	33	39	32	38	36	29	30	24	26	33	40	34
Ningún efecto	54	57	54	58	53	53	59	60	63	63	55	50	58
Aumentar	1	2	1	2	2	2	1	2	2	2	3	2	2
NS/NC	7	8	6	8	7	9	10	8	11	9	10	8	6
ÍNDICE	137	130	138	130	136	135	128	128	122	124	130	138	133

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Cohérentemente con la opinión relativa a la disminuyente influencia percibida de los inmigrantes sobre el paro, más de la mitad de los españoles a lo largo de estos trece últimos años opinan que la inmigración procedente de estos países no ha tenido tampoco ningún efecto sobre los salarios de los españoles, si bien algo más de un tercio de ellos opina en el 2002 que ha contribuido a reducirlos, frente a sólo un 1-3% afirman que ha contribuido a aumentarlos. Una vez más, los datos del 2002 son los únicos que muestran un significativo incremento en la proporción de quienes opinan que la presencia de inmigrantes hace disminuir los salarios. Hay que resaltar, por tanto, que la evaluación de la inmigración en relación con su posible influencia sobre los salarios ha empeorado algo estos tres últimos años (y especialmente el 2002) por comparación con las investigaciones de años precedentes, aunque sigue claramente predominando la opinión de que la inmigración no ha tenido ningún efecto sobre los salarios (en proporción igual o superior siempre al 50%).

El efecto de la inmigración sobre los salarios ha sido asimismo una de las cuestiones más debatidas en el campo de la economía, y parece observarse una mayor controversia respecto a esta

cuestión entre distintos autores. Así, para el caso concreto de los Estados Unidos y en relación con la disminución de los salarios, una ex asesora del presidente Clinton, mantiene entre otras razones la utilización masiva de la inmigración para lograr mano de obra no cualificada a bajo precio. En sentido contrario se manifiesta D. M. Gordon que considera que no hay evidencias que apoyen el argumento de la inmigración como causa de las reducciones salariales. No obstante, se observa un mayor consenso sobre la importancia creciente atribuida al nivel de cualificación de los inmigrantes como variable fundamental para medir el impacto de la inmigración sobre los salarios de los nativos.

La opinión de que la inmigración no influye sobre los salarios es mayoritaria (en proporción superior al 50%) en todos los segmentos sociales, excepto entre los muy xenófobos; que opinan mayoritariamente (en términos relativos y absolutos), que los salarios han disminuido como consecuencia de la inmigración. Los modelos de regresión⁹ explican el 9% de la varianza total en estas opiniones, y el índice de xenofobia es nuevamente la variable que más contribuye a esta explicación, si bien el nivel educativo y la orientación posmaterialista contribuyen también significativamente a su explicación, pero en mucha menor medida. Así pues, cuanto mayor es el grado de xenofobia, cuanto más bajo es el nivel educativo, y cuanto menor es la orientación posmaterialista, mayor es la tendencia a atribuir a la inmigración una disminución en los salarios de los trabajadores españoles.

Es evidente, por otra parte, que la posible incidencia de la inmigración sobre los salarios es menos «visible» que la anteriormente examinada respecto al paro, ya que el nivel de los salarios debería examinarse en relación al poder adquisitivo de éstos en cada momento, y presenta grandes variaciones por sectores y categorías profesionales, todo lo cual dificulta el que los entrevistados, excepto los muy conocedores de esas cuestiones, puedan tener ni siquiera una idea aproximada de la posible relación con la inmigración. En cualquier caso, el hecho de que la población española conteste mayoritariamente, probablemente sin información contrastada, que la inmigración no influye sobre los salarios de los españoles, constituye por sí misma una prueba inequívoca de una ausencia mayoritaria de actitudes negativas hacia la inmigración. Por el contrario, si los españoles fueran mayoritariamente realmente xenófobos y racistas, como algunos pretenden, culparían a la inmigración de cualquier cosa, incluida por supuesto la disminución de los salarios de los españoles.

Aunque con mayores fluctuaciones anuales que las observadas respecto a la influencia percibida de la inmigración sobre el paro o sobre los salarios, también se observó hasta 1999 una opinión controvertida respecto a la posible influencia de la inmigración sobre la delincuencia. Las opiniones parecían muy divididas y controvertidas entre quienes opinaban que la inmigración había te-

⁹ Utilizando las cinco variables explicativas habituales ya citadas.

CUADRO 4.37**OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA INFLUENCIA DE LA PRESENCIA DE INMIGRANTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS SOBRE LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA**

TOTAL	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Más delincuencia	56	44	52	46	46	56	47	49	47	59	62	74	71
No efecto	36	47	41	47	45	35	45	43	48	34	30	21	24
NS/NC	8	9	7	7	9	9	8	8	6	7	8	5	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

nido alguna influencia en el aumento de la delincuencia y quienes por el contrario creían que no tenía ningún efecto sobre ella. Sin embargo, las investigaciones del 2000 al 2003 muestran un inequívoco incremento de la opinión relativa a que la inmigración provoca más delincuencia, opinión que sustentan tres de cada cuatro entrevistados en las investigaciones del 2002 y 2003.

Los datos objetivos procedentes de estadísticas de criminalidad ponen de manifiesto cierta presencia más que proporcional de los inmigrantes entre los delincuentes, pero eso se debe principalmente a la relación entre inmigración y pobreza, y a la relación entre pobreza y delincuencia. En otras palabras, la presencia más que proporcional de los inmigrantes entre los procesados y delincuentes posiblemente se debe atribuir a su inferior condición socioeconómica, y no necesariamente a su condición de inmigrante, y menos aún a su nacionalidad.

La asociación de inmigración a delincuencia ha sido una cuestión recurrente especialmente desde los segmentos sociales con actitudes más xenófobas. Por ello, diferentes investigaciones (Valles, Cea e Izquierdo, 1999; Pajares, 1998) se han referido a la posible relación falaz de este binomio. Algunos autores señalan a la delincuencia como uno de los seis grandes miedos que se dan en Europa respecto a la inmigración, y cuya consecuencia más inmediata es el incremento de actitudes xenófobas. Estos mismos autores argumentan que resulta evidente que si los inmigrantes se sitúan en los segmentos más bajos de la escala social parece lógico esperar de ellos cierta mayor proclividad a transgredir las normas legales y sociales, como ocurre con los autóctonos de igual clase social. Además, conviene llamar la atención respecto al papel que desempeñan los medios de comunicación en el tratamiento de noticias relacionadas con inmigrantes y delincuencia. Numerosos estudios (Fundación CIPIE y OPI, 1999), ponen de manifiesto la importancia de la presentación de la noticia para evitar la asociación entre inmigrante y delincuente.

Por otra parte, debe también señalarse que gran parte de la «delincuencia» de los inmigrantes es de carácter administrativo (estar en España en situación ilegal al carecer de la documentación preceptiva), un tipo de delito que evidentemente no pueden cometer los españoles. Finalmente, la delincuencia que más preocupa a los españoles, generalmente vinculada al narcotráfico y a

otras actividades de delito organizado, es una delincuencia de extranjeros, y no necesariamente de inmigrantes, en el sentido de que quienes cometen esos delitos no han venido a España en busca de trabajo legal, sino que han venido precisamente como miembros de bandas armadas a realizar sus actividades delictivas. El caso más paradigmático sería el de los asesinos a sueldo, que llegan a España en avión (no en patera), posiblemente en clase business, que son recibidos por sus compinches en coches de lujo, que reciben el «encargo» y generalmente el arma correspondiente, y «hecho su trabajo», vuelven a su país al cabo de dos o tres días, otra vez en clase business y con su cartera más repleta. Atribuir estos crímenes a la inmigración parece poco serio.

Analizando los datos agregados en los tres períodos ya indicados, se observa en los dos primeros (1991-1995 y 1995-99) que la opinión de los que creen que la inmigración contribuye a aumentar la delincuencia es superior a la de los que creen que no tiene efecto sobre ella entre los mayores de 50 años, los de bajo nivel educativo, los de baja posición social (periferia social), los de centro y derecha, los que muestran una orientación materialista y los muy o algo xenófobos, mientras que entre los más jóvenes, los de más alto nivel educativo, los de alta posición social («líderes de opinión»), los de izquierda, los que muestran una orientación post-materialista y los nada o poco xenófobos suele predominar la opinión de que la inmigración no influye sobre la delincuencia. Pero en el tercer período (2000-2003) se observa un significativo incremento en todos los segmentos sociales de los que opinan que la inmigración contribuye a aumentar la delincuencia, hasta el punto de que la opinión de que no tiene efectos sobre ella es mayoritaria sólo entre los nada xenófobos y los que tienen una orientación posmaterialista. Debe indicarse que, en los tres períodos, más del 80% de los muy xenófobos opinan que la inmigración contribuye a aumentar la delincuencia en España.

Los modelos de regresión explican alrededor de un 9% de la varianza total en las opiniones sobre la influencia de la inmigración sobre la delincuencia, y el índice de xenofobia es, como habitualmente, la variable que más contribuye a su explicación, aunque la edad y el posmaterialismo parecen también contribuir en menor medida, si bien el nivel educativo y la ideología no parecen contribuir en absoluto cuando se controlan las otras tres variables. Así pues, cuanto mayor es el grado de xenofobia, cuanto mayor es la edad, y cuanto menor es la orientación posmaterialista, mayor es la tendencia a atribuir a la inmigración el incremento de la delincuencia en España.

En cierto modo puede afirmarse que la insistencia en la relación inmigración-delincuencia, aun siendo acertada desde una perspectiva puramente descriptiva, es falsa desde una perspectiva explicativa. Es decir, aún en el supuesto de fuese cierta la afirmación descriptiva de que los inmigrantes delinquen más que los españoles (y ello requeriría «controlar» un buen número de variables, como la edad, el estatus ocupacional, el nivel de ingresos, la accesibilidad a redes sociales de apoyo, la imposibilidad de los españoles para cometer ciertos delitos, como el de estar en situación irregular, etc.), ello no implicaría necesariamente que el hecho de ser inmigrante conduzca con mayor probabilidad a la delincuencia que el no ser inmigrante.

CUADRO 4.38

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA INFLUENCIA DE LOS INMIGRANTES SOBRE EL PARO, SOBRE LOS SALARIOS Y SOBRE LA DELINCUENCIA, POR POSICIÓN RESPECTO A LA LIMITACIÓN DE ENTRADA EN ESPAÑA DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS, 1991-2003

	ACTITUD HACIA LA LIMITACIÓN DE ENTRADA DE INMIGRANTES					
	TOTAL	MUY PARTIDARIO	PARTIDARIO	MUY CONTRARIO	CONTRARIO	NS/NC
Total	(16.891) %	(1.195) %	(7.961) %	(4.158) %	(826) %	(2.752) %
Influencia sobre el paro:						
Más paro	47	72	54	44	36	24
No afecta	41	25	41	52	61	23
NS/NC	12	3	4	4	3	53
Influencia sobre los salarios:						
Hace que disminuyan	31	53	35	28	27	13
Ningún efecto	53	37	55	64	67	31
Hace que aumenten	2	2	2	2	2	1
NS/NC	15	7	8	6	5	55
Influencia sobre la delincuencia:						
Más delincuencia	51	76	60	45	40	25
No afecta	35	19	34	49	55	21
NS/NC	14	4	6	6	5	55

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Analizando conjuntamente los datos de 1991 al 2003 se puede fácilmente comprobar que existe una clara e intensa relación entre la opinión de los españoles respecto a la limitación de entrada de inmigrantes en España procedentes de países menos desarrollados y la influencia percibida de dicha inmigración sobre el paro, los salarios y la delincuencia, en el sentido de que los partidarios de limitar la entrada de inmigrantes opinan mayoritariamente que la inmigración produce un aumento del paro, una disminución de los salarios y un aumento de la delincuencia, mientras que los que se muestran contrarios a las limitaciones de entrada de inmigrantes piensan mayoritariamente que la inmigración no afecta a ninguno de esos tres hechos. Por supuesto que la relación entre estas variables también se puede considerar al revés, lo que pondría de manifiesto que alrededor de tres de cada cuatro españoles que creen que la inmigración hace aumentar el paro, reduce los salarios y aumenta la delincuencia, son partidarios de limitar la entrada de inmigrantes en España, mientras que esa proporción es de alrededor de uno de cada dos entre quienes creen que la inmigración no afecta al paro, ni a los salarios ni a la delincuencia.

Los coeficientes de correlación entre las opiniones sobre los posibles efectos de la inmigración sobre el aumento del paro, la disminución de los salarios y el aumento de la delincuencia son muy altos en los tres períodos, de manera que los que creen que la inmigración aumenta el paro tam-

bién tienden a creer que provoca la disminución de los salarios y el incremento de la delincuencia, y así en todas las combinaciones entre estos tres indicadores. Los valores de los coeficientes son, además, prácticamente iguales en los tres períodos. En cuanto a la correlación entre la actitud sobre la limitación de la inmigración y estos tres indicadores, es también alta (pero menos que los anteriores coeficientes) y estadísticamente significativa al nivel 0,001 en todos los casos, de manera que quienes creen que la inmigración provoca aumento del paro, reducción de los salarios y aumento de la delincuencia tienden a ser más partidarios de limitar la entrada de inmigrantes que los que creen que la inmigración no afecta al paro, ni a los salarios ni a la delincuencia.

Debe subrayarse la coherencia de los españoles en estas cuestiones, coherencia que se manifiesta no sólo cuando se agregan los datos de las catorce investigaciones en tres grupos, sino incluso cuando los datos se analizan año tras año. Como se comprobará después, esta coherencia entre actitudes se observa también al comparar las opiniones sobre la posible influencia en el

CUADRO 4.39

COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (r DE PEARSON) ENTRE LAS OPINIONES DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LOS POSIBLES EFECTOS DE LA INMIGRACIÓN EN EL PARO, EN LOS SALARIOS Y EN LA DELINCUENCIA, Y LA ACTITUD HACIA LA LIMITACIÓN DE LA INMIGRACIÓN, 1991-2003*

1991-95 EFECTO DE LA INMIGRACIÓN EN:	EFECTO DE LA INMIGRACIÓN EN:			PARTIDARIO DE LIMITAR LA INMIGRACIÓN
	EL AUMENTO DEL PARO	LA DISMINUCIÓN DE LOS SALARIOS	EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA	
El aumento del paro	—	—	—	—
La disminución de los salarios	0,47	—	—	—
El aumento de la delincuencia	0,38	0,28	—	—
Partidario de limitar la inmigración	0,15	0,14	0,13	—
1995-99 EFECTO DE LA INMIGRACIÓN EN:	EFECTO DE LA INMIGRACIÓN EN:			PARTIDARIO DE LIMITAR LA INMIGRACIÓN
	EL AUMENTO DEL PARO	LA DISMINUCIÓN DE LOS SALARIOS	EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA	
El aumento del paro	—	—	—	—
La disminución de los salarios	0,47	—	—	—
El aumento de la delincuencia	0,39	0,30	—	—
Partidario de limitar la inmigración	0,18	0,14	0,19	—
2000-03 EFECTO DE LA INMIGRACIÓN EN:	EFECTO DE LA INMIGRACIÓN EN:			PARTIDARIO DE LIMITAR LA INMIGRACIÓN
	EL AUMENTO DEL PARO	LA DISMINUCIÓN DE LOS SALARIOS	EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA	
El aumento del paro	—	—	—	—
La disminución de los salarios	0,44	—	—	—
El aumento de la delincuencia	0,45	0,30	—	—
Partidario de limitar la inmigración	0,20	0,14	0,22	—

* Todos los coeficientes de correlación son significativos al nivel 0,001.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

paro, los salarios y la delincuencia de la inmigración procedente de los países menos desarrollados y las de la inmigración procedente de los países desarrollados.

Pero antes parece necesario conocer qué piensan los propios inmigrantes sobre la influencia de su presencia en España sobre esos tres mismos aspectos tan importantes para los españoles como son el paro, los salarios y la delincuencia. Así, mientras que desde el campo económico, uno de los aspectos más estudiados, especialmente en las sociedades angloamericanas, ha sido el efecto que tiene la inmigración en el mercado laboral a través de los cambios en la oferta de trabajo, y en los niveles y composición alterada del empleo y el desempleo (Carrasco, 1999), desde la sociología se ha prestado particular atención a los efectos de la inmigración sobre la tolerancia social y la xenofobia en las sociedades receptoras así como a la debatida y muchas veces manipulada cuestión de la incidencia de la inmigración en los niveles de delincuencia y en los tipos de delitos.

CUADRO 4.40				
OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES SOBRE SU IMPACTO EN EL MERCADO DE TRABAJO EN ESPAÑA				
Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Les quitan trabajos a los españoles	4	5	4	6
Hacen trabajos que los españoles no quieren hacer	83	82	86	84
NS/NC	13	13	10	10

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La opinión unánimemente compartida por el conjunto de la población inmigrante respecto a los efectos de la inmigración en el mercado laboral es que los inmigrantes realizan los trabajos que los españoles no quieren hacer. En efecto, algo más de ocho de cada diez entrevistados mantiene esta opinión, mientras que tan sólo un 5% cree que los inmigrantes les quitan los trabajos a los

CUADRO 4.41				
OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES SOBRE SU IMPACTO EN LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA				
Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Sí, han aumentado mucho la delincuencia	4	5	7	9
Sí, han aumentado algo la delincuencia	23	23	34	34
No, no han aumentado la delincuencia en absoluto	59	55	40	43
NS/NC	14	17	19	14

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

españoles y algo más de uno de cada diez no opinan sobre esta cuestión. Si los españoles dudan sobre si la inmigración influye o no sobre el paro, los inmigrantes no dudan en absoluto, afirman unánimemente que ellos vienen a realizar los trabajos que los españoles no quieren hacer. No existen realmente diferencias significativas entre grupos de inmigrantes en esta opinión, por lo que resulta inútil cualquier intento de descubrir variables que expliquen este estado de opinión, ya que prácticamente todos opinan igual.

Pero las opiniones sobre el impacto de la inmigración en la delincuencia que se registra en España son mucho más variadas. La unanimidad que se observa en relación con el mercado de trabajo no se observa respecto a la delincuencia. Así, alrededor de uno de cada dos entrevistados manifiesta que la inmigración no ha aumentado la delincuencia en absoluto, pero se observa una clara disminución de esa proporción desde casi un 60% en la investigación del 2000 a un 40% aproximadamente en las investigaciones del 2002 y el 2004. Por otra parte, mientras que en las dos primeras investigaciones alrededor de uno de cada cuatro inmigrantes opinaba que la inmigración había hecho aumentar algo la delincuencia, esa proporción ha aumentado a uno de cada tres en las dos últimas investigaciones. Y la postura más extrema, esto es, que la delincuencia ha aumentado mucho como consecuencia de la inmigración, tan sólo era sostenida por el 4% de los inmigrantes en el 2000, pero esa proporción ha aumentado año tras año hasta llegar al 9% en el 2004. En resumen, los inmigrantes parecen coincidir con los españoles en el juicio descriptivo de que la inmigración ha incrementado la delincuencia en España en estos últimos años.

Se han analizado de forma agregada los datos correspondientes a las cuatro investigaciones realizadas entre los inmigrantes, comprobándose que, aunque en general predomina la opinión de que la inmigración no ha incrementado la delincuencia en absoluto, se observan diferencias significativas entre grupos de inmigrantes que merecen algún comentario e intento de explicación.

CUADRO 4.42
OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES SOBRE SU IMPACTO EN LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA,
POR REGIÓN DE ORIGEN

2002-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	NS/NC
TOTAL	(3.048)	6%	29	49	16
Pais donde nació:					
Norte de África	(977)	4%	22	57	17
Latinoamérica	(1.076)	9%	39	39	13
Asiáticos	(288)	8%	27	49	16
Africanos de raza negra	(443)	3%	20	58	19
Europeos del Este	(197)	9%	33	35	23

(1) Sí, han aumentado mucho la delincuencia.

(2) Sí, han aumentado algo la delincuencia.

(3) No, no han aumentado la delincuencia en absoluto.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En efecto, mientras que norteafricanos y sub-saharianos rechazan mayoritariamente que la delincuencia haya aumentado en absoluto como consecuencia de la inmigración, los latinoamericanos, y en menor medida los europeos del Este, aceptan mayoritariamente que ésta ha aumentado algo.

CUADRO 4.43				
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR LA OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES RESPECTO AL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA COMO CONSECUENCIA DE LA INMIGRACIÓN, 2000-2004				
	B	ERROR TIPO	BETA	SIG.
(Constante)	1,4	0,15		
Variables sociodemográficas:				
Edad	0,0	0,00	0,02	0,769
Nivel educativo	0,0	0,02	0,02	0,220
Región de origen:				
Norteafricanos	-0,2	0,11	-0,07	0,097
Asiáticos	-0,2	0,10	-0,04	0,099
Subsaharianos	-0,4	0,10	-0,11	0,000
Europeos del Este	0,0	0,12	0,02	0,396
Otros	-0,8	0,18	-0,08	0,000
Religión:				
Católicos	0,3	0,09	0,12	0,001
Protestantes	0,4	0,17	0,04	0,041
Musulmanes	-0,0	0,11	-0,00	0,966
Otras	0,3	0,12	0,06	0,026
Índices de integración social:				
Integración «objetiva»	0,1	0,02	0,18	0,000
Integración «subjettiva»	0,0	0,04	0,00	0,821
R² corregida =	0,09			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Mediante un modelo de regresión¹⁰ se ha podido observar que la edad y el nivel educativo de los inmigrantes no aportan una contribución significativa, en este caso, a la explicación de estas opiniones, pero la región de la que proceden los inmigrantes, su religión y su grado de integración «objetiva» sí parecen mostrar unas relaciones significativas. Concretamente, es evidente que, cuando se controlan las demás variables, se comprueba cómo los latinoamericanos (variable omitida en el modelo) creen que la inmigración ha contribuido a aumentar la delincuencia, frente a norteafricanos, asiáticos y subsaharianos que no creen que la haya aumentado (si bien sólo la diferencia con estos últimos es estadísticamente significativa). Es posible que los inmigrantes

¹⁰ Utilizando las variables explicativas habituales.

latinoamericanos, y en menor medida también los europeos del Este, sean conscientes de la existencia de bandas de crimen organizado procedente de sus países, y por ello aceptan que la inmigración haya podido tener esos efectos no deseables. Por el contrario, norteafricanos y subsaharianos, aun no desconociendo que sus compatriotas puedan incurrir en ciertos comportamientos delictivos, no tienen conciencia de que existan esas mismas bandas de crimen organizado. Pero también debe considerarse como hipótesis plausible la de que latinoamericanos y europeos del Este son inmigrantes más integrados en la sociedad española, y por tanto más conocedores de la sociedad española, mientras que norteafricanos y subsaharianos, al estar menos integrados y por tanto más autoincluidos entre «los suyos», sean menos conscientes de la importancia de este problema. En cualquier caso, el modelo muestra que los católicos (principalmente latinoamericanos y europeos del Este) difieren significativamente de los que no tienen ninguna religión (e indirectamente de los que profesan cualquiera de las otras religiones indicadas) en aceptar que la inmigración ha provocado un aumento de la delincuencia en España. Y, finalmente, corroborando una de las hipótesis explicativas antes sugeridas, el índice «objetivo» de integración social es sin lugar a dudas la variable que parece contribuir más (y significativamente) a la explicación de estas opiniones, en el sentido de que cuanto mayor es el grado de integración social «objetiva» de los inmigrantes más creen en la influencia de la inmigración en el incremento de la delincuencia.

Así pues, parece haber más diferencias entre españoles e inmigrantes en cuanto a la posible influencia de la inmigración sobre el paro y el mercado de trabajo, pero existen menos diferencias en cuanto a sus opiniones respecto a la posible influencia de la inmigración sobre la delincuencia, si bien ciertos grupos de inmigrantes son más proclives que otros a aceptar que esta influencia se manifiesta en un incremento de la delincuencia en España.

Pero es preciso ahora volver a los españoles, para averiguar si sus opiniones respecto a la posible influencia de la inmigración sobre el paro, los salarios y la delincuencia difieren significativamente respecto a la posible influencia de la inmigración procedente de los países desarrollados.

Los datos de las catorce investigaciones realizadas indican que la opinión mayoritaria de los españoles es que la inmigración de trabajadores procedentes de países desarrollados no afecta ni al paro (proporciones alrededor del 60%) ni a los salarios (proporciones en torno al 70%) ni a la delincuencia (proporciones alrededor del 60%). No obstante, algo más de una cuarta parte de los entrevistados opinan que estos inmigrantes han contribuido a aumentar el paro y la delincuencia, y menos de un 20% piensan que han contribuido a disminuir los salarios. Los datos sugieren que estas opiniones han sido muy estables a lo largo de estos trece años, y que, aunque lentamente, va reduciéndose la proporción de entrevistados (ya de por sí minoritaria) que piensa que estos inmigrantes influyen sobre el paro o sobre los salarios de los españoles, pero por el contrario está aumentando poco a poco la opinión de que incrementa la delincuencia.

CUADRO 4.44

PERCEPCIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LA INFLUENCIA DE LOS INMIGRANTES DE PAÍSES DESARROLLADOS SOBRE EL PARO, LOS SALARIOS Y LA DELINCUENCIA

Total	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Paro:														
Más paro	33	40	34	32	30	32	35	33	28	28	30	26	29	29
No afecta	55	50	56	58	63	56	53	57	62	62	62	59	59	60
NS/NC	11	10	10	9	8	12	13	11	10	10	9	15	12	10
Salarios:														
Disminuyen	15	22	20	20	18	19	20	18	16	14	16	14	17	14
No afecta	64	62	65	66	70	64	63	67	69	72	72	69	68	72
Aumentan	6	4	4	3	3	4	3	2	4	2	2	4	3	3
NS/NC	15	12	12	11	8	13	13	14	12	12	10	14	13	11
Delincuencia:														
Más delincuencia	—	—	—	—	14	15	26	20	20	17	24	24	29	29
No afecta	—	—	—	—	76	73	60	68	69	71	66	60	56	59
NS/NC	—	—	—	—	10	12	14	12	11	11	10	17	14	12

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Así pues, la influencia percibida por los entrevistados respecto a las consecuencias de la inmigración procedente de países desarrollados sobre el aumento del paro y la delincuencia, y sobre la disminución de los salarios, es muy inferior a la anteriormente comentada respecto a la inmigración procedente de países menos desarrollados. En otras palabras, se considera a la inmigración de países desarrollados como menos influyente y perjudicial que a la procedente de países menos desarrollados, lo cual no tiene por qué ser cierto, ya que la menor «visibilidad social» de los inmigrantes procedentes de países más desarrollados hace posiblemente más difícil que los españoles se percaten del incremento de su presencia especialmente en el ámbito de los técnicos y profesionales, como consecuencia de la llegada a España de empresas multinacionales. Por tanto, y como ya se ha comentado, se trata de «imágenes» sociales sobre los supuestos efectos de la inmigración procedente de los países menos desarrollados y la de los más desarrollados, que pueden o no coincidir con la realidad objetiva, pero que reflejan un hecho incuestionable, y es que los españoles recelan, poco pero recelan, de la inmigración procedente de los países menos desarrollados, pero recelan mucho menos de la procedente de países más desarrollados.

No obstante, la opinión mayoritaria en todos los segmentos sociales es la de que la inmigración procedente de países desarrollados no afecta a los salarios, y, aunque en menor proporción, que tampoco influye sobre el paro o sobre la delincuencia. Por supuesto, la proporción de españoles que opina que esa inmigración hace disminuir los salarios es mayor que la que piensa que influye

para aumentarlos. Por otra parte, prácticamente la mitad de los muy xenófobos creen que estos inmigrantes provocan más paro en España.

Se ha realizado un análisis algo más detallado de los datos relativos a la influencia de la inmigración procedente de países desarrollados sobre el paro, los salarios y la delincuencia similar a la que se realizó con la inmigración procedente de países menos desarrollados, encontrándose unas relaciones semejantes también a las que se encontraron entonces, aunque en este caso la opinión mayoritaria es que esta inmigración, procedente de países desarrollados, no afecta al paro, ni a los salarios, ni a la delincuencia. En realidad, sólo los muy xenófobos creen mayoritariamente, y en los tres períodos analizados, que la inmigración procedente de países desarrollados influye en un aumento del paro y de la delincuencia, pero no en la disminución de los salarios.

Los modelos de regresión¹¹ explican alrededor del 6% de la varianza total de estas opiniones en los tres períodos, pero sólo explican el 4% de la varianza en la percepción de la influencia de estos inmigrantes sobre los salarios, siendo también el índice de xenofobia la variable que más contribuye a esa explicación, de manera que cuanto mayor es el grado de xenofobia mayor es la tendencia a afirmar que la inmigración procedente de países desarrollados hace aumentar el paro y la delincuencia y hace disminuir los salarios.

Pero, como antes se señaló en relación con la inmigración procedente de países menos desarrollados, se observa también una muy fuerte relación entre estas tres opiniones, poniendo de manifiesto una fuerte coherencia entre actitudes. Los coeficientes de correlación entre la opinión sobre las consecuencias de la inmigración procedente de países desarrollados sobre el paro, los salarios y la delincuencia son superiores a 0,40 en el período 1991-95 y superiores al 0,50 en los dos períodos siguientes, y significativos en todos los casos al nivel 0,001.

Debe señalarse, a este respecto, que en el caso de la inmigración procedente de países desarrollados no es frecuente ver en los medios de comunicación referencias o alusiones directas ni indirectas a que puedan influir sobre el paro, los salarios o sobre la delincuencia. Haría falta remontarse a los años cincuenta para recordar que, con la llegada de militares norteamericanos para trabajar en las bases militares en España, la opinión pública se hizo eco, a través de «chistes» y referencias humorísticas, al encarecimiento del servicio doméstico debido a los mayores salarios que pagaban los norteamericanos. Más recientemente, se pueden ver alusiones a la presencia de «mafiosos» italianos, rusos y de otros países del Este de Europa en la Costa del Sol y en algunos otros lugares turísticos españoles, pero no parece que eso afecte realmente a la imagen de unos y otros como inmigrantes.

Cuando se comparan las opiniones sobre los efectos de la inmigración procedente de los países menos desarrollados con los de la inmigración procedente de países desarrollados, sobre el

¹¹ Utilizando las cinco variables explicativas habituales.

paro, sobre los salarios y sobre la delincuencia, analizando en forma agregada todos los datos disponibles de 1991 al 2003, se comprueba la existencia de una fuerte relación entre estas opiniones. Es decir, los entrevistados que piensan que la inmigración procedente de países menos desarrollados aumentará el paro, tienden a pensar en mayor medida que la inmigración procedente de países desarrollados también hará aumentar el paro. Y una relación semejante, aunque algo más débil, se observa al comparar las opiniones sobre los efectos de estos dos tipos de inmigrantes en los salarios y en la delincuencia.

CUADRO 4.45

COMPARACIÓN ENTRE LA INFLUENCIA PERCIBIDA POR LOS ESPAÑOLES DE LOS INMIGRANTES DE ÁREAS MENOS DESARROLLADAS Y DE ÁREAS DESARROLLADAS SOBRE EL PARO, SOBRE LOS SALARIOS Y SOBRE LA DELINCUENCIA EN ESPAÑA, 1991-2003

OPINIÓN RESPECTO A LA INFLUENCIA DE LA INMIGRACIÓN DE PAÍSES DESARROLLADOS	OPINIÓN SOBRE LA INFLUENCIA DE LA INMIGRACIÓN PROCEDENTE DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS EN			
	PARO			
	TOTAL	MÁS PARO	NO AFECTARÁ	NS/NC
Total	(16.891) %	(7.971) %	(6.888) %	(2.033) %
Más paro	31	48	14	26
No afectará	58	42	79	50
NS/NC	11	11	7	24

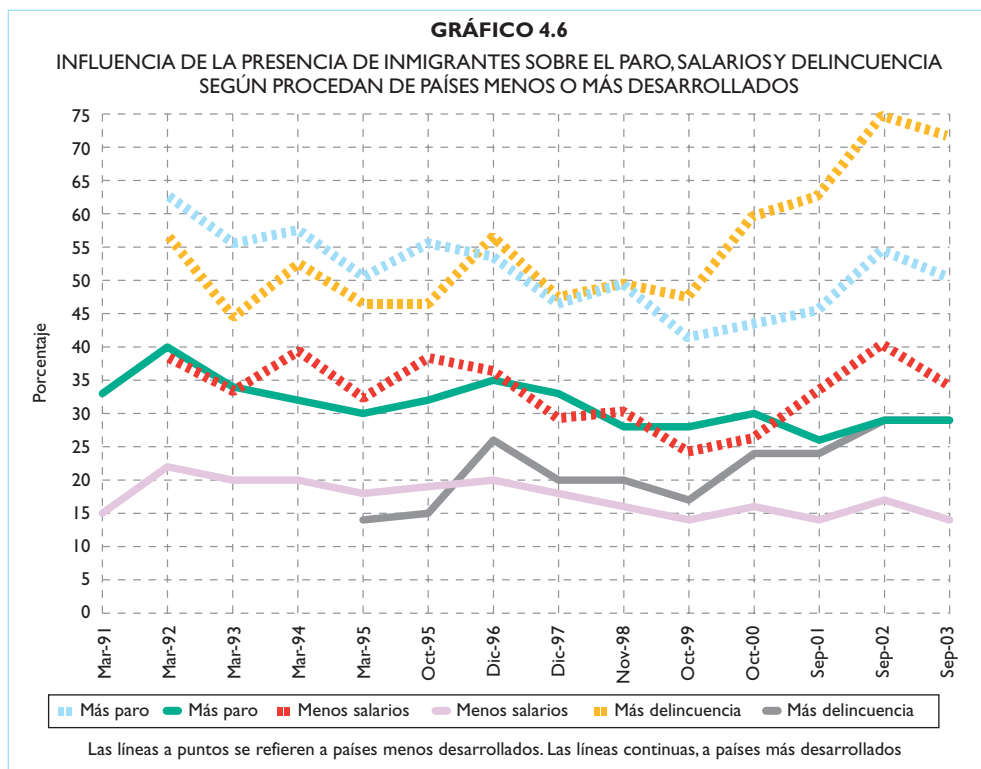
	SALARIOS				
	TOTAL	SALARIOS DISMINUIRÁN	NO AFECTARÁ	SALARIOS AUMENTARÁN	NS/NC
Total	(16.891) %	(5.212) %	(8.906) %	(275) %	(2.498) %
Salarios disminuirán	17	39	7	21	11
No afectará	67	47	84	52	50
Salarios aumentarán	3	3	3	14	4
NS/NC	12	11	6	13	34

	DELINCUENCIA			
	TOTAL	MÁS DELINCUENCIA	NO AFECTARÁ	NS/NC
Total	(16.891) %	(8.569) %	(5.943) %	(2.379) %
Más delincuencia	16	26	6	3
No afectará	47	44	64	17
NS/NC	37	30	30	79

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Podría afirmarse que existe en cierto modo un «efecto de halo» en las opiniones de los españoles sobre los efectos de la inmigración en estos tres hechos sociales, venga la inmigración de donde venga, aunque, como se ha señalado, se consideran menos negativos en cualquier caso los efectos de la inmigración procedente de países desarrollados. Los coeficientes de correlación entre cada par de variables son de $r = 0,40$ respecto al paro, $r = 0,35$ respecto a los salarios, y $r = 0,32$ respecto al paro, todos ellos significativos al nivel 0,001.

Finalmente, y teniendo en cuenta la gran actualidad del debate sobre el futuro del sistema de pensiones, junto con el carácter principalmente laboral de la inmigración que llega a España procedente de países menos desarrollados, parecía aconsejable conocer la opinión de los españoles respecto a la posible influencia de estos inmigrantes sobre el futuro de los sistemas de pensiones. Esta pregunta sólo se ha incluido en las investigaciones de los nueve últimos años, en los cuales entre una quinta y una cuarta parte de los españoles suele carecer de opinión sobre la cuestión (posiblemente porque carece de información sobre ella). Básicamente, sin embargo, la opinión mayoritaria es que los inmigrantes no influyen sobre el sistema de pensiones, bien porque



CUADRO 4.46
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES RESPECTO AL PAPEL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES
EN EL FUTURO DEL SISTEMA DE PENSIONES

TOTAL	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Resultan beneficiosos porque rejuvenecen a la población activa	8	10	12	10	15	15	20	18	33
No influyen ni en un sentido ni en otro porque su contribución a la Seguridad Social y su consumo en servicios sociales se equilibran	21	18	19	18	24	21	20	23	20
No influyen porque la mayoría de los trabajadores extranjeros están en situación ilegal y no cotizan a la Seguridad Social	34	27	30	33	29	25	23	24	16
Resultan más bien gravosos, porque dado el tamaño de las familias consumen más servicios sociales de lo que gastan con sus contribuciones a la Seguridad Social	17	16	16	15	13	18	13	20	14
NS/NC	20	28	24	25	19	20	24	15	16

Fuente: Archivo de Datos de ASEP.

sus cotizaciones a la Seguridad Social se equilibran con las prestaciones que reciben, bien porque se piensa que la mayoría son ilegales y por tanto no cotizan a la Seguridad Social. Estas dos respuestas han representado generalmente más del 50% del total de respuestas, pero en los últimos años su peso relativo ha disminuido, hasta llegar a sólo un 36% en la investigación del 2003. Este cambio se debe a que han variado significativamente las proporciones que dieron otras respuestas. El cambio más importante es que, en 1995, un 17% de los españoles consideraba que los inmigrantes eran gravosos para el sistema de la Seguridad Social porque consumían más servicios de lo que representaban sus cotizaciones, frente a un 8% que opinaban que los inmigrantes eran beneficiosos para el sistema de pensiones porque rejuvenecían la población activa española. Pero a lo largo de estos nueve años se ha llegado a una situación inversa, de manera que en 2003 un 33% de los españoles cree que los inmigrantes son beneficiosos para el sistema de pensiones porque rejuvenecen la población activa, y sólo un 14% consideran que son gravosos porque consumen más de lo que aportan con sus cotizaciones. En realidad, mientras que en 1995 la opinión de que los inmigrantes eran beneficiosos para el sistema de pensiones era la menos frecuente (8%) de las cuatro que se ofrecían como alternativas, en 2003 es la respuesta que obtiene el mayor respaldo (33%) de las cuatro, igualando prácticamente a la suma de las dos opciones que afirman que la inmigración no influye sobre el sistema de pensiones.

Los modelos de regresión¹² explican en este caso algo menos del 10% de la varianza total en las opiniones sobre el papel de los inmigrantes respecto a la Seguridad Social, y el índice de xenofobia es una vez más la variable que más contribuye a esta explicación, de manera que cuanto mayor es el grado de xenofobia más gravosos para la Seguridad Social se considera a los inmigrantes. Las demás variables explicativas apenas contribuyen a la explicación de estas opiniones cuando se controla el índice de xenofobia.

En un sentido más genérico, los efectos de la inmigración en el terreno de la protección social han sido intensamente analizados, tanto en los Estados Unidos como en las sociedades europeas, aunque los diagnósticos difieren notablemente debido a que los sistemas de prestaciones sociales y fiscales presentan importantes diferencias entre unas sociedades y otras (Carrasco, 1999). El debate parece centrado en establecer si la población inmigrante recibe más prestaciones asistenciales que las contribuciones que realiza. En este sentido, dos variables, la edad y el nivel de cualificación de la población inmigrante, parecen ser las que tienen mayor capacidad explicativa respecto a esta cuestión. Así, una inmigración joven (que es la que caracteriza a todos los países, porque es el segmento con mayor capacidad para emigrar) requiere una menor asistencia sanitaria que una población envejecida, aunque tarde o temprano, precisamente por su edad más joven, tendrán hijos y por tanto requerirán prestaciones relativas a la salud y a la educación pública gratuita. Por otra parte, una inmigración con escasa cualificación profesional tiende a ocupar posiciones con más bajos ingresos y, por consiguiente, con una menor contribución fiscal, lo que se puede traducir en que su aportación a la Seguridad Social sea menor que los servicios de protección social obtenidos. No obstante, conviene tener en cuenta que todos los modelos analizados suponen que la población inmigrante no está en situación irregular, circunstancia esta que, de producirse, alteraría los resultados obtenidos. Esta última consideración es importante, puesto que cuanto mayor sea el volumen de los inmigrantes irregulares, menor será su contribución fiscal y a la Seguridad Social. Las opiniones no se decantan de una manera muy significativa por una idea en particular en ningún segmento social. Pero en la mayoría de los segmentos sociales predomina la opinión de que los trabajadores inmigrantes no influyen sobre el futuro del sistema de pensiones, bien porque la mayoría de los trabajadores extranjeros están en situación ilegal y no cotizan a la Seguridad Social, bien porque sus cotizaciones se equilibran con las prestaciones que reciben.

Respecto a la influencia de la comunidad inmigrante en la economía nacional, hay que resaltar que, desde la perspectiva de la economía se ha prestado especial atención a las consecuencias que los cambios demográficos que se han producido en los países europeos van a tener sobre la actividad económica. Así, se ha establecido que, de mantenerse las actuales tasas de fecundi-

¹² Utilizando las cinco variables explicativas habituales.

dad y de crecimiento económico, a mediados del siglo próximo habrá un claro desajuste entre las necesidades de mano de obra y la mano de obra disponible, salvo que se retrase la edad de jubilación o incluso se acepte que la jubilación debe ser voluntaria mientras el individuo mantenga sus facultades físicas y mentales para el trabajo que realiza.

Las conclusiones principales pueden resumirse así:

- La percepción de los españoles respecto al número de personas de otras nacionalidades que viven en España ha variado radicalmente en sólo trece años. En 1991 un 44% de los españoles consideraban que estas personas no eran muchas, mientras que un 12% opinaban que eran muchas. En el 2003 la situación se ha invertido, de manera que un 41% creen que el número de extranjeros es demasiado, y los que creen que no son muchos ha disminuido al 10%.
- Es posible que el incremento en la percepción del número de extranjeros sea una de las principales causas que expliquen el incremento que durante el mismo período se ha producido en la opinión favorable a limitar la entrada en España de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, de manera que si en 1991 un 55% de los españoles eran partidarios de esa limitación, frente a un 37% que se mostraban contrarios, en el 2003 las proporciones han sido del 67% y 24%, respectivamente.
- Pero la medida más eficaz para controlar la corriente de inmigrantes hacia España sigue siendo a lo largo de estos trece años la de fijar una cuota fija anual de trabajadores, en opinión de uno de cada tres españoles. A partir del 2001, sin embargo, ha comenzado a aumentar (aunque todavía en una proporción muy pequeña) la idea de que la medida más eficaz es la de repatriar a los inmigrantes «ilegales» a sus países de origen. En cualquier caso, cuando se agrupan las posibles medidas en «sancionadoras» y «disuasoras», parece evidente que los españoles son cada vez más partidarios de las medidas «sancionadoras».
- Más de la mitad de los españoles son partidarios, sin embargo, de que sigan viniendo a España inmigrantes de países desarrollados como Estados Unidos, Japón y Europa Occidental. Posiblemente por ello se ha mantenido relativamente constante la percepción que tienen los españoles respecto al número de personas de estos países que viven en España, de manera que sólo uno de cada cuatro piensan que su número es grande o muy grande.
- A pesar de ello, la opinión de los españoles respecto a los inmigrantes que son más beneficiosos para España ha variado a lo largo de estos trece años, de manera que si en 1991 dos de cada tres españoles creían que eran más beneficiosos los técnicos y profesionales y sólo uno de cada cinco creían que lo eran los trabajadores menos cualificados, en el 2003 las dos proporciones son prácticamente iguales.

- En estos trece años la opinión de los españoles también ha variado profundamente respecto a la modalidad de inmigración que prefieren, de manera que si en 1991 un 46% preferían que los inmigrantes vinieran solos para una temporada y luego regresaran a su país, frente a un 36% que preferían que viniese con familiares y para siempre, en el 2003 esta última proporción ha aumentado hasta un 50%, mientras que la proporción de los que prefieren que los inmigrantes vengan sin familiares y por una temporada ha disminuido hasta un 36%. Como parece lógico, los partidarios de integrar a los inmigrantes son más partidarios de la inmigración con familias y con carácter permanente, mientras que los partidarios de que regresen a su país son más partidarios de la inmigración temporal y sin familiares.
- Los inmigrantes coinciden con los españoles en que es mejor que los inmigrantes vengan a España con familiares y por tiempo indefinido, y además, en los últimos años ha ido aumentando realmente la proporción de inmigrantes que viene con familiares (aunque la mayoría sigan llegando solos).
- Otra cuestión relativa a la política de inmigración es la que se refiere a la política territorial de la inmigración. La opinión mayoritaria de los españoles ha sido y es que la concentración de inmigrantes en determinados barrios dificulta su integración, pero se encuentran divididos respecto a si el Gobierno debería o no favorecer una política de dispersión de los inmigrantes por barrios para impedir su concentración en algunos de ellos. Puede que esta división de opiniones se deba a diferentes interpretaciones que los españoles hacen sobre las posibles consecuencias de la concentración y la dispersión de los inmigrantes por barrios. Pero los inmigrantes no tienen dudas, ya que casi unánimemente prefieren vivir en barrios en los que viva todo tipo de personas, lo que además coincide con su propio modo de vida, ya que la inmensa mayoría vive en barrios donde hay todo tipo de personas, españoles e inmigrantes.
- Españoles e inmigrantes parecen estar también de acuerdo en que la discriminación que se observa en España no se debe al país del que proceden o a sus diferencias culturales sino que se debe a su posición económica. Pero, mientras que los españoles afirman mayoritariamente que no les molesta que sus hijos vayan al colegio con niños de otras razas, los inmigrantes creen mayoritariamente que sí les molesta.
- Una mayoría de españoles, por otra parte, opina que no se necesita una política específica para los inmigrantes, sino que debería haber un tratamiento común para todas las personas desfavorecidas o marginadas socialmente.
- Tres de cada cuatro españoles aproximadamente opinan que se debe favorecer la integración social de los inmigrantes, frente a uno de cada cuatro que son más partidarios de favo-

recer su regreso a los países de origen. La opinión favorable a la integración ha aumentado significativamente desde 1991. Y los inmigrantes latinoamericanos constituyen el grupo al que los españoles darían cierta preferencia para su integración, si bien la opinión mayoritaria es la de integrar a todos los inmigrantes, sin distinción.

- La opinión pública española ha sido y es muy comprensiva y condescendiente con los inmigrantes irregulares, de manera que sólo un 13% son partidarios de expulsarles o devolverles a su país de origen, pero un tercio serían partidarios de darles un período de tres meses para encontrar trabajo y en caso contrario devolverles a su país de origen, mientras que proporciones próximas al 25% serían partidarios de regularizar su situación si tienen trabajo o incluso si no lo tienen.
- Alrededor de dos tercios de los españoles piensan que el Estado debería facilitar a los inmigrantes el acceso a una vivienda y garantizarles el subsidio de paro, alrededor de tres cuartas partes creen que deberían recibir educación gratuita para su cónyuge, cursos de formación profesional y cursos de español, e incluso más del 80% opinan que se les debería proporcionar educación gratuita para sus hijos y el derecho a la asistencia sanitaria pública. Los españoles creen también mayoritariamente que los inmigrantes irregulares deberían tener acceso a los servicios de la sanidad pública, a las prestaciones de emergencia por razones humanitarias, a la escuela pública para sus hijos y a las clases para aprender el idioma español, y más del 35% creen también que el Estado debería proporcionarles cursos de formación profesional y vivienda.
- En cuanto a los posibles efectos de la inmigración procedente de países menos desarrollados sobre la sociedad española, la mayoría de los españoles cree que no influye sobre la cultura (aunque son más los que creen que influye positivamente que negativamente), las opiniones están divididas más o menos por igual entre quienes piensan que aumenta el paro o no le afecta, la mayoría creen que no tiene efectos sobre los salarios (aunque los que creen que influyen en que disminuyan son más que los que creen que los aumentan), pero tres de cada cuatro españoles creen que la inmigración hace aumentar la delincuencia, opinión que ha aumentado durante los últimos años. Sin embargo, la opinión de los inmigrantes es bastante unánime al creer que la inmigración no influye sobre el paro, porque los inmigrantes realizan los trabajos que no quieren hacer los españoles, pero aunque mayoritariamente rechazan que la inmigración haya hecho aumentar la delincuencia, ha variado desde un 23% a un 34% en sólo cuatro años la opinión de que sí la ha aumentado.
- Más de la mitad de los españoles opina, por el contrario, que la inmigración procedente de países más desarrollados no afecta al paro, ni a los salarios, ni a la delincuencia, aunque en

estos últimos años ha aumentado hasta un 29% la proporción de quienes creen que esta inmigración ha hecho aumentar la delincuencia.

- Finalmente, y en relación con el posible efecto de los trabajadores inmigrantes sobre el futuro del sistema de pensiones, la opinión predominante en 1995 era que no influían porque la mayoría de los trabajadores extranjeros estaba en situación ilegal y no cotizaban a la Seguridad Social, pero en 2003 la opinión mayoritaria ha sido la de que resultan beneficiosos porque rejuvenecen a la población activa.



LA CONVIVENCIA

5. LA CONVIVENCIA

5.1. El entorno social y la estructura familiar

El conocimiento de las condiciones en las que se desenvuelve la vida cotidiana de los inmigrantes puede ayudar a comprender la realidad a la que deben hacer frente tras su llegada a España. En numerosas ocasiones, los medios de comunicación han reflejado las duras situaciones de vida y de trabajo a las que se ven abocados un buen número de inmigrantes. Encontrar un lugar donde vivir y un puesto de trabajo son los objetivos prioritarios, como se pone de manifiesto en los todavía escasos trabajos de investigación donde se recoge la voz de la inmigración en primera persona (Colectivo Algarabía, 1999). Por ello, parece conveniente saber cuál es el entorno social más inmediato que rodea a los inmigrantes en aspectos tan importantes como el lugar donde viven, esto es, la vivienda en que residen y el tipo de estructura familiar que les caracteriza,

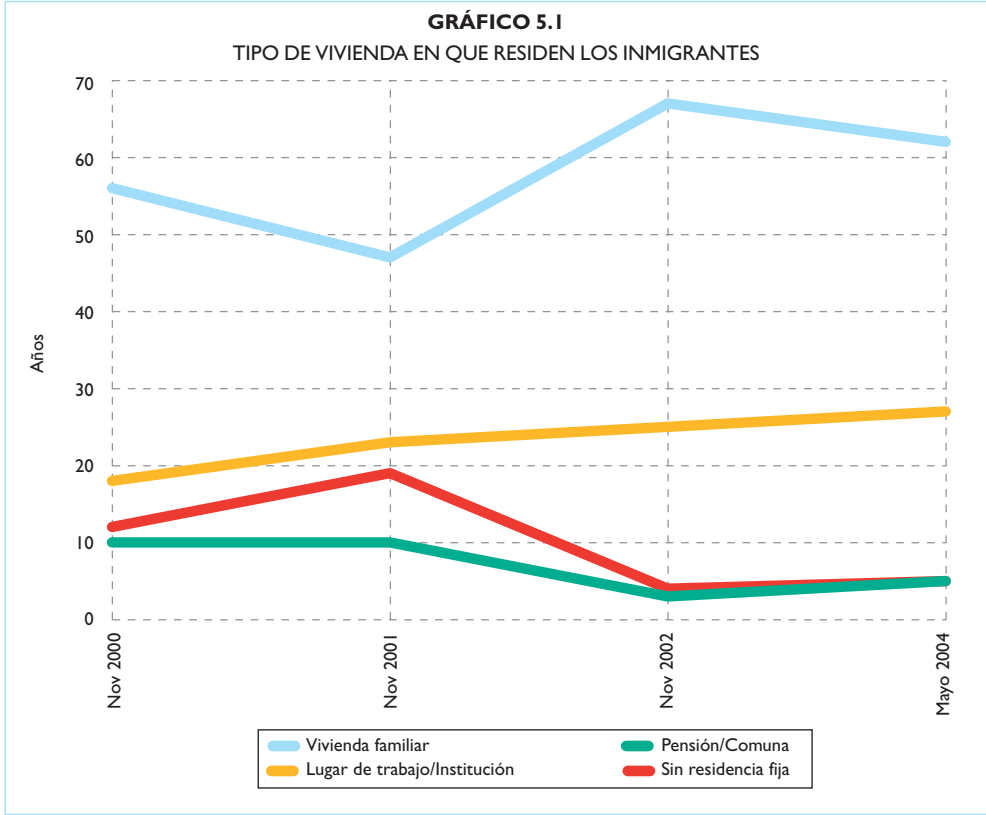
CUADRO 5.1
TIPO DE VIVIENDA EN LA QUE RESIDEN LOS INMIGRANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Vivienda familiar	56	47	67	62
Pensión	4	5	4	4
Vivienda tipo comuna	14	18	21	23
En la casa en la que trabajo	4	4	2	2
En una institución	6	6	1	3
No tengo residencia fija	12	19	4	5
NS/NC	2	1	1	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

lo que puede ayudar a desterrar el tópico de abordar el análisis de la inmigración como un todo homogéneo cuando los datos sugieren, cada vez con mayor insistencia, que se debe hablar de varios tipos de inmigración, atendiendo a su composición por sexo, a los enclaves ocupacionales que caracterizan a cada colectivo, y sobre todo a su procedencia geográfica. Aún más, parece constatar la necesidad de abordar el análisis de las distintas comunidades de inmigrantes teniendo en cuenta que, ni por etnia, ni por condición social, ni por religión, idioma o modo de vida, los que proceden de un mismo país son iguales (Izquierdo, 2000).

Dos de cada tres inmigrantes entrevistados residen en una vivienda familiar, proporción que ha sido algo mayor en 2002 y 2204 que en los años 2000-2001, lo que sugiere una vez más que las muestras de estos últimos años han estado menos «viciadas» por inmigrantes irregulares recién llegados, y por el contrario refleja una inmigración más asentada y desde hace más tiempo en España. Ello explica asimismo que apenas haya entrevistados sin residencia fija, cuando esa categoría representaba en las dos primeras investigaciones nada menos que casi una quinta parte del



total de entrevistados. Se ha observado también un cierto incremento de los que viven en hogares tipo comuna (una práctica que reduce el coste del alquiler de la vivienda, y al que recurren sobre todo las personas que no viven con familia), así como una disminución de los que viven en instituciones y en la casa en la que trabajan (por tratarse de trabajo de servicio doméstico).

CUADRO 5.2
TIPO DE VIVIENDA EN LA QUE RESIDEN LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	VIVIENDA FAMILIAR	PENSIÓN	COMUNA	EN LA CASA EN LA QUE TRABAJA	EN UNA INSTITUCIÓN	SIN RESIDENCIA FIJA	NS/NC
TOTAL	(3.048)	58%	4	19	3	4	10	1
País donde nació:								
Norte de África	(977)	49%	4	24	3	3	16	2
Latinoamérica	(1.076)	71%	5	11	4	4	5	1
Asiáticos	(288)	61%	3	21	8	1	4	1
Africanos de raza negra	(443)	43%	3	27	1	10	15	1
Europeos del Este	(197)	64%	4	23	2	2	4	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Al analizar los datos por región de origen de los inmigrantes se observan diferencias significativas entre unos colectivos y otros, si se atiende al modo de residencia. Los latinoamericanos, europeos del Este y asiáticos son los que viven en familia en mayores proporciones, y aunque esta es la modalidad mayoritaria para todos los inmigrantes, los norteafricanos y subsaharianos parecen recurrir en mayor medida que otros grupos de inmigrantes, en términos relativos, a la vivienda en comuna. El tiempo que el inmigrante lleva viviendo en España es, lógicamente, una variable que influye de manera muy importante en el hecho de vivir en vivienda familiar, de manera que la proporción de los que residen en vivienda familiar no llega al 40% entre los que llevan en España menos de 1 año, es del 57% entre los que llevan 1-2 años, del 68% entre los que llevan entre 2 y 5 años, del 78% entre los que llevan entre 5 y 10 años, y del 86% entre los que llevan más de 10 años. En consecuencia, puede afirmarse que cuanto más tiempo lleva en España el inmigrante mayores son sus posibilidades de haber logrado una vivienda de tipo familiar. Vivir o no en una vivienda familiar parece depender igualmente del tipo de personas con las que se convive, de manera que un 86% de los que viven con familiares residen en una vivienda familiar, pero esa proporción se reduce al 72% cuando el inmigrante vive con amigos o con otros inmigrantes, y al 19% cuando convive con compañeros de trabajo. Por otra parte, más del 80% de los inmigrantes que «objetivamente» han sido clasificados como integrados y de los que se sienten integrados, residen en viviendas familiares, de manera que se ha podido también comprobar que cuanto mayor es el grado de integración, objetivo o subjetivo, mayor es la proporción de entrevistados que residen en viviendas familiares.

CUADRO 5.3
ALQUILER MENSUAL QUE PAGAN LOS INMIGRANTES POR SU VIVIENDA

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Nada	30	34	12	14
Menos de 30 euros/mes	2	1	3	1
De 30 a 60 euros./mes	7	6	6	8
De 60 a 120 euros./mes	15	13	14	12
De 120 a 180 euros./mes	10	10	14	10
De 180 a 300 euros./mes	18	15	21	20
De 300 a 600 euros./mes	14	14	20	28
600 euros/mes o más	*	1	2	3
NS/NC	5	8	8	5

Nota: en los años 2000 y 2001 la pregunta se realizó en pesetas.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Cohérentemente con los datos anteriormente expuestos ha disminuido significativamente la proporción de inmigrantes que no paga cantidad alguna por el lugar donde vive, ya que, como se ha visto, una proporción muy pequeña de inmigrantes declara estos últimos años no vivir en un lugar fijo. Por el contrario, los alquileres que pagan los inmigrantes son cada vez más altos, algo que también les ocurre a los españoles, a causa del encarecimiento de la vivienda, y que sugiere un creciente grado de integración de los inmigrantes. Debe subrayarse, a este respecto, que un 28% de los entrevistados pagan entre 300 y 600 euros de alquiler mensual, y que incluso un 3% paga más de los 600 euros al mes, pero también en este caso se observan diferencias entre unos inmigrantes y otros.

CUADRO 5.4
ALQUILER MENSUAL QUE PAGAN LOS INMIGRANTES POR SU VIVIENDA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	NS/NC
TOTAL	(3.048)	22%	2	6	13	11	19	19	1	6
País donde nació:										
Norte de África	(977)	24%	2	6	14	11	21	14	1	7
Latinoamérica	(1.076)	17%	1	6	15	10	18	27	2	3
Asiáticos	(288)	24%	3	9	12	7	13	17	1	14
Africanos de raza negra	(443)	32%	2	7	9	12	17	12	1	8
Europeos del Este	(197)	16%	1	6	13	16	22	18	2	7

(1) Nada

(2) Menos de 30 euros/mes

(3) De 30 a 60 euros./mes

(4) De 60 a 120 euros./mes

(5) De 120 a 180 euros./mes

(6) De 180 a 300 euros./mes

(7) De 300 a 600 euros./mes

(8) 600 euros/mes o más

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En efecto, y de manera descriptiva, se comprueba que los subsaharianos son los que en mayor proporción no pagan nada por su residencia, y que norteafricanos y asiáticos viven sin pagar nada por su vivienda en proporción sólo algo inferior a aquellos. Por el contrario un 29% de los latinoamericanos pagan más de 300 euros mensuales por su vivienda, lo que sugiere que posiblemente tienen también ingresos superiores y que encuentran menos dificultades para encontrar vivienda en cualquier lugar que los inmigrantes procedentes de otras regiones del mundo.

CUADRO 5.5
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL ALQUILER MENSUAL QUE PAGAN LOS INMIGRANTES
POR SU VIVIENDA, 2000-2004

	B	ERROR TIPO	BETA	SIG.
(Constante)	1,4	0,18		0,000
Edad	0,0	0,00	0,00	0,764
Estudios entrevistado	0,2	0,02	0,11	0,000
Tiempo de residencia en España	0,0	0,04	0,03	0,217
Integración «objetiva»	0,6	0,04	0,44	0,000
Integración «subjetiva»	0,0	0,05	0,03	0,174
R ² corregida =	0,26			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Mediante un modelo de regresión y con los datos acumulados de las cuatro investigaciones de que se dispone, se ha podido observar que la región de origen de la que proceden los inmigrantes sólo explica, sin embargo, el 3% de la varianza en el coste de alquiler mensual de la vivienda que pagan. Debe recordarse a este respecto que la categoría omitida, cuando se incluye en el modelo de regresión la región de origen como variable explicativa, es la de los latinoamericanos, por ser en general el grupo de inmigrantes mejor integrado, y el análisis de regresión muestra que, efectivamente, los latinoamericanos pagan más por el alquiler de su vivienda que los norteafricanos, los asiáticos y los subsaharianos, y que las diferencias son estadísticamente significativas. Pero cuando se construye el modelo de regresión con otras variables explicativas, como la edad y el nivel educativo de los inmigrantes, así como el tiempo que llevan residiendo en España y los dos índices de integración social, el «objetivo» y el «subjetivo», se pone de manifiesto que este nuevo modelo explica el 26% de la varianza en el alquiler que pagan los inmigrantes, y que nivel educativo y el grado de integración «objetiva» de los inmigrantes son las dos variables que más parecen contribuir a esta explicación, de manera que cuanto mayor es el grado de integración del inmigrante y mayor su nivel educativo, mayor es el coste del alquiler que está pagando por su vivienda. En este sentido los inmigrantes no parecen diferenciarse de los españoles, pues también los españoles con mayor nivel educativo y con mayores ingresos son los que pueden pagar más por la vivienda en que viven. En este nuevo modelo de regresión la región de origen

de los inmigrantes apenas añade nada a la explicación cuando se «controlan» las otras variables explicativas que se han añadido al modelo, es decir, cuando se comparan inmigrantes de distinta procedencia pero que son iguales en edad, nivel educativo, tiempo de residencia en España y grado de integración «objetiva» y «subjetiva».

CUADRO 5.6
FORMA DE CONVIVENCIA DE LOS INMIGRANTES

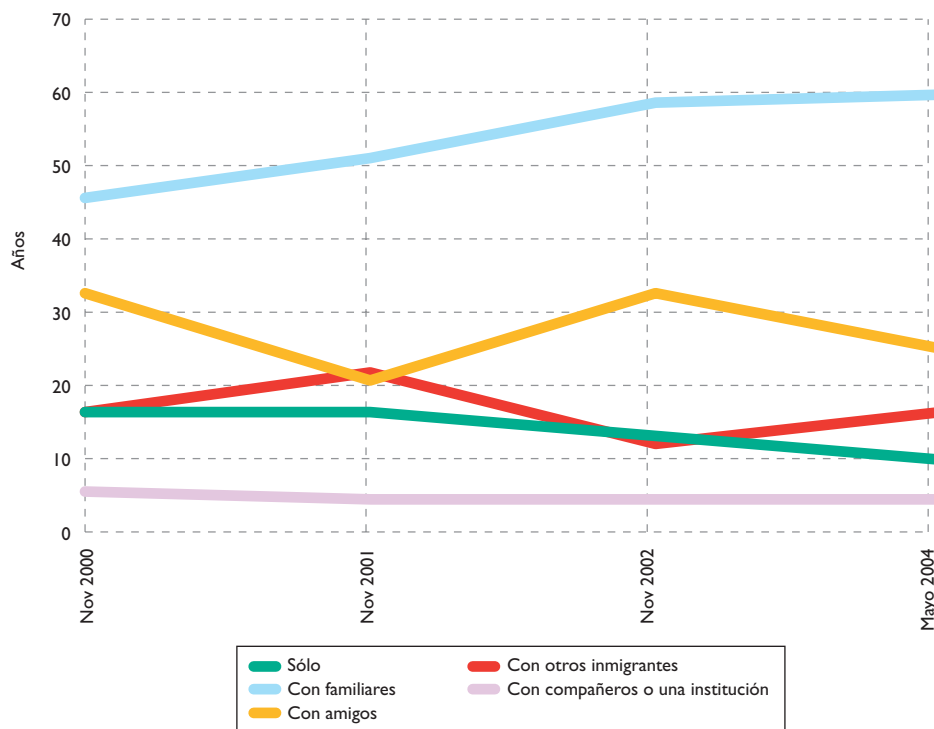
Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Sólo	15	15	12	9
Con familiares	42	47	54	55
Con amigos	30	19	30	23
Con compañeros de trabajo	4	3	4	5
Con otros inmigrantes	15	20	11	15
En una institución	1	1	*	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Coherentemente con los datos que se han estado analizando anteriormente, el modo de convivencia de la población inmigrante en España está muy determinado por relaciones familiares y en menor medida de amistad. Concretamente, alrededor de la mitad de los inmigrantes, según datos de las cuatro investigaciones realizadas, y en proporción creciente a lo largo del tiempo, manifiesta que convive con familiares, y algo más de un tercio dicen que conviven con amigos. El resto se distribuye entre los que viven solos (proporción que se ha reducido desde un 15% a un 9% en sólo cuatro años) o con otros inmigrantes (proporción que se ha mantenido entre un 15% y un 20%), mientras que los que conviven con compañeros de trabajo o en una institución se han mantenido siempre en proporciones muy bajas.

Ya se ha indicado anteriormente la fuerte relación entre la forma de convivencia y el tipo de vivienda, de manera que el 86% de los inmigrantes que viven con familiares viven en una vivienda de tipo familiar, mientras que un 20% de los que viven solos afirman no tener vivienda fija, un 14% viven en una pensión, un 11% en el lugar de trabajo, otro 8% en vivienda tipo comuna e incluso un 7% en alguna institución (si bien un 39% residen en vivienda familiar aun viviendo solos). Los que viven con amigos residen mayoritariamente en vivienda familiar (40%) o tipo comuna (45%), mientras que los que viven con otros inmigrantes lo hacen sobre todo en viviendas tipo comuna (36%), en vivienda familiar (17%), en institución (15%) o incluso carecen de residencia fija. De otra parte, puede también comprobarse que los que viven con familiares llevan residiendo en España un tiempo promedio significativamente superior al de los que viven solos, con amigos u otros inmigrantes, o con compañeros de trabajo.

GRÁFICO 5.2
FORMA DE CONVIVENCIA DE LOS INMIGRANTES



CUADRO 5.7
FORMA DE CONVIVENCIA DE LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	SÓLO	FAMILIARES	AMIGOS	COMPAÑEROS INMIGRANTES	OTROS DETRABAJO	EN UNA INSTITUCIÓN
TOTAL	(3.048)	13%	50	25	4	15	1
País donde nació:							
Norte de África	(977)	12%	44	27	4	17	1
Latinoamérica	(1.076)	13%	63	21	2	9	1
Asiáticos	(288)	10%	55	23	10	9	1
Africanos de raza negra	(443)	14%	30	31	2	31	1
Europeos del Este	(197)	14%	50	30	4	11	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos agregados de cuatro investigaciones muestran que los latinoamericanos son los inmigrantes que viven con familiares en mayor proporción, mientras que los norteafricanos y los subsaharianos son los que lo hacen en menor proporción. Hay que recordar que los latinoamericanos constituyen uno de los grupos de inmigrantes con más larga trayectoria de residencia en España, aunque el peso relativo de las distintas nacionalidades en este grupo ha variado con el paso del tiempo. Por otra parte los Europeos del Este y los subsaharianos son los inmigrantes que en mayor proporción viven con amigos y solos, mientras que los subsaharianos son los que en mayor medida viven con otros inmigrantes, probablemente a causa de que suelen venir a España solos e indocumentados, y a que suelen estar sin trabajo. Pero conviene tener en cuenta asimismo que estos inmigrantes se caracterizan también por tener una composición marcadamente masculina, lo que lógicamente influye en sus modos de convivencia.

CUADRO 5.8
PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS INMIGRANTES*

Base: Vive con familiares, amigos, compañeros de trabajo u otros inmigrantes	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(645) %	(636) %	(689) %	(684) %
Un(a) esposo/a	26	30	37	39
Dos o más esposas/os	1	1	1	1
Uno o más hijos	16	20	27	28
Otros parientes	24	25	25	22
Otras personas de igual nacionalidad	9	18	12	6
Otras personas de distinta nacionalidad	4	5	3	4
NS/NC	39	24	30	32

* Los porcentajes suman más de 100 porque se podía dar más de una contestación.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

En relación con la estructura de convivencia, hay que señalar que la proporción de inmigrantes que vive con su cónyuge ha ido creciendo desde un 26% en el 2000 a un 39% en el 2004, y que la proporción de los que viven con uno o más hijos también ha aumentado desde un 16% a un 28% en ese mismo período de tiempo. Los datos indican que la inmensa mayoría de los inmigrantes mantienen un modo de convivencia familiar, aunque ésta no se circunscriba estrictamente a un modelo de familia nuclear (pareja e hijos), sino también a un modelo de convivencia familiar amplio. No obstante, alrededor de un tercio de los inmigrantes no contesta con qué personas vive. Además hay que resaltar la escasa presencia de modelos familiares diferentes al modelo tradicional occidental como puede ser la presencia de estructuras familiares polígamas. Otros modelos de convivencia, ya sea con personas de su misma nacionalidad o de nacionalidades distintas, tienen un peso notablemente inferior, especialmente este último. Por consiguiente cabría hablar de

un cierto predominio de los modelos de convivencia basados en una estructura familiar nuclear y, también, en una estructura familiar amplia, situación que ha sido similar en las cuatro investigaciones de que se dispone. La consideración del estado civil de los inmigrantes como indicador (en el caso de los casados) de su grado de asentamiento e, incluso, de la madurez personal de los inmigrantes, parece condicionada por la forma de convivencia en el país receptor (Actis y otros, 1998). En este sentido, los datos aquí expuestos subrayan la importancia de la convivencia familiar en la comunidad inmigrante en España, pero no ajustada exclusivamente a un modelo de familia nuclear. Por ello, el peso relativo de los modelos de convivencia de carácter familiar parece ser la consecuencia de una inmigración permanente o al menos de larga duración, lo que se debe tener en cuenta para impulsar actuaciones que prevean la futura aparición en nuestro país de una segunda generación de inmigrantes, acepción entendida en un sentido estrictamente práctico, y las necesidades específicas que una situación de estas características planteará. Como es bien conocido en otras sociedades europeas, los procesos de inserción escolar y social de la llamada segunda generación ha presentado problemas muy específicos. Por ello, conocer los modos de convivencia de los distintos colectivos de inmigrantes puede contribuir a solucionar muchos de los retos que esta nueva realidad social planteará (Pajares, 1998).

CUADRO 5.9
PERSONAS CON LAS QUE VIVEN LOS INMIGRANTES*, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	Base: Vive con otras personas	Un(a) esposo(a)	Dos o más esposas/os	Uno o más hijos	Otros parientes	Otros de igual nacionalidad	Otros de distinta nacionalidad	NS/NC
TOTAL	(2.654)	33%	1	23	24	11	4	31
País donde nació:								
Norte de África	(854)	29%	*	20	22	11	4	37
Latinoamérica	(930)	43%	*	30	30	8	4	21
Asiáticos	(256)	35%	2	23	26	9	—	33
Africanos de raza negra	(389)	17%	1	11	15	21	6	41
Europeos del Este	(170)	41%	2	28	18	10	2	37

* Los porcentajes suman más de 100 porque se podía dar más de una contestación.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El análisis de esta cuestión por región de origen de los inmigrantes permite comprobar que los latinoamericanos son el grupo de inmigrantes que más se ajusta a un modelo de convivencia familiar, ya que casi la mitad de ellos viven con su esposa/o, y son también los que viven con hijos y otros parientes en mayor proporción. En realidad, tan sólo un 12% de ellos conviven con personas con las que no se tienen lazos de parentesco. Como ya se ha puesto reiteradamente de manifiesto se trata de uno de los grupos de inmigrantes más antiguos, pero además sus pautas cultu-

rales, tan enraizadas en nuestra propia cultura, así como la afinidad idiomática, contribuyen poderosamente a que los procesos de reagrupación familiar sean más frecuentes. Por el contrario, los subsaharianos son los que conviven en familia en menor proporción, de modo que sólo un 17% conviven con su esposo/a, sólo un 11% de ellos conviven con algún hijo, y sólo un 15% viven con otros parientes. Por el contrario, este grupo de inmigrantes es el que convive con otros inmigrantes, de su misma o distinta nacionalidad, en mayor proporción.

CUADRO 5.10
INMIGRANTES QUETIENEN CÓNYUGE ESPAÑOL

Base: Vive con esposo(a)	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(163) %	(193) %	(255) %	(263) %
Si	29	18	18	20
No	69	82	80	79
NS/NC	2	1	2	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Uno de los indicadores de integración social más consistente es aquel que mide el nivel de exogamia de la sociedad receptora con los distintos colectivos de inmigrantes (Pajares, 1998). En relación con esta cuestión hay que tener en cuenta que para que haya una tasa significativa de exogamia es necesario, en primer lugar, que el contingente de residentes extranjeros sea numéricamente importante en la sociedad receptora y, que además, tenga una cierta antigüedad en el tiempo. Es decir, en las sociedades donde los procesos de inmigración se iniciaron más tempranamente se darán condiciones más favorables para que se produzcan matrimonios entre la población receptora y los residentes extranjeros. En el caso concreto de la sociedad española hay que tener en cuenta que ha comenzado a ser receptora de inmigrantes en fechas muy recientes, por lo que su tasa de exogamia se debe analizar siempre teniendo en cuenta estas dos premisas. Así, de los inmigrantes que manifestaron vivir con su cónyuge, alrededor de un 20% en las tres investigaciones más recientes señalan que su pareja es española, es decir, uno de cada cinco inmigrantes entrevistados, más o menos, lo que no es una proporción pequeña. Asimismo, hay que resaltar que los grupos de inmigrantes en los que la proporción de entrevistados cuya pareja es española es mayor, son los subsaharianos, los latinoamericanos y los europeos del Este.

En efecto, alrededor de uno de cada cinco inmigrantes que tiene pareja, en cada uno de esos grupos de inmigrantes, tiene cónyuge español. Por el contrario, los matrimonios entre español/a con norteafricanos o asiáticos parecen notablemente menos frecuentes. Al interpretar estos datos hay que tener en cuenta el pequeño número de casos disponible, a pesar de estar analizando los datos agregados de cuatro investigaciones. Así, hay que subrayar que sólo 65

CUADRO 5.11
INMIGRANTES QUE TIENEN CÓNYUGE ESPAÑOL, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	BASE: VIVE CON ESPOSO(A)	SÍ	NO	NS/NC
TOTAL	(874)	21%	78	1
Pais donde nació:				
Norte de África	(247)	15%	83	2
Latinoamérica	(395)	24%	75	1
Asiáticos	(89)	18%	82	—
Africanos de raza negra	(65)	25%	75	—
Europeos del Este	(69)	22%	75	3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

subsaharianos conviven con su cónyuge (un 17% del total de subsaharianos en la muestra agregada), y que en uno de cada cuatro de esos casos el cónyuge es español/a, lo que significa que un 4% del total de inmigrantes subsaharianos que hay en España tienen cónyuge español. Esta tasa es más alta entre los latinoamericanos (un 10% de los cuales tiene cónyuge español), los europeos del Este (9%), y asiáticos (6%), pero es aún más baja entre los norteafricanos (1%). Las diferencias no son sorprendentes cuando se recuerda que norteafricanos y subsaharianos son los que viven solos en mayor proporción, y los que residen en viviendas familiares en menor proporción, y que son además los que en general presentan unos niveles más bajos de integración en la sociedad española. Se ha podido comprobar, por otra parte, mediante un modelo de regresión, que cuanto mayor es el nivel educativo y cuanto más largo es el tiempo que los inmigrantes han estado en España mayor es también su propensión a tener cónyuge español, pero la región de origen, la religión, la edad, y el grado de integración en la sociedad española no parecen influir sobre esta cuestión cuando se controlan las dos variables citadas, es decir, el nivel educativo y el tiempo de residencia en España.

Otro aspecto importante en el estilo de vida de los inmigrantes es el de la escolarización de los hijos que están en edad de estudiar. La legislación española es, en este sentido, muy avanzada, ya que no sólo permite la escolarización pública y gratuita de los hijos de inmigrantes en edad escolar, incluso de los que se encuentran en situación ilegal, sino que la hace obligatoria, con el fin de proteger los derechos del niño inmigrante incluso contra la voluntad de sus padres.

Los inmigrantes que tienen hijos en edad escolar los tienen en su mayoría escolarizados, cumpliendo así con la normativa española que en materia de educación consagra la obligatoriedad de la misma hasta los 16 años. Siete de cada diez inmigrantes entrevistados señalan que todos sus hijos menores de 16 años asisten con regularidad a un centro de enseñanza, y tan sólo un 3% manifiesta que ninguno de sus hijos en edad escolar asiste con regularidad a un centro de enseñanza. Estas cifras han sido muy similares en los cuatro años investigados, y ponen de re-

CUADRO 5.12
HIJOS DE INMIGRANTES MENORES DE 16 AÑOS QUE ASISTEN REGULARMENTE
A UN CENTRO DE ENSEÑANZA

Base: Vive con hijo(s)	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(102) %	(127) %	(183) %	(189) %
Todos	72	61	61	70
Más de la mitad	—	—	2	1
Menos de la mitad	1	1	1	1
Ninguno	4	2	3	3
Mis hijos no están en edad escolar	18	34	33	23
NS/NC	6	2	1	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

lieve una vez más el período de alta inmigración ilegal, sin familias, entre 2001 y 2002, como se demuestra por la mayor proporción de inmigrantes que no tenían hijos en edad escolar. No obstante, debe subrayarse también que la proporción de inmigrantes que conviven con hijos en España es muy pequeña (aunque pueden haber dejado hijos en su país de origen), pero que ha aumentado progresivamente desde el año 2000 hasta el 2004, de manera que sólo un 25% del total de inmigrantes entrevistados en el 2004 conviven con hijos, y de ellos, un 23% afirma que sus hijos no están en edad escolar, posiblemente porque son hijos muy pequeños nacidos incluso ya en España.

Como cabía esperar por todos los datos examinados anteriormente, los sub-saharianos son los inmigrantes que tienen la menor proporción de hijos en edad escolar, mientras que más del 80%

CUADRO 5.13
HIJOS DE INMIGRANTES MENORES DE 16 AÑOS QUE ASISTEN REGULARMENTE A UN CENTRO
DE ENSEÑANZA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	BASE: VIVE CON HIJOS	MIS HIJOS NO ESTÁN EN EDAD ESCOLAR	TODOS	MÁS DE LA MITAD	MENOS DE LA MITAD	NINGUNO	NS/NC
TOTAL	(601)	27%	66	1	1	3	2
País donde nació:							
Norte de África	(172)	26%	65	1	2	5	1
Latinoamérica	(274)	27%	68	*	1	1	3
Asiáticos	(58)	19%	76	2	—	—	3
Africanos de raza negra	(41)	44%	49	—	—	2	5
Europeos del Este	(47)	32%	62	—	—	6	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

de los inmigrantes asiáticos y más del 70% de los inmigrantes norteafricanos, latinoamericanos, e incluso europeos del Este, tienen hijos en edad escolar. Pero en todos los casos es muy pequeña la proporción de inmigrantes que afirma que ninguno de sus hijos en edad escolar estén escolarizados. La escolarización de los hijos de inmigrantes parece concentrarse en los centros públicos, siendo todavía minoritaria la proporción que se encuentra incorporada a colegios concertados. Los centros públicos son los que en mayor medida acogen a esta población escolar, detectándose, además, la huida del alumnado español hacia otros centros, lo que en consecuencia puede ralentizar los procesos de integración de los alumnos inmigrantes. Quizás, la necesidad de alcanzar un número aproximado de 25 alumnos no españoles para poder contar con un docente de educación compensatoria, obliga a dirigir a estos escolares a los centros con más recursos, que son aquellos en los que se observa mayor concentración; pero, una excesiva concentración de alumnos extranjeros puede tener un efecto de huida entre los escolares autóctonos. Las diferencias entre grupos de inmigrantes son poco significativas, y en conjunto puede afirmarse que la mayoría de ellos tienen a sus hijos casi unánimemente escolarizados o bien no están en edad escolar.

En relación con este tema, algunos autores (Franzé Mudanó, 2000), señalaban que los inmigrantes representan menos del 1% del total de escolares españoles, aunque esta proporción ha aumentado significativamente estos últimos cuatro años, si bien con grandes diferencias entre comunidades autónomas, provincias y municipios. Asimismo, los datos respecto al nivel de escolarización corroboran los aportados por los propios inmigrantes en esta investigación. Aun siendo difícil de estimar, se cree que la escolarización de hijos de inmigrantes en edad escolar es cercana al 100%. No obstante, esta autora menciona que, de acuerdo con un informe de CC.OO., la mayor deserción escolar se constata en adolescentes que han abandonado la escuela en los últimos tramos de la ESO o de chicos adolescentes que, cuando llegan a España, jamás se incorporan al sistema educativo. La inserción escolar de los hijos de los inmigrantes es una de las cuestiones prioritarias en los procesos de integración en la sociedad española. El modo en que esta inserción tenga lugar influirá de forma determinante no sólo en su integración en la sociedad española sino también, y de forma muy importante, en sus relaciones familiares. En este sentido convendría valorar la experiencia que pueden aportar otras sociedades europeas con mayor experiencia en el tiempo en procesos de inmigración. Además, el sistema educativo español debe tener en cuenta las particularidades de los distintos colectivos infantiles y juveniles y, desde un marco general de respeto a esas diferencias pero sin delimitar grupos con especial derecho a ser diferentes, propiciar una educación intercultural en la sociedad española (Pajares, 1998).

Los datos analizados hasta aquí permiten colegir que el entorno social y la estructura familiar que caracterizan al conjunto de la población inmigrante se define por las siguientes pautas: residencia en vivienda familiar, conviviendo con familiares (de grado de parentesco más o menos cercano), así como con amigos, que sugieren en la mayor parte de los casos unos proyectos de inmi-

gración de larga duración o de carácter definitivo en España, lo cual coincide con los deseos mayoritarios de los españoles y de los propios inmigrantes respecto a sus preferencias de que los inmigrantes vengan a España con familias y para quedarse por tiempo indefinido. Asimismo, y a pesar de que el conjunto de inmigrantes económicos es todavía pequeño en nuestro país, y de que su presencia en España es reciente, se constata un moderado nivel de exogamia, lo que está indicando procesos de integración rápida en la sociedad española, integración que también se pone de manifiesto en el importante nivel de inserción escolar de sus hijos. No obstante, también hay que subrayar las diferencias que respecto a todas estas cuestiones se observan entre unos grupos de inmigrantes y otros. Cabe así señalar que el tiempo de residencia en España de los diferentes grupos de inmigrantes, la estructura por sexo de cada contingente, y el lugar de procedencia, parecen tener una gran capacidad explicativa cuando se analiza el entorno social y familiar de la población inmigrante en España, de manera que los latinoamericanos, asiáticos y europeos del Este, son los que más se aproximan a las pautas anteriormente descritas, mientras que subsaharianos y norteafricanos son los inmigrantes que en menor medida conviven con familiares y en viviendas familiares, los que en menor proporción conviven con su cónyuge, y los que en menor proporción tienen hijos en edad de estar escolarizados.

5.2. El trabajo y las relaciones laborales de los inmigrantes

La inserción de los inmigrantes en el mercado laboral de la sociedad receptora constituye el objetivo prioritario de los llamados inmigrantes económicos. En el caso concreto de España, para incorporarse legalmente al mercado del trabajo, las personas procedentes de países no miembros del Espacio Económico Europeo necesitan poseer el permiso conjunto de residencia y de trabajo. Sólo bajo estas condiciones pueden acceder con todas las garantías legales y laborales al mercado de trabajo español los inmigrantes económicos procedentes de países menos desarrollados. Este requisito, y especialmente las restricciones sectoriales y territoriales que dicho permiso imponía a los inmigrantes, ha supuesto a juicio de muchos expertos un auténtico «cuello de botella» en los procesos de inserción laboral de los inmigrantes (Feito, 2000). Es cierto que estos últimos años, unas veces por la vía de pequeñas reformas legales, y otras por la vía de hecho, se han estado flexibilizando las normas que regulan la incorporación «legal» de los inmigrantes al mercado de trabajo español, pero las reformas siguen siendo, en nuestra opinión, insuficientes para resolver el agudo problema de que decenas de miles de inmigrantes se encuentren en España sin posibilidad de acceder legalmente a un contrato de trabajo, lo que es aprovechado por empresarios desaprensivos para explotar a los inmigrantes no documentados. La importancia que tiene la inserción laboral para los inmigrantes es tal que algunos autores establecen una relación directa entre ésta y su integración social, aunque valorando la diferencia entre inserción laboral e integración social, porque aquélla es un elemento más de los que intervienen en su integración social. En el ri-

guroso análisis que de la inserción laboral realiza Yolanda Herranz (Herranz, 2000), dos variables parecen tener una gran capacidad explicativa respecto a la forma de incorporación laboral de inmigrantes: su capital humano y el tiempo, pero incluso ambas variables, sostiene esta autora, carecen de un comportamiento lineal si se analizan distintos grupos étnicos. Por ello, debe valorarse el peso de otras variables como el conjunto de relaciones informales que sirven de canal para acceder a un puesto de trabajo o, más exactamente, el fortalecimiento de la red de relaciones sociales o la existencia de redes étnicas. Más concretamente, esta autora señala cuatro factores que parecen determinar la mayor o menor rapidez en la inserción laboral:

- a) las políticas del Gobierno receptor,
- b) la situación del mercado de trabajo,
- c) las características de las comunidades étnicas preexistentes (redes étnicas),
- d) el estado de la opinión pública respecto a la inmigración (muy influenciada por los dos primeros factores).

En relación con la mayor o menor dificultad de los inmigrantes para acceder a un puesto de trabajo en España, deben resaltarse algunos datos que parecen repetirse en las cuatro investigaciones que se han realizado hasta la fecha. En primero lugar, el hallazgo recurrente de que menos de un 10% de los inmigrantes afirma que nunca han buscado trabajo, lo que confirma que la inmigración tienen unos orígenes mayoritariamente económicos, es decir, que los inmigrantes vienen a España principalmente motivados por la falta de oportunidades de empleo en sus países de origen, y buscando esas oportunidades en España. En segundo lugar, debe también resaltarse que uno de cada cuatro inmigrantes afirma que «nunca» ha tenido dificultades para encontrar un trabajo cuando lo ha buscado y, por el contrario, una proporción similar afirma haber encontrado dificultades «siempre» que ha intentado obtener un puesto de trabajo. En realidad, si se excluye a los que nunca han buscado trabajo, y se agregan las cuatro categorías de esta escala en sólo dos, se comprueba que las dos proporciones resultantes tienen prácticamente el mismo

CUADRO 5.14
DIFICULTADES DE LOS INMIGRANTES PARA OBTENER TRABAJO

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Nunca ha buscado trabajo	5	7	7	6
Sí, siempre	20	34	24	22
Sí, la mayoría de las veces	23	13	14	25
Sí, algunas veces	24	18	24	26
No, nunca	27	25	28	21
NS/NC	1	2	2	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

CUADRO 5.15
DIFICULTADES DE LOS INMIGRANTES PARA OBTENER TRABAJO, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	NUNCA HA BUSCADO TRABAJO	SÍ, SIEMPRE	SÍ, LA MAYORÍA DE LAS VECES	SÍ, ALGUNAS VECES	NO, NUNCA	NS/NC
TOTAL	(3.048)	6%	25	19	23	25	2
País donde nació:							
Norte de África	(977)	6%	31	21	20	19	2
Latinoamérica	(1.076)	5%	17	18	27	32	1
Asiáticos	(288)	14%	13	10	19	43	1
Africanos de raza negra	(443)	4%	37	24	17	14	3
Europeos del Este	(197)	2%	25	14	31	26	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

peso relativo. En efecto, excepto en el 2001, la proporción de inmigrantes que afirma no haber tenido dificultades nunca o sólo algunas veces es mayoritaria en términos relativos y absolutos respecto a la proporción de inmigrantes que dice haber tenido dificultades siempre o la mayoría de las veces.

CUADRO 5.16
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR LAS DIFICULTADES DE LOS INMIGRANTES PARA ENCONTRAR TRABAJO, 2000-2004

	B	ERROR TIPO	BETA	SIG
(Constante)	3,3	0,13		
Variables sociodemográficas:				
Edad	0,0	0,00	0,01	0,726
Nivel educativo	0,0	0,01	0,03	0,118
Tiempo de residencia en España	0,0	0,02	0,04	0,114
Región de origen:				
Norteafricanos	0,1	0,10	0,04	0,282
Asiáticos	-0,5	0,09	-0,11	0,000
Subsaharianos	0,4	0,08	0,10	0,000
Europeos del Este	0,2	0,10	0,03	0,090
Otros	-0,5	0,16	-0,05	0,003
Religión:				
Católicos	0,0	0,08	0,03	0,319
Protestantes	0,0	0,16	0,01	0,757
Musulmanes	0,2	0,10	0,09	0,027
Otras	0,0	0,11	0,00	0,964
Nivel de integración social:				
Integración «objetiva»	-0,2	0,02	-0,26	0,000
Integración «subjetiva»	-0,2	0,03	-0,16	0,000
R² corregida =	0,17			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los asiáticos son sin lugar a dudas los que menos dificultades tienen para encontrar trabajo, ya que un 14% de ellos nunca lo ha buscado, y más de un 40% dice que nunca tuvo problemas cuando lo buscó. La razón principal, como se ha indicado en diversas ocasiones anteriormente, es que los asiáticos (principalmente los chinos) parecen haber constituido comunidades más o menos autosuficientes dentro de las ciudades en que se han asentado, resolviendo los problemas entre ellos, ayudándose entre sí para buscar trabajo, para encontrar vivienda, para resolver sus problemas y conflictos entre sí y con la población autóctona sin acudir a las instituciones de la sociedad receptora, hasta el punto de que puede denominársela como «la inmigración invisible». Para los asiáticos, y dentro de este colectivo los indios y los chinos, sus procesos de integración se encuentran muy determinados por las redes de apoyo intragrupal y porque sus enclaves ocupacionales se encuentran definidos en los sectores del pequeño comercio y la hostelería. Además, las llamadas «cadenas migratorias» que facilitan la formación de comunidades con mayor arraigo y estabilidad se encuentran especialmente en el colectivo de personas procedentes de China (Actis y otros, 1998). Pero los subsaharianos y los norteafricanos son los que en mayor proporción afirman haber encontrado dificultades para conseguir trabajo, de manera que más de tres cuartas partes de ellos así lo afirman, frente a dos tercios entre los latinoamericanos y los europeos del Este. Aparte de los asiáticos, los latinoamericanos son los inmigrantes que menos dificultades parecen haber encontrado al buscar trabajo. Pero la región de origen no es la única variable que influye en las dificultades para encontrar trabajo, los dos indicadores de integración social tienen mucha más influencia aún cuando se controlen ciertas variables sociodemográficas, además de la región de origen y la religión de los inmigrantes.

CUADRO 5.17
RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LOS INMIGRANTES HAN TENIDO DIFICULTADES
PARA OBTENER TRABAJO

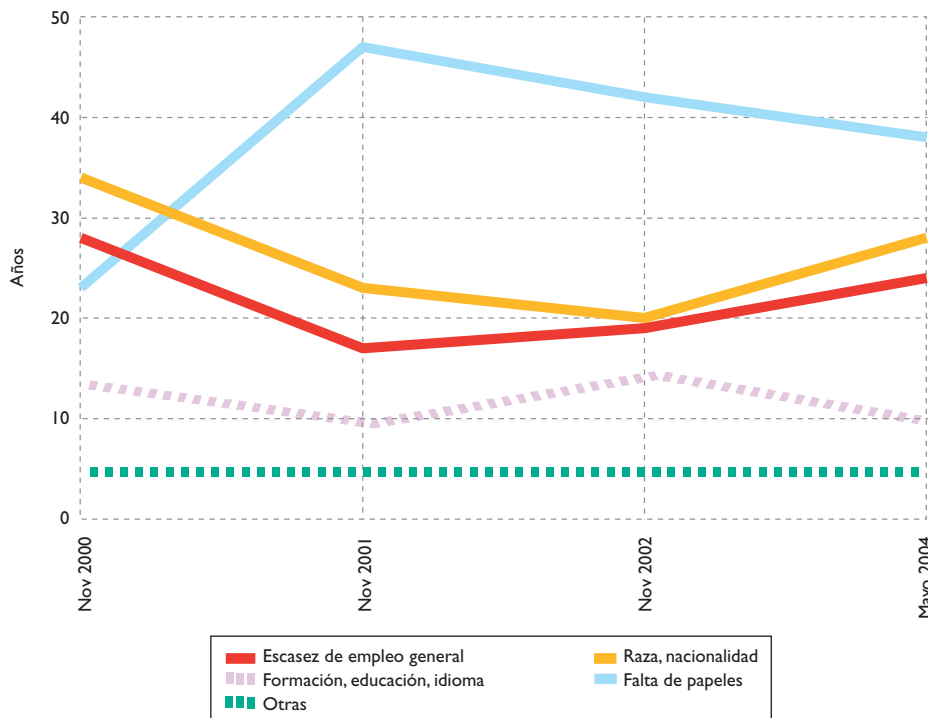
Base: Ha tenido dificultades para obtener trabajo	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(509) %	(493) %	(484) %	(545) %
La escasez de empleos, tanto para inmigrantes como para españoles	28	17	19	24
Mi raza	18	10	10	12
Mi nacionalidad	16	13	10	16
Mi religión	*	1	*	1
Mi falta de conocimiento del idioma	4	6	7	5
Mi formación educativa	*	*	2	1
Mi formación profesional	7	1	3	1
Falta de papeles	23	47	42	38
Falta de recomendación, referencias	—	1	*	*
Otras razones:	2	1	2	2
NS/NC	2	2	4	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Así, cuanto mayor es el grado de integración social, «objetiva» o «subjetiva», de los inmigrantes en la sociedad española menores son sus dificultades para encontrar trabajo, si bien el argumento sería fácilmente reversible, en el sentido de que cuantas menos dificultades obtienen los inmigrantes para encontrar trabajo mayor será su integración en la sociedad española. Debe recordarse que, así como la integración «subjetiva» es un sentimiento del inmigrante, y por tanto parece lógico que los que no han tenido dificultades para encontrar trabajo «se sientan» más integrados en la sociedad española, las variables que componen el «índice de integración objetivo» no son necesariamente consecuencia de no haber tenido dificultades para encontrar trabajo, por lo que tiene sentido afirmar que los más integrados en la sociedad española (porque están empadronados, tienen la tarjeta sanitaria, viven en una vivienda familiar, llevan más de dos años en España y tienen ellos o el cabeza de familia un trabajo con contrato) parecen haber tenido menos dificultades para encontrar trabajo. Incluso el hecho de tener trabajo no es redundante con haber tenido más o menos dificultades para encontrar trabajo, ya que se puede tener actualmente trabajo y sin embargo haber tenido que superar muchas dificultades para lograrlo.

La importancia que ha adquirido en los últimos tiempos el tener «los papeles» en regla, es decir, tener el permiso de residencia y trabajo, se pone nuevamente de manifiesto cuando se analiza cuál es, en opinión de los inmigrantes, la razón principal que dificulta obtener un puesto de trabajo. En efecto, prácticamente uno de cada dos inmigrantes entrevistados menciona este problema a la hora de explicar cuál ha sido su principal dificultad para encontrar trabajo y, además, esta proporción ha experimentado un importante incremento en estos tres últimos años por comparación con el año 2000 (cuando la opinión mayoritaria entre los inmigrantes es que la principal razón para sus dificultades en encontrar empleo era la escasez de empleos, tanto para ellos como para los propios españoles). Por el contrario, ha disminuido comparativamente entre los inmigrantes la importancia atribuida a otras razones como la escasez de empleo, la raza o la nacionalidad que podrían reflejar prácticas o actitudes racistas o xenófobas por parte de la sociedad receptora. La falta de papeles constituye, sin lugar a dudas, el obstáculo principal, según los propios inmigrantes, para la obtención de un puesto de trabajo, como se ha venido argumentando desde hace años en los análisis de estos datos. La insistencia de todos los gobiernos de los últimos años en exigir el permiso de residencia como requisito indispensable para poder ser contratado legalmente no ha impedido la llegada masiva de inmigrantes a partir del año 2000. Por el contrario, parece haber contribuido a crear una masa de inmigrantes en situación de indefensión ante un empresariado necesitado de mano de obra barata, con salarios inferiores a los pactados en los convenios colectivos y sin cotizaciones a la Seguridad Social. La separación entre permiso de residencia y permiso de trabajo habría obligado a que todo inmigrante que encontrara trabajo tuviera que ser contratado con arreglo a la normativa legal vigente.

En la jerarquía de necesidades que suelen establecer los inmigrantes, la primera es siempre la de disponer de «papeles», luego obtener un empleo, y después una vivienda, en este orden. Todos

GRÁFICO 5.3**RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LOS INMIGRANTES HAN TENIDO DIFICULTADES PARA OBTENER TRABAJO**

los grupos de inmigrantes, con independencia de su origen, y en proporción casi nunca inferior al 30%, mencionan la falta de papeles como la principal dificultad para acceder al mercado de trabajo, pero los europeos del Este, los latinoamericanos y los subsaharianos son los que mencionan la falta de papeles en mayor proporción. No obstante, uno de cada cuatro subsaharianos que han tenido dificultades para obtener empleo mencionan que se ha debido a su raza, y un 18% de los norteafricanos afirman que fue por su nacionalidad. La falta de conocimiento del idioma fue mencionada sobre todo por los asiáticos. Pero la segunda razón más citada por el conjunto de los inmigrantes es la escasez de empleo tanto para españoles como para inmigrantes, siendo sobre todo citada por latinoamericanos y norteafricanos. Ciertas razones, sin embargo, no han sido citadas más que por unos pocos inmigrantes para explicar sus dificultades al buscar empleo: la religión y la falta de formación educativa y profesional.

CUADRO 5.18
RAZÓN PRINCIPAL POR LA QUE LOS INMIGRANTES HAN TENIDO DIFICULTADES PARA OBTENER TRABAJO, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	Base: Ha tenido dificultades para obtener trabajo	La escasez de empleo	Mi raza	Mi nacionalidad	Mi religión	Mi falta de conocimiento del idioma	Mi formación educativa	Mi formación profesional	Falta de papeles	Falta de recomendaciones	Otras razones	NS/NC
TOTAL	(2.031)	22%	13	14	1	6	1	3	37	*	2	2
País donde nació:												
Norte de África	(716)	20%	17	18	1	5	1	2	32	*	1	3
Latinoamérica	(668)	29%	3	13	*	1	1	5	42	*	3	2
Asiáticos	(121)	17%	18	12	1	24	1	2	23	—	—	2
Africanos de raza negra	(346)	16%	25	7	—	7	*	2	39	—	1	3
Europeos del Este	(138)	19%	2	10	—	12	1	1	51	—	3	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La mayoría de los inmigrantes tiene trabajo, de manera que entre un 60% y un 70% de ellos afirmó tener trabajo en todas las investigaciones realizadas excepto en la de 2001, cuando sólo un 41% indicó que tenía trabajo. Tener trabajo, sin embargo, no es lo mismo que tener un trabajo con contrato legal, como luego se verá, pero en cualquier caso significa tener trabajo, y ello im-

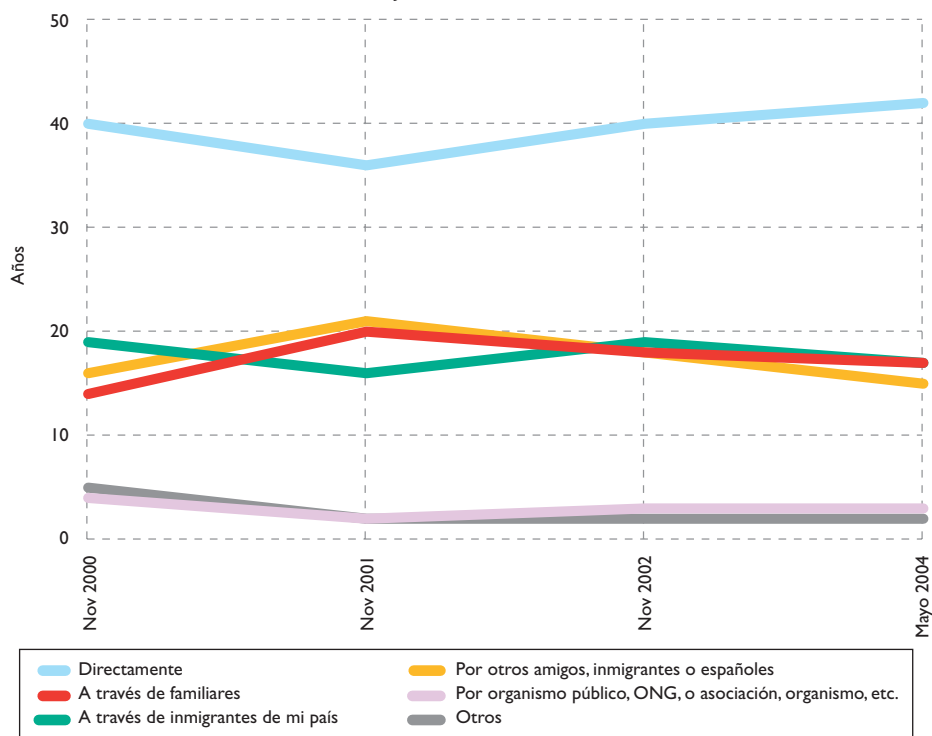
CUADRO 5.19
MEDIO A TRAVÉS DEL QUE LOS INMIGRANTES CONSIGUIERON EL TRABAJO QUE TIENEN ACTUALMENTE

Base: Tienen trabajo	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(473) %	(309) %	(495) %	(523) %
Directamente, de manera personal, por mí mismo	40	36	40	42
A través de familiares	14	20	18	17
A través de otros inmigrantes de mi país	19	16	19	17
A través de otros amigos, inmigrantes o españoles	16	21	18	15
A través de un organismo público, ONG, asociación de inmigrantes, organización de acogida, sindicato, organización religiosa, etc.	4	2	3	3
A través de la organización que me ayudó a venir a España	1	*	*	
A través de una Empresa de Trabajo Temporal (ETT)	3	2	1	1
Otros:	1	*	1	1
NS/NC	3	2	1	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

GRÁFICO 5.4

MEDIO DE CONSEGUIR EL TRABAJO QUE LOS INMIGRANTES TIENEN ACTUALMENTE



plica tener ingresos, tener un medio de vida. Además, una parte de los que afirman no tener trabajo conviven con alguien que sí lo tiene. Pero, ¿cómo consiguen los inmigrantes el trabajo? En España no hay tradición de encontrar trabajo a través de mecanismos que podrían denominarse «impersonales», de manera que diferentes investigaciones han puesto de relieve que los españoles que tienen trabajo afirman mayoritariamente haberlo logrado a través de familiares y amigos, y la mayoría de los que buscan trabajo lo hacen a través de familiares y amigos. Alrededor de cuatro de cada diez inmigrantes han accedido a su puesto de trabajo actual por sí mismos, directamente, es decir, sin ningún tipo de ayuda o apoyo, pero algo más de uno de cada dos lo ha hecho a través de redes no formales, entendiendo por tales, la ayuda de amigos, familiares u otros inmigrantes de su misma nacionalidad. Por el contrario, el apoyo prestado por redes de carácter institucional, ya sean públicas o privadas, para la inserción laboral de los inmigrantes es notablemente inferior. Efectivamente, tan sólo un 5% menciona a organismos públicos, ONG, empresas privadas u organizaciones de cualquier índole como modo de en-

contrar su actual trabajo. Los datos son muy similares los cuatro años, con algunas variaciones poco significativas atribuibles al tamaño de la submuestra en algunas categorías.

CUADRO 5.20
MEDIO A TRAVÉS DEL QUE LOS INMIGRANTES CONSIGUIERON EL TRABAJO QUE TIENEN
ACTUALMENTE, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	BASE: TIENEN TRABAJO	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	OTROS	NS/NC
TOTAL	(1.921)	38%	17	18	17	3	1	2	1	*	3
País donde nació:											
Norte de África	(539)	38%	15	19	16	4	1	2	1	—	4
Latinoamérica	(772)	42%	16	14	19	3	1	1	1	*	3
Asiáticos	(236)	23%	33	29	11	1	1	—	—	—	2
Africanos de raza negra	(198)	39%	11	20	18	5	—	3	1	—	4
Europeos del Este	(131)	45%	10	15	26	—	2	—	1	—	2

(1) Directamente, de manera personal.

(2) A través de familiares

(3) A través de otros inmigrantes de mi país

(4) A través de amigos, inmigrantes o españoles

(5) A través de un organismo público, ONG, etc.

(6) A través de ONG que me ayudó a venir a España

(7) A través de una Empresa de Trabajo Temporal

(8) A través de otro tipo de organización

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La proporción de inmigrantes que tiene trabajo varía significativamente al considerar distintos grupos de inmigrantes según su región de origen, de manera que la mayor tasa de empleo se encuentra entre los asiáticos (82%) y entre los latinoamericanos (72%), disminuye algo entre los europeos del Este (66%) y los norteafricanos (55%), y es muy baja entre los subsaharianos (45%). Y el medio a través del cual encontraron su empleo actual también varía, aunque los inmigrantes coinciden en señalar mayoritariamente que lo lograron directamente, sin ayuda de nadie, con la única excepción de los asiáticos, que mencionan en mayor proporción haber obtenido su empleo a través de familiares, como cabía esperar de acuerdo con los otros datos ya analizados. Por otra parte, agregando los datos de los que lograron su empleo a través de familiares, amigos y otros inmigrantes, se comprueba que todos los grupos de inmigrantes coinciden en haber obtenido su empleo a través de estos mecanismos informales, y en mencionar en proporciones muy pequeñas haberlo obtenido a través de instituciones formales, públicas o privadas. Los datos, por tanto, parecen confirmar que los inmigrantes procedentes de Asia, además de disponer de redes de apoyo intraétnicos en mayor medida que otros grupos de inmigrantes, se caracterizan también por mantener dos enclaves ocupacionales: el sector de la restauración (en el caso del colectivo chino) y el pequeño comercio (en el caso del colectivo indio), que se inscriben en la llamada «Teoría del enclave» (véase Herranz, 2000). Esta teoría mantiene la hipótesis contraria a la asimilacionista clásica, según la cual la segregación retrasa la realización y el éxito econó-

CUADRO 5.14
DIFICULTADES DE LOS INMIGRANTES PARA OBTENER TRABAJO

Base:Tienen trabajo	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(473) %	(309) %	(495) %	(523) %
Sí	6	3	3	5
No	89	94	94	91
NC	5	3	2	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

mico de las minorías. Así, dicha teoría sostiene que la participación de los inmigrantes en enclaves ocupacionales étnicos puede tener consecuencias positivas, incluyendo la posibilidad del autoempleo. Una cierta autosegregación respecto a la sociedad receptora y un alto grado de solidaridad interna entre los inmigrantes, debido generalmente al carácter temporal de las migraciones, que favorecen el mantenimiento de lazos con los coétnicos más que con la población receptora, posibilita la formación de estos empresarios étnicos con éxito. Sin embargo, las críticas a esta teoría (en estudios realizados mayoritariamente en los años ochenta sobre inmigrantes asiáticos e hispanos, especialmente cubanos), señalan que las tres funciones clave a desempeñar, esto es, creación de mercados, fuente de mano de obra barata, o producción de bienes y servicios para la comunidad inmigrante, tienden a ser controladas por una clase empresarial inmigrante, concentrada geográficamente, mientras que la supuesta solidaridad étnica pasa a ser una suerte de explotación de los inmigrantes por sus propios compatriotas.

A pesar de los rumores sobre la compra de puestos de trabajo, comisiones a los que contratan, que posiblemente sean más frecuentes en ciertas actividades que en otras, la inmensa mayoría de los inmigrantes afirman no haber tenido que realizar ningún pago monetario para conseguir su puesto de trabajo según los datos de las cuatro investigaciones que se analizan aquí. Estos datos parecen refutar la imagen, que en ocasiones se muestra en los medios de comunicación, según la cual la llegada a nuestro país, así como la inserción laboral de los inmigrantes, parecen pasar generalmente por intermediarios que cobran por ello. Se podría argumentar que puede existir un cierto temor a reconocer prácticas ilícitas en el acceso al empleo pero, como se ha visto anteriormente, los inmigrantes han demostrado contestar con sinceridad al reconocer mayoritariamente haber llegado a España con visado turístico o en patera, y no con el preceptivo de trabajo y residencia e, incluso, haber llegado sin visado a pesar de precisarlo. No parece pertinente, por tanto, dudar de la sinceridad de las respuestas, si se tiene en cuenta además la baja proporción de los que no contestan. Más bien parece confirmarse que la integración en sus distintos ámbitos se realiza de forma no muy distinta a como se realiza en cualquier socie-

dad, especialmente en las sociedades del Sur de Europa, es decir, acudiendo a la ayuda de familiares y amigos arraigados ya en la sociedad española, como los datos analizados anteriormente han puesto de relieve. Esto no quiere decir que no exista el abuso y la extorsión, que sin ningún género de duda se produce, y que desde los organismos pertinentes se debe perseguir sin ambages, adoptando además los acuerdos necesarios con los países de origen para evitar en lo posible estas situaciones. La proporción de inmigrantes que afirma haber pagado algo para lograr su empleo es tan pequeña (no suele sobrepasar el 5% en los datos de cualquiera de las cuatro investigaciones, ni en las diferentes categorías en que se puede clasificar a los inmigrantes), que se puede afirmar con bastante seguridad que esa práctica laboral ilícita es poco frecuente. Así, la edad, el nivel educativo, la región de origen, la religión, incluso los dos índices de integración social, no parecen mostrar la existencia de diferencias significativas en esta cuestión. Ni siquiera la ocupación actual, puesto que era legítimo pensar que los que tienen empleo en ciertas ocupaciones pudieran estar sufriendo la extorsión de pagar por obtener su puesto de trabajo, muestra diferencia significativa alguna.

Al analizar la situación laboral de los inmigrantes en su conjunto hay que señalar que la inmensa mayoría, más del 90% en cualquiera de las cuatro investigaciones realizadas, y tanto si se toman

CUADRO 5.22
SITUACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES ENTREVISTADOS Y DE SU RESPECTIVO CABEZA DE FAMILIA EN LA ACTUALIDAD

	ENTREVISTADO				CABEZA DE FAMILIA			
	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Total								
Con contrato: tiempo completo (35+ h. semanales)	37	24	30	32	41	28	41	40
Con contrato: tiempo parcial (15-35 h. semanales)	13	8	7	6	11	7	6	4
Con contrato: menos de 15 h. /temporalmente parado	4	1	2	1	3	1	2	1
Sin contrato	2	14	19	23	1	13	17	20
Ayudan en un negocio familiar	1	1	2	1	1	1	1	*
Parado	32	39	32	26	25	35	22	21
Autónomo	5	7	4	7	10	11	7	10
Empresario / Profesional liberal	1	—	*	*	2	—	*	*
No constituye fuerza laboral (no activos)								
Estudiante	1	1	1	1	—	*	*	—
Jubilado, pensionista	—	*	*	*	2	1	1	2
Ama de casa / Sus labores	2	3	2	3	—	—	—	—
Discapacitado permanentemente	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros que no constituyan fuerza laboral	—	2	—	1	*	2	—	1
No contesta	1	1	*	*	4	2	2	1

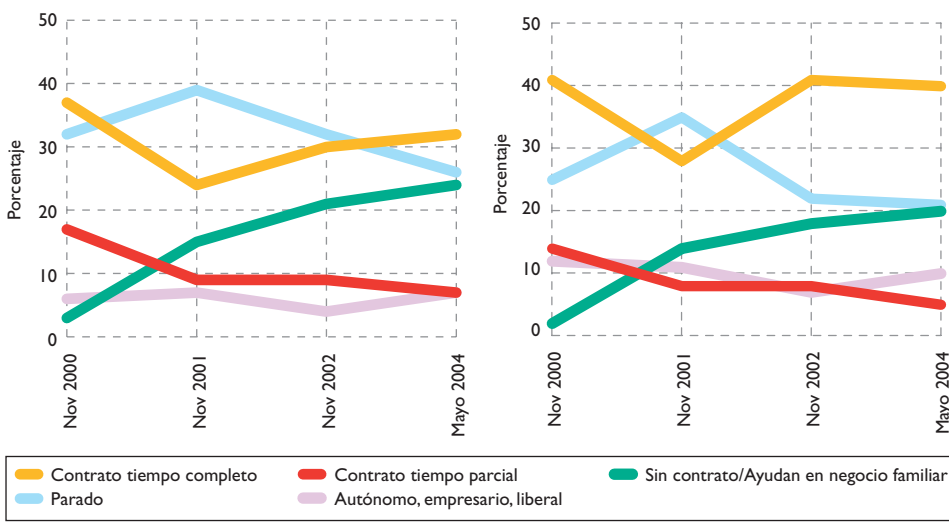
FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

en cuenta los inmigrantes entrevistados como sus respectivos cabezas de familia, forman parte de la población activa, lo que en gran medida se debe a la juventud de los inmigrantes, la mayoría de los cuales son adultos jóvenes, como ponen de manifiesto no sólo los datos de estas investigaciones, sino sobre todo las fuentes estadísticas oficiales. Alrededor de un tercio de los inmigrantes entrevistados en cada investigación (una cuarta parte en el caso de los cabezas de familia) están en el paro, si bien esta proporción ha disminuido en la investigación del 2004 hasta un 26% entre los inmigrantes y hasta un 21% entre los cabezas de familia. Estas tasas de desempleo son muy superiores a las que se observan en la población española, especialmente si sólo se tuvieran en cuenta a los integrantes de los grupos de edad de jóvenes adultos comparables a los de los inmigrantes. No obstante, debe subrayarse, como ya se señaló anteriormente, que alrededor de un 70% de los inmigrantes entrevistados (75% al considerar sólo a los cabezas de familia) estaban ocupados cuando se realizó cada investigación, si bien una parte importante de esos ocupados (que ha sido significativamente creciente a lo largo de los cuatro últimos años) son inmigrantes que trabajan sin contrato. La proporción de los inmigrantes que trabajan sin contrato ha crecido ininterrumpidamente desde un 2% en el 2000 hasta un 23% en el 2004, una tasa de crecimiento realmente preocupante, y que confirma una de las peores lacras de las políticas que se han seguido hacia la inmigración, puesto que parece evidente que la inmigración ilegal (sin pa-

GRÁFICO 5.5

SITUACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES ENTREVISTADOS

SITUACIÓN LABORAL DEL CABEZA DE FAMILIA DEL ENTREVISTADO



peles) ha beneficiado a ciertos sectores empresariales que han podido disponer de mano de obra sin contrato (debido a su situación ilegal), y por tanto sin los costes de Seguridad Social y sin tener que someterse a las condiciones de contratación, incluidos salarios y beneficios sociales, de los trabajadores españoles. Este extraordinario crecimiento de los trabajadores sin contrato es también visible entre los cabezas de familia, aunque en cierto menor grado, ya que la proporción de los que trabajan sin contrato ha pasado del 1% en el 2000 al 20% en el 2004.

Algunas investigaciones (Feito,2000) han puesto de relieve el déficit significativo de fuerza de trabajo en una gama muy amplia de oficios y niveles de capacitación en los sectores de actividad agraria, hotelera, de construcción y de servicio doméstico, y la paradoja que supone que, pese a ese déficit, se registre un importante nivel de desempleo entre los inmigrantes, tal y como esta investigación pone de manifiesto. Desde un análisis eminentemente sociológico, esta significativa proporción de parados entre la población inmigrante puede conducir a situaciones de exclusión social y marginación, lo que se puede traducir en una imagen altamente negativa de los inmigrantes en la sociedad receptora. Teniendo en cuenta que la cuestión del estatus laboral de los inmigrantes es crucial para su integración en la sociedad española, y por tanto, de gran importancia no sólo para ellos, sino también para los propios españoles, se ha realizado un análisis más detallado de cuales pueden ser las diferencias que se encuentran según diferentes características de los propios inmigrantes. Para ello, lo primero que se ha considerado necesario es agrupar las diferentes categorías de estatus laboral para simplificar el análisis, de manera que se han agrupado como «no activos» los estudiantes, jubilados, amas de casa, discapacitados y otros no activos, como «parados» a los parados, como trabajadores «sin contrato» las tres categorías de estos trabajadores (tiempo completo, tiempo parcial y <15 horas), como «autónomos» a los que prestan ayuda familiar, los autónomos y los empresarios, y como trabajadores «con contrato» a las tres categorías de estos trabajadores (tiempo completo, tiempo parcial y <15 horas). Este análisis ha permitido comprobar que las principales diferencias que se encuentran en la situación laboral de los inmigrantes tienen que ver con su nivel educativo, la región de origen, el tiempo que llevan residiendo en España y su edad.

Los datos agregados de las cuatro investigaciones disponibles parecen demostrar que el 42% de los inmigrantes tienen trabajo con contrato, un 14% tienen trabajo sin contrato, un 7% son autónomos, un 33% están en el paro, y un 4% no están en la población activa, y simplícidamente puede decirse que un 63% tienen trabajo y que el 95% forman parte de la población activa. Pero las diferencias según las variables antes mencionadas son muy importantes. Así, parece evidente que la posibilidad de trabajar con contrato es dos veces superior cuando el inmigrante tiene estudios secundarios completos o superiores (alrededor del 50%) que cuando no tiene ni siquiera estudios primarios (alrededor del 25%), es muy superior entre los procedentes de Asia y Latinoamérica (alrededor del 50%) que entre los subsaharianos (29%), es más del doble entre los que llevan en España más de dos años (alrededor del 55%) que entre los que llevan menos de un año (alrededor

CUADRO 5.23
SITUACIÓN LABORAL DE LOS INMIGRANTES ENTREVISTADOS SEGÚN DIFERENTES
CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS, 2000-2004

	NIVEL EDUCATIVO							TOTAL
	NO SABE LEER	SABE LEER	PRIMARIOS	SEC. INCOMPLETOS	SEC. COMPLETOS	UNIV. INCOMPLETOS	UNIV. COMPLETOS	
Total	(69) %	(417) %	(689) %	(337) %	(803) %	(322) %	(355) %	(2.992) %
No activos	8,7	4,6	4,2	5,0	3,6	4,0	2,3	4,0
Parados	53,6	45,1	36,1	31,5	26,4	23,0	31,0	32,6
Sin contrato	11,6	13,4	18,0	15,7	14,7	12,1	9,6	14,4
Autónomos	4,3	7,9	7,5	8,0	5,2	7,1	10,1	7,2
Con contrato	21,7	29,0	34,1	39,8	50,1	53,7	47,0	41,7

	PAÍS DE ORIGEN						TOTAL
	NORTE DE ÁFRICA	LATINOAMÉRICA	ASIA	ÁFRICA DE RAZA NEGRA	EUROPA DEL ESTE	OTROS	
Total	(972) %	(1.073) %	(286) %	(437) %	(197) %	(56) %	(3.021) %
No activos	5,0	3,7	5,6	2,7	1,0	7,1	4,1
Parados	39,5	24,3	11,9	51,9	32,5	23,2	32,5
Sin contrato	13,9	15,2	13,6	9,6	22,8	23,2	14,5
Autónomos	5,8	6,1	17,1	6,6	7,6	16,1	7,4
Con contrato	35,8	50,7	51,7	29,1	36,0	30,4	41,5

	TIEMPO TRANSCURRIDO DESDE QUE LLEGÓ A ESPAÑA						10 O MÁS TOTAL
	6 MESES	MENOS 1 AÑO	6 MESES- 1 - 2 AÑOS	2 - 5 AÑOS	5 - 10 AÑOS	AÑOS	
Total	(434) %	(477) %	(682) %	(828) %	(371) %	(235) %	(3.027) %
No activos	4,6	6,3	2,8	3,9	4,6	3,0	4,1
Parados	61,3	41,9	28,0	22,5	22,9	23,0	32,4
Sin contrato	12,0	23,1	19,9	13,3	5,9	4,7	14,6
Autónomos	5,8	5,5	7,0	5,9	9,4	17,0	7,4
Con contrato	16,4	23,3	42,2	54,5	57,1	52,3	41,5

	EDAD					TOTAL
	16 A 29 AÑOS	30 A 49 AÑOS	50 A 64 AÑOS	65 Y MÁS AÑOS	NA	
Total	(1.416) %	(1.468) %	(111) %	(5) %	(30) %	(3.030) %
No activos	4,2	3,7	5,4	40,0	6,7	4,1
Parados	36,2	29,3	30,6	40,0	16,7	32,5
Sin contrato	17,4	12,5	8,1		10,0	14,6
Autónomos	6,1	8,2	9,9		20,0	7,4
Con contrato	36,1	46,3	45,9	20,0	46,7	41,5

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

del 20%), y es más alta entre los de 30 a 64 años (alrededor del 45%) que entre los más jóvenes o los de más edad (alrededor del 30%). Por el contrario, el paro es más alto cuanto más bajo es el nivel educativo del inmigrante y cuanto menos tiempo lleva en España, y es más alto entre los subsaharianos y entre los más jóvenes y los de más edad. La posibilidad de trabajar sin contrato no parece tener relación significativa con el nivel educativo y la región de origen, pero sí parece ser más alta cuanto menor es el tiempo que lleva el inmigrante en España y cuanto más joven es el inmigrante. Y la posibilidad de trabajar como autónomo parece ser significativamente más alta cuanto más tiempo lleva residiendo en España el inmigrante y cuanto mayor es su edad, pero no parece tener relación con su nivel educativo. Pero, como se podía esperar por todos los análisis precedentes, los asiáticos sobresalen muy significativamente sobre cualquier otro grupo de inmigrantes por su alta proporción de autónomos.

La situación laboral en la que se encuentra el cabeza de familia en la actualidad se asemeja, en gran medida, a la analizada en el caso del inmigrante entrevistado, debido a que la inmensa mayoría de los entrevistados son también los cabezas de familia, pero es evidentemente algo mejor en relación con la mayor proporción de contratados y la menor proporción en el paro. Prueba de esta afirmación es que la correlación entre el status laboral del inmigrante entrevistado y el del cabeza de familia es de $r = 0,71$ (significativa al nivel 0,001). Una de las cuestiones que se han investigado poco es la de si el inmigrante, que lógicamente toma la decisión de irse de su país para mejorar sus oportunidades vitales (como los datos de esta investigación han indicado), realmente mejora o no esas oportunidades, es decir, si experimenta un proceso de movilidad social ascendente.

La cuestión es complicada, como lo es siempre la de comparar situaciones que son cualitativamente diferentes al comparar dos estructuras sociales distintas (la del país de origen y la del país de destino) y al realizar las mediciones en un momento concreto del proceso, sin saber cuándo termina ese proceso y, por tanto, sin realizar mediciones al final del proceso. Los datos disponibles permiten comparar, en forma muy agregada, la ocupación de los inmigrantes entrevistados, la de sus cabezas de familia (que en gran medida son ellos mismos, como se ha indicado) y la de los padres de los inmigrantes entrevistados (pero no la de las madres porque en los países de origen éstas no suelen tener ocupación distinta de la de las labores del hogar o de ayuda familiar no remunerada). Utilizando los datos agregados de las cuatro investigaciones de las que se dispone, y agregando las categorías ocupacionales en sólo once grandes grupos, se han podido comparar las tres distribuciones, aunque deben indicarse las grandes limitaciones de estos datos. En primer lugar, a la dificultad habitual de que los individuos describan con precisión y exactitud cuál es su ocupación, con independencia de que en el momento de preguntarles estén o no ocupados (ya que a estos últimos y a los jubilados se les pregunta por su última ocupación cuando estaban activos), se une la dificultad adicional de contestar por la ocupación del cabeza de familia, y la dificultad aún mayor de recordar o saber explicar cuál era la ocupación de su padre. Hay

CUADRO 5.24

ESTATUS OCUPACIONAL DE LOS INMIGRANTES ENTREVISTADOS, DE SUS CABEZAS DE FAMILIA Y DE SUS PADRES

2000-2004	INMIGRANTE	CABEZA DE FAMILIA	PADRE DEL INMIGRANTE
Total	(3.048) %	(3.048) %	(3.048) %
Legisladores	3,7	6,8	11,5
Profesionales	1,7	2,1	3,8
Técnicos	3,9	4,1	3,2
Oficinistas	2,2	1,8	2,1
Servicios	21,3	17,3	6,1
Técnicos agrícolas	1,8	2,9	13,5
Artesanos	13,0	17,6	12,3
Operarios	4,3	5,8	7,8
Ocupaciones rudimentarias	39,3	35,5	16,9
Fuerzas armadas	0,1	0,2	1,4
Nunca han sido activos	4,3	0,5	0,3
NS/NC	4,3	5,3	21,0

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

bastantes indicios de que, en el caso del padre del inmigrante, a las dificultades habituales y las del recuerdo hay que sumar la propensión a «mejorar» su status ocupacional, con el fin de mejorar la imagen propia ante la persona que pregunta. Los inmigrantes, como la mayoría de las personas, tienden a «presumir» de orígenes familiares mejores, idealizados, de mayor prestigio social. La idealización de los ancestros es una manera de mejorar la propia imagen ante los demás. Por estas razones, al comparar las tres distribuciones, y como se podía esperar, se observan muy pocas diferencias entre las distribuciones ocupacionales de los inmigrantes y los cabezas de familia. Concretamente, la diferencia entre la distribución porcentual de los inmigrantes y la de los cabezas de familia es sólo de 12%, mientras que entre los inmigrantes y sus padres es del 43%. Examinando esas diferencias en detalle se observa que, al comparar a los inmigrantes y a los cabezas de familia se observa una disminución entre los primeros del peso relativo de legisladores, profesionales, técnicos, técnicos agrícolas, artesanos, operarios y fuerzas armadas, y un incremento en el peso relativo de oficinistas, servicios, ocupaciones rudimentarias y de los que nunca han sido activos. En general, por tanto, puede decirse que el estatus ocupacional de los inmigrantes entrevistados es algo inferior al de sus respectivos cabezas de familia, y ello porque cuando el entrevistado no es el cabeza de familia (lo que sucede en una minoría de los casos) es porque se trata de un no activo, y más frecuentemente de un ama de casa. Por eso es mayor la proporción de no activos entre los entrevistados que entre sus cabezas de familia. Y por eso, también, la proporción de los que no contestan la ocupación es mayor al referirse a los cabezas

de familia (porque el inmigrante que contesta puede no saber con certeza, o simplemente oculta, la actividad del cabeza de familia), que al referirse a sí mismos. En cualquier caso, parece evidente que los cabezas de familia tienen globalmente un estatus ocupacional algo más alto que los inmigrantes en general (que incluyen a no activos o a personas con un estatus ocupacional complementario, no principal). Pero las diferencias son mucho mayores cuando se comparan la distribución ocupacional de los entrevistados y la de sus padres. En efecto, al compararlas se comprueba que ha disminuido entre los inmigrantes el peso relativo de legisladores y profesionales, de técnicos agrícolas, de operarios y de fuerzas armadas, pero ha aumentado el peso relativo de técnicos, oficinistas y servicios, el de artesanos y, sobre todo, el de ocupaciones rudimentarias. Además, la proporción de no activos es mayor entre los inmigrantes que entre sus padres, y la proporción de los que no responden es muy superior cuando el entrevistado tiene que decir cuál es o fue la ocupación de su padre. En conjunto puede decirse que, sin sofisticados análisis, los datos sugieren que los inmigrantes están realizando ocupaciones de estatus inferior al de sus padres, o dicho de otro modo, que han perdido estatus ocupacional al llegar a España. Pero ya se ha indicado que puede que esta no sea toda la verdad, bien porque se ha exagerado el estatus ocupacional paterno, bien porque los inmigrantes comienzan por un estatus ocupacional inferior y a medida que se integran en la sociedad española van mejorando su estatus ocupacional. Los análisis anteriores han demostrado la importancia que tiene el tiempo de residencia en España, y también se ha indicado que la mayor parte de los inmigrantes lleva muy poco tiempo en España, por lo que deben esperarse mejoras globales en su estatus ocupacional. Como conclusión al análisis precedente debe señalarse que el coeficiente de correlación entre el estatus ocupacional del inmigrante y el del cabeza de familia es de $r = 0,52$ y el del inmigrante y el de su padre es de $r = 0,09$ (aunque ambos son estadísticamente significativos al nivel 0,001).

Parece poder afirmarse, por tanto, que entre la persona que ha llegado a España con un proyecto de inmigración y la generación anterior se ha producido, al menos de momento, un cierto proceso de movilidad descendente, lo que parece indicar que no se ha logrado, al menos de forma inmediata, uno de los objetivos adscritos tradicionalmente a los procesos de inmigración, como es el de que el sujeto consiga mejoras sociales en una sola generación. El caso de la inmigración española, tanto la de ultramar, que comienza a principios del siglo XX, como la que tuvo como destino Europa occidental en la década de los sesenta, se ajustaban en gran medida a este modelo. La explicación a la quiebra de este modelo puede obedecer, en primer lugar, al origen social de partida de la población inmigrante que llega a España que, como ya se ha visto en capítulos anteriores, no se trata de personas procedentes de los estratos socioeconómicos más bajos sino que sería más pertinente hablar de personas procedentes de clases medias-bajas, por lo que las primeras ocupaciones desempeñadas en España suponen, en la mayoría de los casos, un descenso respecto a la situación de origen familiar. Otros autores (Izquierdo, 2000) abundan en esta idea cuando afirman que: «En suma, los irregulares sobrevenidos que se adhieren a esta fór-

mula no eran ni los más pobres, ni los más analfabetos, ni tampoco los materialmente más desesperados. No cabe identificar la inmigración con la miseria económica, educativa y moral sino con los adelantados de los cambios productivos y de las crisis sociales». Y, además, también coincide en señalar que los trabajadores extranjeros presentan un claro proceso de descalificación profesional. Esta situación debe ser especialmente valorada porque, como otros estudios han puesto de relieve (Actis y otros, 1998), los datos sugieren que una parte importante de la inmigración posee una calificación superior a la media del sector. Se trata de los trabajadores pertenecientes a los segmentos de edad más jóvenes y, por consiguiente, que se plantean un proyecto migratorio con expectativas de movilidad social ascendente. En la medida en que las diferencias entre las expectativas de partida y las recompensas sociales obtenidas sean mayores, serán más tangibles las dificultades de integración así como el malestar social entre las minorías. Otra cuestión de carácter metodológico que debe tenerse en cuenta, como ya se ha dicho, es la dificultad de definir la ocupación. En este sentido hay que poner de relieve que los estudios de movilidad intergeneracional han presentado siempre grandes dificultades en sociología. En primer lugar, porque los términos empleados pueden representar realidades sociales muy distintas no sólo en el tiempo (no es lo mismo tener un padre que haya concluido un ciclo educativo superior a mitad del siglo XX que a finales de ese mismo siglo), sino también en el entorno, porque tras los mismos términos, industrial o gerente por ejemplo, se hallan realidades muy distintas según sea el lugar en el que se inscriban.

CUADRO 5.25
SECTOR PÚBLICO-PRIVADO EN EL QUE TRABAJAN LOS INMIGRANTES

Total	ENTREVISTADO			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Trabajan para el gobierno	2	2	1	1
Trabajan para una empresa pública	4	2	1	1
Trabajan para una empresa privada	72	72	86	78
Autónomo	11	13	6	11
No contesta	6	3	1	6
No activos	6	7	4	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La inmensa mayoría de los inmigrantes trabajan para el sector privado, según los datos de las cuatro investigaciones analizadas, y proporciones muy pequeñas trabajan para el sector público en sus distintas variantes, y alrededor de uno de cada diez lo hace de forma autónoma; es decir, el trabajo por cuenta ajena, para un empleador privado, es la forma de trabajo mayoritaria entre la

población inmigrante. Y los datos son muy similares para los cabezas de familia, puesto que hay un fuerte solapamiento entre unos y otros. Y tampoco se observan diferencias significativas al tomar en consideración diversas variables, como el país de origen, el tiempo de residencia en España, u otras, con la única excepción de una cierta mayor proporción de trabajadores autónomos entre los inmigrantes de origen asiático, como repetidamente se ha comentado y explicado en páginas precedentes.

Diversos estudios han demostrado la importancia que el trabajo o, más exactamente, la carencia de trabajo tiene en los procesos de integración social de la población inmigrante en España. En efecto, la inserción en el mercado laboral es uno de los mecanismos clave para lograr una integración más rápida y eficaz. Pero además, hay que resaltar que los datos analizados hasta el momento parecen sugerir la importancia que el tener los «papeles en regla», es decir, el poder trabajar en las mismas condiciones que los ciudadanos españoles, tiene para conseguir un puesto de trabajo. Por ello, se ha estimado conveniente ahondar aún más en los aspectos que conforman la vida laboral de los inmigrantes, comenzando por su situación laboral en el país de origen, para continuar con los distintos pasos que han jalonado su vida laboral en España.

CUADRO 5.26
SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL QUE LOS INMIGRANTES TRABAJARON EN SU PAÍS

Total	XI-01	XI-02	V-04
	(759) %	(771) %	(753) %
Nunca activos	17	17	20
En la agricultura	12	15	13
En la industria	9	10	10
En la construcción	8	8	8
En el servicio doméstico	7	5	3
En el comercio (venta ambulante o en cualquier tipo de establecimiento)	13	12	15
En hostelería, restauración (bares, restaurantes, cafés, etc.)	8	7	9
En otros tipos de servicios	22	23	20
NS/NC	4	2	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Así, y en primer lugar, cuando se analiza el sector de actividad económica en el que trabajaban los inmigrantes antes de venir a España, hay que resaltar la gran dispersión que se observa, lo cual no constituye ninguna sorpresa, puesto que como se ha indicado, las estructuras ocupacionales de los países de origen y la de España son muy diferentes, las primeras son casi sin excepción sociedades tradicionales, con estructuras ocupacionales preindustriales en su mayor parte, con predominio del sector agrario y del pequeño comercio, mientras que la estructura ocupa-

cional española es la de una sociedad posindustrial, con una fuerte elaboración del sector servicios. Los «otros tipos de servicios» a los que se refieren los inmigrantes tienen poca relación con los servicios en una sociedad posindustrial como la española, pues se refieren sobre todo a servicios «personales» poco cualificados, y ni siquiera a los relacionados con el turismo, como se demuestra por la escasa proporción de quienes afirman haber trabajado en la hostelería o la restauración. No es extraño que esa categoría de «otros servicios» sea la que tiene mayor peso relativo, pues se trata de un gran «cajón de sastre» en el que se incluyen servicios personales remunerados en especie o con retribuciones no fijas ni por supuesto reguladas. Un análisis más pormenorizado sugiere que la ocupación en el sector agrario en el lugar de origen era una actividad especialmente importante entre los subsaharianos. Por otra parte, debe resaltarse el sobrepeso de los europeos del Este en el sector de la industria y en el de la construcción, sector este último en el que también sobresalen los subsaharianos. Y latinoamericanos y europeos del Este sobresalen también en el sector de «otros servicios», concepto que como se ha indicado puede englobar actividades muy diferentes.

CUADRO 5.27
SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL QUE LOS INMIGRANTES TRABAJARON EN SU PAÍS, POR REGIÓN DE ORIGEN

2001-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	OTROS TIPOS DE SERVICIOS	NS/NC
TOTAL	(2283)	18%	14	9	8	5	13	8	21	3
País donde nació:										
Norte de África	(740)	26%	17	8	8	3	15	6	15	2
Latinoamérica	(772)	12%	6	10	8	7	13	11	30	3
Asiáticos	(211)	20%	12	9	2	7	17	15	14	4
Africanos de raza negra	(313)	13%	30	8	14	3	10	2	17	3
Europeos del Este	(197)	14%	6	16	10	6	11	11	25	3

(1) Inaplicable (no constituye fuerza laboral, no activo, no trabajó en su país de origen)

(2) En la agricultura

(3) En la industria

(4) En la construcción

(5) En el servicio doméstico

(6) En el comercio (venta ambulante o en cualquier tipo de establecimiento)

(7) En hostelería, restauración (bares, restaurantes, cafés, etc.)

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los diferentes grupos de inmigrantes parecen haber tenido experiencias laborales bastante diferentes en sus países de origen. Así, los norteafricanos sobresalen por no haber tenido experiencia laboral previa en su país, o por haber trabajado en la agricultura, en el comercio o en «otros servicios». Los latinoamericanos trabajaron sobre todo en «otros servicios», y en mucha menor

medida en el comercio y en la hostelería. Los asiáticos, o no tuvieron experiencia laboral en su país de origen, o la tuvieron en el comercio, en la hostelería y la restauración y en «otros servicios». Los subsaharianos sobre todo trabajaron en la agricultura antes de venir a España, y en mucha menor medida en «otros servicios». Y los europeos del Este en «otros servicios» y en la industria. La información que los propios inmigrantes facilitan de su experiencia laboral en sus países de origen es escasa, pero en parte ello puede deberse precisamente a que, al ser jóvenes cuando llegaron a España, no habían iniciado su trayectoria laboral en sus países de origen. Concretamente, la proporción de los que no tuvieron experiencia laboral previa en su país es doble entre los entrevistados de menos de 30 años (25%) que entre los de 30 a 64 años (12%). Pero es también probable que la información que proporcionan no corresponda totalmente a la realidad, porque se intente magnificar la experiencia laboral previa, creando la impresión de que en su país tenían una ocupación mejor que la que tienen en España. En cualquier caso, en esta como en otras cuestiones, hay que confiar en la sinceridad de los individuos, y no hay ninguna razón para no hacerlo así, cuando han contestado preguntas más delicadas con sinceridad contrastada.

CUADRO 5.28
TIEMPO QUE TARDARON EN CONSEGUIR SU PRIMER EMPLEO LOS INMIGRANTES, SEGÚN LLEGARAN SIN PAPELES O CON PAPELES

	SIN PAPELES			CON PAPELES		
	XI-01	XI-02	V-04	XI-01	XI-02	V-04
Base: Trabajadores sin / con papeles	(514) %	(573) %	(536) %	(239) %	(196) %	(217) %
Menos de un mes	21	27	25	31	37	26
Entre uno y seis meses	32	43	45	34	38	36
Entre seis meses y un año	7	8	8	11	9	13
Más de un año	3	4	8	9	6	11
Nunca ha trabajado sin papeles	2	5	2	—	—	—
No ha conseguido nunca un puesto de trabajo	35	13	12	15	10	14

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Se ha analizado el tiempo que los inmigrantes tardaron en conseguir su primer empleo en España, diferenciando entre los que dicen haber llegado sin papeles en regla y los que afirman que traían sus papeles en regla para poder obtener un empleo. Los datos sugieren que los que llegaron con papeles lo tuvieron algo más fácil, aunque en el 2004 no parece haber sido así, sino casi al contrario. Concretamente, más del 60% de unos y otros habían logrado su primer empleo antes de los seis meses después de su llegada, aunque la proporción es siempre algo superior entre los que llegaron con sus papeles en regla. Por el contrario, la proporción de los que nunca han lo-

CUADRO 5.29
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL QUE TRABAJARON LOS INMIGRANTES
POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA

Base: Han conseguido un puesto de trabajo	XI-01	XI-02	V-04
	(533) %	(666) %	(650) %
No activos	1	1	1
En la agricultura	13	26	22
En la industria	5	5	5
En la construcción	13	15	15
En el servicio doméstico	26	21	20
En el comercio (venta ambulante o en cualquier tipo de establecimiento)	12	8	12
En hostelería, restauración (bares, restaurantes, cafés, etc.)	18	13	15
En otros tipos de servicios	10	12	11
NS/NC	3	*	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

grado un puesto de trabajo ha sido habitualmente algo superior entre los que llegaron sin papeles, con la excepción ya indicada de la investigación del 2004, en que se observa lo contrario. Pero no parece que el hecho de tener o no tener papeles haya sido crucial para obtener un empleo antes o después. Mediante dos modelos de regresión, uno para los que llegaron sin papeles y otro para los que llegaron con papeles, se ha intentado saber si la edad, el nivel educativo, el país de origen y la religión de los inmigrantes han tenido alguna influencia en que tardaran más o menos tiempo en encontrar su primer empleo al llegar a España. Las conclusiones principales de este análisis pueden resumirse en que, en primer lugar, las variables citadas no parecen tener ninguna influencia significativa sobre el tiempo que los inmigrantes que llegaron con papeles tardaron en lograr su primer empleo. Pero cuando se toman en cuenta sólo los inmigrantes que llegaron sin papeles se puede comprobar que estas variables explican un 8% de la varianza en el tiempo que tardaron en encontrar empleo, y que el tiempo que tardaron fue mayor cuanto más baja era la edad y el nivel educativo de los inmigrantes. Además, el análisis pone de manifiesto que, a igualdad de las otras variables incluidas en el análisis, los norteafricanos y los subsaharianos tardaron más tiempo en encontrar trabajo que los latinoamericanos (y la diferencia es estadísticamente significativa). Pero la religión del inmigrante no parece haber tenido influencia alguna, cuando se controlan las otras variables, es decir, a igualdad de región de origen, de edad y de nivel educativo del inmigrante.

La incorporación laboral de los inmigrantes al llegar a España ha variado en sólo tres años. En el 2001 la mayoría de los inmigrantes indicaron que su primer empleo en España fue en el servicio doméstico y en la hostelería o la restauración, pero en el 2002 y el 2004 se ha duplicado la proporción de los que afirman que su primer trabajo ha sido en la agricultura, continúa siendo im-

portante la proporción de los que se encontraron su primer trabajo en el servicio doméstico, y ha aumentado algo también la proporción de los que obtuvieron su primer empleo en la construcción, manteniéndose el peso relativo de la hostelería y la restauración. La edad y el nivel educativo de los inmigrantes poco parece que hayan influido en el sector de actividad en el que éstos encontraron su primer trabajo, como tampoco parece haber tenido ninguna influencia su religión, ni ninguna otra de las variables que habitualmente se han utilizado en estos análisis. Pero el país de origen y el sector de actividad en el que el inmigrante trabajó por última vez en su país de origen sí parece haber tenido bastante influencia en el sector de actividad en el que el inmigrante encontró su primer trabajo, hasta el punto de que un tercio de los inmigrantes que trabajaron en su país y que han tenido trabajo en España lograron su primer empleo en el mismo sector de actividad económica en el que tuvieron su último trabajo en su país de origen. Es evidente que los sectores de actividad han sido definidos mediante categorías muy amplias, de manera que no es lo mismo haber trabajado en la agricultura en el país de origen como pequeño propietario que hacerlo en España como peón agrícola, por poner un ejemplo.

En cuanto a las diferencias según el país de origen del inmigrante son en este caso no sólo significativas, sino muy ilustrativas. Así, se puede analizar la distribución de los inmigrantes por sector de actividad de su primer trabajo en España según su región de procedencia.

CUADRO 5.30
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL QUE TRABAJARON LOS INMIGRANTES
POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2001-2004	BASE: HAN CONSEGUIDO UN PUESTO DE TRABAJO TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	OTROS TIPOS DE SERVICIOS	NS/NC
TOTAL	(1.849)	*%	21	5	14	22	10	15	11	1
País donde nació:										
Norte de África	(561)	1%	33	6	17	15	10	9	7	1
Latinoamérica	(690)	1%	12	3	13	34	7	15	14	1
Asiáticos	(179)	—%	3	4	2	16	25	39	10	2
Africanos de raza negra	(213)	—%	38	8	17	8	14	6	8	1
Europeos del Este	(168)	—%	18	2	19	21	5	23	11	1

(1) Inaplicable (no constituye fuerza laboral, no activo, no trabajó en su país de origen)

(2) En la agricultura

(3) En la industria

(4) En la construcción

(5) En el servicio doméstico

(6) En el comercio (venta ambulante o en cualquier tipo de establecimiento)

(7) En hostelería, restauración (bares, restaurantes, cafés, etc.)

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Este análisis permite comprobar que los norteafricanos se incorporaron a su primer trabajo principalmente en la agricultura, y en menor medida en la construcción y en el servicio doméstico; los latinoamericanos se incorporaron a su primer trabajo principalmente a través del servicio doméstico, la hostelería y la restauración y otros servicios; los asiáticos, principalmente en la hostelería y restauración y en el comercio; los subsaharianos en la agricultura, la construcción y el comercio, y los europeos del Este en la hostelería y la restauración, en el servicio doméstico y en la construcción. La incorporación a un tipo de empleo u otro no parece tener explicación por otras de las variables explicativas habituales. Pero, además del país de origen, se ha considerado que la experiencia laboral-ocupacional de los inmigrantes en sus países de origen podría tener alguna influencia sobre el sector de actividad económica en el que lograron su primer empleo al llegar a España. Debe recordarse, sin embargo, que la juventud de los inmigrantes explica que gran parte de ellos no tuviesen experiencia laboral previa, en sus países de origen, razón por la cual sólo un 59% del total de inmigrantes analizados en el conjunto de las cuatro investigaciones cumple el doble requisito de haber trabajado en su país de origen y en España.

Esta cuestión es particularmente interesante, pues permite analizar la trayectoria laboral de la población inmigrante al evaluar si se produce algún tipo de variación en el sector de la economía que se ocupaba en el país de origen y el ocupado en el país de destino, con todas las matizaciones que se derivan de la amplitud de las categorías de actividad ya comentadas antes. Atendiendo a esta cuestión hay que resaltar que se constata un nivel de correlación bastante significativo entre el sector de actividad que ocupaban los inmigrantes en su país de origen y el primero que ocuparon en España. En efecto, un 63% de los que trabajaron en la agricultura se incorporaron a

CUADRO 5.31
SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL QUE TRABAJARON LOS INMIGRANTES POR PRIMERA VEZ EN ESPAÑA, POR SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL PAÍS DE ORIGEN

SECTOR DE ACTIVIDAD DE SU PRIMER EMPLEO EN ESPAÑA	ÚLTIMO SECTOR DE ACTIVIDAD EN EL QUE TRABAJÓ EN SU PAÍS								
	No activos	Agricultura	Industria	Construcción	Servicio doméstico	Comercio	Hostelería	Otros	Total
	%	%	%	%	%	%	%	%	%
No activos	1,7	—	—	—	—	—	0,6	0,7	0,5
Agricultura	18,5	62,8	21,8	15,7	1,1	15,9	9,1	14,2	21,2
Industria	4,0	3,8	19,0	3,1	1,1	3,1	1,8	4,7	5,0
Construcción	8,1	9,0	16,1	66,0	1,1	10,9	5,5	10,5	14,5
Servicio doméstico	26,8	6,0	20,1	1,9	81,1	20,5	18,3	25,2	22,1
Comercio	9,4	8,1	6,3	1,9	6,3	31,4	6,1	7,1	10,4
Hostelería	19,8	7,7	9,8	5,7	7,4	10,5	47,6	15,0	15,4
Otros	11,7	2,6	6,9	5,7	2,1	7,8	11,0	22,5	10,8
Total	(298)	(234)	(174)	(159)	(95)	(258)	(164)	(408)	(1.790)

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

un trabajo en la agricultura, un 66% de los que trabajaron en la construcción se emplearon en la construcción, un 81% de los que trabajaron en el servicio doméstico obtuvieron su primer empleo precisamente en el servicio doméstico, y un 48% de los que tuvieron experiencia laboral en la hostelería o la restauración lograron su primer empleo en ese mismo sector. Sólo los que trabajaron en la industria en sus países de origen parecen haber tenido que variar de actividad cuando llegaron a España, de manera que se repartieron principalmente entre la agricultura, el servicio doméstico, la industria y la construcción. Y los que trabajaron en el comercio en sus países de origen lograron su primer trabajo principalmente en el comercio, en el servicio doméstico y en la agricultura. La influencia de la experiencia laboral previa parece haber sido, por tanto, si no fundamental, al menos bastante importante en las oportunidades que los inmigrantes encontraron al buscar empleo en España. Y los que no tuvieron experiencia laboral-ocupacional previa o tuvieron experiencia en otros sectores de la economía en sus países de origen parecen haber encontrado su primer trabajo en España principalmente en los sectores del servicio doméstico, la hostelería y la restauración, y en la agricultura.

CUADRO 5.32
ÍNDICE DE ESTATUS OCUPACIONAL DE LOS INMIGRANTES, DE SUS CABEZAS DE FAMILIA Y DE SUS PADRES

	INMIGRANTES	CABEZAS DE FAMILIA	PADRES DE INMIGRANTES
Total	(3.048) %	(3.048) %	(3.048) %
Alto	4,7	8,1	14,4
Medio	26,7	31,4	36,0
Bajo	60,1	54,6	28,3
Nunca activo	4,3	0,5	0,3
NS/NC	4,3	5,3	21,0

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Para terminar con el análisis de la estructura ocupacional de los inmigrantes, se ha elaborado un índice de estatus ocupacional igual para los inmigrantes entrevistados, sus cabezas de familia, y los padres de los inmigrantes entrevistados. Este índice combina la ocupación y el sector de actividad económica (es decir, los conceptos sociológicos clásicos de estatus y función, el primero como una propiedad del individuo, y el segundo como una propiedad del agregado, del colectivo). Se trata de combinar lo que hace una persona y dónde lo hace. La distribución de los inmigrantes y la de los cabezas de familia es muy similar porque la mayoría de los inmigrantes entrevistados son ellos mismos los cabezas de familia. Pero la comparación entre la distribución de los inmigrantes y sus padres muestra claramente una gran diferencia que parece implicar una dis-

CUADRO 5.33

ÍNDICE DE ESTATUS OCUPACIONAL DE LOS INMIGRANTES SEGÚN EL ESTATUS OCUPACIONAL DE SUS PADRES

ESTATUS OCUPACIONAL DEL INMIGRANTE	ESTATUS OCUPACIONAL DEL PADRE DEL ENTREVISTADO					
	ALTO	MEDIO	BAJO	NUNCA ACTIVO	NS/NC	TOTAL
Total	(438) %	(1.097) %	(863) %	(9) %	(641) %	(3.048) %
Alto	11,9	4,0	2,3	—	4,2	4,7
Medio	29,5	31,8	16,6	11,1	29,8	26,7
Bajo	49,8	56,8	75,4	55,6	52,1	60,1
Nunca activo	5,9	4,3	3,6	33,3	3,6	4,3
NS/NC	3,0	3,1	2,1	—	10,3	4,3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

minución del estatus ocupacional de los inmigrantes respecto a sus padres, aunque parte de esa diferencia se debe a que los inmigrantes no supieron o no pudieron decir cuál fue la ocupación y el sector de actividad económica en que trabajaron sus padres, por lo que la no respuesta es del 21%, frente a sólo un 4% en el caso de los propios inmigrantes entrevistados. Los coeficientes de correlación entre los índices es de $r = 0,62$ entre el estatus de los inmigrantes y los cabezas de familia, y de $r = 0,13$ entre los inmigrantes y sus padres (ambos estadísticamente significativos). De acuerdo con la información proporcionada por los propios inmigrantes, nada menos que la mitad de los que tenían padre con estatus ocupacional alto tienen ahora un estatus ocupacional bajo, y un 30% adicional tendrían un estatus medio, de manera que solo un 12% de los inmigrantes habrían mantenido el estatus ocupacional alto de sus padres. Si se consideran «estables» a los

CUADRO 5.34

TIEMPO QUE LOS INMIGRANTES ESTUVIERON EN SU PRIMER PUESTO DE TRABAJO EN ESPAÑA

Base: Han trabajado en España	XI-01	XI-02	V-04
	(516) %	(662) %	(640) %
No activos	1	1	1
Menos de un mes	9	9	8
Entre uno y seis meses	39	43	42
Entre seis meses y un año	15	16	20
De uno a cinco años	11	13	14
Más de cinco años	2	2	1
Todavía sigo trabajando en mi primer puesto de trabajo	21	15	13
NS/NC	2	2	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

inmigrantes que mantienen el mismo estatus ocupacional que sus padres (alto-alto, medio-medio, y bajo-bajo), se observa que un 34% pueden ser considerados como estables desde el punto de vista de la movilidad social ocupacional, es decir, no han mejorado ni han empeorado de estatus. Pero los inmigrantes que han mejorado de estatus respecto a sus padres representan un 7% del total de inmigrantes, mientras que los que han empeorado representan un 32%. Por tanto, si la movilidad ascendente es del 7% y la descendente es del 32%, puede decirse que los inmigrantes en su conjunto han experimentado un saldo neto descendente del 25% sobre el total de inmigrantes. Al interpretar estos datos, sin embargo, no deben olvidarse las consideraciones anteriormente expuestas, en cuanto a la falta de información (o su ocultación o manipulación intencionada) que los inmigrantes podrían mostrar respecto a la ocupación o el sector de actividad en que trabajaban sus padres. Es razonable pensar que hayan exagerado algo el estatus ocupacional de sus padres, pero incluso teniendo en cuenta ese factor, parece también razonable pensar que, globalmente, y en un primer momento, los inmigrantes experimentan una pérdida de estatus ocupacional respecto a sus padres al llegar a España, aunque ello no obsta para que, a medio y largo plazo, no puedan igualar e incluso superar el estatus ocupacional de sus padres. Pero, si difícil puede ser el logro de un primer trabajo, más difícil parecería que es mantenerlo, teniendo en cuenta que una proporción importante de esos primeros empleos no estaban respaldados por contratos de trabajo legales. La temporalidad a la que suelen estar expuestos los inmigrantes se pone de manifiesto al analizar el tiempo que duraron en el primer trabajo que lograron al llegar a España. Esta temporalidad parece ir en aumento, puesto que en el 2001 un 21% de los inmigrantes contestaron que todavía seguían en ese primer trabajo, mientras que esa proporción disminuyó en el 2002 y más aún en el 2004, hasta un 13%. De igual manera, la proporción que se mantuvo menos de seis meses en su primer puesto de trabajo aumentó desde un 48% en el 2001 hasta más del 50% en 2002 y 2004.

CUADRO 5.35
TIEMPO QUE LOS INMIGRANTES ESTUVIERON EN SU PRIMER PUESTO DE TRABAJO EN ESPAÑA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2001-2004	BASE: HAN TRABAJADO EN ESPAÑA	MENOS DE 1 MES	ENTRE 1 Y 6 MESES	ENTRE 6 MESES Y 1 AÑO	DE 1 A 5 AÑOS	MÁS DE 5 AÑOS	TODAVÍA SIGO TRABAJANDO EN MI PRIMER EMPLEO	NS/NC
TOTAL	(1.818)	9%	42	17	13	1	16	2
País donde nació:								
Norte de África	(549)	10%	46	15	12	2	14	1
Latinoamérica	(680)	9%	41	19	14	1	15	2
Asiáticos	(176)	3%	25	13	16	3	35	4
Africanos de raza negra	(210)	8%	45	20	12	1	10	4
Europeos del Este	(167)	8%	47	18	10	—	16	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Al analizar esta cuestión por el país del que proceden los inmigrantes el primer dato que sobresale sobre cualquier otro es el de la alta proporción de inmigrantes asiáticos que todavía permanecen ocupando el primer empleo que lograron al llegar a España, lo que parece explicarse porque, como se ha indicado repetidamente, estos inmigrantes llegan a España formando parte de una red social constituida por personas de su país (generalmente China, y según parece, de la misma provincia china), debido a lo cual suelen encontrar trabajo inmediatamente, como ya se ha analizado, un trabajo que generalmente tiene que ver con la hostelería-restauración o con el comercio (pequeño comercio) y que suele ser proporcionado por familiares o amigos, pero en cualquier caso por personas de su misma nacionalidad, como se ha dicho. Los demás grupos de inmigrantes tienen pautas similares respecto a la duración de su primer empleo, de manera que casi la mitad de ellos pasaron entre 1 y 6 meses en ese primer empleo.

Sin embargo, esta primera impresión de alta temporalidad y por tanto alta movilidad en el empleo no parece confirmarse cuando se toma en consideración el número de veces que el inmigrante ha cambiado de empleo desde que llegó a España. Es posible que el primer empleo de los inmigrantes fuese el de menor duración, y que después de ese primer empleo lograsen otro de mayor duración, pues lo cierto es que la mayoría de los inmigrantes no ha tenido más de tres empleos desde que llegó a España. Es también posible que el tiempo que llevan en España los inmigrantes no haya permitido que hayan podido cambiar de empleo muchas veces (recuérdese que más de la mitad de los inmigrantes llevan en España menos de dos años).

Aunque el promedio de cambios de empleo ha aumentado entre el 2001 y el 2004, desde un promedio de 1,3 cambios hasta 2,4 cambios de empleo por inmigrante, estos promedios sugie-

CUADRO 5.36
NÚMERO DE VECES QUE LOS INMIGRANTES HAN CAMBIADO DE EMPLEO DESDE SU LLEGADA A ESPAÑA

Total	XI-01	XI-02	V-04
	(759) %	(771) %	(753) %
1 vez	52	12	6
2 veces	8	15	15
3 veces	12	13	16
4 veces	8	5	9
5 veces	3	4	4
6 veces	2	2	3
7 o más veces	2	2	6
No ha cambiado nunca de trabajo	2	38	32
NS/NC	13	8	10
MEDIA	1,3	1,7	2,4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

ren más estabilidad que movilidad en el empleo. Por otra parte, más del 30% de los inmigrantes entrevistados en 2002 y 2004 afirman no haber cambiado nunca de trabajo, pero los que han cambiado lo han hecho más veces que en el 2001, de manera que el promedio de cambios es mayor. Pero hay que repetir una vez más que el promedio de cambios de empleo del inmigrante depende también del tiempo de residencia de éstos en España. Concretamente, el promedio de cambios de empleo ha sido de 0,24 veces por inmigrante entre los que llevan en España menos de 6 meses, 0,71 entre los que llevan entre 6 meses y un año, 1,50 veces entre los que llevan entre 1 y 2 años, 2,40 veces entre los que llevan entre 2 y 5 años, 2,92 veces entre los que llevan entre 5 y 10 años, y 3,30 veces entre los que llevan más de 10 años. El análisis de estos datos según la región de origen de los inmigrantes confirma una vez más también la peculiaridad de los inmigrantes asiáticos, que son los que han cambiado de empleo menos veces, mientras que los inmigrantes norteafricanos y los latinoamericanos parecen ser los que más veces han cambiado de empleo desde que llegaron a España. Concretamente, los latinoamericanos y los norteafricanos son los que han cambiado más veces de empleo (casi dos veces por inmigrante de esas procedencias), seguidos de los europeos del Este y de los subsaharianos (más de una vez y media por inmigrante), mientras que los asiáticos sólo han cambiado una vez de empleo como promedio. Sin embargo, no se puede atribuir la menor frecuencia de cambio de empleo de los asiáticos a su menor tiempo de residencia en España, puesto que son, por el contrario, los que llevan más tiempo en España, como se ha visto anteriormente, seguidos de norteafricanos y latinoamericanos, mientras que los que llevan menos tiempo son los europeos del Este y los subsaharianos. En resumen, el tiempo de residencia en España influye sobre el número de cambios de empleo de los inmigrantes, y el país de origen influye también sobre la frecuencia de los cambios, pero no a causa del tiempo de residencia que lleva cada grupo de inmigrantes según su procedencia. Los españoles coinciden mayoritariamente en la opinión de que las condiciones laborales de los trabajadores inmigrantes son peores que las de los demás trabajadores, lo que debe interpretarse como que se percibe discriminación laboral hacia ellos. En efecto, alrededor de la mitad de los

CUADRO 5.37
CONDICIONES LABORALES DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES RESPECTO
A LOS TRABAJADORES ESPAÑOLES

Total	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Mejor	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Igual	22	24	28	29	26	24	29	27	29	33	31	30	33
Peor	55	58	51	47	57	56	50	58	58	54	54	51	48
NS/NC	21	18	20	23	16	18	20	14	12	12	14	18	18

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

españoles en las catorce investigaciones (bastante más de la mitad de los que opinan) creen que las condiciones laborales de estos trabajadores son peores que las de otros trabajadores. Esta opinión contrasta, sin embargo, con el dato que se analizará más adelante, según el cual menos del 5% de los entrevistados mantienen una relación laboral con inmigrantes de cualquiera de los seis grupos citados, lo que sugiere que esta opinión no está basada en la experiencia de los entrevistados, sino que procede de lo que se recibe a través de los medios de comunicación, es decir, de las imágenes sociales colectivas. Además, y partiendo del supuesto (bastante justificado por la evidencia) de que estas opiniones no se pueden basar en experiencias personales (excepto para una pequeña minoría), puede interpretarse que los españoles ejercen la autocritica, puesto que con independencia de que las condiciones laborales sean peores o no para los inmigrantes que para otros trabajadores, lo cierto es que los españoles aceptan que las condiciones laborales de los inmigrantes son peores que las de otros trabajadores autóctonos. Y el consenso en que las condiciones laborales de los inmigrantes son peores que las de los trabajadores españoles parece ser mayoritario en todos los segmentos sociales, sin que las diferencias sean en este caso significativas. Incluso los muy xenófobos piensan mayoritariamente que los inmigrantes tienen condiciones de trabajo peores que los trabajadores españoles. La evaluación negativa de las condiciones de trabajo de los inmigrantes es algo mayor entre los de izquierda y los nada xenófobos.

5.3. Relaciones sociales

Tras su llegada al país receptor, los distintos grupos nacionales de inmigrantes inician su proceso de integración social, que está muy determinado por la situación en la que se encuentra el grupo al que pertenece y, especialmente, por las redes de apoyo intragrupal que desarrolla cada uno de ellos. La existencia de redes de apoyo fuertes que, en muchas ocasiones, actúan como instrumentos de llamada para los potenciales emigrantes del país de origen, constituye en un primer momento una ayuda básica en los procesos de inserción laboral e integración social. Así, el primer eslabón en las cadenas migratorias lo constituye el hábitat de residencia, en el sentido de que se constata una cierta concentración espacial de los distintos colectivos. Es decir, los recién llegados se asientan espacialmente en áreas metropolitanas, urbanas o rurales, en las que ya vive un importante número de ciudadanos de su país o área geográfica de origen. Esta realidad ha tenido una gran importancia en la morfología urbana de muchas ciudades europeas y, especialmente, norteamericanas, donde resulta común que haya barrios chinos, coreanos, hispanos e italianos y que, lógicamente, hacen alusión al componente mayoritario de los habitantes que viven en ellos. En España, por tratarse de una sociedad en la que el fenómeno de la inmigración es más reciente en el tiempo y menos intenso en su número, todavía no se ha constatado esta situación de forma tan relevante. Aunque no es menos cierto que, en aquellas ciudades o pueblos

donde la población inmigrante comienza a tener un cierto peso, si se observa esta tendencia de concentración espacial (Lora-Tamayo, 1999). Esta situación ha creado un gran debate respecto a si esta morfología espacial ayuda o no a una mejor integración de los colectivos de inmigrantes con la sociedad receptora o si, por el contrario, contribuye a perpetuar el aislamiento de los inmigrantes.

En capítulos anteriores se han analizado las opiniones de españoles e inmigrantes sobre esta importante cuestión que está en el meollo de la política migratoria. Concretamente, se ha podido comprobar que tanto españoles como inmigrantes parecen coincidir en que la concentración de inmigrantes en ciertas áreas o barrios puede constituir un obstáculo para su integración en la sociedad española, si bien los españoles muestran opiniones controvertidas respecto a si el Gobierno debería o no impulsar una política de dispersión de los inmigrantes por barrios, posiblemente porque no está claro el momento del que se habla, si el primer momento de llegada del inmigrante al país, cuando posiblemente sea beneficioso contar con la ayuda que pueden proporcionarle otros compatriotas que vivan en su mismo barrio, o si se está hablando de un medio o largo plazo, cuando parece conveniente que el inmigrante se diluya en la sociedad receptora para integrarse mejor en ella. En un plano de análisis más concreto, cuando se ha abordado el estudio respecto a qué requisito resulta más necesario para que surja un empresariado étnico, si una concentración residencial o puramente laboral, se constata una fuerte controversia (Herranz, 2000), que sirve sin embargo para resaltar la importancia que la variable concentración o dispersión espacial tiene en los estudios de inmigración.

Los datos corroboran que la mayor parte de los residentes en los distintos barrios donde viven los inmigrantes son en su mayoría españoles, aunque hay inmigrantes de otros países. Los datos del 2004 representan sin embargo un cambio muy significativo que evidencia la creciente presencia

CUADRO 5.38
BARRIO EN EL QUE VIVEN LOS INMIGRANTES SEGÚN EL ORIGEN DE SUS HABITANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
La mayoría de los habitantes son inmigrantes de mi país	5	6	4	5
La mayoría de los habitantes son inmigrantes de diferentes países	9	9	10	8
Hay cierto equilibrio entre españoles e inmigrantes	20	20	28	16
La mayoría de los habitantes son españoles, pero hay inmigrantes de muchos países	24	24	25	45
La mayoría de los habitantes son españoles, pero hay inmigrantes de mi país	15	17	18	16
La casi totalidad son españoles, y no se percibe presencia de inmigrantes	18	17	12	10
NS/NC	9	7	1	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

CUADRO 5.39**BARRIO EN EL QUE VIVEN LOS INMIGRANTES SEGÚN EL ORIGEN DE SUS HABITANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN**

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	NS/NC
TOTAL		5%	9	21	29	17	14	4
País donde nació:								
Norte de África	(977)	7%	10	22	29	16	12	3
Latinoamérica	(1076)	2%	7	20	30	19	19	3
Asiáticos	(288)	7%	6	18	27	20	19	3
Africanos de raza negra	(443)	6%	15	21	26	11	8	13
Europeos del Este	(197)	3%	4	27	41	15	9	1

- (1) La mayoría de los habitantes son inmigrantes de mi país.
 (2) La mayoría de los habitantes son inmigrantes de diferentes países.
 (3) Hay cierto equilibrio entre españoles e inmigrantes.
 (4) La mayoría de los habitantes son españoles, pero hay inmigrantes de muchos países.
 (5) La mayoría de los habitantes son españoles, pero hay inmigrantes de mi país.
 (6) La casi totalidad son españoles, y no se percibe presencia de inmigrantes.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

de inmigrantes en España, de manera que casi la mitad de los inmigrantes (casi el doble que en los tres años precedentes) manifiestan vivir en barrios en los que la mayoría de los habitantes son españoles pero hay inmigrantes de muchos países. Aumenta por tanto la mezcla de españoles e inmigrantes por todas partes, pero sigue siendo una minoría de inmigrantes la que afirma vivir en barrios donde la mayoría son inmigrantes, de su país o de muchos países, minoría que se ha mantenido en menos de un 15%. Y ha disminuido también la proporción de inmigrantes que dice vivir en barrios donde hay cierto equilibrio entre inmigrantes y españoles. En resumen, al menos hasta ahora, no parece que en España se esté produciendo ningún proceso de segregación espacial de los inmigrantes conducente a la creación de «guetos» étnicos o raciales, lo cual no excluye que la distribución de los inmigrantes en el área de una ciudad concreta no sea proporcional a su población, y que por tanto se pueda observar la presencia más que proporcional de inmigrantes en unos barrios y en otros

Incluso cuando se analizan los datos agregados de las cuatro investigaciones y se compara a los inmigrantes por su país de origen no se percibe una concentración espacial significativa de los distintos grupos de inmigrantes, sino que los barrios en que viven muestran una convivencia pluriétnica en la que, lógicamente, la presencia de población española autóctona sigue siendo generalmente mayoritaria.

Una vez más, sin embargo, se observa cierta diferencia entre los inmigrantes norteafricanos y subsaharianos y el resto, en el sentido de que los primeros parecen vivir en cierta mayor proporción (que sin embargo no supera el 25%) en barrios donde hay cierta mayor concentración de inmigrantes. Quizás el dato más relevante es que la llegada de inmigrantes a cualquier barrio de

la geografía española no parece traducirse, hasta el momento, en un abandono de éste por parte de la población autóctona, situación que sí se ha producido en muchos barrios de distintas ciudades europeas y americanas. Ya se ha analizado también en páginas anteriores que la presencia en el vecindario de personas procedentes de países menos desarrollados (concretamente africanos de raza negra, marroquíes, europeos del Este y chinos) no es valorada por la sociedad española como molesta o no deseada, y que en general son considerados como menos molestos que otros grupos considerados como socialmente marginados por otras distintas razones. Por otra parte, si sólo un 14% de inmigrantes afirman vivir en barrios en los que los inmigrantes, de su propio país o de otros países tienen una presencia mayoritaria, ello significa que están bastante dispersos por la ciudad en la que residen. Coherentemente, los españoles no deberían entonces sentir una presencia importante y significativa de inmigrantes en los barrios en que viven.

Los datos confirman sólo parcialmente esta suposición, de manera que la percepción por parte de los españoles de presencia en el vecindario no sólo de inmigrantes, sino también de gitanos, ha sido habitualmente pequeña, aunque ha ido aumentando significativamente a lo largo de es-

CUADRO 5.40
PERCEPCIÓN POR PARTE DE LOS ESPAÑOLES DE LA PRESENCIA EN EL VECINDARIO DE GITANOS
Y DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS

Total	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	GITANOS													
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy grande	1	2	1	2	2	2	2	2	2	3	2	1	3	3
Grande	7	6	8	11	9	6	9	10	10	13	12	14	15	14
Pequeña	10	15	22	21	14	18	23	23	26	28	29	27	35	28
Muy pequeña	19	22	22	23	24	21	26	21	19	21	23	26	25	29
Nula	61	52	44	41	48	51	38	40	40	32	32	26	19	24
NS/NC	2	3	3	2	3	2	3	4	2	4	2	5	2	3
ÍNDICE	80	70	62	70	72	70	63	68	68	67	62	62	58	59

Total	INMIGRANTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS													
	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.200) %	(1.219) %	(1.204) %	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
	Muy grande	—	2	2	1	2	1	1	1	2	1	2	3	7
Grande	—	10	10	10	8	6	6	9	12	14	19	15	28	31
Pequeña	—	17	22	21	17	16	22	23	25	27	30	29	28	23
Muy pequeña	—	20	22	26	25	24	26	22	25	26	20	25	22	20
Nula	—	48	43	40	46	50	41	40	34	28	26	23	14	18
NS/NC	—	2	3	2	2	3	4	5	2	4	2	4	2	2
ÍNDICE	—	77	69	64	67	67	60	65	63	62	71	64	85	94

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

tos trece años. Menos de una quinta parte de los españoles responden todavía en la actualidad que la presencia de gitanos en su vecindario es muy grande o grande, y una proporción incluso inferior, hasta el año 2001, afirmaban que la presencia de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados en su vecindario era grande o muy grande. Pero la proporción de entrevistados que afirman que la presencia de gitanos o de inmigrantes en su barrio es muy grande o grande ha aumentado significativamente desde 1991, pasando concretamente desde un 8% a un 17% en el caso de los gitanos, y desde un 12% a un 37% respecto a los inmigrantes. La percepción o visibilidad social de los inmigrantes ha aumentado mucho más que la de los gitanos, lo cual es lógico, ya que el número de gitanos no ha aumentado tanto como el de inmigrantes en este mismo período de tiempo. En cualquier caso, lo cierto es que los españoles han comenzado a sentir la presencia creciente de inmigrantes en su entorno, aunque es muy posible que su apreciación respecto a que la presencia sea grande o muy grande esté muy condicionada por la situación de hace años, cuando apenas se veían inmigrantes en España. Es posible que a medio plazo, aun cuando la proporción de inmigrantes en el vecindario no disminuya, los españoles se habrán acostumbrado a su presencia y «no los verán».

CUADRO 5.41

GRADO DE MOLESTIA QUE PRODUCIRÍAN A LOS ESPAÑOLES DIFERENTES GRUPOS DE INMIGRANTES COMO VECINOS, SEGÚN LA PERCEPCIÓN DE LOS ESPAÑOLES SOBRE LA PRESENCIA DE INMIGRANTES EN SU BARRIO

PERCEPCIÓN DEL NÚMERO DE INMIGRANTES EN EL BARRIO	PROMEDIO DE MOLESTIA (ESCALA DE 0 A 10) QUE PRODUCIRÍA TENER COMO VECINOS A				
	SUDAMERICANOS	MARROQUÍES	SUBSAHARIANOS	EUROPEOS DEL ESTE	CHINOS
Muy grande	2,46	3,65	2,59	2,44	2,51
Grande	1,95	3,02	2,27	2,04	2,05
Pequeña	1,98	2,82	2,28	1,98	1,99
Muy pequeña	1,82	2,49	2,10	1,78	1,85
Nula	1,63	2,36	2,02	1,61	1,70

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El grado de molestia que sienten los españoles por tener como vecinos a ciertos grupos de inmigrantes parece estar directamente relacionado con su percepción respecto a la mayor o menor presencia de inmigrantes en su barrio. En efecto, cuanto mayor es la percepción que tienen los españoles de la presencia de inmigrantes en el barrio en que viven, mayor es el grado de molestia que les produciría tener como vecinos a inmigrantes de cinco procedencias diferentes. La relación entre estas dos variables parece innegable, aunque no en el período 1991-1995, puesto que en esos años la casi totalidad de los españoles no percibía apenas la presencia de inmigrantes en su

vecindario. Pero en los dos períodos siguientes (1995-1999 y 2000-2003) la relación es directa y significativa, y se mantiene incluso cuando se controlan la edad, el nivel educativo y el grado de xenofobia de los españoles. Esto significa que la percepción de inmigrantes en el barrio influye negativamente sobre ciertas actitudes de los españoles hacia los inmigrantes, y concretamente sobre la molestia que produciría tener como vecinos a inmigrantes de cualquier procedencia. Sin embargo, la percepción de inmigrantes en el barrio no tiene relación significativa con el grado de xenofobia, un hallazgo que tiene gran importancia, pues parece demostrar dos hechos: en primer lugar que la percepción de inmigrantes en el barrio no es solamente una apreciación subjetiva, sino que posiblemente está muy condicionada por el número real de inmigrantes que haya en cada barrio, y en segundo lugar, que la xenofobia es una orientación actitudinal que depende, como se ha demostrado en un capítulo precedente, de variables individuales (edad, nivel educativo, ideología, orientación valorativa) y no de variables contextuales. Es decir, la persona que es xenófoba no lo es porque viva en un barrio donde hay gran número de inmigrantes, sino por ciertas características personales. Estos resultados confirman que los inmigrantes, al no concentrarse de manera significativa en determinados barrios, no se hacen «notar», y por tanto no son negativamente evaluados por la población autóctona, lo que de paso parece sugerir que se integran relativamente bien y sin grandes problemas en la sociedad española.

CUADRO 5.42
PERSONAS CON LAS QUE LOS INMIGRANTES TIENEN UN TRATO MÁS FRECUENTE

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Todos son españoles	7	3	3	1
La mayoría son españoles, pero otros son inmigrantes de mi país	19	11	14	14
Más o menos la mitad son españoles y la otra mitad son inmigrantes de mi país	15	10	14	12
Hay de todo, españoles, inmigrantes de mi país, e inmigrantes de otros países	21	29	26	34
La mayoría son inmigrantes de otros países, pero también hay españoles e inmigrantes de mi país	7	8	6	7
La mayoría son inmigrantes de mi país, pero otros son españoles	17	22	20	21
Todos son inmigrantes de mi país	12	15	17	11
NS/NC	2	1	1	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La composición étnica del barrio no es algo sin importancia. Todo lo contrario, gran parte de las relaciones sociales de los individuos se dan, precisamente, con los vecinos del barrio en el que se reside. Si los inmigrantes se recluyen (o son recluidos) en guetos se limitan las posibilidades de

interacción social entre ellos y la población autóctona, en este caso los españoles, pero si inmigrantes y españoles residen en barrios «mezclados», es evidente que tendrán muchas más oportunidades de interactuar entre ellos en los comercios, en los bares, en la comunidad de vecinos, etc., lo que facilitará un mayor conocimiento mutuo. Por ello, si la mayoría de los inmigrantes afirma vivir en barrios donde hay mezcla de españoles e inmigrantes, lo normal es que en sus relaciones sociales predominen también las relaciones con unos y con otros. Los datos parecen confirmar esta expectativa, ya que alrededor de dos terceras partes de los inmigrantes afirman que sus relaciones más frecuentes las tienen con personas de distinta procedencia, esto es, con españoles, con inmigrantes de su propio país, y con inmigrantes de otras nacionalidades. No obstante, alrededor de un tercio de los inmigrantes (proporción que llegó a ser del 37% en las investigaciones del 2001 y 2002 pero que ha disminuido al 32% en el 2004) dicen relacionarse principalmente con personas de su propio país o con inmigrantes de otros países. En cualquier caso, y en diferentes proporciones, predomina claramente la tendencia de los inmigrantes a relacionarse con españoles. Se ha construido un modelo de regresión en el que la va-

CUADRO 5.43
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR LA FRECUENCIA DE TRATO DE LOS INMIGRANTES
CON LOS ESPAÑOLES

2000-2004	B	STD.ERROR	BETA	SIG.
(Constante)	0,9	0,20		
Variables sociodemográficas:				
Edad	0,0	0,00	0,06	0,001
Nivel educativo	0,1	0,02	0,12	0,000
País de origen:				
Norteafricanos	-0,5	0,13	-0,12	0,001
Asiáticos	-0,9	0,12	-0,14	0,000
Subsaharianos	-0,4	0,11	-0,08	0,000
Europeos del Este	-0,1	0,13	-0,02	0,402
Otros	0,1	0,23	0,01	0,639
Religión:				
Católicos	-0,3	0,11	-0,08	0,008
Protestantes	-0,2	0,21	-0,02	0,352
Musulmanes	-0,1	0,13	-0,04	0,287
Otras	-0,6	0,14	-0,09	0,000
Integración social:				
Índice «objetivo»	0,2	0,02	0,14	0,000
Índice «subjetivo»	0,5	0,04	0,25	0,000
Composición del barrio de residencia:				
Pluralismo vecinal	0,1	0,02	0,10	0,000
R² corregida =	0,23			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

riable dependiente ha sido la frecuencia de trato, medida por una escala en la que se ha tomado como extremo inferior la respuesta de que las relaciones más frecuentes son «todas con inmigrantes de mi país» (que implicaría el máximo aislamiento y la mínima integración en la sociedad española, y como extremo superior la respuesta de que las relaciones más frecuentes son «todas con españoles», y las variables explicativas han sido la edad y el nivel educativo de los inmigrantes, su país de origen (se recuerda que la categoría omitida ha sido la de los latinoamericanos), su religión (la categoría omitida ha sido la de ninguna religión), los dos índices de integración social y, coherentemente con el razonamiento expresado más arriba, la composición del barrio donde residen los inmigrantes (mediante una escala en la que el extremo inferior es «la mayoría de los habitantes son inmigrantes de mi país» y el extremo superior «la casi totalidad son españoles y no se percibe presencia de inmigrantes»).

Los resultados son realmente importantes, pues el modelo explica nada menos que el 23% de la varianza en la frecuencia de trato de los inmigrantes con españoles e inmigrantes. Si se califican las relaciones como más «particularistas» (principalmente con inmigrantes del propio país) o más «universalistas» (principalmente con españoles), puede afirmarse que la edad y el nivel educativo están positivamente relacionadas con el universalismo, en el sentido de que, a igualdad en todas las demás variables, cuanto mayor es la edad y más alto el nivel educativo del inmigrante, mayor será su tendencia a relacionarse con españoles, más «universalistas» serán sus relaciones sociales. El país de origen también muestra una relación significativa con las relaciones sociales, de manera que los latinoamericanos tienen relaciones más universalistas (se relacionan más con los españoles) que los procedentes de otras regiones del mundo, aunque las diferencias no son estadísticamente significativas en la comparación con los europeos del Este y otros. La religión de los inmigrantes parece no tener una relación estadísticamente significativa con las relaciones sociales, si bien parece que los que no tienen ninguna religión mantienen unas relaciones sociales más universalistas que los católicos y los de otras religiones diferentes a las citadas. Es posible que la relación entre la religión y las otras variables explique la menor contribución independiente de la religión a la frecuencia de relaciones sociales. Los dos índices de integración están también positiva y significativamente relacionados con las relaciones universalistas, de manera que cuanto mayor es el grado de integración social de los inmigrantes mayor es su trato frecuente con españoles. Es posible que la relación entre estas variables sea recíproca, en el sentido de que cuanto mayor es el trato de los inmigrantes con españoles mayor es su integración, especialmente su sentimiento de integración (subjetiva) en la sociedad española. Y, como era esperable, cuanto más plural y menos «segregada» es la composición del barrio en el que viven los inmigrantes, mayor es también el universalismo de sus relaciones, o dicho de otro modo, los inmigrantes que viven en barrios donde mayoritariamente viven inmigrantes tienden a relacionarse principalmente con inmigrantes, mientras que los que viven en barrios donde mayoritariamente viven españoles tienden a relacionarse más frecuentemente con españoles. Atendiendo a los va-

lores de los coeficientes de regresión estandarizados (beta), podría decirse que los dos índices de integración social (especialmente el subjetivo) son los que más contribuyen a la explicación de la varianza en las relaciones sociales de los inmigrantes, pero también contribuyen significativamente el nivel educativo, el país de origen y la composición étnica del barrio en que residen.

CUADRO 5.44
ORIGEN DE LOS COMPAÑEROS DE TRABAJO DE LOS INMIGRANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
No tengo trabajo/No tengo compañeros de trabajo	36	52	38	35
La mayoría son inmigrantes de mi país	12	13	12	12
La mayoría son inmigrantes de diferentes países	6	4	10	10
Hay cierto equilibrio entre españoles e inmigrantes	11	7	11	11
La mayoría son españoles, pero hay inmigrantes de muchos países	9	5	6	17
La mayoría son españoles, pero hay inmigrantes de mi país	6	5	7	4
La casi totalidad son españoles, y no se percibe presencia de inmigrantes	16	12	10	7
NS/NC	4	2	6	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

De acuerdo con lo que dicen los inmigrantes, la gran mayoría de ellos tienen un trato frecuente con españoles, lo que constituye un buen indicador de integración en la sociedad española. Pero hay otras relaciones específicas, como las laborales, que también tienen importancia para la integración social. Si bien las relaciones de vecindad en el barrio constituyen la principal base para las relaciones sociales de los inmigrantes, éstas no son las únicas. Para una gran mayoría, además de las relaciones vecinales tienen gran importancia las relaciones sociales en el trabajo. Por supuesto no todos los inmigrantes tienen relaciones laborales, de hecho parece que alrededor de un tercio carecen de este tipo de relaciones según los datos de las cuatro investigaciones disponibles (aunque en el 2001 la proporción es incluso mayor, por el gran número de indocumentados que no tenían trabajo). Pero examinando la tendencia, se observa que la proporción de inmigrantes que tiene compañeros de trabajo españoles ha aumentado en el 2004 respecto a años anteriores, lo que sugiere cierta mayor integración de los inmigrantes también en el trabajo, aunque las diferencias de un año a otro son pequeñas. Un análisis más pormenorizado señala que los latinoamericanos son los inmigrantes que tienen mayor relación laboral con españoles. Pero se vuelve a poner de manifiesto que el paro es más elevado entre los subsaharianos y los norteafricanos, y que los asiáticos trabajan mayoritariamente dentro de las redes sociales creadas por sus compatriotas, ya que casi la mitad de ellos afirma trabajar con compañeros de trabajo de su propio país. El tiempo de residencia del inmigrante en España también debería influir en

que tenga más o menos compañeros de trabajo españoles. Debe recordarse que la proporción de inmigrantes sin trabajo es mayor cuanto menos tiempo llevan en España, hasta el punto de que un 75% de los inmigrantes que llevan residiendo en España menos de seis meses no tienen compañeros de trabajo (porque la mayoría de ellos no tiene todavía trabajo). Pero, en todo caso, la proporción de los que tienen compañeros de trabajo españoles, tomando como indicador las tres categorías de respuesta que afirman que la mayoría o la casi totalidad de sus compañeros de trabajo son españoles aumenta desde un 12% entre los que llevan menos de seis meses residiendo en España hasta más del 30% entre los que llevan en España más de dos años.

Debe tenerse en cuenta también que la mayor o menor relación laboral con la población autóctona, en este caso la española, está muy determinada por el tipo de trabajo que se desempeña. Por esta razón, y en la medida en que los inmigrantes están realizando en general trabajos que no quieren realizar los españoles, parece lógico que no todos ellos tengan muchos compañeros de trabajo españoles, aunque tengan jefes españoles. Por ello, parece también lógico que los latinoamericanos, cuya afinidad lingüística les facilita el trabajar con españoles, sean el grupo de inmigrantes que en mayor medida mantiene más relaciones laborales con los españoles. Pero, ¿cómo ven los españoles el trato social, las relaciones, con los inmigrantes, tanto en la calle como en el trabajo?

CUADRO 5.45
PORCENTAJE DE ESPAÑOLES QUE HAN MANTENIDO UNA CONVERSACIÓN LARGA CON PERSONAS DE LOS SIGUIENTES GRUPOS

	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Norteafricanos	15	19	19	21	26	25	27	26	24	27	29	24	26	24
Africanos de raza negra	16	16	16	20	22	20	26	20	22	22	24	20	22	21
Sudamericanos	28	30	28	32	31	32	34	30	32	35	36	35	39	41
Gitanos	35	35	34	41	41	39	44	38	42	40	42	35	36	34
Europeos del Este	—	10	10	13	13	12	14	13	14	16	14	15	17	17
Asiáticos	—	—	8	10	9	9	11	10	11	12	10	10	14	11

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos disponibles sugieren que todavía son pocos los españoles que han mantenido algún tipo de relación con los inmigrantes. Concretamente, sólo un 41% de los españoles afirman en la investigación del 2003 haber mantenido alguna conversación con un sudamericano, alrededor de un tercio dice haberla mantenido con un gitano, una cuarta parte dicen haberla tenido con un norteafricano, y una quinta parte con un subsahariano, un 17% con un europeo del Este y un 11% con un asiático. Los datos confirman las tendencias de las investigaciones anteriores, de forma que las pequeñas variaciones que se observan son poco significativas, aunque poco a poco au-

menta la proporción de entrevistados que afirma haber mantenido algún tipo de relación con alguna persona perteneciente a cada uno de los grupos citados. El incremento relativo mayor, sin embargo, ha sido en relación con los que han mantenido una conversación con algún norteafricano, que casi se ha duplicado en estos doce años. Y el incremento menor es el relativo a contactos con los gitanos, que prácticamente permanece igual que hace doce años.

La proporción de entrevistados que ha tenido esta relación personal con alguna persona perteneciente a cualquiera de los seis grupos sociales es mayor cuanto más bajas son la edad del entrevistado y su grado de xenofobia, cuanto más alta es su posición social, y cuanto mayor es el tamaño del espacio con el que se identifican, y es también mayor entre los de izquierda. La relación inversa entre haber mantenido una conversación con algún gitano o con algún inmigrante y el grado de xenofobia parece incuestionable, y se ha puesto de manifiesto absolutamente en las catorce investigaciones realizadas hasta la fecha. Los modelos de regresión utilizados en este caso, basados como los anteriores en cinco variables explicativas (autoposicionamiento ideológico, edad, nivel educativo, índice de xenofobia y posmaterialismo) y calculados para los tres períodos en los que se han agregados las trece investigaciones, explican menos del 10% de la varianza total respecto a haber mantenido una conversación larga con alguna persona de cada uno de los seis grupos sociales citados, excepto en el caso de los sudamericanos, ya que en este caso explican alrededor del 15% de la varianza. Contrariamente a todos los hallazgos anteriores, sin embargo, la variable que más contribuye a explicar el haber tenido o no una conversación con integrantes de estos grupos no es el índice de xenofobia, sino el nivel educativo, y en segundo lugar la orientación hacia valores posmaterialistas. Por tanto, cuanto más alto es el nivel educativo y mayor la orientación posmaterialista de una persona, mayores parecen ser las posibilidades de que haya mantenido una larga conversación con alguna persona de estos grupos sociales. La única excepción es la que se refiere a los gitanos, pues en este caso es la edad y no el nivel educativo la variable que más contribuye a explicar el haber mantenido o no una conversación con alguno de ellos, de manera que cuanto mayor es la edad de un español menor es la probabilidad de que haya mantenido una conversación con un gitano.

Pero la cuestión que estos datos no pueden responder es si los individuos son menos xenófobos por haber hablado con inmigrantes y/o gitanos, o si han hablado con inmigrantes y/o gitanos por ser menos xenófobo. Esa puede ser la razón por la que el índice de xenofobia tiene un papel menos importante como variable explicativa de haber tenido o no una conversación con algún integrante de los grupos sociales mencionados, que la xenofobia no es una causa que explica haber conversado o no con ellos, sino una consecuencia de no haberlo hecho. Concretamente, cuando se toma como variable dependiente el índice de xenofobia y se añade como variable explicativa cada una de las variables relativas a haber hablado o no con alguien de cada uno de los seis grupos sociales citados, se comprueba que el haber hablado contribuye algo a la explicación de la xenofobia (los que han hablado con ellos tienden a ser menos xenófobos), pero su contri-

bución es menor que la de las otras variables explicativas (nivel educativo, edad, autoposicionamiento ideológico, posmaterialismo), y algo mayor en el período 1999-2004 que en los dos anteriores, pero además sólo parecen contribuir a explicar la varianza en la xenofobia el haber hablado con un norteafricano, un africano de raza negra, un sudamericano o un gitano, pero no el haber hablado con un europeo del Este o con un asiático. En cualquier caso, es importante el hallazgo de que el haber hablado con un inmigrante mantenga su contribución significativa a la explicación de la xenofobia incluso cuando se controlan otras variables.

CUADRO 5.46
CONSECUENCIAS DEL DIÁLOGO MANTENIDO CON DIFERENTES GRUPOS DE INMIGRANTES

BASE: HAN HABLADO CON	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	NORTEAFRICANOS													
	(181) %	(227) %	(233) %	(256) %	(306) %	(296) %	(327) %	(317) %	(287) %	(327) %	(347) %	(289) %	(312) %	(297) %
Empeoró	6	5	4	2	3	4	2	5	4	3	4	6	5	4
Igual	65	66	67	63	72	67	64	68	74	67	75	72	73	74
Mejóro	27	29	26	30	24	26	32	27	20	26	19	20	20	19
NS/NC	2	*	3	5	2	4	1	*	3	4	3	2	2	3
BASE: HAN HABLADO CON	AFRICANOS DE RAZA NEGRA													
		(186) %	(188) %	(187) %	(242) %	(262) %	(236) %	(312) %	(241) %	(272) %	(267) %	(291) %	(245) %	(262) %
Empeoró	2	5	1	1	3	2	3	4	3	2	4	3	4	4
Igual	61	62	70	66	69	66	65	74	72	67	76	72	76	79
Mejóro	36	32	27	29	27	26	31	21	23	27	17	23	18	16
NS/NC	2	1	2	4	1	6	1	1	2	4	3	2	2	2
BASE: HAN HABLADO CON	SUDAMERICANOS													
		(334) %	(354) %	(339) %	(385) %	(378) %	(390) %	(417) %	(363) %	(386) %	(423) %	(441) %	(418) %	(470) %
Empeoró	9	5	2	2	3	3	4	4	2	0	3	4	3	3
Igual	63	67	69	68	66	66	67	72	74	73	77	74	78	80
Mejóro	28	28	28	27	29	25	29	22	22	21	18	19	18	16
NS/NC	1	*	2	4	2	6	1	1	1	6	2	3	1	1
BASE: HAN HABLADO CON	GITANOS													
		(125) %	(118) %	(157) %	(155) %	(146) %	(169) %	(156) %	(168) %	(189) %	(175) %	(184) %	(204) %	(125) %
Empeoró	12	5	4	3	3	4	4	5	5	3	5	4	4	4
Igual	67	72	72	71	70	70	73	73	74	75	77	78	81	80
Mejóro	20	23	21	23	25	22	22	21	18	20	16	15	14	15
NS/NC	1	1	3	3	2	5	2	1	3	3	2	3	1	1

CUADRO 5.46 (Continuación)
CONSECUENCIAS DEL DIÁLOGO MANTENIDO CON DIFERENTES GRUPOS DE INMIGRANTES

BASE: HAN HABLADO CON	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	EUROPEOS DEL ESTE													
	(125) %	(118) %	(157) %	(155) %	(146) %	(169) %	(156) %	(168) %	(189) %	(175) %	(184) %	(204) %	(125) %	(210) %
Empeoró	6	2	3	2	4	4	6	3	5	5	5	3	6	3
Igual	59	72	62	67	63	61	72	64	70	73	66	75	59	78
Mejoró	32	22	31	29	28	34	21	27	23	20	26	20	32	17
NS/NC	2	4	4	2	5	2	1	5	3	3	2	2	2	2

BASE: HAN HABLADO CON	ASIÁTICOS													
	(98) %	(114) %	(113) %	(109) %	(139) %	(122) %	(136) %	(150) %	(125) %	(119) %	(173) %	(98) %	(114) %	(130) %
Empeoró	—	2	5	6	3	6	2	3	5	3	2	—	2	5
Igual	68	61	66	59	62	74	68	68	76	68	75	68	61	74
Mejoró	29	31	27	27	35	20	28	24	17	28	21	29	31	18
NS/NC	3	6	1	8	1	—	3	5	2	1	2	3	6	3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Entre un 50% y un 80% de los españoles que han mantenido una conversación con personas de alguno de los seis grupos sociales citados afirman que su opinión sobre ellos no cambió, aunque la proporción que dice que mejoró (entre un 15% y un 35%) es sustancialmente mayor que la proporción que afirma que su opinión sobre ellos empeoró (habitualmente menos de un 10%). En realidad, apenas si aparecen diferencias en las consecuencias que los entrevistados dicen haber experimentado respecto a los seis grupos sociales después de haber mantenido con ellos una conversación. Pero, al examinar la serie temporal se observa que las proporciones que afirman haber mejorado su opinión sobre ellos ha disminuido sensiblemente desde 1991 hasta el 2002, al mismo tiempo que aumentaban las proporciones que responden que su opinión permaneció igual, y al mismo tiempo también que ha ido aumentando el número de personas que afirman haber mantenido una larga conversación con algún miembro de esos grupos. Parece como si el diálogo produjese los mismos efectos, con independencia del grupo de inmigrantes de que se trate. Tampoco ha habido cambios perceptibles o significativos al comparar los datos de las catorce investigaciones aquí examinadas. Las diferencias entre segmentos de la población son pequeñas en este caso, y poco significativas teniendo en cuenta que las submuestras son relativamente pequeñas en la mayoría de los segmentos, y que la gran mayoría afirma que su opinión no ha variado.

Los datos agregados de las catorce investigaciones realizadas entre 1991 y el 2002 parecen demostrar que existe cierta relación entre haber mantenido una conversación larga con algún inmigrante y la actitud hacia la limitación de la inmigración procedente de países menos desarrolla-

CUADRO 5.47

POSICIÓN DE LOS ESPAÑOLES ANTE LA LIMITACIÓN DE ENTRADA DE INMIGRANTES PROCEDENTES DE PAÍSES MENOS DESARROLLADOS, SEGÚN HAYAN MANTENIDO O NO UNA CONVERSACIÓN LARGA CON ALGÚN INMIGRANTE, 1991-2003

1991-2003	HAN MANTENIDO UNA CONVERSACION LARGA CON									
LIMITACIÓN DE LA INMIGRACIÓN	SUDAMERICANOS				ÁRABES			AFRICANOS NEGROS		
	TOTAL	SI	NO	NS/NC	SI	NO	NS/NC	SI	NO	NS/NC
TOTAL	(16.891) %	(5.588) %	(11.218) %	(85) %	(4.002) %	(12.800) %	(90) %	(3.451) %	(13.353) %	(88) %
Partidario	54	52	56	43	54	54	43	52	54	41
Contrario	30	35	27	23	35	28	21	36	28	19
NS/NC	16	13	18	34	11	18	37	12	17	40

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

dos. En efecto, los que han hablado con un sudamericano, con un árabe o con un subsahariano tienden a ser algo más contrarios a que se establezcan limitaciones a la inmigración procedente de países menos desarrollados, mientras que los que no han mantenido una conversación con cualquiera de esos tres grupos tienden a ser más proclives a que se establezcan dichas limitaciones. No obstante, las diferencias entre los que han hablado y los que no han hablado no son muy grandes. Habría que concluir, por tanto, que la actitud hacia los inmigrantes es ligeramente más favorable cuando se ha tenido contacto personal con ellos que cuando no se ha mantenido ese contacto, aunque las diferencias son pequeñas, como puede comprobarse. Teniendo en cuenta, por otra parte, el pequeño número de norteafricanos, sudamericanos, sub-saharianos, europeos del Este y asiáticos que viven en España, tal y como se ha podido comprobar al analizar los datos estadísticos disponibles, no parece raro que las proporciones de españoles que han mantenido una conversación con alguna persona de alguno de esos grupos sean tan pequeñas.

CUADRO 5.48

PORCENTAJE DE ESPAÑOLES QUETIENEN RELACIÓN DE PARENTESCO O AMISTAD CON PERSONAS DE LOS SIGUIENTES GRUPOS

	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Árabes norteafricanos	5	7	7	7	7	7	7	7	6	8	9	7	8	6 ^o
Africanos de raza negra	4	5	5	6	6	5	6	4	6	6	6	6	6	5
Sudamericanos	15	16	15	14	14	13	14	11	11	13	14	13	15	16
Gitanos	10	13	11	14	12	11	11	9	9	9	11	8	9	8
Europeos del Este	—	4	3	4	5	3	4	3	2	3	4	4	4	5
Asiáticos	—	—	4	2	3	2	3	3	2	3	2	2	2	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Mención aparte merece, sin embargo, la escasa proporción de entrevistados que ha mantenido una conversación con un gitano, puesto que su número actual se aproxima al millón de habitantes, y su presencia en España no es reciente sino de varios siglos. Sin embargo, y si se acepta que la discriminación existente en España está más basada en las diferencias de clase social, más que en la raza o en la nacionalidad, entonces es más fácil comprender la baja tasa de relación (medida por el mantenimiento de una conversación) que se observa con los gitanos, y también con la mayor parte de los inmigrantes de cualquier procedencia.

Por otra parte, si las proporciones de entrevistados que han mantenido una conversación con personas de estos seis grupos sociales son pequeñas, menores aún son las que tienen relación de parentesco o amistad con ellos. En efecto, sólo algo más de un 10% de los entrevistados, en las catorce investigaciones que se han analizado dicen tener algún tipo de relación (de parentesco o de amistad) con algún sudamericano, y proporciones inferiores afirman tener ese tipo de relación con gitanos, norteafricanos, africanos de raza negra, europeos del Este, o asiáticos. Los datos apenas han experimentado variación a lo largo de estos trece años, y las fluctuaciones que se observan no parecen seguir una tendencia concreta, sino que parecen aleatorias. Lo más sorprendente de estos datos es, precisamente, su estabilidad en el tiempo, pues al haber aumentado el número de inmigrantes en España durante los trece años investigados se esperaría un cierto incremento en el establecimiento de relaciones de parentesco o amistad entre españoles e inmigrantes, de la misma manera que se observó un incremento de los que habían tenido una conversación con ellos. La relación de parentesco con personas de cualquier grupo es en general más frecuente entre los menores de 30 años, los de posición social más alta, así como entre los que se identifican con espacios supranacionales y son poco o nada xenófobos, es decir, los segmentos sociales que se han denominado como más progresistas o vanguardistas. En todos los casos, sin embargo, las proporciones son realmente muy pequeñas, aunque en algunos (generalmente entre los que se identifican con espacios supranacionales, alcanzan el 25%).

CUADRO 5.49
PORCENTAJE DE ESPAÑOLES QUE MANTIENEN UNA RELACIÓN LABORAL CON PERSONAS DE CIERTOS GRUPOS SOCIALES

	III-91	III-92	III-93	III-94	III-95	X-95	XII-96	XII-97	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
Gitanos	3	3	3	3	5	4	3	5	3	3	4	4	4	3
Norteafricanos	2	3	2	2	4	4	3	4	3	4	4	4	4	5
Africanos de raza negra	2	3	1	1	3	4	2	2	3	3	4	3	4	3
Sudamericanos	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	6	6	8	10
Europeos del Este	—	1	1	2	2	2	2	2	2	2	3	2	3	3
Asiáticos	—	—	1	1	2	1	1	1	3	2	2	1	1	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Pero sólo algo menos de un 5% de los entrevistados ha tenido o tiene relación laboral con personas de cualquiera de estos seis grupos, sin que se observen diferencias significativas entre segmentos sociales ni de un año a otro. La explicación es simple pues, por una parte, sólo alrededor de la mitad de los españoles tienen ocupación, y por tanto pueden tener relaciones laborales. Y, por otra parte, el escaso número absoluto y relativo de extranjeros, que es aún menor cuando se excluyen los europeos occidentales y los norteamericanos, hace poco probable que un español que tenga ocupación pueda tener relaciones laborales con personas de alguno de los seis grupos sociales mencionados.

CUADRO 5.50
FRECUCENCIA CON LA QUE LOS INMIGRANTES SE REÚNEN CON OTRAS PERSONAS DE SU PAÍS

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Todos o casi todos los días	44	54	52	45
Una vez a la semana	24	21	26	34
Varias veces al mes	17	11	11	12
Varias veces al año	5	4	4	4
Casi nunca o nunca	8	9	7	4
NS/NC	2	1	*	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Otra medida de las relaciones sociales de los inmigrantes se refiere a las relaciones con otras personas de su propio país. Alrededor de cinco de cada diez entrevistados se reúnen todos o casi todos los días con otras personas de su propio país (con las que no conviven) y, además, una tercera parte lo hace al menos una vez a la semana, y no se observan diferencias en las respuestas obtenidas en las cuatro investigaciones. Teniendo en cuenta los datos examinados anteriormente, parecería lógico esperar que la frecuencia de relación de los inmigrantes con personas de su propio país tendría que estar relacionada inversamente con el tiempo de residencia en España (cuanto más tiempo se ha residido en España se van perdiendo las relaciones con los compatriotas a medida que se van incrementando las relaciones con españoles), y directamente relacionada con la presencia de inmigrantes del propio país en el barrio donde viven y con el trato con compatriotas inmigrantes. Se ha construido nuevamente un modelo de regresión en el que la variable dependiente es la frecuencia con la que los inmigrantes se reúnen con personas de su propio país, y las variables explicativas son la edad, el nivel educativo y el tiempo de residencia en España de los inmigrantes, la residencia en barrios pluralistas, las relaciones sociales pluralistas, el país de origen y los dos índices de integración social.

CUADRO 5.51

MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR LA FRECUENCIA CON QUE LOS INMIGRANTES SE REÚNEN CON COMPATRIOTAS, 2000-2004

2000-2004	B	STD.ERROR	BETA	SIG.
(Constante)	5,0	0,13		
Variables sociodemográficas:				
Edad	-0,0	0,00	-0,06	0,004
Nivel educativo	-0,0	0,01	-0,08	0,000
Tiempo de residencia en España	0,0	0,02	0,03	0,213
Variables contextuales:				
Pluralismo vecinal	-0,0	0,02	-0,12	0,000
Relaciones pluralistas	-0,1	0,01	-0,15	0,000
País de origen:				
Norteafricanos	0,3	0,06	0,13	0,000
Asiáticos	0,4	0,08	0,10	0,000
Subsaharianos	0,2	0,07	0,07	0,001
Europeos del Este	0,2	0,09	0,05	0,012
Otros	0,2	0,16	0,02	0,307
Integración social:				
Índice subjetivo	0,0	0,03	0,05	0,030
Integración objetiva	-0,0	0,02	-0,09	0,001
R² corregida =	0,11			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Este modelo explica un 11% en la varianza de la frecuencia con la que los inmigrantes se reúnen con compatriotas, y casi todas las variables incluidas en el modelo parecen contribuir a esa explicación aun controlando todas las demás. Las dos variables que más parecen contribuir a esa explicación son las dos variables contextuales, de manera que los inmigrantes que residen en barrios donde hay mayoría de españoles y no de inmigrantes, y los que tienen relaciones sociales mayoritarias con españoles y no con inmigrantes, son los que ven a sus compatriotas con menos frecuencia (manteniendo constantes las demás variables incluidas en el modelo). De igual manera, cuanto mayor es la edad y más alto el nivel educativo del inmigrante menor es la frecuencia con la que se reúne con compatriotas. Asimismo, y a igualdad en las otras variables, los latinoamericanos se ven con sus compatriotas con menos frecuencia que todos los demás grupos de inmigrantes, y todas las diferencias son significativas. Y las personas que se sienten más integrados en la sociedad española se ven con menos frecuencia con sus compatriotas. En realidad, las únicas variables que no parecen contribuir a la explicación de la variable dependiente, cuando se controlan las otras variables, son el tiempo de residencia en España y el índice de integración social «objetivo». Pero, además de las relaciones con sus compatriotas en España, los inmigrantes tienen relaciones con sus

compatriotas, especialmente con sus familiares, en su país de origen, aunque también en este caso parece haber diferencias entre unos grupos de inmigrantes y otros.

CUADRO 5.52
RELACIÓN DE LOS INMIGRANTES CON PERSONAS EN SU PAÍS DE ORIGEN

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Sin relación con la gente	10	8	4	3
Por carta	40	31	29	16
Por teléfono	80	83	91	92
A través de otras personas	6	7	7	7
Visitas a su país de origen	10	6	12	10
Visitas al entrevistado de familiares o amigos procedentes de su país de origen	4	3	4	2
Envía dinero	24	12	26	23
Por Internet	—	2	11	10
Por otros medios	4	3	*	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los inmigrantes no parecen haber perdido contacto con sus familiares y los amigos que quedaron en sus países de origen. En realidad utilizan toda clase de medios para mantener esos contactos, desde la tradicional carta hasta el correo electrónico a través de Internet, de manera que menos de un 5% de los inmigrantes dicen no tener relación con nadie en sus países de origen. El teléfono es la vía de comunicación más utilizada, casi unánimemente, por el conjunto de la población inmigrante para relacionarse con su país de origen. Pero la tradicional forma de comunicación, el correo postal, ha ido perdiendo peso a lo largo de estos cuatro años, hasta el punto de que en sólo cuatro años su uso ha caído a menos de la mitad. Por el contrario, el uso de Internet, que no fue ni siquiera mencionado en el 2000, es ahora utilizado por un 10% de los inmigrantes. Y alrededor de una cuarta parte de ellos envía dinero a familiares en su país de origen. La llamada telefónica es la forma de contacto mayoritaria en todos los grupos de inmigrantes analizados, y la única excepción son los subsaharianos. Los subsaharianos, además, son los que en mayor proporción (16%) afirman no tener contacto alguno con su país de origen. Pero los que más utilizan el teléfono son los latinoamericanos, y los que con más frecuencia vuelven de visita a su país son los norteafricanos y los asiáticos.

Otra forma de relación importante, por su papel en la creación y mantenimiento de redes sociales de apoyo para los inmigrantes, son las asociaciones de inmigrantes por nacionalidades. El nivel de asociacionismo de los inmigrantes, sin embargo, es muy bajo. En efecto, alrededor de ocho de cada diez entrevistados señalan que no son miembros ni tienen relación con ninguna

CUADRO 5.53
RELACIÓN DE LOS INMIGRANTES CON ALGUNA ASOCIACIÓN DE INMIGRANTES DE SU PAÍS

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Sí, soy miembro activo de una asociación de inmigrantes	6	5	4	3
Sí, soy miembro de una asociación, pero tengo poca relación con ella	2	2	5	4
No, no soy miembro, pero tengo relación con una asociación	10	6	10	11
No, no soy miembro ni tengo relación con asociaciones de inmigrantes	75	85	78	80
NS/NC	6	2	2	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

asociación de inmigrantes, y menos de un 10% son miembros de este tipo de asociaciones, con grados de compromiso diferente, mientras que alrededor de un 10%, aunque no son miembros, sí tienen algún tipo de relación. Todos los datos son muy similares en las cuatro investigaciones, y apenas hay diferencias significativas entre diferentes grupos de inmigrantes debido a la casi unanimidad en la falta de relación con asociaciones de este tipo.

Una forma diferente de relacionarse tiene que ver con los deseos de los inmigrantes de traer a «los suyos» a España. La política de inmigración siempre ha tenido en cuenta, y más aún desde hace algunos años, los legítimos deseos de los inmigrantes por lograr la reagrupación familiar. Una parte crecientemente importante de la inmigración actual es el resultado de la política de reagrupación familiar, reconocido como derecho por la legislación internacional y, por supuesto, por la legislación española. Alrededor de la mitad de los inmigrantes residentes en España, sin embargo, afirman no tener intención de ayudar a venir a España a ningún familiar o amigo, pero la otra mitad quiere traer a España a algún familiar o amigo, aunque más frecuentemente se trata

CUADRO 5.54
INTENCIONES DE LOS INMIGRANTES DE AYUDAR A VENIR A ESPAÑA A ALGÚN FAMILIAR O AMIGO

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Cónyuge/Novio(a)	11	8	10	7
Hijo(s)	13	10	13	9
Otros familiares	35	34	26	36
Amigo(s)	12	6	3	7
Otras personas	*	*	1	*
No tengo intención	46	49	56	51

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

de familiares. No se observan diferencias importantes entre diferentes grupos de inmigrantes en cuanto a sus deseos de traer o no a otras personas a España, aunque los datos sugieren que asiáticos y europeos del Este son los que en cierta mayor proporción afirman que no tienen intención de traer a nadie.

Y, finalmente, para concluir con el análisis de las relaciones sociales de los inmigrantes, se ha analizado también cuál es el trato que reciben de sus compatriotas cuando vuelven a su país, bien de visita o para quedarse. Esta cuestión no carece de importancia, pues en ciertos países no se tiene en gran estima a los compatriotas que vuelven de la emigración, por considerar que traen costumbres extrañas, que cambiarán sus modos de vida tradicionales y por razones similares.

CUADRO 5.55
TRATO QUE RECIBEN LOS INMIGRANTES DE SUS COMPATRIOTAS CUANDO VUELVEN A SU PAÍS

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Mucho mejor	5	5	6	8
Algo mejor	10	8	13	10
Más o menos igual que antes	25	21	28	24
Algo peor	2	*	1	1
Mucho peor	1	—	—	1
No ha vuelto nunca a su país	54	59	51	54
NC	5	7	1	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El dato más sobresaliente es que algo más de la mitad de los inmigrantes no ha vuelto nunca a su país de origen, ni siquiera de visita, en vacaciones, o por alguna razón similar. Y de los que sí han vuelto, alrededor de la mitad afirman haber recibido un trato más o menos igual que el que recibían antes de venir a España, pero la proporción de inmigrantes que afirma que el trato que reciben es ahora mejor supera muy significativamente a los que afirman que ahora reciben un trato algo o mucho peor. En realidad, son muy pocos (menos del 3%) los que afirman recibir un trato peor cuando vuelven a su país que el que recibían antes. Pero tampoco se observan diferencias significativas entre diversos grupos de inmigrantes en relación con esta cuestión, aparte de que los norteafricanos, por su proximidad geográfica posiblemente, vuelven a su país con alguna mayor frecuencia (pero tampoco mucha) que los demás grupos de inmigrantes, aunque un 48% dice que no ha vuelto nunca a su país. Debe subrayarse, asimismo, que cuanto más tiempo llevan los inmigrantes en España, menor es la proporción de los que no han vuelto nunca a su país, de manera que la proporción de inmigrantes que no ha regresado nunca es del 83% entre los que llevan en España menos de seis meses, pero desciende progresivamente cuanto mayor es el perí-

odo de residencia en España, hasta solo un 15% entre los que llevan diez o más años como residentes en España.

5.4. Integración social

En el proceso de integración social de cualquier grupo de inmigrantes intervienen distintos factores, como el tiempo de residencia de ese colectivo en la sociedad receptora, la afinidad lingüística, un sistema cultural similar, el bagaje ocupacional del que disponen e incluso la religión. Lógicamente, las actitudes que mantenga la mayoría de la población de la sociedad receptora hacia cada grupo de inmigrantes influirá también para que su integración se produzca en mayor o menor tiempo, y con un coste de dificultad variable. Los datos examinados anteriormente parecen bastante concluyentes respecto a que los españoles no son especialmente xenófobos o racistas, y que sus limitadas actitudes exclusionistas (aunque cualquier grado de exclusionismo es siempre excesivo) se dirigen más bien hacia los gitanos que hacia los inmigrantes. Bien es cierto que los medios de comunicación recogen en numerosas ocasiones testimonios que no dejan de ser en la mayoría de las ocasiones comportamientos u opiniones individuales, en los que se refle-

CUADRO 5.56
PROBLEMAS IMPORTANTES Y PROBLEMA MÁS IMPORTANTE PARA LOS INMIGRANTES EN LA ACTUALIDAD

Total	IMPORTANTES				MÁS IMPORTANTE			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Ninguno, no tengo ahora realmente ningún problema importante	18	12	18	15	17	12	15	11
Regularizar mi situación	46	47	42	44	34	34	29	32
Encontrar trabajo para mí	38	43	39	32	15	18	21	18
Encontrar trabajo para mi cónyuge o algún hijo	5	8	6	6	1	2	2	2
Atención sanitaria para mí o para algún miembro de mi familia	11	6	9	6	1	1	1	1
Traer a mi familia, reagrupación familiar	21	18	16	15	8	8	6	5
Mejorar de trabajo para mí	32	22	31	38	14	10	11	15
La curación de una enfermedad propia o de un familiar próximo	1	2	3	3	—	1	1	1
Encontrar escuela para algún hijo	1	1	3	2	*	*	1	*
Aprender bien el español	17	19	16	20	1	4	1	4
Resolver algún problema con la policía o con la justicia	2	1	2	1	1	*	1	*
Encontrar/mejorar de vivienda	29	23	29	37	4	5	7	7
Liberarme del control de alguna organización o grupo mafioso	1	1	1	1	*	—	—	*
Encontrar recursos para volver a mi país	3	4	4	2	1	1	2	1
NS/NC	—	—	—	—	2	2	2	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

jan actitudes contrarias, e incluso temor, al extranjero. Pero sería totalmente falaz considerarlos como representativos de una sociedad. El mejor análisis para conocer en qué marco se inscriben los procesos de integración de los distintos colectivos es tener la información que dan los propios sujetos, esto es los inmigrantes. Por ello, se analizan a continuación cuáles son los problemas que supone para la población inmigrante residente en España vivir entre dos culturas.

Los problemas de orden normativo (esto es, tener una situación regularizada desde el punto de vista legal) constituyen el principal escollo al que deben hacer frente los inmigrantes en España. La obtención de los permisos de residencia y trabajo son los primeros eslabones de la cadena. El hecho de que la obtención de cada uno de estos permisos requiera la posesión del otro conduce, la mayoría de las veces, a un callejón sin salida en el que puede estar la explicación de los últimos niveles de paro que soporta la población inmigrante. Las recientes medidas anunciadas por el Gobierno para trasladar a los empresarios la capacidad de dar la residencia legal a través del contrato de trabajo puede que esté bien intencionada, pero no resolverá, sino que podría agravar la entrada de inmigrantes no documentados, concediendo una «patente de corso» adicional a los traficantes de inmigrantes de ilegales. Más eficaz sería, como hemos defendido desde hace mucho tiempo, separar ambos permisos, lo que facilitaría la contratación legal de todo el que encontrase un empleo, eliminaría la excusa de los empresarios para contratar trabajadores ilegales (y por el contrario les expondría a graves sanciones si continuasen con esa práctica), eliminaría la función de las mafias de traficantes ilegales, incrementaría la contribución de los inmigrantes al impuesto sobre la renta y a la Seguridad Social, y además no reduciría en absoluto la capacidad de las autoridades para repatriar a los inmigrantes que no estuvieran en situación legal respecto a su residencia, pues esa «estancia legal» no estaría legalmente justificada por el hecho de estar trabajando legalmente, aunque podría siempre ser utilizada por la administración pública para atenuar e incluso olvidar su derecho a repatriar al inmigrante sin residencia legal.

Algo menos de la mitad de los inmigrantes señala que uno de sus problemas más importantes en la actualidad es regularizar su situación, y alrededor de un tercio en cada caso contestan que encontrar un trabajo o mejorar de trabajo. En realidad, se están refiriendo a las dos caras de un mismo problema: obtener el permiso de trabajo y residencia en España, o en su acepción más coloquial, «tener papeles», requisito necesario para acceder a un contrato de trabajo legal. Debe subrayarse, a este respecto, que si en las tres primeras investigaciones la proporción que mencionaba como problema el encontrar trabajo, y en menor proporción el mejorar de trabajo, en el 2004 la situación parece haberse invertido, lo que indica que cada vez resulta más fácil para el inmigrante encontrar un empleo, pero inmediatamente su preocupación consiste en mejorar de empleo. Asimismo, alrededor de un 20%, en cada caso señala como problemas importantes aprender bien el español y lograr traer a su familia (ya se ha visto antes que una mayoría de inmigrantes desearía traer a algún familiar, aprovechando la normativa sobre reagrupación familiar), y una proporción casi idéntica considera como problema el aprender bien español. Pero convie-

ne resaltar la escasa proporción de entrevistados que mencionan problemas que indicarían un nivel importante de malestar social respecto a la sociedad receptora. Efectivamente, tan sólo un 4% de los entrevistados apunta como problema el lograr los recursos necesarios para volver a su país. Y debe subrayarse también que entre un 12% y un 18% de los inmigrantes afirman no tener ningún problema en la actualidad, proporción que más o menos se repite cuando se pregunta por el problema más importante de entre los citados.

Cuando se analiza de forma más específica cuál es el problema más importante, nuevamente sobresale la regularización de su situación (mencionado por un 34% de los entrevistados) sobre el resto de posibles problemas. Además, alrededor de un 15% se refiere a dos cuestiones laborales: encontrar trabajo o mejorar en el mismo, si bien el primero sigue predominando sobre el segundo. Cualquier otro problema es considerado como el más importante por menos de un 10% de los inmigrantes en todas las investigaciones realizadas. Como se podía esperar, el problema de la regularización es el más importante para los que todavía no han regularizado su situación, es mucho más mencionado por los que no se sienten nada integrados en la sociedad española (48%) que por los que se sienten muy integrados (16%), y mucho más mencionado también por los que «objetivamente» están menos integrados (68%) que por los más integrados (9%). Pero casi la mitad de los inmigrantes que están en el paro afirman que el problema más importante para ellos es encontrar trabajo. En general, por tanto, la definición del problema más importante para cada inmigrante depende en gran medida de su situación personal, y ésta es bastante común a muchos de ellos, regularizar su situación y encontrar trabajo. Por supuesto que el país del que proceden los inmigrantes tiene asimismo bastante importancia.

CUADRO 5.57
PROBLEMA MÁS IMPORTANTE PARA LOS INMIGRANTES EN LA ACTUALIDAD, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	NINGUNO	REGULARIZAR	ENCONTRAR TRABAJO	TRABAJO PARA FAMILIAR	ATENCIÓN SANITARIA	TRAER FAMILIA	MEJORAR TRABAJO	CURAR ENFERMEDAD	ESCUELA PARA HIJOS	APRENDER ESPAÑOL	PROBLEMA CON POLICÍA O JUECES	VIVIENDA	LIBERARSE DE MAFIA	RECURSOS PARA REGRESAR	
TOTAL	(3.048)	14%	32	18	2	1	7	12	1	1	3	*	6	*	1	
País donde nació:																
Norte de África	(977)	11%	34	22	1	1	4	13	1	1	2	1	6	*	1	
Latinoamérica	(1.076)	16%	32	14	2	1	10	13	1	1	*	*	7	*	2	
Asiáticos	(288)	27%	22	8	2	2	7	10	1	1	12	—	6	*	*	
Africanos de raza negra	(443)	9%	34	26	2	1	6	12	*	—	2	1	4	—	1	
Europeos del Este	(197)	10%	36	18	3	—	6	15	1	—	5	1	4	—	—	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los asiáticos, como es habitual, son los que contestan en mayor proporción que no tienen ningún problema que sea el más importante para ellos en la actualidad, debido como se ha dicho a que disfrutan de una red de apoyo social importante que les ayuda a resolver sus problemas. Son también, por tanto, los que mencionan cualquier problema en menor proporción que el resto de los inmigrantes. Pero los subsaharianos y los norteafricanos son los que más mencionan como problema más importante el encontrar trabajo, mientras que los europeos del Este sobresalen respecto a los demás en sus deseos de mejorar de trabajo. Y, mientras que los latinoamericanos son los que más sobresalen por su interés en traer a la familia, los asiáticos son los más preocupados por aprender español. La integración de los inmigrantes en la sociedad española parece ser, sin embargo, el objetivo principal de cualquier política de inmigración, pero es también el objetivo de los propios inmigrantes y de los españoles, según se ha podido analizar en capítulos anteriores. En efecto, se ha visto que una mayoría absoluta de españoles, desde 1992 hasta el 2003 han sido más partidarios de favorecer la integración de los inmigrantes frente a favorecer su regreso, hasta el punto de que la opinión favorable a su integración ha superado el 70% en el 2004. Se ha comprobado también que más de un tercio de los españoles, y en ocasiones proporciones próximas al 50%, eran partidarios de integrar a todos los inmigrantes, aunque han dado siempre preferencia a los latinoamericanos sobre los demás. De igual manera, la inmensa mayoría de los españoles se muestran partidarios de regularizar a los inmigrante ilegales, en cualquier caso, condicionándolo a que tengan trabajo, o incluso dándoles un margen de tiempo para encontrarlo. Y, por último, los datos ya examinados antes demuestran que tanto españoles como inmigrantes quieren mayoritariamente que los inmigrantes vengan con familia y por tiempo indefinido, es decir, son favorables a su integración en la sociedad española. Por otra parte, de acuerdo con un índice «objetivo» construido para medir el grado de integración social de los inmigrantes en la sociedad española, basado en si están o no empadronados, si tienen o no tarjeta sanitaria, en el tiempo de residencia en España, en si el inmigrante o el cabeza de familia tiene trabajo con contrato, y en si el inmigrante vive en una casa familiar, se pudo constatar que en una escala de 0 a 5 puntos, el promedio para el conjunto de inmigrantes entrevistados entre el 2000 y el 2004 era de 3,24 (claramente por encima del punto medio de la escala, que sería 2,5), y que los latinoamericanos y los asiáticos obtenían las puntuaciones más altas en esta escala, mientras que los subsaharianos y los norteafricanos eran los que obtenían las puntuaciones más bajas, aunque ambos grupos, sin embargo, superaban el punto medio de la escala. Conviene tener todos estos datos en cuenta al analizar en mayor profundidad el sentimiento de integración de los inmigrantes en la sociedad española, su interés por integrarse, y los obstáculos y facilidades que encuentran para su integración.

Como ya se indicó entonces, se ha podido disponer de otro índice de integración social, «subjetivo», basado en el sentimiento de integración que manifiestan los propios inmigrantes. Este índice de integración social «subjetivo» se ha medido mediante una escala de cuatro posiciones en

CUADRO 5.58
SENTIMIENTO DE INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Muy integrado	18	12	13	16
Bastante integrado	42	43	48	50
Poco integrado	28	33	33	26
Nada integrado	9	10	5	7
NS/NC	4	2	2	2
Media aritmética	2,7	2,6	2,7	2,8

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

la que el 1 significa nada integrado y el 4 significa muy integrado. De acuerdo con este índice más de la mitad de los inmigrantes han manifestado en las cuatro investigaciones sentirse bastante o muy integrados, proporción que ha aumentado incluso hasta el 66% en el 2004. Los datos son bastante coincidentes con los obtenidos mediante el índice de integración social «objetivo».

CUADRO 5.59
ÍNDICES «OBJETIVO» Y «SUBJETIVO» DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Índice «objetivo»	3,1	2,7	3,5	3,6
Índice «subjetivo»	2,7	2,6	2,7	2,8

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Teniendo en cuenta que los dos índices son totalmente independientes entre sí, pues uno se basa en cinco indicadores objetivos, mientras que el otro se basa exclusivamente en la propia apreciación del inmigrante respecto a su grado de integración, la coincidencia es más que significativa (el coeficiente de correlación entre ambos es $r = 0,47$). Los dos índices están, los cuatro años, claramente por encima del punto medio de la escala (2,5 en ambos índices, pues la escala objetiva va de 0 a 5 puntos, y la subjetiva de 1 a 4 puntos), lo que indica un grado más bien alto de integración social. Los dos muestran un retroceso en el 2001, una recuperación en el 2002, y sus valores más altos en el 2004.

CUADRO 5.60

ÍNDICES «OBJETIVO» Y «SUBJETIVO» DE INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, POR CARACTERÍSTICAS DE LOS INMIGRANTES

2000-2004	«SUBJETIVO»	«OBJETIVO»	2000-2004	«SUBJETIVO»	«OBJETIVO»
TOTAL	2,69	3,24	Regularización:		
Tiempo de residencia:			No regularizados	2,03	1,45
> 6 meses	2,24	1,49	En trámite	2,52	2,61
6 meses a 1 año	2,32	2,00	Regularizados	2,98	4,41
1-2 años	2,62	2,79	Cónyuge español:		
2-5 años	2,86	4,28	No	2,87	3,92
5-10 años	3,11	4,54	Sí	3,14	4,48
10 o más años	3,18	4,62	País donde nació:		
Estatus laboral:			Norte de África	2,50	3,05
Parados	2,38	2,25	Latinoamérica	2,95	3,57
Sin contrato	2,56	2,44	Asia	2,78	3,51
Autónomos	2,81	3,62	Africa negra	2,41	2,74
Con contrato	2,96	4,26	Europa del Este	2,69	3,20

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Coherentemente con los datos que se han examinado, debería encontrarse una relación directa entre el grado de integración social de los inmigrantes y el estar regularizado, el tener trabajo, el tiempo de residencia en España, el país de origen, e incluso el tener o no tener cónyuge español. Los datos parecen confirmar todas estas hipótesis a través de los promedios de integración que miden los dos índices citados. Así, cuanto más tiempo lleva residiendo el inmigrante en España y cuanto más seguro es su empleo mayor es su grado de integración social, y el grado de integración es mayor entre los regularizados, entre los que tienen cónyuge español, y es mayor entre los latinoamericanos y asiáticos, seguidos de los europeos del Este, y menor entre los norteafricanos y los subsaharianos, que parecen ser los menos integrados. Las pautas de variación en los dos índices son exactamente iguales, aunque con valores distintos debido a que las dos escalas son distintas. Pero para precisar algo más estas relaciones se han construido dos modelos de regresión en los que se han tomado como variables dependientes, respectivamente, cada uno de los dos índices de integración social, y como variables explicativas las enunciadas más arriba.

A través de estos dos modelos se pueden confirmar las hipótesis y los datos anteriormente citados. En lo que respecta al índice «subjetivo» de integración social, se comprueba que cuanto mayor es el nivel educativo del inmigrante, cuanto más segura es su situación laboral, cuanto mayor es el tiempo de residencia en España, mayor es el sentimiento de integración social de los inmigrantes. De manera similar, cuanto mayor es la presencia de españoles en el barrio en que reside el inmigrante, mayor es su sentimiento de integración social. Además, el sentimiento de integración social de los latinoamericanos es significativamente superior al de todos los demás

CUADRO 5.61

MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR LA INTEGRACIÓN SOCIAL («SUBJETIVA» Y «OBJETIVA») DE LOS INMIGRANTES EN ESPAÑA

	ÍNDICE «SUBJETIVO»				ÍNDICE «OBJETIVO»			
	B	ERROR TÍPICO	BETA	SIG.	B	ERROR TÍPICO	BETA	SIG.
(Constante)	1,6	0,08			-1,0	0,14		
Variables socioeconómicas:								
Edad	0,0	0,00	0,03	0,107	0,0	0,00	0,11	0,000
Nivel educativo	0,0	0,01	0,11	0,000	0,0	0,02	0,08	0,000
Estatus laboral	0,0	0,01	0,06	0,002	0,5	0,02	0,42	0,000
Tiempo de residencia en España	0,1	0,01	0,19	0,000	—	—	—	—
Variables contextuales:								
Pluralismo vecinal	0,0	0,01	0,08	0,000	0,0	0,02	0,06	0,000
País de origen:								
Norteafricanos	-0,3	0,03	-0,18	0,000	0,2	0,06	0,05	0,010
Asiáticos	-0,2	0,05	-0,08	0,000	0,0	0,08	0,01	0,457
Sub-saharianos	-0,2	0,04	-0,11	0,000	0,2	0,08	0,05	0,007
Europeos del Este	-0,2	0,06	-0,06	0,001	-0,0	0,10	-0,01	0,461
Otros	-0,0	0,10	-0,00	0,801	-0,3	0,18	-0,02	0,129
Integración social:								
Índice «objetivo» / «subjetivo»	0,1	0,01	0,20	0,000	0,5	0,03	0,28	0,000
R ² corregida =	0,25				0,38			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

grupos de inmigrantes. Y cuanto mayor es el grado de integración social «objetiva» del inmigrante mayor es también su sentimiento de integración en la sociedad española. El modelo explica un 25% de la varianza en el sentimiento de integración social que tienen los inmigrantes, y las variables que más parecen contribuir a esa explicación, aun cuando se «controlan» las otras variables, son el índice «objetivo» de integración, el tiempo de residencia en España y el nivel educativo. Al explicar el índice «objetivo» se ha eliminado como variable explicativa el tiempo de residencia en España, puesto que forma parte de dicho índice, y se ha sustituido como variable explicativa el índice «objetivo» por el «subjetivo», por razones obvias. Este modelo explica aun una proporción mayor de la varianza en el índice «objetivo», un 38%, de manera que cuanto más altos son la edad y el nivel educativo del inmigrante, así como su seguridad laboral, cuanto mayor es el número de españoles en el vecindario en el que vive, y cuanto más alto es el sentimiento de integración social de los inmigrantes, mayor es su integración «objetiva». Por otra parte, los latinoamericanos están significativamente más integrados que los norteafricanos y los subsaharianos. En este caso, la seguridad laboral y el sentimiento de integración social de los inmigrantes constituyen las variables que más contribuyen a la explicación del índice «objetivo» de integración social. Lo importante de estos análisis es que demuestran que, incluso cuando se

controlan las otras variables explicativas, no desaparece el efecto de cada una de las otras variables incluidas en el modelo.

CUADRO 5.62
OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES SOBRE EL GRADO DE INTERÉS DE DIFERENTES GRUPOS DE INMIGRANTES EN RELACIONARSE CON ESPAÑOLES, Y DEL GRADO DE INTERÉS DE LOS ESPAÑOLES EN RELACIONARSE CON LOS INMIGRANTES

	2000	2001	2002	2004	TOTAL
Sudamericanos	3,17	3,01	2,91	3,13	3,05
Europeos del Este	2,83	2,64	2,69	2,88	2,76
Africanos de raza negra	2,80	2,66	2,56	2,73	2,68
Asiáticos (orientales)	2,60	2,56	2,58	2,59	2,58
Árabes o norteafricanos	2,65	2,57	2,54	2,58	2,58
Españoles	2,58	2,42	2,63	2,77	2,60

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La evidencia parece indicar que la mayoría de los inmigrantes se encuentran objetivamente bastante integrados, y que además se sienten integrados. Coherentemente, la integración debería manifestarse en unas relaciones fluidas con la población autóctona, es decir, con los españoles. Antes se ha comprobado que la mayoría de los inmigrantes vive en barrios donde hay mayoría de españoles, y no en guetos de inmigrantes, y que la mayoría de los inmigrantes se relacionan principalmente con españoles, y no con inmigrantes. Pero cabe preguntarse, ¿tienen interés los inmigrantes en relacionarse con españoles?, ¿tienen los españoles interés en relacionarse con los inmigrantes? La respuesta a la primera pregunta se basa en las respuestas que los propios inmigrantes dan respecto al grado de interés que ellos perciben en diferentes grupos de inmigrantes por relacionarse con españoles. Utilizando una escala de cuatro puntos se ha calculado la media aritmética de interés percibido por el conjunto de la población inmigrante en cada grupo de inmigrantes (por relacionarse con españoles) y en los españoles (por relacionarse con los inmigrantes). Los latinoamericanos son, en opinión del conjunto de la población inmigrante en todas las investigaciones, los que con gran diferencia tienen mayor interés en relacionarse con la población española mientras que, por el contrario, los asiáticos (orientales) y los norteafricanos son los que menos. De cualquier forma, el valor del índice se sitúa para los cinco grupos propuestos por encima del punto medio de la escala (2,5 puntos). El índice que mide la percepción de los inmigrantes respecto al interés de los españoles por relacionarse con la población inmigrante se sitúa también generalmente (excepto en 2001) en niveles superiores al punto medio de la escala, pero sin embargo relativamente bajos cuando se los compara con el interés percibido en los inmigrantes latinoamericanos, europeos del Este y subsaharianos por relacionarse con españoles.

CUADRO 5.63

OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES SOBRE EL GRADO DE INTERÉS DE DIFERENTES GRUPOS DE INMIGRANTES EN RELACIONARSE CON ESPAÑOLES, Y DEL GRADO DE INTERÉS DE LOS ESPAÑOLES EN RELACIONARSE CON LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

	REGIÓN DE ORIGEN				
	LATINOAMÉRICA	EUROPA DEL ESTE	ÁFRICA NEGRA	ASIA	NORTE DE ÁFRICA
Sudamericanos	3,19	2,96	2,97	2,86	2,97
Europeos del Este	2,68	3,03	2,78	2,70	2,79
Africanos de raza negra	2,46	2,56	3,00	2,55	2,81
Asiáticos (orientales)	2,47	2,51	2,57	2,86	2,62
Árabes o norteafricanos	2,24	2,31	2,65	2,48	2,94
Españoles	2,76	2,80	2,60	2,66	2,39

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Cuando se examinan los promedios de percepción de interés de diferentes grupos de inmigrantes por relacionarse con los españoles, por país-región de origen de los inmigrantes, se observa de manera general que todos los grupos de inmigrantes opinan que el suyo es el grupo de inmigrantes que muestra el máximo interés por relacionarse con los españoles, pero perciben a los demás grupos en el mismo orden de interés que el conjunto de la muestra. La única excepción son los norteafricanos, que perciben cierto mayor interés en los latinoamericanos por relacionarse con los españoles que en ellos mismos, aunque se perciben como segundo grupo más interesado. Los asiáticos, por su parte, se perciben a sí mismos y a los latinoamericanos como los más interesados en relacionarse con españoles. Pero al evaluar el interés de los españoles por relacionarse con la población inmigrante en general, los europeos del Este son los que perciben un mayor interés en los españoles, seguidos de los latinoamericanos, siendo los norteafricanos los que perciben menos interés (los únicos que perciben un interés inferior al punto medio de la escala). Mediante diferentes modelos de regresión se ha podido confirmar que los inmigrantes de cualquier grupo perciben a sus compatriotas con más interés por relacionarse con españoles que lo que percibe cualquier otro grupo de inmigrantes, y las diferencias de percepción son siempre estadísticamente significativas. Con el fin de averiguar si estas diferencias se debían a las diferencias en la edad, el nivel educativo y el grado de integración objetivo y subjetivo de los diferentes grupos de inmigrantes, se han introducido estas variables en los modelos de regresión, comprobándose que en general las diferencias continuaron siendo significativas. Además, los inmigrantes que se sienten más integrados en la sociedad española (con independencia de su procedencia) perciben más interés por relacionarse con los españoles entre los norteafricanos, los subsaharianos y los sudamericanos que los que se sienten menos integrados. Otro modelo de regresión permite también demostrar que los latinoamericanos perciben un mayor interés del que perciben todos los demás grupos de inmigrantes en los españoles por relacionarse con in-

migrantes, y todas las diferencias son significativas. Pero cuando se introducen en el modelo como variables explicativas la edad, el nivel educativo y los dos índices de integración social de los inmigrantes, todas esas diferencias dejan de ser significativas, excepto la diferencia entre latinoamericanos y norteafricanos (los latinoamericanos perciben en los españoles mayor interés que los norteafricanos, y la diferencia es estadísticamente significativa). Y de las cuatro nuevas variables explicativas que se añadieron al modelo, sólo el sentimiento de integración parece contribuir significativamente a la explicación, en el sentido de que cuanto mayor es el sentimiento de integración de los inmigrantes, mayor es también el interés que perciben en los españoles por relacionarse con inmigrantes. Así pues, los inmigrantes perciben a los inmigrantes, especialmente a los de su propio grupo, con bastante interés por relacionarse con españoles, y en general también creen que los españoles tienen interés en relacionarse con los inmigrantes. Pero, ¿qué piensan los españoles?, ¿qué interés perciben en los inmigrantes por relacionarse con ellos?

Desde 1998 se dispone de datos relativos a la percepción que los españoles tienen respecto al interés de los inmigrantes por integrarse en la sociedad española, así como respecto a los aspectos que pueden dificultar en mayor medida la integración de los diferentes grupos de inmigrantes. Se ha podido así comprobar que los españoles afirman percibir un claro interés de los sudamericanos y en menor medida de los europeos del Este por relacionarse con españoles (en ambos casos los promedios son superiores al punto medio de la escala, 2,5 puntos), pero sus percepciones parecen algo más bajas en relación con el interés percibido en los subsaharianos y en los norteafricanos.

CUADRO 5.64
GRADO DE INTERÉS PERCIBIDO POR LOS ESPAÑOLES EN DISTINTOS GRUPOS DE INMIGRANTES
POR RELACIONARSE CON ESPAÑOLES

	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.209)	(1.213)	(1.212)	(1.210)	(1.212)	(1.213)
	MEDIA ARITMÉTICA					
Sudamericanos	2,85	2,86	2,77	2,78	2,75	2,88
Europeos del Este	2,67	2,70	2,60	2,52	2,45	2,55
Africanos de raza negra	2,58	2,54	2,53	2,40	2,32	2,50
Árabes o norteafricanos	2,47	2,44	2,43	2,22	2,15	2,35

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

nos por integrarse en la sociedad española. En realidad, los españoles sólo perciben un menor interés por relacionarse en los norteafricanos. Todo parece ser bastante coherente, no sólo las actitudes de los españoles respecto a los inmigrantes o las de los inmigrantes respecto a sí mismos, sino también las actitudes y percepciones entre españoles e inmigrantes. En efecto, se ha podido ver anteriormente que los españoles perciben más facilidades para integrarse en la socie-

dad española en los inmigrantes sudamericanos y en los europeos del Este, y también han expresado mayores preferencias por la integración de esos dos grupos de inmigrantes, por lo que no causa sorpresa descubrir que los españoles perciban también mayor interés en sudamericanos y europeos del Este por relacionarse con los españoles. Pero también se ha comprobado que los inmigrantes latinoamericanos, los asiáticos y los europeos del Este son los más integrados tanto objetiva como subjetivamente, y que la población inmigrante opina que los que tienen mayor interés en relacionarse con españoles son los sudamericanos y los europeos del Este. Y, además, los propios inmigrantes latinoamericanos opinan que ellos son los que tienen más interés por relacionarse con españoles, seguidos de los europeos del Este. Pero el tercer grupo que considera tener mayor interés por esas relaciones es el de los subsaharianos, un dato que no parece corresponderse con todos los demás mencionados. La explicación de esta aparente anomalía podría ser que se confunden las mayores dificultades que encuentran los subsaharianos para integrarse en la sociedad española con un menor interés de estos inmigrantes por integrarse. Los datos de los cinco años en que se han incluido estas preguntas son prácticamente idénticos, lo que sugiere que las percepciones están bastante cristalizadas. No obstante, hay que resaltar que entre 1998 y 2002 los españoles parecen percibir cada vez menos interés en los inmigrantes por integrarse en la sociedad española, si bien los datos de la investigación del 2003 parecen haber implicado un cierto incremento del interés percibido en todos los grupos de inmigrantes. La mejor confirmación de que los españoles parecen estar proyectando sus propias expectativas y deseos a los inmigrantes es que los muy xenófobos perciben muy poco interés en todos los grupos de inmigrantes (excepto en los sudamericanos) por relacionarse con los españoles, mientras que los nada xenófobos perciben un interés moderado o incluso muy grande en todos los grupos de inmigrantes por relacionarse con los españoles. En realidad, se observa que los segmentos sociales menos xenófobos y racistas (menores de 50 años, de alta posición social, de izquierda, identificados con espacios supranacionales) son los que perciben mayor interés en todos los colectivos de inmigrantes por integrarse en la sociedad española. Pero, además, todos los segmentos sociales, con independencia de cuál sea el nivel de interés percibido, perciben más interés por relacionarse en los sudamericanos, seguidos de los europeos del Este, de los africanos de raza negra y, finalmente, de los árabes o norteafricanos. Los modelos de regresión utilizados a lo largo de estas páginas, basados en cinco variables explicativas (autoposicionamiento ideológico, edad, nivel educativo, índice de xenofobia y posmaterialismo) en tres períodos de tiempo en los que se han agregado las distintas investigaciones, explican entre el 5% y el 9% de la varianza total en las percepciones de los españoles sobre el interés demostrado por los cuatro grupos de inmigrantes en integrarse en la sociedad española. Y, como siempre, el grado de xenofobia es la variable que más contribuye (y en este caso la única) a esta explicación, de manera que cuanto mayor es el grado de xenofobia de un individuo menor es el interés que percibe en cualquiera de los cuatro grupos de inmigrantes por integrarse en la sociedad española.

Los inmigrantes encuentran obstáculos, y también facilidades, para integrarse en la sociedad española. Muchos de los obstáculos que ellos identifican ya los mencionaron también como problemas que tienen en la actualidad. Pero los españoles no parecen tener una buena apreciación de cuáles son los obstáculos que identifican los inmigrantes. Este es uno de esos casos en que inmigrantes y españoles no parecen coincidir, de manera que los obstáculos que unos mencionan parecen no ser percibidos por los otros, y viceversa.

La respuesta más inmediata que han dado los inmigrantes cuando se les pregunta por el obstáculo más importante que han encontrado para su integración en la sociedad española es la falta de papeles, seguido del idioma y de la falta de trabajo. Así ha sido en las cuatro investigaciones realizadas. Pero cuando se toman en cuenta las tres respuestas que podían dar los inmigrantes, se observa lo que ya se advirtió en otro momento, que en el año 2000 los inmigrantes atribuían más importancia a la falta de trabajo que a la falta de papeles, mientras que en años sucesivos fue ganando importancia la falta de papeles sobre la falta de trabajo. El idioma es, sin embargo, el tercer obstáculo más mencionado por los inmigrantes en su conjunto, y en menor medida se menciona también la vivienda y las costumbres, incluida la cultura religiosa. El análisis conjunto de los tres obstáculos que la población inmigrante considera más importantes para su integración en la sociedad española sugiere que la falta de papeles, la cuestión laboral, referida a la ausencia de traba-

CUADRO 5.65
OBSTÁCULOS MÁS IMPORTANTES QUE ENCUENTRAN LOS INMIGRANTES PARA INTEGRARSE EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Total	1.ª MENCIÓN				1.ª, 2.ª Y 3.ª MENCIÓN			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Falta de trabajo	14	14	10	18	35	40	32	40
Vivienda	1	2	3	3	15	15	10	14
Idioma	20	22	25	18	28	30	38	30
Papeles /Problemas legales/ S.S.	21	30	26	28	29	40	35	44
Racismo	8	4	6	4	15	12	13	9
Costumbres /Cultura religiosa	3	4	3	7	9	12	10	19
La gente / Relaciones sociales	2	3	3	2	5	6	5	6
Familia / Traer a la familia	1	1	1	2	3	3	3	5
Estudios / Educación	*	—	*	*	2	—	3	1
Clima	—	1	*	2	—	1	1	4
Nacionalidad	—	—	2	*	—	—	4	2
Ninguno	—	—	7	4	—	—	7	4
Otros	—	1	1	1	2	5	5	4
NS/NC	29	18	11	9	29	18	11	9

Fuente: Archivo de Datos de ASEP.

jo, y el idioma, son los obstáculos prioritarios. La incidencia de estos tres problemas es diferente según se trate de un grupo de inmigrantes u otro. De manera más concreta, parece evidente que el idioma y la religión no pueden ser obstáculos importantes para la integración de los latinoamericanos, pero pueden serlo para otros grupos de inmigrantes, como los subsaharianos y los norteafricanos.

CUADRO 5.66
OBSTÁCULOS MÁS IMPORTANTES QUE ENCUENTRAN LOS INMIGRANTES PARA INTEGRARSE EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	NS/NC
TOTAL	(3048)	37%	13	31	37	12	13	6	3	1	1	3	4	17
País donde nació:														
Norte de África	(977)	37%	15	42	39	17	17	7	2	1	1	1	6	13
Latinoamérica	(1076)	37%	12	5	36	9	10	7	6	1	2	5	6	22
Asiáticos	(288)	24%	6	63	22	10	17	3	2	1	1	4	3	17
Africanos de raza negra	(443)	48%	19	41	43	16	7	3	2	*	1	2	3	13
Europeos del Este	(197)	37%	11	54	42	4	11	6	2	—	5	3	10	11

(1) Trabajo

(2) Vivienda

(3) Idioma

(4) Papeles/Problemas legales/Carnet de conducir/Seguridad Social

(5) Racismo

(6) Costumbres / Cultura religiosa

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

(7) La gente/Relaciones sociales

(8) Familia/Traer a la familia/Dejar parte de mi familia

(9) Comida

(10) Clima

(11) Ninguno

(12) Otros

Analizando conjuntamente los datos de las cuatro investigaciones disponibles, se ha podido comprobar la variedad de obstáculos según el grupo de inmigrantes de que se trate. Así, los subsaharianos son los inmigrantes que en mayor medida mencionan la falta de trabajo como principal obstáculo para su integración en la sociedad española. Y los subsaharianos son también los que en mayor medida mencionan la falta de vivienda. Todos los inmigrantes, excepto los latinoamericanos, mencionan en proporciones muy altas la dificultad que representa el idioma para su integración, especialmente los asiáticos. Los subsaharianos y los europeos del Este son los que más mencionan la falta de papeles, mientras que los subsaharianos y los norteafricanos son los que más se quejan del racismo de los españoles como obstáculo para su integración, y norteafricanos y asiáticos los que mencionan las costumbres y la religión en mayor medida. Pero, lo que parece evidente, al analizar estos datos conjuntamente y según la procedencia de los inmigrantes es que, exceptuando a los latinoamericanos, el desconocimiento del idioma es el obstáculo más mencionado por todos los demás grupos de inmigrantes, aunque los subsaharianos mencionan en cierta mayor proporción la falta de trabajo y la falta de papeles. Estos dos obstáculos, falta de trabajo y falta de papeles son los

CUADRO 5.67
PRINCIPAL ASPECTO QUE, SEGÚN LOS ESPAÑOLES, DIFICULTA LAS RELACIONES
DE LOS INMIGRANTES CON LOS ESPAÑOLES

Total	ÁRABES O NORTEAFRICANOS						AFRICANOS DE RAZA NEGRA					
	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.209)	(1.213)	(1.212)	(1.210)	(1.212)	(1.213)	(1.209)	(1.213)	(1.212)	(1.210)	(1.212)	(1.213)
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
La religión	24	29	25	38	38	30	6	9	5	9	10	6
El idioma	14	13	9	8	8	11	17	21	14	19	19	20
Las costumbres	19	19	23	19	21	23	22	21	26	25	25	26
El nivel cultural	6	3	5	4	3	4	7	4	5	4	4	4
El nivel socioeconómico	3	3	2	2	2	2	4	3	3	3	4	3
Los rasgos físicos	1	2	3	2	2	2	6	6	9	7	8	8
El racismo de la sociedad española	11	9	10	5	6	6	16	14	13	9	8	10
La legalidad de su situación	4	7	9	6	8	9	5	6	9	7	8	10
El tipo de trabajo	2	3	1	1	*	*	2	3	2	1	1	1
Otro aspecto	1	1	1	1	*	*	1	1	*	*	*	*
Ninguno	1	1	2	1	1	2	1	2	3	2	2	2
Todos	7	4	5	5	5	4	7	4	5	5	5	4
NS/NC	7	7	6	7	6	5	6	7	7	8	6	6

Total	SUDAMERICANAS						EUROPEAS DEL ESTE					
	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.209)	(1.213)	(1.212)	(1.210)	(1.212)	(1.213)	(1.209)	(1.213)	(1.212)	(1.210)	(1.212)	(1.213)
	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%
La religión	1	1	1	1	2	1	2	1	2	2	2	1
El idioma	2	2	1	2	2	1	30	34	29	27	30	26
Las costumbres	21	26	24	25	29	25	15	17	16	16	20	21
El nivel cultural	10	7	8	9	9	12	6	3	5	5	5	4
El nivel socioeconómico	9	11	10	11	9	11	6	6	5	6	6	7
Los rasgos físicos	2	2	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1
El racismo de la sociedad española	13	11	11	7	8	8	9	8	8	6	6	6
La legalidad de su situación	12	12	17	17	15	18	8	8	12	15	13	16
El tipo de trabajo	4	4	3	3	2	2	4	3	2	2	1	1
Otro aspecto	1	1	1	1	*	*	1	1	*	*	*	*
Ninguno	9	9	10	10	9	10	3	4	4	4	3	4
Todos	6	3	4	4	4	4	6	3	4	4	4	4
NS/NC	9	11	10	10	9	7	9	11	11	12	9	7

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

segundos más mencionados por quienes mencionan en mayor medida el idioma, si bien son los principales obstáculos mencionados por los latinoamericanos y, como se ha dicho, por los subsaharianos.

Pero, ¿cuáles son los obstáculos que perciben los españoles para la integración de los diferentes grupos de inmigrantes en la sociedad española? En lo que respecta a los árabes o norteafricanos, las mayores dificultades percibidas son la religión, las costumbres y, cada vez en menor proporción, el idioma. En cuanto a los subsaharianos, se mencionan sobre todo las costumbres y el idioma. En lo que respecta a los europeos del Este se mencionan sobre todo el idioma y las costumbres, y en menor medida también la legalidad o ilegalidad de su situación. Y por lo que se refiere a los sudamericanos, los aspectos más mencionados son las costumbres y la legalidad o ilegalidad de su situación, y en menor medida también el nivel cultural y el nivel socioeconómico.

Como puede comprobarse, los españoles parecen discriminar con bastante nitidez las causas que más dificultades parecen implicar para cada grupo de inmigrantes sus relaciones con españoles. La religión es percibida como factor limitativo muy importante sólo respecto a los árabes o norteafricanos. Esta referencia a la religión es tan común a otras sociedades europeas que un asesor del gobierno francés en temas de inmigración como Sami Naïr cree que el islam es «inasimilable» por las sociedades occidentales (Naïr, 1998). El idioma sólo es percibido como una barrera realmente importante para los europeos del Este y, sorprendentemente, en bastante menor medida para los subsaharianos y para los árabes o norteafricanos. Y la legalidad o ilegalidad de su situación es percibida como importante respecto a los sudamericanos y los europeos del Este, pero apenas es mencionada respecto a árabes o norteafricanos. Todos los segmentos sociales sin excepción consideran que la principal limitación de los árabes o norteafricanos para relacionarse con españoles es la religión. Y las costumbres son el segundo aspecto más señalado por todos los segmentos sociales. La casi totalidad de los segmentos sociales atribuyen a las costumbres (diferentes, se supone) la principal dificultad de los subsaharianos para relacionarse con los españoles, y en segundo lugar se refieren al idioma. En relación con esta cuestión, es preciso resaltar que, según datos aportados por el Eurobarómetro de diciembre de 1997, algo más de un tercio de los europeos entrevistados opinan que, para ser totalmente aceptado como miembro de una sociedad, las personas pertenecientes a una minoría deben renunciar a aquellos aspectos de su religión o cultura que entren en conflicto con la ley. Una cuarta parte de los europeos cree que para integrarse en la sociedad, las minorías deben renunciar a su propia cultura. Mientras que la primera opinión representa una corriente que aboga por la integración de las minorías, la segunda apunta directamente a la asimilación de las minorías por parte de la sociedad receptora (Comisión Europea, 1997).

En lo que respecta a los sudamericanos, sorprende observar el gran consenso que parece existir entre los entrevistados de cualquier condición en señalar las costumbres como el principal obstáculo para relacionarse con los españoles, por lo que más bien cabe interpretar que los españoles no pueden fácilmente pensar en algún tipo de obstáculo para esas relaciones, debido a su gran semejanza con ellos mismos. Por esta razón, ha parecido conveniente centrar la atención en el segundo aspecto más mencionado por los diferentes segmentos sociales, habiendo observado que casi todos los segmentos sociales mencionan en segundo lugar la legalidad o ilegali-

dad de la situación del inmigrante. Finalmente, y en lo que respecta a los europeos del Este, casi todos los segmentos sociales parecen coincidir también en que su principal dificultad para relacionarse con los españoles es el idioma, y en segundo lugar las costumbres, aunque en algunos casos se atribuye más importancia a la legalidad o ilegalidad de su situación.

En realidad, y a modo de resumen, parece poder afirmarse que existe un consenso social bastante amplio en cuanto a la percepción de cuáles son los obstáculos principales de cada uno de los cuatro colectivos principales de inmigrantes para relacionarse con los españoles, ya que no se observan diferencias significativas en esas percepciones entre los diferentes segmentos sociales que se han tomado en consideración. Pero al comparar los obstáculos que perciben los españoles en diferentes grupos de inmigrantes y los que perciben los propios inmigrantes se pueden observar discrepancias importantes.

CUADRO 5.68
PRINCIPALES OBSTÁCULOS QUE, SEGÚN LOS INMIGRANTES Y LOS ESPAÑOLES, DIFICULTAN LAS RELACIONES DE LOS INMIGRANTES CON LOS ESPAÑOLES

OBSTÁCULOS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE:	OBSTÁCULOS QUE DIFICULTAN LA INTEGRACIÓN DE CADA GRUPO DE INMIGRANTES SEGÚN SU PROCEDENCIA					
	SEGÚN LOS INMIGRANTES DEL GRUPO EN CUESTIÓN			SEGÚN LOS ESPAÑOLES		
	1. ^a	2. ^a	3. ^a	1. ^a	2. ^a	3. ^a
Norteafricanos	Idioma	Papeles	Trabajo	Religión	Costumbres	Idioma
Subsaharianos	Trabajo	Papeles	Idioma	Costumbres	Idioma	Racismo
Latinoamericanos	Trabajo	Papeles	—	Costumbres	Papeles	Nivel soc.-econ.
Europeos del Este	Idioma	Papeles	Trabajo	Idioma	Costumbres	Papeles
Asiáticos	Idioma	Trabajo	Papeles	—	—	—

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El contraste no puede ser mayor. Tres de los cinco grupos de inmigrantes mencionan como problema principal para su integración el idioma, y un cuarto grupo lo menciona en tercer lugar. Sólo los latinoamericanos no lo mencionan en absoluto. Sin embargo los españoles consideran que el idioma es el principal obstáculo para los europeos del Este, el segundo para los subsaharianos y el tercero para los norteafricanos. Pero más importante aún, los cinco grupos de inmigrantes consideran un obstáculo para su integración el no tener trabajo (dos grupos lo mencionan en primer lugar, otro en segundo lugar y los otros dos en tercer lugar), pero los españoles no mencionan en absoluto la falta de trabajo como un obstáculo para la integración de ningún grupo de inmigrantes. Lo mismo sucede con el obstáculo que implica el carecer de papeles. Los cinco grupos de inmigrantes menciona ese obstáculo, cuatro en segundo lugar y el otro en tercer lugar, pero los españoles sólo lo mencionan (aunque en el cuestionario español

no se hablaba de papeles sino de legalidad o ilegalidad de su situación en España) en segundo lugar respecto a los latinoamericanos y en tercer lugar respecto a los europeos del Este.

Por el contrario, los españoles mencionan la religión, las costumbres, el racismo de los españoles, incluso las diferencias de nivel socioeconómico, como obstáculos para la integración social de determinados grupos de inmigrantes, obstáculos que no mencionan para nada los inmigrantes entre los tres más importantes. Hay aquí, por tanto, una importancia discrepancia que tiene más consecuencias de las que se imaginan, ya que si los españoles no perciben correctamente cuáles son realmente los principales obstáculos para la integración social de los inmigrantes, difícilmente podrán intentar encontrar soluciones para ellos.

En este caso debe reconocerse que los inmigrantes (auténticos protagonistas de la inmigración) se encuentran en mejor posición que los españoles para saber cuáles son los principales obstáculos que dificultan su integración en la sociedad española, que son, hay que repetirlo una vez más, la falta de papeles y la falta de trabajo, dos obstáculos que se refuerzan entre sí, pues como se ha dicho reiteradamente sin papeles no se puede tener trabajo legal, y sin trabajo legal

CUADRO 5.69
FACILIDADES MÁS IMPORTANTES QUE ENCUENTRAN LOS INMIGRANTES PARA INTEGRARSE EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA

Total	I.ª MENCIÓN				I.ª, 2.ª Y 3.ª MENCIÓN			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Familiares	6	6	6	9	10	9	10	15
Amigos / Compañeros de trabajo	10	7	12	11	18	11	17	17
Encontrar trabajo	9	8	13	13	17	14	22	24
Idioma	19	15	14	18	21	19	16	22
Costumbres	1	1	1	1	6	4	2	5
Forma de ser	5	4	5	5	10	9	9	10
Papeles / Permiso de trabajo	3	2	4	5	5	4	6	8
Vivienda	1	1	1	2	4	2	2	4
Cruz Roja	*	1	*	*	1	1	*	*
Españoles en general	1	4	*	5	2	6	1	9
La Iglesia	*	*	*	*	1	1	1	1
Cáritas	1	1	1	*	1	1	1	1
ONG en general	1	3	2	1	2	4	2	2
Estudios / Cursos de formación	1	1	2	2	4	2	4	4
Inmigrantes de mi país	1	1	2	2	2	3	3	2
Sistema político, libertad de derechos	—	*	1	2	—	1	1	2
Ninguno	—	—	12	7	—	—	12	7
Otros	2	2	2	3	3	5	5	6
NS/NC	40	42	24	15	40	42	24	15

Fuente: Archivo de Datos de ASEP.

parece difícil obtener papeles que legalicen la residencia. Los españoles, por su parte, parecen no darse cuenta de la importancia de estos obstáculos, y centran más su atención en aspectos que, siendo importantes, tienen más que ver con la asimilación cultural, con la «aculturación» y no con la supervivencia pura y dura, y por eso se refieren a aspectos como las costumbres o la religión, incluso al racismo de los españoles, que no es mencionado para nada por los propios inmigrantes, pero olvidan la importancia vital que para el inmigrante tienen los papeles y el contrato de trabajo.

Curiosamente, las mismas cosas que los inmigrantes han mencionado como obstáculos para su integración en la sociedad española son las que mencionan como principales facilidades para su integración social. Algo más de cuatro de cada diez inmigrantes no responden respecto a qué facilidades o ayudas han encontrado en España para su integración, lo que puede ser interpretado como que la población inmigrante no percibe haber recibido ayudas concretas por parte de la sociedad receptora, o bien que al tratarse de facilidades en lugar de obstáculos es menos capaz de pensar en ellas. En una primera mención, las tres facilidades más mencionadas son el conocimiento del idioma, el tener trabajo y los amigos. Una relación ordinal similar se encuentra cuando se analizan de forma conjunta las tres principales facilidades o ayudas recibidas. Aunque apenas se observan diferencias temporales en estas respuestas, sí se advierte un cierto incremento en la referencia al trabajo y a los familiares como ayudas o facilidades que han coadyuvado a su integración en la sociedad española.

Al igual que se observó al examinar los obstáculos para la integración social, también en este caso se observan diferencias significativas entre los distintos grupos de inmigrantes respecto a las facilidades o ayudas para su integración social.

CUADRO 5.70
FACILIDADES O AYUDAS MÁS IMPORTANTES PARA SU INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD ESPAÑOLA,
POR CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	OTROS	NS/NC
TOTAL	(3048)	11%	16	19	20	4	9	6	3	4	2	4	5	7	30
País donde nació:															
Norte de África	(977)	11%	16	21	8	2	7	7	2	4	2	4	6	10	36
Latinoamérica	(1076)	11%	13	20	41	8	13	7	4	5	2	4	3	12	18
Asiáticos	(288)	18%	22	17	5	2	9	3	2	5	*	1	5	7	32
Africanos de raza negra	(443)	6%	16	15	8	1	5	5	2	2	5	3	5	8	46
Europeos del Este	(197)	10%	21	25	11	1	14	5	3	9	1	3	7	19	24

(1) Familiares

(2) Amigos/Compañeros de trabajo

(3) Encontrar trabajo

(4) Idioma

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

(5) Costumbres

(6) Forma de ser

(7) Papeles/Permiso de trabajo

(8) Vivienda

(9) Españoles en general

(10) ONG en general

(11) Estudios/Cursos de formación

(12) Ninguno

La falta de respuesta respecto al tipo de ayuda percibida por el conjunto de la población inmigrante (con las excepciones de los latinoamericanos y, en cierto modo, también de los europeos del Este) es el dato más significativo. Para los norteafricanos, su principal ayuda o facilidad ha sido encontrar trabajo, los amigos y compañeros de trabajo, y los familiares. Los latinoamericanos mencionan con gran diferencia la facilidad que para ellos ha significado el idioma, pero también se refieren a haber encontrado trabajo, a los amigos, y a su forma de ser. Los asiáticos se centran principalmente, como era esperable, en los amigos y familiares, y en haber encontrado trabajo (aspectos que en este caso están muy relacionados). Por su parte, los subsaharianos se refieren sobre todo a los amigos y a haber encontrado trabajo. Y los europeos del Este, finalmente, se refieren de manera especial a encontrar trabajo, a los amigos y a su forma de ser. No cabe duda de que las facilidades y los obstáculos están muy relacionados, de manera que si un inmigrante considera un obstáculo para su integración el no encontrar trabajo, parece lógico que mencione como facilidad o ayuda para su integración social el haber encontrado trabajo. En resumen, el análisis del proceso de integración social de la población inmigrante indica inequívocamente que su situación legal es el factor percibido como determinante para poder integrarse en la sociedad española. Porque «tener papeles» significa tener regularizada no sólo la residencia sino también el puesto de trabajo, y la inserción laboral es considerada por el conjunto de la población inmigrante, lógicamente, como requisito indispensable para su integración social. Por esta razón, no resulta extraño encontrar que aquellos inmigrantes en mejor situación laboral sean también los que señalan un mayor grado de integración en la sociedad española. No obstante, determinadas variables, como el conocimiento del idioma, la mayor afinidad cultural y el tiempo de residencia en la sociedad receptora, contribuyen a que los procesos de integración de los distintos grupos de inmigrantes sean más intensos y rápidos, como ya se ha analizado anteriormente también.

Pero, conviene resaltar que el análisis de los términos en que debe tener lugar la llamada integración social de los inmigrantes o de las minorías es muy controvertido en las sociedades receptoras. La cuestión suscita posiciones enfrentadas en las que se sitúan, por un lado, los partidarios de que la integración se realice a través de procesos de asimilación por parte de las sociedades receptoras y, por otro, los que abogan porque las minorías mantengan sus singularidades culturales. Y es, en este punto, donde con mayor intensidad se enfrentan ambas posiciones, en el sentido de que algunas singularidades culturales pueden entrar en abierta colisión con los derechos humanos, lo que con frecuencia lleva a afirmar que ciertos grupos de inmigrantes no pueden ser asimilados ni asumidos por las sociedades receptoras. Concretamente, Sartori (Sartori, 2001), señala que el inmigrante posee a los ojos de la sociedad que lo acoge un plus de diversidad. Este plus de diversidad se puede clasificar, de forma simplificada, bajo cuatro categorías: lingüísticas, de costumbres, religiosas y étnicas. En su opinión, las dos primeras se traducen en «extrañezas» superables (si las queremos superar); por el contrario, las dos segundas producen extrañezas ra-

dicales. El politólogo italiano llega a preguntarse si es posible que el inmigrante tipo 3 ó 4 (extranjero religioso y/o étnicamente) llega a integrarse como el inmigrante de tipo 1 ó 2 (diferente sólo por la lengua o tradición). Su respuesta no admite lugar a la duda: no es posible. Y, a su juicio, la imposibilidad aumenta cuando el inmigrante pertenece a una cultura teocrática que no separa el Estado civil del Estado religioso y que identifica al ciudadano con el creyente. Las premisas planteadas por Sartori han suscitado una amplia respuesta apoyando o refutando sus tesis. En concreto, Arango (Arango, 2001) disiente de la teoría de Sartori, manteniendo que resulta a todas luces inaceptable que desde sociedades democráticas se puedan impulsar políticas de exclusión para aquellos grupos considerados a priori como inasimilables. En su opinión, la realidad tampoco refrenda a Sartori porque «cualesquiera que sean las dificultades que obstaculizan la integración de las minorías étnicas, no parece que el diagnóstico de inintegrabilidad describa adecuadamente la realidad de los paquistaníes en el Reino Unido, los turcos en Alemania u Holanda o los magrebíes en Francia o Bélgica» (Arango, 2001). Otros autores (Izquierdo, 2000), abundan en la idea de la necesidad de la convivencia en la diversidad mientras que, por el contrario, consideran que la integración cultural plena es inalcanzable. Más recientemente, Mikel Azurmen- di ha defendido puntos de vista muy similares a los de Sartori. En nuestra opinión, la integración debe realizarse en unos términos en los que no se contemplen posiciones de etnocentrismo cultural, respetando las singularidades culturales y religiosas de los distintos colectivos. No obstante, entendemos que, todos los inmigrantes residentes en España, sin excepción, deben acatar las disposiciones contenidas en nuestra Carta Magna y en todas las demás disposiciones legales. No se trata de «españolizar» a los inmigrantes, sino de llevar al terreno de la realidad un compromiso inequívoco de todas las personas que viven y trabajan en España en aceptar y respetar los derechos humanos y, en general, de toda la legalidad vigente en España, huyendo del relativismo moral que supone admitir el trato vejatorio o discriminatorio a cualquier ciudadano o ciudadana a causa de una costumbre religiosa o cultural. Por consiguiente, se debe asumir que la convivencia en la diversidad lleva aparejado un buen número de problemas. Máxime, en una sociedad como la española de una estructura cultural y religiosa tan monolítica hasta fechas bien recientes y donde la ambivalencia en la definición que se encuentra en otras sociedades, como la de los italoamericanos o los irlandeses-americanos (Díez Medrano y Gutiérrez, 2001), hubiera sido impensable hace sólo unos años.

5.5. Percepción y experiencia de discriminación, xenofobia y racismo

Como ya se ha puesto de manifiesto a lo largo de esta investigación, la sociedad española es, desde el punto de vista de sociedad receptora de inmigrantes, una sociedad novel, aunque cada vez menos, cuando se tiene en cuenta el crecimiento del número de inmigrantes durante los últimos trece años, y muy especialmente desde la entrada masivas de inmigrantes ilegales a partir

del año 2000. Hasta fechas bien recientes, la sociedad española presentaba una gran homogeneidad en los aspectos étnico, religioso y cultural. En los últimos años, la llegada continua de personas procedentes de áreas muy diversas del mundo ha contribuido a introducir en España una mayor diversidad, pero la convivencia de diferentes sistemas culturales puede, en ocasiones, producir fricciones entre unos y otros. Por ello, la actitud que mantenga de forma mayoritaria la población receptora respecto a la población inmigrante es determinante en las relaciones de convivencia. Los estudios que aquí se han analizado, y otros, sugieren la existencia de bajos niveles de xenofobia en la sociedad española respecto a los distintos grupos de inmigrantes pero, asimismo, coinciden en señalar un mayor nivel de xenofobia respecto a la comunidad gitana (European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia, 1998; Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001). Ello no quiere decir que en España no se produzcan comportamientos xenófobos respecto a los inmigrantes, como los medios de comunicación han puesto de manifiesto en numerosas ocasiones y que, desde determinados grupos sociales, se agite el miedo a los de fuera como amenaza a los valores que se supone definen nuestra identidad (Gargante y otros, 2003). En la actualidad, la sociedad española en su conjunto no presenta niveles de xenofobia y racismo que se puedan evaluar como preocupantes. Pero no basta con saber que los españoles no muestran actitudes significativamente xenófobas o racistas, sino que su complemento indispensable es el de saber qué piensan los inmigrantes del racismo o xenofobia de los españoles.

CUADRO 5.71

DISCRIMINACIÓN O MAL TRATO RECIBIDO POR LOS INMIGRANTES EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES (PROMEDIOS EN ESCALA 1-4)

	2000	2001	2002	2004
En el trabajo /al pedir trabajo	1,76	1,88	1,77	1,87
Al alquilar la casa en que vive	1,54	1,62	1,59	1,78
En la calle	1,49	1,50	1,57	1,69
En el barrio en el que vive	1,42	1,42	1,43	1,62
En los comercios	1,40	1,45	1,50	1,57
En los lugares de ocio (restaurantes, bares, etc.)	1,42	1,41	1,48	1,52
En los transportes públicos	1,43	1,39	1,48	1,46
En instituciones públicas	1,33	1,37	1,37	1,40
En instituciones sanitarias	1,28	1,29	1,30	1,34
En instituciones educativas	1,26	1,29	1,28	1,29
En instituciones religiosas	1,22	1,21	1,22	1,22

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Se ha utilizado una escala en la que el 1 significa que el inmigrante nunca ha recibido maltrato o trato discriminatorio en la situación que se le menciona, el 4 significa que ha recibido ese maltrato siempre que se encontraba en esa situación, y el 2 y el 3 representan posiciones intermedias a las

que se ha denominado como «a veces» y «frecuentemente». Posteriormente se han calculado las medias aritméticas, y se han ordenado de mayor a menor maltrato o trato discriminatorio las once situaciones mencionadas. Los datos sugieren que la población inmigrante en España no percibe un trato discriminatorio o malo en las distintas situaciones que se plantean en la vida cotidiana de las personas, ya que todos los promedios se encuentran muy por debajo del punto medio de la escala de cuatro puntos (2,5 puntos). Eso significa que la gran mayoría de las respuestas han sido «nunca» o «a veces», lo que indica que los inmigrantes no perciben un maltrato generalizado en la sociedad española, confirmando así en una primera aproximación las medidas que indican un bajo nivel de xenofobia y racismo de los españoles. Como puede comprobarse, por otra parte, apenas se observan variaciones, y las que se encuentran son poco significativas, en el orden en que se han clasificado estas diferentes situaciones, desde la de mayor maltrato señalado por los inmigrantes hasta la de menor maltrato, lo que confiere bastante validez a estas respuestas, que apenas parecen haber cambiado en estos últimos años. Así, analizando conjuntamente los datos de las cuatro investigaciones, se observa que algo más de un 80% de los inmigrantes no han sufrido discriminación en instituciones educativas, más del 70% afirman no haber recibido nunca un maltrato o discriminación en las instituciones religiosas, en las instituciones sanitarias o en las instituciones públicas. Más del 60% de los inmigrantes dicen no haber sufrido discriminación o maltrato en los transportes públicos, en los lugares de ocio, en los comercios, en el barrio donde viven, o al alquilar la casa en la que viven. Y un 59% dicen no haber recibido nunca discriminación o maltrato en la calle. En realidad, el ámbito laboral es donde mayor discriminación se percibe, en el sentido de que la proporción que nunca ha recibido maltrato o discriminación es sólo del 49%, aunque parece ser cierto que las prácticas discriminatorias en el mundo laboral por razón de nacionalidad o raza no han sido todavía suficientemente estudiadas en la sociedad española (Cachón, 1999). La baja proporción de entrevistados que no responden a esta cuestión corrobora que las situaciones de discriminación o maltrato percibidas por la población inmigrante son escasas. Los datos han sido muy similares todos los años, confirmando que en el mundo laboral es donde cristalizan las situaciones de mayor discriminación hacia los inmigrantes.

Teniendo en cuenta que el punto medio en la escala (1 = nunca, 4 = siempre) es 2,5 puntos, puede afirmarse que ningún grupo de inmigrantes ha rebasado ese punto medio en ninguna situación, lo que implica afirmar que ningún grupo de inmigrantes se ha sentido discriminado siempre o frecuentemente en todas esas situaciones, y que la mayoría de ellos ni siquiera se han visto afectados por esos malos tratos «a veces» (puesto que la mayor parte de las medias aritméticas se sitúan por debajo de 2 puntos). Los subsaharianos y los norteafricanos parecen ser los únicos grupos de inmigrantes algo más afectados por haber sufrido discriminación a la hora de buscar trabajo o en el trabajo, y ninguno de los dos grupos alcanza los 2,5 puntos. Examinando las situaciones en que cada grupo de inmigrantes ha sufrido más frecuentemente malos tratos o discriminación, y teniendo siempre en mente que en todos los casos las respuestas se

CUADRO 5.72

DISCRIMINACIÓN O MALTRATO RECIBIDO POR LOS INMIGRANTES EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES, POR REGIÓN DE ORIGEN (PROMEDIOS EN ESCALA 1-4)

	NORTE DE ÁFRICA	LATINO- AMÉRICA	ASIA	ÁFRICA DE RAZA NEGRA	EUROPA DEL ESTE
En el trabajo /al pedir trabajo	2,05	1,61	1,46	2,13	1,66
Al alquilar la casa en que vive	1,93	1,43	1,48	1,65	1,41
En la calle	1,83	1,36	1,42	1,63	1,39
En los comercios	1,73	1,30	1,29	1,55	1,35
En los lugares de ocio (restaurantes, bares, etc.)	1,73	1,25	1,29	1,57	1,24
En el barrio en el que vive	1,70	1,30	1,38	1,51	1,36
En los transportes públicos	1,64	1,27	1,32	1,55	1,28
En instituciones públicas	1,54	1,24	1,26	1,41	1,21
En instituciones sanitarias	1,47	1,18	1,22	1,32	1,17
En instituciones educativas	1,43	1,19	1,22	1,27	1,15
En instituciones religiosas	1,35	1,13	1,17	1,23	1,13

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

sitúan entre «nunca» y «a veces», se pueden precisar algo más los datos anteriores. Así, los norteafricanos parecen ser el grupo de inmigrantes que afirma haber sufrido algunas situaciones más frecuentes de discriminación, en el trabajo o al pedir trabajo, al alquilar la casa en que vive o incluso en la calle, y también en los comercios, en los lugares de ocio y en el barrio en que viven. Los subsaharianos son el segundo grupo que menciona más situaciones de discriminación, pero se reducen a sólo tres, en el trabajo o al pedir trabajo, al alquilar la casa en que vive y en la calle. Latinoamericanos y europeos del Este sólo mencionan algo más haber sufrido discriminación en el trabajo o al pedir trabajo. Y los asiáticos son los que menos se refieren a haber sufrido discriminación en cualquier situación, hasta el punto de que incluso en relación con la discriminación en el trabajo o al pedir trabajo la puntuación es sólo de 1,46.

CUADRO 5.73

NECESIDAD SENTIDA POR LOS INMIGRANTES DE OCULTAR SU NACIONALIDAD Y APARENTAR QUE ES OTRA

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Sí, muchas veces	2	3	1	2
Sí, algunas veces	9	10	10	12
Sí, una o dos veces desde que estoy en España	7	5	4	8
No, nunca	80	81	84	77
NC	2	1	1	1

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La mayoría de la población inmigrante en España no ha tenido la necesidad de ocultar su nacionalidad y tratar de aparentar otra. Los datos de las cuatro investigaciones disponibles indican que alrededor de ocho de cada diez inmigrantes afirman no haber tenido que recurrir nunca a esa estratagema para eludir situaciones de discriminación. Incluso cuando se examinan las diferencias según el país de origen de los inmigrantes, se comprueba que sólo los norteafricanos parecen haber tenido que recurrir a esa estrategia con alguna mayor frecuencia, de manera que un 5% afirman haberse visto obligado a hacerlo muchas veces, un 17% dicen que lo han hecho algunas veces y un 6% adicional que lo han hecho una o dos veces desde que están en España. En todos los demás grupos de inmigrantes la proporción que ha tenido que ocultar su nacionalidad y aparentar otra al menos una o dos veces no ha superado el 15%. En la investigación del 2004, que hubo de ser pospuesta hasta el mes de mayo, debido a los atentados del 11-M, a pesar de haber estado prevista para mediados de marzo (después de las elecciones generales), se tuvo la oportunidad de preguntar a los inmigrantes si habían observado un trato diferente por parte de los españoles en esos últimos dos meses, con el fin de comprobar si el atentado que produjo casi 200 muertos había influido en los españoles, tanto en sentido negativo como positivo. Ambos efectos podían esperarse, ya que si bien las investigaciones parecen haber concluido, al menos provisionalmente, que los autores del atentado eran principalmente marroquíes, o en su caso fundamentalistas islámicos (lo que debería incidir negativamente sobre la imagen de los norteafricanos y árabes en general), también es cierto que gran número de las víctimas fueron inmigrantes, de todos los grupos aquí analizados, lo que debería incidir positivamente sobre la imagen de todos los inmigrantes en general.

CUADRO 5.74
TRATO QUE RECIBEN LOS INMIGRANTES DE LOS ESPAÑOLES DESPUÉS DEL 11 DE MARZO,
POR REGIÓN DE ORIGEN

2004	TOTAL	SÍ, AHORA RECIBO PEOR TRATO	NO, NO HE SENTIDO NINGÚN CAMBIO	SÍ, AHORA RECIBO MEJOR TRATO	NS/NC
TOTAL	(753)	14%	82	2	2
País donde nació:					
Norte de África	(252)	33%	63	—	4
Latinoamérica	(259)	5%	91	4	*
Asiáticos	(74)	5%	91	3	1
Africanos de raza negra	(87)	5%	93	2	—
Europeos del Este	(81)	5%	90	1	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos sugieren que la mayoría de los inmigrantes afirman recibir después del 11-M el mismo trato que recibían antes de esa fecha. Más del 90% de todos los grupos de inmigrantes, excepto

los norteafricanos, se expresan de ese modo, y sólo alrededor de un 5% dicen recibir ahora peor trato, mientras que proporciones inferiores afirman recibir ahora mejor trato que antes. El caso de los norteafricanos es notoriamente excepcional, pues uno de cada tres afirma recibir ahora peor trato que antes de los atentados, lo cual, aun siendo evidentemente injusto, es explicable por la difusión que ha tenido la autoría árabe-musulmana de los atentados. Esta actitud más negativa hacia los norteafricanos, hacia los árabes o musulmanes, ya había comenzado a crecer antes de los atentados del 11-M, pues como demuestran los datos de actitudes de los españoles (teniendo en cuenta que la última investigación fue realizada en septiembre del 2003, es decir seis meses antes del 11-M), las actitudes hacia los norteafricanos habían empeorado significativamente desde la investigación de septiembre del 2001 (realizada inmediatamente después de los atentados del 11-S sobre las Torres Gemelas del World Trade Center en Nueva York). Precisamente los datos de la investigación de septiembre del 2003 sugerían una recuperación de la imagen de los norteafricanos anterior al 2001, pero los atentados del 11-M necesariamente tenían que incidir negativamente sobre su imagen, algo que han percibido los propios inmigrantes norteafricanos. Los norteafricanos, por tanto, principalmente marroquíes en los estudios que aquí se analizan, han sido junto con los subsaharianos habitualmente los grupos de inmigrantes menos estimados por los españoles, pero su imagen no era del todo negativa, hasta el punto de que hasta el año 2001 han teni-

CUADRO 5.75

TRATO DISCRIMINATORIO QUE PERCIBEN LOS INMIGRANTES DE CADA GRUPO POR COMPARACIÓN CON OTROS GRUPOS DE INMIGRANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Mucho mayor	6	6	3	6
Algo mayor	17	13	17	19
Más o menos igual	36	47	47	45
Algo inferior	15	14	18	17
Muy inferior	11	7	6	7
Los inmigrantes de mi país no reciben ningún trato discriminatorio	7	6	4	4
NS/NC	8	8	4	3
ÍNDICE	98	97	96	101

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

do mejor imagen que los gitanos y que la mayoría de otros grupos relativamente marginados socialmente por la sociedad española. Pero los atentados del 11-S-01 primero, y los del 11-M-04 después, han tenido un impacto negativo bastante significativo sobre su imagen social entre los españoles, y es natural que ellos mismos lo hayan percibido.

La percepción que tienen los inmigrantes de cómo son tratados por los españoles en gran medida depende de cómo perciben que son tratados otros grupos de inmigrantes. Se trata de una variación del conocido sentimiento de «privación relativa». Todos los individuos se comparan continuamente con otros para evaluar su propia situación, y los inmigrantes no podían ser una excepción. A lo largo de estos cuatro años se ha podido observar que la proporción que afirma sentirse más o menos igual de discriminado (o de no discriminado) que otros grupos de inmigrantes se ha ido aproximando al 50%, y la proporción de los que creen recibir un trato más discriminatorio que otros es muy similar a la de los que creen que son menos discriminados que otros. Por ello, los índices construidos con la técnica habitual (en una escala de 0 a 200 con punto medio en 100) están muy próximos a 100, precisamente porque las dos proporciones citadas son prácticamente iguales. Pero todos los datos examinados hasta aquí sugieren que la realidad social de la inmigración en España, tal y como también ocurre en otros países con importantes flujos migratorios, no es una realidad homogénea, y que más bien debe hablarse de realidades diferenciadas. En realidad, cada grupo de inmigrantes tiene una percepción de mayor o menor discriminación por comparación con otros grupos de inmigrantes. Este indicador de percepción subjetiva de discriminación resulta muy pertinente para cotejar si las diferencias objetivas constatadas en los procesos de integración social entre los distintos grupos de inmigrantes son percibidas subjetivamente a nivel de grupo.

CUADRO 5.76

TRATO DISCRIMINATORIO QUE PERCIBEN LOS INMIGRANTES DE CADA GRUPO DE PAÍSES POR COMPARACIÓN CON OTROS GRUPOS DE INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	PROMEDIO DE DISCRIMINACIÓN PERCIBIDA
TOTAL	2,79
País donde nació:	
Norte de África	3,32
Africanos de raza negra	3,04
Asiáticos	2,46
Europeos del Este	2,45
Latinoamérica	2,37

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Puesto que la escala tiene seis puntos (0 = ninguna discriminación, 1 = muy inferior, 5 = muy superior), el punto medio está en 2,5 puntos, lo que implica que el conjunto de los inmigrantes entrevistados en las cuatro investigaciones se sienten algo más discriminados que los demás grupos de inmigrantes. Pero cuando se analizan los datos según los diferentes grupos de inmigrantes, se observa que los norteafricanos y los subsaharianos son los grupos que se sienten significativamente más discriminados que los demás, mientras que los latinoamericanos y los europeos del Este son los que se sienten menos discriminados que los demás grupos de inmigrantes. Los resul-

tados no son nada sorprendentes, y más bien son totalmente coherentes con todos los demás datos examinados hasta aquí, tanto en relación con las percepciones y actitudes de los españoles como de los inmigrantes. Mediante un análisis de regresión se ha podido comprobar que los latinoamericanos se sienten significativamente menos discriminados que los norteafricanos y los subsaharianos, pero aunque parecen sentirse también menos discriminados que los asiáticos y los europeos del Este, las diferencias no son estadísticamente significativas. Lo importante es que la diferencia entre los latinoamericanos y los norteafricanos y subsaharianos se mantiene cuando se controlan la edad, el nivel educativo y el índice subjetivo de integración social. Pero además, se advierte que, a igualdad de las otras variables, cuanto más alto es el nivel educativo de un inmigrante menor es su sensación de estar más discriminado que otros, y cuanto mayor es su sensación de estar integrado en la sociedad española menor es su tendencia a creer que está más discriminado que otros grupos de inmigrantes.

Se ha analizado, por último, qué es lo que piensan los inmigrantes del trato que da el Gobierno español a los inmigrantes, tanto a los que están en España de forma legal como a los que están de forma ilegal, así como a los refugiados.

CUADRO 5.77

EVALUACIÓN QUE HACEN LOS INMIGRANTES DEL TRATO DEL GOBIERNO ESPAÑOL HACIA LOS INMIGRANTES LEGALES, NO DOCUMENTADOS Y REFUGIADOS

Total	LEGALES				NO DOCUMENTADOS				REFUGIADOS			
	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %	XI-00 (765) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Muy bueno	19	12	17	22	4	1	4	1	8	3	9	6
Más bien bueno	29	35	43	50	10	10	15	11	14	14	19	23
Regular	33	32	30	18	26	37	35	32	25	37	23	22
Más bien malo	10	10	6	5	23	27	23	27	12	16	14	12
Muy malo	3	3	2	2	29	17	15	23	11	8	9	11
NS/NC	6	8	3	2	8	9	8	6	29	22	26	26
ÍNDICE	135	133	152	165	61	68	82	62	100	92	106	105

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los inmigrantes diferencian perfectamente entre los tres grupos de inmigrantes por los que se pregunta, legales, no documentados o ilegales, y refugiados. Así, al evaluar el trato que según ellos da el Gobierno español a cada uno de esos tres grupos de inmigrantes, se constatan diferencias notables. En primer lugar, la opinión mayoritaria es que el Gobierno de España da un trato bastante bueno a los inmigrantes legales, un trato malo a los inmigrantes ilegales, y un trato ni bueno ni malo a los refugiados. En relación con este último grupo, los refugiados, debe recor-

darse que la acogida de solicitantes de asilo se contempla en el artículo 63.1 del Tratado de la Comunidad Europea, que establece que el Consejo adoptará normas mínimas para la acogida de los solicitantes de asilo en los Estados miembros. Y, en realidad, no se trata tanto de que los inmigrantes evalúen el trato que da el Gobierno a los asilados o refugiados como regular (ni bueno ni malo), sino que las opiniones de los que opinan que el trato es bueno son más o menos iguales que las de los que opinan que el trato es malo. Debe señalarse, asimismo, que la evaluación que hacen los inmigrantes del trato dado por el Gobierno español a los inmigrantes legales no sólo ha sido siempre bastante buena, sino que además ha mejorado significativamente a lo largo de los cuatro años que se han analizado. Por el contrario, la evaluación del trato dado a los ilegales se ha mantenido en un nivel bajo (aunque mejoró levemente en el 2002 para empeorar nuevamente en el 2004). Y la evaluación sobre el trato dado a los refugiados, aun mostrando siempre un alto grado de controversia, parece estar inclinándose poco a poco hacia la evaluación positiva. Como se podía esperar, los inmigrantes regularizados evalúan mejor el trato del Gobierno a cada uno de estos tres grupos de inmigrantes (legales, ilegales y refugiados) que los que están en trámites, y éstos más que los que ni siquiera han iniciado los trámites de regularización. De manera similar, cuanto mayor es el sentimiento de integración de los inmigrantes mejor es también la evaluación que hacen del trato que da el Gobierno a cada uno de los tres grupos. Y la evaluación del trato recibido por cada uno de los tres grupos es siempre mejor entre los europeos del Este, seguidos de los latinoamericanos, asiáticos, subsaharianos y norteafricanos, siendo estos últimos los que peor evalúan el trato que da el Gobierno español a los inmigrantes legales, ilegales y refugiados. En cualquiera de los casos citados, el orden es siempre el mismo que para el total de los inmigrantes, es decir, la evaluación del trato que da el Gobierno español a los legales es siempre más alta que la que se hace del trato que se da a los refugiados, y ésta es mejor que la que se hace del trato que se da a los inmigrantes no documentados o ilegales. En resumen, la opinión mayoritaria en cualquier grupo de inmigrantes, sea cual sea su condición, es que el trato que da el Gobierno español a los inmigrantes legales es bastante bueno, y que el que da a los inmigrantes ilegales es más bien malo, pero hay opiniones muy controvertidas respecto a cuál es el trato que da a los refugiados, de manera que las opiniones de quienes creen que el trato es bueno se equilibran con las de quienes creen que el trato es malo.

5.6. Situaciones conflictivas en la convivencia

Anteriormente se ha hecho ya referencia a los conflictos entre inmigrantes y sociedad receptora en relación con el supuesto efecto de la inmigración en el incremento de la delincuencia en España. Se ha concluido que los españoles tienden a pensar que el aumento del número de inmigrantes ha provocado en estos últimos años cierto incremento de la delincuencia, mientras que los inmigrantes rechazan esa supuesta relación. Por otra parte, se ha dicho también que el con-

cepto mismo de delincuencia tiene que ser precisado, pues determinados hechos que son considerados como delitos, como el carecer de la documentación precisa para estar en España, constituyen delitos administrativos, pero no necesariamente penales en su sentido estricto, y que tienen la peculiaridad adicional de no poder ser nunca cometidos por españoles. Pero la experiencia de otros países, y la simple lectura de la prensa, ponen de manifiesto que muchos de los conflictos en que se ven implicados los inmigrantes no son consecuencia de sus relaciones con españoles, sino de sus relaciones con otros inmigrantes. En algunos casos, incluso, no tienen nada que ver con lo que podría denominarse la vida cotidiana de los inmigrantes (como por ejemplo, los ajustes de cuentas a causa del narcotráfico). En esta como en otras cuestiones, la imagen que suelen proporcionar los medios de comunicación es una imagen exagerada, distorsionada, de la realidad de la inmigración y de la vida cotidiana de los inmigrantes. Parecería como si la gran mayoría de los inmigrantes estuvieran habitualmente implicados en actos delictivos, en bandas de crimen organizado y en ajustes de cuentas entre bandas rivales. Nada más lejos de la realidad. Pero es que la normalidad nunca es noticia.

CUADRO 5.78
CONFLICTOS PERSONALES DE LOS INMIGRANTES CON ESPAÑOLES O INMIGRANTES

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
No, no he tenido conflictos personales con nadie	83	86	87	88
Sí, he tenido conflictos personales con españoles	8	5	8	5
Sí, he tenido conflictos personales con inmigrantes de otros países	3	3	2	4
Sí, he tenido conflictos personales con inmigrantes de mi propio país	1	1	2	2
NS/NC	5	4	1	*

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos de las cuatro investigaciones analizadas coinciden de manera inequívoca en señalar que la práctica totalidad de la población inmigrante nunca se ha visto involucrada de forma personal en cualquier tipo de conflicto, ya sea con españoles o inmigrantes de su misma o distinta nacionalidad. Así, algo más de ocho de cada diez entrevistados se manifiestan en este sentido, y los que han tenido conflictos son una proporción muy pequeña, aunque los conflictos se han producido más con españoles (entre un 5% y un 8%) que con inmigrantes de otros países (alrededor de un 3%) o de su propio país (entre un 1% y un 2%). El hecho de que los conflictos con españoles sean más frecuentes podría ser una consecuencia de lo que se ha indicado en páginas precedentes, que los inmigrantes viven en barrios habitados mayoritariamente por españoles, y no en guetos de inmigrantes, y que se relacionan principalmente con españoles también. No

obstante, la proporción de inmigrantes que no se han visto implicados en ningún conflicto es tan alta, que las diferencias al controlar estas otras variables son pequeñas y carentes de significación estadística. Por otra parte, ni siquiera se observan diferencias entre los inmigrantes según su región de procedencia, pues más del 85% de los inmigrantes de cualquier procedencia afirman no haberse visto implicados en ningún conflicto. Por esta razón tampoco son significativos los datos relativos a la procedencia de las personas con las que los inmigrantes han tenido algún conflicto. Cuando se toman en cuenta solamente a los inmigrantes que afirman haber tenido algún conflicto con otros inmigrantes (93 personas en el conjunto de las cuatro investigaciones realizadas) se pone de manifiesto que alrededor de la mitad de ellos han tenido ese conflicto con un inmigrante norteafricano. Y un tercio del total de inmigrantes que han tenido conflictos personales, con españoles o con inmigrantes (340 en el conjunto de las cuatro investigaciones analizadas) fueron víctimas de agresiones físicas. En resumen, la evidencia disponible sugiere que la población inmigrante que se ha visto involucrada en situaciones de conflicto personal, ya sea con españoles o inmigrantes, es absolutamente minoritaria.

5.7. La experiencia migratoria

La decisión de emigrar no suele ser el resultado de una sola causa, sino que más bien se suele corresponder con una realidad multicausal (Colectivo Algarabía, 1999). El deseo de progresar y mejorar de vida, incluso en una sola generación, así como el deseo de tener la posibilidad de dar una buena educación a los hijos son algunos de los motivos que parecen explicar la decisión de emigrar, aunque ello suponga, en la mayoría de las ocasiones, aceptar unas condiciones de vida y de trabajo realmente duras, y en general una pérdida inicial de estatus social, como se ha puesto de relieve en los datos que aquí se han analizado. Para muchos de ellos, incluso en estas condiciones, la situación es todavía mejor que en su país de origen. Puesto que el objeto principal de esta investigación ha sido el de estudiar las actitudes de los españoles hacia la inmigración, así como las actitudes de los inmigrantes hacia la sociedad española, se ha tomado en consideración la experiencia de los españoles como inmigrantes, así como la evaluación que los inmigrantes hacen de su propia experiencia migratoria. Los datos indican, sin embargo, que la proporción de españoles que han experimentado la emigración es tan escasa que no puede servir como variable explicativa, independiente, de sus actitudes hacia la inmigración, que era su principal objetivo. Por otra parte, en anteriores investigaciones se preguntó también por la frecuencia con que el entrevistado había viajado (no por razones de emigración) a diferentes partes del mundo, pero los resultados mostraron frecuencias muy pequeñas, excepto a Europa occidental. Por ello, en investigaciones posteriores se ha preguntado solamente por la frecuencia con que los españoles han viajado fuera de España, con el fin de poder disponer de una variable explicativa de actitudes y comportamientos hacia la inmigración.

CUADRO 5.79
FRECUENCIA CON LA QUE LOS ESPAÑOLES HAN VIAJADO FUERA DE ESPAÑA

TOTAL	XI-98	X-99	X-00	IX-01	IX-02	IX-03
	(1.209) %	(1.213) %	(1.212) %	(1.210) %	(1.212) %	(1.213) %
Muy a menudo	1	2	2	3	2	2
A menudo	7	7	8	9	9	8
Alguna vez	44	45	46	39	47	48
Nunca	43	44	43	44	38	41
NS/NC	5	2	1	5	4	2

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

En esos estudios anteriores se pudo constatar que más del 90% de los españoles de 18 y más años no han viajado nunca a África del Norte, al África negra, a Sudamérica, a Europa del Este, a América del Norte o a Oriente Medio, pero una tercera parte había viajado a países de Europa occidental. Los datos de las investigaciones realizadas desde 1998 ponen de manifiesto que alrededor de la mitad de los entrevistados no ha viajado nunca fuera de España, pero la otra mitad ha viajado fuera de España al menos alguna vez, aunque sólo algo más de un 10% afirma viajar a menudo o muy a menudo, confirmando así los datos de las citadas investigaciones anteriores. Se observa por tanto un lento pero continuado incremento de la proporción de españoles que ha viajado con frecuencia fuera de España, que sin embargo no parece haber superado el 60% todavía, lo que a la inversa, implica que cuatro de cada diez españoles de 18 y más años no han viajado nunca fuera de España. La proporción de entrevistados que afirma haber viajado fuera de España es algo mayor entre los de 30 a 64 años, entre los de alta posición social, entre los que se identifican con espacios supranacionales, pero no parece variar significativamente según la ideología. La proporción de los que han viajado muy a menudo o a menudo fuera de España supera el 30% sólo entre los de 30 a 64 años, los de alta posición social y los que se identifican con espacios supranacionales. Pero lo importante es determinar si el viajar o no fuera de España tiene alguna influencia sobre la xenofobia y el racismo de los españoles. La correlación entre ambas variables es alta ($r = -0,13$) y estadísticamente significativa, indicando que cuanto mayor es la frecuencia con que se ha viajado fuera de España menor es el grado de xenofobia de los españoles, y viceversa. Concretamente, la proporción de españoles que nunca ha salido de España es del 33% entre los nada xenófobos, pero del 60% entre los muy xenófobos. Por otra parte, cuando a través de un modelo de regresión se controlan otras variables, como la edad, el nivel educativo, la ideología, la posición social y la orientación valorativa de los individuos, se comprueba que no desaparece la relación negativa entre viajar fuera de España y xenofobia, además de observarse también que la ideología no tiene relación con viajar fuera de España, pero sí tienen relación directa las otras cuatro variables men-

cionadas, de manera que la frecuencia con que se viaja fuera de España es mayor entre los de más edad, los de mayor nivel educativo, los de más alta posición social y los orientados hacia los nuevos valores posmaterialistas.

En cuanto a los inmigrantes en España, nadie mejor que los propios inmigrantes para evaluar si valió o no la pena tomar la decisión de emigrar y, tomada esa decisión, si están o no satisfechos de haber elegido España como país de destino.

CUADRO 5.80				
EVALUACIÓN QUE HACEN LOS INMIGRANTES DE SU DECISIÓN DE EMIGRAR A ESPAÑA				
Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Decidiría no marcharme de mi país	11	9	10	12
Volvería a intentar venir a España	71	75	70	77
Intentaría ir a algún otro país distinto de España	13	11	16	7
NS/NC	6	6	4	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos expresan, sin lugar a dudas, que el conjunto de la población inmigrante en España volvería a tomar la decisión de dejar su país para emigrar otra vez a España. En efecto, algo más de siete de cada diez entrevistados volvería a intentar venir a España y proporciones muy similares en ambos casos, y que se sitúan alrededor del 10%, decidiría no marcharse de su país o bien intentaría ir a algún otro país distinto de España, aunque esta última proporción ha disminuido drásticamente en la investigación del 2004. Los datos han sido prácticamente iguales en las cuatro investigaciones, lo que sugiere una alta estabilidad en las opiniones, pero más importante aún, sugieren que los inmigrantes están mayoritariamente satisfechos de haber venido a España. No hay diferencias importantes entre los inmigrantes de diferente procedencia en sus sentimientos hacia España y en la revalidación de su decisión de venir a España, aunque los datos agregados de las cuatro investigaciones sugieren que esa revalidación es algo mayor entre los inmigrantes asiáticos, los subsaharianos y los europeos del Este, y algo menor entre los norteafricanos y los latinoamericanos, pero por motivos distintos, al parecer, ya que entre los norteafricanos predominan los que, si volvieran atrás, preferirían irse a otro país sobre los que decidirían no marcharse de su país, mientras que entre los latinoamericanos se observa justamente lo contrario. Más de dos tercios de los norteafricanos y de los latinoamericanos, sin embargo, afirman que volverían a intentar venir a España.

Los inmigrantes no sólo volverían a tomar mayoritariamente la decisión de venir a España si volvieran atrás en el tiempo, sino que si ahora mismo pudieran optar entre volver a su país, quedar-

CUADRO 5.81
DECISIÓN QUE ADOPTARÍAN LOS INMIGRANTES RESPECTO A PERMANECER O NO EN ESPAÑA

Total	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
Regresaría a mi país	15	15	16	14
Me iría a otro país	11	10	14	7
Me quedaría en España	69	72	66	75
NS/NC	5	4	4	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

se en España o irse a otro país, la mayoría nuevamente decidiría quedarse en España. La opinión sobre si la elección de optar por España como país de primer destino fue o no acertada se pone nuevamente de manifiesto cuando se pregunta a la población inmigrante qué haría en la actualidad. Más de dos terceras partes de los inmigrantes, otra vez, afirman que se quedarían en España si tuvieran la opción de marchar a otro país o a su propio país. Y los que regresarían a su país son

CUADRO 5.82
ASPECTOS QUE GUSTAN MENOS Y MÁS A LOS INMIGRANTES SOBRE ESPAÑA

Total	LO QUE LES GUSTA MENOS				LO QUE LES GUSTA MAS			
	XI-00	XI-01	XI-02	V-04	XI-00	XI-01	XI-02	V-04
	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %	(765) %	(759) %	(771) %	(753) %
El trato con la gente, las relaciones con los españoles	7	9	11	11	51	50	37	36
Las facilidades/dificultades para ganar dinero	19	16	9	14	13	8	14	17
La seguridad personal	5	4	5	5	6	10	14	13
Las facilidades/dificultades para trabajar	22	35	26	30	6	7	8	12
Las facilidades/dificultades para educar a mis hijos	1	1	2	1	2	2	3	2
Las facilidades/dificultades para practicar mi religión	1	2	4	3	1	3	2	1
Las facilidades/dificultades para mantener mis costumbres	6	10	7	12	2	5	4	4
Clima	3	1	2	1	1	2	1	1
Racismo	2	1	2	1	—	—	—	—
Dificultad de papeles/No tener derechos/Burocracia	6	2	2	2	—	—	—	—
Problemas sociales y políticos	2	1	1	*	—	—	—	—
Modo de vida	2	*	1	*	—	—	3	2
Idioma/Costumbres	—	—	—	—	2	1	1	1
Sistema político /Derechos	—	—	—	—	2	1	2	1
Otras:	3	2	3	2	3	1	3	1
NS/NC	22	17	24	18	7	10	8	6

FUENTE: Archivo de Datos de ASP.

en esta ocasión más numerosos que los que se irían a otro país. Los norteafricanos y los latinoamericanos son otra vez los que optarían por no quedarse en España en proporción levemente superior, pero también en este caso los latinoamericanos preferirían regresar a su país en mayor proporción de los que preferirían irse a otro país. No obstante, casi el 70% de los latinoamericanos y de los norteafricanos preferirían quedarse en España. La relación entre estas dos cuestiones es muy alta, como los datos comentados sugieren, de manera que un 86% de los inmigrantes que si pudieran volver atrás en el tiempo volverían a tomar la decisión de venir a España se quedarían en España aunque pudieran irse a otro país o volverse al suyo propio. Y un 69% de los que no saldrían de su país si pudieran volver al pasado regresarían a su país si tuvieran ahora la oportunidad de hacerlo. Así pues, más de dos tercios de los inmigrantes residentes en España parecen bastante satisfechos de su decisión de haber elegido este país como destino, puesto que volverían a tomar la decisión de venir a España y se quedarían aquí aunque tuvieran la posibilidad de regresar a su país o irse a otro país. Por esa razón es de gran interés saber qué es lo que les gusta más y lo que les gusta menos de España a los inmigrantes, ya que eso ayudará a explicar por qué desean permanecer aquí. Las respuestas a estas preguntas fueron espontáneas, es decir, no fueron sugeridas a través de preguntas estructuradas.

Prácticamente una quinta parte de los entrevistados no responde a la cuestión de qué es lo que menos les gusta de España, pero alrededor de un tercio señalan que lo que menos les gusta son las dificultades para trabajar en nuestro país y alrededor de un 15% se refiere a las dificultades para ganar dinero. El resto de posibles cuestiones que no gustan de España son citadas por menos de uno de cada diez entrevistados. De forma más concreta, tan sólo las dificultades para mantener las costumbres propias del país de origen recibe alrededor de un 10% de las menciones. Pero más de

CUADRO 5.83
LO QUE MENOS GUSTA DE ESPAÑA A LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	OTRAS	NS/NC
TOTAL	(3.048)	10%	14	5	28	1	2	9	2	2	3	5	20
País donde nació:													
Norte de África	(977)	12%	15	3	30	1	5	9	*	2	3	4	17
Latinoamérica	(1.076)	10%	13	5	28	2	*	8	4	2	3	5	19
Asiáticos	(288)	6%	11	10	16	1	2	13	*	—	1	4	35
Africanos de raza negra	(443)	9%	20	4	33	*	1	7	*	1	3	5	16
Europeos del Este	(197)	6%	11	3	31	1	2	8	1	1	4	5	31

(1) El trato con la gente, las relaciones con los españoles

(2) Las dificultades para ganar dinero

(3) La seguridad personal

(4) Las dificultades para trabajar

(5) Las dificultades para educar a mis hijos

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

(6) Las dificultades para practicar mi religión

(7) Las dificultades para mantener mis costumbres

(8) Clima

(9) Racismo

(10) Dificultad de papeles/No tener derechos/Burocracia

la mitad de los inmigrantes en las investigaciones del 2000 y 2001, y más de un tercio en las investigaciones del 2002 y 2004, afirman que lo que más les gusta de España es el trato con la gente, las relaciones con los españoles. Teniendo en cuenta que las respuestas fueron espontáneas, sin sugerencias de ningún tipo, parece que se trata de sentimientos auténticos entre los inmigrantes. Otras dos razones fueron mencionadas por más del 10% de los entrevistados en más de una investigación, las facilidades para ganar dinero y la seguridad personal.

Un análisis más pormenorizado de los aspectos que menos gustan a los inmigrantes sobre España demuestra que existen pocas diferencias respecto a la pauta descrita para el conjunto de la población inmigrante, en el sentido que la mayoría se refieren a las dificultades para trabajar, con la excepción de los inmigrantes asiáticos, que aunque se refieren a estas dificultades como el aspecto que menos les gusta, lo hacen en proporción muy inferior a los demás grupos de inmigrantes. Los inmigrantes asiáticos, sin embargo, son los que mencionan en mayor proporción las dificultades para mantener sus costumbres y la (falta de) seguridad personal, aspectos de los que se quejan mucho menos los demás inmigrantes.

CUADRO 5.84
LO QUE MÁS GUSTA DE ESPAÑA A LOS INMIGRANTES, POR REGIÓN DE ORIGEN

2000-2004	TOTAL	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	OTRAS	NS/NC
TOTAL	(3048)	44%	13	11	8	2	2	4	6	8
Pais donde nació:										
Norte de África	(977)	34%	16	9	10	2	3	5	10	10
Latinoamérica	(1076)	49%	11	13	7	4	1	4	8	4
Asiáticos	(288)	50%	10	5	8	2	2	2	8	12
Africanos de raza negra	(443)	47%	14	10	9	1	2	3	6	8
Europeos del Este	(197)	44%	14	14	7	2	1	4	8	8

(1) El trato con la gente, las relaciones con los españoles

(2) Las facilidades para ganar dinero

(3) La seguridad personal

(4) Las facilidades para trabajar

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

(5) Las facilidades para educar a mis hijos

(6) Las facilidades para practicar mi religión

(7) Las facilidades para mantener mis costumbres

Los inmigrantes tampoco difieren significativamente al enunciar los aspectos que más les gustan de España. Hay una gran coincidencia en que lo que más les gusta es el trato con la gente, las relaciones con los españoles. Alrededor de la mitad de los inmigrantes en cada grupo según su procedencia citan ese aspecto como el que más les gusta, excepto los norteafricanos, de los que sólo un tercio mencionan este aspecto como el que más les gusta, siendo sin embargo los norteafricanos los que más mencionan, en términos relativos y por comparación con los demás inmigrantes, como lo que más les gusta las facilidades para ganar dinero y las facilidades para traba-

jar. Los europeos del Este y los latinoamericanos sobresalen también por gustarles sobre todo la seguridad personal de la que disfrutaban en España. En resumen, el conjunto de la población inmigrante en España parece satisfecha y convencida de su decisión de haber elegido España como país de destino para iniciar una nueva vida, y la gran mayoría de ellos muestra su preferencia por quedarse en España aunque tuvieran la posibilidad de regresar a su país o de ir a otro país. Y, mientras que lo que menos les gusta de España parece ser las dificultades para encontrar trabajo, lo que más les gusta es el trato que reciben de los españoles, lo que confirma por otra vía más que los inmigrantes no parecen estar descontentos del trato que reciben por parte de los españoles, sino todo lo contrario, y ello explica que no perciban dosis importantes de racismo y xenofobia en la sociedad española.

Las conclusiones más importantes que pueden derivarse de los datos analizados en relación con la convivencia de los inmigrantes en la sociedad española son las siguientes:

- Alrededor de dos tercios de los inmigrantes viven en viviendas familiares, y uno de cada cuatro vive con amigos o compañeros de trabajo en estilo comuna, pero alrededor de uno de cada cinco norteafricanos y subsaharianos carecen de residencia fija.
- Los inmigrantes pagan cada vez un alquiler más alto por su vivienda, hasta el punto de que un 23% paga entre 300 y 600 euros mensuales, e incluso un 3% pagan más de 600 euros al mes.
- Coherentemente con el tipo de vivienda en que residen los inmigrantes, alrededor de la mitad de ellos afirman vivir con familiares, y alrededor de una cuarta parte viven con amigos y compañeros de trabajo. En términos relativos (por comparación con otros grupos de inmigrantes) los latinoamericanos son los más proclives a vivir con familiares, mientras que los asiáticos viven con compañeros de trabajo (debido a las redes familiares y nacionales de estos inmigrantes) en proporción doble a los demás inmigrantes, y los norteafricanos, y aún más los subsaharianos, sobresalen por ser los que en mayor proporción conviven con otros inmigrantes.
- Algo más de un tercio de los inmigrantes viven con su cónyuge (alrededor de la mitad entre los latinoamericanos y los europeos del Este), y proporciones algo inferiores viven con algún hijo y/o con otros parientes. Pero más de una cuarta parte de los subsaharianos viven con otros inmigrantes (de su propio país o de otro país), una proporción que es el doble o más que la que se observa entre los demás inmigrantes.
- Alrededor de uno de cada cinco inmigrantes que viven con su cónyuge tienen cónyuge español, una proporción que, siendo baja (un 5% del total de inmigrantes, más o menos), im-

plica sin embargo un incremento significativo de la exogamia entre los españoles. Por supuesto los matrimonios mixtos son más frecuentes con los latinoamericanos, y menos frecuentes con norteafricanos y subsaharianos.

- Entre los inmigrantes que conviven con hijos casi tres cuartas partes los tienen escolarizados, y la mayoría de los demás es que conviven con hijos que no están en edad escolar. En realidad, menos del 5% de los que conviven con hijos en edad escolar no han escolarizado a esos hijos.
- Uno de cada cuatro inmigrantes afirma haber tenido siempre muchas dificultades para encontrar trabajo al llegar a España, pero una proporción similar dice que no ha tenido nunca dificultades para encontrar trabajo. El resto ha tenido dificultades algunas veces o la mayoría de las veces. Los subsaharianos y los norteafricanos son los que han tenido más dificultades para encontrar trabajo, mientras que los asiáticos son los que han tenido menos dificultades. Y parece que las variables que más contribuyen a explicar las dificultades para encontrar trabajo son la procedencia de los inmigrantes y su integración en la sociedad española.
- La falta de papeles es la causa más mencionada por todos los inmigrantes como obstáculo para encontrar trabajo, y en proporción algo inferior se menciona también la escasez de empleos, tanto para los españoles como para los inmigrantes. Los asiáticos, sin embargo, mencionan como principal obstáculo para lograr un trabajo su desconocimiento del idioma, mientras que los subsaharianos son los que más se refieren a la raza como principal obstáculo para obtener empleo. Curiosamente, la religión no es apenas mencionada por los inmigrantes como obstáculo para lograr trabajo.
- La mayoría de los inmigrantes ha obtenido su último empleo directamente o con la ayuda de familiares, amigos y otros inmigrantes, es decir, a través de mecanismos interpersonales y no institucionales. Contrariamente a lo que algunos piensan e incluso afirman, sólo alrededor de un 5% de los inmigrantes afirman haber tenido que pagar por conseguir su empleo actual.
- La casi totalidad de los inmigrantes mayores de 18 años forman parte de la población activa (sólo alrededor de un 5% no forman parte de ella), pero alrededor de un tercio están en el paro, y una proporción similar están trabajando tiempo completo y con contrato, pero la proporción de inmigrantes que trabaja sin contrato ha aumentado extraordinariamente desde un 2% en el año 2000 a un 23% en la actualidad.
- El paro es significativamente más alto entre los inmigrantes con bajo nivel educativo, y llega a ser del 50% entre los subsaharianos, un 40% entre los norteafricanos, pero se reduce a

un 25% entre los latinoamericanos y hasta un 12% entre los asiáticos. El paro es significativamente más alto cuanto menor es el tiempo que el inmigrante lleva viviendo en España.

- Los datos disponibles sugieren que los inmigrantes posiblemente tienen en España un estatus ocupacional más bajo que el de sus padres en sus países de origen, pero esta pérdida de estatus relativa es solo temporal, de manera que cuanto más tiempo llevan en España menor es la diferencia (e incluso inversa) con sus padres. La inmensa mayoría de los inmigrantes, además, trabaja por cuenta ajena, aunque está creciendo la proporción de los autónomos, posiblemente como consecuencia de la escasez de empleo, tanto para inmigrantes como para españoles.
- Los servicios (generalmente personales), la agricultura y el comercio constituyen los tres grandes sectores de la economía en los que se concentran la mayor parte de los trabajadores inmigrantes.
- Contrariamente a lo que pueda pensarse, tres de cada cuatro inmigrantes con papeles, y dos de cada tres sin papeles, lograron su primer empleo antes de los seis meses desde su llegada a España, y su primer trabajo lo lograron principalmente en el servicio doméstico, la agricultura, la construcción y la hostelería. Esta investigación pone también de manifiesto que un tercio de los inmigrantes encontró su primer trabajo en España en el mismo sector de la economía que el último sector en el que trabajó en su país de origen.
- Comparando el estatus ocupacional de los inmigrantes con el de sus padres, se comprueba que el 7% de los inmigrantes han experimentado movilidad ascendente, mientras que un 32% han experimentado una movilidad descendente, y un 34% han permanecido estables en la misma categoría ocupacional que sus padres.
- La mitad de los inmigrantes permanecieron en su primer empleo en España menos de seis meses, pero uno de cada cinco, aproximadamente, continúa todavía en su primer empleo, aunque esta proporción llega a ser de alrededor de un tercio entre los asiáticos. Alrededor de un tercio de los inmigrantes no han cambiado nunca de trabajo, pero el promedio de cambios que han efectuado es de dos puestos de trabajo por inmigrante.
- Más de la mitad de los españoles opinan que los inmigrantes trabajan en peores condiciones que ellos mismos (aunque sólo un 5% de españoles tiene compañeros de trabajo que sean inmigrantes).
- Más del 80% de los inmigrantes vive en barrios en los que la mayoría de los habitantes son españoles, lo que sugiere que, al menos todavía, no se ven indicios importantes de segregación espacial de los inmigrantes en guetos urbanos.

- Ha aumentado desde un 12% en 1991 hasta un 37% en el 2003 la proporción de españoles que creen que la presencia de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados en su vecindario es grande o muy grande, o dicho de otro modo, los inmigrantes son cada vez más visibles.
- Y cuanto mayor es la presencia percibida de inmigrantes en el barrio, mayor es el grado de molestia que dicen sentir los españoles por tener como vecinos a sudamericanos, marroquíes, subsaharianos, europeos del Este y chinos. Pero la percepción de más o menos inmigrantes en el barrio no influye sobre el grado de xenofobia, ya que éste depende de ciertas características del individuo y no del contexto social en el que vive.
- Más de dos tercios de los inmigrantes afirman que la mayoría de las personas con las que tienen trato más frecuente son españoles. Los latinoamericanos son los que muestran un trato más frecuente con españoles, incluso cuando se controlan otras variables, pero el grado de integración social, el nivel educativo y la mayor presencia de españoles en el vecindario contribuye, a igualdad de otros factores, a que el trato con españoles sea mayor.
- También en el trabajo se advierte una mezcla de españoles e inmigrantes, excepto en el caso de los asiáticos, la mitad de los cuales afirma que la mayoría de sus compañeros de trabajo son de su país.
- Solo un 41% de españoles, según la investigación del 2003, han tenido una conversación con un sudamericano, y proporciones inferiores la han tenido con otros inmigrantes, siendo mínima la proporción de quienes han hablado con un chino (11%). Los españoles de mayor nivel educativo y más orientados hacia los nuevos valores posmaterialistas son los que en mayor medida han tenido alguna conversación con un inmigrante. Los que han hablado con algún inmigrante tienden a ser algo menos xenófobos que los que no han hablado con ellos nunca, y tienden a ser menos partidarios de limitar la inmigración. Pero la inmensa mayoría de los que han mantenido una conversación con un inmigrante afirman no haber variado su opinión sobre los inmigrantes, aunque los que mejoraron su opinión son significativamente más que los que la empeoraron.
- Menos de un 20% de los españoles tiene relación de parentesco o amistad con inmigrantes y menos de un 10% tiene relación laboral con ellos.
- Con independencia de los datos anteriores, y sin entrar en contradicción con ellos, tres de cada cuatro inmigrantes afirman que se ven con personas de su país al menos una vez a la semana. El trato con personas de su propio país es más frecuente entre los inmigrantes de bajo nivel educativo, entre los menos integrados socialmente, entre los que viven en ba-

rrios donde predominan los inmigrantes, y entre los que tienen más trato social con inmigrantes.

- Nueve de cada diez inmigrantes utiliza el teléfono para relacionarse con personas de su propio país, muy por encima de cualquier otro medio de comunicación, pero más de tres cuartas partes no pertenece a ninguna asociación de inmigrantes de su país.
- La mitad de los inmigrantes está pensando en traer alguna persona de su país, generalmente familiares, pero la mitad de los inmigrantes en España afirma que nunca ha vuelto a su país, y de los que lo han hecho, la mitad afirman que el trato que reciben de sus compatriotas al volver es similar al de siempre, pero predominan levemente los que afirman que reciben ahora mejor trato sobre los que dicen que reciben ahora peor trato que el que recibían antes de marcharse de su país.
- Los dos problemas más importantes de los inmigrantes al llegar a España, con gran diferencia sobre cualquier otro, son la obtención de papeles (su regularización) y encontrar trabajo, aunque uno de cada cuatro asiáticos afirma no haber tenido ningún problema.
- La gran mayoría de los inmigrantes se sienten integrados en la sociedad española, tanto cuando se utiliza el índice «objetivo» como si se utiliza el índice «subjetivo». El grado de integración es mayor cuanto mayor es el tiempo de residencia del inmigrantes en España, cuanto más fijo es su estatus laboral, y es mayor entre los regularizados, entre los que tienen cónyuge español, y entre los latinoamericanos y asiáticos (y menor entre norteafricanos y subsaharianos).
- La población inmigrante en su conjunto opina que los latinoamericanos y los europeos del Este constituyen los dos grupos que muestran mayor interés en relacionarse con españoles, y que los norteafricanos son los que muestran menor interés. Pero todos los grupos de inmigrantes piensan que los suyos son los que tienen más interés por esas relaciones. Los españoles, además, coinciden con la apreciación de los inmigrantes respecto a que latinoamericanos y europeos del Este son los que muestran mayor interés en relacionarse con españoles.
- Españoles e inmigrantes difieren significativamente, sin embargo, respecto a los obstáculos más importantes para la integración de los inmigrantes en la sociedad española. Mientras que los inmigrantes se refieren sobre todo a la falta de papeles, a la falta de trabajo y al desconocimiento del idioma, los españoles piensan que los obstáculos principales son la religión, las costumbres, el idioma y la falta de papeles.
- En cuanto a las facilidades para integrarse, los inmigrantes opinan que son tener trabajo, conocer el idioma y la ayuda de familiares y amigos.

- La inmensa mayoría de los inmigrantes no se ha encontrado en situaciones en las que haya sido objeto de discriminación o mal trato por parte de los españoles. En todo caso, la situación en que han sufrido ese tipo de experiencia con alguna mayor frecuencia ha sido en el trabajo o al intentar conseguir trabajo. Los norteafricanos y los subsaharianos son los que más se quejan de haber sufrido discriminación o mal trato en diversas situaciones, y especialmente en el trabajo o al buscar trabajo. Pero más del 80% de los inmigrantes afirman no haberse visto obligados a ocultar su nacionalidad o a aparentar tener una nacionalidad diferente a la suya.
- Más del 90% de los inmigrantes latinoamericanos, asiáticos, subsaharianos y europeos del Este afirman haber recibido el mismo trato por parte de los españoles después del 11-M que antes de esa fecha, pero uno de cada tres norteafricanos dice que ha recibido peor trato desde los atentados del 11-M, posiblemente por la vinculación de grupos terroristas islámicos con los atentados del 11-S y del 11-M.
- La mitad de los inmigrantes creen que reciben el mismo trato por parte de los españoles que los inmigrantes de otras nacionalidades, y el resto se dividen más o menos por igual entre los que creen que reciben peor trato que otros y los que creen que reciben mejor trato que otros. En cualquier caso, norteafricanos y subsaharianos se consideran algo peor tratados que otros inmigrantes.
- Los inmigrantes opinan mayoritariamente que el Gobierno español da un buen trato a los inmigrantes legales, un mal trato a los ilegales, pero muestran opiniones controvertidas respecto al trato que da a los refugiados.
- Mas del 80% de los inmigrantes afirman no haber tenido nunca ningún conflicto personal ni con españoles ni con inmigrantes.
- Pocos son los españoles que han tenido experiencia de la emigración, e incluso cuando se toma en cuenta a los que han viajado fuera de España, por cualquier razón, se comprueba que casi la mitad de los españoles nunca ha salido de España. Se ha observado que el grado de xenofobia y racismo es mayor entre los que nunca han salido de España, y es menor cuanto más frecuentemente han viajado fuera de España.
- Es muy importante señalar que los inmigrantes se encuentran globalmente muy satisfechos de su experiencia en España, como lo demuestra el hecho de que tres cuartas partes volverían a venir a España si tuvieran que elegir, y una proporción similar se quedaría en España aunque tuviera la oportunidad de regresar a su país o de ir a otro país. Además, lo que menos les gusta de España son las dificultades para encontrar trabajo y ganar dinero, y lo que más les gusta es el trato de la gente, las relaciones con los españoles.



DIFERENCIAS TERRITORIALES

6. DIFERENCIAS TERRITORIALES

En los capítulos anteriores se han analizado las actitudes y opiniones de los españoles hacia la inmigración y sus consecuencias sobre la sociedad, tomando siempre en consideración las variaciones que se observaban en estas actitudes y opiniones de acuerdo con diferentes variables correspondientes al individuo (p.ej., su edad, su nivel de educación, etc.). Pero, las actitudes y opiniones individuales son con demasiada frecuencia reflejo, al menos parcialmente, de condiciones que caracterizan el medio ambiente social y cultural en que se desenvuelve el individuo, y esto es aún más cierto cuando se trata de explicar las reacciones de los individuos hacia un fenómeno que se manifiesta de forma visible precisamente en su entorno más inmediato, sin que el individuo pueda evitar conocerlo, como es el caso de los inmigrantes procedentes de otros países.

Numerosos estudios realizados en otras sociedades han puesto de manifiesto que, en general, los grupos sociales «diferentes» se hacen socialmente visibles cuando traspasan un cierto umbral en su dimensión o volumen. Una minoría religiosa, étnica, nacional, racial, etc., no es socialmente visible cuando es tan pequeña que apenas se hace notar, pero cuando crece es cuando adquiere visibilidad social. En otras palabras, las minorías «excesivamente minoritarias» no provocan reacciones sociales porque son «socialmente invisibles», y sólo provocan reacciones sociales (positivas o negativas) cuando, al crecer, se hacen «socialmente visibles».

Al comienzo de este estudio se ha señalado que los españoles son poco xenófobos, por comparación con otros europeos y, en general, con otros grupos nacionales, debido probablemente a que el número de extranjeros residentes en España ha sido hasta recientemente muy pequeño y a que los flujos anuales de inmigrantes eran igualmente muy pequeños por comparación con los que se dirigían hacia otros países europeos. Por otra parte, se ha indicado que en los últimos años el crecimiento de la población extranjera en general, y especialmente de la población inmigrante, ha sido acelerado en España, al mismo tiempo han comenzado a percibirse unas actitudes mucho menos positivas hacia la inmigración, de manera que, aunque el índice de xenofobia

no ha aumentado mucho, pues el promedio continúa por debajo de 3 puntos en una escala de 0 a 14 puntos, las respuestas a todas las preguntas sufren un ligero cambio hacia un mayor rechazo o hacia una visión algo más crítica y negativa de la inmigración.

El análisis de la xenofobia en el nivel «micro» (basado en propiedades o características del individuo como el realizado en el Capítulo 3) puso de relieve la relación entre la edad, el nivel educativo, la ideología y el posmaterialismo con la xenofobia, en el sentido de que cuanto más bajo es el nivel educativo y mayor es la edad del individuo, cuanto más a la derecha se autopositiona en la escala de ideología, y cuanto más orientado está hacia los nuevos valores materialistas, de escasez y supervivencia, mayor será la actitud xenófoba de ese individuo. Se ha intentado, entonces, verificar si esas relaciones se pueden encontrar también en el nivel «macro», es decir, en el nivel agregado.

Para verificar esto se han utilizado unidades territoriales, como las comunidades autónomas y las provincias, en lugar de individuos, y se han seleccionado algunos indicadores equivalentes en el nivel «macro» para las variables citadas, habiéndose seleccionado la proporción de inmigrantes, la renta per cápita o las proporciones que votaron al PP o al PSOE en las elecciones de 1996 y 2000.

La cuestión que se quiere plantear es la de si las opiniones y actitudes de los españoles de diferentes territorios varían a causa de diferencias en el número de inmigrantes que residen en cada uno de esos territorios. En principio, parece que debería esperarse que en aquellos territorios en que hay mayor número de inmigrantes habría también unas actitudes menos positivas hacia la inmigración en general. Pero también podría formularse la hipótesis contraria, en el sentido de que, debido a un conocimiento más directo y personal del fenómeno social de la inmigración, los individuos que residen en territorios con mayor número de inmigrantes estarían más libres de estereotipos y prejuicios, y por tanto exhibirían actitudes más positivas hacia la inmigración y los inmigrantes. Concretamente, los datos aportados anteriormente parecen demostrar que los individuos que han mantenido una conversación larga con algún sudamericano, árabe o subsahariano, se muestran menos partidarios de establecer limitaciones a la entrada en España de inmigrantes procedentes de países menos desarrollados, y suelen mostrar índices más bajos de xenofobia y racismo.

Para verificar estas hipótesis se han analizado los datos correspondientes a las catorce investigaciones realizadas entre 1991 y 2003. En anteriores publicaciones (Díez Nicolás, 1998; Díez Nicolás, 1999b; Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001a) se agruparon las comunidades autónomas en dos grupos, denominadas de alta y baja inmigración, considerando como de alta inmigración a las comunidades que de manera global tenían mayor número absoluto y relativo de extranjeros en régimen comunitario y general, y se procedió a comparar estos dos grupos de comunidades según su promedio en el índice de xenofobia y sus respuestas a diversas cuestiones que se han examinado en capítulos precedentes. Los resultados sugerían que, efectivamente, las comunida-

des autónomas con mayor inmigración parecían exhibir un grado más bajo de xenofobia y unas actitudes algo más favorables a la inmigración y a los inmigrantes que las comunidades con menor número absoluto y relativo de inmigrantes.

Sin embargo, y en la medida en que el análisis realizado para esta publicación se ha basado en técnicas explicativas, principalmente en modelos de regresión, más que en técnicas descriptivas, ya en el Capítulo 3 se ha podido demostrar que la contribución de la comunidad autónoma a la explicación del índice de xenofobia es muy pequeña, cuando se controlan ciertas variables socio-demográficas y actitudinales. Concretamente, se ha podido demostrar, con los datos de las catorce investigaciones agrupadas en tres períodos temporales más o menos equiparables, que las variables sociodemográficas son las que conjuntamente explican una mayor proporción de la varianza en el índice de xenofobia, entre un 5-7% de la varianza total, según el período considerado, mientras que las variables actitudinales explicaban entre el 2-5% de la varianza total, y la comunidad autónoma sólo explicaba entre el 2-3% de esa varianza total. Conjuntamente, además, las variables socio-demográficas y las actitudinales explicaban entre el 9-11% de la varianza total, de manera que al final se puede decir que la comunidad autónoma explica solamente una décima parte más o menos de la varianza total en el índice de xenofobia, tomando a los individuos, por supuesto, como unidades de análisis.

Con este antecedente se ha procedido a comprobar si el territorio, medido en dos niveles, la comunidad autónoma y la provincia, tiene algún efecto sobre la xenofobia y el racismo, y sobre las actitudes hacia la inmigración en general, cuando se controlan otras variables explicativas. Así, se ha calculado la tasa de extranjeros en régimen general (inmigrantes) por 100 habitantes en cada una de las comunidades autónomas y provincias para tres fechas diferentes que más o menos coinciden con el punto medio de los tres períodos en que se han agrupado las catorce investigaciones. Al mismo tiempo, se ha calculado el índice de xenofobia para cada una de las comunidades autónomas y provincias en cada uno de los tres períodos en que se han agrupado las catorce investigaciones. La razón por la que se ha elaborado un diseño que replica en tres períodos de tiempo las mismas mediciones es la de averiguar si al haber aumentado la población inmigrante a

CUADRO 6.1
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (r) ENTRE LA PROPORCIÓN DE INMIGRANTES POR 100 HABITANTES Y EL ÍNDICE DE XENOFOBIA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, POR PERÍODOS

	1991-94	1995-1998	1999-2003
Comunidades Autónomas	0,08	-0,01	-0,18
Provincias	-0,09	0,01	0,19

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

lo largo de estos trece años se ha modificado de algún modo la relación entre la tasa de inmigrantes por 100 habitantes y el índice de xenofobia, análisis que también se ha repetido con dos tipos de unidades de análisis, las 17 comunidades autónomas, por una parte, y las 50 provincias por otra parte.

Ninguno de los seis coeficientes de correlación es estadísticamente significativo, lo que sugiere que no existe relación entre la proporción de inmigrantes en las comunidades autónomas o en las provincias y el índice de xenofobia. Estos resultados indican que el grado de xenofobia de los españoles no parece estar relacionado significativamente con la proporción de inmigrantes (extranjeros en régimen general) sobre la población total de la provincia o de la comunidad autónoma en la que residen. En realidad, los datos examinados en el nivel individual en el Capítulo 3 hacían sospechar que no habría relación entre la tasa de inmigrantes y el nivel de xenofobia, y ello porque en nuestra opinión, confirmada por los datos, la xenofobia depende de propiedades del individuo, y no de su entorno social. El individuo que es xenófobo lo es porque tiene un bajo nivel educativo, o porque es mayor, o porque es de derechas, o porque está orientado hacia valores materialistas, y no porque resida en esta o aquella comunidad. Una variable contextual que podría estar también relacionada con el grado de xenofobia es la renta per cápita. Podría argumentarse desde diversos supuestos teóricos que las comunidades o provincias con mayor renta per cápita deberían ser más o menos xenófobas, y para ello se han calculado los coeficientes de correlación entre la renta per cápita de cada comunidad autónoma y provincia con su índice de xenofobia, para cada uno de los tres mismos períodos.

CUADRO 6.2
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (r) ENTRE LA RENTA PER CAPITA Y EL ÍNDICE DE XENOFOBIA EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, POR PERÍODOS

	1991-94	1995-1998	1999-2003
Comunidades Autónomas	-0,33	-0,34	-0,19
Provincias	-0,09	0,01	-0,11

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Ninguno de los coeficientes de correlación es significativo tampoco en este caso (a pesar del alto valor de los coeficientes en los períodos 1991-94 y 1995-98 para comunidades autónomas, debido a que se trata sólo de 17 casos). En el caso de las provincias los coeficientes son también pequeños y estadísticamente no significativos. Esto significa que el hecho de que una comunidad tenga una renta per cápita alta o baja no influye en que sus habitantes sean más o menos xenófobos.

Por otra parte, parece lógico pensar que las comunidades autónomas y provincias de mayor renta per cápita deberían tener mayor capacidad de atracción de inmigrantes, y que por tanto debería encontrarse una relación positiva entre ambas variables.

CUADRO 6.3
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (r) ENTRE LA RENTA PER CAPITA Y TASA DE INMIGRANTES POR 100 HABITANTES EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, POR PERÍODOS

	1991-94	1995-1998	1999-2003
Comunidades Autónomas	0,35	0,41	0,30
Provincias	0,36**	0,39**	0,31**

** Coeficientes estadísticamente significativos al nivel 0,01.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Como puede comprobarse, una vez más, los coeficientes de correlación no son significativos al nivel de comunidad autónoma (las exigencias de significación son grandes al tratarse solo de 17 casos, como se ha dicho), pero los tres son significativos y con valores muy similares al nivel de provincias. Posiblemente los coeficientes de correlación serían incluso superiores si se utilizasen los municipios y no las provincias las unidades de análisis. Así, en el nivel provincial es muy evidente (y replicado en tres períodos diferentes) que cuanto mayor es la renta per cápita de una provincia mayor es su capacidad de atraer inmigrantes, y por tanto mayor es su número de inmigrantes.

No se ha encontrado ninguna relación significativa entre el voto al PP y al PSOE en las elecciones de 1996 y 2000 y el índice de xenofobia para cada una de las comunidades autónomas y las provincias españolas. Y tampoco se ha encontrado relación entre la proporción de la población con más de 65 años y la población con menos de 15 años y el índice de xenofobia para las comunidades autónomas y provincias.

Parece que con la evidencia aportada aquí queda probado suficientemente que la variable territorial, bien sea de forma individual o agrupada según la proporción de inmigrantes en el territorio, no contribuye (o contribuye muy poco) a la explicación de la xenofobia u otras actitudes hacia la inmigración de los españoles. Se podrían construir modelos de regresión con todas las variables dependientes que estas investigaciones proporcionan, pero los resultados serían iguales: las diferencias entre comunidades autónomas o provincias, aunque puedan existir de forma descriptiva, no resisten la prueba del análisis de regresión, en el sentido de que esas diferencias desaparecen cuando se controlan otras variables sociodemográficas o actitudinales.

La dimensión territorial tampoco parece influir decisivamente en la percepción que los inmigrantes tienen del grado de xenofobia de los españoles. Los inmigrantes entrevistados, como se ha indicado, residen en las cinco comunidades autónomas con mayor número absoluto y/o relativo de extranjeros en régimen general (inmigrantes propiamente dichos), Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Canarias (si bien en las dos últimas investigaciones de 2002 y 2004 se han detraído parte de las entrevistas que correspondían a la Comunidad Valenciana para realizarlas en Murcia). La hipótesis que se ha querido verificar es la de si la comunidad autónoma en que residen los inmigrantes influye, a igualdad de otros factores, en la atribución de xenofobia y racismo a los españoles. Una vez más se trata de determinar si el territorio tiene alguna influencia sobre las actitudes.

CUADRO 6.4
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL GRADO DE XENOFOBIA Y RACISMO QUE LOS INMIGRANTES ATRIBUYEN A LOS ESPAÑOLES

	B	Error típico	Beta	Sig
VARIABLES SOCIO-DEMOGRÁFICAS:				
Edad	0,0	0,00	0,02	0,408
Estudios entrevistado	0,0	0,03	0,02	0,381
INTEGRACIÓN SOCIAL:				
Índice de integración "subjativa"	-0,4	0,06	-0,14	0,000
REGIÓN DE ORIGEN				
Nortáfricanos	0,1	0,11	0,02	0,315
Asiáticos	-0,6	0,16	-0,08	0,000
Subsaharianos	-0,6	0,14	-0,08	0,000
Europeos del Este	-1,1	0,18	-0,12	0,000
Otros	0,3	0,33	0,02	0,325
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE RESIDENCIA:				
Andalucía	-0,8	0,15	-0,13	0,000
Cataluña	-0,2	0,14	-0,03	0,212
Canarias	-1,0	0,15	-0,17	0,000
Madrid	-0,7	0,14	-0,12	0,000
Murcia	-1,6	0,26	-0,12	0,000
(Constante)	6,1	0,27		
R ² corregido =	0,06			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

La variable dependiente, por tanto, es la percepción de racismo y xenofobia en los españoles, medida por una escala de 0 a 10 puntos. Como variables independientes de control se han incluido en el modelo la edad y el nivel educativo de los inmigrantes, su sentimiento de estar más o

menos integrados en la sociedad española, el país del que proceden los inmigrantes, y la variable que se quiere verificar, es decir, la comunidad de residencia de los inmigrantes. Como en otros modelos utilizados anteriormente, en la variable región de origen de los inmigrantes la variable omitida es la de los latinoamericanos, puesto que en general son los más integrados, y en la comunidad autónoma de residencia se ha omitido la variable Comunidad Valenciana porque, como se pudo ver en el Capítulo 3 es la comunidad que siempre ha mostrado los niveles más altos de xenofobia y racismo de todas las comunidades autónomas españolas incluso cuando se controlan otras variables.

El modelo explica una proporción pequeña de la varianza en la atribución de xenofobia y racismo a los españoles, sólo un 6%, pero es estadísticamente significativa. Y, efectivamente, parece que los inmigrantes que residen en la Comunidad Valenciana, a igualdad de edad, nivel educativo, integración social «subjetiva» y país de procedencia, atribuyen mayor grado de xenofobia y racismo a los españoles que los residentes en las otras cinco comunidades autónomas. Todas las diferencias son significativas, excepto la diferencia con los residentes en Cataluña, lo que indica que cuando se controlan las otras variables no existen diferencias significativas en la atribución de racismo y xenofobia a los españoles entre los inmigrantes que residen en la Comunidad Valenciana y los que residen en Cataluña. El modelo también permite comprobar que, a igualdad de las otras variables, los latinoamericanos atribuyen mayor grado de racismo y xenofobia a los españoles que los asiáticos, subsaharianos y europeos del Este (pero la diferencia respecto a los norteafricanos no es estadísticamente significativa), y que cuanto mayor es el grado de integración «subjetiva» de los inmigrantes en la sociedad española, menor es el grado de racismo y xenofobia que atribuyen a los españoles. La edad y el nivel educativo de los inmigrantes, sin embargo, no parecen contribuir a la explicación de la variable dependiente cuando se controlan las demás variables del modelo.

Las conclusiones sobre esta cuestión pueden resumirse así:

- Al analizar las variables explicativas del índice de xenofobia se concluyó, en el Capítulo 3, que el residir en una comunidad autónoma o en otra no parecía influir demasiado en las actitudes más o menos xenófobas de los españoles, y que las diferencias que podían encontrarse en análisis descriptivo desaparecían en gran medida cuando se utilizaba un modelo de regresión y se controlaban otras variables individuales (no contextuales) como la edad, el nivel educativo, la ideología y la orientación valorativa de los individuos. Es decir, que lo importante no era tanto la comunidad de residencia como ciertas características de los individuos.
- No obstante, el análisis que se presentó en el Capítulo 3 indicaba que, incluso cuando se controlaban las variables citadas, los residentes en la Comunidad Valenciana mostraban

mayores niveles de xenofobia y racismo que los residentes en la inmensa mayoría de las otras comunidades autónomas españolas. Además, al analizar estos datos en los tres períodos en que se han dividido las catorce investigaciones, se ha podido comprobar que en el período más reciente, 1999-2003, la importancia explicativa de la comunidad autónoma de residencia parecía haber aumentado. A pesar de todo ello, residir en una comunidad o en otra sigue teniendo mucho menos poder explicativo que las otras variables sociodemográficas y actitudinales que se han incluido en los modelos de regresión.

- Para confirmar aún más esta afirmación, se han realizado otros análisis en los que se han tomado las comunidades autónomas y las provincias como unidades de análisis (en lugar de los individuos), y se ha medido el promedio de xenofobia en cada uno de esos territorios en tres períodos de tiempo que se corresponden con los tres períodos en que se han agrupado las catorce investigaciones realizadas desde 1991 (1991-94, 1995-98 y 1999-2003).
- Tomando ese promedio de xenofobia en cada territorio como variable dependiente, se ha medido la posible influencia que sobre la xenofobia podría tener la tasa de inmigrantes por 100 habitantes en cada territorio (es decir, el número de inmigrantes en régimen general por 100 habitantes) y en cada uno de los tres períodos, comprobándose que los coeficientes de correlación son en todos los casos pequeños y estadísticamente no significativos.
- Tampoco parece existir relación significativa entre el grado de xenofobia en cada territorio y la renta per cápita, el voto a PP y PSOE en las elecciones de 1996 y 2000, o la proporción de personas mayores o jóvenes en cada territorio y en cada uno de los tres períodos analizados.
- Sin embargo, sí se ha comprobado una relación positiva similar y estadísticamente significativa, tanto al tomar las comunidades autónomas como las provincias como unidades de análisis, y en los tres períodos (lo que parece muy concluyente) entre la renta per cápita y la tasa de inmigrantes por 100 habitantes, lo que indica que las provincias y comunidades «más ricas» atraen en mayor medida a los inmigrantes, un hallazgo lógico puesto que los inmigrantes tienden a dirigirse hacia territorios de mayores recursos, ya que su objetivo es mejorar su nivel de vida y sus oportunidades futuras.
- Parece no haber duda, por tanto, en que la xenofobia no depende de factores estructurales, contextuales, sino de ciertas características de los individuos, residan donde residan.
- El territorio, sin embargo, sí parece influir en la atribución de xenofobia y racismo de los inmigrantes a los españoles. Concretamente, se ha podido comprobar que los inmigrantes que residen en la Comunidad Valenciana (que como se ha indicado es la comunidad autó-

noma que muestra mayores niveles de racismo y xenofobia) atribuyen a los españoles mayores niveles de racismo y xenofobia que los residentes en las comunidades de Madrid, Andalucía, Canarias y Murcia (pero la diferencia con los residentes en Cataluña no es estadísticamente significativa), y que esas diferencias se mantienen y siguen siendo significativas cuando se controlan la edad, el nivel educativo, el sentimiento de integración en la sociedad española y el país de procedencia.



**ACTITUDES HACIA
LA INMIGRACIÓN
EN UNA PERSPECTIVA
INTERNACIONAL
COMPARADA**

7. ACTITUDES HACIA LA INMIGRACIÓN EN UNA PERSPECTIVA INTERNACIONAL COMPARADA

Los movimientos de población transnacionales han adquirido una creciente importancia en el panorama mundial, como lo demuestran las cifras que se mencionan en la Introducción, nada menos que casi 200 millones de personas residen en un país distinto al que les vio nacer (una cifra que es sólo un 20% inferior a la población total del mundo estimada para comienzos de la era cristiana. Las razones por las que se han producido estos masivos desplazamientos de población son muy diversas, como ha ocurrido siempre en la historia de la humanidad, pero además de los ya tópicos factores de atracción (*pull factors*) y de expulsión (*push factors*), o dicho de otro modo, además de las malas condiciones de vida y peores oportunidades vitales que ofrecen los países de emigración y de las mejores condiciones y oportunidades vitales que ofrecen los países de inmigración, que incluyen no sólo factores económicos, sino también políticos, religiosos, de libertades públicas, etc., hay otros factores que han hecho posible estas migraciones cuantitativamente tan importantes. Concretamente, es preciso referirse a los grandes y revolucionarios cambios que se han producido desde hace dos siglos en las tecnologías de los transportes y las comunicaciones, que han reducido la distancia al abaratar los costes de transporte y al reducir los tiempos de transporte, y que han facilitado el acceso a la información sobre las condiciones de vida en otros lugares del mundo. La radio, la televisión (y especialmente la televisión vía satélite), los teléfonos (y especialmente los teléfonos móviles), y más recientemente Internet, han hecho posible a las poblaciones de los países menos desarrollados conocer cuáles son las condiciones de vida en los países más desarrollados, lo cual puede haber tenido efectos muy diversos, pues si por una parte les ha informado de la existencia de otros lugares a los que emigrar para buscar mejores condiciones de vida y oportunidades, por otra parte ha provocado sentimientos de frustración-agresión hacia los que disfrutaban de esas mejores condiciones que a ellos les están vedadas.

Pero no debe olvidarse que los movimientos de población no se producen solamente desde los países menos desarrollados a los más desarrollados, sino que también se producen entre países desarrollados (como por ejemplo dentro de la Unión Europea), y entre países menos desarrollados (como los que se producen con frecuencia entre países africanos). Por esta razón, países que son de emigración son también receptores de inmigrantes, pues en muchas ocasiones las poblaciones tienen que buscar refugio cruzando la frontera más próxima, aunque las condiciones económicas sean tan adversas como en el país que abandonan. Todas estas circunstancias favorecen el hecho de que en todos los países existan minorías procedentes de otros países, situación que provoca reacciones muy distintas en los diferentes países.

En una publicación anterior se analizaron los resultados de una investigación internacional sobre actitudes hacia los extranjeros e inmigrantes realizada por el ISSP en 1995 (Diez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001a), cuyas conclusiones más importantes se resumen a continuación.

En primer lugar se observó que más de la mitad de los entrevistados en la casi totalidad de los países (y en muchos de ellos más de dos tercios e incluso más de tres cuartas partes) afirman que el número de inmigrantes en su país debería disminuir algo o mucho. Esto es especialmente cierto en países europeos desarrollados como Alemania e Italia, pero también se observa en países del Este de Europa como Bulgaria, Hungría y la República Checa, que estaban recibiendo grandes flujos migratorios procedentes de otros países del Este en situación económica aún más precaria y en muchas ocasiones en tránsito hacia otros países europeos más desarrollados. Los únicos países en que menos de la mitad de los entrevistados reclamaban una disminución del número de inmigrantes eran Irlanda, España, Canadá y Japón, debido posiblemente, en el caso de Irlanda y Japón, al reducido volumen de su contingente inmigratorio, en el caso de Canadá, a que todavía puede seguir admitiendo inmigrantes (seleccionados, por supuesto) por su escasa población y abundancia de recursos, y en el caso de España debido a que en esa fecha (1995) los flujos de inmigrantes eran todavía pequeños, y la población española todavía consideraba que el número de extranjeros en el país no era grande, como confirman los datos examinados en el Capítulo 4.

En la mayoría de los países predominaba el desacuerdo con la afirmación de que la inmigración era buena para la economía del país, desacuerdo que superaba el 50% en Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia, Hungría, Italia, Letonia, Noruega, República Checa y Rusia, mayoritariamente países del Este de Europa (con las excepciones de Italia y Noruega). En algunos países, sin embargo, la proporción de entrevistados que consideraban que los inmigrantes eran buenos para la economía del país superaban a los que no estaban de acuerdo (Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda, Austria, Japón y Alemania Occidental, y en menor medida también Polonia y Estados Unidos). España se encontraba en un grupo de países (junto con Alemania Oriental, Filipinas, y Suecia) en los que las opiniones estaban muy divididas, aunque predominaba levemente el desacuerdo con que los inmigrantes fueran buenos para la economía del país.

En nueve de los veintitrés países analizados más del 50% de los entrevistados estaban de acuerdo en que los inmigrantes quitaban puestos de trabajo a los naturales del país (Bulgaria, Hungría, Eslovenia, Alemania Oriental, Eslovaquia, Letonia, Polonia y Rusia, todos ellos países del Este de Europa, que estaban padeciendo los problemas de pasar de una economía planificada a una de libre mercado, y Gran Bretaña, el único país occidental y desarrollado). España estaba entre los países en que predominaba la opinión (45%) de que los inmigrantes quitaban el trabajo a los nacionales (debe recordarse que en 1995 la tasa de paro en España era muy elevada), pero una proporción importante (38%) estaba en desacuerdo con esa afirmación. No obstante el dato era coherente con el de la investigación de aquel año sobre actitudes de los españoles hacia la inmigración, como se ha analizado en el Capítulo 4.

En la gran mayoría de los países analizados predominaba la opinión de que la inmigración provoca un aumento de la criminalidad, hasta el punto de que la proporción de entrevistados que opinaban así superaba el 70% en Bulgaria, Hungría, Noruega y Polonia, superaba el 60% en Alemania Oriental, Austria, Eslovaquia, Italia, Japón, Letonia, República Checa y Rusia, y superaba el 50% en Alemania Occidental, Eslovenia y Suecia. Otra vez, por tanto, destacaban los países de Europa del Este en atribuir a los inmigrantes el incremento de la criminalidad en sus países. Por el contrario, más del 50% de los entrevistados en Irlanda, Canadá, España y Filipinas estaban en desacuerdo con esa afirmación, y aunque no superaba esa proporción, el desacuerdo era también mayoritario en Gran Bretaña y en Nueva Zelanda. Los datos para España, una vez más, eran coherentes con los que se encontraron en la investigación de 1995 analizada en el Capítulo 4.

Sin embargo, y a pesar de la creencia mayoritaria en los efectos negativos de la inmigración sobre el paro y la inmigración, la mayoría de los entrevistados se mostraba de acuerdo en todos los países en que los inmigrantes contribuían a que el país se abriese a nuevas ideas y culturas, sobre todo en Canadá, Irlanda, Nueva Zelanda y Suecia, países en los que esa opinión superaba el 70%. Por el contrario, mostraban su desacuerdo con ella más del 50% de los entrevistados en Eslovaquia, Hungría y República Checa, aunque representaban también una mayoría relativa en Bulgaria, Eslovenia y Letonia. Un 60% de los españoles también estaba de acuerdo en que los inmigrantes hacían que España se abriese hacia nuevas ideas y culturas, es decir, que consideraban positiva su contribución a la cultura del país, dato que también era coherente con la investigación citada de 1995.

Una cuestión muy controvertida en algunos países, pero que en España no había sido nunca importante en los debates públicos era la de si los extranjeros podían o no comprar tierras en el país. Las razones para prohibirlo se basaban en cierto temor a que los extranjeros pudieran «adueñarse» del territorio, y por tanto se referían a los extranjeros en general, y no sólo a los inmigrantes económicos. En Bulgaria y Rusia más del 80% de los entrevistados eran contrarios a que los extranjeros pudieran comprar tierras, pero superaba también el 70% en Eslovenia, Hungría y Letonia, el 60% en Eslovaquia, y el 50% en Austria, Polonia y República Checa. Por el con-

trario, más del 50% de los entrevistados mostraban su desacuerdo con esa prohibición en Alemania Occidental, y también en Canadá, Italia y Países Bajos, y constituía una mayoría relativa en Alemania Oriental, España, Estados Unidos, Irlanda y Japón. Pero las opiniones estaban muy divididas en Gran Bretaña, Noruega y Suecia.

En cuanto a los refugiados, la opinión mayoritaria en la inmensa mayoría de los países analizados era favorable a que se autorizase la permanencia en el país de los refugiados que son perseguidos en sus países de origen por razones políticas. Esta opinión era especialmente predominante en países que habían conocido directa o indirectamente el problema de los refugiados políticos, de tal manera que más del 80% de los entrevistados eran favorables a esa autorización en Alemania Occidental, más del 70% también lo eran en Alemania Oriental, Austria e Irlanda (por razones diferentes, obviamente), más del 60% en Canadá, España, Noruega, Países Bajos y Suecia. Pero incluso en algunos países de la Europa del Este, como Bulgaria, Polonia, la República Checa y Rusia, más del 50% de los entrevistados eran partidarios de acoger a los refugiados políticos, puede que por su memoria histórica. No obstante, las opiniones estaban muy divididas en Eslovaquia y Japón, y eran claramente opuestas a la acogida en Eslovenia, Filipinas y Letonia.

Otra cuestión muy distinta era la de los inmigrantes ilegales. En los diecisiete países en que se preguntó por los inmigrantes ilegales más del 60% de los entrevistados se mostraron de acuerdo en que su país debería tomar medidas más duras para impedir su entrada. En realidad, en siete países (Alemania Oriental, Bulgaria, Eslovenia, Hungría, Italia, Letonia y la República Checa) la proporción partidaria de medidas más duras para impedir la entrada de ilegales superaba el 90%, pero España fue el país en el que los «ilegales» tuvieron un rechazo menor, pues sólo un 67% de los entrevistados se pronunció en favor de adoptar medidas más duras para impedir su entrada en España, como lo confirman los datos procedentes de la investigación de 1995 ya citada.

En resumen, los resultados de esta investigación realizada en 23 países, la mayoría de ellos europeos (occidentales u orientales), pero con gran variedad de niveles de desarrollo económico, de sistemas políticos y de tradiciones culturales, parecían coincidir en que los países con actitudes más negativas hacia la inmigración eran en general los países del Este de Europa, posiblemente a causa de que sólo desde hacía diez años habían comenzado a incorporarse a las economías de libre mercado y a los sistemas políticos de democracia parlamentaria. Por el contrario, los países más favorables a la inmigración eran los que mantenían políticas gubernamentales claramente favorables a aceptar mayores contingentes de inmigrantes, como Canadá y Nueva Zelanda, o con escasa experiencia de flujos importantes de inmigrantes y, por el contrario, larga experiencia de emigración de sus ciudadanos hacia otros países, como era el caso de Irlanda o Filipinas, y en cierto modo también de Japón. El caso de España se acercaba más a estos últimos que a los primeros, en el sentido de que las actitudes de los españoles parecían más bien favorables que desfavorables a los inmigrantes, y sobre todo era el país menos desfavorable hacia los denominados «ilegales». La razón podía ser la experiencia de España como

país de emigración, pero esa experiencia la tenía también Italia, y sin embargo se mostraba como un país con actitudes bastante negativas hacia la inmigración, como se ha podido comprobar. Otra explicación, que es la que hemos argumentado en muy diversas ocasiones, es la de que el número de inmigrantes (e incluso el de extranjeros) en España era todavía muy pequeño en esa fecha (la proporción más pequeña respecto a su población en toda la Unión Europea). Por todo ello, parecía bastante explicable que el grado de xenofobia y racismo en España fuese más bajo que en los demás países europeos. Los datos de las investigaciones realizadas hasta esa fecha (1995), y que forman parte del conjunto de investigaciones que se han analizado aquí, confirmaban la credibilidad de esa afirmación que se ha venido defendiendo durante los últimos diez años, y ponían en entredicho algunas afirmaciones publicadas en sentido contrario sobre el racismo y xenofobia de los españoles. Aunque cualquier grado de racismo y xenofobia es censurable, como hemos afirmado siempre, lo cierto es que, al menos de momento, los españoles son los menos racistas y xenófobos de los europeos, y ello se puso de relieve al analizar los anteriores datos de manera conjunta.

En la publicación citada (Díez Nicolás y Ramírez Lafita, 2001a) se analizaron también los resultados de las encuestas de valores procedentes del Estudio Europeo de Valores y de la Encuesta Mundial de Valores para los años 1981, 1990 y 1995, en los que se comparaban un total de 21, 70 y 55 países, respectivamente. De manera más específica, se analizaban los resultados de una pregunta incluida en las tres oleadas, relativa a las personas que los entrevistados no desearían tener como vecinos, pregunta que también se ha incluido habitualmente en las investigaciones realizadas por nosotros en España, y que ya se han comentado en el Capítulo 3. Se seleccionaron entonces los tres grupos sociales que interesaban más en relación con la inmigración: «personas de diferente raza», «personas de alguna minoría» e «inmigrantes o trabajadores extranjeros». La comparación de los españoles con los nacionales de los más de 70 países incluidos en los estudios de valores sugerían un menor grado de xenofobia y racismo que la mayoría, y eran coherentes con los resultados de las otras investigaciones realizadas sólo en España. Concretamente, menos de un 10% de los españoles incluidos en las investigaciones sobre valores de 1981, 1990 y 1995 contestaban que no les gustaría tener como vecinos a personas de diferente raza, de alguna minoría, o inmigrantes o trabajadores extranjeros. Estos resultados son totalmente coherentes con los analizados en el Capítulo 3, donde se ha podido comprobar que el grado de molestia como vecinos de varios grupos de inmigrantes (marroquíes, subsaharianos, latinoamericanos, europeos del Este, chinos) es inferior al de otros grupos sociales minoritarios y marginados en España, aunque sólo a partir del atentado sobre las Torres Gemelas los marroquíes son considerados algo más molestos.

En las encuestas de valores citadas se analizó también la actitud hacia los inmigrantes cuando se trata de si los trabajos deben ser para los inmigrantes o para los trabajadores del país receptor. Los datos anteriormente analizados demuestran que, aunque los españoles no culpan mayoritariamente a los inmigrantes de los niveles de paro, sostienen sin embargo actitudes proteccionis-

tas, de manera que cuando se trata de dar un empleo a un nacional o a un extranjero incluso con alguna mayor cualificación, la mayoría afirman que se le debe dar al trabajador español.

Los datos de las encuestas de valores eran también en este caso muy concluyentes. Con las únicas excepciones de Suecia y los Países Bajos en 1990, y de Suecia y Bosnia-Herzegovina en 1995, más del 40% de los entrevistados en todas las sociedades en esas dos fechas estaban de acuerdo en que «cuando los empleos son escasos se debería dar prioridad en el empleo a los del país sobre los inmigrantes». España se encontraba entre los países más proteccionistas, pues un 77% en 1990 y un 72% en 1995 se pronunciaban a favor de dar el empleo al trabajador español y no al inmigrante, situándose en el puesto 16 entre 43 sociedades, y en el puesto 38 entre 59 sociedades, respectivamente en las dos fechas indicadas según su grado de proteccionismo de empleo.

Finalmente, en la encuesta de valores de 1995 se incluyó una pregunta respecto a la posible limitación por parte de los Gobiernos respectivos de la inmigración laboral, con cuatro alternativas de respuesta, desde la más limitativa a la más permisiva. Se pudo fácilmente comprobar que España estaba entre las sociedades más permisivas de las 56 que fueron estudiadas en esa fecha. En efecto, un 72% de los españoles manifestaron actitudes permisivas hacia los inmigrantes trabajadores, lo que hizo que España se situase en el lugar octavo de las 56 sociedades en cuanto a su nivel de permisividad, mientras que Filipinas y Hungría se mostraron como las menos permisivas (menos del 30% aceptarían a los inmigrantes en su país para trabajar).

Desde que se analizaron y publicaron esos datos, se han realizado dos nuevas investigaciones internacionales sobre valores, la Europea de 1999 y la Mundial del 2000 (Inglehart y otros, 2004). Se ha seleccionado para su análisis aquí la misma pregunta sobre la molestia que determinados grupos sociales producirían como vecinos.

En la tabla siguiente se han ordenado los 77 países según su índice de posmaterialismo. Este índice, desarrollado por Inglehart (Inglehart 1977, 1990, 1997; Díez Nicolás, 2000, 2004) mide los nuevos valores posmodernos, posindustriales, de autoexpresión y emancipación, que implican una mayor tolerancia hacia lo diferente, una mayor aceptación de los otros, etc., entre otras dimensiones. Se han seleccionado solamente doce grupos sociales por los que se ha preguntado en la mayoría de países, puesto que los grupos no podían ser exactamente iguales en todos ellos (tendría poco sentido preguntar si molestarían como vecinos los musulmanes en Marruecos, o los judíos en Israel, etc.), y ciertos grupos son importantes en sólo algunos países (kurdos, zoroastrianos, hindúes, etc.). Como puede comprobarse, incluso alguno de los grupos que se han seleccionado no fueron objeto de pregunta en todos los países.

Desde un punto de vista exclusivamente descriptivo puede observarse que España ocupa el lugar 25 de 75 (El Salvador y el Reino Unido no incluyeron la escala de posmaterialismo), con una orientación hacia los nuevos valores bastante próxima a los países más desarrollados de Europa, más o menos como otros países europeos católicos. Y esa misma descripción permite ver que

TABLA 7.1
ÍNDICE DE POST-MATERIALISMO (ESCALA DE 0 A 4 PUNTOS) Y % QUE CONSIDERARÍA MOLESTOS
COMO VECINOS A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS SOCIALES QUE SE INDICAN

	Post-materialismo	Ex presidiario	De otra raza	Alcohólicos	Enfermos mentales	Musulmanes	Inmigrantes / Trabajadores extranjeros	Enfermos de SIDA	Drogadictos	Homosexuales	Judíos	Gitanos	Familias numerosas
Australia	2,27	45	5	60	39		5	15	74	25			
Austria	2,22	27	7	53	18	15	12	17	53	25	8	25	4
Canadá	2,21	45	3	51	33	6	4	12	64	17	4		
EEUU	2,16	54	8	56	52	11	10	17	74	23	9		
Suecia	2,16	33	2	33	16	9	3	7	60	6	2	20	4
Italia	2,14	47	16	40	38	17	16	31	55	29	13	56	14
Nueva Zelanda	2,13	58	3	66	60		5	17	79	22			
Puerto Rico	2,1	36	4	41	34		6	12	47	22			
Países Bajos	2,1	32	5	58	25	12	5	8	73	6	2	19	8
Dinamarca	2,08	30	7	36	14	16	11	6	59	8	2	15	4
Argentina	2,07	43	4	37	22	6	6	12	32	22	6		
Uruguay	2,05	70	7	59	33		7	19	44	32	10		
Croacia	2,04	74	20	63	41	26	22	51	69	33	9		
Suiza	2,04	20	9	47	17	18	10	12	49	18			
Eslovenia	1,99	60	12	69	30	23	16	33	65	44	17	37	9
Grecia	1,98	67	14	37	62	21	14	27	45	27	19	33	11
Noruega	1,98	44	8	32	37	19	10	14	66	14			
Rep. Dominicana	1,97	62	18	55	52		18	30	70	49			
Bélgica	1,97	30	16	44	22	22	18	13	51	17	13	35	9
Turquía	1,96	80	32	87	76		39	83	94	90	62	72	40
Luxemburgo	1,96	30	6	32	19	14	8	12	43	19	8	25	8
Irlanda	1,94	55	12	36	25	14	12	23	66	27	11	25	9
Perú	1,94	53	11	52	39	14	11	29	66	49			
Irlanda del Norte	1,92	48	11	51	35	16	18	31	78	35	12	58	14
ESPAÑA	1,92	32	11	39	25	13	10	21	53	16	22	28	5
Francia	1,9	21	9	47	22	16	12	9	48	16	6	40	10
Venezuela	1,89	77	16	57	46		18	44	73	57			
Colombia	1,89	64	2	33	17			8	30	20	4	40	9
Chile	1,89	62	9	51	25	7	11	24	53	15			
Islandia	1,89	26	3	62	31	12	3	7	76	8	4	9	3
Alemania	1,89	22	4	50	20	10	8	10	52	12	5	29	5
Viet Nam	1,87	48	32	44	38	27	33	33	54	39			

TABLA 7.1 (continuación)
ÍNDICE DE POST-MATERIALISMO (ESCALA DE 0 A 4 PUNTOS) Y % QUE CONSIDERARÍA MOLESTOS COMO VECINOS A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS SOCIALES QUE SE INDICAN

	Post-materialismo	Ex presidiario	De otra raza	Alcohólicos	Enfermos mentales	Musulmanes	Inmigrantes / Trabajadores extranjeros	Enfermos de SIDA	Drogadictos	Homosexuales	Judíos	Gitanos	Familias numerosas
México	1,85	70	15	56	34	17	14	34	68	45			
Finlandia	1,85	39	12	51	29	19	13	21	75	21	9	44	8
Rep.Checa	1,84	64	10	76	19	15	19	21	73	73			
Arabia Saudita	1,82	88	38		63		33	84	87				
Brasil	1,81	45	3	46	18		4	14	56	26			
Singapur	1,8	30	5	64	58		26	35	72	46			
Uganda	1,79	88	18	70	46	14	13	17	87	76	22		
Lituania	1,76	66	10	82	61	33	24	55	86	68	23	63	12
Portugal	1,74	44	8	38	28	8	2	27	48	25	11	36	5
Bosnia y Herzegovina	1,73	88	13	77	58	13	25	60	82	64	28		
Malta	1,73	80	19	74	30	28	15	38	71	40	21	30	15
Nigeria	1,73	79	30	65	52		28	68	74	74			
Argelia	1,72	70	28	69	44		24	68	77	81			
Polonia	1,71	68	17	78	58	24	24	44	69	55	25	39	11
Letonia	1,7	57	5	75	35	14	10	29	75	46	5	27	4
Macedonia	1,69	76	19	64	47	26	19	52	73	54	20		
Sud África	1,69	54	24	50	39	24	31	27	62	46	24		
Tanzania	1,68	89	17	79	5	13	18	32	81	74			
Filipinas	1,66	72	21	56	26	26	15	62	82	24			
Jordania	1,65	96	20	94	66		40	96	99	98			
Marruecos	1,65	64	11	86	69		18	81	92	93			
Bangladesh	1,65	4	72	4	28		67	6	2	5	20		
Zimbabwe	1,64	75	20	56	42	18	20	30	64	66	19		
Rumania	1,62	69	24	77	53	31	21	47	74	65	23	52	14
Indonesia	1,62	56	35	58	49		40	52	60	55			
Egipto	1,62	3	66		28		42	2		16			
Estonia	1,61	69	15	84	54	22	21	42	90	46	11	50	14
Armenia	1,6	78	19	86	75		22	85	92	83			
Corea del Sur	1,59	81	35	76	89	57	47	89	93	82	41		
Albania	1,58	97	30	80	60	30	16	70	85	83	17		
Eslovaquia	1,58	82	17	80	22	24	23	45	79	44	10	77	10
Ucrania	1,58	72	10	79	63	24	15	59	88	66	10	53	9

TABLA 7.1 (continuación)
ÍNDICE DE POST-MATERIALISMO (ESCALA DE 0 A 4 PUNTOS) Y % QUE CONSIDERARÍA MOLESTOS COMO VECINOS A LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS SOCIALES QUE SE INDICAN

	Post-materialismo	Ex presidiario	De otra raza	Alcohólicos	Enfermos mentales	Musulmanes	Inmigrantes / Trabajadores extranjeros	Enfermos de SIDA	Drogadictos	Homosexuales	Judíos	Gitanos	Familias numerosas
Bielorrusia	1,57	72	16	83	60	27	17	58	87	63	15	51	10
Taiwán	1,57	51	17	81	73	19	27	72	89	73			
Georgia	1,57	50	10	70	55		11	71	81	77			
Serbia y Montenegro	1,57	29	12	59	66	17	14	63	78	61		18	
Moldavia	1,56	84	11	85	68	44	19	66	91	77	25		
India	1,56	48	42	45	39		38	39	44	29			
Bulgaria	1,54	75	28	76	44	21	25	52	72	54	18	54	12
China	1,54	71	15	74	64		16	79	90	53	18	39	15
Federación Rusa	1,5	58	8	73	54	14	11	52	84	58	11	46	6
Azerbaijón	1,42	68	12	85	75		20	89	97	91			
Pakistán	1,42	58	6		40		29	7	59				
El Salvador		78		90	82			67	89	78			
Reino Unido		48	9	51	39	14	16	25	72	24	6	37	14

FUENTE: Elaboración propia a partir de WVSEVS_sb_v4.SAV

los españoles considerarían molestos como vecinos sobre todo a los drogadictos. Más del 50% considerarían molestos como vecinos a los drogadictos, más de un 30% consideraría molestos a los alcohólicos y a los expresidiarios, más de un 20% consideraría molestos a los gitanos, a las personas emocionalmente inestables (enfermos mentales), a los judíos y a los enfermos de sida. Y proporciones inferiores considerarían molestos como vecinos a los homosexuales, los musulmanes, los de una raza diferente, los inmigrantes y trabajadores extranjeros, y a las familias numerosas. Estos datos son totalmente similares a los ya comentados en el Capítulo 3. Pero, aunque un simple examen de los datos permite comprobar que los españoles son mucho menos «exclusionistas» que la mayoría de los entrevistados en otros países, no se trata de comentar todos y cada uno de esos datos.

Más bien al contrario, se ha intentado llevar a cabo un análisis que permita generalizar los resultados. Concretamente, al analizar el índice de xenofobia en el Capítulo 3, se estableció la importancia explicativa del posmaterialismo, en el sentido de que las personas orientadas hacia los

nuevos valores de autoexpresión y emancipación eran menos xenófobos y racistas que los que se orientaban hacia los valores tradicionales de seguridad y escasez típicos de sociedades preindustriales, y que esta relación se mantenía incluso cuando se controlaban otras variables como la edad, el nivel educativo y la ideología de los individuos. De acuerdo con este hallazgo, debería esperarse que cuanto más alto fuese el nivel de posmaterialismo en un país menor sería el exclusiónismo social de los grupos anteriormente mencionados, medido por la proporción de individuos que en cada país indiquen que les molestaría tener a cada uno de esos grupos como vecinos. Es evidente que este enfoque trata a los países como unidades de análisis, y que por tanto se tienen sólo 77 casos, lo que exige que la relación, si existe, tiene que ser muy fuerte para que sea estadísticamente significativa al nivel 0,05. Por otra parte, y en la medida en que un análisis de correlaciones demuestra que, en cada país, existe una fuerte correlación entre el rechazo a un grupo social y el rechazo a cualquier otro grupo social, la relación entre el promedio de actitudes

TABLA 7.2
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (r DE PEARSON) ENTRE LA PROPORCIÓN QUE CONSIDERARÍA MOLESTO COMO VECINOS A UN GRUPO SOCIAL Y LA PROPORCIÓN QUE CONSIDERARÍA MOLESTOS A CADA UNO DE LOS OTROS GRUPOS SOCIALES, ESPAÑA

	Ex-presidarios	De otra raza	Alcohólicos	Enfermos mentales	Musulmanes	Inmigrantes / Trabajadores extranjeros	Enfermos de SIDA	Drogadictos	Homosexuales	Judíos	Gitanos	Familias numerosas
Ex-presidarios	1	0,26	0,36	0,25	0,30	0,23	0,34	0,38	0,28	0,24	0,35	0,16
De otra raza	0,26	1	0,20	0,26	0,60	0,62	0,40	0,15	0,43	0,32	0,30	0,56
Alcohólicos	0,36	0,20	1	0,31	0,23	0,20	0,27	0,40	0,25	0,26	0,26	0,16
Enfermos mentales	0,25	0,26	0,31	1	0,30	0,28	0,30	0,27	0,25	0,27	0,19	0,31
Musulmanes	0,30	0,60	0,23	0,30	1	0,61	0,42	0,21	0,44	0,34	0,40	0,47
Inmigrantes/Trab. extranj.	0,23	0,62	0,20	0,28	0,61	1	0,44	0,16	0,42	0,32	0,28	0,54
Enfermos de SIDA	0,34	0,40	0,27	0,30	0,42	0,44	1	0,34	0,50	0,25	0,33	0,26
Drogadictos	0,38	0,15	0,40	0,27	0,21	0,16	0,34	1	0,28	0,20	0,31	0,05*
Homosexuales	0,28	0,43	0,25	0,25	0,44	0,42	0,50	0,28	1	0,34	0,30	0,32
Judíos	0,24	0,32	0,26	0,27	0,34	0,32	0,25	0,20	0,34	1	0,39	0,52
Gitanos	0,35	0,30	0,26	0,19	0,40	0,28	0,33	0,31	0,30	0,39	1	0,22
Familias numerosas	0,16	0,56	0,16	0,31	0,47	0,54	0,26	0,05*	0,32	0,52	0,22	1

* Coeficiente estadísticamente no significativo.

FUENTE: Elaboración propia a partir de WVSEVS_sb_v4.SAV.

posmaterialistas en el país y la proporción que considera molesto como vecinos a cualquier grupo social debería ser similar.

El ejemplo español puede ilustrar la anterior afirmación. En efecto, de los 66 coeficientes de correlación entre los doce indicadores de «exclusionismo» o rechazo social, sólo uno no es estadísticamente significativo, el correspondiente a la relación entre el rechazo a los drogadictos y el rechazo a las familias numerosas como vecinos. Todos los demás coeficientes de correlación muestran relaciones muy fuertes y significativas al nivel 0,001. Estos datos sugieren que la persona que considera molestos como vecinos a ciertos grupos sociales tenderá a considerar también como molestos a otros grupos sociales. Debe recordarse que, en este caso, las unidades de análisis son los individuos, de manera que cada una de las relaciones mide el rechazo o no rechazo de cada individuo a dos grupos sociales tomados conjuntamente. Los resultados para España no son los únicos que muestran esta pauta de relaciones fuertes y estadísticamente significativas,

TABLA 7.3
COEFICIENTES DE CORRELACIÓN (r DE PEARSON) ENTRE EL PROMEDIO DE POST-MATERIALISMO Y LA PROPORCIÓN QUE CONSIDERARÍA MOLESTOS COMO VECINOS A DETERMINADOS GRUPOS SOCIALES

	Post.materialismo	Ex-presidarios	De otra raza	Alcohólicos	Enfermos mentales	Musulmanes	Inmigrantes/Trab.ext	Enfermos de SIDA	Drogadictos	Homosexuales	Judíos	Gitanos	Familias numerosas
Post.materialismo	1	-0,38	-0,40	-0,53	-0,46	-0,50	-0,49	-0,59	-0,41	-0,65	-0,35	-0,39	-0,11*
Ex-presidarios	-0,38	1	0,06*	0,71	0,51	0,49	0,16*	0,67	0,63	0,73	0,47	0,67	0,55
De otra raza	-0,40	0,06*	1	0,00*	0,20*	0,68	0,85	0,27	-0,06*	0,29	0,48	0,62	0,75
Alcohólicos	-0,53	0,71	0,00*	1	0,64	0,49	0,16*	0,75	0,87	0,81	0,43	0,54	0,42
Enfermos mentales	-0,46	0,51	0,20*	0,64	1	0,61	0,37	0,79	0,66	0,72	0,69	0,45	0,60
Musulmanes	-0,50	0,49	0,68	0,49	0,61	1	0,74	0,71	0,48	0,55	0,72	0,59	0,64
Inmigrantes/Trab.ext.	-0,49	0,16*	0,85	0,16*	0,37	0,74	1	0,40*	0,04	0,41	0,62	0,77	0,81
Enfermos de SIDA	-0,59	0,67	0,27	0,75	0,79	0,71	0,40*	1	0,72	0,85	0,67	0,61	0,65
Drogadictos	-0,41	0,63	-0,06*	0,87	0,66	0,48	0,04	0,72	1	0,72	0,36	0,42	0,42
Homosexuales	-0,65	0,73	0,29	0,81	0,72	0,55	0,41	0,85	0,72	1	0,71	0,65	0,63
Judíos	-0,35	0,47	0,48	0,43	0,69	0,72	0,62	0,67	0,36	0,71	1	0,53	0,84
Gitanos	-0,39	0,67	0,62	0,54	0,45	0,59	0,77	0,61	0,42	0,65	0,53	1	0,62
Familias numerosas	-0,11*	0,55	0,75	0,42	0,60	0,64	0,81	0,65	0,42	0,63	0,84	0,62	1

* Coeficiente estadísticamente no significativo.

FUENTE: Elaboración propia a partir de WVSEVS_sb_v4.SAV.

sino que una pauta similar de relaciones se encuentra prácticamente en todos los demás países. Hecha esta comprobación, falta por comprobar si, como se había anticipado, existe una fuerte relación negativa entre el promedio de actitudes posmaterialistas en cada país y las proporciones de individuos que consideran molestos a cada uno de los doce grupos sociales (más o menos minoritarios y marginados) que se han mencionado anteriormente.

Se vuelve así, por tanto, a tomar a los países como unidades de análisis, y no a los individuos. Puede así comprobarse que, tomando conjuntamente los datos para los 77 países (el promedio de posmaterialismo en cada país y las proporciones que considerarían como molestos a cada uno de los grupos sociales mencionados) el posmaterialismo está inversamente relacionado con las actitudes exclusionistas o de rechazo social a todos los grupos, con la única excepción del rechazo a las familias numerosas. Así pues, cuanto mayor es el grado de posmaterialismo en un país, menor será su rechazo a los homosexuales, a los enfermos de sida, a los alcohólicos, a los musulmanes, a los inmigrantes y trabajadores extranjeros, a los enfermos mentales, a los drogadictos, a los de otra raza, a los gitanos, a los expresidarios y a los judíos. Pero el posmaterialismo no parece explicar la actitud hacia las familias numerosas, debido principalmente a que en todos los países existe muy poco rechazo a las familias numerosas. Este hallazgo es importante, pues demuestra que los países que, colectivamente, han asimilado en mayor medida los nuevos valores pos-materialistas, parecen haber logrado asimismo bajos niveles de exclusionismo social, en la medida en que exhiben proporciones más bajas de individuos que considerarían molesta la presencia de ciertos grupos sociales como vecinos.

Cabe preguntarse, sin embargo, cuál de los diferentes de rechazo o exclusionismo social es, en cada país, el mejor indicador para medir el grado de exclusionismo en una sociedad. Para ello se ha elaborado un análisis de componentes principales en cada país, pero a los efectos que aquí interesan más, se ha centrado el análisis en los países que componen la Unión Europea. Lo primero que se ha podido descubrir es que no existe una pauta unívoca de ordenamiento de los diferentes componentes. Considerando sólo los tres componentes con valores más altos (que teóricamente serían los mejores predictores del exclusionismo social) se observa que los 24 países de la Unión Europea para los que se tienen datos (sólo falta Chipre para la actual composición de una UE-25), muestran diez grupos distintos, según los tres factores con los mayores valores. Dos de ellos parecen ser más frecuentes, el primero incluye a Dinamarca, Finlandia, Francia, Países Bajos, Eslovaquia y Reino Unido, y se caracteriza porque los tres componentes principales que se mencionan en estos países (y que por tanto son los que mejor miden el exclusionismo social en ellos) son el rechazo a los musulmanes, a los inmigrantes y a los de otra raza. El otro modelo está compuesto por Irlanda, Letonia, Luxemburgo, Polonia e Irlanda del Norte, que coinciden en que sus tres mejores indicadores de exclusionismo social son musulmanes, judíos e inmigrantes.

No obstante, el rechazo como vecinos a musulmanes parece ser el componente que mejor mide el exclusionismo social en los países de la Unión Europea, puesto que se encuentra entre los tres

componentes con valores más altos en 19 de los 24 países. El rechazo a los inmigrantes se encuentra entre los tres componentes principales en 17 de los 24 países, el rechazo a los de otra raza se encuentra en 13 países, el rechazo a los judíos en 12, el rechazo a los enfermos de sida en ocho, a los homosexuales en dos, y a los gitanos en uno. Debe subrayarse que lo anterior no significa que los musulmanes sean los más rechazados en la mayoría de los países, sino que el rechazo a los musulmanes es el mejor indicador en muchos países para medir el exclusionismo social. Y por esa misma razón, el rechazo a musulmanes, a los de otra raza, a los judíos y a los inmigrantes parecen ser los componentes principales en casi todos los países.

Para precisar algo más estas cuestiones, se ha medido el rechazo a los cuatro grupos sociales que, desde el punto de vista de la inmigración, que es el objeto central de esta investigación, son más relevantes: personas de otra raza, inmigrantes y trabajadores extranjeros, judíos y musulmanes. Para ello se han agrupado los 81 países de los que se disponía de datos en trece grupos, atendiendo a criterios de religión predominante o de cultura. El total de entrevistas es de 118.520 personas.

Estos grupos de países son los siguientes: Anglosajones (Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Reino Unido y Estados Unidos); Europeos occidentales católicos (Austria, Bélgica, Francia, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Portugal, España y Suiza)¹; Europeos occidentales protestantes (Dinamarca, Finlandia, Alemania, Islandia, Noruega, Suecia, Irlanda del Norte); Europeos del Este cristianos (Croacia, Rep. Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia); Europeos ortodoxos (Armenia, Bulgaria, Bielorrusia, Georgia, Grecia, Moldavia, Rumania, Federación Rusa, Ucrania, Macedonia, Serbia y Montenegro); Latinoamericanos (Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Rep. Dominicana, El Salvador, México, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela); Islámicos (Albania, Argelia, Azerbaiyán, Bangla Desh, Bosnia-Herzegovina, Indonesia, Irán, Jordania, Marruecos, Pakistán, Turquía y Egipto); Sinoconfucianos (China, Taiwán, Corea del Sur, Singapur y Viet Nam); Africanos subsaharianos (Nigeria, Sur África, Zimbabue, Uganda y Tanzania); y cuatro países no clasificados: Japón, India, Israel y Filipinas. De acuerdo con estos datos, los ciudadanos de países más desarrollados muestran unas actitudes menos exclusionistas que los de países menos desarrollados. En efecto, en los cuatro casos seleccionados, los que menos se molestarían por tener vecinos de otra raza, inmigrantes o trabajadores extranjeros, judíos o musulmanes, son los anglosajones, los europeos occidentales, tanto protestantes como católicos, y los latinoamericanos (que en definitiva pueden ser considerados herederos de la cultura europea-occidental-católica). Estos datos, por tanto, sugieren que la xenofobia, el racismo, el exclusionismo social, no sólo no son patrimonio de los países

¹ Aunque pueda parecer raro, de acuerdo con las estadísticas oficiales de cada país, los Países Bajos y Suiza tienen mayoría católica y no protestante.

TABLA 7.4
PORCENTAJE DE PERSONAS QUE EN CADA PAÍS O REGIÓN CULTURAL MENCIONAN QUE DETERMINADOS GRUPOS SOCIALES LES RESULTARÍAN MOLESTOS COMO VECINOS

PERSONAS DE OTRA RAZA		INMIGRANTES / TRABAJADORES EXTRANJEROS	
India	41,8	India	38,2
Islámicos	30,4	Islámicos	31,2
Sub-saharianos	23,2	Sino-confucianos	30,1
Filipinas	21,3	Sub-saharianos	24,7
Sino-confucianos	19,8	Europeos Este cristianos	19,9
Europeos ortodoxos	14,6	Europeos ortodoxos	16,0
Europeos Este cristianos	13,0	Filipinas	15,3
Europeos occidentales católicos	11,0	Europeos occidentales católicos	11,8
Latinoamericanos	7,9	Latinoamericanos	10,3
Europeos occidentales protestantes	6,9	Europeos occidentales protestantes	9,4
Anglosajones	5,2	Anglosajones	7,0
Total	16,8	Total	19,2
JUDÍOS		MUSULMANES	
Sino-confucianos	40,9	Sino-confucianos	37,2
Sub-saharianos	23,0	Filipinas	26,3
Islámicos	21,1	Europeos ortodoxos	22,8
Europeos ortodoxos	16,7	Europeos Este cristianos	22,1
Europeos Este cristianos	13,2	Islámicos	20,8
Europeos occidentales católicos	12,2	Sub-saharianos	19,2
Latinoamericanos	8,3	Europeos occidentales católicos	16,3
Anglosajones	5,9	Europeos occidentales protestantes	14,3
Europeos occidentales protestantes	5,7	Latinoamericanos	11,5
Total	14,4	Anglosajones	9,5
		Total	18,7

FUENTE: *Elaboración propia a partir de WVSEVS_sb_v4.SAV.*

más desarrollados, sino que más bien al contrario, parecen más frecuentes en los países menos desarrollados.

Una explicación posible sería, nuevamente, la de que tienen mayor peso las variables individuales como el nivel educativo y la orientación hacia los nuevos valores posmaterialistas que las variables contextuales y estructurales como la religión o el área geográfica. En realidad estos datos confirman los resultados de España, país en el que se ha encontrado menor racismo y xenofobia en comunidades como Madrid y Cataluña que en otras de menor desarrollo, aunque las primeras tengan mayor número de inmigrantes (en términos absolutos y relativos) que las segundas.

TABLA 7.5
PREFERENCIAS SOBRE LA POLÍTICA INMIGRATORIA

-	POLÍTICA DE INMIGRACIÓN			
	Dejar venir a todo el que quiera	Mientras haya empleo para ellos	Límites estrictos	Prohibir a la gente que venga
India	15,6%	19,4	27,1	37,8
Europeos del Este cristianos	4,4%	29,3	51,3	15,1
Islámicos	13,3%	41,0	30,9	14,8
Europeos ortodoxos	14,3%	42,1	30,2	13,4
Sub-saharianos	13,4%	34,7	40,4	11,5
Latinoamericanos	15,3%	43,5	31,1	10,1
Filipinas	13,7%	18,2	58,2	9,9
Europeos occidentales católicos	8,2%	45,8	39,7	6,3
Sino-confucianos	9,4%	41,8	44,1	4,6
Anglosajones	6,2%	48,6	40,7	4,5
Europeos occidentales protestantes	7,8%	39,4	49,3	3,5
Japón	5,0%	51,9	39,7	3,3
Total	10,9%	40,5	37,8	10,8

FUENTE: Elaboración propia a partir de WVSEVS_sb_v4.SAV.

Las encuestas de valores todavía proporcionan información sobre otras dos cuestiones relativas a la inmigración, las preferencias sobre cuál es la política inmigratoria que debería seguir su gobierno, y el proteccionismo de los trabajadores autóctonos sobre los inmigrantes. Las opciones posibles en relación con la política inmigratoria es la de que debería poder entrar en el país todo el que quisiera (ninguna traba a la inmigración), que se debería permitir la entrada a los inmigrantes mientras haya puestos de trabajo para ellos, que debería haber límites estrictos a la inmigración, y que debería prohibirse totalmente la entrada de inmigrantes.

También en este caso se comprueba que los países más desarrollados (que en estos momentos son los que están recibiendo mayor número de inmigrantes) son los más permisivos (o los menos limitadores) de la inmigración. Japoneses, europeos occidentales, anglosajones y sinoconfucianos, son menos partidarios de prohibir rígidamente la entrada de inmigrantes.

Los ciudadanos de cualquier región del mundo son proteccionistas de sus compatriotas a la hora de distribuir el empleo, pero también en este caso los ciudadanos de países desarrollados son menos proteccionistas que los de países menos desarrollados. Aunque todos son proteccionistas, como se ha indicado, los anglosajones, los europeos occidentales y los japoneses lo son en menor medida.

TABLA 7.6
PREFERENCIAS SOBRE LA POLÍTICA INMIGRATORIA

	LOS EMPRESARIOS DEBERÍAN DAR PREFERENCIA A LOS TRABAJADORES NACIONALES SOBRE LOS INMIGRANTES
	Están de acuerdo
Filipinas	85,9
India	85,0
Europeos del Este cristianos	82,3
Sino-confucianos	81,5
Sub-saharianos	80,0
Islamicós	79,9
Latinoamericanos	78,4
Europeos ortodoxos	76,6
Japón	60,6
Europeos occidentals católicos	60,5
Europeos occidentals protestantes	51,4
Anglosajones	49,0
Total	77.315

FUENTE: Elaboración propia a partir de WVSEVS_sb_v4.SAV.

Todos los datos analizados sugieren, por tanto, unas actitudes más exclusionistas, limitadoras de la inmigración y proteccionistas entre los ciudadanos de países menos desarrollados que entre los de países más desarrollados.

Las conclusiones de estos análisis comparados internacionales pueden resumirse así:

- Según datos de una investigación internacional realizada en más de veinte países en 1995 la mayoría de los ciudadanos en todos los países consideraban que habría que reducir la entrada de inmigrantes en sus respectivos países, si bien España, junto con Irlanda, Canadá y Japón, eran los únicos países en que predomina la opinión de que no había que reducirla.
- La mayoría de los ciudadanos en estos países no consideraban positiva para la economía del país la entrada de inmigrantes, aunque en España había cierta controversia de opiniones alrededor de esa cuestión.
- Sólo en algunos países, entre ellos España, predominaba la opinión de que los inmigrantes quitan los puestos de trabajo a los españoles, aunque se debe tener en cuenta que el paro en España en esa fecha era especialmente elevado.

- En la mayoría de los países, también, predominaba claramente la opinión de que la inmigración provoca un incremento de la criminalidad, pero no era ese el caso en España, como tampoco lo era en Irlanda, Canadá y Filipinas.
- A pesar de ello, la opinión predominante en casi todos los países, incluido España, era que la inmigración era positiva porque hace que el país se abra hacia nuevas ideas y culturas.
- La opinión pública internacional parecía muy dividida respecto a si los extranjeros deberían tener derecho a comprar tierras en su país, cuestión que parecía muy importante en los países del Este de Europa, pero no en los occidentales, como España.
- La mayoría de los ciudadanos en casi todos los países, y especialmente en España, eran partidarios de acoger a los refugiados políticos, pero eran igualmente partidarios de limitar estrictamente la entrada de inmigrantes ilegales.
- Los datos de esta investigación internacional comparada sugerían con bastante claridad que los países menos favorables a la admisión de inmigrantes, y los más críticos con ellos, eran los ciudadanos de países del Este de Europa.
- Los datos de las encuestas de valores de 1981, 1990 y 1995 demostraban, por otra parte, que los españoles se encontraban entre los ciudadanos del mundo menos «exclusionistas», lo que sería coherente con las opiniones de españoles e inmigrantes analizadas anteriormente, respecto a que los españoles son menos racistas y xenófobos que los ciudadanos de otros países europeos.
- Por otra parte, aunque los españoles no culpaban especialmente a los inmigrantes por el paro en España, si se mostraban proteccionistas en materia de empleo, dando preferencia a los españoles sobre los extranjeros para la distribución de puestos de trabajo.
- La opinión de los españoles en la encuesta de valores del 95 sobre la política migratoria era muy permisiva, como demostraban también las investigaciones de esas fechas que se han analizado en capítulos precedentes.
- Los datos de las más recientes investigaciones sobre valores realizadas en 1999 y 2000 confirman el bajo exclusionismo social de los españoles en comparación con el de otros 81 países.
- Analizando los datos de estas investigaciones más recientes por países, pero manteniendo a los individuos como unidades de análisis, se ha podido comprobar que existen altos coeficientes de correlación en el exclusionismo social de unos grupos y otros, tanto en el conjunto de países como dentro de cada país. Es decir, la persona a quien le molestaría un de-

terminado grupo social como vecinos tiene mayores probabilidades de que le moleste también cualquier otro grupo social.

- Por otra parte, y utilizando a los países como unidades de análisis, se ha podido concluir que los países cuyos ciudadanos están principalmente orientados hacia los nuevos valores posmaterialistas muestran niveles más bajos de exclusionismo social respecto a cualquier grupo social, y viceversa.
- Mediante la elaboración de análisis de componentes principales en cada uno de los países, se han podido obtener los grupos sociales cuyo «rechazo» (por ser molestos como vecinos) son los mejores indicadores de «exclusionismo» social en ese país. Aunque hay diferencias entre unos países y otros, parece haber cierta coincidencia en que el rechazo a las personas de otra raza, a los inmigrantes, a los judíos y a los musulmanes constituyen en la mayoría de los países los mejores indicadores del exclusionismo social en ese país.
- Se han agrupado los 81 países que participaron en las investigaciones de valores de 1999 y 2000 en nueve grupos, sobre la base de su cultura o religión, aunque cuatro países han sido considerados separadamente por no parecer integrables en dichos grupos. Esto ha permitido comprobar que los ciudadanos de países menos desarrollados son más exclusionistas y menos permisivos hacia la inmigración que los ciudadanos de países desarrollados.
- Concretamente, los ciudadanos de países desarrollados muestran menos rechazo de las personas de otras razas, de los inmigrantes, de los judíos y de los musulmanes que los ciudadanos de países menos desarrollados. Como hipótesis explicativa de esta diferencia se ha sugerido que ello se debe al mayor nivel educativo de su población y a su mayor orientación hacia los nuevos valores culturales posmaterialistas.
- Además, los ciudadanos de países más desarrollados son más permisivos hacia la inmigración, y se muestran menos proteccionistas en materia de empleo.



**CONVERGENCIA
Y DIVERGENCIA
DE VALORES ENTRE
LA POBLACIÓN
ESPAÑOLA RECEPTORA,
LOS INMIGRANTES
Y LAS POBLACIONES
DE ORIGEN
DE LOS INMIGRANTES**

8. CONVERGENCIA Y DIVERGENCIA DE VALORES ENTRE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA RECEPTORA, LOS INMIGRANTES Y LAS POBLACIONES DE ORIGEN DE LOS INMIGRANTES

En análisis anteriores de las actitudes de los españoles y de los inmigrantes sobre la problemática de la inmigración se detectó la necesidad de conocer otros aspectos que conforman esa realidad y que se refieren fundamentalmente a qué sistemas de valores definen a los distintos grupos de inmigrantes y hasta qué punto son o no coincidentes con los sistemas de valores que mantiene la sociedad española y los que mantienen las poblaciones de sus países de origen. La posibilidad de disponer de datos relativos a más de 80 sociedades de todo el mundo permitía comparar algunos indicadores de valores de los inmigrantes con los de sus poblaciones de ori-

CUADRO 8.1
SENTIMIENTOS DE FELICIDAD ENTRE LOS INMIGRANTES Y LOS ESPAÑOLES

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES		
	VI-90	X-95	XII-00	XI-01	XI-02	V-04
Total	(1.510)	(1.211)	(1.207)	(759)	(771)	(753)
	%	%	%	%	%	%
Muy feliz	20	19	20	11	14	12
Bastante feliz	64	68	67	48	52	55
No muy feliz	13	12	11	30	30	25
Nada feliz	2	1	1	10	3	5
NS/NC	2	*	1	1	1	2
INDICE	169	173	175	119	132	137

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

gen y con los de la sociedad receptora, es decir, la sociedad española. El objetivo principal de esa comparación no es simplemente descriptivo, sino que se pretende establecer hasta qué punto los inmigrantes se alejan de los valores predominantes en sus sociedades de origen para acercarse a los valores predominantes en la sociedad de acogida. Esta hipótesis ya se verificó parcialmente en un trabajo anterior (Díez Nicolás, 2003a). Así pues, se ha podido disponer de los datos correspondientes a las tres investigaciones con inmigrantes que se han analizado en capítulos precedentes, así como de los estudios de valores procedentes de la Encuesta Mundial y el Estudio Europeo correspondientes a las oleadas de 1981, 1990, 1995 y 1999-2000. En las páginas que siguen se comparan en primer lugar los datos correspondientes a los inmigrantes en las tres investigaciones disponibles de 2001, 2002 y 2004, y a los españoles de las oleadas de la Encuesta Mundial de Valores correspondientes a 1990, 1995 y 2000.

El sentimiento de felicidad es un indicador social ampliamente utilizado (Inglehart, 2000; Del Pino y Díez Nicolás, 2002) en la investigación sociológica. La evidencia empírica disponible sugiere que existe una relación directa entre el nivel de desarrollo económico y la sensación de felicidad predominante en una sociedad. Los datos relativos al sentimiento de felicidad expresados por el conjunto de la sociedad española en una serie temporal de tres años y del conjunto de la población inmigrante en otras tres fechas, parecen confirmar la afirmación anterior. En efecto, la sociedad española presenta unos índices de felicidad no sólo crecientes en el tiempo, sino también notablemente superiores, a los expresados por la población inmigrante, que sin embargo han sido también crecientes en el tiempo. Por otra parte, no parece raro descubrir que los inmigrantes se sienten menos felices que los españoles, lo raro sería lo contrario. Los inmigrantes se encuentran en una sociedad que no es la suya, con posibles mejoras a medio y largo plazo respecto a la situación que dejaron en sus países de origen, pero con problemas inmediatos que inciden sobre su sensación de felicidad.

Puesto que ya se puso de relieve que el tiempo medio de estancia en España de los inmigrantes entrevistados en 2004 era mayor que el de los entrevistados en 2002 y 2001, podía suponerse que eso explicaría que el sentimiento de felicidad fuese creciente a lo largo de las tres investigaciones realizadas. En efecto, se ha podido comprobar que existe una relación positiva entre el tiempo de residencia en España y el sentimiento de felicidad, en el sentido de que cuanto mayor es el tiempo de residencia mayor es también el grado de felicidad. Además esta relación se sostiene cuando se controla el año de realización del estudio, o lo que es igual, en cada investigación, los inmigrantes que llevan más tiempo en España son más felices que los que llevan menos tiempo. Y también se sostiene cuando se controlan otras variables explicativas, como la edad y la integración social de los inmigrantes («objetiva» y «subjetiva»), así como su procedencia geográfica. (Una vez más hay que explicar que esto significa que a igualdad de edad, de grado de integración social y de país de procedencia, los inmigrantes que llevan residiendo más tiempo en España son más felices que los que llevan menos tiempo). El modelo de regresión en el que se han incluido las variables explicati-

CUADRO 8.2
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL GRADO DE FELICIDAD DE LOS INMIGRANTES

2000-2004	B	STD.ERROR	BETA	SIG.
Tiempo de estancia en España	-0,0	0,02	-0,09	0,001
Edad	-0,0	0,00	-0,00	0,785
Integración «subjativa»	0,4	0,02	0,44	0,000
Integración «objetiva»	0,0	0,01	0,20	0,000
Norteafricanos*	-0,0	0,04	-0,05	0,033
Asiáticos	0,2	0,05	0,07	0,001
Subsaharianos	-0,0	0,05	-0,03	0,202
Europeos del Este	0,0	0,05	0,02	0,341
Otros	0,0	0,10	0,02	0,418
(Constante)	1,5	0,07		
R² corregido =			0,29	

* La variable omitida ha sido los latinoamericanos.
 FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

vas antes citadas explica el 29% de la varianza en el grado de felicidad manifestada por los inmigrantes. A través de este modelo se ha podido comprobar que ni la edad (ni el nivel educativo) del inmigrante contribuyen a la explicación de su felicidad, pero sí contribuye, y muy significativamente, su grado de integración social, tanto «objetiva» como «subjativa», y que ambos indicadores de integración contribuyen en mayor medida a la explicación de la felicidad de los inmigrantes que su tiempo de residencia en España. En cuanto al país de procedencia (y teniendo en cuenta que la variable omitida era la de los latinoamericanos), los datos sugieren que no contribuye apenas a la explicación de la felicidad, si bien las diferencias entre latinoamericanos y asiáticos y subsaharianos son significativas, en el sentido de que, cuando se controlan las demás variables del

CUADRO 8.3
GRADO DE FELICIDAD (MEDIA ARITMÉTICA) DE LOS INMIGRANTES, DE LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y DE LOS ESPAÑOLES, CIRCA 2000

GRADO DE FELICIDAD (escala de 0 a 4)				
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES
Latinoamericanos	3,24	Latinoamericanos	2,86	
Marruecos	2,94	Norteafricanos	2,55	
Sub-saharianos	3,22	Sub-saharianos	2,53	
Europeos Este	2,70	Europeos Este	2,78	
Asiáticos	3,08	Asiáticos	2,98	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

modelo de regresión, los latinoamericanos son más felices que los norteafricanos y menos que los asiáticos, mientras que las diferencias con los demás grupos de inmigrantes no son estadísticamente significativas.

Finalmente, se ha comparado el nivel de felicidad de los inmigrantes según su país de procedencia (datos agregados de las tres investigaciones disponibles del 2001, 2002 y 2004) con el de las sociedades de las que proceden (datos de las encuestas de valores de 1999 y 2000) y con el de los españoles (también procedentes de las mismas encuestas de valores). Debe aclararse, no sólo en relación con estos datos, sino con los de todo este capítulo, que puesto que un 95% de los inmigrantes norteafricanos proceden de Marruecos, se ha tomado sólo a este país como referencia, y no a todos los países islámicos incluidos en las encuestas de valores (más de una decena).

Puede comprobarse que el grado de felicidad de los nacionales de los países de los que proceden los inmigrantes (según la agrupación de éstos ya explicada en el capítulo 7, con la excepción de lo dicho respecto a Marruecos) es mayor que el de los inmigrantes de esas mismas regiones de origen, lo que es explicable debido a la situación transitoria en que se encuentran la mayoría de los inmigrantes, la mayoría de los cuales no lleva más de tres años de estancia en España (Díez Nicolás, 2002). La única excepción es la de los europeos del Este, pues los inmigrantes son ligeramente más felices que los nacionales de sus países de origen, por lo que en realidad puede decirse que no hay diferencias entre unos y otros. Cuanto mayor es el tiempo de estancia en España, como se ha indicado antes, probablemente estarán más integrados socialmente y también serán más felices, pero para eso necesitan tiempo. Los españoles, como es lógico, se sienten más felices que todos los grupos de inmigrantes, pero se ven superados por los nacionales de países latinoamericanos, subsaharianos y asiáticos.

Cuando se controlan la edad, el nivel educativo y el grado de posmaterialismo de los nacionales de estos grupos de países se mantiene la mayor felicidad de los latinoamericanos y subsaharianos respecto a los españoles, aunque no la de los asiáticos, y se mantiene igualmente la mayor felicidad de los españoles al compararlos con los marroquíes, los subsaharianos y los europeos del Este. También se observa que, a igualdad de grupo de países de procedencia, cuanto más joven es la edad de los nacionales de estos grupos de países, cuanto más alto es su nivel educativo y cuanto más orientados están hacia los nuevos valores posmaterialistas los nacionales de estos países, mayor es también su felicidad. El modelo de regresión, sin embargo, sólo explica el 9% de la varianza en la felicidad de los individuos.

El grado de satisfacción con la vida y el sentimiento de felicidad deberían estar muy relacionados entre sí, y los datos demuestran que lo están, tanto entre los inmigrantes ($r = 0,60$) como entre los nacionales de los países de origen ($r = 0,48$). Por tanto, todos los comentarios y análisis anteriormente expuesto son válidos también para explicar las diferencias en el grado de satisfacción con la vida.

CUADRO 8.4
GRADO DE SATISFACCIÓN CON SUVIDA DE LOS INMIGRANTES Y LOS ESPAÑOLES

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES		
	VI-90 (1.510) %	X-95 (1.211) %	XII-00 (1.207) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Total						
Insatisfecho	1	1	1	2	1	1
02	1	1	1	7	2	2
03	2	4	2	6	4	3
04	3	5	3	12	7	8
05	14	18	14	13	16	12
06	13	16	16	15	19	18
07	19	29	24	16	21	22
08	22	2	20	13	17	18
09	12	15	9	5	5	6
Satisfecho	13	8	10	8	8	9
No sabe	1	1	*	3	1	1
MEDIA	7,1	6,6	7,0	6,0	6,5	6,6

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

El análisis del grado de satisfacción con la vida evidencia también las diferencias entre la sociedad española y los inmigrantes. Así, en el caso de la sociedad española la serie de tres años procedente de las encuestas de valores, medida con una periodicidad de cinco años, indica un mayor nivel de satisfacción vital de la sociedad española que el de los inmigrantes. Lo contrario sería poco lógico, dada la situación de los inmigrantes.

CUADRO 8.5
GRADO DE SATISFACCIÓN CON SUVIDA (MEDIA ARITMÉTICA) DE LOS INMIGRANTES, DE LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y DE LOS ESPAÑOLES, CIRCA 2000

GRADO DE SATISFACCIÓN CON SUVIDA					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	7,69	Latinoamericanos	6,94	7,04	
Marruecos	6,05	Norteafricanos	5,96		
Sub-saharianos	5,55	Sub-saharianos	5,70		
Europeos Este	5,48	Europeos Este	6,45		
Asiáticos	6,24	Asiáticos	6,76		

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

También en este caso los latinoamericanos y los marroquíes se encuentran más satisfechos con su vida que los inmigrantes de esas dos procedencias, pero en esta ocasión los inmigrantes subsaharianos, los europeos del Este y los asiáticos afirman estar más satisfechos actualmente con su vida que los nacionales de sus respectivas zonas de origen. Es sólo una hipótesis que al responder a esta pregunta los inmigrantes de estos tres grupos de países reconozcan estar más satisfechos con su actual vida que sus compatriotas en los países de origen, algo que es especialmente cierto entre los europeos del Este y los asiáticos. Aunque los inmigrantes no sean felices (por estar lejos de su país, en muchas ocasiones lejos de sus familias, con dificultades para adaptarse a su nuevo entorno social) pueden sentirse satisfechos de la nueva vida que mantienen en España.

Un modelo de regresión similar al anterior demuestra que, a igualdad de las otras variables en el modelo, cuanto mayor es el nivel educativo y la integración objetiva y subjetiva de los inmigrantes en la sociedad española mayor es su satisfacción con la vida. Además, a igualdad de esas otras variables, los latinoamericanos se sienten significativamente más satisfechos con su vida que los norteafricanos y los subsaharianos. Pero la edad no contribuye nada a la explicación de las diferencias en la satisfacción con la vida cuando se controlan esas otras variables, y las diferencias entre latinoamericanos y asiáticos o europeos del Este no son estadísticamente significativas.

CUADRO 8.6.
OPINIÓN SOBRE LA LIBERTAD DE ELECCIÓN Y CONTROL SOBRE SU PROPIA VIDA DE LOS INMIGRANTES Y LOS ESPAÑOLES

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES		
	VI-90	X-95	XII-00	XI-01	XI-02	V-04
Total	(1.510) %	(1.211) %	(1.207) %	(759) %	(771) %	(753) %
Ninguna en absoluto	1	1	1	2	1	1
02	1	2	2	7	1	1
03	3	5	3	6	3	5
04	5	8	4	11	6	7
05	18	20	16	13	14	16
06	13	17	17	10	17	19
07	15	21	20	12	18	20
08	17	2	17	15	17	15
09	9	10	8	6	7	5
Mucha	13	10	9	11	11	10
No sabe	4	4	4	7	5	2
MEDIA	6,8	6,3	6,7	6,1	6,8	6,5

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

El sentimiento de que uno tiene capacidad para elegir libremente la vida que lleva, de que uno tiene control sobre su propia vida y no está sometido a lo que los demás quieran hacer de nuestra vida, forma parte del conjunto de valores y sentimientos de emancipación que caracteriza a las sociedades posindustriales y posmodernas. Por ello sorprende en un primer análisis de los datos observar que los inmigrantes apenas se diferencian de los españoles al evaluar el grado en que son dueños de su propia vida, en el grado en que son capaces de controlar su propia vida y de ejercer su libertad para elegir. Y sorprende porque la situación en que viven los inmigrantes, la

CUADRO 8.7
OPINIÓN SOBRE LA LIBERTAD DE ELECCIÓN Y CONTROL SOBRE EL DESARROLLO DE SU VIDA
(MEDIA ARITMÉTICA) DE LOS INMIGRANTES, DE LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y DE
LOS ESPAÑOLES, CIRCA 2000

GRADO DE LIBERTAD DE ELECCIÓN Y CONTROL DE SU VIDA				
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES
Latinoamericanos	7,65	Latinoamericanos	7,03	6,78
Marruecos	6,27	Norteafricanos	6,13	
Sub-saharianos	6,60	Sub-saharianos	5,89	
Europeos Este	6,15	Europeos Este	6,71	
Asiáticos	6,85	Asiáticos	6,50	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

mayoría con problemas de regularización, con problemas de encontrar trabajo, con condiciones de trabajo y salarios generalmente más bajos que sus homólogos españoles, no debería ser la más propicia para provocar esos sentimientos de control de la propia vida y de libertad para decidir. Pero en una segunda consideración, si los inmigrantes comparan su actual capacidad de elección y de control sobre su propia vida con la que tenían en sus países de origen, en Marruecos, en los países latinoamericanos, en los países subsaharianos, en la Europa del Este, es posible que los inmigrantes sientan sinceramente tener esa alta capacidad de elegir y un mayor control sobre su propia vida.

A pesar de ello, los nacionales de los países de origen se sienten con más libertad y control sobre su propia vida que los inmigrantes procedentes de esos mismos países, con la única excepción de que los inmigrantes procedentes de países del Este de Europa se sienten más libres y con mayor control de su vida que sus compatriotas en los países de origen. Por otra parte, los españoles sienten mayor libertad de elección y control sobre su vida que los inmigrantes y que los nacionales de los países de origen, con la única excepción, nuevamente, de los residentes en países latinoamericanos y asiáticos.

Un modelo de regresión similar a los anteriores permite afirmar que, a igualdad de edad, de nivel educativo y de país de origen, los inmigrantes con mayor nivel educativo y más integrados en términos objetivos y subjetivos sienten tener más libertad de elección y mayor control sobre sus vidas que los de bajo nivel educativo y menos integrados en la sociedad española. Además, los latinoamericanos se sienten con mayor libertad de elección y mayor control sobre sus vidas que los norteafricanos, los asiáticos y los subsaharianos, pero la diferencia con los europeos del Este no es estadísticamente significativa. El modelo, no obstante, explica un 28% de la varianza en los sentimientos de libertad de elección y control sobre su vida de los inmigrantes.

La confianza en la gente en general y en las instituciones en particular suelen considerarse como un buen indicador de «capital social» (Putnam, 2000), que a su vez constituiría una de las características principales de las sociedades posindustriales.

El análisis de la confianza interpersonal es un indicador de gran relevancia en la investigación sociológica, ya que niveles importantes de confianza en distintas instituciones o en las personas en general se ha estimado como requisito necesario en la formación de actitudes democráticas. También en este caso se observa una gran similitud en las actitudes de españoles e inmigrantes,

CUADRO 8.8
OPINIÓN DE INMIGRANTES Y ESPAÑOLES SOBRE SI SE PUEDE CONFIAR EN LA GENTE

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES		
	VI-90	X-95	XII-00	XI-01	XI-02	V-04
Total	(1.510)	(1.211)	(1.207)	(759)	(771)	(753)
	%	%	%	%	%	%
Se puede confiar en la mayoría de la gente	29	29	33	39	31	30
Nunca se es lo suficientemente prudente	64	68	64	54	65	63
No sabe	7	4	4	7	4	7

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

que coinciden mayoritariamente en no confiar en la gente en general. De acuerdo con los resultados empíricos de las encuestas de valores existe una relación positiva entre grado de desarrollo económico y la confianza interpersonal, así como una relación positiva entre ésta y los diferentes indicadores de actitudes y comportamientos democráticos, y de asentamiento de las instituciones democráticas.

Si las anteriores variables que se han analizado tenían que ver con sentimientos que posiblemente reflejaban la especial situación de los inmigrantes, mayoritariamente todavía en proceso de adap-

CUADRO 8.9
OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES, DE LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y DE LOS ESPAÑOLES SOBRE SI SE PUEDE CONFIAR EN LA GENTE, CIRCA 2000

GRADO DE CONFIANZA EN LA GENTE (%)				
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES
Latinoamericanos	14	Latinoamericanos	30	
Marruecos	23	Norteafricanos	31	
Sub-saharianos	14	Sub-saharianos	37	
Europeos Este	21	Europeos Este	34	
Asiáticos	34	Asiáticos	41	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

tación e integración a una nueva realidad social, lo que explicaba que los inmigrantes se sintieran en general (con la excepción recurrente de los latinoamericanos) menos felices y satisfechos con su vida que los españoles y sus compatriotas en sus países de origen, la actitud sobre si se puede o no confiar en la gente permite ya observar el proceso de integración de los inmigrantes a su nuevo entorno social, de manera que muchas de sus actitudes y valores se encontrarán entre las de sus compatriotas en los países de origen y las de sus nuevos conciudadanos españoles. El proceso de imitación, de aceptación de nuevos valores y actitudes, posiblemente esté además relacionado con el tiempo de estancia en España. De momento puede comprobarse que los españoles muestran un mayor grado de confianza interpersonal que los nacionales de los países de procedencia (con la única excepción de los asiáticos), pero su nivel de confianza interpersonal es similar al de los inmigrantes de cualquier procedencia, algo superior al de norteafricanos y latinoamericanos, similar al de los europeos del Este, e inferior al de los subsaharianos y asiáticos, lo que sugiere que el contraste que los inmigrantes han experimentado al comparar su vida en España con la de sus países de origen, les lleva posiblemente a sobrevalorar la confianza que pueden tener en los demás, superando incluso a los españoles. Por supuesto, los inmigrantes muestran en general un nivel de confianza en los demás significativamente mayor que el de sus respectivos compatriotas, algo que es especialmente cierto entre los procedentes de países latinoamericanos, subsaharianos y europeos del Este. El análisis de estos datos por país de origen y tiempo de residencia en España sugiere una pauta no lineal sino curvilínea, de manera que los inmigrantes que llevan menos de un año en España tienden a mostrar mayor confianza interpersonal, posiblemente porque comparan sus experiencias en su nuevo entorno social con las de su entorno de procedencia, y en términos relativos la comparación es muy positiva, pero pasado ese momento inicial, y al constatar dificultades para encontrar empleo y otras de adaptación, su evaluación de la situación les lleva a confiar menos en los demás, para en una tercera fase, como se ve entre los que llevan en España

CUADRO 8.10
CONFIANZA (MEDIA ARITMÉTICA) DE LOS INMIGRANTES EN DIVERSOS GRUPOS DE PERSONAS DE SU ENTORNO SOCIAL, 2004

	CONFIANZA EN:			
	Familia	Vecinos	Comerciantes del barrio	Gente en general
Latinoamericanos	9,15	5,33	5,34	5,44
Norteafricanos	8,95	5,09	4,74	4,95
Sub-saharianos	8,85	5,78	5,38	5,53
Europeos Este	8,92	5,57	5,46	5,44
Asiáticos	8,91	5,31	5,29	5,31

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

más de cinco años, vuelve a aumentar la confianza interpersonal a medida que se van integrando en la sociedad española. Los datos demuestran que la confianza interpersonal es mayor cuanto mayor es el sentimiento de integración social de los inmigrantes (integración «subjetiva»), de manera que la proporción de los que confían en los demás es del 23% entre los que no se sienten nada integrados, aumenta al 29% y 38% entre los poco y los bastante integrados, y hasta el 48% entre los que se sienten muy integrados, y en general esta pauta se observa en casi todos los grupos de inmigrantes y muy especialmente entre los latinoamericanos.

Para profundizar algo más en esta cuestión, en la investigación del 2004 se midió la confianza de los inmigrantes en diversos grupos de personas de su entorno. El grado de confianza en la familia es muy alto en todos los grupos de inmigrantes, y precisamente se ha tomado como punto de referencia para comparar con este el grado de confianza en otros grupos de personas. Puede así descubrirse que hay diferentes pautas al comparar a los distintos grupos de inmigrantes. Los latinoamericanos confían más en la gente en general (lo que incluye de manera amplia a la sociedad española) que en los comerciantes del barrio y en los vecinos, debido a que su facilidad con el idioma y la cultura españolas les permiten un grado de integración más rápido, y una mayor capacidad también para comprender a los españoles y por tanto para confiar en ellos, sin limitar sus relaciones y por tanto su confianza a los más próximos (vecinos y comerciantes del barrio). Los demás grupos de inmigrantes tienden a confiar más en sus vecinos, posiblemente porque es con ellos con los que más interactúan, como se ha demostrado ya en capítulos anteriores. Mediante los correspondientes y similares modelos de regresión se ha podido constatar que el sentimiento de integración es la variable explicativa principal del grado de confianza en otras personas. En efecto, cuanto mayor es el sentimiento de integración social (integración «subjetiva») de los inmigrantes, mayor es su confianza en los vecinos, en los comerciantes del barrio y en la gente en general. La edad y el nivel educativo también contribuyen significativamente, pero en mu-

CUADRO 8.11
ACTITUD DE ESPAÑOLES E INMIGRANTES ANTE EL TRABAJO Y EL TIEMPO LIBRE

	ESPAÑOLES		INMIGRANTES		
	X-95 (1.211) %	XII-00 (1.207) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Total					
1. Es el tiempo libre, y no el trabajo, lo que hace que merezca la pena vivir	17	18	15	12	10
2.	10	18	14	10	10
3.	34	40	20	28	35
4.	11	12	7	11	12
5. Es el trabajo, y no el tiempo libre, lo que hace merezca la pena vivir	22	10	39	36	30
No sabe	5	2	5	3	3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

cha menor medida, a la explicación de esos tres indicadores de confianza interpersonal, pero la procedencia geográfica de los inmigrantes no parece tener influencia alguna cuando se controlan esas otras variables. En cualquier caso, la proporción de la varianza explicada por cada uno de esos modelos de regresión no es en ningún caso superior al 10%.

El valor del trabajo es otro de los valores que mejor mide el paso de una sociedad desde una situación preindustrial a otra de industrialización y a una etapa posterior de posindustrialización. De acuerdo con la teoría sobre el cambio de valores elaborada por Inglehart (Inglehart, 1990, 1997) en la primera etapa del cambio el trabajo adquiere una gran importancia, pues contribuye al desarrollo económico que puede ser una precondition para otros cambios en los sistemas de valores y en las respuestas institucionales. Esta etapa sería la que Max Weber explicó a través de la influencia de los valores de la ética protestante en el desarrollo del capitalismo (Weber, 1955), y la que McClelland (1968) analizó mediante la «motivación de logro». Pero en las sociedades posindustriales los individuos, que han alcanzado altos niveles de bienestar y seguridad económica, asignan una mayor importancia al tiempo libre y al ocio.

Los datos comparados de españoles e inmigrantes confirman plenamente estos supuestos, de manera que mientras los españoles asignan mucha más importancia al tiempo libre que al trabajo (36% frente a 22% según los datos de la investigación de valores del 99-00), los inmigrantes asignan mayor importancia al trabajo que al tiempo libre (42% frente a 20% según los datos de la investigación del 2004).

Los datos confirman sin lugar a dudas los supuestos teóricos de partida. En efecto, los españoles son los que asignan una valoración más baja al trabajo (al estar ya inmersos en una sociedad

CUADRO 8.12
VALORACIÓN DEL TRABAJO (MEDIA ARITMÉTICA) QUE HACEN LOS INMIGRANTES,
LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES, CIRCA 2000

VALOR QUE SE ASIGNA AL TRABAJO (vs. el tiempo libre)				
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES
Latinoamericanos	4,00	Latinoamericanos	3,43	2,78
Marruecos	4,03	Norteafricanos	3,56	
Sub-saharianos	4,20	Sub-saharianos	3,57	
Europeos Este	3,62	Europeos Este	3,32	
Asiáticos	3,63	Asiáticos	3,31	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

plenamente desarrollada y con altos niveles de bienestar y seguridad económica). Pero, y esto es lo importante, los inmigrantes asignan una valoración más baja al trabajo que la que asignan sus respectivos compatriotas en los países de origen, lo que sugiere un proceso de adopción de los valores de la sociedad receptora que indica una rápida adaptación a los valores de la sociedad receptora. Como era de esperar, por otra parte, los asiáticos, los europeos del Este y los latinoamericanos son los que han internalizado en mayor medida el nuevo valor del tiempo libre frente al del trabajo, mientras que norteafricanos y subsaharianos lo han hecho en cierta menor medida, aunque mucho más que sus compatriotas en los países de origen.

Utilizando un modelo de regresión se ha comprobado, además, que cuanto más fijo y completo es el estatus laboral del inmigrante, cuanto menor es su edad y cuanto mayor es su sentimiento de integración en la sociedad española menor es el valor que asigna al trabajo y mayor el que asigna al tiempo libre, sin que el país de procedencia contribuya significativamente en este caso a la explicación de la varianza cuando se controlan estas otras variables.

Los valores religiosos constituyen también importantes indicadores que permiten diferenciar a las sociedades tradicionales de las sociedades secularizadas, por utilizar la terminología habitual. Actualmente, además, los valores religiosos parecen haber cobrado aún mayor importancia debido a las teorías de Huntington (1996) sobre el choque de civilizaciones y a las acciones del terrorismo internacional vinculado a corrientes de pensamiento islámico fundamentalistas. Según las teorías principales sobre el cambio social, los valores religiosos son más propios de las sociedades tradicionales, que se pierden poco a poco en las sociedades industriales y más aún en las posindustriales.

Una de las características que suelen definir a algunas de las sociedades más avanzadas son los procesos de secularización que tienen lugar en ellas. Proceso que debe ser entendido no necesariamente como rechazo al hecho religioso o a sus representantes, sino más bien como que

las actitudes y comportamientos de las personas no se rigen por criterios religiosos sino por criterios civiles, lo que produce, por consiguiente, un apoyo menos consistente a las normas religiosas tradicionales. Esta situación ha llevado a numerosos investigadores a interrogarse sobre si se está asistiendo en las sociedades occidentales a un declive de los valores religiosos. Las respuestas no son todavía concluyentes y tampoco se constata una línea de análisis única respecto a qué variables, desarrollo económico, cohorte de edad, etc., tienen mayor capacidad explicativa respecto a los valores religiosos que presenta una sociedad. Pero lo que sí se percibe es un importante consenso respecto a que las variables que miden el nivel de religiosidad o las actitudes respecto a esta cuestión tienen un importante peso en los sistemas de valores sociales y culturales. En cualquier caso, lo que sí parece evidente es que, en las sociedades desarrolladas, se observa un declive de la religiosidad tradicional, que se ve parcialmente compensado por nuevas formas de religiosidad o de vida interior.

CUADRO 8.13
IMPORTANCIA DE DIOS EN LA VIDA DE ESPAÑOLES E INMIGRANTES

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES		
	VI-90 (1.510) %	X-95 (1.211) %	XII-00 (1.207) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Total						
Nada importante	12	7	13	7	3	5
02	5	3	7	3	2	1
03	6	6	7	6	2	3
04	6	4	4	6	4	3
05	13	11	13	10	8	11
06	8	8	11	6	6	8
07	11	10	12	7	10	13
08	12	14	10	9	12	7
09	7	10	6	5	9	6
Muy importante	16	25	16	38	43	42
No sabe	4	2	2	2	2	1
MEDIA	5,9	6,8	5,8	7,0	7,9	7,6

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Por ello, un indicador particularmente válido en el análisis de la dimensión religiosa lo constituye la importancia que se da a Dios en la vida personal. Este indicador se mide a través de una escala de 10 puntos, donde el valor 1 indica que Dios no es nada importante en la vida personal y el punto 10 significa que Dios es muy importante. Atendiendo a esta medición, los datos indican que la importancia atribuida a Dios en la vida personal es mayor entre la población inmigrante

(valores superiores a los 7,0 puntos) que entre la sociedad española en una fecha similar (alrededor de 6,0 puntos).

Más concretamente, la importancia concedida a Dios en la vida personal en los grupos de inmigrantes analizados es mayor entre los norteafricanos, subsaharianos y latinoamericanos y sensiblemente inferior entre los asiáticos y los europeos del Este. La importancia de Dios en la vida de los inmigrantes es también, en general, alta, y en todo caso superior a la que declaran los españoles, con la excepción de los inmigrantes procedentes de países del Este de Europa, que tienen una experiencia de secularización sobre todo durante la etapa de dominación soviética. El valor de este indicador entre los españoles es naturalmente muy bajo, muy similar por otra parte al

CUADRO 8.14
IMPORTANCIA DE DIOS EN LA VIDA DE LOS INMIGRANTES, LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES, CIRCA 2000

IMPORTANCIA DE DIOS EN SU VIDA				
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES
Latinoamericanos	9,17	Latinoamericanos	7,72	
Marruecos	9,96	Norteafricanos	8,22	
Sub-saharianos	9,38	Sub-saharianos	7,42	
Europeos Este	6,30	Europeos Este	5,84	
Asiáticos	6,74	Asiáticos	6,33	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

que se encuentra en todos los países europeos desarrollados, incluso en los católicos. Lo importante de estos datos, una vez más, es que demuestran el proceso de aculturación, asimilación, o en definitiva, de aceptación por parte de la población inmigrante de los valores que predominan en la sociedad española. En efecto, todos los grupos de inmigrantes muestran valores de este indicador inferiores a los que se encuentran entre sus compatriotas que permanecen en sus países de origen. En otras palabras, los inmigrantes han variado sus valores religiosos o se sienten con mayor libertad para expresar lo que no podrían expresar en sus países de origen. El resultado es el mismo, puesto que lo que puede medirse es una aproximación significativa a los valores predominantes entre los españoles, que en este caso implican una menor importancia de Dios en la vida de los individuos. Que esto sea bueno o malo no es una cuestión de debate en estas páginas, pues cada uno lo evaluará con arreglo a sus propias creencias religiosas. Lo importante es señalar que, por unas u otras razones, los inmigrantes se alejan de los valores religiosos tradicionales en sus países de origen, sociedades más tradicionales, y se aproximan a los valores más secularizados de sociedades como la española. Debe subrayarse además que el cambio parece

CUADRO 8.15
CONSUELO Y FORTALEZA QUE ENCUENTRAN EN LA RELIGIÓN LOS ESPAÑOLES E INMIGRANTES

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES		
	VI-90 (1.510) %	X-95 (1.211) %	XII-00 (1.207) %	XI-01 (759) %	XI-02 (771) %	V-04 (753) %
Total						
Sí	50	58	52	74	78	74
No	42	35	44	24	19	23
No sabe	8	7	4	2	3	3

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

mayor entre los latinoamericanos y subsaharianos, y menor entre los norteafricanos, aunque incluso ente éstos la diferencia es superior a un punto y medio.

Coherentemente con los datos anteriores, si en la sociedad española alrededor de uno de cada dos entrevistados sostiene que encuentra consuelo y fortaleza en la religión, esa proporción se eleva a tres cuartas partes en el caso de la población inmigrante. Los datos apenas han variado con el paso del tiempo, de manera que parecen reflejar adecuadamente la situación en unos y otros países. Debe resaltarse el hecho de que, al considerar estas dos últimas cuestiones conjuntamente, se pone de relieve que algo más de la mitad de la sociedad española parece todavía mantener unas actitudes favorables a las creencias religiosas, aunque algo menos de la mitad pueda ya considerarse secularizada.

Los datos relativos a la proporción de individuos que afirman encontrar consuelo y fortaleza en la religión no sólo confirman los anteriores, sino que incluso los refuerzan. Así, mientras que más

CUADRO 8.16
CONSUELO Y FORTALEZA QUE ENCUENTRAN EN LA RELIGIÓN LOS INMIGRANTES,
LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES, CIRCA 2000

% QUE ENCUENTRAN CONSUELO Y FORTALEZA EN LA RELIGION						
NACIONALES		INMIGRANTES			ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	62	Latinoamericanos	71	50		
Marruecos	99	Norteafricanos	88			
Sub-saharianos	92	Sub-saharianos	81			
Europeos Este	55	Europeos Este	51			
Asiáticos	53	Asiáticos	62			

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

de la mitad de todos los grupos nacionales en los países de origen afirman encontrar consuelo y fortaleza en la religión (proporción que supera el 90% entre los marroquíes y los subsaharianos), las proporciones que afirman eso mismo entre los inmigrantes son generalmente inferiores al comparar a cada grupo de inmigrantes con sus compatriotas en los países de origen (con las excepciones de latinoamericanos y asiáticos), siendo las diferencias especialmente importantes entre los marroquíes y los subsaharianos. Una vez más cabe preguntarse si se trata de cambios reales en las creencias religiosas o más bien se trata de que los inmigrantes encuentran un clima más favorable a la libertad de expresión en España que el que tenían en sus países de origen, y que ahora expresan sentimientos y actitudes que antes no hubieran podido expresar (y que sus compatriotas continúan teniendo que ocultar o enmascarar bajo proclamas de mayor religiosidad). En cualquier caso, parece que los inmigrantes procedentes de países del Este de Europa se encuentran más próximos a la población española en lo que respecta al papel de la religión y de Dios en sus vidas, y muestra un mayor grado de secularización en ambos grupos por comparación con los procedentes de otros países.

CUADRO 8.17
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES Y LOS INMIGRANTES SOBRE SI UNA MUJER NECESITA TENER HIJOS PARA REALIZARSE

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES		
	VI-90	X-95	XII-00	XI-01	XI-02	V-04
Total	(1.510)	(1.211)	(1.207)	(759)	(771)	(753)
	%	%	%	%	%	%
Necesita tener hijos	40	41	44	53	64	61
No es necesario	50	50	49	39	33	35
No sabe	10	9	7	8	4	4

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Los valores sobre la familia, y más particularmente los relativos al nuevo papel social de la mujer en la familia y en la sociedad, constituyen igualmente indicadores esenciales para medir y verificar el cambio de valores en las sociedades posindustriales, y estos valores están muy vinculados a los valores religiosos, hasta el punto de que se ha dicho que la igualdad entre los sexos es lo que realmente diferencia a las sociedades occidentales de las sociedades islámicas (Inglehart, 2003). El papel social asignado a las mujeres ha experimentado en las últimas décadas una importante transformación, especialmente en las sociedades occidentales y posindustriales en general. Si en las sociedades tradicionales el papel de madre era el que con mayor precisión definía las funcio-

nes de las mujeres, en la actualidad se han diversificado las posibilidades que se ofrecen a las mujeres. Por esta razón, la opinión sobre el grado de importancia que tiene la maternidad en la vida de las mujeres para su realización como ser humano puede constituir un buen indicador de la posición que tienen las mujeres en una sociedad.

Alrededor de un 40% de los españoles en las tres investigaciones sobre valores citadas, y alrededor del 60% de los inmigrantes entrevistados en las tres investigaciones realizadas entre el 2001 y el 2004 afirman que una mujer necesita tener hijos para realizarse. Una vez más se observa cierto predominio de los valores posmateriales sobre la familia entre los españoles, y de los valores materiales entre los inmigrantes. Por consiguiente, se percibe en el conjunto de la población inmigrante una mayor identificación de la mujer con la maternidad que en la población española.

CUADRO 8.18
OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES, LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES SOBRE SI UNA MUJER NECESITA TENER HIJOS PARA REALIZARSE, CIRCA 2000

PORCENTAJE QUE OPINAN QUE UNA MUJER NECESITA TENER HIJOS PARA REALIZARSE				
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES
Latinoamericanos	43	Latinoamericanos	50	48
Marruecos	82	Norteafricanos	72	
Sub-saharianos	66	Sub-saharianos	60	
Europeos Este	68	Europeos Este	52	
Asiáticos	66	Asiáticos	53	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

Los latinoamericanos constituyen la excepción en lo que respecta a la opinión de que las mujeres necesitan tener hijos para realizarse, puesto que menos de la mitad de los nacionales residentes en los países latinoamericanos tienen esa opinión, frente a más del 60% en todos los demás países de procedencia de los inmigrantes. Los residentes en Marruecos, por el contrario, son los más partidarios de ese papel tradicional de la mujer, como es habitual en los países islámicos en general. Siguiendo la pauta que ya se ha comentado respecto a los valores relativos al trabajo y a los valores religiosos, se observa una vez más que las actitudes de los inmigrantes son menos tradicionales que las de sus respectivos compatriotas en sus países de origen (con la excepción de los inmigrantes latinoamericanos, que parecen ser algo más tradicionales que sus compatriotas). El cambio hacia valores más seculares-rationales es especialmente notable entre los europeos del Este y los asiáticos, pero se observa en todos los grupos de inmigrantes. En cualquier caso, es evidente una vez más que los valores de los inmigrantes respecto al papel de la mujer en

CUADRO 8.19
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES E INMIGRANTES RESPECTO A LAS CUALIDADES QUE SE DEBEN ENSEÑAR A LOS NIÑOS EN EL HOGAR

	ESPAÑOLES			INMIGRANTES	
	VI-90 (1.510) %	X-95 (1.211) %	XII-00 (1.207) %	XI-02 (771)	IV-04 (753)
Independencia	37	25	44	54	54
Determinación, perseverancia	22	21	31	53	48
Fe religiosa	22	22	20	39	41
Obediencia	42	44	49	40	49

NOTA: En los cuestionarios a los españoles la pregunta se planteó como pregunta múltiple. En los cuestionarios a los inmigrantes se planteó como pregunta simple, se tiene en cuenta la 1ª y 2ª respuesta.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

la familia y en la sociedad se han alejado algo de los de sus compatriotas y se han aproximado algo a los de los españoles, que parecen ser los más secularizados en este aspecto.

Los valores sobre cómo socializar a los niños están relacionados con los relativos a la estructura familiar¹. Los españoles parecen asignar mayor importancia a la obediencia y a la independencia, como confirman los datos de las tres encuestas de valores que se han analizado. Para los inmigrantes lo más importante es la independencia, uno de los valores que mejor miden la emancipación, lo cual parece lógico, ya que la decisión misma de emigrar de sus países hacia otros más o menos lejanos como España. Los inmigrantes también asignan mucha importancia a la determinación y la perseverancia, cualidades que también pueden haber influido en la decisión de emigrar.

Como en otras cuestiones analizadas anteriormente, debe subrayarse la gran semejanza en los datos de diferentes fechas, lo que demuestra la estabilidad de los valores y actitudes en el tiempo, lo que no impide que se observen en algunos casos también ciertas tendencias de cambio, que generalmente no son drásticas.

El análisis comparado de estos datos proporciona unos resultados muy interesantes, aunque no concluyentes por las razones anteriormente expuestas. Así, en primer lugar, se confirma el hallazgo anteriormente citado de que los nacionales de los países de origen de los inmigrantes

¹ Aunque los datos relativos a los españoles y a los inmigrantes no son totalmente comparables, por la forma en que se formuló la pregunta, tampoco son totalmente incomparables, puesto que la pregunta múltiple formulada a los españoles no suele tener más de dos respuestas, lo que equivale a la suma de las dos respuestas que se pidió a los inmigrantes. Por otra parte, siempre que se comparen las respuestas entre los españoles o entre los inmigrantes (intragruppo), sin comparar las proporciones en uno y otro grupo (intergrupo), las conclusiones serán válidas, pero estas últimas también pueden hacerse con confianza.

CUADRO 8.20

OPINIÓN DE LOS INMIGRANTES, LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES RESPECTO A LAS CUALIDADES QUE SE DEBEN ENSEÑAR A LOS NIÑOS EN EL HOGAR, CIRCA 2000 (% QUE MENCIONAN COMO IMPORTANTE CADA UNA DE LAS CUALIDADES)

INDEPENDENCIA					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	36	Latinoamericanos	55	39	
Marruecos	34	Norteafricanos	45		
Sub-saharianos	42	Sub-saharianos	55		
Europeos Este	50	Europeos Este	75		
Asiáticos	67	Asiáticos	56		
DETERMINACIÓN Y PERSEVERANCIA					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	30	Latinoamericanos	54	29	
Marruecos	16	Norteafricanos	40		
Sub-saharianos	38	Sub-saharianos	52		
Europeos Este	42	Europeos Este	68		
Asiáticos	40	Asiáticos	57		
FE RELIGIOSA					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	47	Latinoamericanos	32	20	
Marruecos	78	Norteafricanos	61		
Sub-saharianos	67	Sub-saharianos	35		
Europeos Este	24	Europeos Este	16		
Asiáticos	28	Asiáticos	25		
OBEDIENCIA					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	49	Latinoamericanos	54	49	
Marruecos	52	Norteafricanos	40		
Sub-saharianos	65	Sub-saharianos	41		
Europeos Este	28	Europeos Este	28		
Asiáticos	39	Asiáticos	48		

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

mencionan como importantes la independencia y la determinación y perseverancia, en menor medida que lo hacen los inmigrantes de esos mismos países, lo que parece atribuible a que esas dos cualidades parecen importantes para adoptar la decisión de emigrar a otro país. Estas cualidades parecen ser tan importantes para tomar esa decisión que son mencionadas por los inmigrantes en proporción también muy superior a los españoles, y no sólo a sus respectivos nacionales. En realidad, los nacionales de los países citados también mencionan esas dos cualidades

en proporción similar o superior a los españoles, de manera que éstos sólo superan a latinoamericanos y marroquíes en sus países de origen en la importancia atribuida a la independencia y a la determinación y perseverancia como cualidades a enseñar a los niños en el hogar. Así pues, parece que los inmigrantes estarían especialmente orientados hacia estos valores de emancipación, que les habrían sido instrumentales al tomar la decisión de emigrar. Por el contrario, la fe religiosa, como valor especialmente tradicional, es mencionada como importante por los nacionales de los países de origen en proporción significativamente superior a los inmigrantes respectivos, y éstos la mencionan también en proporción mayor que los españoles (con la única excepción de los inmigrantes procedentes de países del Este europeo, que han vivido varias décadas bajo sistemas políticos que prohibían en mayor o menor medida la práctica religiosa). En este sentido, los inmigrantes mostrarían una vez más que su estancia en España podría haberlos influido para alejarse de los valores religiosos tradicionales de sus respectivos países de origen y acercarse a los valores más seculares que caracterizan a los españoles. En cuanto a la obediencia, la pauta que se observa se diferencia de las dos anteriores, pues en dos comparaciones los inmigrantes mencionan la obediencia en menor proporción que sus respectivos nacionales en sus países de origen (marroquíes y subsaharianos), sugiriendo que el traslado a España les habría alejado de ese valor también característico de sociedades más tradicionales. Pero en el caso de los latinoamericanos y asiáticos los inmigrantes mencionan la obediencia en cierta mayor proporción que sus respectivos nacionales en sus países de origen, aunque las diferencias son pequeñas. Y los europeos del Este mencionan la obediencia en igual proporción tanto si se trata de los nacionales residentes en los países de origen como entre los inmigrantes en España. Los españoles, sin embargo, parecen seguir concediendo una gran importancia a la obediencia en la educación de los niños, hasta el punto de que sólo son superados por los inmigrantes latinoamericanos y asiáticos y por los nacionales marroquíes y subsaharianos.

Otra forma de considerar estos datos es la de establecer las cualidades más mencionadas por cada grupo de nacionales y de inmigrantes. Esta comparación permite comprobar que los europeos del Este y los asiáticos, tanto si se trata de los nacionales en sus países de origen como de los inmigrantes residentes en España, asignan más importancia a la independencia y la determinación y perseverancia como cualidades que se deben enseñar a los niños. Por el contrario, los latinoamericanos, marroquíes y subsaharianos parecen ser los que más han cambiado como consecuencia de la emigración a España, de manera que mientras los nacionales en estos países de origen conceden más importancia a la obediencia y la fe religiosa (valores típicamente tradicionales), sus inmigrantes respectivos asignan más importancia a la independencia y a la determinación y perseverancia (valores típicamente de emancipación), si bien en el caso de los inmigrantes norteafricanos asignan todavía más importancia a la fe religiosa que a la determinación y perseverancia. La razón por la que el cambio provocado por la inmigración es menor entre los europeos del Este y los asiáticos podría atribuirse a que los europeos del Este están mucho más

próximos a la cultura predominante en los países europeos más desarrollados, y por tanto se ven menos afectados por el proceso de emigración, y a que los inmigrantes asiáticos se integran en España de manera mucho más superficial, ya que chinos e indios, que constituyen la mayoría de este grupo, se integran a través de redes sociales familiares o nacionales, que les proporcionan trabajo y toda clase de ayudas, de manera que se relacionan mucho menos con la sociedad española y en consecuencia se ven menos influidos por los valores de la sociedad de acogida. En cuanto a los españoles, el hecho de que asignen mayor importancia a un valor tradicional (obediencia) y a otro de emancipación (independencia) posiblemente se debe a que España se encuentra todavía en esa etapa de tránsito en donde coexisten las dos orientaciones a causa del rápido cambio generacional que se ha operado durante las últimas décadas.

CUADRO 8.21

OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES, SEGÚN SU EDAD, RESPECTO A LAS CUALIDADES QUE SE DEBEN ENSEÑAR A LOS NIÑOS EN EL HOGAR, CIRCA 2000. (% QUE MENCIONAN COMO IMPORTANTE CADA UNA DE LAS CUALIDADES)

	EDAD		
	18-34	35-54	55 +
Independencia	48	42	26
Determinación, perseverancia	30	33	24
Fe religiosa	12	15	32
Obediencia	43	47	56

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Los datos confirman este supuesto, ya que la proporción de españoles que mencionan la independencia y la determinación-perseverancia (valores de emancipación) como importantes es menor cuanto más alta es su edad, mientras que la obediencia y la fe religiosa (valores tradicionales) son mencionados en mayor proporción cuanto mayor es su edad. Además, se comprueba que entre los mayores de 55 años predominan los valores tradicionales (obediencia y fe religiosa), mientras que entre los adultos de 35 a 54 años la fe religiosa es desplazada ya por la independencia (valor de emancipación), y entre los más jóvenes (18-34) la independencia es la cualidad más mencionada, seguida por la obediencia, que pasa a ocupar el segundo lugar.

Sin lugar a dudas, de los distintos indicadores analizados a lo largo de este capítulo y que miden en definitiva los valores culturales, religiosos o políticos de la sociedad española y del conjunto de la población inmigrante, los relativos a la cultura política son los que muestran la mayor semejanza. En efecto, los datos que recogen la opinión de la sociedad española en los años 1995 y

CUADRO 8.22
OPINIÓN DE LOS ESPAÑOLES E INMIGRANTES SOBRE LA BONDAD DE DIFERENTES SISTEMAS
POLÍTICOS

	INDICE				
	ESPAÑOLES		INMIGRANTES		
	1995	2000	2001	2002	2004
Tener un líder fuerte que no tuviera que preocuparse por el parlamento ni por las elecciones	65	48	58	88	57
Tener expertos, no un Gobierno, que tome las decisiones de acuerdo con lo que ellos piensan que es lo mejor para este país	115	75	84	108	85
Tener un gobierno militar	26	22	37	41	21
Tener un sistema político democrático	184	183	170	177	187

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

2000 y en el conjunto de la población inmigrante entrevistada en los años 2001 a 2004, ponen de relieve las escasas diferencias entre ambos, puesto que todos consideran mejor en mucha mayor medida el sistema democrático sobre cualquier otra forma de gobierno. Para cada una de las cuatro formas de gobierno citadas se pidió a los entrevistados que indicaran si la consideraban muy mala, mala, relativamente buena o muy buena. Sobre la base de estas respuestas se ha construido un índice para cada forma de gobierno mediante la diferencia entre los que la calificaban como muy buena o relativamente buena y mala o muy mala, sumando 100 al resultado para que todos los valores fuesen positivos, en una escala de 0 a 200 en la que 100 indicaría que los que la califican como muy buena o relativamente buena tienen el mismo peso que los que la califican como mala o muy mala. Estos índices permiten observar que los españoles consideraron, tanto en 1995 como en el 2000, muy positivamente la forma de gobierno democrático, pero bastante negativamente las otras tres formas de gobierno (con un líder fuerte, de militares o de expertos), si bien hay que señalar que en 1995 la posibilidad de un gobierno de expertos fue considerada como buena, posiblemente porque en ese año la situación política española estaba muy deteriorada (a causa de los escándalos políticos y económicos protagonizados por el Gobierno socialista de ese momento, con el asunto de los GAL, la fuga del director general de la Guardia Civil, el encarcelamiento del gobernador del Banco de España, los casos de mala utilización de fondos reservados, las comisiones a través de FILESA y otros escándalos), lo que pudo influir en los españoles para considerar como alternativa la posibilidad de un gobierno de expertos. Los inmigrantes, igualmente, solo consideraron como bueno en las tres investigaciones realizadas el sistema basado en un gobierno democrático, al tiempo que consideraron como malos los otros tres, con la única excepción de la investigación del 2002, en la que predominó muy levemente la evaluación positiva del gobierno de expertos.

Al comparar a los nacionales de los países de procedencia de los inmigrantes con éstos y con los españoles, se comprueba que el sistema político democrático es indudablemente preferido a cualquier otro por todos ellos, con promedios superiores a los 3 puntos en una escala de 1 a 4 puntos, lo que confirma que la aspiración a la democracia como forma de gobierno es ahora universal, lo cual no significa que los ciudadanos de todos los países consideren que los sistemas

CUADRO 8.23

OPINIÓN (MEDIA ARITMÉTICA EN ESCALA DE 1 A 4) DE LOS INMIGRANTES, LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES SOBRE LA BONDAD DE DIFERENTES SISTEMAS POLÍTICOS, CIRCA 2000

LIDER FUERTE					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	2,45	Latinoamericanos	1,94	1,93	
Marruecos	1,55	Norteafricanos	2,07		
Sub-saharianos	1,98	Sub-saharianos	1,97		
Europeos Este	2,24	Europeos Este	1,90		
Asiáticos	2,56	Asiáticos	1,89		
EXPERTOS					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	2,74	Latinoamericanos	2,28	2,36	
Marruecos	2,92	Norteafricanos	2,42		
Sub-saharianos	2,53	Sub-saharianos	2,30		
Europeos Este	2,79	Europeos Este	2,29		
Asiáticos	2,71	Asiáticos	2,16		
GOBIERNO MILITAR					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	2,01	Latinoamericanos	1,46	1,50	
Marruecos	1,48	Norteafricanos	1,63		
Sub-saharianos	1,74	Sub-saharianos	1,47		
Europeos Este	1,58	Europeos Este	1,40		
Asiáticos	2,11	Asiáticos	1,54		
SISTEMA POLÍTICO DEMOCRATICO					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	3,26	Latinoamericanos	3,60	3,46	
Marruecos	3,75	Norteafricanos	3,44		
Sub-saharianos	3,49	Sub-saharianos	3,55		
Europeos Este	3,20	Europeos Este	3,70		
Asiáticos	3,29	Asiáticos	3,43		

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

políticos en los que viven sean democráticos, o que estén en todos los casos satisfechos de cómo funciona su democracia. La aspiración a la democracia es bastante universal, pero no necesariamente su implantación y buen funcionamiento.

En cuanto a los otros sistemas políticos, tanto el gobierno basado en un líder fuerte como sobre todo el gobierno de militares se consideran más bien malos (por debajo de 2 puntos) por todos los grupos de inmigrantes y por los españoles, aunque la posibilidad de que sea un grupo de expertos el que tome las decisiones es considerado más bien de forma positiva (promedios entre 2 y 3 puntos) por todos los grupos de inmigrantes y también por los españoles. Sin embargo, al considerar a los nacionales residentes en los países de procedencia de los inmigrantes se puede advertir que tanto latinoamericanos como europeos del Este y asiáticos evalúan positivamente la posibilidad de un gobierno basado en un líder fuerte, y latinoamericanos y asiáticos también evalúan positivamente la posibilidad de un gobierno militar. Todos ellos, por supuesto, considerarían buena la posibilidad de que fuese un grupo de expertos el que tomase las principales decisiones.

Pero, de acuerdo con la hipótesis que se ha estado verificando, relativa a que los inmigrantes se habrían alejado de los valores predominantes en sus poblaciones de origen, y que se habrían aproximado a los predominantes en la sociedad de acogida, en este caso España, se confirma también en este caso que los inmigrantes evalúan el sistema democrático más positivamente que sus poblaciones de origen (con la única excepción de Marruecos), superando incluso la valoración de los españoles (que a su vez valoran al sistema democrático en general más que los nacionales de los países de procedencia de los inmigrantes, excepto Marruecos y los países subsaharianos). Y sucede lo contrario al comparar la evaluación de los otros tres sistemas de gobierno, que los inmigrantes los valoran en todos los casos más negativamente (o menos positivamente) que sus respectivos compatriotas residentes en sus países de origen (con la única excepción, nuevamente, de Marruecos). La hipótesis de la asimilación o adaptación cultural de los inmigrantes parece, por tanto, mantenerse de manera muy mayoritaria. En cuanto a la continuada excepcionalidad de Marruecos, puede atribuirse a varias causas, pero la que aquí se sugiere, al observar la excepcionalmente baja valoración del gobierno basado en un líder fuerte y en los militares, y la igualmente excepcional alta valoración del sistema democrático entre los residentes en Marruecos, es que posiblemente los entrevistados han intentado dar contestaciones más políticamente correctas al estar más próximos, por los medios de comunicación y las tradiciones culturales, a países europeos como España y Francia, y al estar viviendo en estos últimos tiempos un proceso de cambio social y político muy notable, con las tensiones típicas de los momentos de cambio, tradición y modernismo, jóvenes y mayores, fundamentalistas religiosos y liberales-laicos, etc. Mediante modelos de regresión en los que se ha tomado como variable dependiente la evaluación de cada una de las cuatro formas de gobierno, y como variables explicativas la edad, el nivel educativo, los índices de integración social y el país de procedencia de los

inmigrantes, se ha comprobado que el nivel educativo es la única variable que tiene una relación estadísticamente significativa, en el sentido de que cuanto más alto es el nivel educativo de los inmigrantes más baja es la evaluación que hacen de los sistemas políticos basados en un líder fuerte o en los militares, y más alta es la evaluación que hacen del sistema democrático, mientras que no contribuye a la explicación de la evaluación que se hace de los sistemas basados en expertos que toman las decisiones. Por otra parte, cuanto mayor es el sentimiento de integración social de los inmigrantes más baja es la evaluación que hacen del gobierno de expertos. Pero el grupo al que pertenecen los inmigrantes contribuyen muy poco a la explicación de la valoración de los cuatro sistemas políticos citados cuando se controlan la edad, el nivel educativo y su grado de integración social. En cualquier caso, la proporción explicada de la varianza en los cuatro modelos de regresión no supera nunca el 5%, lo que sugiere que apenas existen variaciones significativas entre grupos de inmigrantes, y que las diferencias más significativas son las ya examinadas antes entre cada grupo de inmigrantes y sus compatriotas en los países de origen y los españoles.

Tanto los españoles como los inmigrantes justifican en diferente grado diversos comportamientos sociales sobre los que suele haber cierto debate social. Utilizando una escala de 0 a 10 puntos se ha podido comprobar, a lo largo de tres investigaciones, que los españoles justifican en mayor medida ciertas conductas que tienen que ver con la moral sexual y familiar tradicionales (divorcio, homosexualidad, prostitución, aborto) que otros comportamientos que tienen más que ver con el civismo, con la moral cívica (engañar con los impuestos o aceptar un soborno). El grado de justificación de cada uno de esos comportamientos ha sido prácticamente el mismo en las tres investigaciones que se han analizado, siendo el divorcio el comportamiento más justificado por los españoles y la aceptación de un soborno el comportamiento menos justificado. Todo lo anterior puede también aplicarse a los inmigrantes, aunque en el caso de éstos se obser-

CUADRO 8.24
JUSTIFICACIÓN DE ESPAÑOLES E INMIGRANTES DE DIFERENTES CONDUCTAS SOCIALES

	MEDIA (ESCALA DE 0 A 10 PUNTOS)				
	ESPAÑOLES		INMIGRANTES		
	1990	1995	2000	2002	2004
El divorcio	5,9	6,0	6,4	4,4	4,6
La homosexualidad	4,4	5,4	6,1	3,4	3,8
El aborto	4,7	4,4	4,9	2,5	2,8
La prostitución	3,5	4,3	4,7	2,8	3,3
Engañar en el pago de impuestos, si se puede	2,3	1,9	2,2	2,1	2,2
Aceptar un soborno	1,4	1,4	1,6	1,9	1,9

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP

va una mayor justificación de la prostitución que del aborto, pero el promedio de justificación de cada uno de los comportamientos sociales fue similar en cada una de las dos investigaciones en las que se incluyeron estas variables. Los inmigrantes también justifican en mayor medida el divorcio que cualquier otro comportamiento, y lo que menos justifican es el soborno.

Pero al comparar a los españoles con los inmigrantes, aunque muestren pautas similares, lo hacen a niveles distintos, ya que los españoles tienden a justificar más cualquier comportamiento que los inmigrantes. Las únicas excepciones son las relativas a los dos comportamientos cívicos, engañar en los impuestos o aceptar un soborno. En ambos casos los inmigrantes tienden a justificarlos levemente más que los españoles. En general todos los comportamientos analizados son poco justificados tanto por los españoles como por los inmigrantes, pues todos los promedios son inferiores a 5 puntos, pero parece como si los españoles fueran más tolerantes con ciertas cuestiones de moral sexual y familiar, mientras que los inmigrantes lo son con los comportamientos cívicos.

CUADRO 8.25
JUSTIFICACIÓN (MEDIA ARITMÉTICA EN ESCALA DE 1 A 4) DE LOS INMIGRANTES,
LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES DE CIERTOS COMPORTAMIENTOS
SOCIALES, CIRCA 2000

JUSTIFICA ENGAÑAR EN IMPUESTOS					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	2,08	Latinoamericanos	2,05	2,25	
Marruecos	1,23	Norteafricanos	2,27		
Sub-saharianos	2,34	Sub-saharianos	2,08		
Europeos Este	2,81	Europeos Este	2,38		
Asiáticos	1,79	Asiáticos	1,85		
JUSTIFICA ACEPTAR SOBORNO					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	1,76	Latinoamericanos	1,70	1,66	
Marruecos	1,12	Norteafricanos	1,98		
Sub-saharianos	1,99	Sub-saharianos	1,93		
Europeos Este	1,97	Europeos Este	2,05		
Asiáticos	1,55	Asiáticos	1,77		
JUSTIFICA HOMOSEXUALIDAD					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	3,03	Latinoamericanos	4,36	5,85	
Marruecos	-	Norteafricanos	2,82		
Sub-saharianos	1,97	Sub-saharianos	2,79		
Europeos Este	2,72	Europeos Este	4,41		
Asiáticos	2,34	Asiáticos	3,59		

CUADRO 8.25 (continuación)
JUSTIFICACIÓN (MEDIA ARITMÉTICA EN ESCALA DE 1 A 4) DE LOS INMIGRANTES,
LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES DE CIERTOS COMPORTAMIENTOS
SOCIALES, CIRCA 2000

JUSTIFICA PROSTITUCION					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	2,59	Latinoamericanos	3,37	4,00	
Marruecos	-	Norteafricanos	2,59		
Sub-saharianos	1,86	Sub-saharianos	2,90		
Europeos Este	2,26	Europeos Este	3,86		
Asiáticos	2,05	Asiáticos	3,10		
JUSTIFICA ABORTO					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	2,17	Latinoamericanos	2,86	4,61	
Marruecos	1,65	Norteafricanos	2,21		
Sub-saharianos	2,08	Sub-saharianos	2,35		
Europeos Este	4,41	Europeos Este	3,86		
Asiáticos	3,04	Asiáticos	2,83		
JUSTIFICA DIVORCIO					
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
Latinoamericanos	4,77	Latinoamericanos	5,38	6,26	
Marruecos	3,74	Norteafricanos	4,01		
Sub-saharianos	3,29	Sub-saharianos	3,20		
Europeos Este	5,03	Europeos Este	5,27		
Asiáticos	3,65	Asiáticos	4,09		

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

La comparación entre españoles e inmigrantes con los nacionales de los países de procedencia de los inmigrantes vuelve a poner de manifiesto algunas pautas recurrentes. Así, en lo que respecta a los valores sobre la nueva moral sexual y familiar, que por lo explicado en páginas precedentes pueden considerarse como parte de los nuevos valores de emancipación, los inmigrantes muestran en todos los casos mayores grados de justificación que sus respectivos nacionales, pero inferiores a los de los españoles. En otras palabras, se confirma nuevamente la hipótesis de que los valores de los inmigrantes se ha separado de los de sus respectivos compatriotas en sus países de origen al tiempo que se han aproximado a los de los españoles, que representarían aquí a los habitantes de países más desarrollados, posindustriales, de clara orientación hacia valores de emancipación. Sólo se observan algunas excepciones poco importantes (los nacionales de países europeos del Este y los asiáticos justifican el aborto en alguna mayor medida que los inmigrantes de

estos países, y los nacionales residentes en países subsaharianos manifiestan cierta mayor justificación del divorcio que los inmigrantes de estos países. Las comparaciones son mucho menos claras cuando se trata de los comportamientos cívicos, en gran medida porque los niveles de justificación de estos comportamientos (engañar en los impuestos y aceptar un soborno) son muy bajos tanto entre los nacionales de los países de procedencia de los inmigrantes como entre los propios inmigrantes y entre los españoles. En relación con ambos comportamientos cívicos se observa que los inmigrantes norteafricanos y los asiáticos tienden a justificarlos algo más que sus respectivos compatriotas en los países de procedencia, algo que también es cierto de los europeos del Este en relación con la aceptación de un soborno.

Para finalizar la comparación entre los valores de los inmigrantes con los de los españoles y los de sus compatriotas en los países de origen se ha utilizado el índice de posmaterialismo (Inglehart,

CUADRO 8.26
OBJETIVOS NACIONALES MÁS IMPORTANTES PARA LOS ESPAÑOLES Y LOS INMIGRANTES

	ESPAÑOLES					
	1990		1995		2000	
	1ª (1.510) %	1ª y 2ª (1.510) %	1ª (1.211) %	1ª y 2ª (1.211) %	1ª (1.207) %	1ª y 2ª (1.207) %
Total						
Mantener el orden en el país	32	48	37	59	31	51
Dar a la gente mayor participación en las decisiones importantes del Gobierno	26	41	21	40	23	42
Luchar contra la subida de precios	21	53	23	48	27	59
Proteger la libertad de expresión	14	40	16	45	18	44
No sabe	7	7	3	2	1	1

	INMIGRANTES					
	2001		2002		2004	
	1ª (759) %	1ª y 2ª (759) %	1ª (771) %	1ª y 2ª (771) %	1ª (753) %	1ª y 2ª (753) %
Total						
Mantener el orden en el país	29	43	41	58	40	60
Dar a la gente mayor participación en las decisiones importantes del Gobierno	12	30	16	32	21	41
Luchar contra la subida de precios	11	22	12	36	12	36
Proteger la libertad de expresión	26	49	22	49	19	43
No sabe	22	22	10	10	8	8

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

1977, 1990; Díez Nicolás, 2000), limitado a su versión reducida de cuatro ítems, que es la más utilizada, y también porque mientras en las encuestas de valores se han utilizado separadamente los otros ocho ítems de la escala en dos series de cuatro, en las realizadas con inmigrantes se han utilizado los ocho ítems en una sola serie. En cualquier caso, gran parte de los trabajos de investigación se llevan a cabo sólo con los cuatro ítems seleccionados, de los cuales dos miden la orientación materialista (valores de escasez o de supervivencia) y los otros dos la orientación posmaterialista (valores de autoexpresión).

En las investigaciones sobre el cambio cultural, un indicador ampliamente utilizado es el de la medición de los objetivos a lograr por una sociedad, objetivos que sirven para elaborar el Índice de materialismo-posmaterialismo. Es posible que los inmigrantes hayan contestado indistintamente respecto a estos objetivos por referencia a España o a su país de origen, pero es más probable que su marco de referencia fuese España porque así se les pidió en la entrevista. En cualquier caso, es evidente que el mantenimiento del orden en la sociedad es un objetivo principal tanto para los españoles como para los inmigrantes. En el caso de los españoles, es el objetivo más mencionado en primera opción en las tres investigaciones, y en segunda opción sólo en la investigación de 1995 (cuando se estaba todavía pasando la etapa de grandes escándalos políticos y económicos protagonizados por el Gobierno socialista de entonces). Pero el segundo objetivo más importante para los españoles parece ser la lucha contra la subida de precios, siendo incluso el más mencionado en segunda opción en 1990 y 2000. Así pues, los dos ítems que miden la orientación materialista son habitualmente los más preferidos por los españoles en las tres investigaciones analizadas (con la única excepción de los deseos de mayor participación política expresados en 1990, por encima de la lucha contra la subida de precios, pero no del mantenimiento del orden). Sorprende sin embargo que los inmigrantes den mucha más importancia a proteger la libertad de expresión que a la lucha contra la subida de precios, como se observa

CUADRO 8.27
ÍNDICE DE POST-MATERIALISMO (MEDIA ARITMÉTICA EN UNA ESCALA DE 0 A 2) DE LOS INMIGRANTES, LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES, CIRCA 2000

ÍNDICE DE POSTMATERIALISMO (media aritmética)				
NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES
Latinoamericanos	0,93	Latinoamericanos	1,12	
Marruecos	0,65	Norteafricanos	0,90	
Sub-saharianos	0,71	Sub-saharianos	0,88	
Europeos Este	0,66	Europeos Este	1,00	
Asiáticos	0,66	Asiáticos	0,92	

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

en casi todos los casos. La explicación podría estar en que, al contrastar la situación de respeto a la libertad de expresión en España con la de sus países de origen, los inmigrantes toman conciencia de ese recién adquirido derecho y lo valoran adecuadamente, mientras los españoles están ya acostumbrados a treinta años de democracia, y por tanto, toman ese derecho como algo con lo que se cuenta y no como algo que desean. También podría atribuirse a la mayor juventud de la población inmigrante por comparación con la población española, una cuestión a la que se hará referencia más adelante.

La comparación entre el grado de orientación posmaterialista de los inmigrantes y sus compatriotas en sus países de origen muestra en general unas diferencias que son las esperadas de acuerdo con la teoría del cambio de valores y con la hipótesis que se ha venido defendiendo a lo largo de todo este capítulo. Así, en primer lugar, se confirma que los españoles tienen una mayor orientación posmaterialista que los nacionales de los países de los que proceden los inmigrantes (solo los latinoamericanos igualan el grado de posmaterialismo de los españoles). Y los inmigrantes muestran una mayor orientación posmaterialista que sus compatriotas en los países de origen, como se esperaba (y sin ninguna excepción), debido, por una parte, a su mayor juventud, y por otra, a su contacto con la sociedad española, de manera que su sistema de valores, como se ha tratado de demostrar en páginas anteriores, se aleja poco a poco del de sus compatriotas que quedaron en sus países de origen y se ajusta también poco a poco al de los españoles en la sociedad receptora. Pero el ajuste a la sociedad de acogida parece ser tan intenso que el grado de posmaterialismo de los inmigrantes iguala e incluso supera al de los españoles, un resultado que no se esperaba, y que podría intentarse explicar por la hipótesis de la sobresocialización, pero que no se va a utilizar aquí. En realidad, la hipótesis que sí se formula aquí tiene que ver con la juventud de los inmigrantes. La teoría del cambio de valores de Inglehart se ha sustentado desde que fue originariamente formulada como un cambio generacional, de manera que

CUADRO 8.28
ÍNDICE DE POST-MATERIALISMO (MEDIA ARITMÉTICA EN UNA ESCALA DE 0 A 2)
DE LOS INMIGRANTES, LAS POBLACIONES EN SUS PAÍSES DE ORIGEN Y LOS ESPAÑOLES,
POR GRUPOS DE EDAD, CIRCA 2000

	NACIONALES		INMIGRANTES		ESPAÑOLES	
	18-44	45 y más	18-44	45 y más	18-44	45 y más
Marroquíes (Norteafricanos)	0,68	0,54	0,90	0,88	1,08	0,74
Asiáticos	0,69	0,57	0,91	0,96		
Europeos del Este	0,72	0,58	1,02	0,85		
Sub-saharianos	0,72	0,67	0,89	0,73		
Latinoamericanos	0,96	0,87	1,12	1,07		

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

reiteradamente se ha puesto de relieve en todas las sociedades que los jóvenes tienen una orientación más posmaterialista que los mayores. Por ello, parece razonable pensar que, teniendo en cuenta que la mayor parte de los inmigrantes tiene menos de 45 años, y que la sociedad española es por el contrario una de las más envejecidas del mundo, la edad de unas poblaciones y otras pudiera tener algo que ver en el diferente grado de orientación posmaterialista.

Cuando se divide a los nacionales de los países de origen, a los inmigrantes, y a los españoles, en dos grandes grupos de edad, de 18 a 44 años y de 45 años y más, se puede comprobar cómo, efectivamente, los de más edad muestran en todos los casos una orientación posmaterialista inferior a la de los jóvenes (con la única excepción de los inmigrantes asiáticos, que parece atribuible al pequeño número de casos que tienen 45 y más años). Por otra parte, cuando se compara a los menores de 45 años, se comprueba que los inmigrantes muestran una orientación posmaterialista que sus respectivos compatriotas de esa misma edad que viven en los países de origen. Y cuando se compara a los inmigrantes de menos de 45 años con los españoles de esa misma edad, se confirma que los españoles tienen un mayor índice de posmaterialismo (con la única excepción de los latinoamericanos, que muestran un índice prácticamente igual). La comparación de los de 45 y más años proporciona los datos esperados al comparar a los nacionales con sus respectivos inmigrantes (éstos muestran en todos los grupos un mayor grado de posmaterialismo), pero contrariamente a lo esperado, los mayores españoles muestran un grado de posmaterialismo inferior al de los mayores inmigrantes, lo que se debe a que la mayoría de los mayores inmigrantes están por debajo de los 60 años, mientras que entre los españoles los mayores de 60 años constituyen una proporción casi equivalente a la de los de 45 a 59 años.

Puesto que el índice de posmaterialismo pretende ser un indicador global de la orientación de los individuos hacia determinados sistemas de valores, tendría que estar relacionado con los diversos indicadores de valores que se han analizado en este capítulo. Se han calculado los coeficientes de correlación entre el índice de posmaterialismo y estos otros indicadores separadamente para el conjunto de países de procedencia de los inmigrantes, para el conjunto de inmigrantes y para los españoles, comprobándose que en los tres grupos el coeficiente de correlación más alto es el que el posmaterialismo tiene con la justificación de la homosexualidad, lo que sugiere que la justificación de la homosexualidad es posiblemente el mejor indicador de los nuevos valores que se han denominado posmaterialistas o de emancipación. En general se observa una fuerte relación positiva entre la justificación de conductas sexuales y valores familiares con el posmaterialismo (justificación de la homosexualidad, del aborto, del divorcio, de la prostitución, y no considerar necesario que la mujer tenga hijos para realizarse). Por otra parte, todos los indicadores religiosos parecen tener una relación negativa con el posmaterialismo, la práctica religiosa, el sentir consuelo y fortaleza en la religión, y la importancia que se concede a Dios en su vida. Pero la justificación de conductas poco cívicas (engañar en el pago de impuestos y aceptar un soborno) tienen una relación muy poco o nada significativa

CUADRO 8.29
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN (r DE PEARSON) ENTRE EL ÍNDICE DE POSTMATERIALISMO
Y DIVERSOS VALORES SOCIALES Y CULTURALES*

	NACIONALES	INMIGRANTES	ESPAÑOLES
Justificación de la Homosexualidad	0,24	0,19	0,28
Justificación del Aborto	0,12	0,16	0,26
Justificación del Divorcio	0,16	0,14	0,25
Una mujer necesita tener hijos para realizarse	-0,19	-0,16	-0,22
Practica religiosa	-0,07	-0,13	-0,21
Consuelo y fortaleza en la religión	-0,11	-0,07	-0,20
Justificación de la Prostitución	0,17	0,16	0,19
Grado de importancia de Dios en su vida	-0,10	-0,06	-0,19
Líder fuerte	-0,10	-0,15	-0,17
Gobierno militar	-0,09	-0,14	-0,15
Valor que concede al trabajo	-0,06	-0,10	-0,10
Justificación de Engañar en pago de impuestos	0,02	-0,00**	0,09
Sistema político democrático	0,10	0,12	0,06
Grado de libertad de elección y control de su vida	0,10	0,06	0,05
Confianza en la gente	0,07	0,02**	0,05
Grado de satisfacción con su vida actual	0,13	0,06	0,04**
Justificación de Aceptar un soborno	-0,02	-0,04**	0,03**
Tener expertos	-0,04	-0,06	-0,03**

*Se han ordenado los indicadores desde el que tiene el coeficiente de correlación más alto con el post-materialismo entre los españoles hasta el coeficiente más bajo (con independencia del signo).

**Coeficientes estadísticamente no significativos.

FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

con el posmaterialismo, como tampoco parece tenerla la confianza en la gente (excepto entre los nacionales de los países de procedencia de los inmigrantes). Los indicadores políticos (valoración de gobiernos basados en un líder fuerte o en los militares) están intensa y negativamente relacionados con el posmaterialismo, pero la valoración de un sistema político democrático está intensa y positivamente relacionada con el posmaterialismo en los tres grupos de personas (aunque algo menos precisamente entre los españoles). En cualquier caso, este análisis ha confirmado que las relaciones entre valores siguen una pauta común en los tres grupos, nacionales en los países de origen de los inmigrantes, inmigrantes y españoles.

Sobre la base de un modelo de regresión, se ha podido confirmar que los españoles son más posmaterialistas que los residentes en los países de los que proceden los inmigrantes, excepto los latinoamericanos, y que esas diferencias siguen manteniéndose y son significativas después de controlar la edad, el nivel educativo y la práctica religiosa de los españoles y los residentes en esos países. Además, también se ha podido verificar que cuanto más jóvenes son los españoles y

CUADRO 8.30
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL POST-MATERIALISMO ENTRE LOS NACIONALES DE LOS PAÍSES DE LOS QUE PROCEDEN LOS INMIGRANTES Y ENTRE LOS ESPAÑOLES, AÑO 2000

	B	ERROR TÍPICO	BETA	SIG.
País de origen:*				
Latinamericanos	0,0	0,01	0,00	0,847
Sub-saharianos	-0,2	0,02	-0,07	0,000
Europeos del Este	-0,3	0,01	-0,20	0,000
Asiáticos	-0,3	0,02	-0,12	0,000
Marroquíes	-0,2	0,02	-0,04	0,000
Resto	-0,0	0,01	-0,05	0,000
Variables socio-demográficas:				
Edad	-0,0	0,00	-0,04	0,000
Nivel educativo	0,0	0,00	0,16	0,000
Práctica religiosa	0,0	0,00	-0,07	0,000
(Constante)	0,7	0,02		
R² corregida =	0,07			

*La variable omitida ha sido España.
 FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

los residentes en los citados países, cuanto más alto es su nivel educativo y cuanto menor es su práctica religiosa, mayor es su orientación posmaterialista.

CUADRO 8.31
MODELO DE REGRESIÓN PARA EXPLICAR EL POST-MATERIALISMO ENTRE LOS INMIGRANTES, 2001-2004

	B	ERROR TÍPICO	BETA	SIG.
País de origen:*				
Norteafricanos	-0,2	0,04	-0,11	0,000
Asiáticos	-0,2	0,06	-0,07	0,006
Sub-saharianos	-0,1	0,05	-0,07	0,005
Europeos del Este	-0,2	0,05	-0,08	0,001
Otros	-0,1	0,11	-0,03	0,276
Variables socio-demográficas:				
Edad	-0,0	0,00	-0,04	0,117
Nivel educativo	0,0	0,01	0,18	0,000
Practica religiosa	-0,0	0,01	-0,09	0,000
(Constante)	1,1	0,08		
R² corregida =	0,06			

*La variable omitida ha sido Inmigrantes latinoamericanos.
 FUENTE: Archivo de Datos de ASEP.

Se ha repetido el mismo modelo para los inmigrantes, verificándose igualmente que los latinoamericanos son más posmaterialistas que los inmigrantes de otros países (excepto en lo que respecta a los «otros» países no incluidos en los cinco grupos principales), que estas diferencias son estadísticamente significativas y que además se mantienen cuando se controlan el nivel educativo y la práctica religiosa, pero no la edad (porque la mayoría de los inmigrantes de cualquier nacionalidad son de edades bastante jóvenes), de manera que, a igualdad de procedencia, los inmigrantes con mayor nivel educativo y menor práctica religiosa son más posmaterialistas.

Las principales conclusiones de este capítulo pueden resumirse así:

- En este capítulo se ha intentado verificar la hipótesis de que los inmigrantes, en su proceso de integración en la sociedad española, se alejan poco a poco de los valores de sus compatriotas en sus países de origen, y poco a poco también van adoptando los valores de los habitantes de la sociedad de acogida, en este caso de los españoles.
- Para verificar esta hipótesis se ha podido disponer de los datos de tres investigaciones sobre inmigrantes en España entre el 2001 y el 2004, clasificados en latinoamericanos, asiáticos, norteafricanos, subsaharianos, europeos del Este y otros, así como de los datos para España y para los países latinoamericanos, asiáticos, norteafricanos, subsaharianos y europeos del Este que participaron en la Encuesta Mundial de Valores del 2000, utilizando aquellas variables repetidas en ambos grupos de investigaciones que tenían relación con los valores.
- En primer término se han comparado tres variables que servirían de control, puesto que no forman parte de los valores que se esperaba que cambiasen como consecuencia de la integración de los inmigrantes en España. En efecto, el sentimiento de felicidad, la satisfacción con la vida y el control sobre la propia vida deberían estar influidos por el proceso mismo de emigración, y no tanto por la integración del inmigrante en la sociedad española. Así, como se esperaba, se ha podido comprobar que los inmigrantes se sienten en general menos felices que sus compatriotas en los países de origen (con la única excepción de los europeos del Este, y menos felices que los españoles). Pero los datos no respaldan totalmente la expectativa de que los españoles se sientan más felices que los nacionales de los países de los que proceden los inmigrantes, de manera que sólo parecen ser más felices que los norteafricanos y los europeos del Este y casi igual de felices que los asiáticos. La explicación de que los inmigrantes se sientan tan poco felices posiblemente sea la de la propia situación insegura e incierta que es la emigración, especialmente cuando se lleva en ella poco tiempo, como les sucede a la mayoría de los inmigrantes en España.

- La mayoría de los inmigrantes, por otra parte, se sienten más satisfechos con la vida que llevan que sus compatriotas en sus países de origen (con la excepción de los latinoamericanos y norteafricanos), pero todos ellos se sienten menos satisfechos que los españoles (que a su vez sólo se sienten menos satisfechos que los latinoamericanos en sus países de origen, pero más que todos los demás habitantes de los países citados). Se cumple así la pauta prevista, que además parece explicarse por el hecho de que el inmigrante, aun con problemas de adaptación e integración, se siente satisfecho en general por el hecho de estar en España.
- Pero los inmigrantes, por su situación todavía incierta, generalmente por carecer de «papeles» y por otros problemas antes examinados, sienten en general que tienen menos libertad y control sobre sus propias vidas que sus respectivos compatriotas en los países de origen (excepto los europeos del Este), y por supuesto menos que los españoles (excepto los latinoamericanos). Y los españoles sienten en general tener mayor libertad y control sobre sus vidas que los nacionales de países de los que proceden los inmigrantes (excepto latinoamericanos y asiáticos). Se cumple pues mayoritariamente la hipótesis inicial, aunque con alguna excepción, en el sentido de que los inmigrantes parecen adoptar cierta sensación de emancipación en el país de acogida.
- La confianza en la gente suele ser un indicador de modernidad y desarrollo democrático. En este sentido, los inmigrantes confían en los demás en mayor medida que sus respectivos compatriotas en sus países de origen, sin excepción, y confían en los demás casi igual e incluso más que los propios españoles, posiblemente por contraste con las sociedades de donde proceden. Y por supuesto los españoles confían más en la gente que los nacionales de países de donde proceden los inmigrantes. También en este caso se confirma la hipótesis inicial, con alguna excepción al comparar inmigrantes y españoles por la razón citada. Además, los inmigrantes confían bastante no sólo en sus familias, sino también en sus vecinos, en los comerciantes del barrio en el que viven y en la gente en general.
- Pero cuando se entra ya en el análisis de valores más específicos, la hipótesis inicial se cumple de manera más rotunda y completa. Así, las sociedades tradicionales y en fase de industrialización subrayan el valor del trabajo sobre el tiempo libre, mientras que en las sociedades posindustriales se valora más el tiempo libre que el trabajo. Por ello, los inmigrantes valoran el trabajo significativamente menos que sus compatriotas en los países de los que proceden, sin excepción, pero más que los españoles, también sin excepción. La hipótesis inicial por tanto se confirma plenamente con los datos disponibles.
- Algo parecido ocurre con los indicadores de religiosidad. Los valores religiosos son más propios de sociedades tradicionales que de sociedades secular-racionales. Y los datos pa-

recen confirmarlo, ya que los inmigrantes dan menos importancia a Dios en sus vidas que sus compatriotas en sus países de origen, pero más que la que le asignan los españoles (aunque los inmigrantes procedentes de países del Este de Europa asignan una importancia similar a los españoles, al venir de países con una larga tradición de secularización). De manera similar, los inmigrantes afirman encontrar consuelo y fortaleza en la religión en menor medida que sus compatriotas en los países de origen (con la excepción de latinoamericanos y asiáticos), pero más que los españoles, confirmando así la hipótesis inicial.

- Todos los grupos de inmigrantes coinciden en afirmar en menor proporción que sus respectivos compatriotas en sus países de origen que una mujer necesita tener hijos para realizarse (excepto los latinoamericanos), pero su acuerdo con que lo necesitan es mayor que entre los españoles. También en este caso, por tanto, parece confirmarse la hipótesis inicial.
- Los inmigrantes conceden más importancia a la independencia y a la determinación-perseverancia como cualidades que se deberían enseñar a los niños en el hogar, y conceden menos importancia que a la fe religiosa y la obediencia, justo al contrario que sus compatriotas en los países de origen. Los españoles conceden mas importancia a la independencia y a la obediencia, pero las diferencias que en algunas de estas cuestiones se observan al compararlos con los inmigrantes parecen atribuibles a la excesiva juventud de los inmigrantes y al envejecimiento de la población española, de manera que la edad de unos y otros explicaría las diferencias encontradas.
- En cuanto a valores políticos, los inmigrantes son menos partidarios que sus compatriotas en los países de origen de gobiernos basados en un líder fuerte, en expertos o en militares, y más partidarios del sistema político democrático (la única excepción suelen ser los norteafricanos-marroquíes). Pero las preferencias por estos cuatro tipos de gobierno son similares entre inmigrantes y españoles, sin que se observen diferencias significativas.
- Casi sin excepción, los inmigrantes justifican en mayor medida la homosexualidad, el divorcio, el aborto y la prostitución que sus compatriotas en los países de origen, pero su justificación es inferior a la de los españoles, confirmando así la hipótesis inicial. Pero en gran medida se observa casi la pauta contraria respecto a otros comportamientos que tienen que ver con valores de civismo más que con cuestiones de moral sexual y familiar. En efecto, los inmigrantes justifican en general más que sus compatriotas el engaño en los impuestos y la aceptación de un soborno, y en similar medida (a veces más incluso) que los españoles.
- Finalmente, y como corolario a todo lo anterior, se ha comprobado que los inmigrantes son más posmaterialistas que sus compatriotas en los países de origen, pero en gran medi-

da lo son también más que los españoles, si bien, teniendo en cuenta que el cambio de valores es sobre todo un cambio generacional, se ha comparado el posmaterialismo de inmigrantes y españoles controlando la edad, de manera que al hacerlo así se observa que los españoles tienen en general un mayor grado de posmaterialismo que los inmigrantes. Además, se ha verificado la alta correlación entre el posmaterialismo y todos los demás indicadores de valores analizados en este capítulo, así como que el posmaterialismo parece estar directamente relacionado con el nivel educativo e inversamente relacionado con la edad y con la práctica religiosa, tanto entre los nacionales que viven en los países de los que proceden los inmigrantes y los españoles como entre los inmigrantes



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Esta investigación ha tenido por objetivo conocer la doble perspectiva que sobre la inmigración tienen los españoles y los propios inmigrantes. Para ello, se han analizado catorce investigaciones realizadas anualmente entre 1991 y 2003 con muestras nacionales de 1.200 personas representativas de la población española de 18 y más años, con un total de 16.894 entrevistas personales y un cuestionario prácticamente idéntico en todas las investigaciones, a través de las cuales se ha pretendido conocer en qué medida son xenófobos y racistas los españoles, cuáles son las variables que explican el mayor o menor grado de xenofobia-racismo, cuáles son las actitudes generales de los españoles hacia los extranjeros, hacia los inmigrantes, hacia la inmigración y hacia las políticas de inmigración. También se han analizado cuatro investigaciones anuales realizadas entre 2000 y 2004 con muestras intencionales de 750 entrevistas personales a inmigrantes cada año, 3.048 entrevistas en total, distribuidas en las comunidades autónomas con mayor presencia absoluta y relativa de inmigrantes (Madrid, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Murcia, y Canarias), y distribuyendo las entrevistas entre los grupos de inmigrantes más numerosos en cada comunidad. Aunque el cuestionario de estas investigaciones estaba adaptado a la problemática y las experiencias de los inmigrantes, se han podido incluir cierto número de preguntas iguales a las incluidas en el cuestionario dirigido a los españoles, lo que ha permitido mostrar realmente la doble perspectiva sobre varios temas muy concretos e importantes relativos a cómo se ven unos a otros, qué experiencias comparten y cómo evalúan las políticas de inmigración.

Un objetivo muy particular de esta investigación ha sido el de averiguar hasta qué punto los inmigrantes se integran o no en la sociedad española sustituyendo los valores que asimilaban en sus respectivos países de procedencia por los que son propios de los españoles. Concretamente se ha pretendido verificar la teoría del cambio de valores elaborada por Inglehart y otros sobre la base de datos procedentes de las encuestas Europea y Mundial de Valores, según la cual las so-

ciudades pasan por un doble proceso desde los valores de escasez a los de auto-expresión y desde los valores propios de las sociedades tradicionales a los de las sociedades secular-racionales. Este cambio parece haber sido validado reiteradamente comparando datos de más de ochenta países en el mundo, con muy diversos grados de desarrollo económico y político, con diferentes religiones, con diferentes sistemas culturales. Puesto que estas investigaciones sobre valores incluyen a España y a gran número de países de los que proceden los inmigrantes que vienen a España, se presentaba una ocasión única de verificar la hipótesis antes mencionada, es decir, comprobar si tomando en consideración un conjunto de valores sobre la familia, la política, la ética social, la religión y otros, los inmigrantes mostraban valores más próximos a sus compatriotas en los países de procedencia o por el contrario mostraban valores más próximos a los españoles como consecuencia de su progresiva integración en la sociedad española. La verificación de esta hipótesis tiene gran importancia, no sólo desde el punto de vista de la investigación científica, sino de sus implicaciones y consecuencias para las políticas de inmigración y extranjería. Mucho se ha escrito recientemente sobre multiculturalismo, sobre aculturación, sobre la relatividad cultural, sobre el choque de civilizaciones, por lo que la contribución de esta investigación a esas cuestiones no es banal.

No se repetirán aquí las conclusiones que se incluyen al final de cada capítulo, sino que más bien se quieren proponer algunas otras de carácter más general y no tan próximas a los datos. Pero debe subrayarse que el número de residentes extranjeros con residencia legal en España se ha multiplicado por diez entre 1975 y 2003, pasando de unos 165.000 en 1975 a más de 1.600.000 en el 2003. Este crecimiento ha sido acelerado a partir de 1999. Pero más importante que el crecimiento en sí ha sido el cambio en la composición por lugares de origen de los extranjeros. En 1975 el 70% de los extranjeros con residencia legal procedían mayoritariamente de la Unión Europea, y en mucha menor medida del resto de Europa y de Norteamérica, mientras que el 29% procedía mayoritariamente de Latinoamérica, y en mucha menor medida de Asia y África. Actualmente sólo un 35% de los extranjeros proceden de las tres áreas desarrolladas antes mencionadas, mientras que el 64% proceden de los tres continentes menos desarrollados. Además, se estima en alrededor de un millón los extranjeros no documentados, que al ser casi unánimemente oriundos de países menos desarrollados elevarían la proporción de estos últimos a un 70% aproximadamente. España ha dejado de ser el país europeo con el número absoluto y relativo más bajo de inmigrantes para convertirse en uno de los más afectados por los flujos inmigratorios, casi tres millones contando a los indocumentados, y por su situación geográfica, en uno de los países-frontera con problemas más graves de entrada ilegal de inmigrantes en el espacio europeo.

La inmigración en España es mayoritariamente masculina y de edad joven, y aunque predominan los que vienen solos, está aumentando el número de inmigrantes con familia y proyecto de quedarse por tiempo indefinido. Hasta hace pocos años predominaban los inmigrantes procedentes del norte de África, y muy especialmente de Marruecos, pero ahora predominan con gran dife-

rencia los procedentes de América Latina. Pero la mayoría de los inmigrantes que hay en España actualmente han venido en los últimos tres años, por lo que todavía no ha regularizado su situación. Contrariamente a lo que se suele pensar, la entrada de inmigrantes ilegales en España se produce más a través de los aeropuertos (con visado turístico) que a través de «pateras» o medios similares. Por ello, la regularización de su situación es el principal problema de la mayoría de los inmigrantes que hay actualmente en España, pues hasta que no logran el permiso legal de residencia no pueden aspirar a un trabajo en condiciones, y si no tienen trabajo en condiciones no pueden integrarse con normalidad en la sociedad española. Las medidas que acaba de proponer el actual Gobierno socialista para regularizar a todos los inmigrantes que tengan un puesto de trabajo están muy bien intencionadas, pero podrían tener efectos no deseados, como los tuvo también la política seguida bajo el anterior Gobierno popular. Durante muchos años, con el establecimiento de un cupo anual (íde 30.000 inmigrantes por año!) se fomentó el negocio de los traficantes de personas, pues al ser tan pequeño el cupo y tan grande la demanda, se favoreció la entrada de inmigrantes ilegales que, al no poder obtener un permiso de trabajo precisamente por estar ilegalmente en España, constituyeron la mano de obra barata (y atemorizada ante el patrón, que siempre podía denunciarles por estancia ilegal) que tantos beneficios ha proporcionado a la construcción, a la agricultura y a la industria turística española. Ahora, partiendo de un loable propósito, se puede volver a fomentar el tráfico de «ilegales», puesto que habrá «falsos» empresarios dispuestos a ofrecer falsos puestos de trabajo por una «módica» cantidad, que poco tiempo después despedirán legalmente al inmigrante para que pueda engrosar las filas de los parados. El objetivo que pretende alcanzar el Gobierno se podría lograr con una medida similar pero sin facilitar su negocio a los traficantes de contratos de trabajo que inevitablemente surgirán, como en otro tiempo surgieron los traficantes de inmigrantes ilegales. En efecto, bastaría con separar el permiso de trabajo y el de residencia, de manera que todo el que encuentre trabajo en España lo pueda aceptar legalmente, con contrato, cotizando a la Seguridad Social y al Impuesto sobre la Renta, y haciendo imposible a los empresarios disponer de mano de obra barata y atemorizada, pero sin que el tener trabajo conceda el derecho automático a la residencia (aunque podría contribuir a obtenerlo), lo que permitiría la expulsión del inmigrante en los casos previstos por la legislación, aun teniendo un trabajo legal. Esta política no es nueva, sino que ha sido aplicada ya en diversos países, y tiene la ventaja de que facilita la contratación legal de los inmigrantes sin prejuzgar su derecho a la residencia.

A pesar de que una importante proporción de inmigrantes no tiene regularizada su situación en España, la mayoría se sienten bastante integrados en la sociedad española, no viven en guetos sino en barrios donde hay toda clase de personas, y muy particularmente españoles, y la mayoría se relaciona habitualmente con personas de todas clases, y muy especialmente con españoles. Por ello, a medio y largo plazo se debe favorecer una política de dispersión de los inmigrantes por toda la ciudad y por toda la geografía española, lo que no es incompatible con el hecho de

que al llegar a España inicien su integración en un ambiente en el que encuentren a personas de su propio país, pues esa red social puede serle de gran ayuda para comenzar su nueva vida. Tanto españoles como inmigrantes coinciden en creer que los más interesados en integrarse en la sociedad española son los inmigrantes latinoamericanos, pero además la realidad confirma estas preferencias, pues diversos indicadores así lo demuestran. Lo contrario es cierto respecto a los inmigrantes norteafricanos y subsaharianos, debido principalmente al idioma. Como consecuencia de esto, los españoles se muestran más favorables a la integración de los inmigrantes latinoamericanos, aunque querrían la integración de todos los inmigrantes, sin distinción de nacionalidad. Hay que comprender, por otra parte, que para muchos inmigrantes su viaje a España ha implicado una pérdida de estatus, más por comparación con el que tenía su familia que por comparación con su propio estatus individual, pero en definitiva experimentan movilidad social descendente, pérdida de estatus ocupacional, socioeconómico y, con demasiada frecuencia, también de prestigio y autoestima.

Los españoles muestran unos bajos niveles de xenofobia y racismo, aunque han aumentado desde el año 2000. Los datos demuestran sin lugar a dudas que los españoles centran sus actitudes de exclusión social sobre los gitanos, sobre los drogadictos y sobre otras personas pertenecientes a minorías más o menos marginadas socialmente, mucho más que hacia los inmigrantes. Pero son los propios inmigrantes los que avalan esta afirmación, pues no sólo han padecido en pequeña medida situaciones xenófobas o racistas, sino que coinciden con los españoles en afirmar que hay menos discriminación en España que en otros países desarrollados. Además, inmigrantes y españoles coinciden en señalar que la xenofobia y racismo que existe en España se debe más a discriminación económica, de clase social, que al racismo o xenofobia propiamente dichos. No obstante, la mayoría de los españoles no tiene relaciones de ningún tipo con inmigrantes, hasta el punto de que la mayoría ni siquiera ha tenido una conversación con alguno de ellos. Pero cada grupo de inmigrantes no se siente tampoco peor tratado por los españoles que otros grupos, y creen que el Gobierno trata bastante bien a los inmigrantes legales e incluso a los refugiados, pero no tan bien a los inmigrantes ilegales o no documentados. En general, el grado de satisfacción de los inmigrantes con su decisión de emigrar es bastante mejor de lo que se piensa habitualmente, puesto que la mayoría volvería a repetir su experiencia de venir a España si volviera atrás en el tiempo.

En cuanto a los posibles efectos de la inmigración procedente de países menos desarrollados sobre la sociedad española, la mayoría de los españoles cree que no influye sobre la cultura, las opiniones están divididas más o menos por igual entre quienes piensan que aumenta el paro o no le afecta, la mayoría creen que no tiene efectos sobre los salarios, pero tres de cada cuatro españoles creen que la inmigración hace aumentar la delincuencia, opinión que ha aumentado durante los últimos años. Sin embargo, la opinión de los inmigrantes es bastante unánime al creer que la inmigración no influye sobre el paro, porque los inmigrantes realizan los trabajos que no

quieren hacer los españoles, pero aunque mayoritariamente rechazan que la inmigración haya hecho aumentar la delincuencia, la opinión de que sí afecta ha aumentado significativamente durante los últimos años. Más de la mitad de los españoles opina, por el contrario, que la inmigración procedente de países más desarrollados no afecta al paro, ni a los salarios, ni a la delincuencia, aunque en estos últimos años ha aumentado también la proporción de quienes creen que esta inmigración ha hecho aumentar la delincuencia. Finalmente, y en relación con el posible efecto de los trabajadores inmigrantes sobre el futuro del sistema de pensiones, la opinión predominante en 1995 era que no influían porque la mayoría de los trabajadores extranjeros estaba en situación ilegal y no cotizaban a la Seguridad Social, pero en 2003 la opinión mayoritaria ha sido la de que resultan beneficiosos porque rejuvenecen a la población activa.

Una cuestión bastante controvertida en la literatura sobre inmigración es la de si hay diferencias en las actitudes y comportamientos de los españoles hacia los inmigrantes según los diferentes territorios. Los datos que aquí se han analizado permiten señalar que la comunidad autónoma de residencia o la provincia de residencia no contribuyen apenas a la explicación de las actitudes xenófobas y racistas de los españoles. Lo que realmente importa son ciertas propiedades de los individuos, de manera que cuanto mayor es la edad, cuanto más bajo es el nivel educativo, cuanto más a la derecha se autoposiciona ideológicamente, y cuanto más orientado está hacia valores materialistas, mayor será la propensión del individuo a la xenofobia y el racismo. El territorio no añade nada, o contribuye muy poco a lo que aportan estas variables individuales, aunque parece que estos últimos años la comunidad de residencia ha comenzado a tener alguna mayor importancia. No obstante, el territorio sí parece tener alguna mayor importancia en la percepción que los inmigrantes tienen de la xenofobia-racismo de los españoles, de manera que los inmigrantes que residen en la Comunidad Valenciana sienten más las actitudes xenófobas-racistas de los españoles que los que residen en otras comunidades.

Esta investigación ha proporcionado la posibilidad de comparar las actitudes de los españoles con los de varias decenas de países en el mundo, a través de una investigación del ISSP realizada en más de 30 países y de las investigaciones sobre valores realizadas por el EVS y el WVS desde 1981 hasta el año 2000 en casi un centenar de países. La evidencia empírica de estas investigaciones sugiere que el racismo y la xenofobia, las actitudes de exclusión social, en definitiva, son más propias de países menos desarrollados (y muy particularmente de los países del Este de Europa) que de los países más desarrollados. Y todos los datos analizados permiten afirmar con bastante seguridad que España se encuentra entre los países desarrollados más tolerantes, y menos xenófobos y racistas. Por otra parte, y sobre la base de estos datos comparados internacionales, se ha concluido que los nuevos valores posmaterialistas que caracterizan a las sociedades más desarrolladas, posindustriales, favorecen las actitudes menos racistas y xenófobas.

Es así como, finalmente, y a través del estudio de los valores sociales y culturales, se ha podido ofrecer en esta investigación una posibilidad de verificar la hipótesis formulada al principio, la de

que los inmigrantes se alejan progresivamente de los valores adquiridos en sus países de origen y los sustituyen poco a poco por los que observan en los españoles. Puesto que España se encuentra entre los países que han asimilado los nuevos valores posmaterialistas, de emancipación, parece lógico que los inmigrantes los asimilen al vivir en contacto con ellos, y que por tanto abandonen poco a poco los valores que traían, más propios de sociedades tradicionales. Los datos que se han aportado permiten afirmar que la hipótesis se sostiene básicamente al analizar toda clase de valores sociales y culturales, religiosos, familiares, políticos, éticos, y también han permitido diferenciar unos grupos de inmigrantes de otros, de manera que latinoamericanos y europeos del Este son los dos grupos que en mayor medida parecen estar adquiriendo los nuevos valores posmaterialistas y de emancipación, mientras que subsaharianos y norteafricanos (a todos los efectos los marroquíes) son los que asimilan esos nuevos valores más lentamente. Estos resultados confirman, por otra parte, el mayor grado de integración social alcanzado por latinoamericanos y europeos del Este, y el menor grado de integración alcanzado por subsaharianos y marroquíes. Los primeros vienen generalmente con familia, o si no la traen al principio intentan hacerlo inmediatamente a través de la reagrupación familiar, y tienen más facilidades iniciales para la integración. Un caso aparte lo constituyen los inmigrantes asiáticos, mayoritariamente chinos e indios. Unos y otros constituyen lo que podría denominarse la «inmigración invisible», pues las redes sociales que han constituido entre ellos les permiten ayudar a los nuevos inmigrantes de sus respectivos países, buscándoles trabajo, vivienda, de manera que apenas acuden a las administraciones públicas para pedir nada, sino que intentan resolverlo todo dentro de su propio grupo. Pero marroquíes y subsaharianos, que constituyen una proporción cada vez mayor de la población inmigrante, son posiblemente los menos integrados, los que tienen mayores problemas de integración, y posiblemente también los que muestran menor interés por integrarse. En cualquier caso, es en beneficio de la convivencia, en beneficio de la sociedad española en su conjunto, el hacer un esfuerzo desde las administraciones públicas por favorecer la integración de todos los inmigrantes, y por tanto también de los marroquíes y subsaharianos, pues a pesar de todo, y como demuestran los datos aquí aportados, también ellos están sustituyendo los valores que adquirieron en sus países por los nuevos valores que encuentran en la sociedad española. La educación, y sobre todo la educación obligatoria, constituye el mejor instrumento para conseguirlo.



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

- ABAD, L.V., ALFONSO CUCO y A. IZQUIERDO (1993): *Inmigración, pluralismo y tolerancia*, Madrid: Ed. Popular.
- ACTIS, WALTER, MIGUEL ÁNGEL DE PRADA y CARLOS PEREDA (1998): *Inmigración y trabajo, Trabajadores inmigrantes en el sector de la construcción*, Madrid: IMSERSO.
- ALTONJI, J.G., y CARD, D., (1991): «The Effects of Immigration on the Labor Market Outcomes of Less-Skilled Natives», en J. M. Abowd y R. B. Freeman (eds.), *Immigration, trade, and the labor market*, págs. 201-234.
- ÁLVAREZ, I. (1993): *Diversidad cultural y conflicto nacional*, Madrid: Talasa.
- ARANGO, JOAQUÍN (2001): «Trato igual», *El País*, 6/05.
- ARANGO J. (1985): «Las “leyes de las migraciones” de E.G. Ravenstein, cien años después», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 32:7-26.
- ARIAS, INOCENCIO (1993): «Una radiografía retocada», en VVAA, *Racismo y Xenofobia: Búsqueda de las raíces*, 111-136, Madrid: Fundación Rich.
- BARBADILLO GRIÑÓN, PATRICIA (1997): *Extranjería, racismo y xenofobia en la España contemporánea. La evolución de los setenta a los noventa*, Madrid: CIS.
- BAUBÖCK, R. (1991): «Migration and citizenship», *New Community*, 18-1.
- BOLLEN, KENNETH, y J. DíEZ MEDRANO (1998): «Who are the Spaniards? Nationalism and identification in Spain», *Social Forces*.
- CACHÓN, LORENZO (con la colaboración de ROCÍO MOLDES): (1999), *Prevenir el racismo en el trabajo en España*, Madrid: OPI-IMSERSO.
- CALVO BUEZAS, TOMÁS (1989): *Los racistas son los otros: gitanos, minorías y derechos humanos en los textos escolares*, Madrid: Ed. Popular.

- (1990): *¿España racista?*, Barcelona: Anthropos.
- (1997): *Racismo y solidaridad de españoles, portugueses y latinoamericanos. Los jóvenes ante otros pueblos y culturas*, Madrid: Ediciones Libertarias.
- R. FERNÁNDEZ y A.G. ROSÓN (1993): *Educación para la tolerancia*, Madrid: Ed. Popular.
- CARANDELL, LUIS (1993): «La opinión pública española ante los inmigrantes extranjeros», en *VVAA, Racismo y Xenofobia: Búsqueda de las raíces*, 137-150, Madrid: Fundación Rich.
- CÁRITAS ESPAÑOLA (1999): *Mirando desde fuera: Historias de migración*. Madrid: Cáritas.
- CARRASCO CARPIO, CONCEPCIÓN (1999): *Mercados de trabajo: Los inmigrantes económicos*. 1.º premio IMSERSO de Investigación 1998, Madrid: OPI-IMSERSO.
- CIRES (1991, 1992, 1993, 1994, 1995 y 1996): «Actitudes hacia los inmigrantes», en *La Realidad Social en España* (Juan Díez Nicolás, dtor.), Fundaciones BBV, Caja de Madrid y BBK, Bilbao y Barcelona: CIRES.
- CIS (1992): *Inmigración y racismo* (Informe), Madrid: CIS.
- COLECTIVO ALGARABÍA (1999): «Mirando desde fuera: Historias de inmigración», Madrid: Cáritas Española.
- COLEGIO DE ECONOMISTAS DE MADRID (2000): *Población, inmigración y mercado de trabajo*. 86, año XVIII.
- COMISIÓN EUROPEA (1997): *Racism and Xenophobia in Europe*, Eurobarometer Opinion Poll 47.1, Luxembourg.
- CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (1999): «Situación de los españoles que viven fuera y de los inmigrantes y refugiados que han llegado a España», *Informe de la Comisión de Política Social y Empleo*, Madrid: Publicaciones del Congreso de los Diputados.
- CORTINA, ADELA (2000): «Aporofobia», *Diario El País*.
- COUNCIL OF EUROPE (2003): *Recent demographic developments in policies relating to migration and migrants*, Strasbourg.
- DÍEZ MEDRANO, J., y P. GUTIÉRREZ (2001): «Nested identities: National and European identity in Spain», *Ethnic and Racial Studies*.
- DÍEZ NICOLÁS, JUAN (1997): «Encuesta de bienestar-ONCE 96/97», en S. Muñoz Machado, J.L. García Delgado y L. González Seara, *Las Estructuras del Bienestar*, Madrid: Editorial Civitas.
- (1998): *Actitudes hacia los inmigrantes*, Madrid: OPI, IMSERSO.
- (1999a): *Identidad nacional y cultura de defensa*, Madrid: Ed. Síntesis.
- (1999b): *Los españoles y la inmigración*, Madrid: OPI, IMSERSO.
- (2000): «La escala de postmaterialismo como medida del cambio de valores en las socieda-

- des contemporáneas», en J. Elzo y F. Andrés Orizo (eds.), *España 2000, entre el localismo y la globalidad*, Madrid: Fundación Santamaría-Universidad de Deusto.
- (2002): «Las dos caras de la Inmigración», en A. Eiras (coord.), *Migraciones internas e intraeuropeas en la Península Ibérica*, vol. 2, Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Santiago de Compostela.
- (2003): «Spaniards' long march towards Europe», en S. Royo y P. Ch. Manuel (eds.), *Spain and Portugal in the European Union: The first fifteen years*. London: Frank Cass & Co. Ltd.
- (2003a): «Two contradictory hypotheses on globalization: Societal convergence or civilization differentiation and clash», en R. Inglehart (ed.): *Human Values and Social Change*. Leiden: Brill.
- (2004): *El dilema de la supervivencia*, Madrid: Obra Social de Cajamadrid.
- y J. DIEZ MEDRANO (2000): «A European Internal and Security Policy: Freedom of Movement for Whom?», en Max Haller (ed.), *The Role of the Social Sciences in the Making of the European Union*, Berlin-Heidelberg-New York: Springer Verlag.
- y M.J. RAMÍREZ LAFITA (2001a): *La inmigración en España: Una década de investigaciones*, Madrid: IMSERSO.
- y M.J. RAMÍREZ LAFITA (2001b): *La voz de los inmigrantes*, Madrid: IMSERSO.
- DOLLARD, JOHN (1937): *Caste and class in a southern town*, New Haven: Yale University Press.
- ELÓSEGUI ITXASO, M. (1997): «Asimilacionismo, multiculturalismo, interculturalismo», *Claves de la Razón Práctica*, 74: 24-32.
- ECRI (1999): *Informe sobre España*, Estrasburgo: Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia.
- EUROPEAN MONITORING CENTRE ON RACISM AND XENOPHOBIA (1998): «Setting up the European Monitoring Centre on Racism and Xenophobia», *Giving Europe a Soul*, Annual Report on the Activities.
- (2001): *Annual Report*.
- FEITO, J. (2000): «Notas sobre la inmigración económica y mercado de trabajo en España», *Población, inmigración y mercado de trabajo*, Madrid: Colegio de Economistas de Madrid.
- FERMOSO, P. (1992), *Educación multicultural y antropología de la educación*, Madrid: Narcea.
- FERNÁNDEZ GARCÍA, EUSEBIO (1992): «Identidad y diferencias en la Europa democrática: la protección jurídica de las minorías», *Sistema*, 106.
- FRANZÉ MUDANO, ADELA (2000), «Escuela e inmigración: respuesta educativa ante la diversidad», *Revista de Estudios de Juventud*, 49: 67-73.
- FUNDACIÓN CIPIE y OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA INMIGRACIÓN (OPI) (1999): «Inmigración y

- racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española», Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- GALTUNG, J. (1976): «Social position and the image of the future», en H. Ornauer and others (eds.), *Images of the World in the Year 2000*, Paris: Mouton.
- GARGANTÉ, SIXTE, MIGUEL PAJARES, LORENZO CACHÓN y VERA EGENBERGER (2003): *La discriminación racial, Propuestas para una legislación antidiscriminatoria en España*, Icaria Editorial, 2003.
- GARZÓN VALDÉS, ERNESTO (1992): «El problema ético de las minorías étnicas», en L. Olive (ed.), *Ética y diversidad cultural*, México: FCE-UNAM.
- (1997): «Cinco confusiones acerca de la relevancia de la diversidad cultural», *Claves de la Razón Práctica*, n.º 74, págs.10-23, julio/agosto.
- GIMÉNEZ ROMERO, CARLOS (1991a): «Inmigrantes extranjeros: un nuevo componente del mercado de trabajo», *Economistas*, Revista bimestral de Mercado de Trabajo, año IX.
- (1991b): «Els immigrants estrangers i llur contribució al desenvolupament», *Estela*, Revista de Càritas, 1044, 5, Calella.
- (1992 a): «Madrid y la cuestión inmigrante», *Alfoz*, 91-92.
- (1992 b): «Inmigrantes extranjeros en la agricultura española: enclaves e implicaciones», *Estudios Regionales*, 31, 15-26.
- (1992c): «Los municipios y la integración de los inmigrantes», en Dossier: Los Inmigrantes y la Responsabilidad de la Sociedad, de *Intervención Psicosocial*, 1992, vol. 1, 3, páginas 31-48.
- (1993): «La educación intercultural: Concepto, fundamentos y objetivos», en VVAA, *Multi-culturalismo y educación de personas adultas: Ponencias y comunicaciones*, Zaragoza: Diputación de Zaragoza.
- GIMÉNEZ ROMERO, CARLOS (1994a): «La formación de nuevas minorías étnicas a partir de la inmigración», *Hablar y dejar hablar*, Madrid: UAM.
- (1994b): «El caleidoscopio cultural europeo: entre el localismo y la globalidad», *Documentación Social*, 97, Madrid.
- (1994c): «Magrebíes, agricultura y marginación en el litoral valenciano», 175-190, en «Agriculturas mediterráneas y mundo campesino: Cambios históricos y retos actuales», en VVAA, *Actas de las Jornadas de Historia Agraria*, Almería: Andrés Sánchez Picón
- GIMÉNEZ ROMERO, C. y SUÁREZ NAVAZ, L. (2000): «Migración, Sociedad Civil y Nueva Ciudadanía», UAM/IMSERSO.
- GÓMEZ ALFARO, ANTONIO (1993): «Españoles gitanos: una historia de amores y desamores», en VVAA, *Racismo y Xenofobia: Búsqueda de las raíces*, 189-201, Madrid: Fundación Rich.
- HAWLEY, A. (1962): *Ecología humana*, Madrid: Tecnos.

- HIDALGO TUÑÓN, ALBERTO (1993), *Reflexión ética sobre el racismo y la xenofobia*, Madrid: Ed. Popular
- HERRANZ, Y. (2000): «Inmigración e incorporación laboral», *Migraciones*, 8, 127-163.
- HUNTINGTON, S.P. (1996): *The Clash of Civilizations and the remaking of the World Order*. New York: Simon & Schuster.
- IMSERSO (1998): *La inmigración y el asilo en España*, Madrid: Foro para la Integración Social de los Inmigrantes.
- IMSERSO. UGT. (2001): *Inmigración y escuela: De la educación intercultural a la educación para la ciudadanía*, Madrid: IMSERSO.
- INGLEHART, R. (1977): *The Silent Revolution*, Princeton: Princeton University Press.
- (1990): *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton: Princeton University Press.
- (1997): *Modernization and Postmodernization*, Princeton: Princeton University Press.
- y H.D. KLINGEMAN (2000): «Genes, culture, democracy and happiness», en E. Diener y E. Suh (eds.), *Culture and subjective well being*, Cambridge y Londres: MIT Press.
- (ed.) (2003): *Islam, Gender, Culture and Democracy*, Willowdale, On.: Sitter Publications.
- et al. (2004): *Human Beliefs and Values*, México: Siglo XXI Editores.
- INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIO SOBRE MIGRACIONES (2000): *Red de Menores Extranjeros Escolarizados. Primer Informe*, Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.
- IZQUIERDO ESCRIBANO, ANTONIO (1992): *La inmigración en España, 1900-1990*, Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- (1993): «La política de inmigración en España: costes y beneficios de la integración en la Comunidad Europea», en *Sociedad y Utopía*, 117-125.
- (1996): *La inmigración inesperada*, Madrid: Trotta.
- (2000): «El proyecto migratorio y la integración de los extranjeros», *Revista de Estudios de Juventud*, 49: 43-52.
- LORA-TAMAYO D'OCÓN, GLORIA, (1999): *Extranjeros en la Comunidad de Madrid 1999*, Delegación Diocesana de Migraciones-A.S.T.I., Madrid.
- KRISTEVA, JULIA (1991): *Extranjeros para nosotros mismos*, Barcelona: Plaza & Janés.
- LÓPEZ GARCÍA, BERNABÉ (1993): «La historia y las raíces de la xenofobia antiárabe en España», en VVAA, *Racismo y Xenofobia: Búsqueda de las raíces*, Madrid: Fundación Rich, 203-220.
- LUCAS, JAVIER DE (1992): *Europa, ¿convivir en la diferencia? Racismo, nacionalismo y derechos de las minorías*, Madrid: Tecnos.
- MARCOS SANZ, RAMÓN DE, y JOSÉ ROJO ALCALDE (1991): «Trabajadores extranjeros en España», *Economía y Sociología del Trabajo*, 11, 8-17.

- MASSEY, D. S.; J. ARANGO; G. HUGO; A. KOUAOUICI; A. PELLEGRINO; J. E. TAYLOR (1998): «Contemporary Theories of International Migration», en D. S. Massey *et al.*: *Worlds in Motion; Understanding International Migration at the End of the Millennium*, Oxford: Clarendon Press, 17-59.
- MCCLELLAND, D. (1961): *The Achieving Society*. New Jersey: van Nostrand.
- MIGUEL, AMANDO DE, (1993): «La opinión pública española ante los inmigrantes extranjeros», en VVAA, *Racismo y Xenofobia: Búsqueda de las raíces*, Madrid: Fundación Rich. 35-50.
- NACIONES UNIDAS (1997): *Migración Internacional y Desarrollo*, ST/ESA/SER.A/164, Nueva York.
- NAÏR, SAMI (1998): *El desplazamiento en el mundo. Inmigración y temáticas de identidad*, Madrid, IMSERSO.
- NAVARRO, ALBERTO (1992): «La CEE, el Magreb y España», *INCIPE*, núm. 4.
- OLIVÁN, FERNANDO (2000): «Los inmigrantes tienen nueva ley», *Otrosí*, 12, 3.ª época, Madrid, 31-32.
- OPI (1998), «Indicadores de la Inmigración y el Asilo en España», *Boletín del Observatorio Permanente de la Inmigración*, 2, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (1999a): «Indicadores de la Inmigración y el Asilo en España», *Boletín del Observatorio Permanente de la Inmigración*, 6, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- (1999b): «Indicadores de la Inmigración y el Asilo en España», *Boletín del Observatorio Permanente de la Inmigración*, 7, Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- PAJARES, MIGUEL (1998): *La inmigración en España: Retos y propuestas*, Barcelona: Ed. Icaria Antrazyt.
- PINO ARTACHO, J. DEL, y J. DÍEZ NICOLÁS (2002): «La felicidad y sus componentes», *Revista Española de Sociología*, 2: 15-41.
- PRADA, MIGUEL ÁNGEL DE, y CARLOS PEREDA (1995): *Discursos de los españoles sobre los extranjeros. Paradojas de la alteridad*, Madrid: CIS.
- PUTNAM, ROBERT (2000): *Bowling Alone. The Collapse and Revival of American Community*, New York: Simon & Schuster.
- REMIRO BROTONS, ANTONIO (1993): «Emigración y xenofobia en la comunidad europea», en VVAA, *Racismo y Xenofobia: Búsqueda de las raíces*, Madrid: Fundación Rich, 51-77.
- SABATER, FERNANDO (2000): «La raza maldita», *Diario El País*.
- SARTORI, G. (2001): *La sociedad multiétnica, pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*, Madrid: Taurus.
- SEGARRA TRÍAS, J. (1991): *Los derechos fundamentales y las libertades públicas de los extranjeros en España*, Barcelona: Bosch.

- SOLÉ, CARLOTA, y ENCARNA HERRERA (1991): *Trabajadores en Cataluña, ¿integración o racismo?*, Madrid: CIS.
- TAYLOR, CHARLES (1993): *El multiculturalismo y la política del reconocimiento*, México: Fondo de Cultura Económica.
- UNITED NATIONS (2003): *International Migration 2002*, Population Division (ST/ESA/SER.A/219), New York: United Nations.
- VAN DER VEER, K. (1976): «Social Position, Dogmatism and Social Participation as Independent Variables», en H. Ornauer *et al.* (eds.), *Images of the World in the Year 2000*, Paris: Mouton.
- VALLÉS MARTÍNEZ, MIGUEL S., CEA D'ANCONA, M.^a ÁNGELES, e IZQUIERDO ESCRIBANO, ANTONIO (1999): *Las encuestas sobre inmigración en España y en Europa. Tópicos, medios de comunicación y política migratoria*, Madrid: IMSERSO.
- VV.AA. (1987): «Los inmigrantes en España», *Revista de Documentación Social*, n.º 66, Madrid.
- WEBER, MAX (1955): *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*, Madrid: Revista de Derecho Privado.
- ZAMORA, FRANCISCO (1994): *Cómo ser negro y no morir en Zaragoza*, Barcelona: Ed. B

